


Órgano de linea :Secretaría General.

Sección:SE.GE.00.

Código:LA52/SEGE.01

Serie documental :Actas de sesión de Concejo

Fechas extremas :14May2008-04Dic2009

Alcalde :Heinz Willy Hammer Astete

Folios :400



01

NOTARIA
JAROL LEVEAU A.

CERRADO EL LIBRO ANTERIOR
POR EL NOTARIO DEL DISTRITO
DE SAN RAMON PROVINCIA DE
CHANCHAMAYO

Dr. JAROL LEVEAU ACOSTA
ABOGADO
NOTARIO DE CHANCHAMAYO



En el Distrito de San Ramón, Provincia de Chanchamayo, Departamento Junín, a los VEINTE días del mes de MAYO del 2008., cumpliendo con la Ley del Notariado 26002 Art. 112 y 116, legalizo la apertura de libro, denominado ACTAS Nº 54 correspondiente a MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON RUC. 20146657142 el mismo que consta de 400 FOLIOS SIMPLES en cada una de las cuales estampo mi sello notarial . Este libro se registra bajo el número 911-2008 En el Registro Cronológico de Legalización de apertura de Libros y Hojas Sueltas del oficio notarial, de lo que doy fe.

Colegio de Notarios de Junín
CHANCHAMAYO
PERU

leveau acosta.

JAROL LEVEAU ACOSTA
ABOGADO
NOTARIO DE CHANCHAMAYO

# SESIÓN ORDINARIA
## DIA 14-05 -08

En la ciudad de San Ramón, a los catorce días del mes de Mayo del año Dos Mil Ocho, siendo las 10:00 de la mañana, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores: Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Abel Enrique Salas Mansilla, Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres, Sra. Sandra Bonelli de Durand, Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel, Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar y Sr. José Iván Gerbi Salinas y Sra. Liz Margarita Ccancce Huanca - Secretaria.

El señor Alcalde da inicio a la sesión ordenando la lectura del Acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por el pleno y suscrita en señal de conformidad. Seguidamente se pasa a la sección Despachos.

Mediante Oficio Nº 151-2008-A-MDSR, el Sr. Alcalde curso invitación a la Gerente General de la EPS Selva Central, para que explique referente al incremento de tarifas. Asisten en representación de la Gerente General la Gerente de Comercialización quien explica que mediante Of. Circular Nº 363-2008/SUNASS-120, la SUNASS les comunica que con Artículo Único de la Resolución de Consejo Directivo Nº 019-2008-SUNASS-CD del fecha 17 de abril de 2008, se ha dispuesto que las EPS detalladas en su anexo 1, que no cuenten con formula tarifaría aprobada o vigente, reajusten sus tarifas y precios de los servicios colaterales en un 3.98% por concepto de variación acumulada del IPM (Índice de Precios al por Mayor) al mes de marzo del año 2008, tomando como base de cálculo el mes de agosto de 2007.

.....

.....

.....

**DESPACHO**

1. Exp. Nº 3497 / 3561 CARTA EF/92.0470 Nr.125-2008 / CARTA EF/92.0472 NR.002-2008, presentado por el Sr. Juan Ocharan Ocharan – Administrador del Banco de la Nación - La Merced y Sra. Martínez Linares Lourdes - Administradora del Banco de la Nación – San Ramón, quienes solicitan Reconsideración sobre el Lote N° 6 de terreno de propiedad de la Municipalidad. Pasa a orden del día.
2. Exp. Nº 3192-Informe Nº 129-2008-GDUR/MDSR, presentado por el Gerente de Desarrollo Urbano Rural Arq. Ernesto Sanabria Cerrón, quien solicita ampliación de Plazo y Presupuestal Obra: "Defensa Ribereña Bambúes". Pasa a orden del día.
3. Exp. Nº 2541- Informe Nº 102-2008-GDUR/MDSR, presentado por el Gerente de Desarrollo Urbano Rural Arq. Ernesto Sanabria Cerrón, quien solicita ampliación de Plazo y Presupuestal Obra: "Rehabilitación de la Carretera San Juan de Tulumayo – La Unión L=6+483 KM". Pasa a orden del día.
4. Exp. Nº3517- Oficio Nº 040-08-VIII-DIRTEPOL-RPNPJ-DIVPOL-CHYO-DEPOLTURE-P, presentado por Juan Carlos Escate Ayala – Capitán PNP – Jefe Desto "El Pedregal", quien solicita exoneración de pago de emisión de impuesto predial de la Policía Nacional. Pasa a orden del día.
5. Exp. Nº 3785- Solicitud de la Iglesia Evangélica Metodista de "San Ramón, presentado por Genaro Puente Ayala – Pastor, quien solicita exoneración de pago por derecho de autorización para el uso de la Plaza de Armas, desean llevar adelante la presentación de teatro cristiano. Pasa a orden del día.
6. Exp. Nº 4077 – Informe Nº141-GR-MDSR-2008, presentado por el Gerente de Rentas Sr. Luis Alegre Llanco, quien remite la solicitud de exoneración presentado por los trabajadores de la Clínica Elera, quienes desean realizar actividad Pro Salud. Pasa a orden del día.
7. Exp. Nº 3901- Oficio Nº 15-C.P.A..D.S.R. Informe Nº 141-GR-MDSR-2008, quien remite el Oficio presentado por el Presidente de la Urbanización "Arias Dávila", quien solicita exoneración de pago por derecho de Autorización Municipal. Pasa a orden del día.
8. Exp. Nº 3643 – Oficio Nº 149-2008-G-SR, presentado por el Dr. Moisés Uribe Escudero y Nelsón Santibañez Ricse – Gobernador, quienes solicitan reconocimiento al Creador de la Bandera de San Ramón. Pasa a orden del día.
9. Exp. Nº 3895- Oficio Múlt. Nº 049-2008-DIRCETUR/JUNIN-DTA, presentado por el Sr. José Luís Álvarez Ramos – Director Regional de Comercio Exterior y Turismo, quien invita a la Audiencia Pública Descentralizada a realizarse en la ciudad de Huancayo. Pasa a orden del día.
10. Exp. Nº 3896 – Oficio Nº 2118-2008-INDECI/29.0 remitido por el Crnl. Ing. EP "R" Ciro Mosqueira Lovón – Sub Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil, quien comunica la entrega de

estudio "Mapa de Peligros, Plan de Usos del Suelo ante Desastres y Medidas de Mitigación de la ciudad de San Ramón", a realizarse el 23 de mayo de 2008. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.

11. Exp. N° 3934 – Informe N° 018-AT-MDSR-2008, remitido por la Sub Gerente de Tesorería, quien solicita cambio de firmas en cuentas corrientes del Banco de la Nación. Pasa a orden del día.
12. Exp. N° 2924 – Carta N° 0010-2009, remitido por el Sr. Nelson Zabaleta Portal, miembro de la Comisión Especial de Fiscalización del Proyecto Integral de Agua y Desagüe del Distrito de San Ramón. Se pronuncia sobre la ejecución de la obra y muestra sus apreciaciones. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
13. Exp. N° 3745 – Oficio N° 1544-2008/VIVIENDA/VMCS/PAPT/DE presentado por el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, quienes solicitan al Gobierno Regional Informe Técnico de medidas adoptadas al informe de la comisión especial de fiscalización del proyecto "Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de San Ramón – I Etapa". Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
14. Exp. N° 3931 – Carta Abierta, presentado por el Sr. Andrés Armando Baldeón Fernández, vecino del distrito, quien menciona que antes de donar el terreno ubicado en las esquinas del Jr. Progreso y Pardo a la SUNARP, se debió consultar al pueblo. Pasa a orden del día.
15. Exp. N° 3962 – Informe de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización N° 047-2008-MDSR/OPPR, presentado por el Sr. Ricardo Martínez Ayala, quien presenta dos proyectos de Ordenanzas Municipales sobre el Consejo de Coordinación Distrital CCLD. Pasa a orden del día.
16. Exp. N° 3646 – Solicitud presentado por la Sra. Paulina Alanya Vda. De Rojas, quien solicita exoneración del Impuesto Predial ya que su vivienda ha sido declarado por el Comité de Defensa Civil Provincial, inhabitable. Pasa a orden del día.
17. Exp. N° 3691 – Oficio N° 154-GDSR-2008, presentado por el Sr. Nelson Santibáñez Ricse – Gobernador, quien solicita apoyo con útiles de escritorio. Pasa a orden del día.
18. Exp. N° 3696 – Oficio N° 157-2008-A/MDV, remitido por la Sra. Margarita Quinto Bullón – Alcaldesa, quien hace extensiva la invitación a sus Fiestas Patronales 2008. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
19. Exp. N° 3328 – Oficio N° 001-LDSR-2008, documento presentado por la Liga Distrital de Voleibol San Ramón, quienes solicitan colaboración económica para viaje. Pasa a orden del día.
20. Exp. N° 3563 – Oficio Múlt. N° 0010-OCLM-PRONAA-2008, enviado por el Sr. Joel Huanuco Palpa, quien comunica designación de nuevo coordinador de la oficina del PRONAA LM. Documento el cual queda a conocimiento.
21. Solicitud de apoyo presentado por el Párroco Alfonso Tapia, quien solicita apoyo en efectivo o en víveres para los ancianos en situación de abandono. Pasa a orden del día.
22. Exp. N° 3388 – Oficio Múlt. N°001-CPJ-VASR-SR-08, presentado por el Lic. Oscar Baca Gómez y el Padre Alfonso Tapia – Párroco, quienes solicitan aporte generoso para la elaboración de afiche para el "Encuentro de Jóvenes del Vicariato Apostólico de San Ramón, para los días 12, 13, 14 y 15 de junio. Pasa a orden del día.
23. Exp. N° 2619 – Informe presentado por el Gerente de Rentas Sr. Luis Alegre Llanco, quien se refiere al incremento de las secciones Rampa y Frutas, al respecto se acuerda comunicar que ya se resolvió en sesión anterior, mediante Dictamen N° 001-2008-CDEL / Nota Informativa N°098-2008-SG-MDSR.
24. Exp. N° 3414 – Informe N° 121-GR-MDSR-2008, remitido por el Gerente Rentas Sr. Luis Alegre Llanco, quien traslada la solicitud de la Funeraria Leyva, quien se esta haciendo cargo del occiso Carlos Fernández Zuñiga que fue persona indigente, por lo que pide un descuento de S/. 50.00 para cancelar al contado un nicho valorizado en S/. 650.00. Pasa a orden del día.
25. Exp. N° 3354 - Informe N° 126-GR-MDSR-2008, remitido por el Gerente Rentas Sr. Luis Alegre Llanco, quien remite la solicitud presentado por el Presidente de la Hermandad del Señor de Muruhuay Sr. Freddy Carhuamaca Alvarado, quien solicita exoneración de pago por derecho de autorización. Pasa a orden del día.
26. Exp. N° 2500 – Solicitud presentado por el Sr. Cirilo Dionisio Tunque Huaman, (Presidente de APAFA), quien quien solicita apoyo económico para la instalación de computadoras, ya que el Centro Educativo N° 30904 "Víctor Villachica Gambini" ha sido beneficiado con el proyecto OLPC, después del análisis respectivo. Pasa a orden del día.

27. Exp. Nº 3341- Oficio Nº 651-2008-DUGELCH-AGA – Lic. Luz Tapia Orihuela – Directora de la UGEL Chanchamayo, quien solicita disminución de costos de la partida de nacimiento. Pasa a orden del día.
28. Exp. Nº 3938- solicitud presentado por las Empresas de Transportes de Vehículos Menores, quienes solicitan modificar la Ordenanza Municipal Nº 10-2008-MDSR. Pasa a orden del día. Visto el documento de la referencia donde las empresas de transportes de vehículos menores, solicitan que se modifique la Ordenanza Municipal Nº 10-2008-MDSR. El Concejo Municipal acordó, derivar el expediente a su Comisión, a fin de ser tratado, por lo que remito el expediente para el trámite correspondiente.
29. Exp. Nº 3000 – Carta Múltiple Nº 001-D-CIED/SC-2008, remitido por el Director del CIED – Selva Central, quien alcanza el "Manual de Capacitación: Cultivo de Sacha Inchi. Documento el se deriva a la Gerencia de Desarrollo Económico Local.
30. Exp. N° 3867 / Oficio Nº 10-P-A-LHL-SLL-DSR-08, remitido con el Informe Nº 141-GR-MDSR-2008 de la Gerencia de Rentas el cual adjunta el Oficio presentado por el Presidente de la Asociación Liv Margrete Haug Landmo", firmado por el Sr. Fortunato Matos Ureta, quien solicita exoneración de pagos de formatos de autovalúo y alcabala. Pasa a orden del día.
31. Exp. Nº 3776 – Oficio Nº403-2008-INADE/6201, remitido por el Ingº Ángel Saldaña Gonzáles – Director Ejecutivo del Proyecto Especial Pichis Palcazú, quien da respuesta al Oficio Nº 121-2008-A-MDSR, absuelve solicitud de devolución de local municipal. Documento que queda a conocimiento del Concejo Municipal.
32. Exp. Nº 3696 - Oficio N° 045-D-IE A N°18 – SR, presentado por el Lic, Cesar Joel Rojas López, quien solicita apoyo con material agregado para la construcción de la losa multideportiva. Pasa a orden del día.

.....
.....
.....

**INFORMES**:

El Sr. Alcalde **Heinz Willy Hammer Astete**, informa sobre su viaje de comisión de servicios a la ciudad de Lima realizado los días 29 y 30 de abril del presente año. El día 29 en compañía del Regidor José Ivan Gerbi Salinas, estaba previsto la reunión a las 10:00 a.m. en el Ministerio de Energía y Minas (FONER), con el Ingº Pedro Villa Durand, quien no pudo atenderles por encontrarse en reunión con el Vice Ministro, pero les atendió el Ingº Ricardo Vargas Romero, que es el especialista en electrificación rural y les manifestó que el programa tiene expediente SNIP 81725 esta viable, posteriormente, pasarían a los proyectos técnicos y en cuarenta y cinco días, estarían aprobándolo y a fin de año entre octubre y noviembre, estaría saliendo a licitación todas las obras de FONER.

Posteriormente se apersonaron a la Secretaria General del Ministerio de Agricultura, donde fueron atendidos por la Dra. Roxana Cerrón, quien le informo que el expediente ha sido elevado a Secretaria General, para ser elevado al Consejo de Ministros, a fin de que se expida la Resolución Suprema de Categorización de Pampa Hermosa.

El día 30 de abril, en compañía de los Regidores José Ivan Gerbi Salinas y Benigno Esteban Palacios Aguilar, se apersonaron a la Embajada Alemana para entrevistarse con la Sra. Betty Ckramber, funcionaria de la embajada de Alemania, quien les informo respecto al apoyo que van a brindar a la I.E. Arias Dávila, solicitan que el expediente técnico contenga los costos reales.

El Sr. Alcalde le comunico sobre el saneamiento básico que esta pendiente para el lugar donde se ha reubicado a los damnificados (Nueva Esperanza), le menciono que hay la voluntad de apoyar con la suma de ocho mil euros.

Ese mismo día a la 1:00 p.m. se trasladaron a la Embajada Italiana, donde se entrevistaron con la Sra. Gabriela Tineo, quien les manifestó que recién se esta reincorporando de sus vacaciones, por lo que solicito que se le vuelva a enviar toda la documentación, otra vez. Asimismo solicita que se le envíe la liquidación de las dos obras que se ha culminado las copias por duplicado.

A las 3:00 p.m. se apersonaron al Instituto de Defensa Legal, donde firmaron convenio con el representante del IDL Sr. Gustavo Gorriti.

El día 07 de mayo, asistió a la reunión en la ciudad de Huasahuasi, donde participo la Srta. María de los Ángeles Arellano González – Sub Gerente de Turismo, Sr. Amadeo Bravo Chuco, la presente reunión fue convocado por la Municipalidad de Huasahuasi; trataron sobre el Plan de Manejo Zona Reservada de Pampa Hermosa, se conformo la junta directiva recayendo la Presidencia en el Alcalde de Huasahuasi y la Vice

Presidencia Alcalde de San Ramón, los Vocales son los representantes del DIRCETUR, Gobierno Regional – Medio Ambiente, y el Instituto Nacional de Cultura. Determinaron que la próxima reunión se llevaría a cabo en la ciudad de Huancayo el día 23 del presente.

El día 08 de mayo, viajo una comisión a la ciudad de Pichanaki para asistir a la inauguración del nuevo local de la SUNARP, asistieron los siguientes regidores: Srta. Elvira Siu Poma, Sra. Sandra Bonelli De Durand, Sr. Benigno Palacios Aguilar, Sr. Abel Salas Mansilla.

El día 09 de mayo, en el Palacio Municipal se suscribió la Minuta y Escritura Pública de donación del terreno a la SUNARP.

La Srta. Regidora **Elvira Siu Poma,** informa que el día 29 de abril, asistio a la reunión convocada por el Gobierno Regional y el Consejo Nacional de Medio Ambiente (CONAM), trataron sobre el I encuentro nacional de municipalidades con certificación ambiental local, para el desarrollo sostenible de la GALS (Gestión Ambiental Local), estuvieron presentes los señores Ivan Lanegra Quispe (Gobierno Regional Junín), Carlos Rojas y Fernando Brito (CONAM), quienes informaron sobre el proyecto en mención.

Hay otro concurso denominado A MI PATRIA LA QUIERO LIMPIA, la cual estamos inscritos, también comunica que ha firmado el compromiso para el Plan de Manejo de Residuos Sólidos, el presidente del CONAM, ha hecho sus exposiciones y quedaron en convocarnos próximamente a talleres a fin de participar en el concurso, y ver los procedimientos de las GALS. Asistió el Alcalde de la Municipalidad de Huancayo, quien ya viene trabajando con el apoyo de dos Organismos no Gubernamentales, y está apoyando a todos estos proyectos que es en bien del medio ambiente. Tal es el caso que vienen recopilando las pilas usadas, han colocado depósitos por diferentes lugares donde tiene el lema que dice **ponte las pilas y deposita tus pilas usadas aquí**, la ventaja que tienen es que dos Organismos no Gubernamentales están apoyando con la disposición final de las pilas, a fin de darle el tratamiento respectivo. Del mismo modo están haciendo con los vidrios y plásticos.

Por la tarde se apersono a la SUNARP, a fin de poder conversar con el Jefe Regional, ya que se venia tejiendo muchos comentarios, pero no le fue posible.

El día 07 de mayo, por la mañana asistió en representación del Alcalde a la I.E. Chalhuapuquio, donde se llevo a cabo la entrega de 62 lap top, la entrega estuvo a cargo del Gobierno Regional por encargo del Gobierno Central, hizo de conocimiento que la Municipalidad aporto con un granito de arena (materiales eléctricos), asistieron el Director Regional de Educación, Srta. Liv Haug Landmo – Alcaldesa de la Provincia, Lic. Luz Tapia – Directora de la UGEL. Párroco, etc.

El día 09 de mayo, día en el que se firmo la minuta y escritura pública con la SUNARP, estuvo el antropólogo José Luís Álvarez, quien es Director Regional de Turismo, el ha solicitado que se tome un compromiso a fin de proporcionarle un nuevo local para el DIRCETUR, en vista que el actual local se ha cedido a la SUNARP, El Alcalde, Sra. Sandra Bonelli De Durand (Regidora), Benigno Palacios Aguilar (Regidor) y quien informa han firmado un compromiso para no desatenderlos; le explicaron que nunca ha sido la intención de desalojarlos, es mas, de ser posible hasta se podría llegar a alquilar un local, a fin de no desatenderlos. El director del DIRCETUR les manifestó que se incrementara personal para la unidad local, en vista que se ha dado el presupuesto para el corredor turístico.

El Sr. Regidor **Abel Salas Mansilla** informa que el día 05 de mayo, estuvo en la ciudad de Jauja para la exposición del FONIPREL (Fondo Nacional de Inversión para los Gobiernos Regionales y Locales), este fondo cuenta con seiscientos millones de soles, es un fondo concursable que pueden participar los Gobiernos Regionales y Municipales, las municipalidades pueden participar con proyectos con SNIP o sin SNIP, pero que se ajusten a las guías y procedimientos del sector; ha realizado las conversaciones con el Sr. Alcalde y Gerente Municipal para hacer todo lo posible y el día 19 de mayo que es fecha limite presentar las propuestas, y la municipalidad podría hacerse acreedor alguno de estos proyectos, esto es en lo respecta a la primera convocatoria, para la segunda convocatoria han estimado que tienen un monto de trescientos cincuenta millones de soles, en la medida que los fondos vayan aumentando que son de cooperación internacional de concesiones y venta de empresas, tendrán un fondo mayor, que va facilitar que se siga participando, por eso es necesario tener proyectos con SNIP viables en algunos sectores para poderlos tramitar. También les dijeron que bojo esta modalidad, si el proyecto era ganador o ganaba el Estado iba a desembolsar directamente a la Municipalidad, para que sea la ejecutora de la obra, cree que las condiciones están dadas y deberíamos de participar, si bien es cierto estamos cortos de tiempo, podríamos tener todo listo para la segunda convocatoria.

El día 07 de mayo, asistió al taller del Presupuesto Participativo convocado por la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, donde dijeron que para el presupuesto del año 2009 va ser parecido al del año 2008, mencionaron que se tenia destinado la suma de un millón novecientos ochenta y seis mil soles, para los proyectos provinciales, pero ellos reciben por FONCOMUN tres millones setecientos veintitrés mil soles, de

los cuales un millón cuatrocientos mil, prácticamente se van en gastos corrientes y trescientos cuarenta y cinco mil a servicio de deuda, quedando solamente un millón novecientos, donde muchos de los participantes mostraron su disconformidad, por que de los acuerdos que se tomaron en el presupuesto participativo del año pasado, para ejecutarlos en el presente año, no se ha visto hecho realidad nada, caso Centro Cívico, Pull de Maquinarias ha adquirir, el caso del Relleno Sanitario, están incómodos porque parte de este dinero se va ir para el Centro Cívico como obra ineludible, al final no quedaría nada para los distritos. Los de la Municipalidad Provincial han estado orientando a que todos los proyectos de impacto provincial o regional se lleve al Gobierno Regional, porque prácticamente dinero hay muy poco.

Ese mismo día por la tarde asistió a la reunión convocado por SIMSA, donde trataron el Plan de Manejo de Cierre de Minas, donde les explicaron que era un plan progresivo que se iban cerrando las minas algunas partes o áreas de trabajo, y que en función a ello, algunos trabajadores iban a dejar de trabajar y se veía una forma de sustituir su empleo.

Tambien explicaron que el staff de trabajadores y maquinarias del proyecto Toromocho, iban a instalarse en la ciudad de Tarma, por lo que los fines de semana se beneficiaria Selva Central, ya que acudirían a nuestra localidad.

Actualmente SIMSA cuenta con 1,361 trabajadores que depende de la mina y la característica que tienen es que siempre encuentran beta, entonces el cierre de minas que tienen previsto para tres o cuatro años, se prolonga. Les informaron que están haciendo un estudio sobre la cancha de relave el cual tendría para una capacidad de diecisiete años más.

El Sr. Regidor **Humberto Rottiers Cáceres,** informa que la comisión de Historia e Identidad del Centenario se están reuniendo con vecinos ilustres de la localidad, quienes están aportando con ideas, fotografías, documentos, a fin de poder elaborar un libro. Al igual la elaboración de la galería de los ex alcaldes; pide a los señores regidores su aporte voluntario con ideas y sugerencias. Agrega que para la elaboración del libro por el Centenario se va necesitar de una persona que conozca la estructura de un libro.

Respecto al primer simulacro que se realizo en los centros educativos, se realizo, pero de manera desordenada, al respecto el Sr. Alcalde informa que se va adquirir señalizaciones para todos los centros educativos, ya que se ha programado el segundo simulacro para el 30 de mayo.

El 09 de mayo, se reunió la Comisión de Transportes, con los empresarios donde el Sr. Abel Salas Mansilla, les proporciono copia de un proyecto de ordenanza sobre el Reglamento de Servicio de Transportes Públicos Especial de Pasajeros con Vehículos Menores Motorizados para el Distrito de San Ramón, la idea es de que aporten y poder concertar y no manifiesten que se realiza unilateralmente.

La Sra. Regidora **Sandra Bonelli De Durand**, informa que a raíz de un documento emitido por el responsable de DIGESA Sr. Nelson Zabaleta Portal, respecto al botadero del sector de Miraflores, se constituyo su persona y el Sr. Javier Hoyos Maravi (Gerente de Servicios Públicos Locales), y constataron que efectivamente todo lo que indica el documento es cierto. En el lugar se encontraba el hijo del dueño quien manifestó que lo están perjudicando mucho y desea que se retire todo los residuos del lugar. Volvieron al lugar una comisión integrada por el Sr. Abel Enrique Salas Mansilla (Regidor), Srta. Elvira Siu Poma (Regidora), Renato Lam Córdova (Gerente Municipal), Sr. Javier Hoyos Maravi (Gerente de Servicios Públicos Locales) todo permanecía igual, sugiere la Sra. Sandra tomar medidas al respecto.

El día 08 de mayo, asistió a la inauguración del local de la SUNARP del distrito de Pichanaki, en comisión de servicios con el Alcalde y Regidores.

**El Sr. Regidor Benigno Palacios Aguilar,** informa que hay preocupación de la comisión de Seguridad Ciudadana, debido a que desde el año pasado se ha solicita se conceda y se implemente la oficina de Seguridad Ciudadana y hasta la fecha no hay nada, es mas, a fin de mes van a tener una reunión y ya quisieran contar con la oficina requerida.

Informa que se va realizar el tercer taller de Seguridad Ciudadana, a fin de mes, por lo que solicita se curse invitación a todo el personal de Serenazgo, Policía Nacional del Perú, Policía Municipal, Directores de Instituciones Educativas y funcionarios de Instituciones Publicas y Privadas, los ponentes son conocedores de los temas a tratar, se llevará adelante el 27 del mes de Junio del año en curso.

Informa que se ha tenido el ofrecimiento de parte del Sr. Gustavo Gorriti y de la Dra. Nancy Mejía, respecto al apoyo para las gestiones para la dotación y el funcionamiento del Juzgado de Paz Letrado, ya se curso el oficio respectivo.

**El Sr. José Ivan Gerbi Salinas,** informa que viajó de comisión de servicios a la ciudad de Lima los días 29 y 30 de abril, con el Sr. Alcalde y Sr. Regidor Benigno Palacios Aguilar.

**PEDIDOS**

La Srta. Regidora **Elvira Siu Poma,** solicita que se continué pasando los spot sobre turismo, en vista que ha sido declarado feriado no laborable en la ciudad de Lima los días 15 y 16 de mayo. Pedido aprobado.

Solicita que se le proporcione las facilidades para que en compañía de la Srta. María de los Ángeles Arellano, se trasladen a Kivinaki, para conversar con la asociación de productores de cítricos, en vista que nos encontramos a próximos para la elaboración del Jugo de Naranja. Pedido aprobado.

Solicita que la Municipalidad apoye en los cursos de capacitación que programe DIRCETUR, como son técnicas en guiado, atención al cliente, asistencia de cocina, esto se realizaría debido a la afluencia turística con el que cuenta Selva Central. Pedido aprobado.

Solicita brindar más seguridad en los días de afluencia turística a la Catarata El Tirol de igual manera al perímetro de la ciudad ya que se armara la caseta de información turística en la Plaza de Armas. Pedido aprobado.

Solicita se destine apoyo económico para la Srta. San Ramón (Donny Perales), quien nos representara en el Mis Selva Central, esto se realizara el 21 de junio en la ciudad de Oxampampa, ultimara detalles para presentar el presupuesto exacto que se requiera. Pedido aprobado.

El Sr. Regidor **Abel Salas Mansilla,** pide que el Concejo apruebe el financiamiento del 10% del perfil de mejoramiento de la trocha carrozable Chincana Unión Palca, al parecer este perfil se va llevar a los fondos concursables del FONIPREL para el financiamiento. Pedido aprobado.

De igual manera solicita co financiar el Sistema de Agua y Desagua de Chalhuapuquio, con los recursos asignados a recursos ordinarios para esta obra, y que el hecho de proponer se pueda solicitar a FONIPREL, elaborara el perfil de la carretera desde Chincana hasta San Pedro de Cañaveral, a fin de que ellos ejecuten. Pedido aprobado.

El Sr. Regidor **Humberto Rottiers Cáceres,** solicita realizar el ripiado de las calles sin asfaltar del distrito de San Ramón. Asimismo solicita que en los sectores de Padre Larios y Daniel Alcides Carrión, se realice la limpieza de malezas. Pedidos aprobado.

Sugiere que se realice señalización de los Centros Educativos sobre Defensa Civil. Remitir oficios a los Directores de las I.E. haciéndoles de conocimiento que la Municipalidad, ha tomado la decisión de llevar a cabo la señalización interna a los Centros Educativos; en vista que hay Directores que ya desean realizarlo. Pedido aprobado.

La Srta. Regidora **Sandra Bonelli De Durand,** manifiesta que el Sr. Yul Cavero Condezo (Policía Municipal), ha solicitado licencia sin goce de haber por tres meses y el 05 de mayo se cumplía, y debió presentarse, pero el señor no se presento, perjudicando así el normal desarrollo de las labores; por lo expuesto solicita un informe al respecto. Pedido aprobado.

Solicita que la Gerencia de Desarrollo Urbano Rural, realice inspección a la vereda del barrio Miraflores, el cual se ve deteriorado. Pedido aprobado.

Solicita permiso al Concejo para los días jueves 15 y viernes 16 del mes en curso, no podrá asistir a la Municipalidad por motivos personales.

El Sr. Regidor **Ivan Gerbi Salinas,** solicita que se realice las coordinaciones con el Centro de Salud, para la erradicación de los perros callejeros. Pedido aprobado.

Solicita que se firme convenio con la Universidad Nacional Federico Villarreal, o en su defecto que se contrate un equipo de profesionales para que elabore el estudio, dado que toda la comisión tiene el compromiso de solucionar el problema de los transportistas informales. Pedido aprobado.

El Sr. Regidor **Benigno Palacios Aguilar,** solicita un informe por qué no se está trabajando y contratando personal de acuerdo al presupuesto (PAP), esto en lo que respecta a Seguridad Ciudadana. Pedido aprobado.

Solicita informe respecto al uso que se viene dando al terreno del CIP, y si cumple para los fines otorgado.

Pide que se otorgue un plazo de tres meses para los ambulantes ubicados en las calles Progreso y Av. Del Ejército. Por mayoría el presente pedido es observado.

Exige se de cumplimiento a su pedido de proporcionarle local para Seguridad Ciudadana. Pedido aprobado.

Solicita que se brinde las facilidades al equipo que va ir a realizar el trabajo de sensibilización a los diferentes sectores de la parte periferie del distrito de San Ramón, fortalecer y/o conformar las nuevas juntas vecinales. Pedido aprobado.

- Solicita que en el terreno de propiedad de la Municipalidad, ubicado en las intersecciones de las avenidas San Ramón y Ejército se construya local para Seguridad Ciudadana, Biblioteca Municipal, y otras oficinas que requiera la Municipalidad. Pedido aprobado.

**ORDEN DEL DIA**

1. Exp. Nº 3497 / 3561 CARTA EF/92.0470 Nr.125-2008 / CARTA EF/92.0472 NR.002-2008, presentado por el Sr. Juan Ocharan Ocharan – Administrador del Banco de la Nación - La Merced y Sra. Martínez Linares Lourdes - Administradora del Banco de la Nación – San Ramón, quienes solicitan Reconsideración sobre el Lote N° 6 de terreno de propiedad de la Municipalidad. Visto los documentos de la referencia el **Concejo Municipal, acordó por unanimidad**, otorgar en calidad de **DONACIÓN al BANCO DE LA NACIÓN,** el lote N° 6 de propiedad de la Municipalidad Distrital de San Ramón, ubicado en el Jr. Rodríguez de esta ciudad, a espaldas del Palacio Municipal.
2. Exp. Nº 3192-Informe Nº 129-2008-GDUR/MDSR, presentado por el Gerente de Desarrollo Urbano Rural Arq. Ernesto Sanabria Cerrór, quien solicita ampliación de Plazo y Presupuestal Obra: "Defensa Ribereña Bambúes", Visto el informe de la referencia y previo a la exposición del Arq. Ernesto Sanabria Cerrón, el Concejo Municipal, aprobó por unanimidad, la ampliación de plazo de 30 días para culminar la obra, así como el 15% de ampliación presupuestal el cual asciende a S/. 31,463.53; se cubrirá con el saldo de obra de Encauzamiento y Descolmatación del Rio Huacara.
3. Exp. Nº 2541- Informe Nº 102-2008-GDUR/MDSR, presentado por el Gerente de Desarrollo Urbano Rural Arq. Ernesto Sanabria Cerrón, quien solicita ampliación de Plazo y Presupuestal Obra: "Rehabilitación de la Carretera San Juan de Tulumayo – La Unión L=6+483 KM". Visto el informe de la referencia y previo a la exposición del Arq. Ernesto Sanabria Cerrón, el **Concejo Municipal, aprobó por unanimidad**, la ampliación de plazo de 30 días para culminar la obra, así como el 15% de ampliación presupuestal del monto total de la obra; se cubrirá con los saldos de obra de Encauzamiento y Descolmatación del Rio Huacara y Pavimentación de Calles.
4. Exp. Nº3517- Oficio Nº 040-08-VIII-DIRTEPOL-RPNPJ-DIVPOL-CHYO-DEPOLTURE-P, presentado por Juan Carlos Escate Ayala – Capitán PNP – Jefe Desto "El Pedregal", quien solicita exoneración de pago de emisión de impuesto predial de la Policía Nacional. Después de las deliberaciones correspondientes el Concejo Municipal aprueba por unanimidad, exonerar el pago solicitado.
5. Exp. Nº 3785- Solicitud de la Iglesia Evangélica Metodista de "San Ramón, presentado por Genaro Puente **Ayala – Pastor, quien solicita exoneración de pago por derecho de autorización para el uso de la Plaza de** Armas, desean llevar adelante la presentación de teatro cristiano. el Concejo Municipal acuerda por unanimidad, exonerar el pago solicitado; asimismo en la autorización deberá señalar el cumplimiento del horario.
6. Exp. Nº 4077 – Informe N°141-GR-MDSR-2008, presentado por el Gerente de Rentas Sr. Luis Alegre Llanco, quien remite la solicitud de exoneración presentado por los trabajadores de la Clínica Elera, quienes desean realizar actividad Pro Salud. Por tratarse de una actividad Pro Salud, el Concejo Municipal, aprueba por unanimidad, exonerar el pago solicitado.
7. Exp. Nº 3901- Oficio Nº 15-C.P.A.D.S.R. Informe Nº 141-GR-MDSR-2008, quien remite el Oficio presentado por el Presidente de la Urbanización "Arias Dávila", quien solicita exoneración de pago por derecho de Autorización Municipal. Por tratarse de su aniversario de creación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad, exonerar el pago solicitado.
8. Exp. Nº 3643 – Oficio N° 149-2008-G-SR, presentado por el Dr. Moisés Uribe Escudero y Nelsón Santibañez Ricse – Gobernador, quienes solicitan reconocimiento al Creador de la Bandera de San Ramón. Al respecto el Concejo Municipal acordó por unanimidad derivar el presente expediente a la Comisión Permanente de Promoción del Desarrollo Social y Humano.
9. Exp. Nº 3895- Oficio Múlt. N° 049-2008-DIRCETUR/JUNIN-DTA, presentado por el Sr. José Luís Álvarez Ramos – Director Regional de Comercio Exterior y Turismo, quien invita a la Audiencia Pública Descentralizada a realizarse en la ciudad de Huancayo. Al respecto el Concejo acuerda que Secretaria coordine al respecto.
10. Exp. Nº 3934 – Informe N° 018-AT-MDSR-2008, remitido por la Sub Gerente de Tesorería, quien solicita cambio de firmas en cuentas corrientes del Banco de la Nación. El cual es aprobado por unanimidad, y es de acuerdo al detalle siguiente:

    **De los titulares:**

    Bach/Econ. Renato Luís Lam Córdova D.N.I. N°21553750 Gerente Municipal
    CPC. Juana Marivel Antón Terreros D.N.I. N°20544804 Sub Gerente de Tesorería

    **De los Suplentes:**

    Abog. Fernándo Llantoy Baños D.N.I. N°20115928 Asesor Legal.
    Sra. Liz Margarita Ccancce Huanca D.N.I.N°07534572 Secretaria General.

| N° Orden | Cta. Cte. N° | Denominación |
|---|---|---|
| 1 | 0472-000470 | FONCOMUN |
| 2 | 0472-000675 | GASTOS ADMINISTRATIVOS |
| 3 | 0472-000691 | CANON LEY 27506 |
| 4 | 0472-000934 | OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES |
| 5 | 0472-000926 | RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS |
| 6 | 0472-001264 | PRESUPUESTO |
| 7 | 0472-001248 | REGALIAS |
| 8 | 0472-001701 | PROGRAMA A TRABAJAR URBANO |
| 9 | 0472-001744 | CUENTA CENTRAL DE RECURSOS DETERMINADOS |
| 10 | 0472-001213 | COMITÉ DEFENSA CIVIL |

11. Exp. N° 3931 – Carta Abierta, presentado por el Sr. Andrés Armando Baldeón Fernández, vecino del distrito, quien menciona que antes de donar el terreno ubicado en las esquinas del Jr. Progreso y Pardo a la SUNARP, se debió consultar al pueblo. Al respecto el Concejo Municipal acuerda dar respuesta basado en los antecedentes.
12. Exp. N° 3962 – Informe de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización N° 047-2008-MDSR/OPPR, presentado por el Sr. Ricardo Martínez Ayala, quien presenta dos proyectos de Ordenanzas Municipales sobre el Consejo de Coordinación Distrital CCLD. Previo a la exposición del Jefe de Presupuesto el Concejo Municipal, aprueba por unanimidad los proyectos de Ordenanzas Municipales.
13. Exp. N° 3646 – Solicitud presentado por la Sra. Paulina Alanya Vda. De Rojas, quien solicita exoneración del Impuesto Predial ya que su vivienda ha sido declarado por el Comité de Defensa Civil Provincial, inhabitable. Al respecto el Concejo Municipal acuerda por unanimidad, derivar el expediente a la Oficina de Asesoría Legal, para ver factibilidad de apoyo, en vista que la vivienda está deteriorada e inhabitable, según Informe N° 093-2007-ITSDC/CLMM expedido por Defensa Civil Provincial.
14. Exp. N° 3691 – Oficio N° 154-GDSR-2008, presentado por el Sr. Nelson Santibáñez Ricse – Gobernador, quien solicita apoyo con útiles de escritorio. Al respecto acuerdan comunicar que no contamos con presupuesto.
15. Exp. N° 3328 – Oficio N° 001-LDSR-2008, documento presentado por la Liga Distrital de Voleibol San Ramón, quienes solicitan colaboración económica para viaje. Al respecto acuerda el Concejo comunicar que no contamos con presupuesto.
16. Solicitud de apoyo presentado por el Párroco Alfonso Tapia, quien solicita apoyo en efectivo o en víveres para los ancianos en situación de abandono. Al respecto el Concejo Municipal acuerda derivar el expediente a la Oficina de Presupuesto para que informe.
17. Exp. N° 3388 – Oficio Múlt. N°001-CPJ-VASR-SR-08, presentado por el Lic. Oscar Baca Gómez y el Padre Alfonso Tapia – Párroco, quienes solicitan aporte generoso para la elaboración de afiche para el "Encuentro de Jóvenes del Vicariato Apostólico de San Ramón, para los días 12, 13, 14 y 15 de junio, el Concejo Municipal acordó brindar apoyo económico con la suma de S/. 300.00 (trescientos 00/100 y Nuevos Soles).
18. Exp. N° 3414 – Informe N° 121-GR-MDSR-2008, remitido por el Gerente Rentas Sr. Luís Alegre Llanco, quien traslada la solicitud de la Funeraria Leyva, quien se esta haciendo cargo del occiso Carlos Fernández Zuñiga que fue persona indigente, por lo que pide un descuento de S/. 50.00 para cancelar al contado un nicho valorizado en S/. 650.00. Después de las deliberaciones correspondientes el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el descuento solicitado.
19. Exp. N° 3354 - Informe N° 126-GR-MDSR-2008, remitido por el Gerente Rentas Sr. Luís Alegre Llanco, quien remite la solicitud presentado por el Presidente de la Hermandad del Señor de Muruhuay Sr. Freddy Carhuamaca Alvarado, quien solicita exoneración de pago por derecho de autorización. Por tratarse de una actividad costumbrista, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad exonerar el pago solicitado.
20. Exp. N° 2500 – Solicitud presentado por el Sr. Cirilo Dionisio Tunque Huaman, (Presidente de APAFA), quien solicita apoyo económico para la instalación de computadoras, ya que el Centro

Educativo N° 30904 "Víctor Villachica Gambini" ha sido beneficiado con el proyecto OLPC, después del análisis respectivo. El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, apoyar con la suma de S/. 500.00 (Quinientos y 00/100 Nuevos Soles).

21. Exp. Nº 3341- Oficio Nº 651-2008-DUGELCH-AGA – Lic. Luz Tapia Orihuela – Directora de la UGEL Chanchamayo, quien solicita disminución de costos de la partida de nacimiento. Al respecto el Concejo acuerda que la Sub Gerencia de Registro Civil, emita un informe al respecto.
22. Exp. Nº 3938- solicitud presentado por las Empresas de Transportes de Vehículos Menores, quienes solicitan modificar la Ordenanza Municipal Nº 10-2008-MDSR. El Concejo Municipal acuerda, derivar el expediente a la Comisión de Transportes, a fin de ser tratado, por lo que remito el expediente para el trámite correspondiente.
23. Exp. N° 3867 / Oficio Nº 10-P-A-LHL-SLL-DSR-08, remitido con el Informe Nº 141-GR-MDSR-2008 de la Gerencia de Rentas el cual adjunta el Oficio presentado por el Presidente de la Asociación Liv Margrete Haug Landmo", firmado por el Sr. Fortunato Matos Ureta, quien solicita exoneración de pagos de formatos de autovalúo y alcabala. El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, exonerar el pago solicitado.
24. Exp. Nº 3696 - Oficio N° 045-D-IE A N°18 – SR, presentado por el Lic, Cesar Joel Rojas López, quien solicita apoyo con material agregado para la construcción de la losa multideportiva. el Concejo Municipal acuerda por unanimidad, que Gerencia de Desarrollo Urbano Rural, determine la cantidad de material agregado que requieren de acuerdo a la revisión del expediente técnico que se adjunta; posteriormente informar con cuarta cantidad de material se le puede atender.
25. A propuesta del Sr. Alcalde, el Concejo Municipal acuerda por unanimidad, conformar la Comisión Especial de recuperación de los bienes inmuebles donados o cedidos por la Municipalidad, el mismo que estará conformado de la siguiente manera:

Presidente : Sr. Heinz Willy Hammer Astete – Alcalde
Sr. Abel Enrique Salas Mansilla - Regidor
Sr. José Ivan Gerbi Salinas – Regidor
Abog. Fernándo Llantoy Baños – Asesor Legal
Sr. Renato Luis Lam Córdova – Gerente Municipal

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las 18:30 horas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA BONELLI DE DURAND
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. PALACIOS AGUILAR
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Liz M. Ccancce Huanca
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Liz M. Ccancce Huanca
SECRETARIA GENERAL

12

# SESIÓN ORDINARIA
## DIA 21-05 -08

En la ciudad de San Ramón, a los veintiún días del mes de Mayo del año Dos Mil Ocho, siendo las 10:00 de la mañana, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores: Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Abel Enrique Salas Mansilla, Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres, Sra. Sandra Bonelli de Durand, Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel, Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar, Sr. José Iván Gerbi Salinas y Abogado Fernándo Llantoy Baños – Asesor Jurídico, Sr. Renato Luis Lam Córdova- Gerente Municipal y Sra. Liz Margarita Ccancce Huanca - Secretaria.

El señor Alcalde da inicio a la sesión ordenando la lectura del Acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por el pleno y suscrita en señal de conformidad. Seguidamente se pasa a la sección Despachos.

Por invitación del Sr. Alcalde, asiste el Agente Municipal del anexo La Auvernia, quien manifiesta que el agua que consumen no es apta para el ser humano, por lo que solicita la elaboración del expediente técnico a fin de participar en el Presupuesto Participativo 2009.

El Sr. Alcalde, sugiere que participe en el Presupuesto Participativo y se considere (priorice) la ejecución del estudio. Asimismo se debería mandar analizar el agua para ver el consumo que está llevando la población en coordinación con DIGESA.

.....

.....

.....

**DESPACHO**

1. Exp. N° 4076 – CARTA N° 213-2008-FONCODES/EZ-LM, remitido por el Ing°. José Merino Castillo – Jefe del Equipo Zonal La Merced, quien comunica que para la ejecución de proyectos con los recursos de transferencia 2008, tiene asignado un monto de S/. 70,000.00 para lo cual solicitan suscribir entre la Municipalidad y el MINDES/FONCODES el Convenio de Gestión 2008. Pasa a orden del día.
2. Exp. N° 3975- Informe N° 143-GR-MDSR-2008, remitido por el Gerente Municipal Sr. Luis Alegre Llanco, quien remite las solicitud presentado por Cesar Ricardo Paucar Velasco, quien solicita exoneración de pago por derecho de autorización. Pasa a orden del día.
3. Exp. N° 4183- Oficio Múltiple N°123-2008/GG-EPSSCS.A., remitido por el Gerente General Econ. Milagros Rocío León Casabona, quien comunica que mediante Oficio Circular N° 362-2008/SUNASS-120 por parte de Sunass; mediante el cual informa que según el Art. Único de la Resolución de Consejo Directivo N° 019-2008-SUNASS-CD ha dispuesto que las EPS reajusten sus tarifas y precios colaterales en un 3.98% por efecto de la inflación; por lo que comunica que en la última sesión de Directorio del 08.05.08, le otorgan la entera responsabilidad para su aplicación de acuerdo a los lineamientos indicados y el plazo correspondiente. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
4. Exp. N° 4106-Oficio Múltiple N°065-DUGELCH-AGP-EIE-2008, remitido por la Lic. Luz Tapia Orihuela, quien invita a participar como panelista de mesa redonda "La Primera Infancia en las Políticas Educativas Sectoriales al 2011", Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
5. Exp. N° 4111- Oficio N° 163-GDSR-2008, remitido por el Dr. Moisés Uribe Escudero y el Sr. Nelsón Santibañez Ricse, quienes solicitan el Plan de Trabajo por el Centenario. Asimismo muestran su preocupación por el no funcionamiento de la biblioteca. Pasa a orden del día.
6. Exp. N° 3948- Informe N° 144-GR-MDSR-2008, remitido por el Gerente de Rentas Sr. Luis Alegre Llanco, quien remite Memorial presentado por los vecinos de las calles los Cedros y Laureles de la Urbanización La Libertad, quienes se oponen a las realizaciones de las Fiestas Sociales en la calle Alvariño. Pasa a orden del día.
7. Exp. N° 4166 – Informe N° 003-2008-CDEL-MDSR, remitido por la Srta. Elvira Siu Poma, quien informa sobre la problemática de la Catarata El Tirol.
8. Exp. N° 4256 – Dictamen N° 002-2008-CDU yT/MDSR, presentado por el Presidente de la Comisión Permanente Desarrollo Urbano y Transporte.

9. Informe N° 25-2008/CDRB/MAGC/MDSR, presentado por el B/Ing°Marlón Guevara Crisóstomo, quien remite Presupuesto de la rehabilitación del cerco perimétrico y malla olímpica del Estadio Municipal. Pasa a orden del día.
10. Exp. N° 1035- Oficio N° 029-2008-CGBVP/XV-CDJO, remitido por el Jefe (e) Comandancia Departamental Junín Oriente Sr. Juan Pérez Camargo, quien solicita reparación de vehículo Ford año 1957 CBP 0679 Cía. N° 54 "San Ramón". Pasa a orden del día.

.....
.....
.....

**INFORMES**:

**El Sr. Alcalde Heinz Willy Hammer Astete,** informa que asistió por invitación de EDEGEL a la presentación del estudio realizado a la quebrada UMANPACCHA, donde asistió en compañía de los señores regidores Benigno Palacios Aguilar, Elvira Siu Poma, Humberto Rottiers Cáceres; asimismo asistieron diferentes autoridades y representantes de las instituciones. Informaron que hay un problema en la quebrada UMANPACCHA hay dos millones setecientos metros cúbicos, acumulados, es material que esta bajand, como la quebrada tributa al río Yanango y este a la vez al río Palca o Tarma, mencionaron que es un grave problema, entonces, se corre el riesgo de que el actual puente desaparezca, ya la vez pasada estuvo a punto de ser arrasado, es por ese motivo que EDEGEL ha hecho la propuesta de construir un túnel de 1,300 metros lineales y desviar el río Palca o Tarma, por un tramo, entonces la carretera estaría pasando por debajo de la quebrada Yanango. Lo que no se sabe es si han calculado la cantidad de tonelaje de material que vendría a presión para el túnel, eso sería que vean bien.

A la presentación asistieron pobladores del lugar, quienes culpan a la Municipalidad, y si es que todo ese material represaría se llevaría toda las viviendas que se encuentran a orillas del río Tarma. Si se construye el túnel se estaría protegiendo la carretera pero estarían desprotegiendo a los pobladores del lugar, quienes no comprenden que es una falla geológica natural, el cual se ha activado aproximadamente treinta años.

A raíz de esto el Alcalde está considerando ir a la quebrada UMANPACCHA, el cual está a cuatro kilómetros del Puente Yanango, así poder verificar como se encuentra actualmente, son más de ochenta hectáreas de terreno que viene deslizándose. Este en un estudio que han presentado y ha sido remitido al Ministerio de Transportes y Comunicaciones. El Ing°. Lecca, manifestó que iniciaran la construcción del túnel el año 2009, ya que el expediente está aprobado.

El Sr. Regidor **Abel Salas Mansilla** informa que el día 17 de mayo, estuvo el equipo técnico del Presupuesto Participativo en el anexo de la Auvernia y Chalhuapuquio , el cual forma parte de los seis talleres descentralizados, recogió inquietudes importantes de los cuales va tratar en la sección de pedidos.

El Sr. Regidor **Humberto Rottiers Cáceres,** informa que el día 17 de mayo ha asistido al Presupuesto Participativo de los anexos La Auvernia y Chalhuapuquio.

El día domingo también se realizo en el anexo de San Pedro Cañaveral. Es importante que el equipo técnico se reuna antes de cada taller, a fin de limar algunos errores, tal es el caso de la puntualidad, resulta que los integrantes del equipo técnico algunos son impuntuales se les cita a las 8:00 a.m. y llegan a las 9:30 a.m., incluyendo a la facilitadora, y al lugar programado estamos llegando tarde, eso causa malestar a los pobladores.

El día 18 de mayo, no asistió la facilitadora y el Sr. Ricardo Martínez Ayala, se desempeño como facilitador y lo hizo muy bien, por lo que felicita su buen desempeño, motivo a los asistentes. Los pobladores de San Pedro de Cañaveral, hicieron muchas críticas, por lo tarde que llegaron, reclamaban por su carretera, también reclamaban la presencia del Sr. Alcalde, a quien mencionan que no lo ven desde la campaña electoral. Inicialmente estuvieron un poco resentidos pero después se quedaron muy contentos por el trabajo realizado.

La Sra. Regidora **Sandra Bonelli De Durand**, informa sobre su viaje de comisión realizado a la ciudad de Huancayo el día 19 de mayo, asistió a la Audiencia Pública Descentralizada de Turismo. La propuesta de la nueva Ley fue presentado por cuatro congresistas de la Comisión de Turismo, donde estuvieron invitados ocho regiones de la zona centro, la mayoría de las regiones enviaron sus representantes, no fueron los mismos Presidentes Regionales, efectúo su exposición el Presidente Vladimiro Huaroc Portocarrero – Presidente de la Región Junín, quien explico sobre todos los aportes que estaba dando por toda la región, de igual manera lo hizo el representante de la Región Lima, con todos los aportes recibidos lo discutirán en el Congreso a fin de que salga la nueva Ley de Turismo.

**El Sr. Regidor José Ivan Gerbi Salinas,** Informa que el día 16de mayo, se reunió la comisión de actividades sociales, a fin de coordinar las elaboración del programa con las diferentes actividades por fiestas Patrias. El día 20 de mayo la comisión se volvió a reunir donde participo los responsables de Presupuesto y Logística,

para ver la parte económica. Por la tarde a las 3:00 p.m. asistió a la reunión con los supervisores del programa "Construyendo Perú", donde estuvo el Ing°. Lavado, Arq. Yaneth Antón y el comité de gestión de la Calle Cáceres, por la Municipalidad asistió el Gerente Municipal, Gerente de Obras, Sr. Abel Salas Mansilla (Regidor), el tema de la reunión fue sobre el alquiler de la Maquina Bloquetera Eléctrica Hidráulica y Maquina Mezcladora de Mortero de 10 P3 Tipo Batea, Al Comité de Gestión de Obras, Veredas y Jardines Av. Andrés Avelino Cáceres, para la ejecución de la Obra: "Construcción de Veredas y Jardines de la Av Andrés Avelino Cáceres.

El día 21 de mayo a las 8:30 a.m, se reunió la Comisión de Transportes, a fin de tratar la Nota Informativa N° 114-2008-SG-MDSR, documento que remite la solicitud de los empresarios de vehículos menores, que solicitan la modificación de la Ordenanza Municipal N° 10-2008-MDSR.

**El Sr. Regidor Benigno Palacios Aguilar,** Informa que el mantenimiento al puente nuevo ya están culminando, pero ha observado que las planchas están por debajo del puente, están carcomidas y por encima lo están pintando, por lo que sería bueno que la parte técnica de la Municipalidad, realice una inspección y observación, la cual se debe poner a conocimiento de PROVIAS, a fin de que tomen cartas en el asunto, pero ya prácticamente están culminando.

Asimismo informa que el Gobierno Regional Junín, ya emitió la Resolución, con la cual va iniciar los trabajos de Defensa Ribereña y Encauzamiento del Río Tulumayo en el Asentamiento Humano "Playa Hermosa", es por un monto de Un millón ciento once mil nuevo soles, esta obra va ser ejecutada por administración directa a cargo de la Sub Gerencia de Chanchamayo.

.....

.....

.....

**PEDIDOS**

La Srta. Regidora **Elvira Siu Poma,** manifiesta que el próximo mes se celebra el Festifruta y la V Semana Turística de Selva Central, solicita se den las facilidades, para que viajen a Kivinaki. Pedido aprobado.

Manifiesta que por el sector Chunchuyacu hay cantidad de basura, por lo que solicita realizar una campaña de limpieza identificando los lugares donde hay residuos sólidos. Pedido aprobado. Gerencia de Servicios Públicos Locales realizara las coordinaciones.

El Sr. Regidor **Abel Salas Mansilla,** pide que se delegue funciones a una persona para presentarnos a la segunda convocatoria del FONIPREL. Pedido aprobado.

Asimismo para el caso del Centro Poblado Menor de Naranjal. Gerencia Municipal su atención.

Solicita que se contemple la inclusión de la elaboración del perfil de agua potable y letrinas, para el anexo de La Auvernia, como es de conocimiento tenemos fondos para estudios y podría encaminarse en ese sentido; según el reporte de presupuesto tenemos una fuerte cantidad de dinero. Pedido aprobado.

Pide que se plantee una reunión con los vecinos de la Asociación de Vivienda El Milagro, para ver la obra de la Vereda. Ha estado analizando el expediente con el Arq. Sanabria y ha visto algunos de los factores que derrepente está conduciendo a que el presupuesto no se ajuste a la realidad, se ve que en el diseño se ha contemplado utilizar en todas las veredas adoquines hexagonales que tienen un espesor de 8 cm., una variante podría ser utilizar los tramos rectos con adoquines rectangulares de 6 cm. y solo los martillos con hexagonales de 8 cm., de esa forma estaríamos reduciendo aproximadamente 30% de uso de materiales en esos lugares. El otro caso es ver cómo se va a financiar, ya que la Municipalidad no cuenta con el dinero para la ejecución y es una obra que la población anhela y hay que concertar para ver cómo se va ser. Pedido aprobado.

También estamos a la espera que Gerencia de obras entregue su programación de obras, otros municipios a estas alturas tienen calendarizadas todas sus obras, y han iniciado por realizar todos sus requerimientos, están todos sus procesos listos para ser sacados a la Web, y nosotros nos estamos quedando en eso. Deberíamos de prever en acabar en el mes de noviembre. Pedido aprobado. Gerencia de Desarrollo Urbano Rural su atención.

Solicita que se analice la posibilidad de poder formar mancomunidad con la Municipalidad Distrital de Palca, por qué en la visita realizada a la zona de Chalhuapuquio se acercaron los representantes de la Comunidad Campesina Unión Palca y ellos manifestaron que su ámbito involucra a los territorios de los distritos de San Ramón y Palca, la Ley de Mancomunidades, favorece mucho a las municipalidades que opten por esta forma de personería jurídica y se trabajaría básicamente en el desarrollo de esta comunidad en base a proyectos de inversión, que tienen toda la prioridad de ser ejecutados, incluso ante el Gobierno Regional y que se planteen de establecer mancomunidad con la Municipalidad Provincial de Chanchamayo y Huasahuasi, a fin de poder obtener fondos de inversión. Pedidos aprobados. Pase para atención de Gerencia de Desarrollo Urbano Rural y Gerencia Municipal.

Pide que se tomen acciones respecto a los comerciantes que se encuentran asentados en el terreno donado a la SUNARP y nosotros como Municipalidad deberíamos ser primeros en desocupar los ambientes del coliseo "Juan Santos Atahualpa", donde vienen funcionando el almacén de Defensa Civil, solo es organizarnos. Pase para atención de Gerencia de Desarrollo Urbano Rural.

El Sr. Regidor **Humberto Rottiers Cáceres,** Sugiere que Gerencia Municipal, tome medidas correctivas respecto a la inasistencia de la Srta. Facilitadora del Presupuesto Participativo.

Asimismo pide que el equipo técnico del Presupuesto Participativo se reúna y subsane algunos errores.

La Srta. Regidora **Zayda Magaly Chirinos Miguel,** solicita que se realicen frecuentemente operativos a los bares y cantinas que se encuentran ubicados por la asociación de vivienda "El Milagro" y "Las Palmas", ya que a partir de las once de la noche inician actividad nocturna. Pedido aprobado.

Asimismo solicita que fiscalicen las viviendas donde realizan fiestas tipo discoteca ya que acuden menores de edad y beben licor. Pedido aprobado.

El Sr. Regidor **Ivan Gerbi Salinas,** pide que Gerencia de Desarrollo Urbano Rural exija al Arq. Huaro la entrega del expediente de los Servicios Higiénicos Plaza de Armas. Pedido aprobado.

Solicita que el responsable de maquinarias, informe que es lo que ha sucedido el día viernes 16 de mayo con el Volquete F-10. Pase para atención de Gerencia de Desarrollo Urbano Rural.

Pide que se solicite a la SUNARP Huancayo, que se pronuncie respecto a la construcción de la oficina en el Distrito, a fin de tener claro si es que van a construir o no. Pedido aprobado.

Pide que se solicite al Comité Administrador del Puente La Auvernia, que presente balance, ya que se aprecia que a la fecha no han invertido nada y el Puente se aprecia en malas condiciones. Pedido aprobado.

Solicita que se vea sobre el alquiler de la Maquina Bloquetera Eléctrica Hidráulica y Maquina Mezcladora de Mortero de 10 P3 Tipo Batea, Al Comité de Gestión de Obras, Veredas y Jardines Av. Andrés Avelino Cáceres, para la ejecución de la Obra: "Construcción de Veredas y Jardines de la Av Andrés Avelino Cáceres. El presente pedido será tratado en orden del día.

El Sr. Regidor **Benigno Palacios Aguilar,** Pide que Gerencia Municipal informe sobre indicios de denuncias que haya sucedido con personal de Serenazgo, días atrás en actos ilícitos. Pedido aprobado.

Solicita que viajen las personas indicadas (Abog. Filemón Terrel Laureano), y un miembro de Seguridad Ciudadana, para que establezcan las coordinaciones y se pueda realizar todo el proceso para el funcionamiento del Juzgado de Paz Letrado, para San Ramón, ya que contamos con el apoyo de CONASEC e IDL. Pedido aprobado.

Pide que se agilice un local para Seguridad Ciudadana, el cual viene solicitando desde el año 2007 y a la fecha no se cumple. Pedido aprobado.

.....

.....

.....

**ORDEN DEL DIA**

1. Exp. N° 4076 – CARTA N° 213-2008-FONCODES/EZ-LM, remitido por el Ing°. José Merino Castillo – Jefe del Equipo Zonal La Merced, quien comunica que para la ejecución de proyectos con los recursos de transferencia 2008, tiene asignado un monto de S/. 70,000.00 para lo cual solicitan suscribir entre la Municipalidad y el MINDES/FONCODES el Convenio de Gestión 2008.
   El Concejo Municipal acuerda por unanimidad la suscripción de convenio con FONCODES; asimismo, autorizan al señor Alcalde la suscripción del Convenio en calidad de Representante Legal de la Municipalidad.
2. Exp. N° 3975- Informe N° 143-GR-MDSR-2008, remitido por el Gerente Municipal Sr. Luis Alegre Llanco, quien remite las solicitud presentado por Cesar Ricardo Paucar Velasco, quien solicita exoneración de pago por derecho de autorización. Después de las deliberaciones correspondientes el Concejo Municipal acuerda exonerar el pago por derecho de autorización. Asimismo considerar que sea netamente costumbrista, tal como señala la solicitud.
3. Exp. N° 4111- Oficio N° 163-GDSR-2008, remitido por el Dr. Moisés Uribe Escudero y el Sr. Nelsón Santibañez Ricse, quienes solicitan el Plan de Trabajo por el Centenario. Asimismo muestran su preocupación por el no funcionamiento de la biblioteca. El concejo Municipal acuerda derivar el expediente a la Oficina de Asesoría Jurídica.
4. Exp. N° 3948- Informe N° 144-GR-MDSR-2008, remitido por el Gerente Municipal Sr. Luis Alegre Llanco, quien remite Memorial presentado por los vecinos de las calles los Cedros y Laureles de la Urbanización La Libertad, quienes se oponen a las realizaciones de las Fiestas Sociales en la calle

Alvariño. Al respecto el Concejo acuerda derivar el expediente a la Gerencia de Rentas, para resolver de acuerdo a sus funciones.

5. Exp. N° 4166 – Informe N° 003-2008-CDEL-MDSR, remitido por la Srta. Elvira Siu Poma, quien informa sobre la problemática de la Catarata El Tirol. Por lo que sugiere que se derive a la fiscalía. El Sr. Abel Salas, opina que se debería de realizar reuniones en el lugar y solicitar rendición de cuentas y comunicarles que la intención de la Municipalidad no es dejarlos de lado. Después de las deliberaciones correspondientes el Concejo Municipal, acuerda encargar a la Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia de Desarrollo Económico y Gerencia Municipal, para que elaboren un informe y poner a consideración de la próxima sesión de concejo.
6. Exp. N° 4256 – Dictamen N° 002-2008-CDUyT/MDSR, presentado por el Presidente de la Comisión Permanente Desarrollo Urbano y Transporte. Después de un amplio debate el Concejo Municipal acuerda que se modifique el artículo primero de la Ordenanza Municipal N° 010-2008-MDSR, que incluye requisito para el trámite administrativo de sustitución de vehículos menores.
   Artículo Primero.- Incluir para el Trámite Administrativo la Sustitución de Vehículos Menores que prestan Servicio de Transporte Público Especial de Pasajeros en el Distrito de San Ramón, los siguientes requisitos:
   - ✓ Solicitud de sustitución de vehículo firmada por el Gerente de la Empresa de Transportes.
   - ✓ **Devolución de la Tarjeta de Circulación Vigente o Notificación notarial al comisionista señalando el retiro de la unidad vehicular acompañado de Declaración Jurada notarial de la Empresa indicando el retiro del vehículo.**
   - ✓ Constancia de Baja.
   - ✓ Copia de la Tarjeta de Propiedad expedida por la SUNARP (fedatada).
   - ✓ Copia del Seguro Obligatorio por Accidente de Tránsito vigente (fedatada)
   - ✓ Copia de Licencia de Conducir (fedatada).
   - ✓ Certificación Técnica.
7. Informe N° 25-2008/CDRB/MAGC/MDSR, presentado por el B/Ing°Marlón Guevara Crisóstomo, quien remite Presupuesto de la rehabilitación del cerco perimétrico y malla olímpica del Estadio Municipal. Al respecto el Concejo Municipal acuerda solicitar informe preliminar a la Oficina de Planeamiento Presupuesto y Racionalización.
8. Exp. N° 1035 - Oficio N° 029-2008-CGBVP/XV-CDJO, remitido por el Jefe (e) Comandancia Departamental Junín Oriente Sr. Juan Pérez Camargo, quien solicita reparación de vehículo Ford año 1957 CBP 0679 Cía. N° 54 "San Ramón". Después de las deliberaciones correspondientes el Concejo Municipal acuerda por unanimidad, apoyar a la Compañía de Bomberos con la reparación de su vehículo.
9. El Sr. Alcalde pone a consideración el pedido del Sr. Regidor Ivan Gerbi Salinas, sobre el alquiler de la Maquina Bloquetera Eléctrica Hidráulica y Maquina Mezcladora de Mortero de 10 P3 Tipo Batea, Al Comité de Gestión de Obras, Veredas y Jardines Av. Andrés Avelino Cáceres, para la ejecución de la Obra: "Construcción de Veredas y Jardines de la Av. Andrés Avelino Cáceres. Después de las deliberaciones respectivas el Concejo Municipal, acuerda por unanimidad alquilar las maquinarias, específicamente para la obra en mención; la cual viene ejecutándose con el Programa "Construyendo Perú".

.....
.....
.....

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las quince horas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA [illegible]

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. PALACIOS AGUILAR
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Liz M. Ccancce Huanca
SECRETARIA GENERAL

# SESIÓN EXTRAORDINARIA
## DIA 28-05-08

En la ciudad de San Ramón, a los veintiocho días del mes de Mayo del año Dos Mil Ocho, siendo las diez de la mañana, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores: Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Abel Enrique Salas Mansilla, Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres, Sra. Sandra Bonelli de Durand, Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel, Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar Regidor Sr. José Ivan Gerbi Salinas, como invitados: Sr. Renato Lam Córdova – Gerente Municipal, Sr. Ricardo Martínez Ayala – Jefe Oficina de Planeamiento Presupuesto y Racionalización, Abog. Fernándo Llantoy Baños – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Abog. Filemón Terrel Laureano - Gerente de Desarrollo Social y Humano, Sra. Liz Margarita Ccancce Huanca – Secretaria.

**AGENDA:**

1. **SOLICITUD DE VACANCIA DEL CARGO DE REGIDOR Sr. JOSÉ IVAN GERBI SALINAS EXP. N° 2859 DE FECHA 09 DE ABRIL DEL 2008.**
2. **PRESUPUESTO ESTADIO SAN RAMÓN.**
3. **DELIMITACIÓN FAJA MARGINAL TERRENO DE LA MARGEN IZQUIERDA DEL RÍO CHANCHAMAYO - LAGUNA DE OXIDACIÓN DE LOS TERRENOS PROYECTADOS PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUALES, COMO PARTE DEL PROYECTO INTEGRAL "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE SAN RAMÓN – I ETAPA".**

.....
.....

**ACUERDOS:**

1.- Visto la solicitud de vacancia al cargo de Regidor José Ivan Gerbi Salinas, el Concejo Municipal **acuerda por unanimidad,** admitir a trámite la solicitud de vacancia presentado por el ciudadano Octavio Teófilo Torres Carbajal. El Regidor José Ivan Gerbi Salinas dentro del tercer día hábil de notificado, deberá efectuar su descargo respectivo.

2.- Después de un amplio debate el Concejo Municipal **acordó por unanimidad,** incluir el proyecto en el presupuesto año 2008, con los saldos de las obras concluidas a la fecha, previo Informe de la Gerencia de Desarrollo Urbano Rural.

3.- El Concejo Municipal acuerda por unanimidad autorizar al señor Alcalde para que firme la solicitud delimitación faja marginal de la margen izquierda del río Chanchamayo - Laguna de Oxidación de los Terrenos Proyectados para la Planta de Tratamiento de Agua Residuales, como parte del Proyecto Integral **"Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de San Ramón – I Etapa".**

.....
.....
.....

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las catorce horas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HEINZ W. HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA BONELLI DE DURAND
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. PALACIOS AGUILAR
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Liz M. Ccancce Huanca
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

# SESIÓN EXTRAORDINARIA
## DIA 03-06-08

En la ciudad de San Ramón, a los tres días del mes de Junio del año Dos Mil Ocho, siendo las trece horas, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores: Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Abel Enrique Salas Mansilla, Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres, Sra. Sandra Bonelli de Durand, Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel, Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar, Sr. José Ivan Gerbi Salinas, como invitados: Sr. Renato Lam Córdova – Gerente Municipal, Sr. Ricardo Martínez Ayala – Jefe Oficina de Planeamiento Presupuesto y Racionalización, Abog. Fernándo Llantoy Baños – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Sra. Liz Margarita Ccancce Huanca – Secretaria.

**AGENDA:**

1. **VACANCIA DEL CARGO DE REGIDOR Sr. JOSÉ IVAN GERBI SALINAS EXP. N° 2859 DE FECHA 09 DE ABRIL DEL 2008.**

.....
.....
.....

**ACUERDO :** El Concejo Municipal, después de las deliberaciones correspondientes acuerda por mayoría **RECHAZAR** la solicitud de vacancia al cargo del Regidor José Ivan Gerbi Salinas, por la causal contenida en el artículo 11 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, peticionada por el ciudadano Octavio Teófilo Torres Carbajal.....
.....
.....

- La Srta. Regidora Elvira Agripina Siu Poma, solicita que se deje constancia en el Acta que se abstiene de votar, por tener sus dudas en cuanto al procedimiento. .....
- La Srta. Regidora Zayda Magaly Chirinos Miguel, solicita que se deje constancia en el Acta, que esta en contra de la vacancia del Regidor José Ivan Gerbi Salinas, pero no está de acuerdo en que se siga cometiendo errores.

.....
.....
.....

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las catorce y cuarenta y cinco horas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUELY
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA BONELLI DE DURAND
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. PALACIOS AGUILAR
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON Unidad Secretaria General
RECIBIDO 2008
Hora: 12:15 pm
Nº Reg.: 2859 Folios: 32

SECRETARIA GENERAL

# INFORME N°. 026-2008-OAJ-MDSR

| | | |
|---|---|---|
| A | : | **Sr. Heinz Willy Hammer Astete.**<br>Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Ramón. |
| De | : | Abog. Fernando Llantoy Baños.<br>Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica. |
| Asunto | : | Vacancia al Cargo de Regidor. |
| Referencia | : | Registro Nº. 2859 de fecha 09 de Abril del 2008.<br>Informe Nº. 068-2008-OAL-MDSR, del 17 de Abril del 2008.<br>Registro Nº. 2859 de fecha 02 de Junio del 2008. |
| Fecha | : | San Ramón, 02 de Junio del 2008. |

*Visto: La solicitud de vacancia al cargo de Regidor José Iván Gerbi Salinas, la Oficina de Asesoría Jurídica cumple en informar lo siguiente:*

## ANTECEDENTES:

*Que, mediante solicitud de fecha 31 de Marzo del 2008, ingresado a la Municipalidad por la Unidad de Tramite Documentario, con registro Nº. 2859, de fecha 09 de Abril del 2008, en la que se peticiona la vacancia del Regidor José Iván Gerbi Matos, la misma que ha sido subsanada con fecha 27 de Abril del 2008, por don Octavio Teófilo Torres Carbajal, en la cual expresa que se solicita la vacancia del Regidor José Iván Gerbi Salinas, sustentándose en la causal contenida en el artículo 11° de la Ley Orgánica de Municipalidades.*

*Que, el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 28 de Mayo del 2008, acuerda admitir a tramite la solicitud de vacancia al cargo de Regidor José Iván Gerbi Salinas, por la causal contenida en el artículo 11° de la Ley Orgánica de Municipalidades y disponer correr traslado a dicho regidor para que en el tercer dia hábil de notificado cumpla con efectuar su descargo.*

*Que, con fecha 02 de Junio del 2008, el Regidor José Iván Gerbi Salinas, presenta su descargo respectivo a la solicitud de vacancia.*

## DE LA SOLICITUD DE VACANCIA:

*El ciudadano Octavio Teófilo Torres Carbajal, solicita la vacancia del regidor José Iván Gerbi Salinas, bajo el supuesto de haber incurrido en el impedimento consagrado en el artículo 11° de la Ley Orgánica de Municipalidades, fundamentando su solicitud en el supuesto de que el Regidor José Iván Gerbi Salinas "...ha ejercido funciones administrativas al intervenir en un procedimiento administrativo iniciado ante la Municipalidad, realizado por el representante de la Empresa SERVIPTEM. La misma que con fecha 18 de Febrero del 2008, solicitó mediante Carta Notarial que se dejen de obs4ervar las*

*tarjetas de propiedad emitidas por las Municipalidades Provinciales de Cajatambo y Yauyos – Lima a favor de la citada empresa y procedan a emitir las respectivas tarjetas de circulación y accedan a pasar revisión técnica los transportistas de vehículos menores que cuentan con dicha documentación, el cual está consagrado en el TUPA de la Municipalidad Distrital de San Ramón, tal como lo establece la norma en mención, dicho procedimiento administrativo debe ser iniciado ante la Gerencia de Servicios Públicos y Sociales y la autoridad que aprueba el trámite es el Gerente encargado de dicha área. En cuanto al trámite de la solicitud, nos causa malestar haber recibido con fecha 27 de Febrero del 2008, la Carta Notarial emitida por el Regidor JOSE IVAN GERBI SALINA..."..."De acuerdo a lo expresado, se nota claramente la injerencia por parte del Regidor del que se solicita la vancacia, en la tramitación de un procedimiento administrativo, pues en dicha carta notarial condiciona a los funcionarios y servidores de la Municipalidad a que si cumplen con sus labores respecto a la inscripción de derechos de propiedad y demás actos relativos a vehículos menores, estarían incurriendo en responsabilidad administrativa. Con lo dicho, se deja constancia que está condicionando las funciones de las autoridades administrativas que según el TUPA de la Municipalidad son las encargadas de tramitar y aprobar las solicitudes y además son ellas quien deben valorar los documentos presentados. Sin embargo, el accionar del Regidor sobre pasa las atribuciones conferidas en el artículo 10º de la Ley Orgánica de Municipalidades. Por otro lado, se desprende de la carta notarial presentada, que el Regidor actúa como presidente de la Comisión (Comisión Permanente de Desarrollo Urbano y Transportes). En ese sentido, el Reglamento Interno del Concejo Municipal, no establece entre las funciones de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano y Transportes el de intervenir en el procedimiento administrativo, dando respuesta a solicitudes iniciadas por los administrados, usurpando funciones administrativas que le conciernen solamente a las distintas dependencias de la Municipalidad". Adjuntando como medios probatorios los siguientes: 1) La Carta Notarial de fecha 20 de Febrero del 2008, emitida por el recurrente a don José Iván Gerbi Salinas – Regidor Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano y Transportes de la Municipalidad Distrital de San Ramón; 2) Carta Notarial de fecha 22 de Febrero del 2008, recepcionada el 27 de Febrero del 2008, emitida por don José Iván Gerbi Salinas – Regidor; 3) Recorte Periodístico diario "Correo".*

***DESCARGO POR PARTE DEL REGIDOR JOSE IVAN GERBI SALINAS.***

*El Regidor José Iván Gerbi Salinas presenta su descargo con fecha 02 de Junio del 2008, con los siguientes fundamentos: "...que, el mismo solicitante (Octavio Torres Carbajal) viene a ser representante legal de la Empresa SERVIPTEM EIRL que supuestamente ha iniciado un tramite administrativo, no es veraz, ya*

*que ha cursado una CARTA NOTARIAL con fecha 20 de Febrero del 2008, a mi persona en mi calidad de Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Transportes, a raíz de que la Comisión antes aludida...se encontraban efectuando reuniones con los representantes de las Empresas de Transporte Público de Vehículos Menores que operan en la jurisdicción de San Ramón y con los Comisionistas sobre la obligatoriedad de la Tarjeta de Propiedad de Vehículos Trimovil emitidas por el Registro Vehicular de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, tal como reza de la Ley Nº. 28325 y Decreto Supremo Nº. 015-2005-MTC;...como es de verse el Sr. Torres Carbajal ha dirigido su carta a mi persona no necesariamente para el inicio o seguimiento de un tramite administrativo, más por el contrario instándome a que me abstenga de supuestamente causarle perjuicio económico... y como es lógico lo que hice es responder a la Carta Notarial...y no precisamente resuelvo ningún tramite administrativo o análogo, lo cual debe tenerse presente. Asimismo, debo resaltar que dicha Carta Notarial no podía ser tramitada como un procedimiento administrativo, toda vez, que ha sido dirigida a mi persona y no al Alcalde o algún otro funcionario de la Municipalidad...el mismo solicitante prestas incoherencia en los argumentos de su petitorio, ya que manifiesta que el recurrente he ejercido funciones administrativas, sin embargo...resalta que únicamente ejerzo injerencia en el supuesto tramite administrativo. Asimismos de acuerdo al Reglamento Interno de Concejo, señala en una de sus funciones de la Comisión de Desarrollo Urbano y Transportes: "Proponer, organizar, controlar, informar sobre los transportes, tránsito y seguridad vial en el Distrito"...denotando que por aquellas gestiones se ha logrado emitir la Ordenanza Municipal Nº. 010-2008-MDSR, de fecha 19 de Marzo del 2008, la misma que incluye para el Trámite Administrativo la sustitución de Vehículos Menores que prestan servicio de transportes Público Especial de Pasajeros del Distrito de San Ramón, como requisito la copia de la Tarjeta de Propiedad expedida por la SUNARP. En conclusión NO HE EFECTUADO NINGUNA FUNCION ADMINISTRATIVA". Adjuntando como medios probatorios los siguientes: 1) Carta Notarial emitida por el representante legal de la Empresa SERVIPTEM EIRL dirigida al recurrente en mi condición de Presidente de la Comisión de Transportes; y 2) Ordenanza Municipal Nº. 010-2008-MDSR, de fecha 19 de Marzo del 2008, que incluye requisitos para el trámite administrativo de sustitución de vehículos menores.*

***DE LA CAUSAL DE VACANCIA CONTENIDA EN EL ARTICULO 11º DE LA LEY ORGANICA DE MUNICIPALIDADES, LEY Nº. 27972.***

*Que, de conformidad con lo establecido por el segundo párrafo del artículo 11º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº. 27972, los regidores no pueden ejercer funciones ni cargos ejecutivos o administrativos, sean carrera o de*

*confianza, ni ocupar cargos de miembros de directorio, gerente u otro en la misma municipalidad o en las empresas municipales o de nivel municipal de la jurisdicción. Todos los actos que contravengan está disposición son nulos y la infracción de esta prohibición es causal de vacancia en el cargo de regidor.*

***DEL ANALISIS DE LOS ACTUADOS DE LA VACANCIA DE REGIDOR.***

*Que, de los documentos aportados como medios probatorios de la parte solicitante y de absolvente, el mismo que obran en autos, se desprende lo siguiente:*

*El Sr. Octavio Teófilo Torres Carbajal, en su condición de Gerente General de la Empresa SERVIPTEM EIRL, con fecha 20 de Febrero del 2008, ha cursado una* ***CARTA NOTARIAL DIRIGIDA AL SEÑOR REGIDOR JOSÉ IVÁN GERBI SALINAS*** *– Presidente de la Comisión de Transportes,* ***EMPLAZÁNDOLO PARA QUE SE ABSTENGA A CAUSARLE PERJUICIO ECONÓMICO Y LA IMAGEN DE SU EMPRESA****. Asimismo,* ***RECHAZA SU CONDUCTA POR CONSIDERARLA ARBITRARIA Y CONFIGURAR EL DELITO DE ABUSO DE AUTORIDAD****. E incluso,* ***LO HACE RESPONSABLE DEL PERJUCIO ECONOMICO QUE PUEDA CAUSAR SU CONDUCTA****. Estos extremos de la Carta Notarial, son dirigidas al Regidor José Iván Gerbi Salinas con un animo de que éste no prosiga efectuando reuniones con los empresarios y comisionistas de Transporte Públicos de Vehículos Menores. Apreciándose además, de que* ***NO HA SIDO DIRIGIDA AL ALCALDE O GERENTE MUNICIPAL O GERENTE DE SERVICIOS PUBLICOS LOCALES****. Asimismo, no peticiona nada que permita el pronunciamiento mediante acto administrativo por parte de la Administración Municipal; toda vez que la Carta Notarial no es un procedimiento administrativo que se encuentra regulado por el Ordenamiento jurídico administrativo ni mucho menos por el Texto Unico de Procedimientos Administrativos – TUPA de la Municipalidad, Consecuentemente, LA CARTA NOTARIAL a la que hace alusión el solicitante no constituye el inicio de un tramite administrativo.*

*La Carta Notarial de fecha 22 de Febrero del 2008, emitida por el Regidor José Iván Gerbi Salinas dirigida el Sr. Octavio Teófilo Torres Carbajal, de su contenido se aprecia, que lo único que hace es reproducir las normas legales que avalan el otorgamiento de las Tarjetas de Propiedad de los Vehículos Menores Trimovil y sobre las coordinaciones y reuniones efectuadas con los propietarios y conductores de vehículos trimovil. El mismo que no guarda relación con un trámite administrativo, ya que la Carta Notarial no tiene efectos resolutivos sobre petición alguna.*

*De la deducción de ambos actos jurídicos, se tiene que el Sr. Octavio Teófilo Torres Carbajal – Gerente General de SERVIPTEM EIRL, ha dirigido la Carta Notarial al Regidor José Iván Gerbi Salinas, con el ánimo de hacer caer error en su actuación, sin embargo, no se ha dado las condiciones para configurar el ejercicio de un acto administrativo, sino, una simple absolución de abstención.*

*Asimismo, debemos recalcar que de su actuación fiscalizadora como regidor de la Municipal se encuentra en la libre potestad de fiscalizar el cumplimiento de los actos de la administración municipal en cautela de los intereses de la comunidad a la cual representa, de acuerdo al artículo 5° del Reglamento Interno del Concejo. Asimismo, las reuniones y coordinaciones llegadas a cabo por dicho Regidor, se encuentran establecidas en el inciso 6) del artículo 10° de la Ley Orgánica de Municipalidades, en concordancia con los incisos h) y l) del artículo 18° del Reglamento Interno del Concejo.*

***DEL PROCEDIMIENTO DE VACANCIA**:*
*Que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 23° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº. 27972, la vacancia de regidor es declarada por el correspondiente Concejo Municipal, en sesión extraordinaria, con el voto aprobatorio de dos tercios del número legal de sus miembros, previa notificación al afectado para que ejerza su derecho de defensa. El acuerdo que declara o rechaza la vacancia es susceptible de recurso de reconsideración, a solicitud de parte, dentro de los 15 (quince) días hábiles perentorios ante el respectivo concejo municipal.*

***OPINION**:*
*Por los fundamentos expuestos ésta Oficina de Asesoría Jurídica, **OPINA** que se declare **IMPROCEDENTE** la solicitud de vacancia al cargo del regidor José Iván Gerbi Salinas, por no haberse configurado la causal contenida en el segundo párrafo del artículo 11° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº. 27972, debiendo notificarse a las partes conforme a Ley.*

*Es todo por cuanto informo para los fines consiguientes.*

*Atentamente,*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Abog. Fernando Llantoy Baños
JEFE OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

24

# SESIÓN ORDINARIA
## DIA 04-06 -08

En la ciudad de San Ramón, a los cuatro días del mes de Junio del año Dos Mil Ocho, siendo las 10:00 de la mañana, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores: Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Abel Enrique Salas Mansilla, Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres, Sra. Sandra Bonelli de Durand, Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel, Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar, Sr. José Iván Gerbi Salinas, Sr. Renato Luis Lam Córdova- Gerente Municipal, Sr. Abogado Fernándo Llantoy Baños – Asesor Jurídico, y Sra. Liz Margarita Ccancce Huanca - Secretaria.

El señor Alcalde da inicio a la sesión ordenando la lectura del Acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por el pleno y suscrita en señal de conformidad. Seguidamente se pasa a la sección Despachos.

.....

.....

.....

**DESPACHO**

1. Exp. N° 4529 – Solicitud presentado por la Sra. Dora Olinda, López De Carhuamaca – Presidenta de la Asociación del "Adulto Mayor" de San Ramón, quien solicita donación de terreno y construcción de local para el "Adulto Mayor" de San Ramón. Pasa a orden del día.
2. Exp. N° 4600- Solicitud presentada por el Sr. Jaime León Rojas – Agente Municipal del anexo Oxabamba, quien solicita donación de herramientas de la obra rehabilitación de carretera La Cruz, Palmapampa, Mosela, La Perla, los cuales serán de mucha utilidad para la comunidad. Pasa a orden del día.
3. Exp. N° 4449 – Invitación de la Corporación Peruana Regional y Municipal (COPEGE), quienes invitan al XIV Congreso Anual de Regidores – CARE 2008 "Anticorrupción Municipal". Pasa a orden del día.
4. Exp. N° 4597-Oficio N° 1503-2008-MTC/24, remitido por el Sr. Econ. Gonzalo Ruíz Díaz – Secretario Técnico Fondo de Inversión en Telecomunicaciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones , quien comunica que el anexo "La Esperanza" cumple con los requisitos mínimos exigidos por el "Conglomerado de Proyectos Apoyo a la Comunicación Comunal" por lo que dicha localidad ha sido incluida en el listado de localidades a atender en una siguiente Licitación Pública. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
5. Exp. N° 4455 – Documento presentado por el Sr. Filemón Terrel Laureano – Gerente de Desarrollo Social y Humano, quien solicita se inicie los trámites para obtener la titulación del Estadio Municipal a nombre de la Municipalidad. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
6. Exp. N° 3803 – Oficio Múltiple N° 004-2008-MPO, remitido por el Sr. Roger Chalco Denegri – Alcalde, quien informa que estando próximos a celebrar la **"V Semana Turística de la Selva Central"**, se realizara el certamen de belleza "Mis Selva Central 2008", los gastos relacionados a la participación de las candidatas (transporte, alojamiento, comitiva, etc.) quedan a cargo de cada Municipalidad. Pasa a orden del día.
7. Exp. N° 4823 – Solicitud presentada por Julia E. Salazar Palacios – Vicepresidenta del Comité Central de Juntas Vecinales, quien solicita exoneración de entierro en suelo (fosa común), para el Sr. Que en vida fue Eleodoro Huaroc Llacta, indigente. Pasa a orden del día.
8. Exp. N° 3304 – Dictamen N° 003-2008-CSPL/MDSR, presentado por la Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos Locales. Pasa a orden del día.
9. Exp. N° 4473 – Dictamen N° 004-2008-CSPL/MDSR, presentado por la Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos Locales. Pasa a orden del día.
10. Exp. N° 4604 – Informe presentado por el Sr. Abel Enrique Salas Mansilla – Regidor, quien informa sobre la comisión de servicios realizado en la ciudad de Huancayo el día 23 de mayo del presente. Para a orden del día.

.....

.....

.....

**INFORMES**:

El **Sr. Alcalde Heinz Willy Hammer Astete,** informa que el día viernes 30 de mayo, asistió a la reunión que convocó el Gobierno Regional de Junín, la misma que se inicio a las 9:00 a.m. y fue presidido por el Ing. Jorge Carrasco Calderón, Gerente General del Gobierno Regional de Junín, con la participación del Ing. Oscar Colmenares Zapata, Gerente Regional de Infraestructura, Ing. Samuel Trujillo Morales, Coordinador General del Programa Agua Para Todos, Ing. Jackeline Caro Solís, Coordinadora Técnica Regional del Programa Agua Para Todos, Ing. Benjamín Nieto Rossello, Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras del Gobierno Regional Junín, Econ. Oscar Calixto Gavino, Sub Gerente de Estudios del Gobierno Regional Junín, Srta. Nidia Vilchez Yucra, Congresista de la República del Perú, Sr. Manuel Márquez Acosta, Sub Gerente de Desarrollo de la Provincia de Junín, Sr. Percy Chagua Huaranga, Alcalde Provincial de Junín, Sr. Raúl Arias Arias, Alcalde Distrital de Carhuamayo, Sra. Milagros León Casabona Gerente General de la EPS Selva Central S.A., Sra. Julia Camavilca, Consejera Regional del Gobierno Regional de Junín, Ing. Enrique Pugliese, representante del Consorcio Saneamiento, Sra. Elizabeth Cuyubamba Puente, Teniente Alcalde del Distrito de Perené y representante del Distrito de Pichanaki.

Tocaron como primer tema la problemática que existente en San Ramón, posteriormente el de Satipo, Pichanaki, Junín y Carhuamayo de los análisis efectuados llegaron a la conclusión de que el problema radica en los supervisores, quienes no están cumpliendo con su función, pero lo que llamó la atención fue que anteriormente se reunieron en el Ministerio de Vivienda y Construcción el 07 de de mayo en la ciudad de Lima, de lo cual no nos participaron, no llego ningún documento al igual que a la EPS "Selva Central". Asimismo deja claro que para la reunión del día 30/05/08 no llegaba la invitación a tanta insistencia enviaron vía fax un día antes. A raíz de la reunión el personal del Gobierno Regional está viniendo a San Ramón, para reunirnos y ver el problema de nuestra localidad.

Se acordó en evaluar el planteamiento de una segunda etapa o un segundo proyecto complementario, que incluya los aspectos no contemplados en el Proyecto "Ampliación y mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de San Ramón – I Etapa".

La Empresa EPS Selva Central S.A., se compromete a elaborara el expediente técnico integral complementario, que contenga las obras no contempladas en el primer proyecto, el financiamiento para su elaboración será asumido por el Gobierno Regional Junín previa aprobación del Consejo Regional del Gobierno Regional Junín.

El programa Agua Para Todos del Ministerio de Vivienda y Construcción, conjuntamente con el Gobierno Regional Junín, cofinanciarán la ejecución del Proyecto complementario.

Nos han otorgado un plazo de 30 días hábiles para entregar el terreno para la planta de tratamiento (poza de oxidación), sino se entrega el terreno se pierde el presupuesto para las aguas residuales. El Sr. Alcalde les manifestó que ya se han iniciado las gestiones; también les hizo recordar que el Gobierno Regional dijo que iba a comprar el terreno y jamás dio el dinero y así paso un año. El plazo para la implementación de los acuerdos se cumplirá de 30 a 45 días hábiles. .....

La Srta. Regidora **Elvira Agripina Siu Poma,** informa sobre la visita realizada a la ciudad de Kivinaki el día 22 de mayo, también asistió la Sra. Sandra Bonelli De Duran (Regidora), Sra. Nícida Huamán Tapullima (Gerente de Desarrollo Económico), realizaron las coordinaciones con el Sr. Fabián Zacarías quien es Presidente de Afruki, y el Sr. Maximiliano Vargas, Alcalde Delegado quienes están con la idea de participar en este evento dado que se promocionara su producto. En la última reunión que sostuvieron la Gerente de Desarrollo Económico y Sub Gerente de Turismo realizado el día 03 de junio, quedaron que la I.E.I. San Fernando de Kivinaki , participaría en el evento ya que cuentan con movilidad, les hicieron entrega del proyecto y un video de la elaboración del jugo de la naranja del evento anterior, a fin de que se puedan ilustrar, el compromiso que tienen es de donar a la Municipalidad 500 kilos de naranja.....

El Sr. Regidor **Humberto Rottiers Cáceres,** informa que viendo la inversión de Agua Para Todos aquí en San Ramón, a ojo de buen cubero, los técnicos han visto que San Ramón cuente con agua y desagüe en general, el costo ascendería a seis millones aproximadamente. Dijeron que van a respetar el monto de los once millones. El proyecto para la II Etapa lo va elaborar la EPS Selva Central y va ser financiado por el Gobierno Regional. .....

El distrito de Pichanaki también necesita un presupuesto adicional de tres millones de soles y fácilmente el Gobierno Regional dijo que ellos van a poner los tres millones antes que culmine la I Etapa para que concluyan todo y nosotros nada. .....

La Sra. Regidora **Sandra Bonelli De Durand**, informa que el día 03 de junio se reunió la Comisión de Deportes y se designo a los responsables de Fútbol, Voley, Ciclismo, Motocross, Ajedrez y Pelea de Gallos Navajeros, cada responsable realizara las coordinaciones respectivas.
Voley: responsables Sra. Ruth Cruz Dinklang y Nancy García Parra.
Fútbol: Sr. Amadeo Bravo Chuco y Jesús Zamudio Parían.
Ajedrez: Sr. Javier Wilfredo Hoyos Maraví.
Ciclismo: Sr. Daniel Palomino.
El día martes 10 de junio en reunión presentaran su informe de avance todos los responsables.
El **Sr. Regidor José Iván Gerbi Salinas,** considera que la pileta la cual esta ubicado en la Plaza de Armas, no es lo adecuado dado que es un foco infeccioso y todos los niños juegan ahí y es sabido por todos que es lo que contienen las aguas, por lo que es de la idea de darle otro uso, por lo que deja a consideración la idea.
El **Sr. Regidor Benigno Palacios Aguilar,** informa que esta realizando las coordinaciones para la realización del I Taller Regional sobre seguridad ciudadana, se invitará a todos los comités de Seguridad Ciudadana, Municipalidades Provinciales y Distritales, comisarías, etc. Los temas a tratar son:

1. Funciones de los miembros de serenazgo.
2. Como prevenir el crecimiento de la incidencia delictiva y formas de organización.
3. Importancia de las Juntas Vecinales y el fortalecimiento de los Comités de Seguridad Ciudadana".
4. Directivas básicas sobre seguridad ciudadana a nivel nacional.

.....
.....
.....

**PEDIDOS**

La Srta. Regidora **Elvira Agripina Siu Poma,** Pide confirmar fecha para la realización de una Sesión y ver respecto a la Catarata Tirol. Pedido aprobado.
Asimismo deja a consideración del Concejo de brindar el apoyo económico a la Srta. San Ramón 2007, quien participara en el certamen Srta. Selva Central 2008, a realizarse en la ciudad de Oxapampa. Orden del día.
Solicita que la parte administrativa de la institución realice estudio sobre costo / beneficio para la adquisición de un vehículo recolector de residuos sólidos; asimismo que incluya la recuperación de la inversión que se haga. Pedido aprobado. Pase para atención de Gerencia Municipal y Gerencia de Servicios Públicos Locales.
Solicita realizar estudio para ver la probabilidad de adquirir cámaras filmadoras, a fin de que sean colocados en lugares estratégicos de nuestra localidad y pueda ser monitoreado. Esto sería como parte de Seguridad Ciudadana. Pedido aprobado.
Solicita información respecto a la situación actual del terreno de propiedad de la Municipalidad, ubicado en el Jr. Junín – San Ramón. Pedido aprobado
El Sr. Regidor **Abel Enrique Salas Mansilla,** manifiesta que la Municipalidad ha emitido la Resolución de Alcaldía N° 177-2008-MDSR, en dicha resolución en uno de los considerandos indica que la recurrente ha presentado un certificado médico adulterado. Por lo que solicita que el área administrativa evalúe el tomar las acciones pertinentes contra esta presentación de un documento que busca sorprender la administración pública.
Asimismo solicita que el Asesor Jurídico y el Asesor Externo, puedan hacer una exposición detallada acerca de las causales de vacancia; sobre todo aquellas de nepotismo y que informen si hay montos y cuantías determinadas.
Solicita permiso al Concejo Municipal para el día 07 del mes en curso, probablemente no se encuentre en la ciudad y no pueda asistir a la ceremonia programada. Pedido aprobado.
El Sr. Regidor **Humberto Milagros Rottiers Cáceres,** solicita dar mantenimiento al Portal de San Ramón, en vista que nos encontramos a puertas del Centenario. Pedido aprobado.
Sugiere la Comisión de Cultura del Centenario se contrate a la persona que va estructurar el libro, sobre el centenario.
Al respecto el Sr. Alcalde manifiesta que en vista del tiempo transcurrido su Despacho ha visto por conveniente contratar al Sr. Wilfredo Silva Mudarra.
Solicita que se agilice la elaboración de la galería de los ex alcaldes. Gerencia Municipal las coordinaciones del caso.
La Srta. Regidora **Zayda Magaly Chirinos Miguel,** solicita que en la semana siguiente se reúnan todas las Comisiones del Centenario, a fin de evitar que se cruce las fechas de las reuniones y ver hasta dónde ha avanzado cada comisión. Al respecto acuerdan en reunirse el día jueves 12 de junio a las 10:00 a.m.

Solicita autorización del Concejo Municipal para cumplir su función como Regidora, a fin de fiscalizar la Sub Gerencia de Abastecimiento. Pedido Aprobado. Gerencia Municipal las coordinaciones del caso.
Pide que se le informe por escrito sobre la fecha de entrega del Puente en construcción, en vista que están por culminar. Pedido aprobado.
La Sra. Regidora **Sandra Irma Bonelli De Durand,** manifiesta que en la sesión anterior solicitó un informe respecto al Sr. Yul Cavero Condezo, la Gerencia de Personal le ha proporcionado un información que no le satisface; por lo que reitera su pedido y solicita copia de todo el expediente de la licencia solicitada por el Sr. Yul Cavero Condezo (solicitudes, tarjeta de asistencia del mes de mayo, etc.). Pedido aprobado. Pase para atención de Gerencia de Personal.
Solicita que Asesoría Jurídica, informe si la Municipalidad está facultada para suscribir contrato con los comerciantes del Jr. Los Naranjos (sección frutas), teniendo en cuenta que se encuentran ubicados en la vía pública. Pedido aprobado.
Reitera su pedido de realizar un estudio para la privatización del Mercado Modelo. Pedido aprobado.
El Sr. Regidor **Benigno Esteban Palacios Aguilar,** pide que se solicite a PROVIAS colocar reductores de velocidad, por el sector de Huacará, constantemente se vienen produciendo accidentes de tránsito. Pedido aprobado.
Solicita que se le informe por escrito y pormenorizadamente sobre el uso de los vehículos destinados a seguridad ciudadana. Asimismo indicar el mecanismo de control que emplea la Sub Gerencia de Maquinarias. Pedido aprobado.
Solicita que una comisión averigüé en la ciudad de Oxapampa, sobre las casas pre fabricadas de madera (módulos), para seguridad ciudadana, toda vez que hasta el momento no se cuenta con la oficina adecuada. Gerencia Municipal las coordinaciones del caso.
Sugiere que Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano, de ideas para ver que otro uso se puede dar a la infraestructura actual de la glorieta de la Plaza de Armas. Pase a opinión de Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano.
El Sr. Regidor **José Ivan Gerbi Salinas,** pide que para la próxima Sesión de Concejo se invite al Sub Gerente de Maquinarias, para que informe sobre los equipos, que indique como se está cumpliendo la directiva sobre el uso de los vehículos menores de la entidad. Pedido aprobado.
Solicita autorización del Concejo Municipal para cumplir su función como Regidor, a fin de fiscalizar Caja Chica de Inversiones. Pedido Aprobado.
Solicita que Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano, realice el seguimiento al expediente técnico de los servicios higiénicos de la Plaza de Armas, ya que estamos próximos a fiestas Patrias, Patronales y Centenario.
.....
.....
.....

**ORDEN DEL DIA**

1. Exp. Nº 4529 – Solicitud presentado por la Sra. Dora Olinda, López De Carhuamaca – Presidenta de la Asociación del "Adulto Mayor" de San Ramón, quien solicita donación de terreno y construcción de local para el "Adulto Mayor" de San Ramón. Después de las deliberaciones correspondientes el Concejo Municipal Acuerda por unanimidad, derivar el expediente a Gerencia de Obras, a fin de que informen sobre disponibilidad de terreno.
2. Exp. Nº 4600- Solicitud presentada por el Sr. Jaime León Rojas – Agente Municipal del anexo Oxabamba, quien solicita donación de herramientas de la obra rehabilitación de carretera La Cruz, Palmapampa, Mosela, La Perlas, los cuales serán de mucha utilidad para la comunidad. El Concejo Municipal, acuerda derivar el expediente a Gerencia Municipal. Para las coordinaciones del caso.
3. Exp. Nº 4449 – Invitación de la Corporación Peruana Regional y Municipal (COPEGE), quienes invitan al XIV Congreso Anual de Regidores – CARE 2008 "Anticorrupción Municipal". Al respecto el Sr. Alcalde invita a los señores asistir ya que hasta la fecha no han recibido capacitación y es necesario que participen.
4. Exp. Nº 3803 – Oficio Múltiple Nº 004-2008-MPO, remitido por el Sr. Roger Chalco Denegri – Alcalde, quien informa que estando próximos a celebrar la **"V Semana Turística de la Selva Central"**, se realizara el certamen de belleza "Mis Selva Central 2008", los gastos relacionados a la participación de las candidatas (transporte, alojamiento, comitiva, etc.) quedan a cargo de cada Municipalidad. Visto el presupuesto presentado a Sesión de parte de la Gerencia de Desarrollo Económico, el Concejo Municipal, acuerda por unanimidad que se brinde el apoyo económico a

nuestra candidata **"Señorita San Ramón 2007"**, Srta. Donny Ereza Perales Martínez, con la suma de S/. 1,500.00 (Mil quinientos y 00/100 nuevos soles). A fin de que pueda solventar sus gastos, el cual será debidamente sustentado.

5. Exp. Nº 4823 – Solicitud presentada por Julia E. Salazar Palacios – Vicepresidenta del Comité Central de Juntas Vecinales, quien solicita exoneración de entierro en suelo (fosa común), para el Sr. Que en vida fue Eleodoro Huaroc Llacta, indigente. Al respecto el Concejo Municipal, acuerda exonerar ya que el occiso no cuenta con familiares y los que están realizando las gestiones son personas amigas del fallecido.
6. Exp. Nº 3304 – Dictamen N° 003-2008-CSPL/MDSR, presentado por la Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos Locales. Después de un amplio debate por unanimidad se aprueba la ampliación de la Ordenanza Municipal Nº 025-MDSR-2007 el cual entrara en vigencia desde el 10 de junio al 9 de julio del presente año. El presente dictamen se agregara al presente libro de Actas.
7. Exp. Nº 4473 – Dictamen N° 004-2008-CSPL/MDSR, presentado por la Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos Locales. Después de un amplio debate por unanimidad se aprueba la exoneración de pago por alquiler del puesto H-02, correspondiente al mes de marzo por encontrarse muy delicada de salud (cáncer) la Sra. Clotilde Rojas Inga. El presente dictamen se agregara al presente libro de Actas.
8. Exp. Nº 4604 – Informe presentado por el Sr. Abel Enrique Salas Mansilla – Regidor, quien informa sobre la comisión de servicios realizado en la ciudad de Huancayo el día 23 de mayo del presente. El presente informe se agregara al presente libro de Actas.

.....
.....
.....

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las quince horas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HANMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTERS CACERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA BONECCI DE DURAND
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. PALACIOS ALCAZAR
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Liz M. Ccancce Huanca
SECRETARIA GENERAL

Municipalidad Distrital
San Ramón

**Municipalidad Distrital de San Ramón**

**San Ramón - Chanchamayo – Junín**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN
TRAMITE DOCUMENTARIO
23 JUN 2008
RECIBIDO
Nº Reg. 5196 Hora: 11.30
05

**"Año de las Cumbres Mundiales en el Perú"**

**"COMISION DE GESTION Y COMPETITIVIDAD INSTITUCIONAL"**

**DICTAMEN Nº 001 – 2008 – CGyCI/MDSR**

**SEÑOR ALCALDE:**

Ha ingresado para revisión de la Comision de Gestión y Competitividad Institucional el **Informe Nº 169-GR-MDSR-2008** de fecha 16-06-08, en la que se solicita ampliación del plazo del descuento por arbitrios municipales 2002-2007; debidamente especificados en los antecedentes siguientes:

**I. ANTEDENTES:**

1. Ordenanza Municipal Nº 011-2008-MDSR del 03/04/2008.
2. Ley Orgánica de Municipalidades 27972
3. Informe s/n de Gerencia de Rentas del 16/06/2008

**II. ANALISIS:**

Analizados los antecedentes se aprecia que la Ordenanza Municipal Nº 011-2008-MDSR, ha causado el efecto esperado, en cuanto a una mayor recaudación por deudas de arbitrios y serenazgo de años anteriores. En conversación sostenida con el Gerente de Rentas, este informa que durante el año 2005 la recaudación correspondiente a años anteriores por Limpieza Pública y serenazgo fue de 51,250.76; para el año 2006 de 57,976.00; para el año 2007 de 60,778.38; y en lo que va del año 2008 es de 68,443.00.

La vigencia de la referida Ordenanza es del 03 de Abril al 30 de Junio del presente, y consideramos que es pertinente una ampliación de plazo en su vigencia, dado que se esta reduciendo la deuda pendiente por estos conceptos, que a inicio de año era de 590,000 aproximadamente, y a la fecha es de 469,000.

**I. CONCLUSIONES:**

De acuerdo al análisis precedente se llego al acuerdo que sería conveniente prorrogar la vigencia de la Ordenanza Municipal Nº 011-2008-MDSR hasta el 02/09/2008.

Por las consideraciones expuestas, somos de la opinión de elevar el presente dictamen a Sesión de Concejo, esperando se apruebe el mismo.

San Ramòn 23 de Junio de 2008

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON SECRETARIA GENERAL CHANCHAMAYO

MUNICIPALIDAD DE SAN RAMON ALCALDIA CHANCHAMAYO

# SESIÓN ORDINARIA
## DIA 23-06 -08

En la ciudad de San Ramón, a los veintitrés días del mes de Junio del año Dos Mil Ocho, siendo las 11:00 a.m., se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores: Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Abel Enrique Salas Mansilla, Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres, Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel, Sra. Sandra Bonelli de Durand, Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar, Sr. José Iván Gerbi Salinas, invitados: Sr. Renato Luis Lam Córdova- Gerente Municipal, Sr. Abogado Fernándo Llantoy Baños – Asesor Jurídico, y Sra. Liz Margarita Ccancce Huanca - Secretaria.

El señor Alcalde da inicio a la sesión ordenando la lectura del Acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por el pleno y suscrita en señal de conformidad. Seguidamente se pasa a la sección Despachos.

Por invitación del Sr. Alcalde, asiste a la presente sesión el Sub Gerente de Maquinarias, Sr. Olmar Castro Montoya, quien informa detalladamente sobre el uso y mantenimiento de los equipos y vehículos de la Municipalidad, asimismo absuelve preguntas formuladas por los señores regidores, quienes también le proporcionan sugerencias.

La Arq. Clara Cardenas Ancall, informa sobre el avance de la elaboración del plano para la remodelación del Palacio Municipal. Asimismo recepciona algunas sugerencias.

El Arq. Ernesto Sanabria Cerrón – Gerente de Desarrollo Urbano Rural, informa sobre el presupuesto adicional de Acceso N° 4 solicitado por el consorcio SEVALTA.

.....

.....

**DESPACHO**

1. Exp. N° 4896 – Oficio N° 024/PAA/LPEM/SR/2008 presentado por la Sra. Leandra Tito De Saire Presidenta del Comité Pro Pista Av. Alfa Urbanización Las Palmas – El Milagro. Quien solicita exoneración de pago por derecho de autorización, para realizar actividad social bailable los días 05 y 06 de julio del presente año, lugar Av. Alfa, vía pública. Pasa a orden del día.
2. Exp. N° 4965- Solicitud presentado por el Sr. Armando Jorge Velit Martínez – Agente Municipal Playa Hermosa. Quien solicita exoneración de pago por derecho de autorización para celebrar los 39 años de fundación actividad bailable que se realizara el día sábado 28 de junio. Pasa a orden del día.
3. Exp. N° 5144 – Oficio N° 0041-AVLP-SR-2008, remitido por la Asociación de Vivienda "Las Palmas, firmado por su presidente Sr. Walter Porta Chambergo, quien solicita exoneración de pago por derecho de autorización para actividad bailable de los días 19 y 20 de julio, por tratarse de su aniversario de creación. Pasa a orden del día.
4. Exp. N° 5155- Oficio N°009-AAHH-VRHDLT-DSR-08, presentado por el Sr. Oscar Carhuamaca – Presidente del AA.HH. Víctor Raúl Haya de la Torre, quien solicita exoneración de pago para realizar actividad social bailable el día 19 de julio por tratarse de su aniversario. Pasa a orden del día.
5. Exp. N° 4284 – Informe N° 41-2008-GDSH-MDSR, presentado por el Sr. Filemón Terrel Laureano, Gerente de Desarrollo Social y Humano, quien remite propuesta de ampliación e implementación de la biblioteca municipal. Pasa a orden del día.
6. Exp. N° 4846 – Informe N° 057-PVL-MDSR-08, remitido por la Sra. Margot Carhuancho López, responsable de la Sub Gerencia de Bienestar Social Asistencia Alimentaria, quien informa sobre el retiro voluntario de madres beneficiarias del programa Vaso de Leche "La Esperanza". Al respecto se acuerda remitir el expediente a la Gerencia de Desarrollo Social y Humano, para conocimiento y fines, respetando la jerarquía de cargo.
7. Exp. N° 4929 – Oficio Múlt. N° 145-2008-GG-EPSSCS.A, remitido por la Gerente General de la EPS Selva Central, quien comunica sobre la publicación efectuada sobre el reajuste tarifario del 3.98 %. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
8. Exp. N° 4746 – Informe N° 032-2008-OAJ-MDSR, remitido por el Asesor Jurídico, quien se pronuncia respecto a la conformación de AMSELCE. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
9. Exp. N° 5196 – DICTAMEN N° 001-2008-CG y CI/MDSR, presentado por el Presidente Sr. Abel Enrique Salas Mansilla. Pasa a orden del día.

.....

.....

**INFORMES**:

El **Sr. Alcalde Heinz Willy Hammer Astete,** informa sobre la comisión de servicios a la ciudad de Huancayo los días 5 y 6 de junio del presente año, asistió por invitación de CONAM, donde trataron sobre fortalecimiento de capacidades para la gestión de áreas naturales protegidas, llevándose a cabo en la casa de la cultura, las exposiciones estuvieron a cargo del Ing°. Forestal Gustavo Suarez de Freitas y Sr. Daniel Valle Basto – Especialista en Gestión Ambiental del Gobierno Regional del Callao. En el presente taller le hubiera gustado que asista la Sub Gerencia de Desarrollo Turístico, trataron sobre todas las áreas protegidas, el día 5 culmino el taller a las 8:30 p.m, después de ello hubo un conversatorio con el decano de la Universidad y el Sr. Carlos Rojas, representante del CONAM, y demás personalidades, disertaron sobre las áreas protegidas naturales, vieron sobre el caso del nevado de Huaytapallana el cual se está descongelando el otro problema que se está avizorando es que no va haber agua y sus consecuencias.

La Región Callao, cuenta con tres áreas naturales protegidas y están ubicados en la Punta; están llanos apoyarnos en el manejo de la Catarata El Tirol. El día 6 realizaron taller de campo, al cual no pudo asistir ya que tenía que estar aquí para la reunión con el Gobierno Regional, a fin de tratar respecto al Proyecto Integral "Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de San Ramón".

El día 11 del presente asistió a la inspección del río Yanango - Quebrada Umanpaccha, punto de concentración fue en el frontis de la Municipalidad, partieron a las 7:30 a.m. participaron los siguientes:

| | | |
|---|---|---|
| Centro de Salud | - | Nelson Zabaleta Portal |
| | - | Andrés Vilca |
| FAP | - | Téc. Alfredo Mamaní |
| Cía. Bomberos | - | Eusebia Miranda |
| | - | Edwin Sosa Navarro |
| DIRCETUR | - | Martín Buitron Sánchez |
| EPS Selva Central | - | Mario Mallqui Canchari |
| INRENA | - | Ing°. William Caso |
| Tv. Cable Chanchamayo | - | Daniel Garcia |
| Regidor M.D.S.R. | - | Humberto Rottiers Cáceres |
| Agente Municipal San José Utcuyacu | - | Miriam Quesada |
| Poblador San José de Utcuyacu | - | Sr. Martín Gutiérrez Inga |
| Trabajador de la M.D.S.R. | - | Sr. Cambel Aylas Baca |

A las 9:00 a.m. llegaron al Puente Yanango, procediendo a la caminata de aproximadamente 1.5 kilómetros encuentro del río Yanango y la Quebrada Umanpaccha, a las 11:00 a.m. cruzaron el puente Artesanal, previo un pequeño descanso, prosiguieron la inspección por una trocha pequeña del cerro Umanpaccha, llegando a una altura de 1,500 a 1,800 m.s.n.m. aproximadamente, observaron el desprendimiento de dos sectores del cerro. Siendo aproximadamente 12:30 m. tomaron un pequeño descanso para coordinar y proseguir la inspección, llegando a una altura de 2,000 m.s.n.m. aproximadamente, observaron que el área estaba cubierta de malezas, no había trocha, el clima no era propicio, aparte que estuvo lloviznando, acordaron reprogramar otra fecha para una nueva inspección. Al retorno se encontraron con pobladores de la zona quienes informaron que habían realizado el trabajo de apertura de la trocha, contratado por la empresa EDEGEL el cual duro 6 días, dicha labor lo realizaron para la ejecución del estudio de la cuenca hidrográfica de Yanango. No estuvieron presentes los funcionarios de Defensa Civil de la Provincia, aduciendo que estuvieron en el Presupuesto Participativo.

El día 12 del presente, estuvo en el Presupuesto Participativo Regional 2009, realizado en la ciudad de La Merced, el último taller se llevara adelante el día 03 de julio en la ciudad de Junín, al cual se tiene que participar, a fin de que salga priorizado lo que presentó San Ramón, que es básicamente centros educativos y defensas ribereñas, lo que se espera es que sean aprobados.

Informa que desde el 16 al 20 del presente, desde las 8:00 a.m. a 9:00 p.m., asistió a la evaluación de docentes postulantes al concurso de nombramiento de docentes de acuerdo a Ley N° 28649 / R.D. N° 0244-2008. Dándose con la sorpresa que el nivel de educación es muy bajo, hay mucho desconocimiento en lo que respecta al medio ambiente, Municipalización y Descentralización. Desconocen mucho sobre la realidad Regional. Lo que rescata el Sr. Alcalde, es que le ha servido para darse cuenta como se encuentra la realidad de la educación en nuestra sociedad.

Los días 20 y 21 del presente, estuvieron en la ciudad de Oxapampa la Comisión de Turismo la Srta. Elvira Siu Poma y Sra. Sandra Bonelli De Durand, para participar en la inauguración de la "V Semana Turística de la Selva Central", elección y coronación de Miss Selva Central 2008, saliendo elegida nuestra representante Srta. Donny Ereza Perales Martínez, quien fue galardonada y muy aplaudida. Estuvo muy bonito y nuestra

representante nos hizo quedar muy bien. Por lo que la comisión tuvo que participar acompañando en todas las actividades programadas siendo uno de ellos el corso, retornando a San Ramón a las 10:00 p.m. para llegar a medianoche.

La Srta. Regidora **Elvira Agripina Siu Poma,** informa que el día 16 del presente se ha reunido con la Gerencia de Desarrollo Económico Local y otras instituciones, a fin de realizar las coordinaciones pertinentes respecto a la elaboración del jugo de la naranja.

El efectivo policial Sr. Abarca, le ha comentado que a raíz de las fiestas sociales que se realizan existen en la comisaría de San Ramón, muchas denuncias sobre violencia familiar y maltrato, todo por el alcohol. Por lo que seria bueno normar, estas actividades y así poder evitar estas actividades incluyendo, los aniversarios de las urbanizaciones, etc.

Y por la tarde se reunió con la Gerencia de Personal, Gerencia Municipal y Gerencia de Servicios Públicos a fin de determinar los detalles para el evento.

El día 17 del presente, la comisión en compañía del Ingº. Briceño, realizaron una replica del jugo de la naranja en la I.E.I. San Fernando de Kivinaki, a manera de entrenamiento. Igual manera se ha efectuado el día de hoy en la I.E. I. San Ramón.

Así mismo, el día 20 del presente, asistió una comisión a la inauguración de la V Semana Turística de Selva Central, realizado en la ciudad de Oxapampa el cual estaba programado para las 10:00 a.m. hicieron llegar el saludo correspondiente a las autoridades respectivas; en esta oportunidad trajeron consigo la corona **Miss Selva Central 2008**, gracias a la participación de la Srta. Donny Perales Martínez, a la vez pide que se le haga llegar una carta de agradecimiento donde se le reconozca el esfuerzo y dedicación, para la representación del evento.

En conversaciones con el Sr. Walter Florido Tolentino – Personal Obrero, le manifestó que se había pinchado con una jeringa en la recolección de residuos sólidos, en sesión pasada ha solicitado un informe sobre la adquisición de un vehiculo compactador, el cual es muy necesario, ya que los trabajadores perciben esos olores y no es lo adecuado.

Invita a todos los presentes asistir al evento del Jugo de la Naranja a realizarse el día sábado 28 de junio del presente.

El Sr. Regidor **Abel Enrique Salas Mansilla,** informa que el día 22 de junio, estuvo presente en el izamiento del Pabellón Nacional, asistió por casualidad, y vio que no asistió ningún regidor que estaba programado para asistir; el maestro de ceremonia Sr. Renan Guerrero Girón, hizo alusión y manifestarse públicamente dando el nombre de los regidores que no habían asistido, esto es una acción sobre la cual deberían tomar algunas medidas correctivas, si bien es cierto la población tiene derecho a saber de repente a quienes les tocaba y porque no vinieron, también es cierto que se llamo al regidor Benigno Palacios y que el manifestó que se encontraba en la ciudad de Huancayo, se imagina que es para realizar las coordinaciones del I Taller Regional de Seguridad Ciudadana que se va realizar. En todo caso el funcionario que está a cargo es quien tiene que dar las explicaciones del caso o informar al maestro de ceremonia, y comunicar el motivo porque no asistió el regidor programado. La población en ese momento se lleva una impresión incorrecta, al no precisar el motivo por que alguien no está presente, ya que no se sabe a veces los motivos, puede ser por salud, comisión u otro motivo.

Informa estar preocupado, porque por el Centro Poblado Naranjal se están llevando a cabo dos programas de carácter social PROSAN y PRISED, que en algún momento llegaron documentos por aquí relacionados al tema. Resulta que ha estado viendo a través de la pagina de CONSUCODE y la actitud del Gobierno Regional es llevar a cabo procesos de adquisición para los materiales para estos programas es en la ciudad de Huancayo y la entrega de materiales sigue siendo Huancayo, creando la dificultad para el traslado; a parte de ello ha conversado con las personas que están dentro del programa y las instalaciones que están haciendo no cuentan aparentemente con un expediente técnico y son obras de infraestructura, para estos proyectos hay una red de aliados que trabaja conjuntamente con ellos, no sabe si esta la Municipalidad entre esa red de aliados, pero seria bueno que se pueda de alguna forma intervenirse, con la finalidad de conocer a fondo que es lo que esta ocurriendo y tratar de ayudar a que este proyecto se desenvuelva lo mejor posible, no. Por ejemplo le comentaban algunas de estar personas que han contemplado en hacer un cercado para proteger las áreas donde establecen unos postes de tres metros, que van dos metros y medio por el nivel del suelo y cincuenta metros enterrados, pero sin embargo la malla de contorno tiene un metro de altura, entonces, no se sabe hasta que punto esto es cierto o no es cierto, pero pone a conocimiento del Sr. Alcalde, realizar las coordinaciones al respecto, no con la finalidad de molestar, sino de ayudar a que las cosas salgan mejor.

El Sr. Regidor **Humberto Rottiers Cáceres,** informa que los días 18 y 19 del presente asistieron al XIV Congreso Anual de Regidores, **"Anticorrupción Municipal"**, congreso programado por la Escuela de

Alcaldes y la Sociedad Nacional de Municipalidades del Perú, el cual fue muy fructífera, porque le ha servido y está despejado de muchas dudas, trataron lo siguiente:

- ❖ Fiscalización y Legislación Municipal – Rol de los Regidores.
- ❖ Anticorrupción Municipal.
- ❖ Revocatoria, Vacancia y Suspensión.
- ❖ Medio Ambiente, Cambio Climática.
- ❖ Telecomunicaciones y Desarrollo Local.
- ❖ Presupuesto Participativo, Elaboración y Superación de Problemas.
- ❖ Cadenas Productivas en Apoyo del Desarrollo Local.
- ❖ Sistemas Modernos de Construcción en Obras Municipales.
- ❖ Interculturalidad Nacional.

Así mismo, detalla cada uno de lo descrito y hace entrega de un CD de todos los temas mencionados, para que a través de Secretaria se proporcione una copia a cada regidor y funcionario que desee.

La Srta. Regidora **Zayda Magali Chirinos Miguel,** informa que los días 12 y 13 del presente, estuvo en la Gerencia de Personal, revisando los files del personal que labora en la Municipalidad, y en esta semana estará culminando con la Sub Gerencia de Abastecimiento, está revisando los contratos por servicios no personales, posterior a ello estará haciendo llegar al Concejo de manera escrita, su informe. Lo que quiere resaltar es que la forma como se esta llevando el control en la Gerencia de Personal, ningún personal tiene en su file una llamada de atención, las evaluaciones de contratación lo ha realizado el Alcalde directamente, en el caso del Sub Gerente de Maquinarias, el señor es Mecánico de Producción, que es muy distinto al requerimiento para ocupar esa Sub Gerencia, ¿cómo es que se esta llevando la evaluación para la contratación del personal?, cual es el perfil que se tiene del personal, como se sabe el mecánico de producción es aquella persona que se desenvuelve en la elaboración de puertas ventanas u otros tipos de soldaduras, entonces es por eso el resultado de la disconformidad con su trabajo que desarrolla. Su malestar por la sobrepoblación de practicantes, no esta en contra, pero se dice practicante y se les esta pagando con un recibo por honorarios, supeditado a un horario y un jefe, el cual con el tiempo se va desnaturalizar este hecho. El otro malestar es que se ha contratado al hermano de una trabajadora Sra. Jannet Yauri Macassi, quien se esta desempeñando como personal de Serenazgo, tiene que ver bien eso señor alcalde, por ética no deben trabajar dos personas que tienen vinculo o que son hermanos. Otra es la disconformidad del personal por la capacitación de solo tres personas que están llevando diplomado pagado por la Municipalidad, los señores Cambel Aylas Baca, Luís Alegre Llanco y Margot Carhuancho López, si bien es cierto que el personal necesita que se capacite, pero que es de los demás que también necesitan capacitación, hay personal joven que puede ascender, solicita capacitación en forma especial para la Sra. Juana Eulogio Javier – Gerente de Personal, ella no tiene los estudios adecuados, por ser personal técnico y el perfil de esa gerencia es que deben tener estudios de derecho.

La Sra. Regidora **Sandra Bonelli De Durand**, informa que a raíz de una llamada de los vecinos del camal municipal, se constituyo el día jueves 19 del presente, en compañía de la Srta. Edith Campos y la Sra. Nicida Huaman Tapullima, y efectivamente los olores que emanaban eran nauseabundos, ya que han realizado limpieza del pozo de séptico y han dejado toda las eses amontonado, es mas eso estaba mas de una semana, los calderos no lo utilizan debido a que mencionan que mucho gasto les ocasiona, se encontraban cerdos que recién habían sido castrados, y así están saliendo a su comercialización.

Informa que el jueves en el noticiero de Tv. Cable Chanchamayo, filmaron al Sr. Glicerio Benito Pérez – Policía Municipal, bebiendo cerveza en horario de trabajo y con el uniforme.

El **Sr. Regidor José Ivan Gerbi Salinas,** informa que el día 19 del presente, estuvo en la Municipalidad de la ciudad de Villa Rica, entrevistándose con la Gerente Municipal, a quien le hizo llegar el saludo cordial del Concejo Municipal y le ratifico la invitación para que asistan al I Taller Regional de Seguridad Ciudadana, manifestándole que asistiría la Gerencia de Servicios Públicos, ya que el Sr. Alcalde no podía asistir, porque viajaría a la ciudad de Lima. Por la tarde estuvo en la Municipalidad de Pichanaki, a quien les hizo llegar el saludo del Concejo Municipal, se entrevisto con el Sr. Abog. Jorge Vaquerizo Rodríguez – Gerente Municipal, quien le manifestó que asistiría el Área de Policía Municipal y Serenazgo. Posteriormente se reunió con el Ingº. Antonio Roman – Alcalde del Distrito de Perene, quien le manifestó que esa fecha tiene Sesión de Concejo Ordinaria; pero enviara al Jefe del Área respectiva de Seguridad Ciudadana, que es el Sr. José Utcani Condor, quien vendrá con todo su personal.

- El **Sr. Regidor Benigno Palacios Aguilar,** informa que el día domingo último no estuvo presente en el izamiento del pabellón nacional, por motivos de fuerza mayor, y le extraña la actitud que esta tomando el Sr. Renan Guerrero Girón, en el sentido de darse la libertad, derrepende de hablar cosas que no debe hacerse público y en este tipo de ceremonias, porque cada cosa tiene su lugar. Entonces cree que se debería de

llamarse la atención no debe realizar semejante comentario, sin saber la verdad. En otras ocasiones incluso cuando no le toca el regidor esta presente, eso cuando dispone de tiempo, y no se dice nada, las cosas tienen que ser compensadas, pero mas que nada los comentarios que se esta realizando en publico, lo cual no se debe ser.

Informa sobre su viaje al Valle del Mantaro los días 18 y 19 del presente, donde fue para realizar las coordinaciones, entrevistándose con los siguientes:

Municipalidad de Palca, Sr. Daniel Edgar Ameri Santos, él aceptado y va venir con todo su equipo.

Municipalidad de Acobamba, Sr. Héctor Muñoz Lavado, también se comprometió a venir.

Municipalidad de Tarma, Sr. Luís Morales Nieva, él no podrá asistir ya que viajara a Lima para asistir a la reunión del AMPE pero vendrá su personal.

Municipalidad de Huancayo, converso con el Dr. Milanco Zegarra, quien es responsable de Seguridad Ciudadana y se comprometió venir con todo su equipo.

Municipalidad de Jauja, entrevistándose con el Sr. Alcalde, quien aseguro participar en el presente taller.

Municipalidad de Concepción, quien ha felicitado por la realización de este tipo de eventos, ya que no solo es sembrar cemento y fierro, sino capacitar al pueblo, para que pueda conducirse por el buen camino, él también se comprometió asistir.

Municipalidad de Chupaca, el Alcalde le manifestó que va apoyar a este tipo de eventos haciendo extensiva la invitación.

Municipalidad de Chilca, el Alcalde Sr. Héctor Castro Pimentel, envía muchos saludos, y aseguro que asistirá su personal, ya que él no podrá asistir, por que estará presente en el AMPE.

.....

.....

.....

**PEDIDOS:**

El **Sr. Alcalde Heinz Willy Hammer Astete,** pide que la Comisión Especial de Recuperación de los Bienes Inmuebles donados o Cedidos por la Municipalidad viaje a la ciudad de Lima, para ver el caso del local que ocupa INADE (Proyecto Especial Pichis Palcazu). Pedido aprobado por unanimidad. .....

Solicita que el Concejo le Autorice la suscripción de convenio con el DIRCETUR, Juez de Paz de I y II Nominación y Gobernación, a fin de subvencionar el pago de alquiler de las oficinas adquiridas en vista que el local que ocupaban ha sido donado a la SUNARP. Pedido aprobado por unanimidad. .....

La Srta. Regidora **Elvira Agripina Siu Poma,** solicita que se vea el caso del Tirol, el cual está pendiente y se quedo en que se iba ver en una sesión de concejo. Pedido aprobado. .....

Asimismo, están pendientes las conversaciones con el Sr. Carlos Sigarrostegui, para ver el caso del terreno para la construcción del mirador. Pedido aprobado.....

Pide que se le curse un documento de invitación a la **Miss Selva Central**, para que nos acompañe en las actividades de la Semana Turística, asimismo se le haga llegar un documento de felicitación. Pedidos aprobados. .....

El Sr. Regidor **Abel Enrique Salas Mansilla,** solicita un informe sobre el avance de la suscripción de convenio con la Universidad Federico Villarreal, el cual fue aprobado en sesión anterior. Pedido aprobado.

El Sr. Regidor **Humberto Milagros Rottiers Cáceres,** pide que cuando la Municipalidad va efectuar alguna donación ya sea un alfiler tiene que ser por acuerdo de Concejo, eso es de acuerdo a las atribuciones del Concejo. .....

La Srta. Regidora **Zayda Magaly Chirinos Miguel,** solicita copia del expediente del terreno que ocupa el Ministerio de Trabajo. Pedido aprobado. .....

Asimismo solicita copia del expediente del pacto colectivo, donde se aprobó el incremento de los trabajadores y la bonificación especial a los empleados de confianza. Pedido aprobado. .....

Solicita un informe del estado de la obra: Construcción de Veredas El Milagro. Pedido aprobado.....

Reitera el pedido del informe sobre el estado de la obra del Puente Centenario. Pedido aprobado. .....

Pide a los señores regidores cumplir con el rol de asistencia a los izamientos dominicales. .....

Solicita que la Srta. Edith Campos Barrera, responsable de imagen institucional, es a quien de acuerdo a su rol de funciones le compete llevar el control de los izamientos y coordinar el buen desarrollo del mismo y no es competencia del Gerente de Desarrollo Social y Humano. .....

El Sr. Regidor **Benigno Esteban Palacios Aguilar,** solicita que se ratifique su pedido de alquilar local para seguridad ciudadana. Pedido aprobado. .....

Asimismo pide que se haga extensiva la invitación a todo el personal de las diferentes áreas de la institución, para que asista al I Taller de Seguridad Ciudadana. Pedido aprobado. .....

El Sr. Regidor **José Ivan Gerbi Salinas,** solicita que se incluya en la agenda de viaje a la ciudad de Lima la suscripción de convenio con la Universidad Federicc Villarreal. Pedido aprobado. ..... Recomienda que se tome las medidas de seguridad pertinente ante el Palacio Municipal, ya que la ola de robos va en aumento cada día. Pedido aprobado. .....
.....
.....
.....

**ORDEN DEL DIA**

1. Exp. N° 4896 – Oficio N° 024/PAA/LPEM/SR/2008 presentado por la Sra. Leandra Tito De Saire Presidenta del Comité Pro Pista Av. Alfa Urbanización Las Palmas – El Milagro. Quien solicita exoneración de pago por derecho de autorización, para realizar actividad social bailable los días 05 y 06 de julio del presente año, lugar Av. Alfa, vía pública. Después de la deliberación correspondiente el Concejo Municipal, acordó no exonerar.
2. Exp. N° 4965- Solicitud presentado por el Sr. Armando Jorge Velit Martínez – Agente Municipal Playa Hermosa. Quien solicita exoneración de pago por derecho de autorización para celebrar los 39 años de fundación actividad bailable que se realizara el día sábado 28 de junio. Después de las deliberaciones correspondientes el Concejo Municipal acuerda exonerar lo solicitado.
3. Exp. N° 5144 – Oficio N° 0041-AVLP-SR-2008, remitido por la Asociación de Vivienda "Las Palmas, firmado por su presidente Sr. Walter Porta Chambergo, quien solicita exoneración de pago por derecho de autorización para actividad bailable de los días 19 y 20 de julio, por tratarse de su aniversario de creación. Después de las deliberaciones correspondientes el Concejo Municipal acuerda exonerar lo solicitado.
4. Exp. N° 5155- Oficio N°009-AAHH-VRHDLT-DSR-08, presentado por el Sr. Oscar Carhuamaca – Presidente del AA.HH. Víctor Raúl Haya de la Torre, quien solicita exoneración de pago para realizar actividad social bailable el día 19 de julio por tratarse de su aniversario. Después de las deliberaciones correspondientes el Concejo Municipal acuerda exonerar lo solicitado.
5. Exp. N° 4284 – Informe N° 41-2008-GDSH-MDSR, presentado por el Sr. Filemón Terrel Laureano, Gerente de Desarrollo Social y Humano, quien remite propuesta de ampliación e implementación de la biblioteca municipal. Al respecto el Concejo acuerda por unanimidad que tomara la determinación cuando se tenga el estudio de privatización del Mercado Modelo.
6. Exp. N° 4846 – Informe N° 057-PVL-MDSR-08, remitido por la Sra. Margot Carhuancho López, responsable de la Sub Gerencia de Bienestar Social Asistencia Alimentaria, quien informa sobre el retiro voluntario de madres beneficiarias del programa Vaso de Leche "La Esperanza". Al respecto se acuerda remitir el expediente a la Gerencia de Desarrollo Social y Humano, para conocimiento y fines, respetando la jerarquía de cargo.
7. Exp. N° 5196 – DICTAMEN N° 001-2008-CG y CI/MDSR, presentado por el Presidente Sr. Abel Enrique Salas Mansilla. Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba el presente Dictamen el mismo que se agregara al presente libro de Actas. Asimismo se prorrogara la vigencia de la Ordenanza Municipal N° 011-2008-MDSR hasta el 02 de setiembre del presente año.

.....
.....
.....

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las dieciséis y cincuenta horas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA BONELLI DE DURAND
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. PALACIOS AGUILAR
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Liz M. Ccance Huanca
SECRETARIA GENERAL

36

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SECRETARIA GENERAL
CHANCHAMAYO

# SESIÓN EXTRAORDINARIA
# DIA 01-07-08

En la ciudad de San Ramón, al primer día del mes de Julio del año Dos Mil Ocho, siendo las diecisiete horas, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores: Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Abel Enrique Salas Mansilla, Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres, Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel, Sra. Sandra Bonelli de Durand, Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar, Sr. José Ivan Gerbi Salinas, como invitados: Abog. Fernándo Llantoy Baños – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Sra. Liz Margarita Ccancce Huanca – Secretaria.

**AGENDA:**

1.- **ACUERDO PARA DELIMITACIÓN DE FAJA FISCAL PROYECTO INTEGRAL "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE SAN RAMÓN – I ETAPA".**

.....

.....

**ACUERDO:**

Después de las deliberaciones correspondientes el Concejo Municipal acuerda POR UNANIMIDAD efectuar la Anotación Preventiva ante la Oficina Registral de Selva Central.

Asimismo mediante Resolución Administrativa N° 273-2008-DRA-J/ATDRP autoriza a la Municipalidad Distrital de San Ramón, considerar el uso del área de la faja marginal, delimitada con la Resolución Administrativa N° 263-2008-DRA-J/ATDRP, para la futura planta de tratamiento de aguas residuales, contemplado en el Proyecto de Inversión Pública, código SNIP N°3093 a nivel de factibilidad: "Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Distrito de San Ramón".

El Concejo Autoriza al Señor Heinz Willy Hammer Astete – Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Ramón, a fin de que efectué los trámites registrales para la anotación preventiva ante la Oficina Registral de Selva Central.

.....

.....

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las dieciséis horas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA BONELLI DE DURAND
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. PALACIOS AGUILAR
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Liz M. Ccancce Huanca
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SECRETARIA GENERAL
CHANCHAMAYO

Distrital de San Ramón
ALCALDIA
CHANCHAMAYO



# SESIÓN ORDINARIA
## DIA 02-07-08

En la ciudad de San Ramón, a los dos días del mes de Julio del año Dos Mil Ocho, siendo las 10:00 a.m., se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores: Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Abel Enrique Salas Mansilla, Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres, Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel, Sra. Sandra Bonelli de Durand, Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar, Sr. José Iván Gerbi Salinas, invitados: Sr. Renato Luis Lam Córdova- Gerente Municipal, Sr. Abogado Fernándo Llantoy Baños – Asesor Jurídico, y Sra. Liz Margarita Ccancce Huanca - Secretaria.

.....
.....
.....

**DESPACHO:**

1. Exp. N° 5681 – Oficio N° 041-2008-DIRPRPCAR-PNP/DIVPRCAR-LA MERCED presentado por el Comandante PNP Jefe División Protección de Carreteras Jorge Angulo Tejada, quien solicita donación de terreno para complejo de la Policía de Carreteras. Pasa a orden del día.
2. Exp. N° 5723 – Oficio Múltiple N° 004-2007-2008/CBJ-DMCAZ-CR presentado por la Congresista Dra. Martha Acosta Zarate, quien invita a la segunda ronda de Audiencias Descentralizadas a realizarse el 14 de julio de 9: 00 a.m. a 2:00 p.m. lugar Parroquia San Francisco de Asís – Satipo. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
3. Exp. N° 5530 – Oficio N° 097-CPJ-VASR-SR-08 remitido por el Lic. Oscar Marcos Baca Gómez Asesor Vicarial, quien agradece al Concejo Municipal por el apoyo brindado para la reunión de 260 jóvenes de las provincias de Oxapampa, Satipo, Atalaya, Tama, Pampas, Huancavelica, Puerto Bermúdez y Chanchamayo, documento el cual queda a conocimiento.
4. Exp. N° 5621- Solicitud presentado por Héctor Caqui Pantoja – Representante de la Urbanización Primavera, quien solicita intermediación del Despacho de Alcaldía ante PROVIAS Nacional para solicitar construcción de reductores de velocidad. Pasa a orden del día.
5. Exp. N° 5603 – Oficio N° 011-2008-ACPCPPJ, remitido por Lic. Sigifredo Yupanqui Callegari, Presidente de la Asociación de Criadores y Propietarios de Caballos de Paso – Departamento de Junín, dan a conocer el Consejo Directivo periodo 2008-2010. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
6. Exp. N° 5619 – Oficio Nª 079-2008-I.E.N° 30765-JSA-SR remitido por el Lic. Nery Valverde Parra – Director de la I.E. Juan Santos Atahualpa, quien solicita donación de calaminas y madera listonería de segunda. Pasa a orden del día.
7. Exp. N° 5592 – Resolución Directoral Regional Agraria N° 186-2008-DRA/J remitido por Ingº. S. Wilfredo Cavero Altamirano – Director de la Dirección de Agricultura Regional, **Resuelve:** Autorizar al comité Organizador la realización de la "Festifruta – 2008- San Ramón", del 26 al 29 de Junio del presente año. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
8. Exp. N° 5119 – Informe N° 061-2008-MDSR/OPPR remitido por el Jefe de Planeamiento Presupuesto y Racionalización, quien remite Proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba sobre el Reglamento del Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo. Pasa a orden del día.
9. Exp. N° 5754 – DICTAMEN N° 001-2008-CPDSH-MDSR, remitido por la Presidenta de la Comisión Permanente del Desarrollo Social y Humano Srta. Zayda Chirinos Miguel, quien remite proyecto de Ordenanza que modifica la Ordenanza Municipal N° 017-00-A-MDSR del 06 de Julio del 2,000, para el Registro Único de Organizaciones Sociales (RUOS). Pasa a orden del día.
10. Exp. N° 4745 – Informe N° 060-GSPL-MDSR/2008 presentado por el Gerente de Servicios Públicos Locales, quien remite la solicitud de la Sra. Fabiana Cóndor Quispe, quien solícita

exoneración de alquiler del puesto que conduce N° Z-7, la Gerencia sugiere se le exonere el pago de dos meses de alquiler. Pasa a orden del día.

11. Exp. N° 5430 – Oficio Circular N° 006-SUTEP-SR-2008 presentado por el Comité, representado por el Sr. Basilio Cárdenas Saldaña, quien solicita donación para el día 06 de Julio (Efectivo, Carne, Gaseosa u Otro), con la finalidad de estimular a los docentes en su día. Pasa a orden del día.
12. Informe N° 048-GSPL-MDSR-/2008 de la Gerencia de Servicios Públicos Locales – Sr. Javier Wilfredo Hoyos Maravi, quien hace de conocimiento al Concejo Municipal sobre hechos suscitados por personal de Servicio de Serenazgo el pasado 04-04-07, sobre apropiación de celulares por parte del personal que laboró aquel día. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.

.....
.....
.....

**INFORMES**:

El Sr. Alcalde **Heinz Willy Hammer Astete**, informa que asistió a la reunión de la Asociación de Municipalidades de Selva Central, el cual es presidido por el Comandante ® Cesar Merea Tello – Alcalde de la Provincia de Satipo, los invitados fueron el Sr. Alex Kouri – Presidente de la Región Callao, el Presidente de la Región Huanuco Sr. Jorge Espinoza Huanuco y la Congresista Nidia Vilchez Yucra, estuvieron presentes los alcaldes distritales de la Provincia de Chanchamayo y Satipo, participaron los alcaldes de la Provincia de Jauja Lic. Julio Mungi Nuñez. En la presente reunión firmaron convenios con los presidente regionales del Callao y Huanuco, convenio marco de ayuda mutua para AMSELCE y MUNIRED, el Sr. Alex Kouri, menciono que su carrera política inicio trabajando como Gerente Municipal, comento que nunca asistió a una Sesión de Concejo y no lo han vacado.

La Srta. Regidora **Elvira Siu Poma,** informa respecto a la realización del Jugo de Naranja, el cual se desarrollo de manera normal con la participación de la I.E.I. San Fernando de Kivinaki y la I.E.I. "San Ramón", se dio inicio con un retraso de 15 minutos y el colegio ganador fue la I.E.I. San Fernando de Kivinaki, quienes se hicieron acreedores de una computadora completa y un modulo, el segundo lugar se hizo acreedor la I.E.I. "San Ramón", a quienes se les entregó una computadora completa.

En el evento se conto con la participación de la Srta. Donny Perales Martínez (Srta. Selva Central 2008) y Srta. Shana Fresh Coll (Srta. Turismo Selva Central), quienes nos acompañaron hasta el día domingo 29 de junio en el izamiento del Pabellón Nacional.

La comisión del Reto de los Misioneros se ha estado reuniendo permanentemente y la Ciudad de San Ramón va ser escenario el día 21 de setiembre denominada la tres montañas, ya que los ciclistas van a ser un recorrido aproximado de 80 km. comprendido desde el Cerro Vista Alegre, Salsipuedes, Kimiri, Río Humberto, La Francia, Génova, La Bretaña, luego van a trasladarse por todo lo que es el anexo La Perla, quebrada El Carmen, culminando en San Ramón; la Asociación ha tenido una reunión con el Presidente Regional, a fin de solicitarle auspicio, el presidente les ha manifestado que debemos asociarnos para que sea sostenible este evento, entonces están coordinando con las municipalidades a fin de que una vez que este conformada la Asociación se pueda firma convenio para tal efecto. Las municipalidades participantes de Selva Central son Monobamba, San Ramón y la Merced de la Sierra están participando Ricran, Concepción, Tambio, han recibido información que la municipalidad de Palca, desea participar, están en todas las coordinaciones para el evento del Reto de los Misioneros

El Sr. Regidor **Abel Salas Mansilla**, informa que los días 26 y 27 de junio estuvo en la reunión del primer encuentro de gestión y descentralización de la Región Junín, llevado a cabo en la ciudad de La Merced, a su parecer fue una decepción por el hecho de que fue una reunión donde se dedicaron haber todas las políticas estatales en cuanto a proyectos sociales de inversión etc., incluso nos han puesto programas que no contemplan su accionar en la zona de Junín, no se sabe con qué propósito les han hecho escuchar, han tenido exposiciones que no estaban previstas como es el caso del Proyecto Especial Pichis Palcazu, no estaba previsto que exponga; un alcalde de una zona de la sierra se manifestó diciendo que por favor se respete el horario y que respeten el rol de exposiciones, hubo exposiciones que se pueden calificar de ridículas, donde citan a las autoridades para que nos podamos enterar una ODP el gobierno como está estructurada, cuáles son sus funciones, un poco más nos explican cual es su ROF y MOF, para escuchar felicitaciones a uno y otro funcionario, sinceramente en la mayoría considera que ha sido una pérdida de tiempo, porque el nombre del evento era **Gestión**

**y Descentralización** y lo que se esperaba es realmente saber que está a nuestro alcance para gestionar y que se ha hecho para descentralizar los presupuesto que es la verdadera descentralización, todos estos programas siguen dependiendo de Lima para su presupuesto y en cuanto al Gobierno Regional tuvo una presentación acerca de funciones y políticas de la dirección regional de vivienda y prácticamente han explicado las políticas, porque todo ha sido una cuestión de documentos y documentos que se han venido elaborando planes y planes, no sabemos claramente que es lo que se va hacer, la asistencia personas de Selva Central hubo poco, personalmente para el Sr. Regidor ha sido una gran decepción y una pérdida de tiempo, quizá lo rescatable es lo de Sierra Exportadora, que ya están avanzando incluso en lo que es cacao, confuso por que han visto tantos proyectos del Gobierno Central, y se han puesto a pensar que es lo que hacen los Ministerios todos intervienen en la parte agrícola, saneamiento con uno u otro programa. Lo cual hace ver que aparentemente no hay una correcta brújula y son medidas netamente coyunturales.

El día sábado asistió a la reunión del AMPE llevado a cabo en la ciudad de Lima, en esa reunión se llego aprobar en la asamblea nacional de alcaldes un pronunciamiento que seguramente va ser publicado en algún diario, en la cual se rechaza tajantemente las expresiones de nuestro presidente Dr. Alan García Pérez, porque se ha visto claramente que este gobierno se ha dedicado a vulnerar la autonomía municipal, ha vulnerado en el sentido de los sueldos, las dietas, el congelamiento de sueldo para los funcionarios bajo una medida de austeridad, que no es cumplida por el gobierno central de acuerdo a sus diferentes organismos, fue clara una regidora de la municipalidad de Lima al decir que para que una municipalidad se encargue de dar licencia para una construcción, esta tiene que sobrepasar los diez millones de dólares, y antes solamente es un procedimiento que es aprobado automáticamente, pero sin embargo quien es el responsable de esa aprobación automática, es el Alcalde y está sujeto a denuncia, porque la Ley no ha cambiado en ese sentido, han hablado sobre COFOPRI el cual prácticamente castra la autonomía municipal, al venir a las municipalidades a ofrecer titular todo el área urbano, rural, cuando es una facultad de los Gobiernos Locales y le dicen al Alcalde que solo va firmar los títulos, haciendo creer que va ganar derrepente un caudal político, cuando lo que está haciendo en vez de capacitar a las municipalidades es incapacitarlas, porque, lo que están haciendo es que dependan de un manejo especial que tienen ellos para titular. Hubo una exposición muy motivadora del Director de la Biblioteca Nacional Sr. Hugo Neyra, quien insto a las municipalidades a intervenir mas en el ámbito de la lectura, se está firmando un convenio entre el AMPE y la Biblioteca Nacional para poder llevar esto a cada municipalidad y sobre todo estar en la parte de las zonas rurales; también se hablo sobre ciudades sostenibles, se vio que aquellas ciudades que están incluidos en este programa incluyendo el distrito de San Ramón, se quedo que se iba a convocar a una nueva reunión para trabajar y proponer al Congreso una Ley de Bases de Municipalidades, porque la mayoría de municipalidades están muy disconformes con una Ley Orgánica que establece únicamente, municipalidades con un solo corte, desconociendo toda la realidad diversas de las municipalidades tamaño, población, ubicación, etc., se hizo una rueda de prensa y la manifestación fue casi unánime sobre la disconformidad con el Gobierno Nacional, están tratando de fortalecer más el AMPE, para que pueda actuar con mayor representatividad y el presidente del AMPE el Sr. Cesar Acuña, fue claro al decir en todos los medios de prensa, que si el Gobierno, ha tenido la capacidad solo para reunirse con los Presidentes de los Gobiernos Regionales, tal vez con corto espacio, no pueda reunirse con los distritales, debería de reunirse con el Presidente del AMPE, para ver todos estos temas, porque hasta el momento lo único que se ha recibido del Gobierno Central son solo agresiones.

El Sr. Regidor **Humberto Rottiers Cáceres**, informa que el día 26 de junio asistió al I Encuentro Regional de Cuencas Afectadas por la Minería, realizado en la ciudad de Huancayo (Provincia de Chupaca), asistieron representantes de las cuencas de Cunas, Canipaco, Chinchaycocha, Chanchamayo y Tulumayo, también asistió el Alcalde de la Provincia de Chupaca Sr. Luis Bastidas, la Congresista Marta Acosta, así como representantes de Vitoc y Chanchamayo, ahí se vio como se contamina la minería las cuencas, se dio con la sorpresa que estaba considerado como expositor el Sr. Regidor, así que tuvo que exponer aproximadamente media hora sobre SIMSA y EDEGEL, en la presente reunión se vio sobre diversas cuencas, así como el del río Mantaro que inclusive lo va descontaminar COSAPI y tiene plazo hasta el mes de mayo del próximo año, y si no se logra descontaminar van a tener que pagar diez dólares por metro de agua contaminada, estuvo como expositor el Sr. Carlos Villachica León, representante de la empresa ESMALVIL, quien tiene una planta de descontaminación de relave. Como representante de OSINERMIN asistió la Ing. Milagros

Malpartida, quien manifestó que para realizar exploraciones mineras las empresas deben contar con estudio de impacto ambiental y para extraer igual deben contar con estudio de impacto ambiental. Consultaron que es lo que ha hecho OSINERMIN respecto a la contaminación de las cuencas, informo respecto a Chanchamayo, SIMSA ha sido multado por superar el límite permisible de contaminación en los ríos el año 2007, así mismo ha sido multado por construir una planta de relave sin la documentación respectiva y así cada uno expuso sobre cada cuenca, por Tulumayo expuso el Sr. Quispe Santos. La sorpresa final fue a la firma del Acta donde decía otra cosa que no se había tratado, lo cual no han permitido, finalmente acordaron formar el frente de defensa de los intereses de Junín, con representantes de cada cuenca, propusieron que su persona asumiera la vicepresidencia lo cual no acepto cediéndolo al Sr. Francisco León Martínez – Representante de La Merced, finalmente quedo conformado de la siguiente manera:

| | |
|---|---|
| Presidente | Sr. Luis Bastidas – Alcalde de Chupaca |
| Vicepresidente | Sr. Francisco León Martínez |
| Secretario | Sr. Francisco Solano Chávez |
| Tesorero | Sra. Delia Ramos |
| Fiscal | Sr. Quispe Santos |
| Vocal | Sr. Condor Yauri Marcial |

La Srta. Regidora **Zayda Magaly Chirinos Miguel,** informa que en dos sesiones anteriores ha solicitado informe sobre el Puente Centenario y Veredas El Milagro, como se sabe a la fecha aún no se ha aprobado el inicio de obra de veredas El Milagro, manifiesta que se le han acercado vecinos de su sector (El Milagro), para comunicarle que están preparando un memorial donde indican que la municipalidad muy sabiamente está utilizando a la presidenta de la asociación y no le está dando las pautas correspondientes para la construcción de las veredas, ya que la presidenta está convocando por sectores de la urbanización para formar un comité por cada zona y les está mencionando que tienen que poner una bolsa de cemento por un metro, a otro comité les dice que van a poner arena y madera, finalmente están comentando que es lo que van a pedir pero no tienen una información cierta. Al parecer hay una propuesta de la Gerencia de Obras, pero a su parecer ese no es el camino correcto, si es que esta en la decidía de la Municipalidad cumplir con esa promesa, cree que se debería de hacer con otro tipo de visión, se debería de haber convocado a una reunión conjunta con toda la asociación El Milagro o en todo caso, que se trate de otra forma, que es lo que se están haciendo, crear dudas y malas expectativas a los pobladores, ahora los mal vistos porqué dicen que ya no queremos hacer con los materiales que se están pidiendo es la municipalidad, que es mejor que se construya el parque centenario, que van a denunciar al Alcalde, que se cumpla todo esto. Cuando le han consultado y le han dicho que van a presentar un memorial la señorita les dijo que lo hagan, preséntenlo y ahí se tendrá que ver, pero les enfatizó que no está enterada de todo lo que han manifestado, les dijo que en Sesión de Concejo iba a informar de todo lo que le han comentado al Concejo Municipal, para que tengan conocimiento.

**Al respecto informa el Sr. Renato Lam Córdova – Gerente Municipal**, que Gerencia de Obras y la Comisión de Obras, se reunieron con la directiva de la asociación El Milagro, donde se han tocado parámetros que permitan definir los materiales y los montos que se van a requerir para la ejecución esa obra, monto con expediente en mano, es mas se les ha hecho entrega de una copia del expediente técnico y no pueden estar diciendo cuanto cemento van a necesitar, cuanto se va requerir o no, porque ya tienen el expediente técnico, en la reunión se ha disgregado los montos de los materiales, equipos, etc., en la reunión todo ha estado claro, la posición del otro grupo es que ellos no aportarían nada, como conclusión final quedaron en que la directiva se iba a volver a reunir con los pobladores del lugar para que realicen algunas coordinaciones y nos traerían el planteamiento aquí. A lo que tiene entendido el Sr. Renato es que en la reunión que iban a tener se iba a plantear si lo hacían como comité de gestión por barrios o todos juntos, es probable que a raíz que están vertiendo que algunos ya se están organizando para la construir su vereda y lo que hay que entender es que la Municipalidad está deseoso de iniciar esa obra, pero que solo cuenta con S/. 150,000.000 soles y la obra cuesta S/. 600,000.000, por otro lado la municipalidad ha visto que optimizando muchos recursos el aporte podría llegar aproximadamente hasta S/. 380,000.000, y los pobladores tendrían que aportar con cemento, agregado y madera, son cosas que están al alcance material agregado usarían nuestras canteras y lo que tendrían que gestionar es equipos básicamente. La Srta. Regidora **Zayda Magaly Chirinos Miguel,** manifiesta que la directiva no actúa de manera correcta, deberían de haber informado en reunión general y acordar si forman o no su comité de gestión.

El Sr. Regidor **Benigno Palacios Aguilar,** informa que el I Taller de Seguridad Ciudadana Regional, se ha realizado todo a cabalidad, por lo que agradece y felicita a todos quienes han colaborado y a los que no también le agradece pero deben hacer un acto de reflexión.

**PEDIDOS:**

El **Sr. Alcalde Heinz Willy Hammer Astete,** solicita Autorización del Concejo para la suscripción de convenio con la Universidad Nacional Federico Villarreal. Pasa a orden del día.

Asimismo solicita que se fije fecha para el Embanderamiento del Distrito por motivos de Fiestas Patrias desde el 25 al 31 del presente. Pedido aprobado por unanimidad

Pide se acuerde la reversión de los bienes inmuebles de propiedad municipal que viene usufructuando la Fuerza Aérea del Perú, toda vez que no cumplen con los fines para el cual se ha otorgado en uso. Pasa a orden del día.

La Srta. Regidora **Elvira Agripina Siu Poma,** solicita reconocimiento para las personas que apoyaron en el desarrollo del evento del Jugo de la Naranja, Ing°. Franco Briceño Ramos, docentes de las dos instituciones educativas, jurados e instituciones que apoyaron, así como al personal de la municipalidad que ha destacado en su desempeño, ya que después del evento han laborado hasta la medianoche.

Pide que la parte técnica vea la necesidad de contar con un mercado de productores a fin de poder ubicar a los agricultores ya sea de cítricos, piña y demás productos que tenemos.

Pide que la parte técnica pueda normar la ubicación de las empresas de transportes interprovinciales en lugares donde no haya mucho tránsito vehicular y otorgarles un tiempo prudencial para adecuarse, ya que se aprecia que el Jr. Progreso está siendo saturado.

Tiene conocimiento que se está realizando el Plan de Manejo El Tirol, pero hasta el momento no ha tenido contacto con el técnico que está a cargo del trabajo, ya que se tiene que realizar talleres para la concientización del uso de este recurso natural.

Reitera sus pedidos anteriores respecto a la Catarata "El Tirol" y El Mirador.

El Sr. Regidor **Abel Enrique Salas Mansilla,** solicita que se tome las acciones del caso para el personal que se encarga de la aplicación de herbicidas, porque, vio al personal por la parte baja del Puente San Ramón aplicando herbicidas, ignora si están utilizando algún tipo de fosforado pero el personal no tenia mascara, lentes, estaban aplicando a las 3:30 p.m., no contaban con manta plástica en la espalda, entonces es posible que se intoxiquen y debe haber una normatividad al respecto.

Hace varias sesiones se puso en manifiesto el hecho de tener la intensión como Concejo que la parte administrativa dispusiera que los expedientes técnicos tuviera un proyectista que los ejecute, un evaluador que de conformidad y en las obras un residente y supervisor, al parecer no han afinado todavía los términos, esto esta tal vez en saco roto, porque está viendo un expediente que han presentado y vuelve a tener una serie de inconvenientes y problemas, el Sr. Regidor no entiende, cual es el motivo porque no se quiere gastar el dinero, no lo entiende sinceramente, porque siendo un área privilegiada, que tiene toda la potestad para gastar todo el dinero por inversión, que sea necesario de acuerdo a los porcentajes establecidos, no quiere cumplir, y prueba de ello se lamenta decirlo, puede la Gerencia Municipal, ir al momento que tenga tiempo, ir a revisar que está ocurriendo con obra de la malla del estadio; desde que llego ese presupuesto aquí fue observado por la forma tan ilógica de colocar algunos insumos en cantidades exageradas, le gustaría saber si hay cuaderno de obra, residente, supervisor, que está ocurriendo hay y lo que le desagrada en particular al Sr. Regidor es que la exigencia de todo este Plan de Inversiones, Calendarización etc. Es para que no se aproveche la coyuntura como es algo de urgencia, algo inesperado, algo que se presento, no podamos echar la culpa a nadie, porque era si o si que se tenía que hacer, entonces aprovechando todo esto, no hay diseño, cálculos, resolución de aprobar quien va ser el residente de la obra, supervisor y todo se lleva con cargo a regularizar, y no es la primera experiencia ya hemos tenido otra obra que se ha llevado de forma similar; derrepente en la Comisión de Obras, no somos tan acuciosos de poder entrar con la finalidad de sugerirles cual acción, pero lamentablemente vemos que esto es una cuestión prácticamente sistematizada y repetitiva, que está ocurriendo una y otra vez, debemos tomar todas las formalidades del caso, para evitar que esto ocurra, que tengamos traspiés en las ejecuciones.

El Sr. Regidor **Humberto Milagros Rottiers Cáceres,** solicita que se realice un estudio sobre la factibilidad de la construcción de un puente peatonal entre el colegio INA y San Ramón.

La Srta. Regidora **Zayda Magaly Chirinos Miguel,** solicita al Concejo Municipal reunirse de manera urgente todas las comisiones de Fiestas Patrias.

La Srta. Regidora **Sandra Bonelly De Durand,** solicita que se vea la forma de erradicar el funcionamiento de los Pimbol, Teeken y tragamonedas, los cuales se ubican en bodegas, mercados y centros comerciales. Constantemente viene recibiendo queja de diferentes madres de familia, ya que sus niños están hurtando dinero para ir a estos juegos.
Reitera el pedido de que se le proporcione el expediente completo sobre el Sr. Yul Cavero Condezo, desde la primera solicitud que presento pidiendo licencia.

El Sr. Regidor **Benigno Esteban Palacios Aguilar,** reitera el pedido de construir reductores de velocidad por los sectores donde los vehículos van a excesiva velocidad (carretera marginal).
Sugiere que para los trabajos eventuales (obras) se considere a las personas que integran las Juntas Vecinales, ya que mucho de ellos apoyan al pueblo semana a semana sin ningún tipo de incentivo.
El Sr. Regidor **José Ivan Gerbi Salinas,** pide que se realice las coordinaciones respecto a la obtención del expediente técnico y perfil de la obra Defensa Ribereña Asentamiento Humano Playa Hermosa.
Así mismo, solicita que toda la documentación que tengan que ver con actividades de eventos sociales de Mesa de Partes se derive a Gerencia Municipal.
Solicita que se difundan a través de nota de prensa escrita las acciones que realiza la Municipalidad Distrital en Beneficio del Pueblo.
Sugiere que el área respectiva tome las acciones del caso respecto a la **Resolución de Gerencia N° 014-2008-GDSH-MDSR,** ya que hay muchas personas que vienen a consultar a la municipalidad respecto al otorgamiento de licencia a la asociación lo que no es así. En la Resolución en su **Artículo Primero**: dice reconocer a la asociación de vehículos automotores menores "Víctor Villachica Gambini", del distrito de San Ramón como una sociedad Civil Organizada sin fines de lucro. **Artículo Segundo**: Reconocer a su Junta Directiva elegida en forma democrática. **Artículo Tercero**: La Presente Resolución no faculta realizar transporte público de pasajeros, porque su regularización se realiza mediante normas especiales. El detalle Sr. Alcalde es que ya están vendiendo las líneas y van sorprendiendo a la gente.

.....
.....
.....

**ORDEN DEL DIA**

1. Exp. N° 5681 – Oficio N° 041-2008-DIRPRPCAR-PNP/DIVPRCAR-LA MERCED presentado por el Comandante PNP Jefe División Protección de Carreteras Jorge Angulo Tejada, quien solicita donación de terreno para complejo de la Policía de Carreteras. Al respecto se coordinará para que el Sr. Alcalde se entreviste con el Comandante y ver mas detalles sobre lo solicitado.
2. Exp. N° 5621- Solicitud presentado por Héctor Caqui Pantoja – Representante de la Urbanización Primavera, quien solicita intermediación del Despacho de Alcaldía ante PROVIAS Nacional para solicitar construcción de reductores de velocidad. Al respecto se acuerda convocar a reunión a todos los directores de los centros educativos, vecinos del lugar y funcionarios de PROVIAS, para ver la atención de este pedido.
3. Exp. N° 5619 – Oficio Nª 079-2008-I.E.N° 30765-JSA-SR remitido por el Lic. Nery Valverde Parra – Director de la I.E. Juan Santos Atahualpa, quien solicita donación de calaminas y madera listonería de segunda. Al respecto dar respuesta indicando que la Comisión de Altas y Bajas esta a cargo, posterior a ello se vera su distribución.
4. Exp. N° 5119 – Informe N° 061-2008-MDSR/OPPR remitido por el Jefe de Planeamiento Presupuesto y Racionalización, quien remite Proyecto de Ordenanza Municipal que aprueba sobre el Reglamento del Comité de Vigilancia y Control del Presupuesto Participativo. Después de las deliberaciones correspondientes se aprueba el Proyecto de Ordenanza Municipal.
5. Exp. N° 5754 – DICTAMEN N° 001-2008-CPDSH-MDSR, remitido por la Presidenta de la Comisión Permanente del Desarrollo Social y Humano Srta. Zayda Chirinos Miguel, quien remite proyecto de Ordenanza que modifica la Ordenanza Municipal N° 017-00-A-MDSR del 06 de Julio del 2,000, para el Registro Único de Organizaciones Sociales (RUOS). Después de los debates correspondientes se aprueba el Proyecto de Ordenanza Municipal.

6. Exp. N° 4745 – Informe Nº 060-GSPL-MDSR/2008 presentado por el Gerente de Servicios Públicos Locales, quien remite la solicitud de la Sra. Fabiana Cóndor Quispe, quien solícita exoneración de alquiler del puesto que conduce Nº Z-7, la Gerencia sugiere se le exonere el pago de dos meses de alquiler. Efectuadas las deliberaciones el Concejo Municipal por unanimidad acuerda no exonerar lo solicitado.
7. Exp. N° 5430 – Oficio Circular Nº 006-SUTEP-SR-2008 presentado por el Comité, representado por el Sr. Basilio Cárdenas Saldaña, quien solicita donación para el día 06 de Julio (Efectivo, Carne, Gaseosa u Otro), con la finalidad de estimular a los docentes en su día. Visto el Informe favorable del Responsable de Presupuesto el Concejo Municipal acuerda apoyar con carne para la realización de parrilladas hasta por la suma de S/. 500.00 (Quinientos y 00/100 Nuevos Soles), al Sindicato Único de Trabajadores de Educación del Perú – San Ramón, para la celebración por el "Día del Maestro".

**ACUERDOS:**

- El Concejo Municipal ACUERDA precisar en el convenio de donación de terreno al Banco de la Nación se consigne la clausura de reversión de dos años. Así mismo el Concejo Autoriza al Alcalde la suscripción de minuta de donación.
- El Concejo Municipal, ACUERDA por unanimidad aprobar la firma de Convenio Marco y Especifico Interinstitucional con la Universidad Nacional Federico Villarreal. Asimismo, autorizan al señor Alcalde la suscripción de dicho Convenio en calidad de Representante Legal de la Municipalidad.
- Respecto al pedido del Sr. Alcalde que solicita la reversión de los bienes inmuebles de propiedad municipal que viene usufructuando la Fuerza Aérea del Perú, tova vez que no cumplen con los fines para el cual se ha otorgado en uso.
  El Concejo Municipal, acuerda por unanimidad solicitar la reversión al dominio de la Municipalidad, los lotes signados con los números 1 y 3:
  **LOTE URBANO N° 01 CON FRENTE AL PASAJE VILLA MUNICIPAL**
  Extensión: 465.00 m2
  LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS: POR EL FRENTE: CON EL PASAJE VILLA MUNICIPAL, CON 18.70 ML. POR EL FONDO: CON EL LOTE N° 07 PROPIEDAD DE TELEFONICA DEL PERU CON 18.50 ML. POR EL DERECHO ENTRANDO: CON EL LOTE N° 02 CON 25.00 ML POR LA IZQUIERDA ENTRANDO: CON EL PASAJE JERONIMO JIMENEZ CON 25.00 ML.

  **LOTE URBANO N° 03 CON FRENTE AL PASAJE VILLA MUNICIPAL**
  Extensión: 496.25 m2
  LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS: POR EL FRENTE, CON EL PASAJE MUNICIPAL, CON 19.85 ML, POR EL FONDO: CON PARTE DE LOS LOTES No. 5 y 6, CON 19.85 ML, POR LA DERECHA ENTRANDO: CON EL LOTE N° 04, PROPIEDAD DEL MINISTERIOI DE AGRICULTURA, CON 25.00 ML, POR LA IZQUIERDA ENTRANDO: CON EL LOTE N°02, CON 25.00 ML. Solicitar la reversión en un plazo de sesenta días.

.....
.....
.....

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las quince y treinta horas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA BONELLI DE DURAND
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. PALACIOS AGUILAR
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALDAÑA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON

Municipalidad Distrital
San Ramón

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN RAMÓN
TRAMITE DOCUMENTARIO
02 JUL 2008
RECIBIDO
Nº Reg. 5754 Hora: 8:18
Folio: 16 Firma:

# COMISION PERMANENTE DEL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

## DICTAMEN Nº 001-2008-CPDSH-MDSR

San Ramón, 23 de Junio del 2008.

Señor Alcalde:

En la ciudad de San Ramón a los 20 días del mes de Junio del año 2008, a horas 10:00 AM, se reunieron en la Sala de Regidores de la Municipalidad de San Ramón, la Regidora Srta. Magali Chirinos Miguel *Presidenta de la Comisión Permanente del Desarrollo Social y Humano*; Regidor Humberto Rottiers Cáceres Vicepresidente; Regidor Benigno Palacios Aguilar Secretario y el Sr. Filemón Torrel Laureano Gerente de Desarrollo Social y Humano; para tratar sobre un proyecto de Ordenanza Municipal para **REGISTRO UNICO DE ORGANIZAIONES SOCIALES (ROUS)**, presentado por la Gerencia de Desarrollo Social y Humano, que consta de 08 Títulos, 25 Artículos y 04 Disposiciones Transitoria y Complementarias; en razón que a la fecha existe una **Ordenanza Municipal Nº 017-00-A-MDSR** vigente de fecha 06 de Julio del 2000 y requiere su actualización correspondiente; la comisión **SUGIERE** presentar a su Despacho el presente Dictamen para ser puesto en consideración del Concejo Municipal.

**ANTECEDENTES:**

- Constitución Política del Estado
- Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley de Procedimiento Administrativo
- Ley del Silencio Administrativo Positivo
- Ordenanza Municipal Nº 017-00-A-MDSR

**SE DICTAMINA:**

**ARTICULO UNICO.-** La Comisión **SUGIERE** elevar el Dictamen a Sesión de Concejo para su determinación y aprobación.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. PALACIOS AGUILAR
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

# SESIÓN EXTRAORDINARIA
## DIA 04-08-08

En la ciudad de San Ramón, al cuarto día del mes de Agosto del año Dos Mil Ocho, siendo las quince horas, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores: Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Abel Enrique Salas Mansilla, Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres, Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel, Sra. Sandra Bonelli de Durand, Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar, Sr. José Ivan Gerbi Salinas, como invitados: Sr. Renato Luis Lam Córdova – Gerente Municipal, Abog. Fernándo Llantoy Baños – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Sra. Liz Margarita Ccancce Huanca – Secretaria.

**AGENDA:**

**1.- RECURSO DE RECONSIDERACIÓN A VACANCIA DE REGIDOR SR. IVAN GERBI SALINAS EXP. 5422 DE FECHA 23-06-08**.....

.....

.....

Por acuerdo de Concejo de fecha 03 de Junio del 2008, el Pleno del Concejo Municipal, acuerda rechazar la solicitud de vacancia al cargo del Regidor José Iván Gerbi Salinas, por la causal contenida en el artículo 11° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972.

Mediante escrito de fecha 23 de Junio del 2008, el Sr. Octavio Teófilo Torres Carbajal, interpone recurso de reconsideración contra el Acuerdo de Concejo antes mencionado, bajo el supuesto que se ha incurrido en graves vicios que afectan la validez del mismo, debiendo ser declarado nulo por contravención al ordenamiento jurídico vigente. Argumentando que no se ha realizado una investigación exhaustiva al presente caso, no se le ha dado la oportunidad de exponer sus argumentos en la Sesión de Concejo, que el regidor Ivan Gerbi Salinas ha intervenido en funciones administrativas que por competencia le correspondían a la Gerencia de Servicios Públicos Locales, asimismo, manifiesta: **"...que la intromisión por parte del regidor al procedimiento administrativo no se ha dado por emisión de la Carta Notarial, sino por actos previos a ella..."**, entre otros argumentos que sustentan su reconsideración, acompañando para ello en calidad de pruebas Oficio Circular N° 007-GSPL-MDSR-2008, de fecha 25 de marzo de 2008, el Oficio N° 062-GSPL-MDSR-2008, de fecha 22 de abril del 2008, ambos emitidos por la Gerencia de Servicios Públicos Locales, Oficio N° 017-2008-GEMU-MDSR , de fecha 22 de Febrero del 2008, emitido por la Gerencia Municipal y la Carta de fecha 01 de abril del 2008, emitido por el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Cajatambo.

El Sr. Regidor Ivan Gerbi Salinas, con fecha 14 de Julio de 2008, presenta su escrito realizando argumentos de defensa y proponiendo como medio probatorio el informe que debe emitir el Gerente de Servicios Públicos Locales, sobre la emisión de los Oficios presentados por el Sr. Octavio Torres Carbajal, señalando cual fue el motivo de su emisión.

.....

.....

Al Sr. Regidor Abel Salas Mansilla, le molesta mucho sobre fragmentar la verdad para conducir al error, a su parecer el Sr. Octavio Torres Carbajal ha hecho perder una cantidad de tiempo. Claro es su derecho.

**ACUERDO:**

Habiendo escuchado las opiniones el Concejo Municipal por unanimidad acuerda declarar INFUNDADO el recurso de reconsideración interpuesto por don Octavio Torres Carbajal contra el Acuerdo de Concejo N° 020-2008-MDSR, de fecha 03 de Junio del 2008, que rechaza la solicitud de vacancia al cargo de regidor José Iván Gerbi Salinas.

.....

.....

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las dieciséis horas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. PALACIOS AGUILAR
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

46

*Municipalidad Distrital de San Ramón*
*Oficina de Asesoría Jurídica*
*Psje. Villa Municipal Nº. 113 – San Ramón* *Telefonos 331010 - 332000*
*"Año de las Cumbres Mundiales en el Perú"*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMÓN
Unidad Secretaría General
31 JUL. 2008
RECIBIDO
Hora 2:35 pm.
Nº Reg. 6147 Folios 60

## *INFORME N°. 060-2008-OAJ-MDSR*

| | | |
|---|---|---|
| *A* | : | ***Sr. Heinz Willy Hammer Astete.***<br>*Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Ramón.* |
| *De* | : | *Abog. Fernando Llantoy Baños.*<br>*Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.* |
| *Asunto* | : | *Recurso de Reconsideración a Vacancia de Regidor.* |
| *Referencia* | : | *Registro Nº. 6147 de fecha 14 de Julio del 2008.*<br>*Informe Nº. 079-GSPL-MDSR/2008, 17/06/2008.*<br>*Registro Nº. 5422 de fecha 23 de Junio del 2008.* |
| *Fecha* | : | *San Ramón, 25 de Julio del 2008.* |

*Visto: El recurso de reconsideración interpuesto por Octavio Teófilo Torres Carbajal, contra el acuerdo de concejo que rechaza la vacancia al cargo de Regidor José Iván Gerbi Salinas, la Oficina de Asesoría Jurídica cumple en informar lo siguiente:*

***DEL ACUERDO DE CONCEJO:***
*Mediante Acuerdo de Concejo Nº. 020-2008-MDSR, de fecha 03 de Junio del 2008, el Pleno del Concejo Municipal, resuelve rechazar la solicitud de vacancia al cargo del Regidor José Iván Gerbi Salinas, por la causal contenida en el artículo 11º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº. 27972.*

*De acuerdo a lo establecido por el artículo 23º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº. 27972, la vacancia de alcalde o regidor es declarada por el correspondiente Concejo Municipal, en sesión extraordinaria, con el voto aprobatorio de dos tercios del número legal de sus miembros, previa notificación al afectado para que ejerza su derecho de defensa. El acuerdo que declara o rechaza la vacancia es susceptible de recurso de reconsideración, a solicitud de parte, dentro de los 15 (quince) días hábiles perentorios ante el respectivo concejo municipal.*

***DEL RECURSO DE RECONSIDERACION:***
*Mediante escrito de fecha 23 de Junio del 2008, el Sr. Octavio Teófilo Torres Carbajal, interpone recurso de reconsideración contra el Acuerdo de Concejo antes mencionado, bajo el supuesto que se ha incurrido en graves vicios que afectan la validez del mismo, debiendo ser declarado nulo por contravención al ordenamiento jurídico vigente.*

*Argumentando que no se ha realizado una investigación exhaustiva al presente caso, no se le ha dado la oportunidad de exponer sus argumentos en la Sesión de Concejo, que el regidor Gerbi Salinas ha intervenido en funciones*

*administrativas que por competencia le correspondían a la Gerencia de Servicios Públicos Locales, asimismo, manifiesta: "**...que la intromisión por parte del regidor al procedimiento administrativo no se ha dado por la emisión de la Carta Notarial, sino por actos previos a ella...**", entre otros argumentos que sustentan su reconsideración, acompañando para ello en calidad de pruebas el Oficio Circular Nº. 007-GSPL-MDSR-2008, de fecha 25 de Marzo del 2008, el Oficio Nº. 062-GSPL-MDSR-2008, de fecha 22 de Abril del 2008, ambos emitido por la Gerencia de Servicios Públicos Locales, Oficio Nº. 017-2008-GEMU-MDSR, de fecha 22 de Febrero del 2008, emitido por la Gerencia Municipal y la Carta de fecha 01 de Abril del 2008, emitido por el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Cajatambo.*

***DEL ESCRITO PRESENTADO POR EL REGIDOR IVAN GERBI SALINAS:***

*El regidor Ivan Gerbi, con fecha 14 de Julio del 2008, presenta su escrito realizando argumentos de defensa y proponiendo como medio probatorio el informe que debe emitir el Gerente de Servicios Públicos Locales, sobre la emisión de los Oficios presentados por el Sr. Torres Carbajal, señalando cual fue el motivo de su emisión.*

***DE LA VALORACION DE LOS MEDIOS PROBATORIOS PROPUESTOS:***

*El Señor Octavio Torres Carbajal, presenta los siguientes medios probatorios:*

1. *Oficio Circular Nº. 007-GSPL-MDSR-2008, de fecha 25 de Marzo del 2008, remitido al Gerente de la Empresa de Transportes "TEKNIMOTOR", mediante el cual el Gerente de Servicios Públicos Locales, pone a conocimiento la programación de la Certificación Técnica de los Vehículos menores los días 01, 02 y 03 de Abril, asimismo, que otorga plazo hasta el segundo trimestre del año para que los propietarios de los vehículos menores puedan adecuar su tarjeta de propiedad ante la SUNARP, así como cambio de propietario y cambio de motor respectivamente.*

2. *Oficio Nº. 062-GSPL-MDSR-2008, de fecha 22 de Abril del 2008, remitido a Alejandro Chachayma Areche, en respuesta al Expediente Nº. 2729, mediante el cual solicita autorización para pasar revisión técnica y pagar el permiso de circulación, habiéndose respondido de la siguiente manera: "El Área de Transportes esta recibiendo el pago del permiso de circulación y certificación técnica con los documentos en el estado en que se encontraban el año pasado, salvo que se le hayan cambiado el número*

*de placa de su vehículo y otorgada la tarjeta de propiedad por alguna Municipalidad, si fuese así, es improcedente su petición ya que tienen presentar la tarjeta de propiedad expedida por SUNARP, requisito exigible señalado en la Ordenanza Municipal N°. 010-2008-MDSR.*

3. *Oficio N°. 017-2008-GEMU-MDSR, de fecha 22 de Febrero del 2008, dirigida a la Municipalidad Provincial de Cajatambo, mediante el cual la Municipalidad, solicita información sobre la expedición de tarjetas de propiedad de vehículos menores.*

4. *Carta de fecha 25 de Abril del 2008, mediante el cual la Municipalidad Provincial de Cajatambo, hace de conocimiento sobre la declaración de ilegalidad de la Ley N°. 28325 y el Decreto Supremo N°. 015-2005-MTC.*

*En el caso de los numerales 1) y 2) debe tenerse presente que de acuerdo al Informe N°. 079-GSPL-MDSR/2008, de fecha 24 de Julio del 2008, la Gerencia de Servicios Públicos Locales, señala que se ha emitido los Oficios en estricto cumplimiento de lo dispuesto por las Ordenanzas Municipales N°. 027-2004-MDSR y N°. 010-2008-MDSR (éste informe ha sido ofrecido como medio probatorio por parte del regidor Iván Gerbi)*

*En el caso del numeral 4), si bien es cierto que la Carta remitida por la Municipalidad Provincial de Cajatambo, da ha conocer que ha declarado inaplicable la Ley N°. 28325 y el Decreto Supremo N°. 015-2005-MTC, mediante Ordenanza Municipal N°. 004-2004-MPC y Ordenanza Municipal N°. 004-2005-MPC, ambas publicadas en el Diario Oficial "El Peruano", en base a la autonomía política, económica y administrativa, consagrada por la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°. 27972, sin embargo, las Ordenanzas Municipales son aplicables y restrictos al ámbito de su jurisdicción, no afectando a la jurisdicción municipal del Distrito de San Ramón, lo que no se encuentra obligada para la Municipalidad de San Ramón, su acatamiento.*

***DE LA CITACION A LA SESION DE CONCEJO:***

*El reconsiderante Torres Carbajal, ha solicitado con fecha 03 de Junio del 2008, a horas 4.00 de la tarde, se le notifique para que concurra a la Sesión Extraordinaria de Concejo de la misma fecha, sin embargo, dicha sesión se ha llevado a cabo el día 03 de Junio del 2008, a horas 1.00 de la tarde, por lo que éste extremo no es un vicio que cause la nulidad del Acuerdo de Concejo; toda*

*vez, el Sr. Torres Carbajal, ha efectuado sus argumentos y ofrecido medios probatorios mediante la solicitud de vacancia.*

***DE LA OBJETIVIDAD DE LA CAUSAL**:*

*De conformidad con lo establecido por el segundo párrafo del artículo 11º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº. 27972, **los regidores no pueden ejercer funciones** ni cargos ejecutivos o **administrativos**, sean carrera o de confianza, ni ocupar cargos de miembros de directorio, gerente u otro en la misma municipalidad o en las empresas municipales o de nivel municipal de la jurisdicción. Todos los actos que contravengan está disposición son nulos y la infracción de esta prohibición es causal de vacancia en el cargo de regidor.*

*La causal contenida en el párrafo precedente, debe ser objetiva y no subjetiva, es decir, el regidor que haya ejercido dicha función de hacerse constar en un medio probatorio instrumental que implique prueba fehaciente del ejercicio de una función administrativa, ahora bien, el reconsiderante dentro de los fundamentos de contradicción, señala expresamente lo siguiente: "**...que la intromisión por parte del regidor al procedimiento administrativo NO SE HA DADO POR LA EMISIÓN DE LA CARTA NOTARIAL, SINO POR ACTOS PREVIOS A ELLA...**", de ello podemos colegir dos aspectos según el reconsiderante: 1)Que, ha existido intromisión no ejercicio de la función administrativa; y, 2)Que, el ejercicio de la función administrativa no se ha dado por la emisión de la Carta Notarial, sino por actos previos a ella (sin haber acreditado éste extremo de manera objetiva).*

***PRONUNCIAMIENTO**:*

*Por los fundamentos expuestos, la Oficina de Asesoría Jurídica, OPINA que se declare infundado el recurso de reconsideración interpuesto por el Sr. Octavio Teófilo Torres Carbajal, contra el Acuerdo de Concejo Nº. 020-2008-MDSR, de fecha 03 de Junio del 2008.*

*Atentamente,*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Abog. Fernando Llantoy Baños
JEFE OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

# SESIÓN ORDINARIA
# DIA 22-07-08

En la ciudad de San Ramón, a los veintidós días del mes de Julio del año Dos Mil Ocho, siendo la 1:00 p.m., se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores: Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Abel Enrique Salas Mansilla, Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres, Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel, Sra. Sandra Bonelli de Durand, Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar, Sr. José Iván Gerbi Salinas, invitados: Sr. Renato Luis Lam Córdova- Gerente Municipal, Sr. Abogado Fernándo Llantoy Baños – Asesor Jurídico, y Sra. Liz Margarita Ccancce Huanca - Secretaria.

.....
.....
.....

**DESPACHO:**

1. Exp. N° 6172- Carta presentada por Emilia Candiotti de Rivera, quien agradece el apoyo recibido durante el desastre natural ocurrido el 21 de enero del 2007 en el AA. HH. Juan Pablo II. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
2. Exp. N° 5762 – Informe N° 065-GSPL-MDSR/2008, presentado por el Sr. Javier Hoyos Maravi – Gerente de Servicios Públicos Locales, quien solicita exoneración de derecho de entierro en suelo para niño (párvulo). Pasa a orden del día.
3. Exp. N° 5940 - Solicitud presentado por la Asociación de Beneficiarios de Aves del distrito de San Ramón, representado por la Sra. Luz Vásquez Segura, quien solicita donación de terreno. Pasa a orden del día.
4. Exp. N° 6095 – Oficio N° 024-I.E. N° 30909 L..P.S.R., remitido por la Sra. Dionicia De La Cruz Espinal Directora I.E. La Perla, quien agradece por el apoyo brindado con movilidad. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
5. Exp. N° 1010 – Solicitud presentado por David Rottier Kohler, quien solicita pavimentación de la prolongación de la Av. Chanchamayo 3ra cuadra. Pasa a orden del día.
6. Exp. N° 6316 – Solicitud de la Misión Franciscana Parroquia "San Ramón Nonato", Alfonso Tapia Ibáñez, Párroco, quien solicita exoneración de tasa para realizar GRAN BINGO, para renovar el sistema eléctrico de la Catedral. Pasa a orden del día.
7. Exp. N° 6043 – Oficio N° 012-CSR-FBC, remitido por la Sra. Ruth Dávila Acuña – Coordinadora del Campeonato Internacional de Vóley Masculino "Copa Centenario", solicita donación de trofeo. Pasa a orden del día.
8. Exp. N° 6382 – Informe N° 0030-GDEL-MDSR/2008, presentado por la Eco. Nicida Huaman Tapullima – Gerente de Desarrollo Económico, quien remite las solicitudes de exoneraciones de actividades sociales, en vías de regularización. Pasa a orden del día.
9. Exp. N° 7035 – DICTAMEN N° 004-2008-CSPL/MDSR, presentado por la Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos Locales, Sra. Sandra Bonelli De Durand, siendo de la opinión favorable de participar en el Proceso de Acreditación GALS - 2008 . Pasa a orden del día.
10. Exp. N° 6327 - Informe N° 205-GR-MDSR-2008, presentado por el Sr. Luis Alegre Llanco – Gerente de Rentas, quien solicita Amnistía Tributaria – Impuesto Predial y Arbitrios, Descuento del 80% de la deuda por pistas y veredas. Pasa a orden del día.
11. Exp. N° 6041 – Solicitud presentado por Iniciativa Lavado de Manos, Programa de Agua y Saneamiento Banco Mundial, quien remite proyecto de ordenanza. Pasa a orden del día.

    .....
    .....
    .....

**INFORMES**:

El Sr. Alcalde **Heinz Willy Hammer Astete**, informa sobre la comisión de servicios a la ciudad de Lima realizado los días 16, 17 y 18 de Julio de 2008, en compañía de los regidores Abel Enrique Salas Mansilla, José Ivan Gerbi Salinas, informan detalladamente por escrito el cual se agregara al presente libro de Actas.

La Srta. Regidora **Elvira Siu Poma,** nforma que la directora del CEDIF – San Ramón, la Lic. Doris León, le ha manifestado que inicialmente se había realizado la transferencia con la Municipalidad

Provincial de Chanchamayo, pero que ya no será asía y el CEDIF sigue perteneciendo al Ministerio de la Mujer, por lo que hace extensiva la invitación para visitar los ambientes del CEDIF.

Informa que los talleres para el Plan de Desarrollo Turístico ya se ha culminado, el primer taller se realizo en Puente Herrería, Naranjal; en el hospedaje Río Grande se realizó la reunión con los hoteleros de San Ramón, en el local Municipal se realizó con los tenientes Gobernadores.

Los hoteleros del sector Puente Herrería han solicitado que el vehículo recolector de residuos sólidos, pase por ese sector ya que con el arrojo al río de los desechos se da mala imagen al sector turismo.

El día 19 del presente mes se reunió con el Director Regional de Turismo, estuvieron presentes la Srta. Maritza Linares, Sr. Ingo Pérez, trataron sobre las donaciones para los ciclistas, quedo en proporcionar combustible, afiche, y premios para el evento en mención.

En conversaciones con el Ministro del Ambiente Sr. Antonio Brack, le informo que trabajara directamente con las municipalidades, por lo que sería bueno elaborar perfiles relacionados al medio ambiente, a fin de ser presentados y ser atendidos ya que de otra manera será difícil ser beneficiarios.

El Sr. Regidor **Abel Salas Mansilla,** adiciona al informe del Sr. Alcalde que en el viaje que realizo la comisión en el Ministerio del Ambiente les han informado que anualmente se tiene que presentar un informe de la gestión de los residuos sólidos, por lo que procede hacer entrega del formato, a fin de que sea derivado a la Gerencia de Servicios Públicos, ya que estamos a tiempo de poder informar.

Asimismo, en el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – Fondo Mi Vivienda, les hicieron entrega de diferentes formatos que se van emplear el día viernes 25 del presente en la reunión, con las empresas constructoras como para los beneficiarios o candidatos para beneficiarios, por lo que hace entrega de los formatos, a fin de derivar a la Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano.

Informa que mediante Oficio N° 004 remitido por el taller municipal, invitan a la clausura del taller de manualidades, a realizarse a las 3:30 p.m. del día 23 del presente, las socias profesoras invitan a la clausura al Concejo Municipal y en especial al Sr. Alcalde, estará presente la Srta. Liv Haug Landmo – Alcaldesa de la Provincia de Chanchamayo y madres participantes.

El Sr. Regidor **Humberto Rottiers Cáceres**, informa que en reunión de la Comisión de Identidad e Historia del Centenario de la MDSR, tomaron el siguiente acuerdo realizar conferencia de prensa para el día 25 de julio a las 4:00 p.m., donde se dará a conocer el Logo del Centenario, Biombo y Escudo.

Asimismo, las cinco gigantografías se distribuirán uno a la empresa Junín y otro a la empresa La Merced, las mismas que serán exhibidas en las oficinas de la ciudad de Lima. Los tres restantes serán ubicados en la oficina de la DEMUNA, frontis de la Municipalidad, Despacho de Alcaldía.

Respecto a la gigantografia de 3m x 4, se colocara en la Av. San Ramón (altura colegio San Ramón).

Comunica que el día miércoles 16 del presente, se ha reunido la Comisión de Obras (asistieron los presentes ya que dos regidores se encontraban de comisión de servicios) con los vecinos de la calle Los Cafetos y las Palmeras, se les hizo ver el plano del proyecto para la pavimentación. Se cambiara 110 metros de desague, colocación de tubos de agua, los vecinos están llanos a colaborar con cemento por un metro lineal, también colaboraran con materiales de agua y desagüe han firmado el compromiso. El Gerente Municipal les manifestó que se iniciaría la obra el día lunes.

La Srta. Regidora **Zayda Magaly Chirinos Miguel,** informa que el día 17 del presente asistió en representación de la Srta. Elvira Siu Poma, al almuerzo y ceremonia de entrega de diplomas a los docentes de educación inicial a nivel nacional. Hace extensivo el agradecimiento al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal, por el apoyo brindado. Se mostraron muy contentos de conocer Selva Central, visitaron un aproximado de 1,200 docentes.

Informa que se reunió con la responsable de registro civil, quien manifestó su disconformidad por no contar con el programa para el otorgamiento de las partidas electrónicas.

Asimismo no cuenta con un adecuado equipo de fotocopiadora, solicita acondicionamiento de la oficina ya que no hay confidenciabilidad donde actualmente viene funcionando.

La Sra. Regidora **Sandra Bonelli De Durand,** informa sobre su viaje de comisión de servicios efectuado el día 17 del presente a la ciudad de Concepción y Jauja, el cual se realizo para coordinar con las municipalidades de Concepción, Jauja, Ricran y Santa Rosa de Ocopa, a fin de ver sobre la realización del ciclismo a realizarse los días 19, 20 y 21 de setiembre; la Municipalidad de Concepción proporcionará hospedaje para treinta ciclista de bajos recursos.

Asimismo el 19 se va llevar adelante un congreso donde apoyaran con local, entre otros, se realizara la conferencia de prensa.

En la Municipalidad de Santa Rosa de Ocopa, el Alcalde se comprometió a realizar las coordinaciones con el padre que está a cargo del convento para apoyar con hospedaje para 20 ciclistas.

En la Municipalidad de Jauja, se entrevistaron con la responsable de turismo, quien les atendió ya que no se encontraba el Sr. Alcalde.

En la Municipalidad de Ricran, están deseosos de participar pero ya no hay manera, ya que el evento iniciara desde Tambillo. Pero le manifestaron que están dispuestos apoyar.
El Sr. Regidor **Benigno Palacios Aguilar,** informa que desde inicios del año 2007, viene solicitando local para seguridad ciudadana y hasta la fecha no hay nada al respecto, por el cual le incomoda estar haciendo recordar siempre a la parte administrativa, por lo que recomienda que se trabaje en ese aspecto que es muy importante.
.....
.....
.....

**PEDIDOS:**

El Sr. Alcalde **Heinz Willy Hammer Astete**, solicita autorización del concejo para suscribir Convenio de Cooperación entre la Municipalidad Distrital de San Ramón y la Municipalidad Delegada del Centro Poblado Naranjal, para la ejecución de apertura de una trocha peatonal, que permita acceder a un circuito turístico hacia las Cataratas existentes en la Zona de Huarango Alto. Pedido aprobado por unanimidad.
La Srta. Regidora **Elvira Agripina Siu Poma,** solicita cursar oficio a la Policía Nacional del Perú – San Ramón y Policía Carretera , a fin de brindar protección a los visitantes que están próximos a llegar con ocasión de nuestras fiestas Patrias y Patronales. Pedido aprobado por unanimidad.
Solicita realizar reconocimiento al Prof. Humberto Milagros Rottiers Cáceres, por la beca obtenida. Pedido aprobado.
El Sr. Regidor **Abel Enrique Salas Mansilla,** solicita se autorice a la comisión permanente de Gestión Institucional, para poder ejercer fiscalización en el proceso de contratación del producto frejol panamito Programa Vaso de Leche 2008. Pedido aprobado por unanimidad.
El Sr. Regidor **Humberto Milagros Rottiers Cáceres,** solicita que se arregle la iluminación y pileta de la Plaza Augusto B. Leguía, ya que estamos próximos a fiestas Patrias y Patronales. Pedido aprobado por unanimidad.
Sugiere que el Gerente de Obras y Desarrollo Urbano y Gerencia Municipal vean la obra del Estadio Municipal, sobre todo se fijen en el armado de las mallas, ya que el Sr. Regidor está asistiendo al estadio y se da con la sorpresa que sigue igual. Pedido aprobado.
La Srta. Regidora **Zayda Magaly Chirinos Miguel,** La Comisión sugiere que se contrate personal idóneo para que termine de realizar el escaneo de las partidas. Así mismo sugiere que se adquieran los equipos adecuados ya que es muy urgente. Atención de Gerencia Municipal.
Solicita que para la Comisión de Eventos Sociales se incluya al Sr. Javier Wilfredo Hoyos Maravi, a fin de poder realizar las coordinaciones para las actividades de fiestas Patronales y Centenario. Pedido aprobado.
La Srta. Regidora **Sandra Bonelly De Durand,** Reitera su pedido de dar mantenimiento a las veredas del sector Miraflores, los cuales lucen deteriorados. Pedido aprobado por unanimidad.
Solicita que se convoque a Sesión Extraordinaria para ver los proyectos de Ordenanzas que presentara la comisión de Servicios Públicos Locales. Pedido aprobado.
El Sr. Regidor **José Ivan Gerbi Salinas,** solicita que el área respectiva firme convenio con una asociación o promotora para que lleve adelante la realización de la serenata con ocasión de las fiestas Patrias 2008. Gerencia Municipal, las acciones del caso.
Solicita realizar las coordinaciones con la Gerencia de Servicios Públicos Locales, para que ejecute la señalización adecuada de vehículos en la Av. San Ramón y pinte algunas partes en la cual indique el sentido de la vía. Pedido aprobado.
El Sr. Regidor **Benigno Esteban Palacios Aguilar,** solicita reparar la Av. Chanchamayo el cual se encuentra en estado calamitoso y vergonzoso. Pedido aprobado.
.....
.....
.....

**ORDEN DEL DIA**

1. Exp. N° 5762 – Informe N° 065-GSPL-MDSR/2008, presentado por el Sr. Javier Hoyos Maravi – Gerente de Servicios Públicos Locales, quien solicita exoneración de derecho de entierro en suelo para niño (párvulo). Visto el informe remitido por la Gerencia de Servicios Públicos Locales, sobre la exoneración de pago por derecho de entierro en suelo solicitado

por el Sr. Miguel Manuel Quincho Tejeda. Al respecto el Concejo Municipal aprobó por unanimidad lo solicitado por tratarse de persona indigente.

2. Exp. N° 5940 - Solicitud presentado por la Asociación de Beneficiarios de Aves del distrito de San Ramón, representado por la Sra. Luz Vásquez Segura, quien solicita donación de terreno. Visto y analizado la solicitud el Concejo Municipal acordó derivar a la Gerencia Municipal, para ver factibilidad de terreno ante el Centro Poblado Menor de Naranjal.
3. Exp. N° 1010 – Solicitud presentado por David Rottier Kohler, quien solicita pavimentación de la prolongación de la Av. Chanchamayo 3ra cuadra.
   Visto la solicitud presentada por el Sr. David Rottier Kohler, quien solicita pavimentación de la Prolongación Chanchamayo 3ra Cuadra, al respecto el Concejo Municipal acordó derivar a la Gerencia de Obras, para ver su trámite.
4. Exp. N° 6316 – Solicitud de la Misión Franciscana Parroquia "San Ramón Nonato", Alfonso Tapia Ibáñez, Párroco, quien solicita exoneración de tasa para realizar GRAN BINGO, para renovar el sistema eléctrico de la Catedral. Visto el documento de la referencia el Concejo Municipal aprobó por unanimidad exonerar el pago por derecho de **tasa**, por tratarse de una actividad sin fines de lucro.
5. Exp. N° 6043 – Oficio N° 012-CSR-FBC, remitido por la Sra. Ruth Dávila Acuña – Coordinadora del Campeonato Internacional de Vóley Masculino "Copa Centenario", solicita donación de trofeo. Visto la solicitud presentada por la Sra. Ruth E. Dávila Acuña – Coordinadora del Campeonato Internacional de Vóley Masculino **"Copa Centenario"**, quien solicita la donación de un trofeo, al respecto el Concejo Municipal aprobó por unanimidad donar un trofeo.
6. Exp. N° 6382 – Informe N° 0030-GDEL-MDSR/2008, presentado por la Eco. Nicida Huaman Tapullima – Gerente de Desarrollo Económico, quien remite las solicitudes de exoneraciones de actividades sociales en vías de regularización. Adjunta los expedientes Nos. 5694, 5827 y 5630 de solicitudes de actividades sociales que solicitan exoneración de pago por derecho de autorización, efectuada las deliberaciones correspondientes el Concejo Municipal aprobó las exoneraciones solicitadas.
7. Exp. N° 7035 – DICTAMEN N° 004-2008-CSPL/MDSR, presentado por la Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos Locales, Sra. Sandra Bonelli De Durand, siendo de la opinión favorable de participar en el Proceso de Acreditación GALS - 2008 . Después de las deliberaciones correspondientes el Concejo Municipal por unanimidad aprueba en todo su contenido el presente dictamen, por lo que se participara en el proceso de acreditación GALS. El dictamen se agregará al presente libro de Actas.
8. Exp. N° 6327 - Informe N° 205-GR-MDSR-2008, presentado por el Sr. Luis Alegre Llanco – Gerente de Rentas, quien solicita Amnistía Tributaria – Impuesto Predial y Arbitrios, Descuento del 80% de la deuda por pistas y veredas. Visto el Informe de la referencia y efectuada las deliberaciones correspondientes el Concejo Municipal por unanimidad aprobó la ampliación de las Ordenanzas Municipales **Nos. 012, 017 y 018 del 2008**, los cuales entraran en vigencia desde el 23 del presente hasta el 05 de setiembre del 2008
9. Exp. N° 6041 – Solicitud presentado por Iniciativa Lavado de Manos, Programa de Agua y Saneamiento Banco Mundial, quien remite proyecto de ordenanza. al respecto el Concejo Municipal acordó por unanimidad, derivar a la comisión Permanente de Desarrollo Social y Humano, a fin de dictaminar.

**ACUERDO:**

Sobre el **Pedido Del Sr. Alcalde,** el Concejo Municipal aprueba por unanimidad la suscripción de convenio. Asimismo autoriza al Sr. Alcalde para la suscribir Convenio de Cooperación entre la Municipalidad Distrital de San Ramón y la Municipalidad Delegada del Centro Poblado Naranjal, para la ejecución de apertura de una trocha peatonal, que permita acceder a un circuito turístico hacia las Cataratas existentes en la Zona de Huarango Alto. Pedido aprobado por unanimidad.

.....

.....

.....

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las dieciocho horas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMILTON ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN R.
HUMBERTO M. ROTTIERS CACER...
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA BONELLI DE DURAND
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SECRETARIA GENERAL
Liz M. Ccancce Huanca

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GEBBI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. PALACIOS AGUILAR
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SECRETARIA GENERAL
CHANCHAMAYO

RECIBIDO
Nº Reg.: 6397 Hora: 5:00 pm
Folio: 03

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ALCALDIA
CHANCHAMAYO

**"Año de las Cumbres Mundiales en el Perú"**

San Ramón, 21 de Julio del 2008

**Informe de Comisión de Servicios en la ciudad de Lima 16, 17, y 18 de Julio 2008**

**De**: Sr. Heinz Willy Hammer Astete – Alcalde
Sr. Jose Iván Gerbi Salinas – Regidor
Sr. Abel Enrique Salas Mansilla – Regidor
**Al**: Concejo Municipal de San Ramón

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

Por el presente los suscritos informamos al Concejo Municipal de las acciones realizadas durante la comisión de servicios en la ciudad de Lima los días miércoles 16, jueves 17 y viernes 18 de Julio del presente:

Miércoles16:
09:30 Reunión en las oficinas del Fondo Mi Vivienda sito en Paseo de la República 3121, con el Sr. Richard Paytan, sectorista de la región Junín. El citado funcionario indico que se podría atender a los damnificados con la construcción en sitio propio. Entregando un bono no reembolsable de S/. 16,750.00 nuevos soles, siempre y cuando el terreno no tenga un valor mayor a S/. 2,490.00 según auto avalúo. Se acordó que la MDSR convocara a una reunión con fecha tentativa jueves 24 de julio a los beneficiarios, las entidades técnicas propuestas para la construcción y representantes del Fondo Mi Vivienda, para coordinar y de ser factible iniciar las inscripciones.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

12:00 Reunión en el Local de la Universidad Nacional Federico Villarreal en la Avenida Colonial, con el Dr. Oscar Mújica Ruiz, Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, a quien se le alcanzo copia de los convenios marco y específico entre la MDSR y la UNFV. Nos refirió que lamentablemente el asesor legal que veía estos asuntos ya no trabajaba y todo esta a cargo de un nuevo secretario, el cual nos indico la necesidad de adjuntar copia del acuerdo de concejo en el que se autoriza al Sr. Alcalde a suscribir dichos convenios. Nos retiramos con el compromiso de adjuntar lo solicitado para que la oficina de Cooperación Técnica de la UNFV de su visto bueno.
15:00 Reunión en el Banco de la Nación con el Arquitecto Valega quien presentara ante el directorio la propuesta de construcción del local del Banco de La Nación en San Ramón, en cuanto a la cláusula de reversión, nos indico qe no había inconveniente. Dado que esta construcción estaba contemplada en su PAAC 2008, por lo cual era inminente su realización.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

16:00 Reunión en el Ministerio de Energía y Minas con el Ing. Pedro Villa Durán de Foner, nos informo que los proyectos a ejecutarse en San Ramón, se encuentran en la DGPM para sustentar el sustento del levantamiento de observaciones, para lo cual sostendrán una reunión el 17 del presente.

Jueves 17:

08.00 Reunión con el Ministro del Ambiente en Guardia Civil 205, tratándose temas como la política del Ministerio que en relación a los Gobiernos Locales trabajara en tres frentes: 1) Ordenamiento territorial. 2) Residuos Sólidos y Aguas servidas. 3) Protección de Bosques.

Al ser preguntado por el caso de Pampa Hermosa nos indico que había sido tratado en la última reunión de Concejo de Ministros, siendo este de la opinión que no sea un santuario histórico, tal vez pudiendo categorizarse como Reserva Paisajística. Nos sugirió realizar los trámites para incorporarnos al sistema GALS, para lo cual nos dejo con el biólogo Rojas quien nos proporciono los formatos y pautas necesarias, así como su compromiso y apoyar en la implementación del PIGARS en San Ramón.

10:30 Nos apersonamos a Inade en la cuadra 2 de la Avenida Benavides, donde lamentablemente el Ing. Huertas, con quien se había concertado cita, no se encontraba, consiguiéndose una cita para las 14:30 con el Ing. Remuzgo, Subgerente de Proyecto Sierra y Selva.

11:30 Congreso de la República para obtener cita con alguno de los miembros de la Comisión de Defensa Nacional, Orden interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, pero la presidenta Dra. Mercedes Cabanillas, así como el vicepresidente Dr. Alberto Andrade Carmona se encontraban en Comisión fuera de Lima, sin embargo se concertó cita para el día siguiente don el Sr. Tomas Gutiérrez Sánchez, Secretario Técnico de esta Comisión.

14:30 Reunión en Inade, con el Ing. José Remuzgo Lora, Sub Gerente del Proyecto Sierra y Selva, el cual nos explico a grandes rasgos las acciones a desarrollar por el PEPP para el 2008 y 2009 dentro de su ámbito, así mismo nos motivo a sostener una reunión con el Director del PEPP, ya que se encuentra en priorización las obras a ejecutarse el 2009, dentro de las cuales se podría considerar el Mejoramiento de la Trocha Carrozable Chincana – Unión Palca, así como algunas de las Defensas ribereñas en el AA HH San Francisco, Naranjal o Riachuelo Apulimac.

En cuanto al local ocupado por el PEPP en San Ramón, se trato en líneas generales, siendo el Ing. Remuzgo de la opinión que el paso o transferencia del PEPP a las Regiones involucradas todavía tomaría un tiempo, dado que las regiones o macro regiones quedaran definidas cuando el proceso de descentralización haya cumplido con una delimitación que permita un desarrollo sostenible y refleje la realidad geopolítica económica de las zonas respectivas a través de un amplio proceso de concertación y consulta popular, motivo por el cual sería conveniente realizar los trámites respectivos ante los altos estamentos del Inade.

16:00 Reunión en la Embajada de Italia con la Sra. María Chimino, nos atendió al estar en una reunión la Sra Gabriela Tineo, La Sra. María en una función de apoyo logístico esta viendo la adquisición de una camioneta y Gaviones para nuestro distrito, se le hizo entrega de las preliquidaciones técnicas de las obras Defensa Ribereña del Riachuelo Bambúes y Reconstrucción de Defensa Ribereña del Riachuelo Apulimac, ambas realizadas con el apoyo de Gaviones adquiridos por la Embajada de Italia. En cuanto a la adquisición de los bienes arriba señalados a favor de nuestra Municipalidad, se encuentra en trámite, dado que se tuvo bastante recarga laboral por el apoyo brindado a los damnificados del sur, y una gran inversión de tiempo debido a los requerimientos administrativos para adquirir los bienes exonerados del IGV. Sin embargo pese a ello se calcula que a fines de agosto estos bienes estén adquiridos y puedan ser entregados a la MDSR.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER CASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

Viernes 18:

10:30 Congreso de la República, reunión con el Sr. Tomas Gutiérrez Sánchez, Secretario Técnico de la Comisión de Defensa Nacional, Orden interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas, se le explico la gran necesidad de la MDSR de contar con los locales adyacentes al local municipal y que se encuentran actualmente bajo administración de la BASRA - FAP, nos indico que hablaría de este caso con la Dra. Mercedes Cabanillas Presidenta de esta comisión, pero paralelamente era necesario que la MDSR, formalizara este pedido a través de un documento que pudiese sustentar la situación coyuntural que ampara la petición, así como la expresión explicita de la voluntad del Concejo Municipal respecto a estos inmuebles, se comprometió a darnos todo su apoyo al respecto.

12:00 Entrevista con el Viceministro de Transportes y Comunicaciones Sr. Carlos Puga Pomareda, se tocaron los siguientes temas:

- Puente Yanango: actualmente con código SNIP 69524 se halla registrado el proyecto Construcción del Túnel Yanango a nivel de perfil por un monto de S/. 35'227,507 con una longitud de 950 ml y que requiere un estudio Perfil de Riesgos, así como el Expediente Técnico, por lo cual su ejecución en el mejor de los casos se realizaría el 2009
- Pontón Huacara: actualmente con código SNIP 80412 se halla registrado el proyecto Construcción del Puente Huacara y Accesos, a nivel de perfil por un monto de S/. 2'585,515, puente de 20.6 m de longitud con vigas pre forzadas, las observaciones están por ser levantadas, una vez concluida esta etapa de pre inversión, el MTC decidirá si realiza un Concurso Oferta que incluya Expediente Técnico y ejecución, o realiza cada uno por separados, estando contemplada su ejecución en el 2009.
- Reductores de Velocidad en San Ramón: esta previsto el mantenimiento periódico de la carretera Las Vegas – La Merced –Puente Raither, y en opinión del viceministro, se puede considerar un adicional para la construcción de estos reductores, siendo necesario que la MDSR formalice este pedido por escrito y adjunte los puntos críticos, con la finalidad de facilitar los trabajos respectivos.
- Colmatación del Rio Chanchamayo en el sector del Puente La Herrería: existe la disposición de Pro Vías en apoyar con las maquinarias necesarias, quedando de parte de la MDSR afrontar los gastos de movilización y desmovilización de equipos, combustibles y lubricantes, así como el pago del operador.
- Autorización de Ptro Vías para el tendido de Tuberías por el Consorcio Saneamiento: la solicitud ha sido observado en dos ocasiones, estando pendiente el levantamiento respectivo por parte del Gobierno Regional de Junín.

14:30 Visita a la empresa Cruz del Sur, no pudiendo conversar con el Gerente sobre la posibilidad de atención en la zona de Selva Central.

15:30 Visita a Volvo Perú S. A. con la finalidad de solicitar cotizaciones de Volquetes

16:15 Visita a SAN Bartolomé S A Distribuidor Exclusivo de Camiones VW en el Perú, se solicito cotizaciones de Volquetes roqueros y Camiones Compactadores.

Es cuanto Informamos para conocimiento del Concejo Municipal de San Ramón.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
M. Ccancce Huanca
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

"COMISION PERMANENTE DE SERVICIOS PUBLICOS LOCALES"

**DICTAMEN Nº 004-2008-CSPL/MDSR**

**Señor Alcalde:**

En la ciudad de San Ramón, siendo las 4:00p.m del día lunes 21 de junio de 2008. Se reunieron los miembros de la Comisión de Servicios Públicos Locales; la Sra. Sandra Bonelli De Durand – Presidenta, Sr. Abel Salas Mansilla – Vicepresidente, Srta. Elvira Siu Poma – Secretaria, Sr. Javier Hoyos Maraví – Gerente de Servicios Públicos Locales y el Sr. Fernando Llantoy Baños – Jefe de la Oficina de Asesoria Jurídica.

**ANTECEDENTES:**

La Comisión de Servicios Públicos Locales toma conocimiento del expediente Nº 5315 presentado por el señor Carlos Alberto Rojas Marcos – Secretario Ejecutivo Regional Centro CONAM.

Se felicita la participación de nuestra representada del proceso de Acreditación de la Gestión Ambiental Local Sostenible – GALS 2008, así mismo se anuncia que este proceso será apoyado por el Gobierno Regional de Junín y el grupo de apoyo conformado por instituciones privadas de promoción del desarrollo.

**ANALISIS:**

- La comisión analiza el documento y consulta al señor Javier Hoyos Maraví - Gerente de Servicios Públicos Locales, este manifiesta que con respecto a este expediente presentado por el CONAM, ha elaborado y presentado el PLAN DE TRABA JO, con expediente Nº 7035, Folio 14; el cual requiere de su aprobación urgente del pleno del Concejo, para la participación de nuestra comuna.

**CONCLUSIONES:**

La comisión concluye que este pedido sea tratado en Sesión de Concejo, siendo de la opinión favorable de paticipar en el Proceso de Acreditación Gals - 2008

El presente Dictamen se elevara a Sesión de Concejo para su determinación de Concejo.

San Ramón, 22 de julio de 2008

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA BONELLI DE DURAND
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SECRETARIA GENERAL
CHANCHAMAYO

## SESIÓN EXTRAORDINARIA
## DIA 04-08-08

En la ciudad de San Ramón, al cuarto día del mes de Agosto del año Dos Mil Ocho, siendo las dieciséis horas, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores: Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Abel Enrique Salas Mansilla, Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres, Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel, Sra. Sandra Bonelli de Durand, Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar, Sr. José Ivan Gerbi Salinas, como invitados: Sr. Renato Luis Lam Córdova – Gerente Municipal, Abog. Fernándo Llantoy Baños – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Sra. Liz Margarita Ccancce Huanca – Secretaria.

**AGENDA:**

**1.- AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO PARA LA ADQUISICIÓN DE FRIJOL PANAMITO PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE.**

.....

.....

Mediante Informe N° 148-2008-AL-MDSR emitido por el Sr. Gilmer Vicaña Ortíz – Sub Gerente de Abastecimientos, quien informa sobre el desabastecimiento inminente del Frijol Panamito correspondiente al mes de Julio del 2008 a razón que la Empresa Agro Industrial Semillerista Don Nico SRL ha dejado de abastecer y argumenta que el precio del Fríjol Panamito se ha incrementado los precios por motivo de la alza de precios del combustible a nivel Nacional e Internacional, es por ello se tome las acciones legales al respecto de acuerdo a Ley. Asimismo el Informe N° 001-C.A.PVL-2008 del Comité de Administración del Programa Vaso de Leche acuerdan por unanimidad aprobar la adquisición de 11,378.64 kilos de producto complementario fríjol Panamito para los meses de Julio a Diciembre del 2008 por los motivos señalados.

.....

.....

Habiendo sido puesto a conocimiento del Concejo Municipal el expediente sobre la ampliación de presupuesto para la adquisición de Frijol Panamito Programa Vaso de Leche; se deriva todos los antecedentes a la Oficina de Planeamiento Presupuesto y Racionalización, para los trámites pertinentes.

.....

.....

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las diecisiete horas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M... MIGUEL
RE...

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA BONELLI DE DURAND
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. P... AR
R...

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Liz M. Ccancce Huanca
SECRETARIA GENERAL

Municipalidad Distrital
San Ramón

SAN RAMÓN
TRAMITE DOCUMENTARIO
01 AGO 2008
RECIBIDO
Nº Reg. 6685 Hora: 12:59
Folios 20

**INFORME N° 148-2008- AL-MDSR**

| | |
|---|---|
| A: | **Heinz Willy Hammer Astete**<br>Alcalde de la Municipalidad Distrital de San Ramon |
| ASUNTO: | Ampliación de Presupuesto para la Adquisición de Frijol Panamito Para el Programa Vaso de Leche. |
| REFERENCIA: | Informe Nº 073-2008-GDSH-MDSR<br>Informe Nº 083-PVL-MDSR-08<br>Carta s/n -Exp. 5453 (EMAIS Don Nico SRL) |
| FECHA: | San Ramón, 01 de Agosto del 2008 |

Por medio del presente me dirijo a Usted, con la finalidad de informar en vista al Informe Nº 073-2008-GDSH-MDSR, Informe Nº 083-PVL-MDSR-08 en donde señala el Desabastecimiento Inminente del Fríjol Panamito correspondiente al mes de Julio del 2008 por motivo que la Empresa Agro Industrial Semillerista Don Nico SRL ha dejado de abastecer y argumenta que el precio del Fríjol Panamito se ha incrementado los precios por motivo de la alza de precios del combustible a nivel Nacional e Internacional, es por ello se tome las acciones legales al respecto de acuerdo a Ley. Asimismo el Informe Nº 001-C.A.PVL-2008 del Comité de Administración del Programa Vaso de Leche acuerdan por unanimidad aprobar la adquisición de **11,378.64 kilos del producto complementario fríjol Panamito** para los meses de Julio a Diciembre del 2008 por los motivos señalados en líneas arriba.

Además mi persona ha realizado indagaciones y cotizaciones de precios referenciales del Fríjol Panamito (embolsado) por kilo entre de S/.3.50 a 3.55 en las principales tiendas de abarrotes mayoristas y Empresas dedicadas a la actividad del comercio.

Motivo por el cual los precios han variado desde la Adjudicación Directa Publica Nº 001-2008-MDSR de S/.2.40 y actualmente de S/. 3.55 por kilo de frijol panamito, viéndose perjudicado la Entidad por el incremento de precios, es por eso que solicito la aprobación del Consejo Municipal la ampliación de presupuesto para la Adquisición de Frijol Panamito del Programa Vaso de Leche por el importe de S/. 10,766.71 en vista que no llega a cubrir el monto asignado por el Tesoro Publico en la cual se detalla lo siguiente:

- Saldo presupuestal, según SIAF a la fecha 01/08/08..... S/. 132,417.36
- Saldo a pagarse a la Empresa NIISA( Agosto a Diciembre).....S/. 102,789.90
- Saldo disponible neto.....S/. 29,627.46
- Monto aproximado a la Adquisición (11,378.64 x 3.55). .....S/. 40,394.17
- Diferencia a cubrir por la Municipalidad.....S/. **10,766.71**

Es todo cuanto informo a usted y fines correspondientes.

C.c Gerencia Municipal
C.c Asesoria Legal
C.c Comité Especial

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Gilmer Vicaña Ortiz
SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
Mario E. Ferreyros Casabona

# SESIÓN ORDINARIA
## DIA 06-08-08

En la ciudad de San Ramón, a los seis días del mes de Agosto del año Dos Mil Ocho, siendo las 10:00 a.m., se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores: Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Abel Enrique Salas Mansilla, Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres, Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel, Sra. Sandra Bonelli de Durand, Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar, Sr. José Iván Gerbi Salinas, invitados: Sr. Renato Luis Lam Córdova- Gerente Municipal, Sr. Abogado Fernándo Llantoy Baños – Asesor Jurídico, y Sra. Liz Margarita Ccancce Huanca - Secretaria.

Por invitación del Sr. Alcalde asiste el Sr. Fortunato Matos Ureta – Presidente de la Asociación Liv Haug Landmo, quien manifiesta que a la fecha no se les ha efectuado la entrega de módulos. Asimismo solicitan la entrega de los materiales de construcción.

Al respecto el Alcalde les manifiesta que se les dará la respuesta previa coordinación con Defensa Civil.

El Sr. Manuel Mora Egusquiza, manifiesta que un compromiso de la Municipalidad sobre la entrega de los módulos, en estos momentos cuentan con cemento; por lo que solicitan los materiales de construcción para que ellos mismos confeccionen sus módulos.

Asimismo asiste el Lic. Roberto Ríos Sánchez, ex Gerente de Desarrollo Humano de la Sociedad de Beneficencia Pública de Huancayo, quien expone sobre la necesidad de contar con un albergue y se propone a trabajar y fundar la Sociedad de Beneficencia Pública de San Ramón, cuyo ámbito de beneficio social abarcara las zonas de Chanchamayo, Satipo, Oxapampa, Villarica, Pozuzo, Puerto Bermudez, Iscozacin, Atalaya y Puerto Inca. Al respecto el Sr. Alcalde le comunica que se estará coordinando al respecto, por lo que se estará solicitando información al MINDES.

La Presidenta del Comité de Damas de la Municipalidad Distrital de San Ramón, Sra. Sara Elías De Gerbi, quien informa sobre las actividades a desarrollarse sobre la Elección y Coronación "Señorita San Ramón 2008".

.....
.....
.....

**DESPACHO:**

1. Exp. N° 6412 - Carta N° 006-2008-CGBVP/XV-CDJO presentado por el Brig. CBP. Juan Pérez Camargo, Jefe ( e ) Comandancia Departamental Junín Oriente, quien agradece por apoyo brindado con la reparación del Camión Cisterna de Placa CBP 0679. Documento el cual queda a conocimiento.
2. Exp. N° 6638 – Oficio N° 749-2008-GRJ/GRI/SGSLO presentado por el Ing°. Benjamín Marcos Nieto Rossello – Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obras del Gobierno Regional Junín, quien agradece el cumplimiento de la Resolución Administrativa N° 273-2008-A-MDSR Documento el cual queda a conocimiento del Concejo.
3. Exp. N° 6719 – Oficio N° 832-2008-CG/ORHU, presentado por CPC. Felicita Sonia Gosicha Reyes, quien comunica sobre la atención del Oficio Múltiple N° 015-2008-A-MDSR del 03-04-08. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
4. Exp. N° 6692 – Oficio N° 07-2008-APCME-SR-2008 presentado por la Sra. Flor Lavado Flores – Presidenta, quien solicita donación de juego de camisetas para participar en el Campeonato para personas con discapacidad etapa provincial 2008. Pasa a orden día.
5. Exp. N° 6649 – Oficio N° 218-GDSR-2008, remitido por Nelson Santibañez Ricce – Gobernador, quien remite informe legal sobre antecedentes del anexo La Esperanza. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
6. Exp. N° 05-JD-JAAPS-EP-DSR-08 Presentado por Teodoro Ore Ochoa, presidente de la Junta Administradora de Servicio de la Asociación de Vivienda El Pedregal, quien solicita exoneración de pago para realizar fiesta de aniversario los días 9 y 10 de agosto de 2008. Pasa a orden del día.

pared de los puestos ubicados en el Mercado Modelo A21 y A22. Muestra su malestar e indignación por la demora en la atención. Pedido aprobado.

Asimismo solicita realizar inspección al sistema de alcantarillado del Mercado Modelo. Pedido aprobado.

Pide reparar el servicio higiénico de damas del Mercado Modelo, parte externa. Pedido aprobado.

El Sr. Regidor **José Ivan Gerbi Salinas,** reitera su pedido respecto al expediente de los Servicios Higiénicos de la Plaza de Armas. Pedido aprobado por unanimidad.

Solicita que Gerencia de Obras y Gerencia de Servicios Públicos Locales, coordinen para considerar una vía alterna, una vez inaugurado el puente, si no se va tener problemas en el sentido que todos los vehículos pesados van a desear ingresar por la vía principal, por lo que sugiere proveer en ese sentido. Pedido aprobado.

Sugiere que el mantenimiento a las maquinarias pesadas (volquetes), se dé a técnicos que cuenten con la experiencia del caso. Pedido aprobado.

Solicita que se tome las acciones del caso, bajo responsabilidad. La maquinaria (moto niveladora) se designo que apoye al anexo de Oxabamba, y se determino que el equipo ingresaba por la zona de Capelo y retornaba por el mismo lugar, sin embargo el equipo regreso por San Pedro, por suerte no ha sucedido nada, el operador ha hecho malabares y cosas así. Lo que no es apropiado. Los operadores tienen que ser más responsables y cumplir las órdenes, pongámonos en el caso que sucedía algo, quien asumía las responsabilidades. Gerencia de Obras las atenciones respectivas. Bajo responsabilidad.

Asimismo desde hace buen tiempo se encuentra paralizado el Tractor Oruga, el mismo que se encuentra en el anexo de La Auvernia. Gerencia Municipal las atenciones del caso.

Solicita que Gerencia Municipal tome las medidas del caso respecto a la habilitación de local para Seguridad Ciudadana, ya que en inspección realizada se determino que funcione en el segundo nivel del mercado modelo.

El Sr. Regidor **Benigno Esteban Palacios Aguilar,** solicita cursar documento respectivo ante el Gobierno Regional, pidiendo explicaciones, respecto a la demora en la entrega de la obra del Centro de Salud – San Ramón, así como los equipos.

.....

.....

.....

**ORDEN DEL DIA:**

1. Exp. N° 6692 – Oficio N° 07-2008-APCME-SR-2008 presentado por la Sra. Flor Lavado Flores – Presidenta, quien solicita donación de juego de camisetas para participar en el Campeonato para personas con discapacidad etapa provincial 2008. Al respecto el Concejo Municipal acuerda comunicar que por motivos presupuestales no es factible apoyar en esta ocasión.
2. Exp. N° 05-JD-JAAPS-EP-DSR-08 Presentado por Teodoro Ore Ochoa, presidente de la Junta Administradora de Servicio de la Asociación de Vivienda El Pedregal, quien solicita exoneración de pago para realizar fiesta de aniversario los días 9 y 10 de agosto de 2008. El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la exoneración de pago por derecho de autorización.
3. Exp. 6596 – Solicitud presentado por la Misión Franciscana Parroquia "San Ramón Nonato", quien solicita Donación de terreno, para la construcción de un **"Centro de Acción Social Parroquial"**. Después de un amplio debate el Concejo Municipal, determina que Asesoría Jurídica informe si procede legalmente otorgar lo solicitado, considerando que es una organización no gubernamental.
4. Exp. N° 6339 – Oficio N° 001-AM-CPCH-DSR-08 Presentado por Rina Paulina Llantoy Meléndez, quien eleva informe Geológico de Quebrada Alto Perú Chalhuapuquio, elaborado por SIMSA. El Concejo Municipal por unanimidad, considera que Gerencia de Obras elabore el expediente técnico en el tiempo más breve, teniendo en cuenta que nos encontramos próximos al invierno.
5. Exp. N° 6740 – Informe N° 077-GSPL-MDSR/2008 Presentado por el Sr. Javier Hoyos Maravi, quien solicita la reparación del Auto verde placa N° AOL – 339, según cotizaciones

adjuntas, con un monto ascendente de S/. 3,570.00. Después del análisis respectivo el Concejo Municipal, acuerda por unanimidad, efectuar la reparación del vehículo.

6. Exp. N° 6787 – Carta N°006-2008-DIEFI-STA ROSA Presentado por el Prof. Oscar Willy León Freitas, quien solicita ampliación de presupuesto para terminación de la obra construcción de piscina. Al respecto el Concejo Municipal acuerda comunicar que no contamos con presupuesto. Asimismo solicitar información al Programa **"Construyendo Perú"**.
7. Exp. N°6299 – Oficio N° 214-GDSR-2008, presentado por Nelson Santibañez Ricce., Gobernador del Distrito de San Ramón, quien solicita apoyo para la confección de 20 chalecos para los tenientes Gobernadores. Después de un amplio debate el Concejo Municipal, acuerda por mayoría apoyar con la confección de quince chalecos.
8. Exp. N° 6640 – Carta N°033-2008-DVMPEMPE-CPC/OZSC/AA presentado por CPC. Manuel Amado Velarde Espinoza – Jefe Zonal, quien solicita exoneración de pago por derecho de actividad en uso de vía pública para realizar Serenata por conmemorarse 1° Aniversario de la Oficina Zonal Selva Central Construyendo Perú a realizarse el día 22 de agosto del presente año. Al respecto el Concejo acuerda comunicar que debido a las actividades programadas de Fiestas Patronales, no es factible otorgar autorización para el uso de fiestas Patronales 2008. Sin embargo sugerir que la actividad se realice en otro lugar que crean conveniente.
9. Exp. N° 6652 – Oficio N° 107-2008/I.E.CAP.FAP."LAH"-BA-SR Presentado por el Lic. Leopoldo Balbín Munive – Director ( e ) Institución Educativa CAP FAP "Leonardo Alvariño Herr" Base Aérea de San Ramón – Chanchamayo, quien solicita apoyo económico para financiar los gastos de la delegación deportiva que participará en la Etapa Departamental en representación de la provincia de Chanchamayo, el cual se realizara en la ciudad de Huancayo. Después de un amplio debate el Concejo Municipal acuerda apoyar con cinco pasajes de ida y vuelta para la ciudad de Huancayo.
10. Exp. N° 6754 - OFICIO N° 0099-C-"AM"-SR.-2008-SR Presentado por Dora Olinda López de Carhuamaca, Coordinadora del "Adulto Mayor" San Ramón. al respecto el Concejo Municipal acuerda comunicar que nos encontramos realizando los trámites ante las diferentes instituciones para la reversión de las propiedades de la Municipalidad; cuando se concrete este hecho se le comunicara, a fin de otorgarles un local apropiado.
11. Memorial presentado por los vecinos de las Cuadras 1, 2 y 3 del Jr. Pardo, quienes solicitan ver la factibilidad de colocar reductores de velocidad. El presente documento queda pendiente.

**ACUERDOS:**

- Sobre el pedido del Sr. Alcalde, el Concejo Municipal acuerda la creación del Comité de Damas de la Municipalidad Distrital de San Ramón, la misma que estará conformada de la siguiente manera:

| | | |
|---|---|---|
| • Sra. Sara Elías De Gerbi | - | Presidenta. |
| • Sra. Marlene Aylas De Salas | - | Tesorera. |
| • Sra. Olga Chávez Rojas | - | Secretaria. |

- Denominación del Puente en Construcción, por unanimidad el Concejo Municipal acuerda denominar "***PUENTE CENTENARIO DE SAN RAMÓN".***

- Respecto a los damnificados de la Asociación Liv Haug Landmo, el Concejo Municipal acuerda que se utilice en materiales hasta donde alcance el aporte de donaciones y se realice la distribución equitativamente entre los damnificados y afectados.

  Asimismo en el Acta de entrega a los damnificados deberán incluir que se derribara las viviendas que ocupaban hasta antes del Huayco, en vista que han sido reubicados.

7. Exp. 6596 – Solicitud presentado por la Misión Franciscana Parroquia "San Ramón Nonato" quien solicita Donación de terreno, para la construcción de un **"Centro de Acción Social Parroquial"**. Pasa a orden del día.
8. Exp. N° 6339 – Oficio N° 001-AM-CPCH-DSR-08 Presentado por Rina Paulina Llantoy Meléndez, quien eleva informe Geológico de Quebrada Alto Perú Chalhuapuquio, elaborado por SIMSA. Pasa a orden del día.
9. Exp. N° 6740 – Informe N° 077-GSPL-MDSR/2008 Presentado por el Sr. Javier Hoyos Maravi, quien solicita la reparación del Auto verde placa N° AOL – 339, según cotizaciones adjuntas, con un monto ascendente de S/. 3,570.00. Pasa a orden del día.
10. Exp. N° 6787 – Carta N°006-2008-DIEFI-STA ROSA Presentado por el Prof. Oscar Willy León Freitas, quien solicita ampliación de presupuesto para terminación de la obra construcción de piscina. Pasa a orden del día. |
11. Exp. N°6299 – Oficio N° 214-GDSR-2008, presentado por Nelson Santibañez Ricce., Gobernador del Distrito de San Ramón, quien solicita apoyo para la confección de 20 chalecos para los tenientes Gobernadores. Pasa a orden del día.
12. Exp. N° 6640 – Carta N°033-2008-DVMPEMPE-CPC/OZSC/AA presentado por CPC. Manuel Amado Velarde Espinoza – Jefe Zonal, quien solicita exoneración de pago por derecho de actividad en uso de vía pública para realizar Serenata por conmemorarse 1° Aniversario de la Oficina Zonal Selva Central Construyendo Perú a realizarse el día 22 de agosto del presente año. Pasa a orden del día.
13. Exp. N° 6652 – Oficio N° 107-2008/I.E.CAP.FAP."LAH"-BA-SR Presentado por el Lic. Leopoldo Balbín Munive – Director ( e ) Institución Educativa CAP FAP "Leonardo Alvariño Herr" Base Aérea de San Ramón – Chanchamayo, quien solicita apoyo económico para financiar los gastos de la delegación deportiva que participará en la Etapa Departamental en representación de la provincia de Chanchamayo, el cual se realizara en la ciudad de Huancayo.
14. OFICIO N° 0099-C-"AM"-SR.-2008-SR Presentado por Dora Olinda López de Carhuamaca, Coordinadora del "Adulto Mayor" San Ramón. Pasa a orden del día.
15. Memorial presentado por los vecinos de las Cuadras 1, 2 y 3 del Jr. Pardo, quienes solicitan ver la factibilidad de colocar reductores de velocidad. Pasa a orden del día.

.....
.....
.....

**INFORMES**:

El Sr. Alcalde **Heinz Willy Hammer Astete**, informa sobre su viaje de comisión a la ciudad de Lima donde entrego el convenio con la Universidad Nacional Federico Villarreal. Se apersono al Congreso para entrevistarse con el asesor de la Congresista Dra. Mercedes Cabanillas. Asimismo se apersono al INADE para dejar el Oficio N° 272-2008-A-MDSR, documento con el cual se solicita la devolución del local cedido en cesión en uso.

Informa que a raíz que se presento el documento a la Fuerza Aérea del Perú, solicitando la reversión de los terrenos que son propiedad de la Municipalidad, el Comandante de la Base San Ramón, se comunico a través de su teléfono móvil.

La Srta. Regidora **Elvira Siu Poma,** informa que el día 25 de julio del presente, fue una comisión a visitar la Catarata El Tirol, asistieron la Srta. María de los Ángeles Gonzales, Sra. Lenny Atencio Salazar, consultores de turismo, se apersono el Sr. Telésforo Valdivia, quien manifestó que se iba realizar un paro por el problema del agua.

Asimismo informa que se ha conformado una nueva junta directiva del Tirol, recayendo la presidencia en el Sr. Paul Martínez, pero el manejo de los servicios higiénicos sigue igual, hay mucho desmonte, hay mucha dejadez, ojala con esta nueva junta directiva pueda cambiar eso.

El día de ayer acompaño a los consultores al vivero El Rosario, el Sr. Manuel Arias le manifestó que es posible hacer una actividad para dar realce a las actividades por el Centenario.

El Sr. Regidor **Abel Salas Mansilla,** informa que en Fiestas Patrias los días 28 y 29, asistió a la piscina Casa Blanca, ya que la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, recibió la visita aproximadamente de 200 jóvenes provenientes de la ciudad de Lima, quienes también asistieron a la piscina en mención y le han hecho llegar múltiples reclamos, asimismo es testigo presencial de la forma como ha sido la atención del lugar, donde los servicio higiénicos han estado de probable, las

piscinas estaban sucias y el rebasaba su capacidad. También se hospedaron en un hotel donde les han rebuscado sus cosas y se les ha perdido dinero, también fueron maltratados, por lo que sugiere que el Concejo Municipal, haga llegar algún tipo de pronunciamiento a la Asociación de Hoteles Restaurantes y Afines o a las empresas de transportes para hacerles reflexionar, aquellos que hayan hecho cosas de este tipo y que los esfuerzos que hace la Municipalidad por invertir dinero, propaganda, promociones, etc., no va valer de nada, mientras sigan conservando esa actitud, no se refiere a todos, sino algunos, en especial, donde prima solamente el obtener ganancias, subir el precio y dar un mal servicio, no entiende porque una empresa que cobra más por el ingreso y tiene mayor demanda, no puede contemplar el de contratar más personal adicional de servicio, a fin de que puedan dar un servicio exclusivo a sus servicios higiénicos y guardianía de vehículos, en vista que han tenido bastante afluencia de turistas. Y le han comentado que en otros lugares, han sucedido casos similares. Con las personas que ha conversado le han manifestado que se siente estafados, engañados, ya que antes de venir han averiguado los costos y es casi seguro que estas personas transmitirán a sus familiares 20, 30, le dirán lo desagradable que es venir a San Ramón o Chanchamayo en épocas de fiestas y que tengan cuidado con no hacerlo, de esta manera estamos tirando todo el esfuerzo que hace la Municipalidad como Gobierno Local de promocionar nuestros atractivos turísticos.

a Srta. Regidora **Zayda Magaly Chirinos Migue,l,** Informa que el Sr. William Cañari empresario joven y sanramonino, quien realizo actividad de presentación de artistas como Pata Amarilla, entre otros, realizado en el club social deportivo "Lucero", perdió aproximadamente veinte mil soles. Comunica que han presentado una solicitud para realizar actividad social para el día 31 del presente, se ha visto lo que ha sucedido con la presentación en el "Lucero", y prácticamente no hay otro lugar donde se pueda realizar estas actividades, por lo que sugiere que se haga una excepción. El Sr. Regidor Benigno Palacios, se aúne a todo lo manifestado por la Srta. Regidora.

La Sra. Regidora **Sandra Bonelli De Durand,** Informa que para los días 26 y 27 de agosto, se había programado llevar a cabo vóley, sin embargo el día 26 se presentaron cuatro equipos y ese día culmino, pese a que se había programado llevar la final hasta el 27 de agosto.

Lo mismo sucedió con el futsal, estaba programado del 21 al 26 y no se llego a realizar nada. Pareciera que no hay voluntad de parte de los trabajadores y así se pierde credibilidad por parte de la población. Se había designado como encargados a los Sres. Amadeo Bravo y Jesús Zamudio.

El Sr. Regidor **Benigno Palacios Aguilar,** informa preocupado respecto a la instalación de los juegos mecánicos, ya que le han comunicado que en la losa el árbol ya han autorizado los pobladores del lugar. Por lo que Gerencia Municipal, debe ver al respecto.

Asimismo informa que en reunión acordaron que en el parque el Avión no se va instalar juegos mecánicos.

Comunica que la infraestructura actual del Hospital, no ha sido entregada aun por parte del Gobierno Regional, y esto está causando malestar, ya que hay equipos que también debieron de hacer entrega y aun no lo han llevado a cabo. El director se mostro muy mortificado, pidiéndole al Sr. Regidor el apoyo por parte de la junta edil y así exigir al Gobierno Regional.

Informa que los comerciantes ambulantes del perímetro de ex coliseo Juan Santos Atahualpa le han manifestado que están cumplimiento lo dispuesto, sin embargo hay personas que siguen vendiendo en la esquina de la calle Pardo, le han manifestado de seguir así, volverán al lugar donde se ubicaban anteriormente. Lo mismo sucede con los comerciantes que venden comida en la Plaza de Armas. Solicita tomar las acciones correctivas al respecto.

.....

.....

.....

**PEDIDOS:**

El **Sr. Alcalde Heinz Willy Hammer Astete,** solicita cambiar el nombre del puente en construcción ya que de acuerdo al expediente técnico figura como "Construcción de Puente y Accesos", por lo que solicita que se denomine Puente Centenario de San Ramón. Pasa a orden del día.

Asimismo solicita la creación del Comité de Damas de la Municipalidad Distrital de San Ramón, la cual estará conformada de la siguiente manera:

- Sra. Sara Elías De Gerbi - Presidenta.
- Sra. Marlene Aylas De Salas - Tesorera
- Sra. Olga Chávez Rojas - Secretaria. Pasa a orden del día.

La Srta. Regidora **Elvira Agripina Siu Poma,** sugiere que la Sub Gerencia de Turismo, elabore reglamento del uso de las piscinas, donde reglamente el aforo, uso de flotadores y salva vidas. Pedido aprobado.
Solicita implementar la Caseta Turística con un buzón de sugerencias, igual manera colocar otro buzón en El Tirol.
Asimismo se aúne al pedido del Regidor Ivan Gerbi Salinas, sobre el expediente de los servicios higiénicos de la Plaza de Armas. Pedido aprobado por unanimidad.
En conversaciones con el Sr. Reyes, responsable de la elaboración de la galería de los ex alcaldes, le manifestó que le es imposible conseguir algunas fotos, dado que han sido personas de paso. La Srta. Regidora sugiere contemplar a personas que han hecho historia en nuestro distrito, tal es el caso del Sr. Livio Solari, Fray Dionisio Ortiz, las religiosas que vinieron a nuestro distrito y crearon la I.E. Sagrado Corazón de Jesús, entre otros. Pedido aprobado.
Solicita realizar el expediente pavimentación del Asentamiento Humano Playa Hermosa, teniendo en cuenta que se cuenta con presupuesto de Desarrollo Institucional. Pedido aprobado por unanimidad.
De igual manera solicita elaborar el expediente técnico "El Mirador". Pedido aprobado.
El Sr. Regidor **Abel Enrique Salas Mansilla,** solicita que se evalúe sobre hacer un pronunciamiento o Despacho de Alcaldía que remita los oficios, sobre el maltrato que dan a los turistas tanto las agencias de viajes, como los hospedajes y centros recreacionales. Pedido aprobado por unanimidad.
Asimismo solicita que imagen institucional, elabore una Nota de Prensa sobre las ampliaciones de plazos que se están dando con respecto al puente, ya que hay algunos medios de comunicación que no conociendo el tema creen que el puente ha sido sujeto de ampliaciones de plazos sin que haya ampliaciones de metas o sin que haya obras adicionales, y piensan que la Municipalidad tiene la facultad de ampliar los plazos sin razón justificada. Pedido aprobado por unanimidad.
Informa que en el transcurso de la semana se encontró con la Ingº. Olga Pérez, quien trabaja en EDEGEL, y le explico respecto al problema que viene ocurriendo con la comunidad campesina de Palca, la comunidad aparentemente pretende tramitar ante EDEGEL el hecho de que cobren el Impuesto Predial por la hidroeléctrica que esta en nuestra jurisdicción, ellos están tratando de contactarse con los pobladores de San José de Utcuyacu, para también sumarse a esta causa o despropósito, por eso pide que se evalúe bien la posibilidad de ejecutar esa obra que esta pendiente, la construcción del local comunal de San José de Utcuyacu, el cual ya cuenta con expediente, para que de alguna manera refleje nuestras buenas intensiones de retribuir parte del canon energético que recibimos. Pedido aprobado.
Reitera su pedido del año pasado de cursar oficio a la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, pidiéndole de que por favor retire todos los planos absurdos que tiene por todas sus oficinas donde mutilan el territorio de San Ramón, en cualquier área de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, San Ramón aparece mutilado sin razón alguna, en todo caso que nos expliquen los fundamentos para tener un mapa de San Ramón, distinto al que aparece en el INEI y demás instituciones oficiales. Pedido aprobado.
Solicita que se tome acciones sobre la estandarización de los formatos de documentos internos y externos, ya que sabemos que tenemos hojas membretadas que son usadas para documentos externos de la Municipalidad, pero da sorpresa de que algunas áreas han tenido la buena idea de desarrollar su propio logotipo y diseño, e imprimen como se les da la gana, ósea cada quien crea su logo y es un ente distinto, lo mismo sucede con los documentos internos. Pedido aprobado por unanimidad.
Pide que se evalúe el hecho de notificar la infracción que está cometiendo aparentemente la empresa Telefónica al no tener control sobre su alarma, uno de los días de fiesta Patrias ha estado encendida la alarma toda la madrugada y eso es sancionable, tenemos un RAS y es sancionable, pide tomar las acciones del caso. Pedido aprobado.
El Sr. Regidor **Humberto Milagros Rottiers Cáceres,** solicita que se curse oficio a Telefónica del Perú, para que retire los postes que están ubicados por Daniel Alcides Carrión, ya que a raíz de la apertura de la vía han dejado un poste en medio de la pista y el otro al costado. Pedido aprobado por unanimidad.
La Srta. Regidora **Zayda Magaly Chirinos Miguel,** solicita cursar oficios a las empresas Backus y Franca a fin de que puedan asumir un compromiso formal y remitir su propuesta o en todo caso fijar una fecha para una reunión. Pedido aprobado.
La Srta. Regidora **Sandra Bonelly De Durand,** reitera su pedido del año pasado y solicita al Gerente Municipal y Gerente de Servicios Públicos, tomar las acciones del caso, respecto a la rajadura de la

- Por mayoría el Concejo Municipal acuerda designar presupuesto para la Elección y Coronación "Señorita San Ramón 2008", siendo el monto superior al del año pasado. La Oficina de Presupuesto en Coordinación con la Gerencia Municipal determinaran, al respecto.
- El Concejo Municipal acuerda por unanimidad llevar adelante el Embanderamiento del Distrito, con ocasión de nuestras Fiestas Patronales 2008, desde el 19 de agosto al 02 de setiembre del presente año

.....
.....
.....

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las dieciocho horas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA BONELLI DE DURAND
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. PALACIOS AGUILAR
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Liz M. Ccance Huanca
SECRETARIA GENERAL

# SESIÓN ORDINARIA
## DIA 20-08-08

En la ciudad de San Ramón, a los veinte días del mes de Agosto del año Dos Mil Ocho, siendo las 10:00 a.m., se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores: Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Abel Enrique Salas Mansilla, Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres, Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel, Sra. Sandra Bonelli de Durand, Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar, Sr. José Iván Gerbi Salinas, invitados: Sr. Renato Luis Lam Córdova- Gerente Municipal, Sr. Abogado Fernándo Llantoy Baños – Asesor Jurídico, y Sra. Liz Margarita Ccancce Huanca - Secretaria.

Por invitación del Sr. Alcalde asiste el Sr. Carlos Zubiaurre Onari, vecino de Puente Herrería quien se muestra interesado para iniciar construcción de Defensa Ribereña. Asimismo manifiesta que esta llano apoyar en lo que se requiera.

Al respecto el Arq. Ernesto Sanabria Cerrón – Gerente de Obras, informa que se ha cursado documento a PROVIAS para retirar la base del puente anterior ya que se forma remolinos y eso es lo que perjudica.

El Sr. Alcalde solicita realizar expediente técnico de Defensa Ribereña, antes del Puente Herrería que es el sector donde hubo problemas del año pasado.

El Sr. Regidor Ivan Gerbi Salinas , manifiesta que se puede realizar las coordinaciones con PROVIAS y Municipalidad Provincial de Chanchamayo, a fin de ver bien el tema legal.

.....

.....

.....

**DESPACHO:**

1. Exp. N° 6889 – Oficio N° 002-2008-CDIPD, presentado por Randy Pineda Dávila – Coordinador Distrital del Instituto Peruano de Deportes, quien solicita apoyo económico por la suma de S/. 300.00 Nuevo Soles, para la realización del I Juego Deportivo Regional Junín – 2008, etapa distrital. Pasa a orden del día.
2. Exp. N° 6672 – Oficio N° 0034-APVEM-2008, remitido por la Sra. Elena Rivera Ladera - Presidenta de la Asociación Pro Vivienda "El Milagro", solicitan reunión con representantes de la Municipalidad, para absolver consultas. Pasa a orden del día.
3. Exp. N° 6942 – Oficio N° 0041-APVEM-2008, remitido por la Sra. Elena Rivera Ladera - Presidenta de la Asociación Pro Vivienda "El Milagro", solicitan reunión con representantes de la Municipalidad, para absolver consultas. Pasa a orden del día.
4. Exp. N° 7143 – Oficio N° 0043-APVEM-2008, remitido por la Sra. Elena Rivera Ladera - Presidenta de la Asociación Pro Vivienda "El Milagro", quien solicita opinión favorable para evaluación y aprobación de la OPI Municipalidad Provincial de Chanchamayo. Pasa a orden día.
5. Exp. N° 7141 – Oficio N° 0043-APVEM-2008, remitido por la Sra. Elena Rivera Ladera - Presidenta de la Asociación Pro Vivienda "El Milagro", quien solicita emitir documento por "Compromiso de Operación y Mantenimiento del Parque Turístico Ecológico El Milagro. Pasa a orden día.
6. Exp. N° 7082- Oficio Múltiple N° 068-2008- DVMPEMPE-CPC/OZSC/AA remitido por el Lic. Manuel Amado Velarde Espinoza – Jefe Zonal del Programa Construyendo Perú, quien invita a la celebración 1er aniversario de creación. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
7. Exp. N° 6763 – Informe N° 082-2008-GDSH-MDSR, remitido por el Abog. Filemón Terrel Laureano quien remite el informe de la visita domiciliaria efectuada al Sr. Vicente Pérez Hinostroza, quien solicita exoneración de arbitrios. Pasa a orden del día.
8. Exp. N° 6755 – Informe N° 082-2008-GDSH-MDSR, remitido por el Abog. Filemón Terrel Laureano, quien remite el informe de la visita domiciliaria efectuada a la Sra. Arleth Abigail Solano Pérez, quien solicita exoneración de pago por derecho de entierro a párvulo y tramites. Pasa a orden del día.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. PALACIOS AGUILAR
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Liz M. Ccancce Huanca
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO ROTTIERS CACERES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA BONELLI DE DURAND
REGIDORA

UNIVERSAL

9. Exp. N° 6887 – CARTA N° 008-08-CDDTCT/TIROL documento presentado por el Comité Defensa y Desarrollo Turístico "Catarata del Tirol", quienes solicitan apoyo y promoción para explotación turística de la Catarata "El Tirol". Pasa a orden del día.
10. Exp. N° 7180 – Informe N° 056-SG-STM-MDSR-04 – Sr. Amadeo Bravo Chucho – Secretario General del Sindicato de Trabajadores Municipales, quien informa sobre la participación en los XXII Juegos Deportivos Intermunicipalidades. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
11. Exp. N° 6932 – Oficio N° 102-2008-I.E.N° 30765-JSA-SR remitido por Nery Valverde Parra – Director, quien solicita apoyo con donación de fierros para levantar muro perimétrico parte frontal. Pasa a orden del día.
12. Exp. N° 6922 – Memorial presentado por los pobladores del anexo Lourdes, quienes solicitan los servicios básicos de agua potable. Pasa a orden del día.
13. Exp. N° 6704 – Solicitud presentado por la Sra. Ruth Dávila Acuña – Coordinadora del Campeonato Internacional de Voley Masculino "Copa Centenario", quien solicita exoneración de pago de impuesto sobre entradas para el campeonato. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
14. Exp. N° 6705 - Solicitud presentado por la Sra. Ruth Dávila Acuña – Coordinadora del Campeonato Internacional de Voley Masculino "Copa Centenario", quien solicita exoneración por derecho de autorización para realizar actividad "Pollo y Chancho al Cilindro". Pasa a orden del día.
15. Exp. N° 7066 – Carta EF/92.0470 N° 219-08 remitido por el Sr. Juan Ocharan Ocharan – Administrador del Banco de la Nación, quien informa sobre las facilidades crediticias. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
16. Exp. N° 6870 – Oficio N° 09-2008 remitido por la Sra. Flor Lavado Flores - Presidenta de la Asociación de Personas con Discapacidad" Madre Esperanza", quien solicita apoyo con pasajes y viáticos para cinco personas por dos días para la ciudad de Huancayo. Pasa a orden del día.
17. Exp. N° 7101- Oficio N° 049-2008-FREDESAR, remitido por el Sr. Oscar Baca Belleza – Presidente del Frente Cívico de Defensa y Desarrollo del Distrito de San Ramón, quien hace responsable de los hechos graves y leves al Alcalde, Regidores y Funcionarios, sobre accidentes que se suscitan por falta de reductores de velocidad en la Av. San Ramón. Pasa a orden del día.
18. Exp. N° 6703 - Solicitud presentado por la Sra. Ruth Dávila Acuña – Coordinadora del Campeonato Internacional de Vóley Masculino "Copa Centenario", quien solicita exoneración por derecho de pago por pasacalle. Pasa a orden del día.
19. Exp. N° 7184 – Solicitud presentado por el Club de Plantas de la Selva Central remitido por la Srta. Blanca León Camacho, quien solicita exoneración de pago por colocación de pasacalle. Pasa a orden dl día.
20. Exp. N° 7084 – Carta N° 019-2008-PRES/ARM remitido por el Presidente del Reto de los Misioneros, quien solicita exoneración de pago por derecho de colocación de pasacalle. Pasa a orden del día.
21. Exp. N° 6777- Informe N° 209-2008—GDUR/MDSR, presentado por el Arq. Ernesto Sanabria Cerrón – Gerente de Obras, quien informa sobre el Convenio de Cesión de Uso del Camal Municipal. Con conocimiento del Concejo Municipal se deriva a la Oficina de Asesoría Legal.
22. Exp. N° 7209 – Informe N° 230-2008-GR-MDSR remitido por el Sr. Luis Alegre Llanco, quien solicita modificar el Art. 4° de la Ordenanza Municipal N° 015-2008-MDSR, que aprueba el régimen de contribuyente de Alto Riesgo, con la finalidad de establecer mejor la inclusión de este régimen los que adeudan por concepto de alquiler de puestos del Mercado Modelo. Pasa a orden del día.
23. Exp. N° 7240 – Solicitud presentado por el Futbol Club San Ramón FBC, quien solicita exoneración de pago por derecho de autorización para realizar actividad social bailable el día 23 del presente en la losa deportiva "El Árbol". Pasa a orden del día.
24. Exp. N° 6843 – Oficio Múltiple N° 045-2008/LLR/DCR remitido por Luciana León Romero – Congresista de la República, quien remite invitación para participar en el "V Taller de Capacitación en Transparencia y Rendición de Cuentas", dirigido a regidores y gobernadores jóvenes a realizarse el día 22 de agosto en la ciudad de Ayacucho. Pasa a orden del día.
25. Exp. N° 7228 – DICTAMEN N° 005-2008-CSPL/MDSR, presentado por la Sra. Sandra Bonelli De Durand – Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos Locales, quien presenta los siguientes proyectos de ordenanzas:
    - Ordenanza que Reglamenta la Aplicación de Sanciones Administrativas.

- Prevención y Control de Ruidos Molestos en el Distrito de San Ramón.
- Prohibición de fabricación, depósito y comercialización de productos pirotécnicos detonantes y deflagrantes en el Distrito de San Ramón. Pasa a orden del día.

26. Exp. N° 7231 - DICTAMEN N° 005-2008-CSPL/MDSR, presentado por el Sr. Abel Enrique Salas Mansilla – Presidente de la Comisión de Gestión y Competitividad Institucional, quien remite Proyecto de Ordenanza sobre deducción de porcentaje del valor correspondiente a los predios para efecto tributario, lo cual conllevara a una reducción en el pago del impuesto predial y de alcabala. Pasa a orden del día.
27. Exp. N° 7232 - presentado por el Sr. Abel Enrique Salas Mansilla – Presidente de la Comisión de Gestión y Competitividad Institucional, quien remite Proyecto de Ordenanza, respecto a los montos por arbitrios del 2009, ya que es necesario para su aplicación, la ratificación de la ordenanza respectiva por la Municipalidad Provincial de Chanchamayo. Pasa a orden del día.
28. Exp. N° 7233 - presentado por el Sr. Abel Enrique Salas Mansilla – Presidente de la Comisión de Gestión y Competitividad Institucional, quien remite Proyecto de Ordenanza, que regula la autorización de espectáculos, actividades culturales, recreativas, deportivas y sociales, con el fin de proteger el medio ambiente, la tranquilidad y la salud en la población. Pasa a orden del día.
29. Exp. N° 7234 - presentado por el Sr. Abel Enrique Salas Mansilla – Presidente de la Comisión de Gestión y Competitividad Institucional, quien remite proyecto de Ordenanza de estimulo a la población que viene respondiendo favorablemente a las diferentes campañas de beneficio tributario llevadas a cabo por nuestra municipalidad. Pasa a orden del día.
30. Exp. N° 7235 - presentado por el Sr. Abel Enrique Salas Mansilla – Presidente de la Comisión de Gestión y Competitividad Institucional, quien remite para aprobación del Concejo Municipal la Ordenanza Municipal de beneficio temporal para el saneamiento de deudas tributarias por multas administrativas en la jurisdicción del distrito de San Ramón. Pasa a orden del día.
31. Exp. N° 7229 – DICTAMEN N° 002-2008-CDEL , presentado por la Srta. Elvira Siu Poma – Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico Local, la comisión solicita suscripción de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entra la Asociación Reto de los Misioneros y Municipalidad.

.....
.....
.....

**INFORMES**:

El Sr. Alcalde **Heinz Willy Hammer Astete**, informa sobre su viaje de comisión a la ciudad de Lima efectuado los días 7 y 8 de agosto del presente. El informe escrito se agregara al presente libro de Actas.
Informa sobre la reunión que asistió a APRODES y procede a entregar un anillado de reservas comunales para la conservación y gestión de fuentes de agua.
La Srta. Regidora **Elvira Siu Poma,** informa que existe el Decreto Supremo N° 007-2003, el cual reglamenta el uso sanitario de piscinas, el mismo que compromete al Ministerio de Salud velar por la salud.
El Sr. Regidor **Humberto Milagros Rottiers Cáceres,** informa sobre el avance de trabajo del Sr. Wilfredo Silva Mudarra, quien ha suscrito contrato con la Municipalidad, para la elaboración del libro por el Centenario; los escrito que ha presentado el Sr. Silva, el Sr. Regidor se ha tomado la molestia de revisarlo y ha encontrado muchos errores, tanto ortográficos, entre otros. Asimismo extrae párrafos del libro de Raymondi y no describe el autor, si no lo hace pasar como texto propio, y así hay muchos errores.
Al respecto el Sr. Alcalde es de la opinión que se vea bien este tema. Y sugiere elaborar con calma y hacer una buena producción.
La Srta. Regidora **Zayda Magaly Chirinos Migue,l,** informa que por el sector de Huacara donde están ubicados los damnificados, quienes no cuentan con Servicios Higiénicos, es un muladar donde está ocasionando la aparición de roedores, entre otros. El cual también contribuye a la contaminación ambiental.
La Sra. Regidora **Sandra Bonelli De Durand**, informa que en el Puente Nuevo refaccionado otra vez están arrojando basura, lo que perjudica la buena imagen de la ciudad.
Asimismo informa que al ingreso de Playa Hermosa por la curva, la empresa Rimari, está arrojando desmonte y se está rellenando, quizá ya hay alguien que quiera ubicarse en ese lugar para construir su vivienda. Por lo que sugiere ver al respecto.
Informa que en el Mercado Modelo otra vez hay desorden a la Policía Municipal Sra. Elena Guevara la han traslado a la Gerencia de Obras.

La Sra. Quispe, se ha quejado a la administración del mercado, sobre el agua que ingresa a su puesto el cual la perjudica.

El Sr. Regidor **Benigno Palacios Aguilar,** informa que el Sr. Manuel Villacorta esta donando dos computadoras los cuales serán otorgados a los centros educativos ganadores del concurso de danza.

.....

.....

.....

**PEDIDOS:**

El **Sr. Alcalde Heinz Willy Hammer Astete,** solicita que el día lunes 01 de setiembre del presente año, se declare feriado no laborable recuperable para la administración municipal de San Ramón por conmemorarse el 31 de agosto el patronato en Honor a San Ramón Nonato. Pasa a orden del día.

La Srta. Regidora **Elvira Agripina Siu Poma,** informa que en conversaciones con el Sr. Ricardo Rivas – Gerente del Banco de Crédito del Perú, se vio sobre la posibilidad de que brinde apoyo para el financiamiento de la impresión del libro del Centenario.

Asimismo reitera su pedido respecto a la elaboración del perfil de Playa Hermosa y el Mirador. Pedido aprobado.

El Sr. Regidor **Abel Enrique Salas Mansilla,** solicita que curse un oficio al Fondo Mi Vivienda dando a conocer la condición de nuestros damnificados para que se sirvan emitir una opinión legal respecto a la posibilidad de que ellos puedan acceder al fondo habitacional familiar. Pedido aprobado.

Asimismo solicita que se suscriba convenio con el Fondo Mi Vivienda. Pasa a orden del día.

También solicita que se elabore un plano o croquis con las gibas o reductores de velocidad que son necesarios colocar para remitir a PROVIAS y que puedan contemplar dentro de las obras de mantenimiento que se están realizando. Pedido aprobado

A través de la televisión local ha visto propagandas de diversas fiestas sociales, las cuales no cuentan con autorización por parte de la municipalidad. Por lo que solicita difundir por los mismos medios que estas fiestas no cuentan con autorización. De acuerdo a lo que contempla la Ley Orgánica de Municipalidades tome las acciones con otras instituciones, a fin de que se pueda asentar el principio de autoridad. Pedido aprobado.

Solicita la aprobación del Proyecto de Ordenanza que se refiere a otras instalaciones de los predios, básicamente esta ordenanza lo que contempla es el hecho de que se pueda considerar dentro del valor predial, otras instalaciones que no contemplan los valores unitarios de CONATA, como son cisternas, tanques, piscinas, cercos de concretos y pavimentos, para que la Gerencia de Rentas pueda hacer una correcta acotación y pueda cobrar el predial aquellas propiedades que cuentan con estas instalaciones. Pedido aprobado por unanimidad.

Solicita que el Concejo evalué la posibilidad de emitir un documento de profunda extrañeza ante las declaraciones que ha venido emitiendo el CPC. Manuel Amado Velarde Espinoza, en su condición de Jefe Zonal del Programa Construyendo Perú, porque considera que en su condición de funcionario público a él no le asiste ningún derecho a referirse al desempeño del Concejo Municipal a sus regidores y sus funcionarios en temas que no estén relacionados directamente a los convenios que están en ejecución con los comités de gestión con dicho programa, porque han sido aludidos en temas que no tienen que ver nada con las obras del programa. Que cuestione relaciones personales de un trabajador con la presidenta de un comité de gestión, así como cuestionar los trabajos del Estadio Municipal, entre otros. El pronunciamiento se remitirá una copia a su jefe directo. Pedido aprobado por unanimidad.

El Sr. Regidor **Humberto Milagros Rottiers Cáceres,** solicita que se oficie a todas las instituciones a fin de ver en qué forma van a participar en el Centenario. Al respecto el Concejo acuerda convocar a una reunión multisectorial. Pedido aprobado.

La Srta. Regidora **Zayda Magaly Chirinos Miguel,** solicita que se dé prioridad para la construcción y/o colocación de servicios higiénicos en el sector de Huacara, donde se ubican los damnificados.

La Srta. Regidora **Sandra Bonelly De Durand,** solicita que con motivo de fiestas Patronales se va llevar a cabo el concurso de puestos y tiendas al mejor decorado por lo que pide que para estimularlos se premie al primer puesto con la exoneración de pago de dos meses de arriendo y al segundo con la exoneración de un mes, individualmente. Pedido aprobado por unanimidad.

Solicita que se curse documento a la Compañía de Bomberos Voluntarios del Perú, por no socorrer ante una emergencia ocurrido un día viernes (día de feria), manifestando que ha enviado varios documentos a la Municipalidad pidiendo la reubicación de la feria el cual perjudica su accionar. Al respecto la Sra. Regidora informa que la feria no impide ni perjudica en nada a la compañía el comandante o el jefe está mal informando a la población, por lo que pide aclarar esta situación.

El Sr. Regidor **José Ivan Gerbi Salinas,** Solicita un informe del estado del motor del rodillo compact ador y las causas del desperfecto mecánico.
Gerencia de Servicios Públicos, tome las medidas respecto a los Policías Municipales de Transito.
Solicita que se pinte señales de tránsito por la Av. San Ramón y se ponga señales informativas y preventivas.
Asimismo solicita que se oficie al Colegio de Ingenieros del Perú, a fin de que ilustren al Concejo y la población sobre la posición del **Puente Centenario de San Ramón**. Pedido aprobado por unanimidad.
El Sr. Regidor **Benigno Esteban Palacios Aguilar,** solicita que se pueda retomar acciones de dialogo con la Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, de Cerro de Pasco. Para traer algunas facultades que han venido a ofrecer justamente cuando el Sr. Alcalde no se encontraba. Pedido aprobado.
En vista que se han venido ejecutando operativos de cierre de bares, al siguiente día han sido reabiertos, mostrando claramente un desafió a la autoridad. Solicita que se dé cumplimiento al cierre definitivo de bares y cantinas en vista que Ejecución Coactiva, cuenta con toda la documentación. Pedido aprobado.
Solicita que se ejecute la construcción del local comunal del anexo de San José de Utcuyacu. Pedido aprobado.
Solicita informe sobre la reparación del vehículo de serenazgo y motos lineales. Pedido aprobado.
Asimismo se adhiere al pedido del Sr. José Ivan Gerbi Salinas, respecto a solicitar opinión del Colegio de Ingenieros del Perú, sobre la posición del Puente Centenario.

.....
.....
.....

**ORDEN DEL DIA:**

1. Exp. N° 6889 – Oficio N° 002-2008-CDIPD, presentado por Randy Pineda Dávila – Coordinador Distrital del Instituto Peruano de Deportes, quien solicita apoyo económico por la suma de S/. 300.00 Nuevo Soles, para la realización del I Juego Deportivo Regional Junín – 2008, etapa distrital. Efectuada las deliberaciones correspondientes el Concejo Municipal aprueba por unanimidad otorgar el apoyo solicitado para el pago de arbitraje el cual se canalizara a través de la Gerencia de Desarrollo Social y Humano.
2. Exp. N° 6672 – Oficio N° 0034-APVEM-2008, remitido por la Sra. Elena Rivera Ladera - Presidenta de la Asociación Pro Vivienda "El Milagro", solicitan reunión con representantes de la Municipalidad, para absolver consultas. Al respecto se acuerda comunicar que la reunión solicitada con los directivos se llevara adelante el día jueves 4 a las 4:00 p.m. en la Gerencia de Obras.
3. Exp. N° 6942 – Oficio N° 0041-APVEM-2008, remitido por la Sra. Elena Rivera Ladera - Presidenta de la Asociación Pro Vivienda "El Milagro", solicitan reunión con representantes de la Municipalidad, para absolver consultas. Al respecto se acuerda comunicar que la reunión solicitada con los directivos se llevara adelante el día jueves 4 a las 4:00 p.m. en la Gerencia de Obras.
4. Exp. N° 7143 – Oficio N° 0043-APVEM-2008, remitido por la Sra. Elena Rivera Ladera - Presidenta de la Asociación Pro Vivienda "El Milagro", quien solicita opinión favorable para evaluación y aprobación de la OPI Municipalidad Provincial de Chanchamayo. El Concejo acuerda que Gerencia de Obras de respuesta al presente documento técnicamente.
5. Exp. N° 7141 – Oficio N° 0043-APVEM-2008, remitido por la Sra. Elena Rivera Ladera - Presidenta de la Asociación Pro Vivienda "El Milagro", quien solicita emitir documento por "Compromiso de Operación y Mantenimiento del Parque Turístico Ecológico El Milagro. El Concejo acuerda que Gerencia de Obras de respuesta al presente documento técnicamente.
6. Exp. N° 6763 – Informe N° 082-2008-GDSH-MDSR, remitido por el Abog. Filemón Terrel Laureano quien remite el informe de la visita domiciliaria efectuada al Sr. Vicente Pérez Hinostroza, quien solicita exoneración de arbitrios. El Concejo Municipal aprueba por mayoría la exoneración por arbitrios del 80% del monto total.
7. Exp. N° 6755 – Informe N° 082-2008-GDSH-MDSR, remitido por el Abog. Filemón Terrel Laureano, quien remite el informe de la visita domiciliaria efectuada a la Sra. Arleth Abigail Solano Perez, quien solicita exoneración de pago por derecho de entierro a párvulo y tramites. El Concejo Municipal aprueba por unanimidad la exoneración solicitada, en vías de regularización.
8. Exp. N° 6887 – CARTA N° 008-08-CDDTCT/TIROL documento presentado por el Comité Defensa y Desarrollo Turístico "Catarata del Tirol", quienes solicitan apoyo y promoción para explotación turística de la Catarata "El Tirol". Al respecto el Concejo acuerda derivar a la Comisión para el trámite respectivo.

9. Exp. N° 6932 – Oficio N° 102-2008-I.E.N° 30765-JSA-SR remitido por Nery Valverde Parra – Director, quien solicita apoyo con donación de fierros para levantar muro perimétrico parte frontal. Al respecto el Concejo acuerda por unanimidad apoyar con la elaboración de Perfil Técnico.
10. Exp. N° 6922 – Memorial presentado por los pobladores del anexo Lourdes, quienes solicitan los servicios básicos de agua potable. Al respecto el Concejo acuerda comunicar que deberán elaborar perfil y gestionar financiamiento ante PRONASAR.
11. Exp. N° 6705 - Solicitud presentado por la Sra. Ruth Dávila Acuña – Coordinadora del Campeonato Internacional de Vóley Masculino "Copa Centenario", quien solicita exoneración por derecho de autorización para realizar actividad "Pollo y Chancho al Cilindro". Al respecto el Concejo Municipal aprueba por mayoría la exoneración solicitada, en vías de regularización.
12. Exp. N° 6870 – Oficio N° 09-2008 remitido por la Sra. Flor Lavado Flores - Presidenta de la Asociación de Personas con Discapacidad" Madre Esperanza", quien solicita apoyo con pasajes y viáticos para cinco personas por dos días para la ciudad de Huancayo. Al respecto se acuerda comunicar que la municipalidad viene organizando un campeonato donde se incluirá a todas las personas con discapacidad y por el momento no se cuenta con presupuesto.
13. Exp. N° 7101- Oficio N° 049-2008-FREDESAR, remitido por el Sr. Oscar Baca Belleza – Presidente del Frente Cívico de Defensa y Desarrollo del Distrito de San Ramón, quien hace responsable de los hechos graves y leves al Alcalde, Regidores y Funcionarios, sobre accidentes que se suscitan por falta de reductores de velocidad en la Av. San Ramón. Efectuada las deliberaciones correspondientes el Concejo Municipal acuerda que asesoría legal elabore la respuesta en términos legales.
14. Exp. N° 6703 - Solicitud presentado por la Sra. Ruth Dávila Acuña – Coordinadora del Campeonato Internacional de Voley Masculino "Copa Centenario", quien solicita exoneración por derecho de pago por pasacalle. Por unanimidad el Concejo Municipal, aprueba la exoneración solicitada.
15. Exp. N° 7184 – Solicitud presentado por el Club de Plantas de la Selva Central remitido por la Srta. Blanca León Camacho, quien solicita exoneración de pago por colocación de pasacalle. Por unanimidad el Concejo Municipal, aprueba la exoneración solicitada.
16. Exp. N° 7084 – Carta N° 019-2008-PRES/ARM remitido por el Presidente del Reto de los Misioneros, quien solicita exoneración de pago por derecho de colocación de pasacalle. Solicitud aprobada para exoneración de pago por colocación de pasacalle.
17. Exp. N° 7209 – Informe N° 230-2008-GR-MDSR remitido por el Sr. Luis Alegre Llanco, quien solicita modificar el Art. 4° de la Ordenanza Municipal N° 015-2008-MDSR, que aprueba el régimen de contribuyente de Alto Riesgo, con la finalidad de establecer mejor la inclusión de este régimen a los que adeudan por concepto de alquiler de puestos del Mercado Modelo. Efectuada las deliberaciones correspondientes el Concejo Municipal por unanimidad, aprueba la inclusión y/o modificación del Art.4° de la Ordenanza en mención.
18. Exp. N° 7240 - Solicitud presentado por el Futbol Club San Ramón FBC, quien solicita exoneración de pago por derecho de autorización para realizar actividad social bailable el día 23 del presente en la losa deportiva "El Árbol". Pasa a orden del día.
19. Exp. N° 6843 – Oficio Múltiple N° 045-2008/LLR/DCR remitido por Luciana León Romero – Congresista de la República, quien remite invitación para participar en el "V Taller de Capacitación en Transparencia y Rendición de Cuentas", dirigido a regidores y gobernadores jóvenes a realizarse el día 22 de agosto en la ciudad de Ayacucho. Al respecto con conocimiento del Concejo el Sr. Alcalde solicita que asista la Srta. Regidora Zayda Magaly Chirinos Miguel.
20. Exp. N° 7228 – DICTAMEN N° 005-2008-CSPL/MDSR, presentado por la Sra. Sandra Bonelli De Durand – Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos Locales, quien presenta los siguientes proyectos de ordenanzas:
    - Ordenanza que Reglamenta la Aplicación de Sanciones Administrativas **(Agregar las observaciones del Concejo Municipal, respecto a los olores nauseabundos).**
    - Prevención y Control de Ruidos Molestos en el Distrito de San Ramón.
    - Prohibición de fabricación, depósito y comercialización de productos pirotécnicos detonantes y deflagrantes en el Distrito de San Ramón. Después del debate correspondiente el Concejo Municipal aprueba el dictamen en todo su contenido el mismo que se agregara al presente libro de Actas.

26 Exp. N° 7231 - DICTAMEN N° 005-2008-CSPL/MDSR, presentado por el Sr. Abel Enrique Salas Mansilla – Presidente de la Comisión de Gestión y Competitividad Institucional, quien remite

Proyecto de Ordenanza sobre deducción de porcentaje del valor correspondiente a los predios para efecto tributario, lo cual conllevara a una reducción en el pago del impuesto predial y de alcabala. Al respecto el Concejo acuerda por unanimidad, derivar a la oficina de Asesoría Jurídica, a fin de que revise y eleve informe.

27 Exp. N° 7232 - presentado por el Sr. Abel Enrique Salas Mansilla – Presidente de la Comisión de Gestión y Competitividad Institucional, quien remite Proyecto de Ordenanza, respecto a los montos por arbitrios del 2009, ya que es necesario para su aplicación, la ratificación de la ordenanza respectiva por la Municipalidad Provincial de Chanchamayo. Al respecto el Concejo acuerda por unanimidad, derivar a la Gerencia de Servicios Públicos Locales, para su opinión respectiva.

28 Exp. N° 7233 - presentado por el Sr. Abel Enrique Salas Mansilla – Presidente de la Comisión de Gestión y Competitividad Institucional, quien remite Proyecto de Ordenanza, que regula la autorización de espectáculos, actividades culturales, recreativas, deportivas y sociales, con el fin de proteger el medio ambiente, la tranquilidad y la salud en la población. Después del análisis respectivo el Concejo determina por unanimidad, derivar a la Gerencia Desarrollo Económico Local, Gerencia de Servicios Públicos Locales y Comisión Permanente de Seguridad Ciudadana, para su opinión respectiva.

29 Exp. N° 7234 - presentado por el Sr. Abel Enrique Salas Mansilla – Presidente de la Comisión de Gestión y Competitividad Institucional, quien remite proyecto de Ordenanza de estimulo a la población que viene respondiendo favorablemente a las diferentes campañas de beneficio tributario llevadas a cabo por nuestra municipalidad. El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, derivar a la Oficina de Planeamiento Presupuesto y Racionalización, para su informe respectivo.

30 Exp. N° 7235 - presentado por el Sr. Abel Enrique Salas Mansilla – Presidente de la Comisión de Gestión y Competitividad Institucional, quien remite para aprobación del Concejo Municipal la Ordenanza Municipal de beneficio temporal para el saneamiento de deudas tributarias por multas administrativas en la jurisdicción del distrito de San Ramón. Efectuada las deliberaciones correspondientes el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el presente Dictamen el cual se agregará al presente libro de Actas.

31 Exp. N° 7229 – DICTAMEN N° 002-2008-CDEL, presentado por la Srta. Elvira Siu Poma – Presidenta de la Comisión de Desarrollo Económico Local, la comisión solicita suscripción de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entra la Asociación Reto de los Misioneros y Municipalidad. Con las explicaciones del caso por parte de la presidenta el Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la suscripción de Convenio Interinstitucional; asimismo autorizan al Sr. Alcalde la suscripción del convenio. El monto del financiamiento lo determinara Gerencia Municipal y Presupuesto.

**ACUERDOS:**

- El Concejo Municipal aprueba firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de San Ramón y la Universidad Nacional de Ingeniería. Cuyo objetivo es comprometerse para la cooperación técnica en materia de estudios, elaboración, ejecución y evaluación de proyectos, obras de desarrollo urbano, ingeniería y arquitectura, así como la prestación de servicios compatibles entre las mismas entidades.
- El Concejo Municipal aprueba firma de Convenio con el Fondo Mi Vivienda; asimismo autorizan la suscripción de convenio al Sr. Alcalde.
- Respecto al pedido del **Sr. Alcalde Heinz Willy Hammer Astete,** el Concejo Municipal aprueba por unanimidad que el día lunes 01 de setiembre del presente año, se declare feriado no laborable recuperable para la administración municipal de San Ramón por conmemorarse el 31 de agosto el patronato en Honor a "San Ramón Nonato".

.....

.....

.....

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las dieciocho horas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA BONELLI DE DURAND
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Lic. M. Cecilia Huanca
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERO SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. PALACIOS AGUILAR
REGIDOR

74

"COMISION PERMANENTE DESARROLLO URBANO Y TRANSPORTE"

**DICTAMEN Nº 003-2008-CDUyT/MDSR**

**Señor Alcalde:**

En la ciudad de San Ramón, siendo las 4:00p.m del día lunes 18 de agosto de 2008. Se reunieron los miembros de la Comisión Desarrollo Urbano y Transporte: Sr. José Iván Gerbi Salinas – Presidente, Sr. Humberto Rottiers Cáceres – Vicepresidente, Sr. Abel Enrique Salas Mansilla – Secretario, Sr. Javier Hoyos Maraví – Gerente de Servicios Públicos Locales y la Sra. Leonor Quispe de la Cruz –Sub Gerente de Transporte.

**ANTECEDENTES:**

La Comisión Desarrollo Urbano y Transporte toma conocimiento de la Ordenanza presentado por el señor Javier Hoyos Maraví – Gerente de Servicios Públicos Locales para revisión de los presentes:

1. ORDENANZA QUE REGULA EL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO ESPECIAL DE PASAJEROS Y CARGA EN VEHICULOS MENORES PARA EL DISTRITO DE SAN RAMON.

**ANALISIS:**

La comisión presente analizó la ordenanza, y manifiestan que es de gran necesidad el contar con una norma para que de esta manera faculte y ampare a nuestro Distrito.

**CONCLUSIONES:**

Por el análisis ya mencionado la comisión opina que esta ordenanza sea tratada en sesión de concejo para su aprobación respectiva.

El presente documento se elevara a sesión de concejo.

San Ramón, 19 de agosto de 2008

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

Folio: 23 Firma:

"COMISION DE GESTION Y COMPETITIVIDAD INSTITUCIONAL"

**DICTAMEN N° 006 -2008-CGYCI/MDSR**

Señor Alcalde:

En la ciudad de San Ramón, siendo las 07:40 p.m. del día martes 19 de Agosto del 2008, se reunieron en la Sala de Regidores, los siguientes miembros de la Comisión: Regidores, José Iván Gerbi Salinas, Humberto Milagros Rottiers Cáceres y Abel Enrique Salas Mansilla, contando además con la presencia del Gerente de Rentas, Sr. Luis Alberto Alegre Llanco, para tratar sobre el Proyecto de Ordenanza Que Establece el Fraccionamiento de Deudas Tributarias., por lo cual se elabora y decide presentar a su despacho el presente Dictamen para ser puesto en consideración del Concejo Municipal.

**ANTECEDENTES:**

- Reglamento Interno del Concejo Distrital de San Ramón
- Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972
- TUO del Código Tributario
- Informe N° 174-GR-MDSR-2008

**ANALISIS:**

De los antecedentes y revisión del proyecto de ordenanza, nos permitimos exponer lo siguiente:

- Dado que existe una voluntad de dar todas las facilidades a los administrados para el cumplimiento de sus obligaciones y deudas, es necesario otorgar el fraccionamiento respectivo dentro de ciertos parámetros que faciliten la labor de la administración, así como su acceso al establecerse cuotas en número y monto razonables.
- El hecho que la Ordenanza propuesta no tenga una vigencia determinada, facilitara en forma permanente su uso como instrumento de la Gestión de Cobranza..
- Creemos que con su evolución en el tiempo podrá ser modificada, sobre todo en cuanto a los montos, ajustándolos al acontecer económico local.

**CONCLUSIONES:**

- El aprobar esta ordenanza permitirá reducir los montos pendientes de cobro en la vía administrativa y coactiva

**Por las consideraciones expuestas, Sr. Alcalde somos de la opinión de que se apruebe la Presente Ordenanza, siempre y cuando se cuente previamente con la aprobación mayoritaria de los miembros del Concejo Municipal.**

San Ramón 19 de Agosto del 2008.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

"COMISION DE GESTION Y COMPETITIVIDAD INSTITUCIONAL"

**DICTAMEN N° 005 -2008-CGYCI/MDSR**

Señor Alcalde:

En la ciudad de San Ramón, siendo las 07:20 p.m. del día martes 19 de Agosto del 2008, se reunieron en la Sala de Regidores, los siguientes miembros de la Comisión: Regidores, José Iván Gerbi Salinas, Humberto Milagros Rottiers Cáceres y Abel Enrique Salas Mansilla, contando además con la presencia del Gerente de Rentas, Sr. Luis Alberto Alegre Llanco, para tratar sobre el Proyecto de Ordenanza De Beneficio Temporal Para el Saneamiento de Deudas Tributarias por Multas Administrativas en la Jurisdicción del Distrito de San Ramón., por lo cual se elabora y decide presentar a su despacho el presente Dictamen para ser puesto en consideración del Concejo Municipal.

**ANTECEDENTES:**

- Reglamento Interno del Concejo Distrital de San Ramón
- Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972
- Informe s/n-GR-MDSR-2008

**ANALISIS:**

De los antecedentes y revisión del proyecto de ordenanza, nos permitimos exponer lo siguiente:

- Dado que existe una voluntad de dar todas las facilidades a los administrados para el cumplimiento de sus obligaciones y deudas, es necesario otorgar por un breve tiempo las facilidades para el caso de las multas administrativas.
- Debe precisarse en el artículo tercero de la ordenanza que se pueden acoger aquellas personas que mantengan deudas al 15 de Agosto del 2008 por los referidos conceptos.
- Debe precisarse en el artículo cuarto que el beneficio es vigente hasta el 15 de septiembre, con la finalidad de dar las facilidades respectivas

**CONCLUSIONES:**

- El aprobar esta ordenanza permitirá reducir los montos pendientes de cobro en la vía administrativa y coactiva

**Por las consideraciones expuestas, Sr. Alcalde somos de la opinión de que se apruebe la Presente Ordenanza, siempre y cuando se cuente previamente con la aprobación mayoritaria de los miembros del Concejo Municipal.**

San Ramón 19 de Agosto del 2008.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

"AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERÚ"

"AÑO DE LA CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SAN RAMÓN 1908-2008"

20 AGO 2008
RECIBIDO
Folio: 7229 Hora: 10:10
Folio: 01 Firma:

**"COMISION DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL"**

**DICTAMEN N°002-2008 – CDEL**

San Ramón, 18 de Agosto del 2008

SEÑOR ALCALDE:

En la ciudad de San Ramón a los 18 días del mes de Agosto del año 2008, a horas 4:00 pm, se reunieron en la Sala de Regidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón, la Regidora Srta. Elvira Siu Poma – Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico Local, Regidora Sra. Sandra Bonelli de Durand – Secretaria y Srta. María de los Ángeles Arellano Gonzales – Sub Gerente de Desarrollo Turístico Productivo; para tratar sobre el apoyo financiero a la Competencia Internacional de Mountain Bike "Reto de los Misioneros" presentado por la Asociación El Reto de los Misioneros, la cual es una actividad a favor de impulsar el turismo y el deporte de aventura en el distrito.

ANTECEDENTES:

El 2007 se realizo la Competencia Nacional El Reto de los Misioneros, esta actividad fue reconocida por la Federación Nacional de Ciclismo como una ruta con mucho potencial para el deporte de aventura Mountain Bike, esta competencia tuvo algunas descoordinaciones pero conto con mucha aceptación por los ciclistas, los cuales quedaron encantados con la ruta.

SE DICTAMINA:

ARTICULO UNICO: La Comisión SUGIERE elevar el Dictamen a Sesión de Concejo para su determinación y aprobación.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA BONELLI DE DURAND
REGIDORA

78

TRAMITE DOCUM
20 AGO 20
RECIBID
Folio: 39

**"COMISION PERMANENTE DE SERVICIOS PUBLICOS LOCALES"**

**DICTAMEN Nº 005-2008-CSPL/MDSR**

**Señor Alcalde:**

En la ciudad de San Ramón, siendo las 4:00p.m del día lunes 21 de julio de 2008. Se reunieron los miembros de la Comisión de Servicios Públicos Locales; la Sra. Sandra Bonelli De Durand – Presidenta, Sr. Abel Salas Mansilla – Vicepresidente, Srta. Elvira Siu Poma – Secretaria, Sr. Javier Hoyos Maraví – Gerente de Servicios Públicos Locales y el Sr. Fernando Llantoy Baños – Jefe de la Oficina de Asesoria Jurídica.

**ANTECEDENTES:**

La Comisión de Servicios Públicos Locales toma conocimiento del expediente Nº 3535 presentado por el señor Javier Hoyos Maraví – Gerente de Servicios Públicos Locales para revisión de los siguientes proyectos de **ordenanza**:

1. Reglamento de Aplicación de Sanciones Administrativas.
2. Prevención y Control de Ruidos Molestos en el Distrito de San Ramón.
3. Prohibición de fabricación, depósito y comercialización de productos pirotécnicos detonantes y deflagrantes en el Distrito de San Ramón.

**ANALISIS:**

- Con respecto al Reglamento de Aplicación de Sanciones Administrativas, el hecho de tener la necesidad de actualizar el RAS aunado a la nueva Estructura Orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones de nuestra municipalidad, hace necesario el emitir una norma nueva o adecuar la existente, de manera que pueda satisfacer la necesidad de contar con el amparo legal para sancionar aquellas ocurrencias que son causantes de malestar en el vecindario.
- Referente a la ordenanza de Prevención y Control de Ruidos Molestos en el Distrito de San Ramón, es de imperiosa necesidad el contar con una Norma de esta naturaleza, que faculte y ampare el accionar de nuestro cuerpo de Policía municipal, más aún si ya contamos con los instrumentos de medición que nos permiten determinar la intensidad del ruido emanado por las diversas actividades realizadas dentro de nuestro distrito. Consideramos que dentro del mundo moderno, las condiciones de tranquilidad deben de prevalecer con el fin de garantizar la salud de nuestra población, esta norma plasma el sentir del Concejo Municipal, siendo de protección para aquellas personas y familias que con justo derecho merecen respeto y tranquilidad dentro de sus hogares sobre todo en las horas de descanso, de esta manera buscamos contribuir a la paz social y reducir los conflictos entre pobladores, al precisar objetivamente la intensidad de ruido permisible en cada horario.
- En cuanto a la Ordenanza de Prohibición de fabricación, depósito y comercialización de productos pirotécnicos detonantes y deflagrantes en el Distrito de San Ramón, esta se encuentra acorde con la protección de los niños principalmente, ante la proximidad de fechas en las cuales es usual la comercialización de estos artefactos, consideramos que con este instrumento legal,

la capacidad de acción de nuestra Policía Municipal se verá fortalecida, así como el accionar de nuestra Policía Nacional tendrá mayor respaldo, al contar con normas no solo de carácter nacional, sino también local.

**CONCLUSIONES:**

Del análisis precedente, podemos concluir unánimemente que es una necesidad proponer al Concejo Municipal las presentes Ordenanzas, siendo nuestra opinión favorable en lo que refiere a su aprobación y aplicación en nuestro Distrito.
El presente Dictamen se eleva a Sesión de Concejo para su determinación.

San Ramón, 18 de agosto de 2008

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA BONELLI DE DURAND
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

**"Año de las Cumbres Mundiales en el Perú"**

San Ramón, 19 de Agosto del 2008

**Informe de Comisión de Servicios en la ciudad de Lima 7 y 8 de Agosto 2008**

**De**: Sr. Heinz Willy Hammer Astete – Alcalde
Sr. Jose Iván Gerbi Salinas – Regidor
Sr. Abel Enrique Salas Mansilla – Regidor
**Al**: Concejo Municipal de San Ramón

Por el presente los suscritos informamos al Concejo Municipal de las acciones realizadas durante la comisión de servicios en la ciudad de Lima los días jueves 7 y viernes 8 de Agosto del presente:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

Jueves 7:
09.00 Reunión en las oficinas de INADE con los Ingenieros Huertas y José Remuzgo, Gerente y Sub Gerente del Proyecto Sierra y Selva, a los cuales se les solicito información sobre el oficio presentado por nuestra Municipalidad, en el cual se solicita la devolución de los ambientes cedidos en Convenio al Proyecto Especial Pichis Palcazu; ellos refirieron que personalmente consideraban procedente y pertinente la solicitud de nuestra Municipalidad, sin embargo era necesario conocer la opinión de la oficina de Asesoría Jurídica, para ver la procedencia del pedido dentro del marco del convenio vigente.
10:00 Reunión en el Fondo mi Vivienda con el Sr. Richard Paitan, el cual nos informo que el caso de los propietarios de la Asociación de Vivienda Liv Haug, en cuyo caso sus terrenos están hipotecados, estaba siendo sujeto de análisis por parte de su asesor legal, y dependiendo del resultado de este informe se determinaría si pueden ser beneficiarios del Bono habitacional Familiar. También nos sugirió remitir oficio al Gerente de Programas Sociales, Juan Carlos Alvarado, con la finalidad de solicitar se pueda firmar un convenio Inter. Institucional de ayuda mutua.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

15:00 Embajada de Italia, sosteniendo conversación con las Srtas. Gabriela Tineo y María Chimino, confirmándonos que las adquisiciones en beneficio de la Municipalidad de San ramón se venían ejecutando con normalidad, pero con la acostumbrada demora por los diferentes trámites administrativos que se deben realizar, anticipándonos que probablemente se inviertan 104,000 nuevos soles en la compra de gaviones y geo textil para continuar la defensa ribereña sobre la margen derecha del riachuelo Apulimac.
17:00 Universidad Nacional de Ingeniería, se sostuvo reunión con el Ing. Ulises Humala Tasso, Director de la Dirección general de Administración, y ofreciendo su plena disposición a facilitar la firma de convenios de cooperación entre la UNI y la MDSR con la finalidad de facilitar la elaboración de estudios de Inversión a un precio razonable y con la calidad y garantía avalada por la UNI, así como la propuesta de realizar cursos de post grado o Diplomado dirigido preferentemente a nuestro personal, con la finalidad de elevar

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

su nivel de desempeño laboral, a continuación sostuvimos una reunión con el Ing. Julio H. Cruzado Quiroz, Director del Centro de Extensión y Proyección Social, a quien se consulto acerca de algún programa que pudiera aplicarse en nuestro Distrito durante las vacaciones útiles, siendo su respuesta que en el reciente verano pasado los curso que tuvieron mayor acogida entre los jóvenes fueron: elaboración de mi página web, y dibujos animados en 3D, pudiendo ambos dictarse en San Ramón, siempre y cuando se realicen convenios con la UNI y con los Colegios que se encargarían de brindar el curso, siendo el papel de la Municipalidad el de facilitador y Promotor, apoyando en la capacitación de los docentes locales asignados para el dictado respectivo. La certificación estaría a cargo de la UNI.

Viernes 8:

8:30 Reunión en FONER con el Ing. Vargas, el cual informa que los proyectos de electrificación de San Ramón, ya fueron entregados a la OPI del MEM con el levantamiento de observaciones respectivo.

10:00 Reunión en la FAP – Surco con el Coronel Walter Zapata Rodríguez, quien indico que el entendía, acerca del nuevo acuerdo de Concejo, en el cual se solicita la entrega de los predios ubicados en el pasaje Jiménez, que al desconocer los acuerdos de los años 1993 y 2006 se presume que la MDSR hará devolución del local que ocupa el Estadio Municipal. También nos informo que si bien es cierto las casas actualmente administradas por la BASRA son alquiladas, este dinero es usado como RDR para el mantenimiento y arreglo de las viviendas que ocupan los oficiales en la Base Aérea.

14:30 Entrevista en Bienes Nacionales con la Dra. Violeta Núñez, la cual al ser consultada sobre el caso del Convenio con la FAP, respondió que con respecto a los bienes de la Municipalidad, el Concejo Municipal es quien dispone, y el hecho que exista un acuerdo de Concejo, no tiene mayor relevancia, dado que no se ha concretado en una minuta, por lo cual sería necesario un acuerdo de Concejo reciente. Recomendó solicitar un certificado catastral para determinar si realmente el terreno sobre el que se ubica el Estadio Municipal se superpone a algún otro predio inscrito. De no existir dicha superposición, la Municipalidad podría iniciar los tráinites para registrarlo a su nombre.

Es cuanto Informamos para conocimiento del Concejo Municipal de San Ramón.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE [illegible] SALINAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SECRETARIA GENERAL
CHANCHAMAYO

Municipalidad Distrital de San Ramón
ALCALDIA
CHANCHAMAYO

# SESIÓN ORDINARIA
# DIA 04-09-08

En la ciudad de San Ramón, a los cuatro días del mes de Setiembre del año Dos Mil Ocho, siendo las 10:00 a.m., se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores: Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Abel Enrique Salas Mansilla, Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres, Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel, Sra. Sandra Bonelli de Durand, Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar, Sr. José Iván Gerbi Salinas, invitados: Sr. Renato Luis Lam Córdova- Gerente Municipal, Sr. Abogado Fernándo Llantoy Baños – Asesor Jurídico, y Sra. Liz Margarita Ccancce Huanca - Secretaria.

.....
.....
.....

**DESPACHO:**

1. Exp. N° 7695 - Carta N°045/2008/CGCCH presentado por la Sra. Antonieta Arizaga Paquero – Presidenta del Comité de Gestión Campamento Chino, quien solicita realizar la transferencia de dinero para el pago de los materiales asumidos por el Comité no contemplados en el expedientede la obra.
2. Exp. N° 7680 y Exp. N° 7714 informe presentado por la Gerencia de Rentas que solicita la Ampliación de las Ordenanzas Municipales Nos. 024 y 025-2008-MDSR. Pasa a orden del día.
3. Exp. N° 7467 - Informe N° 239-GR-MDSR-2008 presentado por el Sr. Luis Alegre Llanco - Gerente de Rentas, quien remite el proyecto de la Ordenanza sobre descuento de inscripción de predios nuevos. Pasa a orden del día.
4. Exp. N° 7656 – Solicitud presentada por el Director de la Institución Educativa "Nueva Vista", quien solicita exoneración de pago por derecho de actividad social por tratarse del Aniversario de la I.E. a realizarse el día sábado 6 de setiembre. Pasa a orden del día.
5. Exp. N° 7687 – Carta N° 0103-I-2008-2009/CR.NVY.ela. presentado por la Sra. Nidia Vilchez Yucra –Congresista de la Republica, quien solicita informe sobre los hechos suscitados en el distrito referente a la Obra de Saneamiento, Agua y Alcantarillado, que vine siendo ejecutado por el Consorcio de Saneamiento. Pasa a orden del día.
6. Exp. N° 7679 – Oficio N° 1220-08-ALC/MPCH documento remitido por el Ing° Edwin Sotelo Zapata – Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, quien invita a participar de audiencia publica de rendición de cuentas a realizarse el día 05 de setiembre. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
7. Exp. N° 7631 – Oficio N° 088-2008-GR-JUNIN-DRTC/URG3CHYO documento remitido por el Sr. Pablo Ayala Cardenas, quien comunica sobre asunción de cargo. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
8. Exp. N° 7703 – Oficio Múlt. N° 2-2008-CGZRPH documento presentado por Edgard Abraham Capcha Pérez – Presidente del Comité de la Zona de Reserva Pampa Hermosa, quien invita a reunión de comité de gestión para el día 10 de setiembre en la Municipalidad Distrital de San Ramón. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
9. Exp. N° 6376 –Carta N° 105-DEN/08 remitido por María Kahn Segura – Directora Ejecutiva Nacional Stichting de Waal Foundation, quien remite propuesta de proyecto "Capacitación a docentes en prevención: para la disminución de embarazos e infecciones de tranmisión sexual en adolescentes escolarizados del Distrito de San Ramón Chanchamayo, Junín por un monto total de inversión de S/. 24,000; de los cuales, la Fundación aportaría S/. 20.000 y La Municipalidad S/. 4,000. Pasa a orden del día.
10. Exp. N° 6596 – Informe N° 068-2008-OAJ-MDSR remitido por el Abog. Fernándo Llantoy Baños, quien informa sobre la solicitud de donación de terreno solicitado por la Misión Franciscana Parroquia "San Ramón Nonato". Pasa a orden del día.
11. Exp. N° 6881 - Informe N°123-2008-MDSR/OPPR Apoyo con Uniformes y Pasajes para Participantes al XXII Juego Deportivos Inter Municipalidades – documento presentado por el Secretario General de SITRAMUN. Pasa a orden del día.

12. Exp. N° 7630 – Memorial presentado por los vecinos de las urbanizaciones Abelardo Quiñónez, Carlos Noriega y Arias Dávila, quienes solicitan la construcción de reductores de velocidad y regar diariamente para que no levante la polvareda. Pasa a orden del dia.
13. Exp. N° 7577 – Oficio N°484-2008-DRA-J/ATDRP remitido por el Ingº Jorge Vásquez Acuña – Director del Distrito de Riego Perene, quien remite Resolución Administrativa Nº 286-2008-DRA-J/ATDRP. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
14. Exp. N° 7520 – Oficio Circular N° 005-2008-EF/77.15 documento remitido por María del Pilar Pastor Vigo – Directora General de la Dirección Nacional del Tesoro Público. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
15. Exp. N° 7268 – Oficio Mult. Nº 0148-DUGELCH-2008, documento remitido por Lic. Rossana Demarini Tremolada de Huanuco comunica designación comoDirectora de UGEL Chanchamayo. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
16. Exp. N° 7302 – Oficio Mult. Nº - remitido por la Municipalidad de Río Negro, el alcalde invita a participar a los señores Regidores y Alcalde al concurso de balsas a realizarse el 27 de setiembre. Pasa a orden del día.
17. Exp. N° 6937 / 7641 - Informe N°092-GDSH-MDSR presentado por Abog. Filemón Terrel Laureano quien informa sobre la exoneración de pago solicitado por derecho de tierra, previo al informe de bienestar social. Pasa a orden del día.
18. Exp. N° 7398 – Oficio Nº 370-2008-ACHA presentado por Efraín Gonzáles Llauca – Presidente, quien solicita donación de un presente para el evento nativo TSINANE SELVA CENTRAL 2008. pasa a orden del día.
19. Exp. N° 7511 – Oficio Múltiple Nº 044-2008-INDECI/16.7 remitido por Ingº Hipolito Cruchaga Mercedes, quien informa sobre la creación de la Macro Región INDECI sierra Centro. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
20. Exp. N° 7597- Oficio Nº 391-MJ-MR-SR-08 remitido por Armando Muedas Yauri – Medico Jefe del Centro de Salud, quien solicita apoyo con pago de 01 personal con un presupuesto de S/. 250.00 al mes el cual significa darle una propina de S/. 10.00 soles diarios. Pasa a orden del día.
21. Exp. N° 7643 / 7130 Oficio Mult.Nº 011-D-IE30752 "JJ"-LM-2008 remitido por Hervin Minaya Quesada Director del Jeronimo Jiménez, quienes solicitan colaboración con auspicio publicitario para la II Olimpiada Nacional de Matemática 2008. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal y dar respuesta.
22. Exp. N° 7035- Informe N°066-GSPL-MDSR/2008, remitido por el Sr. Javier Hoyos Maravi – Gerente de Servicios Públicos Locales, quien remite PLAN DE TRABAJO / GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL SOSTENIBLE – GALS 2008. Pasa a orden del día..
23. Exp. N° 7673 – Oficio Mult. Nº 005-2008-DIRCETUR-JUNÍN/PYTO RALLY AGH presentado por Antropologo José Luís Alvarez Ramos, quien remite sobre la organización del 1er Raid Integrando Junín "El Reto de los Misioneros". Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal y dar respuesta.
24. Exp. N° 7728 – DICTAMEN Nº 001-2008-CGSC y DC/MDSR Ordenanza que aprueba el Reglamento que regula la autorización de espectáculos, actividades culturales, recreativas, deportivas y sociales. Pasa a orden del día.
25. Exp. N° 7722 - DICTAMEN Nº 004-2008-CDEL Ordenanza que regula la autorización del funcionamiento de licencias de piscinas / el Reglamento Sanitario de Piscinas que consta de nueve títulos, seis capítulos, sesenta y siete artículos y cuatro disposiciones transitorias y finales. Pasa a orden del día.
26. Exp. N° 7723 – DICTAMEN Nº 007- 2008-CGYCI/MDSR Ordenanza para las inafectaciones y exoneraciones para los arbitrios municipales del 2002 al 2008. Pasa a orden del día.
27. Exp. N° 7724 /5300 DICTAMEN Nº 008-2008-CGYCI/MDSR solicitud de exoneración de arbitrios municipales SR. Crocco Sánchez Aladino. Pasa a orden del día.
28. Exp. N° 7725 - DICTAMEN Nº 009-2008-CGYCI/MDSR Contrato de explotación de Servicio de Saneamiento. Pasa a orden del día.
29. Exp. N° 7214 – Oficio remitido por el Director de la I.E. Santa Rosa Willy León Freitas, quien solicita apoyo con materiales de construcción. Pasa a orden del día.

.....
.....
.....

**INFORMES**:

El Sr. Alcalde **Heinz Willy Hammer Astete**, informa sobre su viaje de comisión de servicios realizado en la ciudad de Lima, en compañía del Asesor Jurídico Abog. Fernando Llantoy Baños, realizaron gestiones ante Bienes Nacionales e INADE hay se entrevistaron con el Asesor Legal, quien les manifestó que han remitido toda la documentación a La Merced, a fin de que el Director Ejecutivo Ingº. Ángel Saldaña González, emita un informe sobre la reversión de local solicitado, ya que INADE sede central opina favorablemente y han recomendado conversar aquí en la sede Chanchamayo con el Director.

También se apersonaron al Banco de Materiales y se entrevistaron con el Sr. Richar Paytan – Responsable de Fondo Mi Vivienda, conversaron acerca de que apoyen a los damnificados, quien les recomendó conversar con el Ministro a fin de gestionar el apoyo políticamente.

La Srta. Regidora **Elvira Siu Poma,** informa sobre el "Reto de los Misioneros" el cual se va llevar adelante el día 21 del mes en curso, esta haciendo las coordinaciones respectivas con las diferentes instituciones, a fin de poder atender las necesidades de todos los participantes.

Asimismo informa respecto a la sobre carga que esta sufriendo la calle Progreso, hay horas en que los colectivos San Ramón – La Merced, hacen uso de esta calle de igual forma los Motokar pasan a gran velocidad que es imposible cruzar la calle Progreso; la Policía Municipal tiene que controlar en horas punta y poner orden por ese lugar.

El Sr. Regidor **Abel Enrique Salas Mansilla,** muestra su preocupación el hecho de que a veces la voluntad política que se puede tener ante un servicio o acción que toma el Concejo no se vea plasmada al llevar a cabo la parte administrativa, se esta refiriendo al uso de los servicios higiénicos portátiles; donde al ver la situación de poder adquirirlos y brindar un servicio a la población, se estaba viendo que no iba a ver ningún cobro por el uso, sin embargo al darlo alguna persona para que lo administre o lo "cuide" so pretexto de estar entregando papel higiénico o cosas similares han procedido hacer cobros, incluso el día de la serenata el Sr. Jacinto Jorge Roca ha estado en estado de ebriedad al lado de los servicios higiénicos queriendo atender juntamente con su esposa, el personal de serenazgo (Sr. Calderón) trataba de apaciguarlo. Pide al Sr. Alcalde coordinar con los Gerentes al respecto para contratar a alguien que pueda hacerse cargo de esto de la manera que permita que nosotros vendemos el servicio que nosotros deseamos realmente a la población, no, y no estar expuestos por el hecho de algunos intereses o alguna posición de querer sacar algún beneficio de esta actividad se perturbe la idea que sea concebido de poner un servicio o poner algo que cause bienestar y limpieza en nuestras fiestas.

El Sr. Regidor **Humberto Milagros Rottiers Cáceres,** informa que de acuerdo al informe verbal del Gerente Municipal y Asesor Jurídico los expedientes técnico de obras, no deben pasar a los Regidores ni a Sesión de Concejo para su aprobación y haciendo la pregunta respectiva al Asesor Jurídico, manifiesta que si hay fallas en los expedientes técnicos es responsabilidad de la parte administrativa, quiere decir como responsable el Sr. Alcalde; los regidores lo que buscan es en equipo tratar de evitar caer en errores.

Informa como fiscalizadores su persona y la del Sr. Abel Salas Mansilla, han revisado la adquisición de Menor Cuantía Nº 044-2008-MDSR adquisición de Fríjol Panamito para el Programa Vaso de Leche, siendo ganadora la empresa Moliselva ó Molinera Selva, ya han firmado contrato el 08 de agosto, parece que no ha participado un integrante del comité de adquisiciones, no esta su firma. A parte de eso ha presentado como registro sanitario otorgado por DIGESA correspondiente a otra empresa Global Industrial y Servicios del Perú Glisec SAC. A raíz de que han hurgado en este expediente es que han conseguido el registro sanitario de la empresa, el cual lleva más de un mes, imagínese Sr. Alcalde que sucedería si vendría contraloría. A parte de esto a lo que tiene conocimiento el Sr. Regidor dos integrantes del comité de adquisiciones no pueden proceder a dar adjudicación de menor cuantía, falta la firma del Sr. Luís Alegre Llanco. Manifiesta que esta informando a fin de que tengan conocimiento y no para hacer leña del árbol caído, sino para corregir y siempre es bueno cumplir con la función fiscalizadora.

La Srta. Regidora **Zayda Magaly Chirinos Miguel,** informa que el día 30 de agosto la comisión de eventos Sociales realizo el **I Festival de Concurso de Danzas Inter Escolar Centenario 2008,** resultando ganadores

**Nivel Secundario:**

Primer Puesto I.E. Domingo Savio, se hizo acreedor de una computadora

Segundo Puesto I.E. Santa Rosa

**Nivel Primario:**

Primer Puesto I.E. Sagrado Corazón de Jesús.

Segundo Puesto I.E. Santo Domingo Savio.

Tercer Puesto hubo tres empates. Solicita que la parte administrativa cumpla con otorgar los premios de las pizarras acrílicas.

Aclara sobre la actividad que se realizo el día 31 de agosto, llevado a cabo en el club deportivo "El Rayo", ya que comentaban que la Srta. Regidora era la organizadora, aclara que no, le hubiera encantado pero no cuenta con suficiente recursos económicos como para realizar eventos de gran magnitud.

Pero el promotor del evento que llevo adelante es su amigo y fue testigo presencial de todos los abusos cometidos con el promotor, tanto del APDAYC, Gobernación Provincial, Municipalidad y Fiscalia, el promotor ha presentado la denuncia correspondiente ante la Comisaría por todos los maltratos recibidos.

La Sra. Regidora **Sandra Bonelli De Durand,** informa sobre la premiación de puestos en el Mercado Modelo:

Primero puesto Sra. María López de Gómez – Puesto D-9.

Segundo puesto Sra. Dominica Colachagua Zacarias – Puesto I-28.

Asimismo informa que ha observado que el vehiculo (Motokar) de placa SR 452, estaba arrojando desechos en el puente refaccionado (Carretera Marginal) San Ramón.

.....

.....

.....

**PEDIDOS:**

El **Sr. Alcalde Heinz Willy Hammer Astete,** solicita que todas las comisiones presenten rendición de balance, de igual forma que presente balance la Sra. Ruth Dávila Acuña, quien llevo a cabo el Campeonato Voley Masculino denominado "Copa Centenario", los días 29, 30 y 31 de agosto. Pedido aprobado.

Asimismo solicita fijar fecha para llevar adelante la rendición de cuentas I semestre año 2008. Al respecto el concejo acuerda que se realice el día viernes tres de octubre.

La Srta. Regidora **Elvira Agripina Siu Poma,** solicita que a la Comisión de Actividades Cívicos se le brinde un presupuesto, a fin de poder invitar algún colegio o institución para que participe en nuestro centenario y de realce a nuestras actividades.

Solicita que se invite a la Policía Nacional del Perú, a fin de que indiquen sobre la cantidad de asaltos que hay en nuestra ciudad.

Asimismo solicita que realice lo mas pronto la Sesión Extraordinaria, a fin de ver los pormenores de las actividades del Centenario y se pueda ver bien la programación; porque en las actividades de fiestas Patronales realmente no hubo algo que realmente haya impactado, hemos tenido fiestas, pero en lo cultural, realmente no hubo mucho para algunas personas. Es mas el día domingo 31 se realizo una fiesta en la Plaza de Armas y cuando consulto verbalmente a la Sra. Nicida Huaman Tapullima quien había autorizado le manifestó que la Comisión y el Gerente Municipal se reunieron y vieron al respecto; en vista que los comerciantes de artesanías no habían tenido buena venta se realizo la fiesta.

En vista que el Distrito de Riego Perene ha otorgado la licencia de uso de las aguas de la catarata "Tirol", con fines turísticos se vea la persona indicada que pueda llevar a cabo este proyecto y tomar las riendas de este recurso turístico y poder protegerlo. Pedido aprobado.

El Sr. Regidor **Abel Enrique Salas Mansilla,** solicita se de cumplimiento a la suscripción de Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Justicia y La Municipalidad Distrital de San Ramón, con la finalidad de implementar centros de conciliación gratuitos, el presente acuerdo fue tomado en la Sesión de Concejo de fecha 03 de abril del presente año. Pedido aprobado.

El Sr. Regidor **Humberto Milagros Rottiers Cáceres,** solicita que cuando se cuenta con bandas de músicos se les otorgue la Partitura del Himno a San Ramón, a fin de que sea tocado y escuchado. Pedido aprobado.

Solicita que se atienda el pedido del **ADULTO MAYOR** con la donación de terreno solicitado, en el tiempo más breve. Pedido aprobado.

Solicita que los juegos mecánicos ubicado en la losa el árbol, cumplan con el pago por derecho de autorización ya que tiene conocimiento que no han efectuado dicho pago; pide al Gerente Municipal investigar al respecto y proporcionar el recibo de pago efectuado a La Municipalidad. Pedido aprobado.

Solicita que se le proporcione el Plan Anual de Adquisiciones año 2008. Pedido aprobado.

Solicita fiscalizar los procesos de Menor Cuantía del año 2008. Pedido aprobado.

La Srta. Regidora **Zayda Magaly Chirinos Miguel,** solicita que Gerencia de Rentas informe sobre la fiscalización llevado a cabo el día 31 de agosto en el club deportivo "El Rayo", donde se presentaba la Orquesta Mallanep. Pedido aprobado.

Asimismo manifiesta su preocupación por el quemado de los cerros y solicita tomar las acciones respectivas con las instituciones pertinentes.

La Srta. Regidora **Sandra Bonelly De Durand,** solicita que Gerencia de Servicios Públicos Locales, expida la Resolución de los ganadores del concurso de decoración de puestos del Mercado Modelo. Pedido aprobado.

Solicita que la Gerencia de Obras verifique las veredas construidas por la calle de Prolongación Tarma las veredas construidas cerca al Camal Municipal, se están hundiendo. Pedido aprobado.
El Sr. Regidor **José Ivan Gerbi Salinas,** solicita que se efectúe señalización de información y restricción en el Puente Centenario de San Ramón, asimismo prohibir el ingreso de vehiculo pesado. Pedido aprobado.
*También solicita que se tome las medidas para retirar el letrero que esta ubicado al costado del puente anterior ya que eso es un muro de contención y en cualquier momento puede haber accidentes.*
El Sr. Regidor **Benigno Esteban Palacios Aguilar,** solicita que en el tiempo mas breve se de solución al problema de las barandas del Puente Centenario de San Ramón, ya que es de alto riesgo para los niños, ha observado que las personas no hacen uso del pase peatonal sino pasan por el de vehículos. Pedido aprobado.
Solicita que se coloque reductores de velocidad en la calle Pardo, toda vez que los vehículos están circulando a mucha velocidad y es peligroso para los peatones. Pedido aprobado.
Solicita que se de cumplimiento a todos los pedidos aprobado por el Concejo Municipal, toda vez que observa que los pedidos quedan en el papel y no se cumplen.

.....
.....
.....

**ORDEN DEL DIA:**

1. Exp. N° 7695 - Carta N°045/2008/CGCCH presentado por la Sra. Antonieta Arizaga Paquero – Presidenta del Comité de Gestión Campamento Chino, quien solicita realizar la transferencia de dinero para el pago de los materiales asumidos por el Comité no contemplados en el expediente de la obra. Visto el documento de la referencia el Concejo Municipal **acordó por unanimidad**, derivar el expediente a Gerencia de Obras y Gerencia Municipal, para que informen al respecto.
2. Exp. N° 7680 y Exp. N° 7714 informe presentado por la Gerencia de Rentas que solicita la Ampliación de las Ordenanzas Municipales Nos. 024 y 025-2008-MDSR. en atención a los documentos de la referencia el Concejo Municipal **aprobó por unanimidad**, la ampliación de las ordenanzas Nos. 024 y 025-2008-MDSR hasta el 30 de noviembre.
3. Exp. N° 7467 - Informe N° 239-GR-MDSR-2008 presentado por el Sr. Luís Alegre Llanco - Gerente de Rentas, quien remite el proyecto de la Ordenanza sobre descuento de inscripción de predios nuevos. Después de las deliberaciones correspondientes el Concejo Municipal **aprobó por mayoría**, el descuento del 50%. Asimismo será de beneficio para todo el distrito, y tendrá vigencia hasta el 31 de octubre del presente año.
4. Exp. N° 7656 – Solicitud presentada por el Director de la Institución Educativa "Nueva Vista", quien solicita exoneración de pago por derecho de actividad social por tratarse del Aniversario de la I.E. a realizarse el día sábado 6 de setiembre. Efectuada las deliberaciones correspondientes el Concejo Municipal acuerda exonerar el pago solicitado siempre y cuando se realice la actividad fuera del Centro Educativo.
5. Exp. N° 7687 – Carta N° 0103-I-2008-2009/CR.NVY.ela. presentado por la Sra. Nidia Vilchez Yucra –Congresista de la Republica, quien solicita informe sobre los hechos suscitados en el distrito referente a la Obra de Saneamiento, Agua y Alcantarillado, que vine siendo ejecutado por el Consorcio de Saneamiento. Al respecto se acuerda comunicarle que debe solicitar información al Gobierno Regional, ya que ellos son los responsables directos de esa obra.
6. Exp. N° 6376 –Carta N° 105-DEN/08 remitido por María Kahn Segura – Directora Ejecutiva Nacional Stichting de Waal Foundation, quien remite propuesta de proyecto "Capacitación a docentes en prevención: para la disminución de embarazos e infecciones de tranmisión sexual en adolescentes escolarizados del Distrito de San Ramón Chanchamayo, Junín por un monto total de inversión de S/. 24,000; de los cuales, la Fundación aportaría S/. 20.000 y La Municipalidad S/. 4,000. Efectuada el debate respectivo el Concejo Municipal acuerda por unanimidad la firma de Convenio Interinstitucional con STICHTING DE WAAL FOUNDATION; asimismo autoriza al Sr. Alcalde la suscripción del convenio en calidad de representante legal de La Municipalidad.
7. Exp. N° 6596 – Informe N° 068-2008-OAJ-MDSR remitido por el Abog. Fernándo Llantoy Baños, quien informa sobre la solicitud de donación de terreno solicitado por la Misión Franciscana Parroquia "San Ramón Nonato". Al respecto el concejo acuerda remitir el documento a la Gerencia de Obras, a fin de que informen sobre disponibilidad de terreno.
8. Exp. N° 6881 - Informe N°123-2008-MDSR/OPPR Apoyo con Uniformes y Pasajes para Participantes al XXII Juego Deportivos Inter Municipalidades – documento presentado por el

Secretario General de SITRAMUN. Efectuada las deliberaciones respectivas el Concejo Municipal **acuerda**, asignar presupuesto para movilidad:

Pasaje de ida y vuelta S/. 70.00
Movilidad Local 30.00

Monto el cual cubrirá hasta un máximo de 30 personas. Asimismo deberá considerarse la participación de los señores regidores Humberto Rottiers Cáceres y Benigno Palacios Aguilar.

9. Exp. N° 7630 – Memorial presentado por los vecinos de las urbanizaciones Abelardo Quiñónez, Carlos Noriega y Arias Dávila, quienes solicitan la construcción de reductores de velocidad y regar diariamente para que no levante la polvareda. Al respecto acuerdan que se remita oficio al Gobierno Regional para informar sobre la pavimentación programada.
10. Exp. N° 7302 – Oficio Mult. N° 122-A-MDRN-2008 - remitido por la Municipalidad de Río Negro, el alcalde invita a participar a los señores Regidores y Alcalde al concurso de balsas a realizarse el 27 de setiembre. Al respecto el Concejo Municipal acuerda participar.
11. Exp. N° 6937 / 7641 - Informe N°092-GDSH-MDSR presentado por Abog. Filemón Terrel Laureano quien informa sobre la exoneración de pago solicitado por derecho de tierra, previo al informe de bienestar social. visto los documentos donde solicitan exoneración de pago por derecho de tierra, el Concejo Municipal **aprueba por unanimidad,** las exoneraciones solicitadas en vías de regularización.
12. Exp. N° 7398 – Oficio N° 370-2008-ACHA presentado por Efraín Gonzáles Llauca – Presidente, quien solicita donación de un presente para el evento nativo TSINANE SELVA CENTRAL 2008. al respecto el Concejo acuerda derivar a Gerencia Municipal.
13. Exp. N° 7597- Oficio N° 391-MJ-MR-SR-08 remitido por Armando Muedas Yauri – Medico Jefe del Centro de Salud, quien solicita apoyo con pago de 01 personal con un presupuesto de S/. 250.00 al mes el cual significa darle una propina de S/. 10.00 soles diarios. Al respecto el Concejo Municipal acuerda por unanimidad, apoyar con lo solicitado teniendo en consideración el Convenio Suscrito con la Micro Red San Ramón.
14. Exp. N° 7035- Informe N°066-GSPL-MDSR/2008, remitido por el Sr. Javier Hoyos Maravi – Gerente de Servicios Públicos Locales, quien remite PLAN DE TRABAJO / GESTIÓN AMBIENTAL LOCAL SOSTENIBLE – GALS 2008. visto el informe de la referencia el Concejo Municipal **aprueba por unanimidad,** el PLAN DE TRABAJO presentado por la Gerencia de Servicios Públicos Locales.
15. Exp. N° 7728 – DICTAMEN N° 001-2008-CGSC y DC/MDSR Ordenanza que aprueba el Reglamento que regula la autorización de espectáculos, actividades culturales, recreativas, deportivas y sociales. Efectuada las deliberaciones respectivas el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el dictamen en todo su contenido. El mismo que se agregara al presente Libro de Actas.
16. Exp. N° 7722 - DICTAMEN N° 004-2008-CDEL Ordenanza que regula la autorización del funcionamiento de licencias de piscinas / el Reglamento Sanitario de Piscinas que consta de nueve títulos, seis capítulos, sesenta y siete artículos y cuatro disposiciones transitorias y finales. El concejo Municipal aprueba por unanimidad el dictamen en todo su contenido. El mismo que se agregara al presente Libro de Actas. Asimismo remitir a la Municipalidad Provincial de Chanchamayo para su aprobación y poder cumplirlo en nuestra jurisdicción según corresponde a Ley.
17. Exp. N° 7723 – DICTAMEN N° 007- 2008-CGYCI/MDSR Ordenanza para las in afectaciones y exoneraciones para los arbitrios municipales del 2002 al 2008. Efectuada las deliberaciones respectivas el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el dictamen en todo su contenido. El mismo que se agregara al presente Libro de Actas.
18. Exp. N° 7724 /5300 DICTAMEN N° 008-2008-CGYCI/MDSR solicitud de exoneración de arbitrios municipales SR. Crocco Sánchez Aladino. Realizada las deliberaciones respectivas el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el dictamen en todo su contenido. El mismo que se agregara al presente Libro de Actas.
19. Exp. N° 7725 - DICTAMEN N° 009-2008-CGYCI/MDSR Contrato de explotación de Servicio de Saneamiento. Pasa al archivo.
20. Exp. N° 7214 – Oficio remitido por el Director de la I.E. Santa Rosa Willy León Freitas, quien solicita apoyo con materiales de construcción. Al respecto el Concejo acuerda derivar el expediente a Gerencia Municipal, a fin de que solicite al programa Construyendo Perú un informe técnico sobre la ejecución de la obra.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. PALACIOS AGUILAR
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE L. GERBI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA BOTTANI DE DURAND
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CÁCERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Lic. W. Ccancce Huanca
SECRETARIA GENERAL

**"COMISION PERMANENTE DE GESTION DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL"**

DOCUMENTO
04 SEP 2008
RECIBIDO
Nº Reg.: 7728 Hora: 10:
Folios: 09 Firma:

**DICTAMEN Nº 001-2008-CGSCyDC/MDSR**

**Señor Alcalde:**

En la ciudad de San Ramón, siendo las 4:00p.m del día martes 02 de septiembre de 2008. Se reunieron los miembros de la Comisión de Gestión de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil; Sr. Benigno Palacios Aguilar – Presidente, Sr. José Iván Gerbi Salinas – Vicepresidente, Srta. Elvira Siu Poma – Secretaria, Sr. Javier Hoyos Maraví – Gerente de Servicios Públicos Locales y la Sra. Nicida Huaman Tapullima – Gerente Desarrollo Económico Local.

**ANTECEDENTES:**

La Comisión de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil toma conocimiento de la Ordenanza presentado por la señora Nicida Huaman Tapullima – Gerente Desarrollo Económico Local para su revisión de los presentes:

2. ORDENANZA QUE APRUEBA EL REGLAMENTO QUE REGULA LA AUTORIZACION DE ESPECTACULOS, ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y SOCIALES .

**ANALISIS:**

La comisión presente analizó la ordenanza y proponen que se debería de considerar en el reglamento lo siguiente:

- Establecer la Obligación de todos los establecimientos que vendan bebidas alcohólicas, de publicar, en sus respectivos locales, lo dispuesto en la presente ordenanza.

La comisión presente opina que esta ordenanza será de gran utilidad para el bienestar de nuestro Distrito.

**CONCLUSIONES:**

Por el análisis ya mencionado la comisión opina que esta ordenanza sea tratada en sesión de concejo para su aprobación respectiva.

El presente documento se elevara a sesión de concejo.

San Ramón, 04 septiembre de 2008

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. PALACIOS AGUILAR
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

Municipalidad Distrital
San Ramón

89

N° Reg.: 7723 Hora: 9.54
Folio: 05 Firma:

"COMISION DE GESTION Y COMPETITIVIDAD INSTITUCIONAL"

**DICTAMEN N° 007 -2008-CGYCI/MDSR**

Señor Alcalde:

En la ciudad de San Ramón, siendo las 02:30 p.m. del día miércoles 03 de Setiembre del 2008, se reunieron en la Sala de Regidores, los siguientes miembros de la Comisión: Regidores, José Iván Gerbi Salinas, Humberto Milagros Rottiers Cáceres y Abel Enrique Salas Mansilla, contando además con la presencia del Gerente de Rentas, Sr. Luis Alberto Alegre Llanco, para tratar sobre el Proyecto de Ordenanza para las Inafectaciones y Exoneraciones para los Arbitrios Municipales del 2002 al 2008, la cual fue presentada con expediente N° 5218 de fecha 17 de junio del 2008, , por lo cual se elabora y decide presentar a su despacho el presente Dictamen para ser puesto en consideración del Concejo Municipal.

**ANTECEDENTES:**

- Reglamento Interno del Concejo Distrital de San Ramón
- Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972
- TUO del Código Tributario
- Informe N° 173 -GR-MDSR-2008
- Ordenanzas N° 035-2006, 037-2006, 046-2006 y 030-2007

**ANALISIS:**

De los antecedentes y revisión del proyecto de ordenanza, exponemos lo siguiente:

- El artículo 9° de la LOM, referido a las Atribuciones del Concejo Municipal, señala textualmente en el numeral 9 "Crear, modificar, suprimir o exonerar de contribuciones, tasas, arbitrios, licencias y derechos, conforme a ley.
- El concejo Municipal ha otorgado algunas exoneraciones respecto a los arbitrios municipales, a través de Acuerdos de Concejo, pero sin existir de por medio una ordenanza que los regule.
- Es necesario incorporar en las ordenanzas de arbitrios los casos correspondientes a Inafectaciones, Exoneraciones y Pago de Monto Mínimo, normando de esta manera su aplicación, sobre todo respecto a los Acuerdos ya tomados por el Concejo Municipal.

**CONCLUSIONES:**

- Es necesario establecer en una ordenanza los criterios bajo los cuales se proceda a aplicar el numeral 9 del artículo 9 de la LOM en lo referente a arbitrios municipales, por lo cual con fines del año presente y anteriores resulta procedente la aprobación del presente proyecto

**Por las consideraciones expuestas, Sr. Alcalde somos de la opinión de que se apruebe la Presente Ordenanza, solicitando para ello la aprobación mayoritaria de los miembros del Concejo Municipal.**

San Ramón 03 de Setiembre del 2008.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

Municipalidad Distrital
San Ramón

RECIBIDO
Nº Reg.: 7729 Hora: 9:54 a
Folio: 05 Firma:

"COMISION DE GESTION Y COMPETITIVIDAD INSTITUCIONAL"

**DICTAMEN Nº 008 -2008-CGYCI/MDSR**

Señor Alcalde:

En la ciudad de San Ramón, siendo las 03:00 p.m. del día miércoles 03 de Setiembre del 2008, se reunieron en la Sala de Regidores, los siguientes miembros de la Comisión: Regidores, José Iván Gerbi Salinas, Humberto Milagros Rottiers Cáceres y Abel Enrique Salas Mansilla, para analizar el expediente Nº 5300 de fecha 20 de junio del 2008, presentado por el Sr. Aladino Crocco Sánchez, en el que solicita exoneración de deuda en pago de tributos, por lo cual se elabora y decide presentar a su despacho el presente Dictamen para ser puesto en consideración del Concejo Municipal.

**ANTECEDENTES:**

- Reglamento Interno del Concejo Distrital de San Ramón
- Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972
- TUO del Código Tributario
- Informe Nº 178 -GR-MDSR-2008

**ANALISIS:**

De los antecedentes y revisión del expediente citado, exponemos lo siguiente:

- El artículo 9º de la LOM, referido a las Atribuciones del Concejo Municipal, señala textualmente en el numeral 9 "Crear, modificar, suprimir o exonerar de contribuciones, tasas, arbitrios, licencias y derechos, conforme a ley.
- El Sr. Aladino Crocco Sánchez, relata en su solicitud la vicisitud afrontada por su persona, en la cual el saldo es favorable a las adversidades, en virtud de esta esgrime su dificultad para obrar el pago de los diversos conceptos que adeuda a la Municipalidad Distrital de San Ramón.
- Consideramos que en cuanto a los impuestos no tenemos facultad para otorgar liberalidad alguna; y en cuanto a los arbitrios consideramos que la situación de infortunio que enfrenta, es similar a la de muchos otros pobladores de nuestro distrito, ante lo cual el Concejo Municipal ha aprobado una serie de beneficios.
- Es preocupante que algunos pobladores soliciten la exoneración del pago de arbitrios, pero mantienen en su vivienda otros servicios como los que brinda la EPS o Electrocentro, aprovechando que el servicio de limpieza publica no esta sujeto a corte.

**CONCLUSIONES:**

- Consideramos que el Concejo Municipal ha otorgado una serie de beneficios a través de ordenanzas vigentes y el recurrente debería acogerse a alguna de ellas.
- Creemos que las exoneraciones por arbitrios municipales deben darse solo a aquellos contribuyentes que se encuentren en situación de extrema pobreza y en forma excepcional.

**Por las consideraciones expuestas, Sr. Alcalde somos de la opinión de someter el presente al Concejo Municipal para su debate.**

San Ramón 03 de Setiembre del 2008.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

**SESIÓN ORDINARIA**
**DIA 17-09-08**

En la ciudad de San Ramón, a los diecisiete días del mes de Setiembre del año Dos Mil Ocho, siendo las 10:00 a.m., se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde HEINZ WILLY HAMMER ASTETE, los Regidores: Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Abel Enrique Salas Mansilla, Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres, Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel, Sra. Sandra Bonelli de Durand, Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar, Sr. José Iván Gerbi Salinas, invitados: Sr. Renato Luis Lam Córdova- Gerente Municipal, Sr. Abogado Fernándo Llantoy Baños – Asesor Jurídico, y Sra. Verónica Juana Quispe de Yangali Secretaria

**DESPACHO**

1. Exp. N° 7806 Informe N° 251-2008-GR-MDSR, presentado por señor Luis Alegre Llanco - Gerente de Rentas, quien remite el informe sobre exoneración de Arbitrios de su predio del señor Marcelo Hidalgo Condezo. Pasa a orden del día.
2. Exp. N° 7876 - Solicitud presentado por el señor Juan Pérez Camargo – Jefe de la Comandancia Dptal. Junín del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú Compañía B-54- San Ramón, quien solicita donación de un radiador para el camión Cisterna. Pasa a orden del día
3. Exp. N° 8048 – Oficio N° 183-08-D-CEBE-SM-SR. presentado por la Lic. Gloria Yda Ricse Chavaya – Directora del CEBE " San Manuelito" quien solicita apoyo con pasajes para el XIV Encuentro Regional de Danzas Folklóricas de Estudiantes con Habilidades diferentes . Pasa a orden del día.
4. Exp. N° 8081– Solicitud presentado por el señor Hercilio Gil Porras Salazar –Agente Municipal del Anexo Unión Tulumayo, quien solicita apoyo para reparación de transformador del anexo Unión Tulumayo. Pasa a orden del día.
5. Exp. N° 8014 – Oficio N° 01 Anexo Jesús María - presentado por el señor César Sedano Presidente de un grupo de productores agropecuarios quien solicita apoyo con los gastos para la constitución de la asociación, con el pago del Notario y Registros Públicos. Pasa a orden del día.
6. Exp. N° 7877 –Carta N° 207-2008-CG-CCH por la señora María Arizaga Paquero – Presidenta del Comité de Gestión Campamento Chino, quien solicita la exoneración de pago por inauguración de Obra. Se pasa a orden día.
7. Exp. N° 6747 –Solicitud, presentado por la señora Yolanda Salazar de Montalvo, quien pide considerar con agenda del pleno del Concejo Distrital. Pasa a orden del día.
8. Exp. N° 8012 – Solicitud presentado por la asesora de aula profesora Pamela Jordán del Colegio San Francisco de Asís" para subvencionar parte de los gastos de un Cuadrangular de Básquet. Pasa a orden del día.
9. Exp. N°. 7891- Informe N°.048-GDE-MDSR-2008, presentado por la señora Nícida Luz Huamán Tapullima, donde informa de todas las actividades de Fiestas Patronales 2008. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
10. Exp. N° 7863- presentado por el Ingeniero Pedro Quito Orellana Alcalde de Macara –Ecuador, quien invita a participar en el Primer Encuentro Municipal ECUATORIANO-PERUANO. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
11. Exp. 8008 – Carta de Corporación Peruana de Gerencia Regional y Municipales ESCUELA PARA ALCALDES, presentado por el Dr. Alejandro Villegas Rojas, quien invita al señor Alcalde y Regidores, Funcionarios y trabajadores de su Municipalidad a participar en el SEMINARIO Municipal "Cadenas Productivas y Competitividad del Ministerio de la Producción y la Facultad de Economía y Planificación de la Universidad Nacional Agraria La Molina, el cual se realizará los días 25 y 26 de Setiembre del 2008 en la ciudad de Lima documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.

12. Exp. N° 7992- Oficio N° 1281-08-ALC/MPCH. remitido por LIV M. HAUG LANDMO – Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo. Al respecto comunica que el concejo municipal por mayoría acordó aprobar la ampliación del Convenio de Cooperación Interinstitucional con la Municipalidad Distrital de San Ramón, en vías de regularización teniendo como objeto establecer las condiciones y mecanismos para la formalización de las posesiones informales, Urbanizaciones, populares y otras formas de posesión hasta la entrega de los títulos de propiedad en forma individual. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
13. Exp. N° 7817 remitido por el profesor Teobaldo Julián Carhuamaca Zambrano, quien informa con tristeza y preocupación , que el día Domingo 07/98/98 participó del izamiento de Bandera paralelamente con el histórico emblema del Distrito de San Ramón, denominada "PUERTA DE ORO, CUNA DE LA EDUCACIÓN Y CULTURA DE LA SELVA CENTRAL DEL PERU" tristeza y preocupación porque vió el color blanco en la parte inferior y el verde en la parte superior, y recuerda que el color verde va en la parte inferior, por representar la flora y fauna , mientras que el color blanco va en la parte superior, reflejando la armonía, tranquilidad y Paz. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
14. Exp. N° 7862 Oficio Múltiple N°008-2008-DP/SGPR, remitido por el Presidente de la República Sr. Alan García Pérez, quien hace de conocimiento que en el último mensaje que dirigió al país el 28 de Julio prometió que el año 2011 llegaríamos con la electrificación rural a más de 6,000 localidades beneficiando así a 2 millones de peruanos humildes, como cumplimiento a dicho ofrecimiento en el transcurso del 2009 estará entregando a su pueblo las obras concluidas del proyecto "PSE Tarma CHANCHAMAYO (Distritos: Huasahuasi, Chanchamayo, Mariscal Castilla, Monobamba, Palca, Palcamayo, San Ramón, Vitoc, por un costo de 3,937,211 nuevos soles, beneficiando a 43 localidades, con una población de 7,325 habitantes. Documento el cual queda a conocimiento del concejo Municipal.
15. –Exp. N°. 8058.- Oficio N°. 133-2008-FONCODES/EZ-LM., remitido por el Ing. José Merino Castillo-Jefe Zonal La Merced-FONCODES, quien informa que los fondos correspondientes a la ejecución de la Obra "Trocha Carrozable -Puente Victoria-Lourdes-Oxabamba", se encuentran dentro de la programación de desembolsos del mes de Setiembre a Municipalidades verificadas para la ejecución de Proyectos de infraestructura Social y Productiva- Año 2008. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.....

**INFORMES**:

El Sr. Alcalde **Heinz Willy Hammer Astete**, informa sobre viaje de comisión de servicios a la ciudad de Lima el día Viernes 05/09/08 en compañía del Asesor Jurídico Abg. Fernando Llantoy Baños, realizaron gestiones ante Bienes Nacionales y conversó con el Arquitecto Morán, quien informa que toda la documentación lo tenía listo y lo estaba pasando a la Jefe de Adquisiciones y recuperaciones donde lo iba ver la doctora Cecilia Meza quien pidió conversar esta semana para ver qué opinión nos estaba dando sobre el Estadio Municipal, Asimismo se apersonó a la oficina de la SUNARP donde habló con el Secretario General Doctor Dimas Palmas se conversó sobre el terreno que se ha donado quien dijo que se está haciendo un expediente técnico de acuerdo al SNIP para la construcción de dicho edificio en el terreno que ha sido donado que pierdan cuidado que eso sigue en pie no han aceptado los que dicen la provincia, si estaban preocupados porque les había llegado una orden de parte del concejo de Presidencia y de la Comisión para el próximo año todos los organismos públicos tienen que reducir sus Presupuestos 10% esto es a nivel nacional. Luego se apersonaron a INADE a seguir la constancia de la asistencia del viaje anterior, donde ya le había llegado el informe pero lo tenía el Ingeniero no lo tenía el asesor legal , informe lo que hizo el ingeniero Saldaña de Chanchamayo, de los cuales no era nada positivo la devolución del terreno, quedando pendiente para esta semana por no encontrase en las manos del asesor legal en horas de la tarde asistió a la reunión con el Ministerio de Vivienda y Construcción donde estuvieron presentes, el Ministro Enrique Cornejo estaban los dos viceministros, la Congresista Nidia Vílchez y el congresista Pando y el representante de la Congresista Acosta, estuvo el nuevo Gerente General de la Región Junín con el Gerente Ing. Colmenares que es gerente de Infraestructura,

estuvieron presente los alcaldes de Junín todos los que están con los proyectos de agua del año 2006 donde esta incluido San Ramón, Satipo y uno de la sierra. nos explicó el Ministro que mucho está creciendo la economía en el Perú por eso es la inflación y que va tener que bajar para el próximo año el 2% y van a pedir a los gobiernos regionales, locales y a todo el sector público van a bajar sus gastos su presupuesto el año 2009, informó el gerente del Gobierno Regional el 59 % de la obra ya esta avanzado del consorcio. Ese dinero lo bueno que está dentro del Gobierno Regional no esta en despacho del Ministerio de Vivienda por lo tanto tenemos el dinero pero de los otros el dinero todavía está en el despacho del ministerio de Vivienda por lo cual esto se va revertir si no se gasta hasta el 31 de Diciembre. El Gerente General del Gobierno Regional ha pedido que contraloría intervenga porque ellos tienen miedo tomar decisiones con respecto a las tres obras que son de Satipo, San Ramón el otro de la sierra del año 2006. El día 12 estuvo en la Conferencia de Prensa en el Estadio Nacional puerta donde estuvo presente el presidente de la Federación Nacional de Atletismo señor Enrique Sullcan Cabrejos, también estuvo la segunda representante de la Federación de Ciclismo, estuvo el señor Director del Gobierno Regional de Turismo señor Jose Luis Alvarez, estuvo también Tomás Ráez Retamozo Dircetur de San Ramón y un representante de la Provincia de Chanchamayo y la Srta Donny Perales, se llevó la conferencia al principio hubo 18 periodistas luego acudieron 28 a 30 periodistas estuvo interesante de los cuales hicieron varias preguntas con respecto a la segunda versión del Reto de los Misioneros. El día Martes 16 tuvo entrevista en el Canal 7 en vivo y en directo por la conductora Maria Luz también estuvo presente el señor Ingemar Ronal Perez Hurtado, presidente de la Asociación y la señorita Donny Perales Mis Selva Central. luego pasaron a la radio nacional donde fueron entrevistados los tres.

El Sr. Regidor **Humberto Milagros Rottiers Cáceres,** informa sobre el viaje a la ciudad de Pampas a participar en el XXII JUEGOS DEPORTIVOS INTERMUNICIPALIDADES 2008, asistiendo las siguientes Municipalidades, El Tambo, Huancayo, Huasahuasi, Chanchamayo, Chilca, Chupaca, Concepción, Jauja, Junín , La Oroya, Oxapampa, Río Tambo, Río Negro, San Ramón, Satipo, Tarma Tayacaja y Perené. Participaron en las siguientes disciplinas, futbol, vóley femenino y mixto, futsal Máster, futsal damas, futsal libres, fuerzas de brazo, sapo , billar y ajedrez, así mismo informa que entregaron a muchas tiendas comerciales los afiches sobre el centenario de San Ramón, sugiere para las próximas olimpiadas se deben organizar y prepararse bien.

**El señor Enrique Salas Mancilla**, informa que los días Lunes y martes estuvo en la ciudad de Lima, participó en el Seminario Taller sobre la Nueva "Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado" junto con el señor Ricardo Martínez, por motivo que está fiscalizando al área de Logística, al respecto dicho responsable tiene que actualizar los cambios que se han de producir toda adquisición que son bastante significativos, toda adquisición que sea menor a S/. 10,500.00 soles va ser en forma directa sin proceso y regulado por las normas de tesorería Ley de Adquisiciones los Procesos de Menor Cuantía va ser en forma Electrónica absolutamente todos, es decir ya no va ver lo que hay ahora, hay procesos de menor cuantía abiertos y cerrados los menores a 4 UIT. Son cerrados nadie los puede ver solamente lo ve el invitado en este caso todos los de menor cuantía van a ser abiertos. Como va ser en forma electrónica los postores van ha poder de cualquier lugar del país enviar su sobres en forma electrónica ya sea sus propuestas, o también se pueden registrar, aparte las subastas inversas electrónicas van ha seguir funcionando pero solamente van ha ser declarados con un ganador cuando haya dos propuestas válidas, otro alcance que nos dieron fue que aquellos procesos que son menores a 600 UIT. Todo lo que es consulta observaciones van ha ser resueltas por despacho de Alcaldía en el caso de las Municipalidades. Estuvo en INADE conversó con el señor Bentin asesor legal, quien le informó el caso del Proyecto Pichis

**El Sr. Regidor Jose Iván Gerbi Salinas**, informa que el día 8 de Setiembre en compañía del señor Salas, hicieron una inspección al Relleno Sanitario, y muestra su preocupación por las trincheras que se habilitó algunos días ya se encuentran en el 50% de su capacidad, solicita tomar las medidas del caso.

**El Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar**, informa, de que a partir del día de hoy la Comisión de Seguridad Ciudadana conjuntamente con el Gerente y Subgerente de Servicios Públicos Locales están iniciando charlas, conformaciones, fortalecimiento de las Juntas Vecinales entre sectores llevando algunos profesionales para que se vaya ganando espacio dentro de las personas y que conformen Juntas Vecinales y si ya lo tienen para fortalecer. Por otro lado el profesor Humberto ya

94

informó sobre el viaje a la Provincia de Pampas Tayacaja donde solo queda valorar el buen desempeño de los que han viajado, en el momento que han participado cada una de las disciplinas, a pesar del clima han luchado queriendo lograr por lo menos un buen puesto, pero lamentablemente no han practicado antes no hicieron los ensayos no entrenaron es la razón que se perdió. Pero su gran participación es digno de valorar lo hace público en esta sesión, y al mismo tiempo para la próxima se tenga una mejor organización.

**La Regidora Sandra Bonelli de Durand** informa el día 10 se llevó a cabo la Conferencia de Prensa en la ciudad de Concepción , viajaron el presidente de la asociación del Reto de los Misioneros, estaban presentes el señor Pedro López y el señor Tomás Ráez habían catorce medios de comunicación el único alcalde que estuvo fue de Monobamba y el Alcalde de Ocopa terminando a las 3.00 de la tarde. A las 6.30 de la tarde se tuvo una reunión con el señor Jesús Alvares para ver los detalles del evento de la premiación, de los carros que van ha transportar a los ciclista hasta tambillo. las 10 de la noche retornamos a San Ramón.

**La Regidora Elvira Agripina Siu Poma ,** informa que el día 17 de Setiembre y todavía se encuentran colocadas las banderas de San Ramón y Pabellón Nacional, no le parece que se esté dando buen uso a nuestro bicolor así como han invitado a embanderar lo mismo que se de conocimiento realmente cuales son las banderas que deben de colocarse y también la fecha que se deben retirar, porque se ve como un estropajo bajo la lluvia. También informa que en la Colonia China están practicando los niños descendientes de chinos para realizar una danza para el Centenario, se les puede invitar para que participen. También hay proposición de traer a los leoncitos chinos y las danzas marciales pero seria bueno que se coordine y ellos puedan presupuestar o ver la manera de coordinar con la Municipalidad puedan acoger a estas personas y se de un buen espectáculo en cuanto a la serenata al desfile u otra actividad que se tenga que hacer, el día lunes también se hizo una conferencia de prensa respecto al reto de los Misioneros en el Hotel Rio grande con la participación de los medios de Prensa donde hubo bastante acogida estuvo la Alcaldesa Liv Haug , el Alcalde Willy Hammer , el Alcalde de Monobamba, estuvo el Director Regional de Turismo Junín , el señor Tomas Ráez, uno de las preguntas que hacían los periodista era si teníamos o no teníamos los premios para los ciclistas ,en varias oportunidades contesté ese pregunta pero no fue muy clara porque lamentablemente como organización el señor Higo Pérez ha sido muy diplomático ha dicho no duda del compromiso del Presidente Regional porque ha sido un compromiso hace bastante tiempo pero hasta el momento no tenemos ni un solo centavo para los premios, también nos reunimos con el alcaldes y gerente dijo quien va ser el responsable, entonces estos días 19, 20 y 21 tendríamos que estar alerta para resolver varios casos en todo lo que es el congresillo la atención al ciclista, se pone a conocimiento para que sepan la realidad que está haciendo esta comisión, también tuvo una reunión el día de ayer con Gerencia de personal , Imagen Institucional, Gerencia de Seguridad Ciudadana a fin de que nos apoyen en la organización este evento de gran magnitud el mayor tramo va ser en San Ramón, entonces pedir a la población que participe de este evento y sobre todo que se hagan las Sub comisiones dentro de la Municipalidad para dar buena atención a los participantes y se dé buena imagen.

**La Regidora Zaida Magaly Chirinos Miguel,** informa que ha recepcionado queja del Programa Vaso de Leche sobre pago de una cuota, mientras no cancelaban no se les hacia la entrega de la ración del comité, por lo que sugiere cuando haya acuerdo de esta índole se realice a través del Comité Central a fin de evitar disconformidad a los beneficiarios, así mismo hace extensiva la invitación a los regidores a participar en la próxima entrega de producto de PVL., a realizar el próximo viernes 26 a fin de aclarar diversos puntos pendientes. Así mismo manifiesta que en las diversas reuniones que convocan no comunican a la Comisión Permanente, por lo que muestra su malestar al respecto, agrega que cuentan con estatutos al cual deben regirse ya que ningún lado indica aportar cuotas de manera anual, mensual o por cualquier actividad.

**PEDIDOS:**

**El Sr. Alcalde Heinz Willy Hammer Astete**, pide al pleno la aprobación de una Ordenanza Municipal, para determinar la posición de los colores de la bandera de San Ramón, además incluir en el libro del centenario en una hoja el himno a San ramón con su respectivo símbolo y autor, Pedido aprobado.

Solicita se realizase los respectivos trámites ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones a fin de formalizar la donación del puente Bayli. Pedido aprobado.

El **Sr. Regidor Abel Enrique Salas Mansilla**, Solicita debatir y aprobar **ORDENANZA MUNICIPAL QUE CONVOCA Y REGLAMENTA LA REALIZACION DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO PRESUPUESTAL 2008 DEL DISTRITO DE SAN RAMON** –Provincia de Chanchamayo. Pedido aprobado.

Pide que se solicite a la Fuerza Aérea del Perú – FAP, a fin de que cumpla con la devolución de los inmuebles adyacentes al local Municipal dado que estamos próximos a cumplir los 60 días de plazo que se otorgó con anterioridad, Pedido aprobado.

**El Sr. Regidor José Iván Gerbi Salinas**, solicita a la brevedad posible la construcción de una nueva trinchera en el Relleno Sanitario.

Solicita informe del abastecimiento de combustibles a las Juntas Vecinales y se convoque al Mayor Comisario para coordinar que acciones tomar la Municipalidad y la Policía en lo que respecta a seguridad Ciudadana. Pedido aprobado

Solicita que se realice las gestiones correspondientes a obtener la donación de la excavadora sobre Orugas –Guria 530- T 110HP, ante la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, toda vez, que se encuentra en trámite para su baja por dicha entidad. Pedido aprobado.

**El Sr. Regidor Benigno Esteban Palacios Aguilar,** ratifica su pedido para que en el tiempo más breve se tome cartas en el asunto para instalar reductores de velocidad y rompe muelles en el en el Jirón Pardo. Así mismo se coloque un letrero dando a conocer la prohibición definitiva bajo sanción aquellas unidades de carga pesada que se están dando lujo de pasar por esas calles que van a perjudicar el pavimento y y se va producir rotura de tuberías. Pedido aprobado.

**La Regidora Elvira Agripina Siu Poma,** solicita reasignar un presupuesto para el financiamiento de la Competencia Internacional de Ciclismo de Montaña "El Reto de los Misioneros" a realizarse los días 20 y 21 de Setiembre del año en curso. Luego de algunas deliberaciones el Concejo Municipal acordó asignar un Presupuesto hasta los S/. 7,000.00 (Siete Mil y 00/100 nuevos soles) Pedido aprobado.

**La Regidora Zayda Magaly Chirinos Miguel**, solicita efectuar un SPOT radial sobre el "El Reto de los Misioneros" de lo que respecta al Distrito de San Ramón con el fondo del Himno de San Ramón promocionando nuestros recursos turísticos.

Solicita se elabore una revista informativa por el centenario indicando las actividades, proyectos, donaciones etc.

Solicita que imagen institucional diseñe el SPOT Publicitario del programa Central del Centenario donde indique las actividades principales de cada día.

Solicita se elabore un formato de solicitud para cada trámite que realice el usuario a fin de agilizar los trámites,

Solicita autorización del Concejo para fiscalizar la sub gerencia de Abastecimientos a fin de cumplir su función, a efectuarse el día viernes 26 del presente a horas 3.00 p.m.

Solicita, que se remita un documento oficial a las empresas Backus y Franca a fin de que nos proporcionen propuestas para las actividades del Centenario. Pedido aprobado

**ORDEN DEL DIA:**

01. Exp. N° 7806 Informe N° 251-2008-GR-MDSR, presentado por señor Luis Alegre Llanco – Gerente de Rentas, quien remite el informe sobre exoneración de Arbitrios de su predio del señor Marcelo Hidalgo Condezo. Visto el documento de la referencia el Concejo Municipal acordó por unanimidad, derivar el expediente a Gerencia de Desarrollo Social y Humano, para su trámite respectivo.
02. Exp. N° 7876 - Solicitud presentado por el señor Juan Pérez Camargo – Jefe de la Comandancia Dptal. Junín del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú Compañía B-54- San Ramón, quien solicita donación de un radiador para el camión Cisterna. Efectuado las deliberaciones respectivas el Concejo Municipal aprobó la donación.
03. Exp. N° 8048 – Oficio N° 183-08-D-CEBE-SM-SR. presentado por la Lic. Gloria Yda Ricse Chavaya – Directora del CEBE "San Manuelito" quien solicita apoyo con pasajes para el XIV Encuentro Regional de Danzas Folklóricas de Estudiantes con Habilidades diferentes. El Concejo Municipal acordó apoyar con pasajes.

04. Exp. N° 8081– Solicitud presentado por el señor Hercilio Gil Porras Salazar –Agente Municipal del Anexo Unión Tulumayo, quien solicita apoyo en reparación de transformador del anexo Unión Tulumayo. Se acordó por unanimidad derivar a Gerencia Municipal a fin de que solicite informe a la Gerencia de Desarrollo Urbano para los trámites pertinentes.
05. Exp. N° 8014 – Oficio N° 01 Anexo Jesús María - presentado por el señor César Sedano Presidente de un grupo de productores agropecuarios quien solicita apoyo con los gastos para la constitución de la asociación, con el pago del Notario y Registros Públicos. Al respecto el Concejo Municipal aprueba por unanimidad apoyar con los gastos del Notario y Registros Públicos.
06. Exp. N° 7877 –Carta N° 207-2008-CG-CCH por la señora María Arizaga Paquero Presidente del Comité de Gestión Campamento Chino, quien solicita la exoneración de pago para inauguración de Obra. Se acuerda por unanimidad la exoneración en vías de regularización.
07. Exp. N° 6747 –Solicitud, presentado por la señora Yolanda Salazar de Montalvo, quien pide considerar con agenda del pleno del Concejo Distrital. Visto y analizado el documento se deriva a Gerencia Municipal para que solicite informe de los funcionarios que intervinieron el procedimiento.
08. Exp. N° 8012 – Solicitud presentado por la asesora de aula profesora Pamela Jordan del Colegio San Francisco de Asís" para subvencionar parte de los gastos de un Cuadrangular de Básquet. Luego de algunas deliberaciones el Concejo Municipal Acordó donar la suma de S/. 100.00 nuevos soles para dichos gastos.

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las dieciocho horas con 5 minutos..

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA BONELLI DE DURAND
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. PALACIOS AGUILAR
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. CERBI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Liz M. Ccancce Huanca
SECRETARIA GENERAL

**SESIÓN ORDINARIA**
**DIA 13-10-08**

En la ciudad de San Ramón, a los trece días del mes de Octubre del año Dos Mil Ocho, siendo las 10:00 a.m, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde HEINZ WILLY HAMMER ASTETE, los Regidores: Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Abel Enrique Salas Mansilla, Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres, Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel, Sra. Sandra Bonelli de Durand, Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar, Sr. José Iván Gerbi Salinas, invitados: Sr. Renato Luis Lam Córdova- Gerente Municipal, Sr. Abogado Fernándo Llantoy Baños – Asesor Jurídico, y Sra. Verónica J. Quispe de Yangali -Secretaria.....

**DESPACHO:**

1. Exp. N°. 8690. Oficio No. 2014-2008/INABIF-DE., emitido por la Dra. Nélida Chávez de León, quien da respuesta a Oficio N°. 331-2008-A-MDSR. Se pasa a orden del día.
2. Exp. N°. 8083. Oficio N°. 28-D-IEI-N°.763-I-P-SR-08. Emitido por el Director de la Comunidad Educativa Inicial N° 763 - Las Palmas, quien solicita apoyo con la donación de tanque para agua, Sanitarios y Mayólicas. Se pasa a orden del día.
3. Exp. N°.8371, 8356, 8184, 8274, Informe N°. 275-2008-GR-MDSR. Emitido por Gerencia de Rentas. Sr. Luis Alegre LLanco, Asunto: Exoneración y/o condonación de deuda de alquileres de puestos mercados modelo. Se pasa a orden del día.
4. Exp.N°.7806, Informe N°. 119-2008-GDSR-MDSR. Emitido por el señor Luis Alegre LLanco, quien emite informe de exoneración de pago por Arbitrios Municipales. Se pasa a orden del día.
5. Exp. N°.7757. Informe N°. 272-GR-MDSR-2008, emitido por Gerencia de Rentas, quien emite un informe de Condonación de deuda por alquiler camal municipal. Se pasa a orden del día.
6. Exp.N°.7660.Informe N°.271-GR-MDSR-2008, emitido por Sr. Luis Alegre Llanco - Gerente de Rentas, Asunto: Pago monto mínimo de Arbitrios Municipales, Se pasa a orden del día.
7. Exp. N°. 8460. Oficio s/n. AR-AET-DSR-CH- emitido por el agente Municipal del Anexo de Toropaccha, quien solicita materiales para la reconstrucción de vía de acceso. Pasa a orden del día.
8. Exp. N°.8777.Inform No. 001-2008-CGYCI/MDSR., emitido por la Comisión de Gestión y Competitividad Institucional, Pasa a orden del día.
9. Exp. N°.8123. Oficio N°.0061-APVEM-2008. Emitido por la señora Elena Rivera Ladera-Presidenta de la Asociación Pro-vivienda "El Milagro" la misma que confirma y ratifica la construcción de veredas con cemento rígido. Pasa a orden del día.
10. Exp. N°.8423. Oficio N°. 0223-I-2008-09/CR.NVY.ela., emitido por la Congresista de la República Nidia Vílchez Yucra, quien da conocer el informe de Contraloría General de la República,. Documento el cual queda a conocimiento del concejo municipal.
11. Exp. 7655. Informe N°.097-GSPL-2008-MDSR.emitido por el señor Javier Hoyos Maraví - Gerente de Servicios Públicos Locales, quien emite un informe de exoneración de pago por derecho de cementerio fosa común. Pasa a orden del día.
12. Exp. N°. 8033. Informe N°.097-GSPL-2008-MDSR. Emitido por el señor Javier Hoyos Maraví, Gerente de Servicios Públicos locales, quien emite un informe de exoneración por derecho de mausoleo. Pasa a orden del día.

13. Exp. N°. 8424. Oficio N|. 0222-2008-/D-MCAZ-CR. Emitido por la Dra. Martha Acosta Zarate, Congresista de la República, quien hace referencia al Memorial de la Federación Agraria de la Provincia de Chanchamayo "FACCHA". Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal, Exp. N°-8564. Oficio N°.235-08-D-CEBE-SM-SR.,emitido por la Lic. Gloria Yda Ricse Chavaya.-Directora quien hace extensiva el agradecimiento por el apoyo brindado. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
14. Exp. N°8441. Oficio N°. 222-2008-GR_JUNIN/SGDCH, emitido por el señor Javier Lam Córdova Sub Gerente del Gobierno Regional-Junín. Quien remite información referente a oficio N°. 332-2008-A-MDSR.referente a al Mejoramiento de la Carretera San Ramón-Vitoc. Aynamayo-Chanchamayo. Documento el cual queda a conocimiento del concejo municipal.
15. Exp.N° 8658. Oficio N° 046-CGBVP-54-SR-2008, emitido por el Brigadier CBP. Juan Pérez Camargo, quien agradece por el apoyo brindado. Documento el cual queda a conocimiento al Concejo Municipal.

**INFORMES**:

**La Srta. Regidora Elvira Siu Poma**, informa que el día 09 y 10 de Octubre estuvo en la ciudad de Huánuco convocado por el MINCETUR para participar en el III Foro de Inversiones en turismo, Macro Región Centro participaron los Gobiernos Regionales, Ancash, Huánuco, Junín, Lima, Pasco y Ucayali, reunión importante en el cual los Presidentes Regionales dieron a conocer sus potencialidades y proyectos en cuanto a turismo como por ejemplo: El presidente Vladimiro Huaro dio a conocer 42 proyectos en turismo y 02 de ellos se realizarían en la provincia de Chanchamayo y todos cuentan con código SNIP, lo importante de este foro es acceder a financiamiento para ejecutar proyectos grandes con el plan COPESCO nacional con CONFIDE se pueden lograr proyectos con la inversión privada y/o pública como son albergues u otros, estuvimos en la mesa de negociación con la Srta. Bertha Alvarado Especialista en Ecoturismo de INRENA nos mostró los lineamientos como obtener un área en conservación para Ecoturismo, para esto tenemos que acercarnos y plantearlo en su oficina (Lima) hubieron expositores en cuanto a experiencias en turismo, otros en experiencia de inversiones Mixtas Público Privado finalmente el día 10 a las 7.30 p.m. se clausuró con la presencia se la señorita Mercedes Arauz Fernández – Ministra de Comercio Exterior y Turismo. También se visitó al Ministerio de Transportes y Comunicaciones

**El Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres**, informa que llegó a las 8.00 de la mañana a pichanaki estuvo presente en la misa, paseo de la bandera, Sesión Solemne en la cual hice la disertación que también estuvo en la sesión Ceremonia día 08 de Octubre lo cual el alcalde agradece la gentileza de haber asistido. Del mismo modo informa en cuanto a la obra de los Bambúes nos están haciendo una defensa más que todo para defender la loza deportiva, la cual esa obra debería estar observada por un residente o inspector de obras la cual no estuvo el residente, estuvimos esperando desde las 4.30 p.m. hasta las 5.30 p.m. se llamó al señor Sanabria para que nos informara el caso del señor Marlon, luego de una hora se presentaron en estado de ebriedad, el señor Julián Hilario y el Ingeniero Marlon Guevara y sugiere que la parte administrativa tome las acciones pertinentes en este caso. Asimismo informa que el día 25 de Setiembre se vencía la Carta notarial que se dio a la FAP para que pueda desocupar los ambientes no hay un informe del proceso.

**El Sr. Regidor Benigno Palacios Aguilar, informa que días atrás en coordinación** con el señor alcalde y la presencia de los médicos de Holanda se cumplió con lo encomendado con nuestro Alcalde de conducirlos hasta el Anexo de Don Bosco donde se les ha presentado a las autoridades, y a la población, fuimos acompañado del

Abogado Filemón Terrel, esto se ha hecho previa coordinación con el Doctor Armando Muedas Yauri para tratar de ubicar los lugares donde pueden prestar los servicios. Este mismo grupo tienen deseo de seguir trabajando en otros sectores y se ha ubicado el Anexo de la esperanza donde hay buena cantidad de personas para ser atendidos. Así mismo informa el viaje a Pichanaki que ha sido en representación de la Municipalidad por delegación de funciones del señor alcalde hemos ido con el profesor Rottiers, se llegó a la ceremonia Central desfile se dio a conocer a través de los parlantes en circuito cerrado el saludos de parte del señor alcalde y pleno de concejo. Asimismo informa que continúan pasando carros de carga pesada van a destruir la pista y hasta cuándo se va permitir.

**El Sr. Regidor Iván Gerbi Salinas** informa que el día 25 y 26 estuvo en la ciudad de Huancayo en un taller referente a gobiernos locales de diferentes países los temas que se trató son los siguientes; La situación de la Democracia en Francia" los Jóvenes y los presupuestos participativos en América Latina" "la Cooperación descentralizada como herramienta para el desarrollo económico Local" "Participación Ciudadana y relación Social", así mismo informa que el día de ayer a las 6.00 de la tarde la moto de obras estaba en la calle, hace tiempo se le ha recomendado que use el casco lo cual no cumple, nosotros aplicamos papeleta y no cumplimos, otro de los temas nosotros tuvimos una reunión de comisión de transportes en la cual se vio respecto a la nueva Ordenanza sanciones a los informales pero da el caso que tenemos un Sereno llamado Barrera que es un motocarrista informal lo peor del caso es que a veces este señor trabaja con el uniforme haciendo caso omiso pese a que se le conversó de los problemas que se tuvo anteriormente con un sereno, solicito se tome las medidas correctivas del caso .

**El señor Regidor Abel Salas** informa que el día lunes 22 de Setiembre acudí en compañía del señor alcalde y el regidor Iván Gerbi a la Sesión de Concejo Regional llevado a cabo en Rio Negro se hizo un pedido a través del Consejero Regional Gilmer Valerio Mishari para que se forme una comisión investigadora especial respecto a las obras de saneamiento Integral de agua y Alcantarillado que se viene desarrollando en el distrito de San Ramón ejecutado por el Gobierno Regional dicha comisión quedó conformado y se aprobó el pedido , los integrantes Consejeros Regionales Pedro López Cueva, Víctor Cerrón Villaverde, a quienes se les dio un tiempo de quince días para que puedan emitir el informe correspondiente, sin embargo hasta la fecha no tenemos contacto con ellos .El día Martes 23 participé en la juramentación de alcaldes y regidores del municipio escolar del colegio Sagrado Corazón de Jesús. El día jueves estuve en la oficina de Pro vías tuve una conversación con el Ingeniero Lecca y proponer ejecutar un convenio para el uso de maquinarias que se encontraba en ese momento trabajando en puente Herrería. El viernes 26 estuve en una reunión de entrega de productos del programa vaso de leche donde escuche el informe acerca de que han comprado una mesa , doce sillas y un mueble para televisor con el aporte de 82 comités cada uno con 16 soles, El día Lunes 29 a las seis de la tarde asistí a Playa Hermosa a una reunión con la población en la cual estuvieron presentes los funcionarios públicos de nuestra entidad para presentar los beneficios de Impuesto Predial Arbitrios Licencia de construcción y la posibilidad de establecer un convenio para la titulación. Hubo gran convocatoria de la población, es necesario llevar algún material preparado, también sería necesario capacitar a todas las gerencias y personal en técnicas de difusión y extensión, porque en ciertos momentos no eran comprendidos por ellos. El día primero de Octubre tuvimos una reunión con algunos regidores y la Institución Educativa Santa Rosa para recepcionar el pedido de las alumnas sobre la piscina y apoyo con desmonte que se canalizó a través de la gerencia Municipal y Gerencia de

Desarrollo Urbano, ese mismo día visitamos en compañía del señor Alcalde y el Regidor Gerbi el Puente Centenario, la Quebrada Victoria y la Defensa Ribereña Playa Hermosa. El día tres de Octubre tomé la palabra a cargo del Concejo Municipal en la Audiencia Pública Informe de Gestión I Semestre año 2008, procurando hacer una exposición que demostrara las acciones del Concejo sin tratar de demostrar ninguna preferencia personal. El día 10 de Octubre estuve en una reunión en la sub gerencia del Gobierno Regional en Chanchamayo para ver el tema sobre FONIPREL en su segunda convocatoria en la cual se me hizo entrega de un archivo que se hará llegar a la oficina de Obras. El día Viernes por la tarde visitamos las obras que se vienen desarrollando en la defensa ribereña de Bambúes donde llegamos aproximadamente a las 4.30 de la tarde pero pudimos ver que se estaba llevando a cabo los procesos de vaciar un muro que se está haciendo para defender la margen izquierda del riachuelo Bambú sin embargo no estaban presente el Residente de obras ni el supervisor de obras, se llamo al Arq. Sanabria quien manifestó que llegaría una persona que había sido delegada para controlar estos trabajos estos trabajos esperando hasta alrededor de las 5.15 p.m. Vimos llegar al Sr. Julián Hilario y Bach, Marlon Guevara en una moto. Cuando nos acercamos ellos estaban con signos de haber ingerido bebidas alcohólicas, luego de ello nos acercamos con Marlon Guevara a la obra para dar algunas apreciaciones por parte de la Comisión de Obras porque no estábamos conforme con la forma en que se viene ejecutando esta defensa y esperamos que se puedan corregir Asimismo informar que el día de hoy se ha llevado la adjudicación de menor Cuantía N°.071-2008 para la adquisición de materiales para la obra conversión de botadero a Relleno sanitario segunda etapa nivel, en las bases que se ha sacado a licitación se observa que en el numeral 64 de Ítem 1 se está solicitando 55 unidades de tubería de PVC., diámetro 1 pulgada clase 7.5, estoy adjuntando para que hagan llegar a la oficina de logística y a la gerencia de obras una carta dirigida por la Empresa Nicol una de las empresas más representativas en venta de tubos. En la cual se indica que no existen tubos con estas especificaciones técnicas.

**PEDIDOS:**

**El Sr. Alcalde Heinz Willy Hammer Astete**, pide autorización para seguir realizando las gestiones de devolución de las cuatro casas y de los terrenos que está ocupando la FAP adyacentes al Concejo Municipal que se resuelva CESION EN USO del 29 de Setiembre de 1,939 y a la vez autorizar a Asesoría Legal para que pueda proceder legalmente con la devolución de dichos terrenos y bienes de la Municipalidad. Pedido aprobado.

**La Srta. Regidora Elvira Agripina Siu Poma,** informa que recibió queja de un poblador de San Ramón, donde manifiesta que estamos permitiendo la crianza de perros dentro de los puestos de mercados, asimismo solicita que la Gerencia de Desarrollo Económico Local emita un informe detallado que tanto ha crecido San Ramón en cuanto a licencias , si están regularizando Licencias Comerciales, apertura de centros comerciales, empresas e industrias etc., por lo que hubo quejas de algunos usuarios que se demoran demasiado para expedir una licencia, quiero saber la responsabilidad cuánto ha crecido esta oficina, sé que se está el señor Pedro Arévalo haciendo ciertos proyectos pero se está contemplando con el presupuesto participativo del siguiente año si se va tener un presupuesto porque de lo contrario hacer el perfil y que no tenga dinero no sería nada bueno.

**El Sr. Regidor Abel Enrique Salas Mansilla,** hace conocer que tenemos una planta de producción de adoquines y que de alguna manera hacemos un esfuerzo para hacerlo mejor pero INDECOPI tiene una proforma del código NTP 39.611 para adoquines de concretos para pavimentos, el Código 39.624 es un método de ensayo para elaboración

de adoquines y la 39.625 que también es otro método de ensayo para la abrasión de adoquines de concreto mediante choro de arena. Esto se hace llegar a la gerencia de obras para su previa evaluación y adquisición. Pedido aprobado.

Asimismo solicita que Gerencia de Obras considere un lugar apropiado para depósito de desmonte y pide que el área de obras pueda considerar algunos lugares para depósito de desmonte, y comunique a los vecinos el lugar adecuado. De igual manera solicita se apruebe un acuerdo de concejo en el cual se solicite al Gobierno Regional que pueda financiar aquellos proyectos que resulten ganadores de la segunda convocatoria FONIPREL con un monto del 20% y que para darle más solidez a este acuerdo de concejo se tramite esto a través de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo quien debe recabar todos los acuerdos de concejos distritales y con el sello propio hacer llegar mediante oficio al Gobierno Regional para que este pueda tomar un acuerdo de Concejo que sea en calidad de único para todos los distritos de la región y de esta forma evitar estar teniendo una serie de acuerdos con nombres de diferentes Gobiernos locales provinciales.

Pedir que se nos permita a la Comisión de Gestión y Competitividad a fiscalizar el área de tesorería porque presumimos que hay algunas boletas y facturas que no están en orden.asi también nos han comunicado que hay algunos problemas aparentes con los gastos de movilidad local.

El Sr. Regidor **Humberto Milagros Rottiers Cáceres,** solicita autorización del Concejo para fiscalizar caja chica de Obras. Pedido aprobado.

Pide y presenta una alternativa que la glorieta Municipal se puede convertir en una capilla o gruta de San Ramón Nonato.

Pide permiso para los días 17 y 18 del presente mes por tener que asistir a un curso formación de tutores. Pedido aprobado.

Solicita dar inicio la construcción del parque infantil por que se cuenta con presupuesto y se encuentra priorizado en el presupuesto participativo. Pedido aprobado

En vista que el libro ya no va salir para el Centenario pido mi persona y el señor Abel Salas continuemos en la Comisión Especial hasta terminar el libro.

Pide que se elabore el expediente técnico del Coliseo Municipal, para presentarlo en el presupuesto participativo del año 2009 y ejecutarlo el 2010 a partir de Enero. Pedido aprobado.

La Srta. Regidora **Zayda Magaly Chirinos Miguel,** solicita permiso por esta semana para terminar el informe de fiscalización al área de logística. Pedido aprobado.

La Srta. Regidora **Sandra Bonelli de Durand, reitera pedido, que se efectué la revisión de las** instalaciones eléctricas del Mercado Modelo. Pedido aprobado. Así mismo informa, que en trámite documentario se encuentra un empleado renegón que trata mal al usuario y solicita que se ponga una dama que dé buenos tratos al usuario.

Igualmente informa que la entrada a Playa Hermosa se encuentra intransitable por los huecos que presenta, y solicita los trabajos de la Máquina Moto niveladora.

El Sr. Regidor **José Iván Gerbi Salinas,** Solicita que se capacite al personal de la Policía Municipal asignada al área de tránsito en lo que es la aplicación de papeletas de tránsito., ya que vienen aplicando papeletas sería bueno que ellos tengan claro cómo aplicar una papeleta, por lo que se tiene un antecedente hay un problema por la mala aplicación de papeleta.

Se contrató un nuevo jefe de serenazgo que tiene toda voluntad de trabajo pero tiene un problema de local, por lo que nos es posible que a partir de cierto horario por la tarde ya no tiene acceso al local, por lo que sugiero que les abra un puerta independiente.

Se han instalado postes de luz de alta tensión en Huacará hace tiempo se hizo una visita con el arquitecto Sanabria le hice ver que había un poste que estaba fuera de la línea

quien manifestó que iba mandar una carta, el día viernes estuve por esa zona con todos los integrantes de la comisión y nos dimos la sorpresa que han tendido las redes pero el poste sigue fuera de la línea en ese sentido quisiera que se tome las medidas correctivas. Se sabe que al volquete F 10 le van hacer una reparación de chasis sugiero que aprovechemos al máximo la inversión que se pueda hacer en esa unidad de una vez por todas se pueda convertir previo informe técnico en un vehículos de tres ejes se haga la evaluación y se tome las medidas del caso.

- El Sr. Regidor **Benigno Esteban Palacios Aguilar,** solicita que las calles Tarma y Chanchamayo sean reparadas, por lo que se solicitó en su debida oportunidad y hasta el momento no se sabe nada la gente está haciendo llegar su preocupación, para el centenario no se debe presentar ese tipo de calles por lo menos en la ciudad.

**ORDEN DEL DIA**

1. Exp. N°. 8690. Oficio No. 2014-2008/INABIF-DE., emitido por la Dra. Nélida Chávez de León, quien da respuesta a Oficio N°. 331-2008-A-MDSR. Solicitud de información sobre creación de entidad benéfica. Luego de algunas deliberaciones correspondientes el concejo municipal acordó derivar el expediente a la comisión Permanente de Promoción de Desarrollo Social y Humano.
2. Exp. N°. 8083. Oficio N°. 28-D-IEI-N°.763-I-P-SR-08. Emitido por el Director de la Comunidad Educativa Inicial N° 763 - Las Palmas, quien solicita apoyo con la donación de tanque para agua, Sanitarios y Mayólicas. Al respecto el concejo Municipal acordó derivar el expediente a Gerencia Municipal para su atención.
3. Exp. N°.8371, 8356, 8184, 8274, Informe N°. 275-2008-GR-MDSR. Emitido por Gerencia de Rentas. Sr. Luis Alegre LLanco, Asunto: Exoneración y/o condonación de deuda de alquileres de puestos mercados modelo. Efectuada las deliberaciones el Concejo Municipal acordó derivar el expediente a la Comisión Permanente de Servicios Públicos Locales.
4. Exp.N°.7806, Informe N°. 119-2008-GDSR-MDSR. Emitido por el señor Luis Alegre LLanco, quien emite informe de exoneración de pago por Arbitrios Municipales. Al respecto el Concejo Municipal acordó por unanimidad NO EXONERAR dicho pedido.
5. Exp. N°.7757. Informe N°. 272-GR-MDSR-2008, emitido por Gerencia de Rentas, quien emite un informe de Condonación de deuda por alquiler camal municipal. Llevado a cabo las deliberaciones del caso el Concejo Municipal acordó por unanimidad NO CONDONAR la deuda.
6. Exp.N°.7660.Informe N°.271-GR-MDSR-2008, emitido por Sr. Luis Alegre LLanco Asunto: Pago monto mínimo de Arbitrios Municipales de un predio ubicado en el Jirón Bedoya N°. 175-San Ramón, el mismo que adeuda de los meses de Enero a Diciembre 2008. El monto de S/. 120.00 nuevos soles. Luego de algunas deliberaciones en concejo Municipal Acordó por unanimidad derivar a la Gerencia de Rentas, a fin de informar si se encuentra regulado la afectación de los arbitrios a viviendas deshabitadas.
7. Exp. N°.8777.Inform No. 001-2008-CGYCI/MDSR., emitido por la Comisión de Gestión y Competitividad Institucional. AL RESPECTO EL Concejo Municipal acordó derivar a la Gerencia Municipal para ver su trámite.
8. Exp.N°.8123. Oficio N°.0061-APVEM-2008. Emitido por la señora Elena Rivera Ladera – Presidenta de la Asociación Pro vivienda "El Milagro" la misma que confirma y ratifica la construcción de veredas con cemento rígido. Al respecto el Concejo Municipal acordó derivar a Gerencia Municipal para su trámite respectivo.

9. Exp. 7655. Informe N°.097-GSPL-2008-MDSR.emitido por el señor Javier Hoyos Maraví - Gerente de Servicios Públicos Locales, quien emite un informe de exoneración de pago por derecho de cementerio fosa común. Efectuado las deliberaciones del caso el concejo Municipal aprobó por unanimidad la EXONERACIÓN solicitada por ser indigente, en vías de regularización.
10. Exp. N°. 8033. Informe N°.097-GSPL-2008-MDSR. Emitido por el señor Javier Hoyos Maraví, Gerente de Servicios Públicos locales, quien emite un informe de exoneración por derecho de mausoleo. Luego de algunas deliberaciones el Concejo Municipal acordó por mayoría la exoneración del 50% del Monto total del valor del Mausoleo, en vías de regularización.

**ACUERDOS:**

Referente pedido del señor Alcalde el Concejo Municipal aprobó por unanimidad la autorización para seguir realizando las gestiones de devolución de las cuatro casas y de los terrenos que está ocupando la FAP adyacentes al Concejo Municipal que se resuelva la CESION EN USO del 29 de Setiembre de 1,939 y a la vez autorizar a Asesoría Legal para que pueda proceder legalmente con la devolución de dicho terrenos y bienes de la Municipalidad. Pedido aprobado.

**El Regidor Sr. Enrique Salas Mansilla pide que se** apruebe un acuerdo de concejo en el cual se solicite al Gobierno Regional que pueda financiar aquellos proyectos que resulten ganadores de la segunda convocatoria FONIPREL con un monto del 20% y que para darle más solidez a este acuerdo de concejo se tramite esto a través de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo quien debe recabar todos los acuerdos de concejos distritales y con el sello propio hacer llegar mediante oficio al Gobierno Regional para que este pueda tomar un acuerdo de Concejo que salgue en calidad de único para todos los distritos de la región y de esta forma evitar de estar teniendo una serie de acuerdos con nombres de diferentes Gobiernos locales provinciales. Pedido aprobado.....

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las 7.15 p.m..

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA BONELLI DE DURAND
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. PALACIOS AGUILAR
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Liz M. Ccancce Huanca
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SECRETARIA GENERAL
CHANCHAMAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ALCALDIA

**SESION ORDINARIA**
**DIA 22-10-08**

En la ciudad de San Ramón, a los Veintidós del mes de Octubre del año Dos Mil Ocho, siendo las 10:00 de la mañana, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores: Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Abel Enrique Salas Mansilla, Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres, Sra. Sandra Bonelli de Durand, Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel, Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar y Sr. José Iván Gerbi Salinas y los Funcionarios Sr. Renato Lam Córdova – Gerente Municipal, Abg. Fernando LLantoy Baños – Asesor Jurídico y Sra. Verónica Juana Quispe de Yangali Secretaria General. Antes de dar inicio la sesión el señor Alcalde invita al señor Juan Pérez Camargo Brig. De la Compañía de Bomberos Voluntarios N°. 54 de San Ramón quien hace de conocimiento del pleno la afectación del área de terreno de la compañía de Bomberos. Pasa a orden del día.

El señor Alcalde da inicio a la sesión ordenando la lectura del Acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por el pleno y suscrita en señal de conformidad.

**DESPACHO**

1.- Exp.N°. 9070- Oficio N°. 472-MJ-MR-SR-08, presentado por el Médico Armando Muedas Yauri – Director, quien remite Resolución Directoral N°.0723-2008-drs/OEGDRH. Pasa a orden del día.

2.- Exp.N°. 8989-Informe N°. 0140-2008-MDSR/OPPR, presentado por el Sr. Ricardo Martínez Ayala-Jefe de Planeamiento y Presupuesto quien alcanza **DIRECTIVA DE AUSTERIDAD RACIONALIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA DEL AÑO FISCAL 2008**. Pasa a orden del día.

3.- Exp. N°. 155-Oficio N°.176-VIII-DIRTEPOL-HIRJ-DIVPOL-CH-CSE-SIAT, presentado por la Policía Nacional del Perú, quien solicita entrega de Vehículo de Placa de Rodaje AGV-D82. Pasa a orden del día

4.- Informe N°.9233 .Informe N°.096-2008-OAJ-MDSR presentado por el Abogado Fernando Llantoy Baños-Asesor Jurídico, quien remite Proyecto de Convenio del Programa Piloto de Fortalecimiento de la Organización y Participación Comunal en Acciones de Prevención Frente a Peligros Naturales. Pasa a orden del día

5.- Exp 8947-Oficio N°. 049-DIE-N-N°-31264-H-SR-CH-08, presentado por el señor Pablo Vílchez Lino-Presidente APAFA quienes solicitan Permiso y exoneración de pago por actividad de Aniversario e Inauguración. Pasa a orden del día.

6.- Exp.N°.-8634.Oficio N°.066-APVEM-2008, presentado por la señora Elena Rivera Ladera-Presidenta de la Asociación Pro-Vivienda "El Milagro", quienes solicitan donación de tubería de alta presión de 160 MM. equivalente a 6" de Unión flexible. Pasa a orden del día.

7.- Exp. N°. 9079. Oficio N°. 01-2008-CPSC, presentado por la señorita Blanca León-Presidenta del Club de Plantas de la Selva Central, quien requiere de materiales para Concurso Escolar. Pasa a orden del día.

8.- Exp. N°. 9124-Informe N°. 254-2008-GE-DO/MDSR, presentado por el Arq. Ernesto Sanabria Cerrón, quien hace conocer la recepción de expediente Técnico del Centro Comercial Naranjal. Pasa a orden del día.

9.- Exp. N°.8990-Oficio N°.7381-2008.DP/SGPR, presentado por el Presidente de la República señor Alan García Pérez, quien remite adjunto un listado de las obras programadas para el presente año, las mismas que cuentan con financiamiento asegurado y serán ejecutadas por organismos del Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Municipalidades. Se pone a conocimiento del Concejo Municipal.

10.- Exp.N°.9037-Solicitud-Presentado por el señor Rodrigo Huachara Sucuytana, quien solicita autorización para la difusión, práctica de Ajedrez por las calles Progreso y Pardo. Se pasa a orden del día.

11.- Exp. N°. 8445-Informe N°.052-2008-GDE-MDSR, presentado por la Eco. Nícida Huamán Tapullima.Asunto: Autorización de Juego Mecánico. Se pasa a conocimiento del Concejo Municipal.

12.-Exp. N°.9382. Informe N°. 006-2008/GTM/MDSR., presentado por el Gerente de Servicios Públicos Locales, quien presenta Proyecto de Ordenanza del Plan de Acción Ambiental Local y la Agenda Ambiental Local. Pasa a orden del día.

**INFORMES**:

El **Alcalde** informa que el día Sábado estuvo en la zona reservada de Pampa Hermosa había un problema que no se había considerado en el Proyecto de que los cedros estaban fuera de la Concesión de lo que iba ser la zona reservada, se aprovecho de la reunión que se tuvo con toda la comunidad donde ellos mismos firmaron un acta aceptando que los cedros se incluyan dentro del Santuario. El día lunes estuve en la ciudad de Lima porque me comunicó cuando estuve el viernes en Lima la señora Gabriela Tineo que teníamos que firmar en la Notaria Loayza la transferencia de la Camioneta que estaba a nombre de la Embajada a favor de la Municipalidad como donación, un acta que estoy firmando como beneficiario, eso se está elevando a la SUNARP, para que salga la tarjeta de propiedad a nombre de la Municipalidad eso demora siete días hábiles más o menos se calcula para el dos de noviembre o antes debemos tener la respuesta si no hay ningún inconveniente, tenemos que llevar un chofer para traer la Camioneta, vendrá la señora Gabriela en representación del Embajador, tenemos que viajar para recibir con el embajador y firmar un acta en la misma embajada para que ellos puedan enviar a Italia. Ya esta comprado los gaviones y nos van a mandar, aparte creo que va sobrar unos 3,000 dólares que serán utilizados en la compra de combustible para la camioneta que será comprado por la señora Gabriela. La condición es invitarle para que estén en el Centenario o ponerle en el Centenario y aparte contratar un diario de la zona para publicar la donación con los precios reales. Luego me acerque a conversar con el Asesor del Ministro del Ambiente para explicar lo que ya se ha modificado los dos o tres hitos en el plano con respecto donde están los cedros en el que estuvimos el día sábado y al respecto el Secretario de la Comisión que es el Biólogo Genaro, estará informando en estos dos días y se estaría Delegando al Concejo de Ministros ojala en esta semana o en la próxima reunión salga para ponerlo en el Centenario la creación y logro del Santuario de Pampa Hermosa que tantos años se ha solicitado. Asimismo El Ministro viajará en el mes de Diciembre a Europa y Alemania para conseguir un presupuesto para toda selva central que serán utilizados para el mantenimiento y conservación de las zonas reservadas.

La Regidora **Siu** informa que el día 20 que estuvo ausente el señor Alcalde asistió a la apertura del taller de INDECI estuvo presente la señorita LIV HAUG Alcaldesa de la Municipalidad Provincial el señor Hipólito Cruchaga quien me manifestó que necesita hacer cuatro talleres para sensibilizar, asistieron alrededor de 150 personas pero también indican que en los siguientes talleres quisieran que participaran los colegios porque son

ellos los que puedan replicar en sus hogares y ante la población para estos casos de desastres, estuve poco tiempo porque también vino la señorita Haydee Taniguchi la representante que está coordinando con la Colonia Japonesa lo cual manifestó que ella está prometiendo traer al club Cultural Japonés quienes participaran en nuestro aniversario con un club de pintores de la tercera edad, es posible que nosotros podamos acceder a otros tipos de ayuda culturales, entonces sería bueno a cada persona que nos está visitando darle la bienvenida o designar a uno de los regidores para que se hagan presente en la apertura de la misma actividad del club de plantas, y ellos se sientan acogidos y de igual manera en las otras actividades. Como le comenté verbalmente el PRODAP ya está por retirarse el próximo año, conversé con el Ingeniero Urfer y concertar una reunión para el día viernes a las 9.00 a.m. para ver la posibilidad de que nos pudiera transferir algunas cosas que nos puedan ser útiles.

La Regidora **Bonelli** informa que la Comisión de Deporte presentó su informe de todas las actividades que se va llevar a cabo en el Centenario. Lo que es Deporte: Vóley Regional, Futsal de niños del Jardín y Ajedrez, lo que es desfile ya se está coordinado se hizo las invitaciones para lo colegios Tarma – Huancayo-Concepción-La Oroya-Satipo- Perené- La Merced. El día lunes me fui por el pasaje de San Manuelito, hay muchas personas de mal vivir que ensucian todo el pasaje y todo es un muladar, justamente se ponen atrás de la ventana de uno de los salomes y al momento que llega el sol trasciende un olor nauseabundo, existe una casa de tres pisos que bota toda su basura por la ventana convirtiendo un lugar intransitable.

- El Regidor **Palacios** informa la población principalmente del sector del puente centenario de ambas márgenes están bastante preocupados porque están corriendo serios peligros, ingresan los automóviles, moto cares a gran velocidad y están haciendo un pedido que inmediatamente se coloquen reductores de velocidad o de lo contrario se coloque el letrero que ya se aprobó en las sesiones anteriores, y que a la fecha no se cumple

Asimismo la iluminación del Puente se hace lo más necesario, en horas de la noche se agudiza el peligro motivo por el cual yo planteaba al señor alcalde y también Gerente de Obras que coordinaríamos con Electrocentro dado de que Electrocentro cobra el consumo de energía eléctrica de los puentes a la Municipalidad, en ese sentido se haría la coordinación con Electrocentro a que ellos mismos lo iluminen de una manera más rápida el cual procedería para ello se tendría que hacer las coordinaciones tanto acá, como también más directamente en Huancayo con el mismo Gerente Ángel Mendoza para ello se tendría que viajar una comisión para abreviar el tiempo. Pedido aprobado.

Ratifica que se debe tener cuidado cuando vamos a donar terrenos a cualquier institución, las cláusulas que se especifican deben ser contundentes tajantes de dar un tiempo prudencial de repente no mayor de un año y con los puntos que debemos tomar acuerdo, porque sino todos los terrenos que se están donando no se construyen vuelven al poder de la Municipalidad y perdemos tiempo y perdemos imagen de esta gestión.

El letrero que existe al lado derecho saliendo hacia a la carretera marginal también es otro peligro que cualquier momento va producir accidente de tránsito esto ya se debe sacar porque se encuentra en la pista hasta el momento no es retirado, y pide que la gerencia de obras informe sobre el caso. Pedido aprobado.

El Regidor **Gerbi** informa que anoche en el Noticiario del Cable habló el señor Pérez Camargo en la cual inculpaba a la Municipalidad como corresponsable en el auxilio del accidente que se suscitó el día viernes en el Tirol donde falleció el Ingeniero Vega ese día no han tenido acceso los bomberos para poder salir se han demorado más de media hora,

cuando se comenzó a construir la pavimentación de la calle los cafetos se tuvo conversación con el ingeniero Orosco y con el maestro Luis Ortiz en las cuales se puso a consideración ese tema que todo era priorización del caso dado que los viernes siempre se suscita algún incendio y se tome las medidas del caso , mediante Informe N°.011 en la cual el Ingeniero José Orosco informa al Arquitecto Sanabria para que tome las providencia del caso , el Arquitecto se lo deriva a la Gerencia de Servicios Públicos conversé con el señor Hoyos quien me dice que le pasó a la señora Nícida y la señora me informa que si han tomado las medidas del caso. Anoche las declaraciones del señor Juan Pérez ha sido contundente parece que la responsabilidad mayormente va a caer sobre su persona. Asimismo informa que los señores de La Solitaria el 23 de Julio han presentado un documento en la cual solicitan apoyo para la elaboración del expediente técnico Proyecto Construcción Puente Peatonal Colgante de la solitaria hasta la fecha no les han dado ninguna respuesta. Estos días hemos estado la parte de la comisión de eventos juntamente con Gerencia Municipal hemos tenido un acercamiento con la Corporación Backus y Johnson en la cual los señores nos van a cofinanciar parte de la serenata más o menos con el monto de 7,250.00 soles, con respecto del día Sábado 15 en la cual nosotros acordamos hacer la fiesta social ese día si los señores van financiar el total del evento social con el monto más o menos de 16,210.00 soles.

**PEDIDOS**

La Regidora **Siu** pide al Concejo que el Asesor Jurídico actué legalmente ante el poder Judicial referente a la Catarata el Tirol. Pedido que fue aprobado

El Regidor **Salas** Solicita que las especificaciones técnicas para adoquines donde incluye la resistencia de la comprensión, sea derivado a la Gerencia de Obras para que pueda tener en cuenta a la hora de la fabricación respectiva.

Asimismo solicita cursar oficio al Instituto Peruano del Deporte (IPD) a fin de que pueda proporcionar planos ó expediente técnico de coliseos que se hayan ejecutado en algún lugar del país.

Respecto al programa adopte un complejo deportivo del Instituto Peruano del Deporte en este complejo se contempla las instalaciones de un cerco perimétrico transparente que tiene un costo de treinta Mil soles, según los cálculos estaría cubriendo aproximadamente unos 160 a 180 metros lineales, seria una opción de un cerco perimétrico bastante económico considerando que tenemos pendiente la ejecución del Parque Infantil, comunicarles que la institución correrá con los gastos de reproducción de CD u otro tipo de reproducción al respecto ya que falta algunas especificaciones técnicas.

La Regidora **Chirinos** manifiesta su preocupación por los vecinos y pobladores de San Ramón y parte de la Merced, en la forma como está siendo tratado los trabajadores de la Mina San Vicente, creo como parte Política deberíamos remitir un documento a la Empresa preguntándoles o haciendo saber nuestro interés por el trabajo que están desarrollando y que es lo que está sucediendo porque están liquidando a los trabajadores casi a diario y pide que la parte legal pueda ver de qué forma pueda remitir este documento. Pide que la Gerencia de Obras informe al Concejo, respecto a los gastos que se ha desarrollado en la vereda, el trámite que tiene que seguir cada poblador, el costo que se va pagar, que material se va utilizar y si ya tienen determinado los lineamientos.

Pide que la parte de Personal y/o Gerencia Municipal vea por conveniente el cambio de la ubicación del personal de tramite documentario el señor se toma atribuciones que no le corresponde, trata mal a la gente, hay mucha queja y definitivamente yo pienso que ya es

tiempo de que se tiene que cambiar y poner a una persona que esté dispuesta o capacitada para tratar bien e informar al público.

Asimismo manifiesta que los vecinos de la Urbanización Sol de Oro están siendo delimitados por el Arquitecto Ernesto Sanabria en cuanto a sus terrenos y ellos quieren saber que parte de ellos si efectivamente se le está dando bien o no lo que es la parte de sus terrenos o sea lo que es áreas verdes, lo que ellos solicitan asesoramiento de la parte Legal. de la Municipalidad.

La Regidora Bonelli informa, que el día de ayer me apersoné a mesa de partes a entregar un documento estuvo 10 minutos parada y no estaba el señor que atiende y todos los documentos sobre el escritorio, si viene alguien coge algo y no pasó nada, y nadie lo ha visto, mi sugerencia es si se podría cerrar, porque a veces el señor sale a entregar documentos y no queda nadie ahí, y no hay nadie quien informe , se sugiere ver la forma que uno de las señoritas podría ayudar entregar los documentos, para no dejar abandonado la oficina de mesa de partes, o ver la forma de cerrar.

Había un presupuesto de S/.5,000.00 soles para mayólica del Mercado Modelo, en vista que tenemos el problema lo que es cableado del sistema eléctrica hay muchos problemas a cada momento hay cortos circuitos por todos lados, parte del piso y la gente está que se queja demasiado no sé si ese monto se podría utilizar para este fin. Por mayoría el pedido ha sido observado.

El Regidor Palacios Solicita que inmediatamente se coloquen reductores de velocidad o de lo contrario se coloque el letrero que ya se aprobó en las sesiones anteriores, y que a la fecha todavía no se cumple.

La iluminación del Puente se hace lo más necesario, en horas de la noche se agudiza el peligro motivo por el cual yo planteaba al señor alcalde y también Gerente de que coordinaríamos con Electrocentro dado de que Electrocentro cobra el consumo de energía eléctrica de los puentes a la Municipalidad, en ese sentido se haría la coordinación con Electrocentro a que ellos mismos lo iluminen de una manera más rápida el cual procedería para ello se tendría que hacer las coordinaciones tanto acá, como también más directamente en Huancayo con el mismo Gerente Ángel Mendoza para ello se tendría que viajar una comisión para abreviar el tiempo.

Ratifica que se debe tener cuidado cuando vamos a donar terrenos a cualquier institución, las cláusulas que se especifican deben ser contundentes tajantes de dar un tiempo prudencial de repente no mayor de un año y con los puntos que debemos tomar acuerdo, porque sino todos los terrenos que se están donando no se construyen, vuelven al poder de la Municipalidad.

El letrero que existe al lado derecho saliendo hacia a la carretera marginal también es otro peligro que cualquier momento va producir accidente de tránsito esto ya se debe sacar porque se encuentra en la pista hasta el momento no es retirado, y pide que la gerencia de obras informe sobre el caso.

El Regidor Gerbi , solicita que de acuerdo a un Informe de Gerente de Servicios Públicos Locales con respecto a un vehículo el cual ya está solicitando su liberación vehículo que ha sido depositado en el Garaje Municipal el año 2005 por un error, su cuenta por depósito asciende a S/. 9,404.00 soles, el señor está pidiendo que se le haga un descuento. Se pasa a orden del día.

Asimismo sugiere que los equipos y/o maquinarias sean reparados por profesionales capaces que den garantías del trabajo que realizan. Por lo que solicito que se tome las medidas del caso.

"Año de las Cumbres Mundiales en el Perú"

San Ramón, 22 de Octubre del 2008

**Informe de Comisión de Servicios en la ciudad de Lima 16 y 17 de Octubre 2008**

**De**: Sr. Heinz Willy Hammer Astete – Alcalde
Sr. Abel Enrique Salas Mansilla – Regidor
**Al**: Concejo Municipal de San Ramón

Por el presente los suscritos informamos al Concejo Municipal de las acciones realizadas durante la comisión de servicios en la ciudad de Lima los días jueves 16 y viernes 17 de Octubre del presente:

Jueves 16:
08:.30 Reunión con el Arquitecto Morón de la Superintendencia Nacional de Bienes; a través de la conversación sostenida, nos informo que el caso del Estadio Municipal estaba en manos de la Jefatura de Adquisiciones y Recuperaciones, contactándonos con la Abogada Cecilia Meza y el Ing. Enrique Bedoya, ambos de la jefatura citada, ellos indicaron que están abocados a sanear la propiedad que fue cedida a la Fuerza Aérea del Perú, a favor de la SBN y posteriormente derivar todo lo actuado a la Jefatura de Adjudicaciones, siendo esta última la encargada de tomar en cuenta las solicitudes presentadas para adjudicar en forma definitiva los terrenos. Entre las recomendaciones hechas, puede resaltarse la necesidad de verificar las coordenadas del plano presentado respecto al Estadio Municipal, pues aparentemente hay una diferencia con los datos que ellos poseen. Además expresaron que es necesaria su visita al lugar y coordinaran con la MDSR para estar presentes en cuanto se constituyan en nuestro Distrito.
10:00 Cita en el Ministerio del Ambiente con Luís Alfaro Lozano, Asesor del Despacho Ministerial; Patricia Fernández-Dávila M., Jefa de Gabinete de Asesores; el Ministro y los miembros de la Comisión de Categorización de la Reserva de Pampa Hermosa; trabándose como tema principal el de la Categorización de esta Reserva, coincidiendo todos en la importancia de declararlo Santuario Nacional por Decreto Supremo. El Ministro informo que en reunión de Consejo de Ministros, se tocó el tema pero hubo oposición del ex Ministro de Energía y Minas, dado que podía haber superposición con Concesiones Mineras u otros similares. Estas verificaciones se han realizado, informo el Sr. Alfaro, y no existe superposición, por lo cual se podría aprobar el expediente respectivo en la próxima Sesión de Consejo de Ministros. En cuanto el presupuesto para estas reservas, el Ministro informo que esta próximo a iniciar una gira a Europa y especialmente a Alemania, para obtener el financiamiento, y menciono especialmente Alemania, porque en dicho país ya existe un fondo constituido por el aporte de aquellas empresas que por sus actividades de producción, contribuyen al calentamiento global.
11:40 Reunión en Inrena para coordinar respecto al proyecto de Decreto Supremo que debe ser remitido al Ministerio del Ambiente para declarar Santuario Nacional a la Zona Reservada de Pampa Hermosa. También se consulto con respecto al caso de la Catarata de Tirol, a la Ing. Berta Alvarado de la Intendencia Forestal, indicándonos lo necesario para solicitar la concesión del área de acceso de la Catarata de Tirol con fines de conservación, siendo necesario en primera instancia georeferenciar adecuadamente el área a solicitar.
14:45 Visita al Ing. Pedro Vila de Foner, el cual preciso que lamentablemente el cambio de funcionarios en el MEF, especialmente aquellos ligados a la evaluación, ha conllevado a un

retroceso en la declaratoria de viabilidad del PIP PSE Tarma Chanchamayo II cuyo código SNIP es 81725, sugirió la conveniencia de conversar con la congresista Nidia Vílchez Yucra al respecto, pues se han vuelto a realizar observaciones sobre puntos que ya habían sido resueltos.

15:30 Visita al IPD, siendo atendidos por el Sr. Quiroga y el Sr. Ricardo Antonio Duarte Mungi Director Nacional de Recreación y Promoción del Deporte, tratándose entre otros temas el de la posibilidad de apoyo económico del IPD para la construcción de un Coliseo en San Ramón, al respecto el Sr. Duarte indicó que por el momento el IPD no brinda ese tipo de apoyo, sin embargo están abocados al Programa: Adopta un Complejo Deportivo, a través del cual el IPD aporta hasta s/. 25,000.00 para lozas deportivas de uso múltiple, alcanzándonos los folletos informativos respectivos. También es posible solicitar por medio de oficio, planos o diseños de coliseos construidos en otras partes del país.

Recabamos información del gras sintético, cuyo costo oscila alrededor de los $ 50.00 por metro cuadrado, asimismo se observó en la explanada el estadio unas baldosas para deporte de material sintético que se colocan sobre una superficie de cemento y se puede practicar en ella fulbito, vóley o basket, siendo su costo aproximado de $ 30,000.00 y contando con certificación FIBA.

17.00 Acudimos a la tienda Sodimac para observar los adoquines que se vienen empleando en la remodelación de la avenida Arequipa, se compro algunas muestras.

Viernes 17:

8.45 Provias Nacional, reunión con el Ing. Bermúdez, Coordinador con la Gerencia de Estudios y Proyectos, nos informó que el PIP Construcción Puente Huacará y Accesos con código SNIP 80412, ya está viable y su monto asciende a S/. 2'585,515. Se están realizando los trámites para incluirlo dentro del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones con la finalidad de realizar el estudio definitivo.

10.30 Visita a Unicon, entrevista con el Sr. Javier Lavado, quien gentilmente nos mostró la planta de producción de adoquines. La producción es de 3,000 metros cuadrados por día y en la producción emplean aditivas y pigmentos, que permiten colorear el adoquín en su totalidad y no solo en la parte superficial, el proceso de producción es totalmente automatizado, en cuanto al pigmento emplean de procedencia alemana o colombiana, siendo el más usado el Bayer, el cemento empleado es gris marca sol. Los análisis de resistencia a la compresión son realizados en la Universidad Católica.

11.30 Visita a las oficinas de la empresa Bayer, fuimos atendidos por la Srta. Giovanna Antezana, en vista que el encargado de ventas de estos productos, Sr. Carlos Hanspch se encontraba de viaje. Nos comentó que en pigmentos existe el Baycolor y Bayferrox,siendo este último el más empleado para la coloración de adoquines, sobre todo el Bay feroz rojo.130, esta empresa realiza venta al público solo a partir de 200 kg. Siendo su presentación en sacos de 25 kg y su precio $ 2.93 por kg, sujeto a descuentos de acuerdo al volumen de compra.

15.00 Visita a la Universidad Católica, entrevista con la Ing. Laura Navarro, quien nos explicó algunos detalles respecto a los ensayos de compresión que realizan a los adoquines conforma a la NTP respectiva.

Es cuanto Informamos para conocimiento del Concejo Municipal de San Ramón.

Atentamente,

**ORDEN DEL DIA**

1.- Exp. N°. 9070- Oficio N°. 472-MJ-MR-SR-08, presentado por el Médico Armando Muedas Yauri – Director, quien remite Resolución Directoral N°.0723-2008-drs/OEGDRH. Luego de algunas deliberaciones el concejo Municipal aprobó por unanimidad Cofinanciar el perfil solicitado por un monto de S/. 3,750.00 nuevos soles. Se remite el documento a Gerencia Municipal para su trámite correspondiente.

2.- Exp. N°. 8989-Informe N°. 0140-2008-MDSR/OPPR, presentado por el Sr. Ricardo Martínez Ayala-Jefe de Planeamiento y Presupuesto quien alcanza DIRECTIVA DE AUSTERIDAD RACIONALIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA DEL AÑO FISCAL 2008. Después de las deliberaciones correspondientes el Concejo Municipal aprobó por unanimidad. se deriva a la oficina de Asesoría Legal para su respectivo trámite.

3.- Exp. N°. 9155- Oficio N°.176-VIII-DIRTEPOL-HIRJ-DIVPOL-CH-CSE-SIAT, presentado por la Policía Nacional del Perú, quien solicita entrega de Vehículo de Placa de Rodaje AGV-D82. Luego de algunas deliberaciones, el concejo Municipal acordó por mayoría exonerar el 85 % del monto total que adeuda a la fecha por derecho de depósito Vehicular. El regidor Rottiers se abstiene a votar. Se deriva a la Gerencia de Servicios Públicos Locales para su trámite respectivo.

4.- Informe N°.096-2008-OAJ-MDSR presentado por el Abogado Fernando Llantoy Baños-Asesor Jurídico, quien remite Proyecto de Convenio del Programa Piloto de Fortalecimiento de la Organización y Participación Comunal en Acciones de Prevención Frente a Peligros Naturales. Luego de algunas deliberaciones el Concejo Municipal Aprobó por unanimidad Proyecto de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Dirección Regional de Defensa Civil de Junín y la Municipalidad Distrital de San Ramón.

5.- Exp 8947-Oficio N°. 049-DIE-N-N°-31264-H-SR-CH-08, presentado por el señor Pablo Vílchez Lino-Presidente APAFA quienes solicitan Permiso y exoneración de pago por actividad de Aniversario e Inauguración. El Concejo Municipal aprobó por unanimidad Exonerar el pago por derecho de autorización.

6.- Exp.N°.-8634.Oficio n°.066-APVEM-2008, presentado por la señora Elena Rivera Ladera-Presidenta de la Asociación Pro-Vivienda "El Milagro", quienes solicitan donación de tubería de alta presión de 160 MM. Equivalente a 6" de Unión flexible. El Concejo Municipal acordó derivar a Gerencia Municipal para el trámite respectivo.

7.- Exp. N°. 9079. Oficio N°. 01-2008-CPSC, presentado por la señorita Blanca León-Presidenta del Club de Plantas de la Selva Central, quien requiere de materiales para Concurso Escolar. El Concejo Municipal acordó por unanimidad apoyar con dicho pedido.

8.- Exp. N°. 9124-Informe N°. 254-2008-GE-DO/MDSR, presentado por el Arq. Ernesto Sanabria Cerrón, quien hace conocer la recepción de expediente Técnico del Centro Comercial Naranjal. Luego de algunas deliberaciones el Concejo Municipal aprobó por unanimidad Cofinanciar con la suma de S/. 33,670.50

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SECRETARIA GENERAL
CHANCHAMAYO

nuevos soles como institución formuladora del proyecto. Se deriva el presente documento a Gerencia Municipal para su trámite correspondiente.

9.- Exp.N°.9037-Solicitud-Presentado por el señor Rodrigo Huachaca Sucuytana, quien solicita autorización para la difusión, práctica de Ajedrez por las calles Progreso y Pardo. Luego de algunas deliberaciones el Concejo Municipal acordó autorizar. Se deriva el documento a Gerencia de Desarrollo Económico.

10.- Exp. N°.9382. Informe N°. 006-2008/GTM/MDSR., presentado por el señor Javier Hoyos Maraví - Gerente de Servicios Públicos Locales, quien presenta Proyecto de Ordenanza del Plan de Acción Ambiental Local y la Agenda Ambiental Local. Visto y analizado el documento en referencia el Concejo Municipal aprobó por unanimidad el Proyecto de Ordenanza del Plan de Acción Ambiental y la Agenda Ambiental Local.

ACUERDOS.-

Respecto a exposición del Brig. CBP, Juan Pérez Camargo, referente afectación del área de terreno de la Compañía de Bomberos Voluntarios, el Concejo Municipal acordó por unanimidad derivar a Asesoría Jurídica para su trámite respectivo. No habiendo más que tratar el señor Alcalde da por concluida la reunión siendo las 07.15 de la noche.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA BONELLI DE DURAND
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. PALACIOS AGUILAR
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Liz M. Ccancce Huanca
SECRETARIA GENERAL

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**
**DIA 24-10-08**

En la ciudad de San Ramón, a los Veinticuatro días del mes de Octubre del año Dos Mil Ocho, siendo las Quince horas, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores: Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Abel Enrique Salas Mansilla, Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres, Srta. Zayca Magaly Chirinos Miguel, Sra. Sandra Bonelli de Durand, Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar, Sr. José Iván Gerbi Salinas, como invitados: Sr. Renato Luis Lam Córdova – Gerente Municipal, y Sra. Verónica Juana Quispe de Yangali – Secretaria.

**AGENDA:**
**1.-ACTIVIDADES PROGRAMADAS DEL CENTENARIO SAN RAMON.....**

**ACUERDO: Después de las deliberaciones correspondientes el Concejo Municipal acordó por Unanimidad aprobar la programación del Centenario de la manera siguiente:**

**VIERNES 7 DE NOVIEMBRE:**

**06.00 a.m.** Embanderamiento General de la ciudad con el Emblema Nacional y de San Ramón (Decreto de Alcaldía N° 05 – 2008 - MDSR) hasta el 16 de Noviembre.

**8.00 a.m. JUEGOS DEPORTIVOS Y FLORALES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE SAN RAMÓN 2008** – Lugar: C.S.D. Lucero y Plaza Principal – Organiza: MDSR.

**8.30 a.m.** II Taller del **"PROGRAMA PILOTO SOBRE FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN COMUNAL EN ACCIONES DE PREVENCIÓN FRENTE A PELIGROS NATURALES"** – Organiza: Dirección Regional Sierra Centro INDECI y MDSR – Lugar: Auditorio de la Parroquia – Próximos Talleres: 21 - 28 Nov. y 12 Dic. 2008.

**4.00 p.m. Actividades por el 60° Aniversario de la llegada de las Hermanas Franciscanas del Espíritu Santo a San Ramón-Organiza I.E.I. Sagrado Corazón de Jesús.**

- Desfile de Comparsas y Carros Alegóricos Recorrido por las Principales calles
- Velada Cultural- Lugar Campo Deportivo – Hora 7.00 p.m.

**SÁBADO 8 DE NOVIEMBRE:**

**9.00 a.m.**VI Concurso Provincial de Ortografía y 1era Olimpiada Regional de Ortografía – Organiza: I.E. Luz del Saber - Lugar: Local Institucional.

**9.30 a.m. a 6.30 p.m. Exposición Cultural "DESCUBRIENDO LA NATURALEZA, HISTORIA Y ARTE EN EL CENTENARIO DE SAN RAMÓN"** – Lugar: Hotel El Refugio - Organiza: MDSR / Club de Plantas SC San Ramón – Entrada Libre.

- Exposición Pictórica del Taller "Camino a la Felicidad".
- Exposición "Huellas Históricas de los inmigrantes a San Ramón en el Centenario"
- Exposición de Plantas y Adornos Ornamentales "Descubriendo la Naturaleza"
- Taller de Origami.

**4.30 p.m** Gran Desfile de Carros Alegóricos y Diversas Comparsas - Organiza: I.E. Iberoamérica.

**8.00 pm** Serenata de la I. E. Iberoamérica por el 8vo Aniversario – Lugar: Parque Principal.

**DOMINGO 9 DE NOVIEMBRE:**

**9.30 a.m. a 6.30 pm** Continuación de la **EXPOSICIÓN CULTURAL "DESCUBRIENDO LA NATURALEZA, HISTORIA Y ARTE EN EL CENTENARIO DE SAN RAMÓN"** – Lugar: Hotel El Refugio - Organiza: MDSR / Club de Plantas SC San Ramón- Entrada Libre.

**10.00 a.m.** Ceremonia de Izamiento del Pabellón Nacional y Emblema de San Ramón, participan: Colegio Iberoamérica por su 8vo Aniversario y participantes del **FULBITO MASCULINO "CENTENARITO"** - Lugar: Parque Principal.

**11.00 am FULBITO MASCULINO "CENTENARITO"** – Participan: I.E. de Nivel Inicial - Lugar: Pasaje Jiménez – Organiza: MDSR

**LUNES 10 DE NOVIEMBRE:**

**9.30 a.m. a 6.30 pm.** Continuación de la **EXPOSICIÓN CULTURAL "DESCUBRIENDO LA NATURALEZA, HISTORIA Y ARTE EN EL CENTENARIO DE SAN RAMÓN"** – Lugar: Hotel El Refugio - Organiza: MDSR / Club de Plantas SC San Ramón - Entrada Libre. Concurso Escolar **"CONOCIENDO Y VALORANDO LA CULTURA DE SAN RAMÓN"** Participan alumnos y alumnas de las I.E. 6to grado de Primaria de San Ramón y La Merced

**4.00 pm** Inicio de la **EXPOSICIÓN DE GALERÍA DE ALCALDES DE SAN RAMÓN** – Lugar: Auditorio MDSR - Hasta el 17 de Nov. (Horario de Oficina) – Organiza: MDSR.

**7.30 p.m.** Presentación de la escenificación teatral **"IDENTIDAD Y DESARROLLO DE SAN RAMÓN"** - Lugar: Auditorio de la Parroquia de San Ramón - Organiza: E. Iberoamérica y MDSR.

**MARTES 11 DE NOVIEMBRE:**

**9.30 a.m. a 6.30 pm.** Continuación de la **EXPOSICIÓN CULTURAL "DESCUBRIENDO LA NATURALEZA, HISTORIA Y ARTE EN EL CENTENARIO DE SAN RAMÓN"** – Lugar: Hotel El Refugio - Organiza: MDSR / Club de Plantas SC San Ramón - Entrada Libre. Concurso Escolar **"CONOCIENDO Y VALORANDO LA CULTURA DE SAN RAMÓN"** Participan alumnos y alumnas de las I.E. del 1ro al 5to grado de Secundaria de San Ramón y La Merced.

**2.00 p.m.** Actuación Literaria Musical y 7mo Festival de Declamación - Lugar: Auditorio de la Parroquia de San Ramón - Organiza: I.E. Iberoamérica

**MIÉRCOLES 12 DE NOVIEMBRE:**

**9.00 a.m.** Curso de Capacitación de Manejo y Cultivo de Piña "Requisitos para exportar" – Organiza: SENASA / GRJ – Lugar: Ministerio de Agricultura.

**9.30 a.m. a 6.30 pm.** Continua la **EXPOSICIÓN CULTURAL "DESCUBRIENDO LA NATURALEZA, HISTORIA Y ARTE EN EL CENTENARIO DE SAN RAMÓN" Entrada Libre**– Lugar: Hotel El Refugio - Organiza: MDSR / Club de Plantas SC San Ramón – Entrada Libre.

**3.00 p.m.** Premiación a los alumnos ganadores del Concurso Escolar **"CONOCIENDO Y VALORANDO LA CULTURA DE SAN RAMÓN"**

- y Ponencias Culturales por Reconocidos Profesionales en Medicina Tradicional y Salud Pública - Lugar: Hotel El Refugio - Organiza: MDSR / Club de Plantas SC San Ramón Entrada Libre.

**4.15 p.m.** Elección de la "BELLEZA MAINAARI 2008" - Organiza: Comité Multisectorial y Asociación de Productores de Piña Quimiri - Lugar: Plaza Principal.

**5.30 p.m.** Paseo de faroles **"LUCES DE ALICORP"** - Organiza: MDSR – Participan: Centros Educativos de nivel primario (1er o 2do año) – Partida: Av. San Ramón – Auspicia: Distribuidora IGIZA E.I.R.L.

**6.30 p.m. FESTIVAL INFANTIL CHIQUI MUNDO Y "KUNG FU PANDA** – Organiza: MDSR/ TV Cable Chanchamayo – Presentación de payasos, magos, contorsionistas – Lugar: Plaza Principal

**8.00 p.m.** Escenificación teatral **"IDENTIDAD Y DESARROLLO DE SAN RAMÓN"** - Lugar: Auditorio de la Parroquia de San Ramón -- Organiza: I.E. Iberoamérica y MDSR.

**JUEVES 13 DE NOVIEMBRE:**

**7.00 a.m.** Retreta de la Banda de Músicos **"MOCHICAS DEL SOL" de Trujillo** y paseo por las principales Calles.

**9.30 a.m. a 6.30 pm.** Continuación de la **EXPOSICIÓN CULTURAL "DESCUBRIENDO LA NATURALEZA, HISTORIA Y ARTE EN EL CENTENARIO DE SAN RAMÓN"** – Lugar: Hotel El Refugio - Organiza: MDSR / Club de Plantas SC San Ramón - Entrada Libre.

**9.45 a.m.** Mini Maratón **"CENTENARIO DE SAN RAMÓN"** – Participan: Niños de Nivel Inicial (3, 4 y 5 años) – Categorías: Biberón, Diente leche, Diente flojo - Organiza: MDSR – Auspicia: BACKUS - Recorrido: Jr. Progreso, Jr. Pardo – Plaza Principal.

**3.00 p.m.** Inauguración del "**III Festival de la Piña Mainari 2008**" – Organiza: Comité Multisectorial y Asociación de Productores de Piña Quimiri - Lugar: Pasaje Jiménez – Degustación de piña.

**5.00 p.m. GRAN SERENATA POR EL CENTENARIO DEL DISTRITO DE SAN RAMÓN, PRESENTACIÓN DE DANZAS, CORONACIÓN DE BELLEZA MAINAARI 2008, ORQUESTINA DEL IBEROAMÉRICA, LOS DOLTONS, QUEMA DE CASTILLOS Y ORQUESTA LA NUEVA FRESA (Programa Especial) – Organiza: MDSR – Lugar: Plaza Principal.**

**VIERNES 14 DE NOVIEMBRE:**

**06.00 a.m.** Salva de 100 Camaretazos por el Centenario del Distrito de San Ramón. Organiza: Policía Municipal MDSR

**07.00 a.m.** Participación de la Banda de Músicos **"MOCHICAS DEL SOL" de Trujillo** y paseo por las principales Calles.

**09.00 a.m.** Misa Solemne por el Centenario del Distrito de San Ramón, asistencia de autoridades, escoltas de las instituciones educativas, FAP, PNP visitantes y pueblo en general – Lugar: Catedral de San Ramón.

**9.30 a.m.** Paseo de la Bandera Nacional y de San Ramón, Solemne Ceremonia de Izamiento del Pabellón Nacional y Bandera de San Ramón – SESIÓN SOLEMNE (Programa Especial) - Lugar: Plaza Principal de San Ramón.

**9.45 a.m. a 6.30 pm.** Continuación de la **EXPOSICIÓN CULTURAL "DESCUBRIENDO LA NATURALEZA, HISTORIA Y ARTE EN EL CENTENARIO DE SAN RAMÓN"** – Lugar: Hotel El Refugio - Organiza: MDSR / Club de Plantas SC San Ramón - Entrada Libre.

**11.00 a.m. DESFILE ESCOLAR, CÍVICO y MILITAR** - Jr. Progreso

**1.00 p.m.** Exposición de Dibujo y Pintura "**100 AÑOS DEL DISTRITO DE SAN RAMÓN**" – Organiza: I.E. San Juan Bosco – Lugar: Plaza Principal

**3.00 p.m.** Presentación de la Banda de Músicos "Fermín Tanguis", Ganador del Concurso Nacional de Bandas de Lima 2007 – Organiza: I.E. Iberoamérica – Lugar: Plaza Principal.

**4.00 p.m.** CONCURSO DE CALIDAD A LA MEJOR PIÑA Y GRADO BRIKS – Lugar: frontis de la MDSR - Organiza: Comité Multisectorial y Asociación de Productores de Piña Quimiri – Degustación de piña.

**5.00 p.m.** Semi Final del "I Campeonato Nacional de Gallos de Pelea a Navaja San Ramón 2008" - Participan: 32 galpones de Prestigio Nacional – Lugar: Coliseo de Gallos Navajeros "La Jarana" - Organiza: Sociedad de Galleros SR.

**7.00 p.m.** Voleibol Femenino Regional **"COPA CENTENARIO"** - Organiza: MDSR – Lugar: C.S.D. Lucero – Participan: Oxapampa, Tarma, Pichanaki, Huancayo, Satipo y San Ramón.

**7.30 p.m. PRESENTACIÓN DE DANZA MUNICIPAL Y ARTISTAS INVITADOS** - Lugar: Plaza Principal – Organiza: MDSR

**9.00 p.m. Dúo Ayacucho.**

**SÁBADO 15 DE NOVIEMBRE:**

**07.00 a.m.** Participación de la Banda de Músicos **"MOCHICAS DEL SOL" de Trujillo** y paseo por las principales Calles.

**9.00 a.m.** II FESTIVAL DE AJEDREZ **"CENTENARIO DE SAN RAMÓN"** - Lugar: Plaza Principal – Participan: Escolares y Aficionados – Organiza: MDSR

**9.30 a.m. a 6.30 pm.** Continuación de la **EXPOSICIÓN CULTURAL "DESCUBRIENDO LA NATURALEZA, HISTORIA Y ARTE EN EL CENTENARIO DE SAN RAMÓN"** – Lugar: Hotel El Refugio - Organiza: MDSR / Club de Plantas SC San Ramón - Entrada Libre.

**10.00 a.m.** Otorgamiento de **RESOLUCIONES DE DECLARATORIA DE PROPIEDAD DEL PROGRAMA DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL** a los pobladores de la **Urb. LIBERTAD II ETAPA** – Organiza: Comité de Gestión - Lugar: Loza El Árbol – Participación de la Banda Oficial (Programa Especial).

**10.30 a.m.** Entrega de premios a los ganadores del CONCURSO DE CALIDAD A LA MEJOR PIÑA Y GRADO BRIKS y Clausura del III FESTIVAL DE LA PIÑA MAINAARI 2008 – Lugar: frontis de la MDSR - Organiza: Comité Multisectorial y Asociación de Productores de Piña Quimiri – Degustación de piña.

**11.00 a.m.** Festival Gastronómico **"FUSIÓN DE SABORES"** – Participan: Colonias china, japonés, italiana y Comité de Damas de Jesús Alfonso – Organiza: MDSR – Lugar: Plaza Principal - **Presentación de Dragón Chino y recorrido por las principales calles.**

**5.00 p.m.** Gran Final del "I Campeonato Nacional de Gallos de Pelea a Navaja San Ramón 2008" - Participan: 16 galpones de Prestigio Nacional – Lugar: Coliseo de Gallos Navajeros "La Jarana" - Organiza: Sociedad de Galleros SR.

**6.00 p.m.** Grandioso y espectacular concierto de la **ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL** – Organiza: MDSR/ I.E. Iberoamérica – Lugar: Plaza Principal.

**7.00 p.m.** Voleibol Femenino Regional **"COPA CENTENARIO"** - Organiza: MDSR – Lugar: C.S.D. Lucero – Participan: Oxapampa, Tarma, Pichanaki, Huancayo, Satipo y San Ramón.

**8.00 p.m. GRAN FIESTA SOCIAL POR EL CENTENARIO DEL DISTRITO DE SAN RAMÓN – PRESENTACIÓN DE DILVERT AGUILAR Y ORQUESTA – Organiza: BACKUS – Lugar: Plaza Principal.**

**DOMINGO 16 DE NOVIEMBRE:**

**10.00 a.m.** Ceremonia de Izamiento del Pabellón Nacional y Emblema de San Ramón – Premiación de los Ganadores del Desfile General - Lugar: Plaza Principal.

**3.00 p.m.** Tarde deportiva "Centenario" – Presentación del renovado equipo del San Ramón FBC - Lugar Estadio Municipal. Organiza San Ramón FBC. Sin otro punto que tratar se el señor Alcalde da por concluida la sesión a las 7.00 p.m.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. PALACIOS AGUILAR
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA BONELLI DE DURAND
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Lic. M. Ccoicce Huanca
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SECRETARIA GENERAL
CHANCHAMAYO

# SESIÓN EXTRAORDINARIA
## DIA 27-10-08

En la ciudad de San Ramón, a los Veintisiete días del mes de Octubre del año Dos Mil Ocho, siendo las Diecisiete horas, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores: Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Abel Enrique Salas Mansilla, Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres, Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel, Sra. Sandra Bonelli de Durand, Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar, Sr. José Iván Gerbi Salinas, como invitados: Sr. Renato Luis Lam Córdova – Gerente Municipal, Abog. Fernando LLantoy Baños-Asesor Jurídico y Sra. Verónica Juana Quispe de Yángali – Secretaria.

**AGENDA:**

**1.- CLUB SAN RAMON FBC.**

**2.- SITUACION CATARATA EL TIROL**

.....

**1**.-Exp. N°. 9027, de fecha 20 de Octubre del año en curso, presentado por el señor Robert Palacios De La Cruz, quien solicita Audiencia en Sesión de Concejo del día miércoles 22 de Octubre 2008, con fecha 24 de Octubre se emite Oficio N°. 448-2008-AQ-MDSR, invitando a participar de la Sesión Extraordinaria del día 27 de Octubre a horas 5.00 p.m. , apersonándose el Doctor Amilcar Chachi Ramos, quien nos informa por motivos de ausencia del señor Roberth Palacios que es la persona que iba sustentar el pedido se postergue para la ´próxima Sesión.

2.-Referente situación de la Catarata el Tirol, se pide informe al Abg. Fernando LLantoy Baños –Asesor Jurídico quien informa sobre la delimitación de la faja Marginal respecto a la Catarata el Tirol mediante Resolución Administrativa, el Concejo en pleno solicitaron los Planes de Manejo y el Estudio Técnico Ambiental , derivar a la Gerencia de Desarrollo Económico para disposición de documentos. No habiendo más que tratar se levanta la sesión siendo a horas 7.45 p.m.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO ROTTIERS CACERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA BONELLI DE DURAND
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. PALACIOS AGUILAR
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Liz M. Cisneros Huanca
SECRETARIA GENERAL

## SESIÓN ORDINARIA
## DIA 05-11-08

En la ciudad de San Ramón, a los Cinco días del mes de Noviembre año Dos Mil Ocho, siendo las 10:00 de la mañana, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde HEINZ WILLY HAMMER ASTETE, los Regidores: Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Abel Enrique Salas Mansilla, Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres, Sra. Sandra Bonelli de Durand, Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel, Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar y Sr. José Iván Gerbi Salinas y los Funcionarios Sr. Renato Lam Córdova – Gerente Municipal, Abg. Fernando LLantoy Baños Asesor Jurídico y Sra. Verónica Juana Quispe de Yangali Secretaria General. El señor Alcalde da inicio a la sesión ordenando la lectura del Acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por el pleno y suscrita en señal de conformidad. Seguidamente se pasa a la Sección de Despachos. .....

.....

DESPACHO.-

1.- Exp. N°.9079. OFICIO REQUERIMIENTO N° 02-2008-CPSC, emitido por la señorita Blanca León-Presidente del Club de Plantas de la Selva Central, quien solicita materiales para concurso escolar. Pasa a orden del día.
2.- Exp. N°.9585. OFICIO N°.060-DIEP"I".08, emitido por el profesor Guillermo Cano Peña, quien solicita considerar adicionalmente costo para alojamiento tramitado en la base aérea de San Ramón. Pasa a orden del día.
3.- Exp.N°.9440. Carta s/n. emitido por la señora Greta Medina Urresti – Presidenta de las Ex-Alumnas de la I.E. "Sagrado Corazón de Jesús", quien solicita exoneración de los derechos de pago por derecho de autorización. Pasa a orden del día.
4.- Exp. N°.9252, Informe N°.101-GSPL-2008-MDSR, emitido por el señor Javier Hoyos Maraví-Gerente de Servicios Públicos Locales, quien emite Proyecto de Ordenanza de Determinación de los Montos de Arbitrios Municipales para el Ejercicio 2009. Pasa a orden del día.
5.- Exp.N°.8784. INFORME N°.105-GSPL-2008-MDSR, emitido por el señor Javier Hoyos Maraví-Gerente de Servicios Públicos Locales, quien presenta recurso de Reconsideración de Papeleta de Infracción N°.000951. Pasa a orden del día.
6.- Exp. N°. 9603. DICTAMEN N°.010-2008- CGYCL/MDSR, emitido por la Comisión de Gestión y Competitividad Institucional, quienes presentan el Proyecto de Ordenanza que regula el Beneficio de la Deducción de 50 U.I.T. de la Base Imponible del Impuesto Predial a pensionistas reconocidos por la Municipalidad Distrital de San Ramón. Pasa a Orden del día.
7.- Exp. N°- 9604. DICTAMEN N°.011-2008-CGYCL/MDSR, emitido por la Comisión de Gestión y Competitividad Institucional, quienes presentan el Proyecto de Ordenanza que modifica los criterios de Incorporación al Régimen del Contribuyente de Alto Riesgo del Distrito de San Ramón. Pasa a orden del día.
8.- Exp.N°9534. INFORME N°. 272-GE-DO/MDSR, emitido por el Arquitecto Ernesto Sanabria Cerrón, quien emite el informe Asunto: Cofinanciamiento II Convocatoria FONIPREL-Ref. Proyectos de Ejecución y Estudios. Pasa a Orden del día.
9.- Exp. N°. 9029. INFORME N°.047-2008-SGDC/MDSR, emitido por la Sub Gerencia de Defensa Civil, quien pone de conocimiento del Concejo el Desarrollo del Primer Programa Piloto "Fortalecimiento de la Organización y Participación Comunal en acción de prevención frente a los peligros naturales. Pasa a conocimiento del Concejo.
10.- Exp. 9277. CARTA N°. 232-i-2008.09/CR.NVY.epm, emitido por la Congresista de la República, Nidia Vílchez Yucra, quien pone de conocimiento el Cronograma de plazos

estimados para la ejecución de los proyectos viales. Se pasa a conocimiento del Concejo.

11.- Exp. 9532. Oficio N°.647-2008-DRA-J/ATDRP, emitido por el Ingeniero Jorge A. Vázquez Acuña – Director, quien pone de conocimiento la Notificación de Resolución Administrativa N°.316-2008-DRA-J/ATDRP, REFERENCIA: Oficio N°.229-2008-GR-JUNIN/SGDCH.Se pasa a conocimiento del Concejo Municipal.

12.- Exp.N°.9286. OFICIO MULTIPLE N°.308-2008/GG-EPSS"CS"S.A., emitido por la Gerente General Econ. Milagros Rocío León Casabona, quien pone de conocimiento sobre aplicación del reajuste tarifario del 3.19%. Se pasa a conocimiento del Concejo.

13.- Exp. 9228. OFICIO MULTIPLE N°.301-2008/gg-EPSS"CS"S.A., emitido por la Gerente General, quien pone de conocimiento Referencia a la Carta N°. 087-2008-GRJ/GRI, Asunto: Observaciones a la Adenda del Convenio Especifico. Se pasa a conocimiento del Concejo.

14.- Exp.N°.9211.INFORME DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION, emitido por el Jefe de Presupuesto Ricardo Martínez Ayala Asunto: Descargo de omisión al incumplimiento al registro de información de economía y Finanzas. Se pasa a conocimiento del Concejo.

15.- Exp. N°.8902. Carta s/n, emitido por el Presidente de la Cooperativa de Servicios Educacionales "Coronel José Manuel Pereyra TTDA, quienes sugieren que se haga una mención por su consagración al servicio de la colectividad de Selva Central.. Se pasa a conocimiento del Concejo.

16.- Exp. 8829. Informe N° 103-GSPL-2008-MDSR. Emitido por el Gerente de Servicios Públicos Locales, quien remite informe de exoneración por derecho de tierra en fosa común por ser persona indigente. Se pasa a orden del día.

17.- Exp.6742 del administrado Sr. Luis Alberto Cajacuri quien solicita exoneración por papeleta de Infracción. Se pasa a orden del día.

INFORMES.-

La Regidora Siu informa haber recibido la visita de un poblador del Anexo el Tirol quien le comunicó que la Junta de Administración de la Catara el Tirol está realizando ciertos arreglos, haciendo silos, lo cual les está perjudicando para su toma de agua que algunos pobladores todavía lo están usando.

El Regidor Palacios manifiesta, cumpliendo con el rol de re empadronamiento de las beneficiarias del vaso de leche visitó al anexo de Unión Asociados donde ha detectado que en ese sector los niños no han sido vacunados para nada, están pidiendo que la Municipalidad solicite al centro de Salud para que puedan consignar a sus técnicos, enfermeras para que puedan atender principalmente la zona rural.

Otro lugar que visité en el re empadronamiento son los anexos de Quimiri Sur, Quimiri Centro y Alto Quimiri, en esos lugares hemos podido detectar que están saliendo de las zona algunas beneficiarias y están ingresando nuevas, por lo que esto debe conocer la Municipalidad, posiblemente la responsable del vaso de leche estará haciendo llegar el informe respectivo, en esos lugares existen problemas bastante difíciles por lo que están ingresando delincuentes enmascarados con pasamontañas, están ingresando en camionetas y moto cares quienes ingresando a las casas amenazándoles con armas y los exigen a cargar todo lo que tienen es un problema que se ha presentado y debemos tener en cuenta.

El día de ayer se han presentado dos señores de la asociación de artesanos de Huancayo, ellos nos han mostrado fotografías en la que nos demostraron sus trabajos de exhibición exposición y venta de sus trabajos de artesanías de primera calidad, tienen su propios toldos de fierros el cual quieren traer para el centenario lo que ellos quieren es participar, aparte de eso van a pagar un importe como contribución a la Municipalidad, del cual tiene conocimiento la señora Nícida. y se conversó con el regidor Gerbi, siendo de bastante

importancia la presentación en estos días del Centenario .pide esta reconsideración y se tenga en cuenta en esta oportunidad.

El Regidor Iván Gerbi manifiesta haber recibido un documento emitido por el Director del Instituto Integrado Agropecuario N°. 18 Respecto a una queja contra los moto taxistas que hacen uso de la vereda que queda en la Avenida José Abelardo Quiñones que limita con la Urbanización Arias Dávila malogrando dicha vereda y poniendo en peligro la integridad de los estudiantes y transeúntes y solicita que los Policías Municipales de Tránsito realicen operativos diariamente..

Manifiesta su preocupación respecto a la evacuación de las aguas pluviales en la calle las Palmeras la semana pasada hicieron unas cunetas luego se han roto, se han vuelto hacer otro tipo de trabajo , lo cual se debe tener el cuidado al momento de elaborar el expediente en todo caso se debería considerar para la evacuación de las aguas pluviales construir un canal ya sea en la avenida Paucartambo o en todo caso en la calle Apurímac como la que existe en la calle Chanchamayo lo cual ayudaría mermar un poco la carga que cae sobre la avenida las Palmeras y Chanchamayo.

El Regidor Salas manifiesta que en el Reglamento Interno del Concejo en la página 23 Articulo 57 Inciso C, dice que los Dictámenes en mayoría requieren estar fumados al menos por la mayoría de los regidores en nuestra comisión el regidor Rottiers y mi persona no fumamos por lo cual pediría que puedan cambiarlos por el término firmados que sería mucho mejor.

Asimismo informa que el día 24 de Octubre estuvimos en el PRODAP para sostener una conversación con el señor Frederick Urfer en compañía del Alcalde, Gerente Municipal y las regidoras Elvira Siu y Sandra Bonelli para solicitar algunos bienes que puedan ser de utilidad para la Municipalidad. El día 27 de Octubre estuve en la exposición de residuos sólidos a cargo del Ingeniero Erwin Binner - Austriaco, el día 28 de Octubre hicimos una visita con el regidor Gerbi a la obra Chincana en la que vimos considerable avance y que está bastante bien ejecutada. El día 29 de Octubre participamos junto con la regidora Sandra Bonelli en la reunión del GALS donde se expuso la Política Ambiental y se hizo algunas sugerencias con respecto a las Normas de Transparencia y Acceso a la Información Pública en materia Ambiental. El 30 de Octubre estuve en doble horario en el curso de Educación y Seguridad Vial en el salón Parroquial organizado por la empresa de transportes de vehículos menores, el día Martes pasado y el día de ayer se hizo la fiscalización en Tesorería y agradecemos la colaboración que hemos tenido por parte del área respectiva, hemos revisado hasta la fecha aproximadamente 293 Comprobantes de pago correspondientes al mes de Enero tenemos varias observaciones que haremos llegar en su respectiva oportunidad, la comisión evaluará en la etapa inicial los primeros tres meses para poder dar el informe sobre aquellos hallazgos para que puedan ser corregidos, lamento informar que en la fiscalización hecha el día de ayer hemos encontrado dos boletas de venta que aparentemente están adulteradas y lamentamos que sean por montos tan mínimos pero que lamentablemente constituirían un delito no es el monto sino el hecho de haber adulterado una boleta y quisiéramos pedir que todos puedan ser medios difusores para que el personal evite estos hechos. Hay otros casos peculiares donde estamos viendo que se giran viáticos para alojamiento y hospedaje por un monto de S/. 229.50 para la ciudad de Lima y se hace una declaración jurada por S/. 210.50 soles esta persona ha estado en Lima y en dos días ha gastado solamente S/. 17.00 soles. No se puede aprovechar de la declaración jurada por un monto tan elevado. Asimismo hemos encontrado tickets de rendición de viáticos las cuales no cumplen con lo requerido por SUNAT es decir no son tickets que tengan valor contable no tienen número de Ruc, no tienen dirección, la parte administrativa no ha hecho ninguna observación al respecto y le ha puesto su sello, visto y se ha pagado. Asimismo hemos tenido conocimiento que están realizando fraccionamiento de Papeletas de Transito lo cual no

procede porque en el Código Tributario impide que haya fraccionamiento y solicito se tome las medidas del caso.

PEDIDOS.-

El Regidor Salas Pide que se formalice la solicitud de donación de alcantarillas al Gobierno Regional para la obra quebrada victoria, porque esas alcantarillas han llegado a la municipalidad pero no tenemos ningún acuerdo de Concejo de aceptar la donación o en todo caso una solicitud de pedir la donación de las mismas con lo cual al momento de liquidar la obra la persona encargada tendría dificultades para encontrar los sustentos de los materiales que han usado.

Pide que la Municipalidad evalué el hecho de emitir un tarifario de servicios para aquellos servicios que de la Municipalidad que no sean de prestación exclusiva. El Artículo 37 de la Ley 2744 señala para aquellos servicios que no sean prestados en exclusividad las entidades a través de resolución del titular del pliego establecerá los requisitos y costos correspondientes de los mismos los cuales deberán ser debidamente difundidos para que sean de público conocimiento. En ese caso si tenemos un alquiler de un estadio no es un servicio prestado en exclusividad porque pueden alquilar el estadio de la Municipalidad Provincial o pueden al quilar el Peschiera o cualquier otro estadio, entonces no corresponde a que este dentro del Tupa sino que correspondería estar dentro del tarifario de servicio.

El Regidor Rottiers, manifiesta que el día miércoles 29 de octubre acompañó a la comisión que salieron a re empadronar en el programa vaso de leche a quebrada Santa Rosa, a dos comités: Señor de Muruhuay y Santa Rosa de Lima. El día viernes 31 de octubre asistí a la localidad del sector Catorce el Tirol y Jesús María como fiscalizador.

Asimismo manifiesta en cuanto a la fiscalización que está realizando al área de tesorería existen comprobante de pago con varias observaciones, que posteriormente se estará haciendo llegar el informe respectivo.

El Regidor Rottiers Pide que se coloque un baño portátil detrás del estrado oficial para que usen las autoridades y la población en general que asistirá al desfile. Asimismo sugiere que se arregle la Avenida Perú hasta la Calle Alfa, por lo que se encuentra bastante deteriorado por las lluvias por lo cual parece cauce de un río. Recomienda solicitar seguridad para las fiestas del Centenario para evitar que algunas personas se atribuyan realizar actividades que no han sido coordinados por la Municipalidad. Pedido aprobado.

La Regidora Elvira Siu Poma, ratifica pedido, acerca del ordenamiento del Parque Augusto B. Leguía. Leguía, por lo que a diario se nota la presencia de vendedores ambulantes que venden comida, parrillada, polladas dando mal aspecto a nuestra plaza mayor que se está convirtiendo en una feria, por lo que solicito que el área correspondiente tome las medidas del caso en la forma más breve.

Solicita Ordenanza para que nos ratifique la Municipalidad Provincial acerca del Reglamento Uso de las Piscinas.

La Regidora Bonelli solicita que la Municipalidad proyecte una Nota Informativa respecto a las tarifas que vienen cobrando los vehículos menores, y se publique por los medios de comunicación para desmentir la información de los transportistas, por lo que ellos refieren que la municipalidad es la que establece las tarifas que vienen cobrando.

El Regidor Palacios solicita llevar a cabo la última capacitación en este mes de Noviembre en especial para las personas nuevas que ingresaron a las Juntas Vecinales para tener expeditos para el próximo año, para esto es necesario coordinar con la Municipalidad de Lima para efectuar un Convenio , por lo que están enviando una serie de beneficios para algunas municipalidades que han firmado convenio, principalmente en aspecto de seguridad ciudadana y aportes culturales en ese sentido debemos insistir que se firme este convenio para lo cual pido que viaje una comisión para hacer realidad este convenio. Incluso hay la posibilidad de que los vehículos que tienen ellos lo van dando de baja y eso los ceden a algunas

municipalidades. Por otra parte seria muy importante hacerle una invitación con motivo del Centenario al Alcalde de Lima y conversar detalladamente de todos estos aspectos que sería de gran beneficio para nuestro municipio.

Se acordó en Sesión de Concejo hacer la difusión mediante un comunicado que toda donación ingrese por caja. Pedido aprobado.

Con motivo del centenario el día catorce van a participar artistas aficionados han confirmado la participación de 15 artistas como también los talleres de danzas, para lo cual solicito se tenga en cuenta algunos premios como diplomas para poder estimular su participación y se tenga que premiarlos. Así mismo un grupo de artistas femeninas están solicitando para el arpista la suma de S/. 100.00 soles. Pedido aprobado

Se continúe con los operativos a bares y cantinas y se inicien el cierre y clausura de estos locales. Pedido aprobado.

Manifiesta, en vista que la Camioneta de la Policía Nacional ha sido dado de baja, la Municipalidad tome acciones inmediatas para solicitar dicha camioneta y sea reparada por la Municipalidad y pase directamente a seguridad ciudadana para que puedan realizar trabajos nocturnos principalmente en el cuidado y patrullaje. Pedido aprobado.

El Regidor Gerbi solicita que todas las donaciones que se den a la entidad sean informadas a la población y que solamente se canalicen por Gerencia y se hagan el depósito respectivo como se está haciendo en lo que es caja. Pedido aprobado.

- Ratifica pedido del Regidor Palacios, hace tiempo no se trabaja en lo que es bares y cantinas es un flagelo que cada día va aumentado lo peor de todo es de que el caso de bares y cantinas no solamente es el expendio de licor sino lamentablemente viene acompañado de drogas, prostitución, en ese sentido creo que las aéreas respectivas tomen las medidas del caso.

El Regidor Salas Pide que la Municipalidad evalué el hecho de emitir un tarifario de servicios para aquellos servicios que de la Municipalidad que no sean de prestación exclusiva. El Artículo 37 de la Ley 27444 señala para aquellos servicios que no sean prestados en exclusividad, las entidades a través de resolución del titular del pliego establecerá los requisitos y costos correspondientes de los mismos los cuales deberán ser debidamente difundidos para que sean de público conocimiento. En ese caso si tenemos un alquiler de un estadio no es un servicio prestado en exclusividad porque pueden alquilar el estadio de la Municipalidad Provincial o pueden al quilar el Peschiera o cualquier otro estadio, entonces no corresponde a que este dentro del Tupa sino que correspondería estar dentro del tarifario de servicio.

**ORDEN DEL DIA**

1.- Exp. N°.9079. OFICIO REQUERIMIENTO N° 02-2008-CPSC, emitido por la señorita Blanca León-Presidente del Club de Plantas de la Selva Central, quien solicita materiales para concurso Escolar. Visto el documento en referencia el Concejo Municipal Acordó por unanimidad apoyar con dicho pedido.

2.- Exp. N°.9585. OFICIO N°.060-DIEP"I".08, emitido por el profesor Guillermo Cano Peña, quien solicita considerar adicionalmente costo para alojamiento tramitado en la base aérea de San Ramón. Visto el documento en referencia en la que solicitan considerar adicionalmente costo para alojamiento para los 55 miembros de la Orquesta Sinfónica Nacional. Luego de algunas deliberaciones el concejo Municipal Aprobó por unanimidad el pago de S/. 10.00 soles por persona

3.- Exp. N°. 9440. Carta s/n., emitido por la señora Greta Medina Urresti – Presidenta de las Ex – Alumnas de la I.E. "Sagrado Corazón de Jesús", quien solicita exoneración de los derechos de pago por derecho de autorización. Visto el documento y previo debate el Concejo Municipal aprobó por unanimidad Exonerar el pago por derecho de autorización a las Ex alumnas del I.E. Sagrado Corazón de Jesús" por ser una reunión de confraternidad sin fines de lucro

4.- Exp. N°.9252, Informe N°.101-GSPL-2008-MDSR, emitido por el señor Javier Hoyos Maraví-Gerente de Servicios Públicos Locales, quien emite Proyecto de Ordenanza de Determinación de los Montos de Arbitrios Municipales para el Ejercicio 2009. Visto el Informe de la referencia el Concejo Municipal Aprobó por unanimidad el Proyecto de Ordenanza de Determinación de los Montos de Arbitrios Municipales para el Ejercicio 2009.

5.- Exp.N°.8784. INFORME N°.105-GSPL-2008-MDSR, emitido por el señor Javier Hoyos Maraví-Gerente de Servicios Públicos Locales, quien presente recurso de Reconsideración de Papeleta de Infracción N°.000951. Visto el Informe de la referencia el Concejo Municipal acordó por mayoría derivar el expediente a la Oficina de Servicios Públicos Locales, a fin de resolver el recurso.

6.- Exp. N°. 9603. DICTAMEN N°.010-2008- CGYCL/MDSR, emitido por la Comisión de Gestión y Competitividad Institucional, quienes presentan el Proyecto de Ordenanza que regula el Beneficio de la Deducción de 50 U.I.T. de la Base Imponible del Impuesto Predial a pensionistas reconocidos por la Municipalidad Distrital de San Ramón. Visto y analizado el Dictamen de la referencia el Concejo Municipal Aprobó por unanimidad el Proyecto de Ordenanza.

7.- Exp. N°- 9604. DICTAMEN N°.011-2008-CGYCL/MDSR, emitido por la Comisión de Gestión y Competitividad Institucional, quienes presentan el Proyecto de Ordenanza que modifica los criterios de Incorporación al Régimen del Contribuyente de Alto Riesgo del Distrito de San Ramón. Luego de haber analizado y luego de algunas deliberaciones el Concejo Municipal Aprobó por unanimidad el Proyecto de Ordenanza.

8.- Exp. N°. 9534. INFORME N°. 272-GE-DO/MDSR, emitido por el Arquitecto Ernesto Sanabria Cerrón, quien emite el informe Asunto: Cofinanciamiento II Convocatoria FONIPREL-Ref. Proyectos de Ejecución y Estudios. Visto y analizado el documento de la referencia luego de algunas deliberaciones el Concejo Municipal Aprobó por unanimidad el Cofinanciamiento en 35 % del total del presupuesto del estudio técnico de la obra "Mejoramiento y Rehabilitación de Carreteras de Integración tramos: I Carretera Central hacia Chincana- Cueva San Jacinto, II Carretera Chincana – Unión Asociados, II Carretera Unión Asociados – San Pedro de Cañaveral – Amable María, del distrito de San Ramón Chanchamayo El Cofinanciamiento del 35 % del total del Presupuesto de la Obra "Mejoramiento y Rehabilitación del Camino Vecinal Naranjal Tigrillo Alto del distrito de San Ramón, Se Aprobó el cofinanciamiento de 35% del total del presupuesto de la obra" Sustitución y Rehabilitación de Aulas y Ambientes Complementarios de la I.E.I. Naranjal, cuto monto total de financiamiento asciende a la suma de 893,607.04 nuevos soles.

9.- Exp. 8829. Informe N° 103-GSPL-2008-MDSR. Emitido por el Gerente de Servicios Públicos Locales, quien remite informe de exoneración por derecho de tierra en fosa común por ser persona indigente. Luego de algunas deliberaciones el Concejo Municipal Aprobó por unanimidad exonerar el derecho de tierra en fosa común en vías de regularización.

10.- Exp.6742 del administrado Sr. Luis Alberto Cajacuri quien solicita exoneración por papeleta de Infracción, el concejo Municipal Acordó por unanimidad derivar a la gerencia de Servicios Públicos locales para su trámite respectivo. Sin otro punto que tratar el señor Alcalde da por concluida la sesión siendo a las 7.00 p.m.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. S'U POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHUBILOS MIGUEL
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA BONELLI DE DURAND
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. PALACIOS AGUILAR
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

Folio...125...Firma...

"COMISION DE GESTION Y COMPETITIVIDAD INSTITUCIONAL"

**DICTAMEN Nº 010 -2008-CGYCI/MDSR**

Señor Alcalde:

En la ciudad de San Ramón, siendo las 03:00 p.m. del día 31 de Octubre del 2008, se reunieron en la Sala de Regidores, los siguientes miembros de la Comisión: Regidores, José Iván Gerbi Salinas, Humberto Milagros Rottiers Cáceres y Abel Enrique Salas Mansilla, para analizar el expediente Nº 8919 de fecha 13 de Octubre del 2008, correspondiente al Informe Nº 282-2008-GR-MDSR, presentado por el Gerente de Rentas, en el que solicita al Concejo Municipal de San Ramón la aprobación del proyecto de Ordenanza que regula el beneficio de la deducción de 50 UIT de la base imponible del impuesto predial a pensionistas reconocidos por la Municipalidad Distrital de San Ramón. Por lo cual se elabora y decide presentar a su despacho el presente Dictamen para ser puesto en consideración del Concejo Municipal.

**ANTECEDENTES:**

- Reglamento Interno del Concejo Distrital de San Ramón
- Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972
- Decreto Legislativo Nº 776 - Ley de Tributación Municipal.
- Informe Nº 282-2008-GR-MDSR.
- Decreto Supremo Nº 135-99-EF

**ANALISIS:**

De los antecedentes y revisión del expediente citado, exponemos lo siguiente:

- De acuerdo al Código Tributario, toda exoneración o beneficio tributario concedido sin señalar plazo se entenderá otorgado por tres años.
- Es necesario de acuerdo a lo expuesto en el punto precedente regular el beneficio que se otorga a los pensionistas de nuestro Distrito, en cuanto al pago del Impuesto predial.

**CONCLUSIONES:**

- Consideramos que el Proyecto de Ordenanza que regula el Beneficio de la Deducción de 50 UIT de la Base Imponible del Impuesto Predial a Pensionistas Reconocidos por la Municipalidad Distrital de San Ramón, es favorable para nuestra institución, por permitir mantener una base de datos actualizada.

**Por las consideraciones expuestas, Sr. Alcalde somos de la opinión de poner el presente de conocimiento del Concejo Municipal para su consideración.**

San Ramón 05 de Noviembre del 2008.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

126

San Ramón

"COMISION DE GESTION Y COMPETITIVIDAD INSTITUCIONAL"

**DICTAMEN N° 011 -2008-CGYCI/MDSR**

Señor Alcalde:

En la ciudad de San Ramón, siendo las 03:00 p.m. del día 31 de Octubre del 2008, se reunieron en la Sala de Regidores, los siguientes miembros de la Comisión: Regidores, José Iván Gerbi Salinas, Humberto Milagros Rottiers Cáceres y Abel Enrique Salas Mansilla, para analizar el expediente N° 8925 de fecha 16 de Octubre del 2008, correspondiente al Informe N° 283-2008-GR-MDSR, presentado por el Gerente de Rentas, en el que solicita al Concejo Municipal de San Ramón la aprobación del proyecto de Ordenanza que modifica la Ordenanza del Contribuyente de Alto Riesgo de la Municipalidad Distrital de San Ramón. Por lo cual se elabora y decide presentar a su despacho el presente Dictamen para ser puesto en consideración del Concejo Municipal.

**ANTECEDENTES:**

- Reglamento Interno del Concejo Distrital de San Ramón
- Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.
- Informe N° 283-2008-GR-MDSR.

**ANALISIS:**

De los antecedentes y revisión del expediente citado, exponemos lo siguiente:

- Los criterios de Incorporación al Régimen del Contribuyente de Alto Riesgo del Distrito de San Ramón, se están adecuando a montos y plazos que se adecuan más a nuestra realidad.
- Se fomenta con mayor justeza la cultura de pago, reduciendo los márgenes permisibles de atraso en pago, con la finalidad de contar con una herramienta eficaz en la Gestión de Cobranzas.

**CONCLUSIONES:**

- Consideramos que el presente Proyecto de Ordenanza, es favorable para nuestra institución, por permitir una mejor Gestión de Cobranza y fomentar la Cultura de Pago.

**Por las consideraciones expuestas, Sr. Alcalde somos de la opinión de poner el presente de conocimiento del Concejo Municipal para su consideración.**

San Ramón 05 de Noviembre del 2008.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SECRETARIA GENERAL
CHANCHAMAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ALCALDIA
CHANCHAMAYO



## SESIÓN ORDINARIA
## DIA 20-11-08

**En la ciudad de San Ramón, a los Veinte días del mes de Noviembre año Dos Mil Ocho, siendo las 10:00 de la mañana, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde HEINZ WILLY HAMMER ASTETE, los Regidores: Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Abel Enrique Salas Mansilla, Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres, Sra. Sandra Bonelli de Durand, Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel, Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar y Sr. José Iván Gerbi Salinas y los Funcionarios Sr. Renato Lam Córdova – Gerente Municipal, Abg. Fernando LLantoy Baños – Asesor Jurídico y Sra. Verónica Quispe de Yangali – Secretaria General. El señor Alcalde da inicio a la sesión ordenando la lectura del Acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por el pleno y suscrita en señal de conformidad. Seguidamente se pasa a la Sección Despachos.**

**DESPACHO.-**

1.- **Exp. 9470 Oficio N°. 018. IIFPM-2008, emitido por la señora Maura Huasco Lazo – Presidenta de la Asociación de Productores de Piña Quimiri Chanchamayo, quien solicita Oficialización y Reconocimiento del "III Festival de la Piña Mainaari 2008". Pasa a orden del día.**

2.- **Exp. N°. 8437. Informe N°. 279-2008-GDUR/MDSR, emitido por el Arquitecto Ernesto Sanabria Cerrón, quien presenta solicitud de apoyo para la elaboración de un estudio de pre inversión (Perfil SNIP) para el Centro Educativo San Manuelito. Pasa a orden del día.**

3.- **Exp. N°. 9516. Oficio N°.052-2008-I-E.N°.30909-LPISR, emitido por la Dirección y Junta Directiva de APAFA de la Institución Educativa N°. 30909 del anexo la Perla del distrito de San Ramón. Pasa a orden del día.**

4.- **Exp. N°. 9600, Informe N°.306-GR-MDSR_2008, emitido por el señor Luis Alegre LLanco – Gerente de Rentas, asunto: Descuento Arbitrios 2008. Pasa a orden del día.**

5.- **Exp.N°.9770.Solicitud presentado por el señor Javier Guardia Ramón-Presidente del Club San Ramón FBC. Quien solicita exoneración de pago de Impuesto del 10% a los Espectáculos Deportivos al Club San Ramón FBC. Pasa a orden del día.**

6.- **Exp. N°. 9698, Solicitud presentado por el señor Abilio Miguel Vera-Presidente Asociación Puente Victoria, quien solicita Permiso y exoneración para fiesta de Aniversario. Pasa a Orden del día.**

7.- **Exp. N°- 10010. Informe N°. 308-GR-MDSR-2008, emitido por el señor Luis Alegre LLanco, Asunto exoneración de pago por derecho del 10 % de la taquilla (Entradas) al Estadio Municipal del CLUB SAN RAMON F.B.C. Pasa a orden del día.**

8.- **Exp. N°. 8790. Informe N°. 106-GSPL-2008-MDSR., enitido por el señor Javier W. Hoyos Maraví-Gerente Servicios Públicos Locales, Asunto: Exclusión de la Gerencia de Desarrollo Social Humano de la Ordenanza Municipal N°. 029-2008-MDSR. Pasa a Orden del día.**

9.- **Exp. N°. 9520. Informe N°. 136-2008-GDSR-MDSR, emitido por el Abog. Filemón Terrel Laureano-Gerente de Desarrollo Social y Humano. Asunto: Regalo para los niños de las zonas rurales. Pasa a orden del día.**

10.- **Exp. N°. 10005. Informe N°. 004-2008/CAMSR, Asunto: Proyecto de Ordenanza de la Política de aguas del distrito de San Ramón. Pasa a orden del día.**

11.- **Exp.N°. 9683. Carta N°.42-2008-PRES/ARM, emitido por el Presidente de la Asociación El Reto de los Misioneros , quien expresa agradecimiento por su incondicional apoyo que nos brindo y que gracias a ello fue posible lograr una competencia exitosa y reconocida como tal por el presidente de la Federación Peruana de Ciclismo. pasa a conocimiento del Concejo Municipal.**

UNIVERSAL

12.-Exp.N°.9882. Oficio Circular N°:023-2008-CEN-FETRAMUNP, emitido por el C:P:C: Alberto Campos Cáceres- Secretario General Colegiado-FETRAMUNP, Asunto: Movilización Nacional AMPE-FETRAMUNP días 17 y 18 de Noviembre. Se pasa a conocimiento del Concejo Municipal.

13.-Exp. N° 10322. Oficio N°. 1354-2008-2009-DP-M/CR, por el señor Alejandro Aguinaga Recuenco - Primer Vicepresidente del Congreso de la República, Acuerda: Saludar al distrito de San Ramón, con motivo de celebrar el 14 de noviembre de 2008. Se pasa a conocimiento del Concejo Municipal.

14.-Exp. N°. 9674. OFICIO N°. 797-2008-UPLA-AACHA-DRA/J., emitido por el Ing. Fider Walter Rojas Vega-Director del Gobierno Regional Junín, Asunto: Calendario Regional de Ferias y Eventos Agropecuarios para el año 2009. Se pasa a orden del día.

15.-Exp.N°. 9491. Informe N°.117-GSPL-2008-MDSR, emitido por el señor Javier W. Hoyos Maraví-Gerente de Servicios Públicos Locales, Asunto: Exoneración de Mausoleo. Se pasa a orden del día.

**INFORMES:**

El Regidor Enrique Salas Mancilla informa, que el día lunes llamó al señor Wilfredo Tarazona que está encargado de la Orquesta Sinfónica Juvenil e Infantil para comentarle algunos temas entre ellos si era posible visitarlos y coordinar para una nueva visita a San Ramón a lo cual dijo que si todo era viable no había ninguna dificultad y le dijo incluso que existía la inquietud de poder formar alguna orquesta sinfónica en la localidad con el fin de despertar la cultura y prueba de ello tenemos como noticia que Huanchaco tendrá su propia orquesta sinfónica y Coro, con el objetivo de promover la cultura a través de la música y crear la orquesta sinfónica y Coro de barro de Huanchaco la Municipalidad Distrital y la Asociación Cultural Arpegio brindará clases gratuitas de música dirigidos a personas de bajos recursos económicos. Las clases se iniciarán con los talleres de iniciación musical y aprendizaje de instrumentos sinfónicos como violín, violonchelo, flauta y otros.

El Regidor Humberto Milagros Rottiers Cáceres, informa como presidente de la Comisión de Cultura Identidad e Historia del Centenario juntamente con el regidor Abel Salas hemos asistido a una serie de actividades que se ha cumplido como estaban programadas, en cuanto al teatro ha salido bien se ha coordinado cada semana, faltando un mes para el centenario dos veces por semana en la cual sugiero que se haga llegar una carta o Resolución de felicitación al Director por el apoyo al teatro. También ha salido bien la Galería de Alcaldes, en la cual las alumnas Salustria y Astrid integrantes del Municipio Escolar de la Institución Educativa Integrado "Sagrado Corazón de Jesús" han actuado como guías para la exposición de galería de Alcaldes, por lo cual es necesario de entregarles un diploma o Resolución. En cuanto al desfile de faroles han participado un promedio de 820 alumnos, el costo ha sido mínimo al costo presupuestado. En cuanto al festival gastronómico ha sido un éxito.

La Regidora Sra. Sandra Bonelli de Durand, informa que se cumplió con todo lo programado por el Aniversario del Centenario en lo que es deporte, Vóley, Ajedrez Maratón de niños.

El Regidor Benigno Palacios Aguilar, informa que en la esquina del Jirón Progreso y El Ejercito la señalización se encuentra mal ubicada las líneas del pase peatonal, el día de ayer se observó que los vehículos no logran detenerse antes con el semáforo todos pasan directos, es el malestar de los transportistas por lo que algunos son puestos papeletas mientras que a otros no. Asimismo manifiesta que el día 18 cuando estuvo en Huancayo en el Gobierno Regional de Junín cuando salía la doctora Nancy Mejía le llamó telefónicamente y le dijo por favor Benigno preocúpense queremos una carta de la Municipalidad y del Comité de Juntas Vecinales para dotarle de presupuesto para el próximo año designado para seguridad Ciudadana dicho documento se debe hacer llegar lo más pronto posible Asimismo manifiesta que el día Viernes 21 se realizará la reunión final donde se va saber

definitivamente sobre el caso de la Obra de agua y desagüe, para ello está convocando diversas instituciones a la EPS. Municipalidad, Frente y otros.

El Regidor Humberto Milagros Rottiers Cáceres Gerbi, informa que la comisión de eventos sociales ha cumplido las expectativas en las fiestas del Centenario.

**PEDIDOS:**

El Regidor Sr. Enrique Salas Mancilla, Solicita para la próxima Sesión de Concejo se pueda invitar al CCL y al Comité de vigilancia para explicarles de aquellas modificaciones presupuestales que hemos hecho en el área de inversión para poder realizar algunos programas culturales y de Identidad que se ha llevado a cabo durante la celebración del Centenario con la finalidad de que ellos sepan y luego al momento de dar la próxima audiencia no se muestren extrañados sobre porque se destinaron ciertos fondos a este tipo de proyectos.

Solicita que el despacho de Alcaldía pueda emitir un diploma o Resolución de agradecimiento a las señoritas Astrid Santos Navarro y Salustria Cabezas Sánchez que han sido las jovencitas Instituto Educativo Integrado "Sagrado Corazón de Jesús" por lo que han colaborado desde el día 10 al día 13 con dar las guías respectivas a las personas que vinieron a las galería de Alcaldes. Pedido Aprobado,

La Regidora Srta. Elvira Siu Poma, solicita que se entregue un reconocimiento a todos los trabajadores que se pusieron la camiseta durante las fiestas del Centenario que se otorgue en la actividad que se realizará el día sábado por el día del trabajador Municipal. Pedido aprobado.

El Regidor Sr. Humberto M. Rottiers Cáceres, Solicita que se notifique a la Ferretería Rimari por lo que deposita desmote en la calle Gama ocupando la vía pública por lo que perjudica el paso del transeúnte. Pedido aprobado

Asimismo manifiesta en la calle Pachitea en la tercera cuadra existe dos huecos enormes donde se llenan cantidad de agua cuando pasan los carros salpica mojando todo.

Reitera pedido que se acelere en la elaboración del expediente para la Policía Municipal, para presentar al presupuesto participativo del próximo año.

Reitera pedido se reconsidere y se vea la manera de hacer el expediente para colocar el busto de Augusto B. Leguía., por ser la persona que ha creado el distrito.

Pregunta cuándo se va iniciar el parque infantil, por lo que todas las profesoras están reclamando.

Solicita hacer llegar una Carta de agradecimiento a la Policía Nacional del Perú, a la Compañía de Bomberos que han apoyado hasta altas horas de la noche, así mismo al Centro de Salud. Pedido aprobado.

La Regidora Srta. Sayda Magali Chirinos Miguel, informa que los pobladores de la Urbanización Sol de Oro están solicitando dos volquetadas de Hormigón para terminar su losa para que puedan realizar su Aniversario. Pedido aprobado

La Regidora Sra. Sandra Bonelli de Durand, solicita coordinar con el Centro de Salud para ver la forma de desaparecer a los perros callejeros previa coordinación con Centro de Salud.

Solicita la limpieza de la pecera del parque principal .por lo que se encuentra lleno de desperdicios como vasos descartables, botellas y otros, en las fiestas se ha visto a los niños que tomaban agua estancada de la poza. Ver la forma de tapar con tierra o sembrar gras o plantas.

Solicita se efectué el perfil técnico de Playa Hermosa.

El Regidor Sr. Benigno Palacios Aguilar, solicita que se continúe con el operativo de cierre de bares y cantinas tapiadas y soldaduras, pide que Asesoría Jurídica y Coactivo agilice con las Resoluciones. Pedido aprobado.

Se realice un ripiado de la calle prolongación Tarma principalmente en la parte baja, por lo que se acumula cantidad de agua que perjudica a los vecinos de la parte baja. Es el pedido de los vecinos de Prolongación Tarma. Pedido aprobado.

El Regidor Sr. Iván Gerbi Salinas, solicita, ya que hasta ahora no se ha podido lograr firmar el convenio con la Universidad Federico Villarreal se tome las medidas del caso con otros profesionales ya que nosotros tenemos un ofrecimiento y es un clamor popular que se corrija la señalización de vías y la semaforización en ese sentido la parte administrativa tome las medidas del caso.

Que se tome las acciones para que se haga las pruebas de laboratorio a los adoquines que estamos instalando en la calle los cafetos.

Manifiesta, ya pasaron las fiestas Patrias, Patronales, pasó el Centenario y hasta la fecha no tenemos conocimiento ni conocemos el expediente que todo el año lo hemos pedido respecto a la construcción de los baños públicos en la escalera de la plaza de armas, yo creo que es una falta de respeto de parte del Gerente de obras hacia el Concejo Municipal, y a su persona, porque nosotros teníamos bien claro que esa obra deberíamos haber inaugurado para la fiesta del centenario.

Pide que Gerencia de Obras se preocupe y retire el letrero de información de Procesos constructivo del puente Centenario, se retire el letrero informativo de pro vías porque en cualquier momento puede ocurrir un accidente.

Se notifique al Centro de Salud, que cuando saque la basura tengan las medidas del caso porque hay días que ellos sacan a la calle la basura y no pasa el carro recolector genera un olor nauseabundo, deben tener coordinación con gerencia de servicios públicos.

Hace tiempo la comisión de Obras y Transportes se reunió y vio el tema del puente y lo que es reductores de velocidad, ya pasó buen tiempo, por lo que solicita y pide, los contratos que se realicen sean bien claros y con un tiempo estipulado y si no lo cumplen se debe tomar las medidas del caso.

ORDEN DEL DIA.-

1.- Exp. 9470 Oficio N°. 018.III FPM-2008, emitido por la señora Maura Huasco Lazo Presidenta de la Asociación de Productores de Piña Quimiri - Chanchamayo, quien solicita Oficialización y Reconocimiento del "III Festival de la Piña Mainari 2008". Luego de algunas deliberaciones el Concejo Municipal Acordó por unanimidad derivar el expediente a la Comisión de Promoción de Desarrollo Económico Local para su evaluación respectiva.

2.- Exp. N°. 8437. Informe N°. 279-2008-GDUR/MDSR, emitido por el Arquitecto Ernesto Sanabria Cerrón, quien presenta solicitud de apoyo para la elaboración de un estudio de pre inversión (Perfil SNIP) para el Centro Educativo San Manuelito. Luego de algunas deliberaciones el Concejo Municipal Aprobó por unanimidad apoyar para la elaboración de un Estudio de Pre Inversión (Perfil SNIP) al Centro Especial San Manuelito.

3.- Exp. N°. 9516, Oficio N°. 052-2008-I-E.N°.30909-LPISR, emitido por la Dirección y Junta Directiva de APAFA de la Institución Educativa N°. 30909 del Anexo la Perla del Distrito de San Ramón. El Concejo Municipal Aprobó por unanimidad apoyar con la suma hasta S/. 500.00 nuevos soles para habilitación de madera del techado de la Dirección, previa cotización del Área de Logística.

4.- Exp. N°. 9600. INFORME N°.306-GR-MDSR_2008, emitido por el señor Luis Alegre LLanco – Gerente de Rentas, asunto: Descuento Arbitrios 2008. El Concejo Municipal Acordó derivar el expediente a la Comisión Permanente de Gestión de Competitividad Institucional para la evaluación respectiva.

5.- Exp.N°.9770.Solicitud presentado por el señor Javier Guardia Ramón-Presidente del Club San Ramón FBC. Quien solicita exoneración de pago de Impuesto del 10% a los

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SECRETARIA GENERAL
CHANCHAMAYO

Espectáculos Deportivos al Club San Ramón F.B.C. Luego de algunas deliberaciones el Concejo Municipal Aprobó por Unanimidad la Exoneración del pago de Impuesto del 10 % a los Espectáculos Deportivos al Club San Ramón F.B.C.

6.- Exp. N°. 9698, Solicitud presentado por el señor Abilio Miguel Vera-Presidente Asociación Puente Victoria, quien solicita Permiso y exoneración para fiesta de Aniversario. El Concejo Municipal Aprobó por unanimidad la Exoneración de pago por derecho de Autorización para realizar actividad tarde deportiva y corta monte por Aniversario de la Asociación Puente Victoria. En vías de regularización.

7.- Exp. N°- 10010. Informe N°. 308-GR-MDSR-2008, emitido por el señor Luis Alegre LLanco, Asunto exoneración de pago por derecho del 10 % de la taquilla (Entradas) al Estadio Municipal del CLUB SAN RAMON F.B.C. Luego de algunas deliberaciones el Concejo Municipal Aprobó por unanimidad Exonerar el pago por derecho del 10% de la taquilla (Entradas) al Estadio Municipal del CLUB SAN RAMON F.B.C., en vías de regularización.

8.- Exp. N°. 8790. Informe N°. 106-GSPL-2008-MDSR., enitido por el señor Javier W. Hoyos Maraví-Gerente Servicios Públicos Locales, Asunto: Exclusión de la Gerencia de Desarrollo Social Humano de la Ordenanza Municipal N°. 029-2008-MDSR. Luego de algunas deliberaciones el Concejo Municipal Aprobó por unanimidad EXCLUSION DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL HUMANO DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N°. 029-2008-MDSR.

9.- Exp. N°. 9520. Informe N°. 136-2008-GDSR-MDSR, emitido por el Abog. Filemón Terrel Laureano-Gerente de Desarrollo Social y Humano. Asunto: Regalo para los niños de las zonas rurales. Luego de algunas deliberaciones el Concejo Municipal acordó por unanimidad atender según disponibilidad Presupuestal se deriva a Gerencia Municipal para el trámite respectivo.

10.-Exp. N°. 10005. Informe N°. 004-2008/CAMSR, Asunto: Proyecto de Ordenanza de la Política de aguas del distrito de San Ramón. El Concejo Municipal Aprobó por unanimidad el Proyecto de ORDENANZA DE LA POLITICA DE AGUAS DEL DISTRITO DE SAN RAMON.

11.-Exp. N°. 9674. OFICIO N°. 797-2008-UPLA-AACHA-DRA/J., emitido por el Ing. Fider Walter Rojas Vega-Director del Gobierno Regional Junín, Asunto: Calendario Regional de Ferias y Eventos Agropecuarios para el año 2009. Luego de algunas deliberaciones el Concejo Municipal acordó por unanimidad derivar a la Comisión Permanente de Desarrollo Económico Local.

12.-Exp. N°. 9491. Informe N°.117-GSPL-2008-MDSR, emitido por el señor Javier W. Hoyos Maraví-Gerente de Servicios Públicos Locales, Asunto: Exoneración de Mausoleo. Luego de algunas deliberaciones el Concejo Municipal Acordó No exonerar el derecho de pago por Mausoleo.

Sin otro punto que tratar el señor Alcalde da por concluida la sesión siendo las 4.45 p.m.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA BONELLI DE DURAND
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. PALACIOS AGUILAR
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GEREI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Liz[illegible] Huanca
SECRETARIA GENERAL

## SESIÓN EXTRAORDINARIA
## DIA 28-11-08

En la ciudad de San Ramón, a los veintiocho días del mes de Noviembre del año Dos Mil Ocho, siendo las diez horas, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores: Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres, Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel, Sra. Sandra Bonelli de Durand, Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar, Sr. José Iván Gerbi Salinas, como invitados: Sr. Renato Luis Lam Córdova – Gerente Municipal, Abog. Fernándo LLantoy Baños – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Sr. Ricardo Martínez Ayala – Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización y Sra. Verónica J. Quispe de Yangali – Secretaria General.

**AGENDA:**

**1.-APROBACION DE LA ESTRUCTURA ORGANICA ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON 2009.**
**2.-ASISTENCIA SOCIAL PARA LA NAVIDAD DEL NIÑO SAN RAMONINO**

Comprobado el quórum reglamentario el Sr. Alcalde da inicio y se da lectura de los puntos de la Agenda a tratar.

**1.-APROBACION DE LA ESTRUCTURA ORGANICA ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON 2009.**

En este acto expone el Abog. Fernando LLantoy Baños – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, el Proyecto de Modificación de la Estructura Orgánica Administrativa que regirá el año 2009 a la Municipalidad Distrital de San Ramón, adecuado a la realidad de la Entidad Edilicia, la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 y normas legales vigentes, la misma que consiste en:

Se procedió a sustentar los cambios en la Estructura orgánica administrativa de este Gobierno Local, como consecuencia al análisis realizado en la implementación y formulación del Plan Operativo Institucional POI – 2009, lo que es compartido con el señor Ricardo Martínez Ayala-Jefe de Presupuesto
Se tiene los siguientes cambios

**ORGANOS DE COORDINACION:**
Consejo de Coordinación Local Distrital, Comité de Control y Vigilancia, no ha surtido ninguna modificación.
Comité Distrital de Defensa Civil, no ha surtido ninguna modificación.
Comité de Administración de Programa del Vaso de Leche, no ha surtido ninguna modificación.
Comité de Distrital de Seguridad Ciudadana, no ha surtido ninguna modificación.
Comité Distrital de la Mujer, en la Estructura Orgánica del 2008, se ha considerado como implementada, sin embargo, aún no ha ocurrido ello, toda vez, que es un Comité Multisectorial, por tanto para el año 2009, se esta considerando como prevista, pero, no implementada.
La Mesa de Concertación en la Estructura Orgánica del 2008, se ha consideración como implementada, sin embargo, aún no ha ocurrido ello, toda vez, que es un Comité Multisectorial, por tanto para el año 2009, se esta considerando como prevista, pero, no implementada.
Comité Distrital de Participación Vecinal, en la Estructura Orgánica del 2008, se ha consideración como implementada, sin embargo, aún no ha ocurrido ello, toda vez, que es un Comité Multisectorial, por tanto para el año 2009, se esta considerando como prevista, pero, no implementada.

Municipalidad Centro Poblado Naranjal, en la Estructura Orgánica del 2008, no ha surtido ninguna modificación.
Comité Distrital de Apoyo al Deporte, en la Estructura Orgánica del 2008, se ha consideración como implementada, sin embargo, aún no ha ocurrido ello, toda vez, que es un Comité Multisectorial, por tanto para el año 2009, se esta considerando como prevista, pero, no implementada.
Comité Municipal por los Derechos del Niño y del Adolescente, no ha surtido ninguna modificación.

**ORGANOS DE DEFENSA JUDICIAL:**
La Procuraduría Pública Municipal en la Estructura Orgánica del 2008, estuvo considerada como Unidad Orgánica implementada, sin embargo, ello no ha ocurrido por limitaciones presupuestarias, por lo que se está considerado como previsto para posteriormente implementarlo.

**ORGANOS DE CONTROL:**
La Oficina de Control Institucional - OCI, en la Estructura Orgánica del 2008, se ha considerado como prevista, por tanto para el 2009 se implementara tal como dispone la Ley del Sistema Nacional de Control.

**ORGANOS AUTONOMOS:**
La Oficina de Defensa Civil, en la Estructura Orgánica del 2008, se ha considerado dentro de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, como una Sub Gerencia, la misma que no ha debido de considerarse como tal, toda vez, que el Comité Distrital de Defensa Civil, lo preside el Alcalde Distrital y las funciones administrativas la desarrolla la Secretaría Técnica de Defensa Civil, cuya unidad orgánica se encuentra bajo la subordinación del alcalde, por lo que se modifica insertando bajo la dirección de alcaldía.

La Oficina de Registro Civil, en la Estructura Orgánica del 2008, se ha considerado dentro de la Gerencia de Desarrollo Social y Humano, como una Sub Gerencia, la misma que no ha debido de considerarse como tal, toda vez, que los actos administrativos que practica ésta oficina son con la participación del Alcalde Distrital, se rigen por el funcionamiento del Registro Nacional de Identidad y Estado Civil – RENIEC, e incluso, es el órgano competente en materia legal para resolver las incertidumbres que se origen, por lo que se modifica insertando bajo la dirección de alcaldía.

**ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO**
La Oficina de Asesoría Jurídica, no ha surgido ninguna modificación.

La Oficina de Programación e Inversiones – OPI, en la Estructura Orgánica del 2008, se ha considerado como prevista dentro de la Oficina de Asesoría Jurídica, lo cual es incongruente, toda vez, que ésta última unidad orgánica es un ente asesor en materia jurídica y la OPI es una Oficina evaluadora de proyectos de inversión pública dentro del SNIP; por lo que en el Organigrama para el 2009, ya no se considera ésta Oficina.

La Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, en la Estructura Orgánica del 2008, se ha considerado a la Unidad de Presupuesto y la Unidad de Planeamiento, Racionalización, Cooperación Técnica Nacional e Internacional, como unidades implementadas, sin embargo, ello no ha ocurrido a la fecha, contándose únicamente con un personal, bajo los contexto presupuestales reajustados, para el año 2009, se va ha considerar solamente como previstos.

## ÓRGANOS DE APOYO

La Oficina de Imagen Institucional, no ha surtido ninguna modificación para el año 2009.

La Oficina de Secretaría General, con las Unidades de Trámite Documentario y Archivo General, no ha surtido ninguna modificación para el año 2009.

La Gerencia de Personal, en la Estructura Orgánica del 2008, se ha considerado como gerencia, sin embargo, debe tenerse presente que las Áreas de Personal, siempre deben encontrarse bajo la supervisión del Gerente de Administración, el hecho de que por ser Sub Gerencia, no quiere decir, que no pueda formalizar sanciones con resoluciones Jefaturales, que incluso, el Decreto Supremo N°. 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, establece tal atribución; por tanto se modifica su ubicación debiendo encontrarse bajo la subordinación de la Gerencia de Administración.

Gerencia de Administración, en lo que va de la Sub Gerencia de Abastecimiento, Sub Gerencia de Contabilidad y Sub Gerencia de Tesorería, no ha surtido ninguna modificación, salvo la insertar el Area de Caja, como unidad dependiente de la Sub Gerencia de Tesorería por la importancia en el manejo y captación de recursos (Fuente pagadora).

## ORGANOS DE LINEA

La Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, se suprime la Sub Gerencia de Obras, Estudios y Proyectos Infraestructura, porque a la fecha se contrata consultores y especialistas, y a través del Presupuesto Participativo cada año se prioriza Fortalecimiento Institucional para la elaboración de estudios, perfiles y expedientes técnicos. Adicionando que este Gobierno Local no se encuentra en el SNIP (Sistema Nacional de Inversión Pública), asimismo, la Sub Gerencia de Defensa Civil, se ha cambiado por la Oficina de Defensa Civil, que depende directamente de la Alcaldía en el caso de la Sub Gerencia de Catastro, Planeamiento y Control Urbano y la Sub Gerencia de Maquinarias.

La Gerencia de Servicios Públicos Locales, en la Estructura Orgánica del 2008, se ha considerado a la Sub Gerencia Medio Ambiente, Ecología y Áreas Verdes y Sub Gerencia de Saneamiento y Salubridad se están fusionando quedando una exclusiva en una, denominada "Sub Gerencia de Medio Ambiente, Ecología, Saneamiento y Salubridad", las demás Sub Gerencias, mantienen su *status quo*.

La Gerencia de Desarrollo Social y Humano, se está desprendiendo en dos Sub Gerencias la Sub Gerencia de DEMUNA y OMAPED, por incluir normatividad diferentes, que uno vela por los Derechos hacia los niños y adolescentes, así en forma diferencial el apoyo al Discapacitado, asimismo, la Sub Gerencia de Registro Civil, se ha considerado bajo la subordinación directa a la Alcaldía.

## ORGANOS DESCONCETRADOS

Se está anulando el programa PIN (Programa Integral de Nutrición) la misma que conforma parte del MINDES.

Definiéndose en tres (03) Unidades Orgánicas: PVL, Agencia Municipales y PAN-TBC, siendo estas dependientes directas del Despacho de Alcaldía.

## ORGANOS DESCENTRALIZADOS

En este caso, se está definiendo como Unidad Orgánica deberá depender del Concejo Municipal como accionistas de la EPC Selva Central

El Regidor Benigno Palacios solicita una explicación del cambio que se está haciendo la reestructuración Por lo que primero se debe declarar una reestructuración por las justificaciones del caso, segundo se debe nombrar un comité ó una comisión que vea un nuevo planteamiento de la una nueva estructura y tercero se debe llevar a Sesión de Concejo para su aprobación y pregunta si este paso se ha cumplido. La Regidora Elvira pregunta a que criterio porque se está llevando este cambio y las comisiones van a variar, el Abogado Fernando Llantoy informa la Estructura Orgánica es el esqueleto del Aparato Estatal a consecuencia de ellos se va tener que cambiar las comisiones para poder desarrollar sus funciones, el señor Renato Lam Gerente Municipal, da respuesta a la pregunta y dice porque existen varias oficinas que no están funcionando, algunas aéreas se están duplicando, La Ley Orgánica de Municipalidades establece la declaratoria de emergencia administrativa por única vez para efectuar cualquier tipo de categorizaciones en el personal o hacer una estructura bien diseñada por el hecho y decisión del Alcalde y de la complementación de otras competencia exclusivas y también compartidas por las municipalidades distritales. Asimismo explica que se hizo una evaluación con la oficina de Presupuesto y se ha visto que algunas aéreas no funcionan a razón de ello se está uniendo

Luego de las consultas respectivas que son aclaradas por el Abogado Fernando LLantoy- Asesor Jurídico y Sr. Ricardo Martínez Ayala – Jefe de Presupuesto, el señor Alcalde lleva a votación y se llega al siguiente:

**ACUERDO**: Por unanimidad se aprueba la Modificación de la Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de San Ramón Año Fiscal 2009.

## 2.-ASISTENCIA SOCIAL PARA LA NAVIDAD DEL NIÑO SAN RAMONINO

Exp. N°. 10211. INFORME N°. 152—2008-PVL-MDSR, de la Oficina de Bienestar Social-Asistencia Alimentaria PVL. Solicita regalos para los niños en las fiestas Navideñas, Referente a Nota Informativa N°. 257-2008-SG-MDSR. Luego del Análisis correspondiente por el pleno y la sustentación del Área correspondiente. SE ACORDO POR UNANIMIDAD, APROBAR hasta S/. 16,000.00 soles para la Asistencia Social para la Navidad del Niño San Ramonino. Se pasa a Gerencia Municipal y Asesoría Legal para emitir la Resolución respectiva.

Sin otro punto que tratar el señor Alcalde da por concluida la sesión a las 01.35 p.m.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA BONELLI DE DURAND
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. PALACIOS AGUILAR
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERO SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Liz M. Ccancce Huanca
SECRETARIA GENERAL

136

# ESTRUCTURA ORGÁNICA ADMINISTRATIVA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON

## AÑO FISCAL 2009







- CONCEJO MUNICIPAL
  - COMISIÓN DE REGIDORES
  - CONSEJO DE COORDINACION LOCAL DISTRITAL COMITÉ DE CONTROL Y VIGILANCIA
  - COMITÉ DISTRITAL DE DEFENSA CIVIL
  - COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN PROGRAMA DE VASO DE LECHE
  - COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
  - COMITÉ DISTRITAL DE LA MUJER
  - MESA DE CONCERTACIÓN
  - COMITÉ DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN VECINAL
  - MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO NARANJAL
  - COMITÉ DISTRITAL DE APOYO AL DEPORTE
  - COMITÉ MUNICIPAL POR LOS DERECHOS DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE - COMUDEMA
- ALCALDIA
  - Oficina de Control Interno - OCI
  - PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL
  - OFICINA DE DEFENSA CIVIL
  - OFICINA DE REGISTRO CIVIL
- GERENCIA MUNICIPAL
  - OFICINA DE INFORMATICA
  - OFICINA DE SECRETARIA GENERAL
    - Unidad de Trámite Documentario
    - Unidad de Archivo General
  - OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL
  - OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
  - OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN
    - UNIDAD DE PRESUPUESTO
    - UNIDAD DE PLANEAMIENTO, RACIONALIZACIÓN Y COOPERACIÓN TÉCNICA NACIONAL E INTERNACIONAL
  - GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN
    - SUB-GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
    - SUB-GERENCIA DE CONTABILIDAD
    - SUB-GERENCIA DE TESORERIA
      - Caja
    - SUB GERENCIA DE PERSONAL
  - GERENCIA DE RENTAS
    - S.G. COMERCIALIZACIÓN, COMERCIO AMBULATORIO Y FERIAS
    - S.G. RECAUDACION Y CONTROL
    - S.G. FISCALIZACIÓN, TRIBUTARIA
    - S.G. EJECUTORIA COACTIVA
  - GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
    - S.G. CATASTRO, PLANEAMIENTO Y CONTROL URBANO
    - S.G. MAQUINARIAS
  - GERENCIA SERVICIOS PÚBLICOS - LOCALES
    - S.G. MEDIO AMBIENTE, ECOLOGÍA, SANEAMIENTO Y SALUBRIDAD.
    - S.G. MERCADOS, CAMAL Y CEMENTERIOS
    - S.G. TRANSPORTE, TRANSITO Y CIRCULACIÓN VIAL
    - S.G. SEGURIDAD CIUDADANA, SERENAZGO Y POLICÍA MUNICIPAL
  - GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO
    - S.G. EDUCACION CULTURA DEPORTES Y RECREACION
    - S.G. DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE
    - S.G. MUNICIPAL DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
    - S.G. PARTICIPACION VECINAL Y ORGANIZACIONES SOCIALES
  - GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO
    - S.G. PROMOCIÓN Y FOMENTO AL EMPLEO - PYMES
    - S.G. DESARROLLO TURISTICO - PRODUCTIVO
- PROGRAMA DEL VASO DE LECHE
- AGENCIAS MUNICIPALES
- PROGRAMA DE ALIMENTACION Y NUTRICION AL PACIENTE AMBULATORIO CON TUBERCULOSIS Y FAMILIA (PAN –TBC)
- EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS SELVA CENTRAL S.A. – EPS SA

Municipalidad Distrital de San Ramón - Chanchamayo
RICARDO MARTINEZ AYALA
Jefe de Of. de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Bach. Econ. Arnaldo L. Luna Córdova
GERENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Abog. Fernando Llanto y Baños
JEFE OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

SESIÓN ORDINARIA
DIA 03-12-08

En la ciudad de San Ramón, a los Tres días del mes de Diciembre año Dos Mil Ocho, siendo las 10:00 de la mañana, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde HEINZ WILLY **HAMMER ASTETE,** los Regidores: Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Abel Enrique Salas Mansilla, Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres, Sra. Sandra Bonelli de Durand, Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel, Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar y Sr. José Iván Gerbi Salinas y los Funcionarios Sr. Renato Lam Córdova – Gerente Municipal, Abg. Fernando LLantoy Baños – Asesor Jurídico y Sra. Verónica Quispe de Yangali – Secretaria General. El señor Alcalde da inicio a la sesión ordenando la lectura del Acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por el pleno y suscrita en señal de conformidad. Seguidamente se pasa a la sección Despachos.

.....
.....
.....

**DESPACHO.-**

1.-Exp.N°.10234. INFORME N°. 316-2008-GR-MDSR. Emitido por el señor Luis Alegre Llanco - Gerente de Rentas, quien presenta proyecto de Ordenanza de Amnistía para el mes de Diciembre donde se incluye el beneficio para deudas de alquiler del mercado modelo que se encuentren en cobranza coactiva y la exoneración de gastos administrativos y costas de deudas en cobranzas coactivas que fueron canceladas solo en monto insoluto y con anterioridad a abril del 2008. Pasa a orden del día.

2.- Exp. N°.10316. Solicitud presentado por el Arquitecto Humberto Hernán Huaroc Fernández quien alcanza el Expediente Técnico del Proyecto "Servicios Higiénicos de la Plaza Mayor de San Ramón. Pasa a orden del día.

3.- Exp. N°. 10313. Informe N°. 153-PVL-2008-MDSR. Emitido por la señora Abida Margoth Carhuancho López, referente a visita domiciliaria del señor Jovino Poma Romero, quien solicita exoneración por derecho de entierro en fosa común. Pasa a orden del día.

4.- Exp. N°.10110.Oficio N°. 10-A-LHL-USE-DSR-CH-08. Emitido por el señor Fortunato Matos Ureta – Presidente de la Asociación "LIV HAUG LADMO", quien solicita estudio Técnico de Proyecto de Obra Instalación de agua y desagüe para la Asociación. Pasa a orden del día.

5.- Exp. N°. 10247. Carta N°.059-STM/SIMSA-08, emitido por el señor José A. Caja Porras-Secretario General del Sindicato de Trabajadores "SIMSA Unidad San Vicente" quienes solicitan exoneración de pago por derecho de autorización para realizar evento social en el Estadio Juan Santos Atahualpa", Pasa a orden del día.

6.-Exp.N°10476.Informe N°.154.PVL-MDSR_2008, emitido por la señora Abida Margoth Carhuancho López- Sub Gerente – Bienestar Social-Asisten.Alimen.PVL., quien presenta cronograma Cronograma de reparto de regalos para los niños de la zona rural. Pasa a orden del día.

7.-Exp. N°. 10459. Oficio N°.0072-I.E.N°.30132-CPAD-SR, emitido por la Comunidad Educativa N°.30132, del Centro Poblado de Arias Dávila del distrito de

San Ramón quienes solicitan apoyo para la elaboración de expediente técnico. Pasa a orden del día.

8.-Exp. N°. 10321. Oficio N°.0545-2008-2009/D-MCAZ-CR, emitido por la Dra. Martha C. Acosta Zárate-Congresista de la República. Referente Oficio N°. 0946-2007-2008/D-MCAZ-CR, emitido por la por la suscrita y con el cual se trasladó el petitorio que presentara referido al incremento de efectivos policiales para la Comisaria PNP. De su jurisdicción. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.

9.-Exp. N°.10304. Oficio N°. 338-2008/GG-EPSSCS.A. emitido por la Econ. Milagros Roció León Casabona-Gerente General (e) de la E.P.S. "Selva Central" S.A., Referente: Oficio N°. 1679-08-ALC-MPCH. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.

.....

.....

.....

**INFORMES.-**

El señor Alcalde informa que viajó a la ciudad de Huancayo con el Arquitecto Freddy Arroyo a una reunión con la SUNARP , se entrevistaron con el doctor Fernando Luis Castillo Mendoza para la renovación del Convenio de titulaciones, luego se apersonaron a Contraloría General para solicitar la información de la oficina la OCI, implementación y otras cosas más, respecto a las dudas sobre los aumento de los sueldos que si es factible hacer ese aumento siempre en cuando sea con recursos propios no se puede usar de FONCOMUN, Canon, Sobre Canon que ya hay jurisprudencia. Ayer que estuvo en Lima pidió por escrito para que hagan llegar. Tuvo reunión con el Ingeniero Colmenares no estuvo presente el Director de Agricultura mandó a su Asesor Legal y estuvieron presente también el Asesor Legal del Gobierno Regional , El Gerente, el Coordinador de Obras y el Supervisor de la Obra se quedó que para el día de mañana va ser la reunión aquí en San Ramón ya habían entregado el expediente que habían ofrecido en la sesión que habíamos tenido en la merced y que ya estaban revisando y que en siete días más o menos nos estaban entregando. También se pidió el resumen de todo lo actuado. Se quedó en hacer un peritaje de parte mandar un documento a COFOPRI sobre el terreno y presentar un recurso de apelación. En horas de la tarde nos entrevistamos con el Dr. Solís quien firmó el nuevo convenio por un año más la Adenda y donde nos autorizan también poner un personal para agilizar los trámites de inscripción ante registros públicos. Ha presentado un informe a sus superiores en la ciudad de Lima donde hace un estudio comparativo entre San Ramón y La Merced, según estudio estadístico San Ramón le lleva este año 2008 más de doscientos a trescientos inscripciones más que la Merced y nos felicita porque somos el único distrito a nivel nacional que está llevando a cabo este programa de Saneamiento de propiedades. Conversó con el Sub Gerente de Administración Señor Leonel Pacheco donde se vio que hay un presupuesto de $ 100,000.00 dólares para ese estudio que el día de hoy va ser tratado en Lima, El día Domingo viajó a la ciudad de viajar a la ciudad de Lima. El día lunes primero en horas de la mañana nos hemos acercado a la SUNARP su persona, el Gerente Municipal y Abogado Fernando LLantoy donde tuvimos con el secretario técnico el Doctor Dimas Palmas donde nos manifestaron que va venir una comisión en el mes

de enero a verificar el terreno aparte de ello va venir el presidente de catastro donde se va hacer un convenio y van a mandar por correo el proyecto del taller que consiste en tres días para capacitar a todo el personal técnico de todas las municipalidades interesadas instituciones privadas y público en general con personal de COFOPRI SUNARP y Municipalidad de Lima. La SUNARP Nacional ya determinó que las construcciones se realice aquí es por ello el plan anual para el 2009 se está considerando la elaboración de los estudios definitivos de esta construcción, se le pregunto si era posible que hagamos un comunicado a la población por lo que nos dijeron que no había ningún problema por lo que es veraz. Por el cual nos dijo que no se indico por lo que la construcción se va realizar Luego se apersonaron a Bienes Nacionales donde les han comunicado, la inscripción del Saneamiento que están haciendo del estadio todo lo han pasado a COFOPRI Regional Huancayo, es necesario viajar y conversar con COFOPRI para que de una vez determinen el área que nos pertenece como se está haciendo en el Registro Público Luego se acercaron al Ministerio de Vivienda y Construcción para hablar con la Congresista Nidia Vílchez donde le dieron la sorpresa que en esos momentos se dirigía a su auditorio para hacer la transferencia de cargo, en horas de la tarde tuvieron reunión, llamo personalmente al Director Regional para ver este caso del terreno de la poza de oxidación quien se comprometió estar presente el día de mañana a las 10.00 a.m. El día de ayer a las 5:00 p.m. se entrevistó con el viceministro de Agricultura con el Ing. Carlos Lozada, y luego se trasladó a INRENA se entrevistó con el Doctor Yuri Pinto Ortiz Asesor Legal quien le explicó porque no pide un certificado negativo de Registro públicos que nos son dueños la familia Villachica y que hagan el trámite de primera de dominio de acuerdo a nuestra Ley Orgánica de Municipalidades y que es lo que el opina y que es lo más rápido. Y que no corresponde al distrito de Riego. Luego se acerco a ver lo de Pampa Hermosa conversó con la señorita Maricela Huancauqui Torres que es la encargada de hacer todo el informe de Pampa ya lo terminó y lo estará elevando el día de mañana. Asimismo el día de ayer estuvo en contraloría

**La Regidora Srta. Elvira Siu Poma.** Informa el día que estuvo ausente el señor Alcalde, se presentó el señor Claudio Matamoros Benito, preocupado por qué todavía no se empezaba la obra de la Defensa de Apulimac por lo que estamos próximos al invierno y que por favor se trabaje

**El Regidor Sr. Benigno Palacios Aguilar** informa el día 02 de diciembre asistió a la oficina de IDL., a entrevistarse con la Dra. Nancy Mejia Huisa, quien se encontraba en reunión con los demás trabajadores de dicha institución, al medio día retornó a las oficinas de IDL, dialogó con la Dra. Nancy , quien le dio a conocer lo siguiente: Que había recibido los documentos enviados por el señor Alcalde y del presidente del Comité de Juntas Vecinales de San Ramón para continuar trabajando en acción de Seguridad Ciudadana de acuerdo al convenio suscrito por la MDSR y IDL., así mismo le dio de conocer que el año 2009 se trabajará en temas de: Violencia Familiar, desplazados por la Violencia terrorista, gobernabilidad en el país, desplazados políticos se continuará trabajando en seguridad Ciudadana en lo que se refiere a ; Juntas vecinales, Serenazgo, PNP,Policia Municipal, comités de Seguridad Ciudadana con estudiantes de los niveles de educación primaria, secundaria y con el pueblo en general. Dichos trabajos se cumplirán en San Ramón, asimismo dio a conocer que los documentos últimos enviados por la MDSR ya fueron incorporados

al nuevo proyecto que abarcará – Chanchamayo –San Ramón y Pichanaki, Satipo.- San Martin de Pangoa y rio Tambo, Huancayo – Chilca, Región Huacavelica- Anchanga, Ascención, Angaraes y Julcamarca, hace conocer que por la buena labor cumplida en seguridad Ciudadana en San Ramón, IDL, muestra su buena disposición de continuara trabajando con la MDSR, en temas y proyectos de Seguridad Ciudadana. Caso, y contemplando mayor presupuesto para el año 2009. Porque seguridad ciudadana de acuerdo al trabajo que está desarrollando el mismo gobierno central está dando alto porcentaje para que pueda desarrollarse a nivel nacional. Asimismo informa que se encontró con el Ingeniero Cancio Corilla quien le manifestó para su conocimiento, los distritos San Luis de Shuaro, Vitoc, Chanchamayo prácticamente ya se cuenta con los proyectos aprobados y que a más tardar dentro de 15 ó 20 días ya estarán llegando los mismos técnicos del fondo de desarrollo internacional para que puedan empezar ya todo el trabajo técnico que según la tecnología de esta ONG. Se aplica para realizar una diversidad de obras productivas que va a acompañado de la calidad de vida, como saneamiento agua y desagüe etc. todo que irá en beneficio de la salud de la población a parte de ello el 10 % del monto total que se logre para cada proyecto va en forma específica para la Municipalidad quien designara que obras ejecutar.

**El Regidor Sr. Iván Gerbi Salinas**, Informa que el día Jueves 27 hicieron una visita a la quebrada Victoria y al anexo Chincana donde hicieron la observación con respecto a las chapas de las puertas de los baños y que volvieron a insistir en el color de las puertas y ventanas, el día lunes tuvieron una reunión con la Directora del Colegio Arias Dávila y por la tarde visitaron la quebrada victoria en la cual se está viendo la forma de cómo poder completar esas aletas del desfogue de la alcantarilla, lo que les preocupa bastante es de que ya van empezar poner los fierros para hacer el vaciado de la loza pero lo van hacer en dos etapas, a su parecer es que se haga de una vez todo porque le va dar mayor consistencia a la loza. Y sugiere que los técnicos investiguen bastante sobre este trabajo..

Asimismo manifiesta que el día de ayer Martes tuvo conocimiento que hay una excavadora de la provincial que está trabajando en Salsipuedes ayer se constituyeron al lugar con el gerente de obras que tampoco tenía conocimiento la maquinaria se encuentra trabajando hace varios días, lo peor de todo es que el día domingo se ha malogrado y lo que preocupa es que todo el mantenimiento que le están haciendo a ese equipo le están cargando al presupuesto que ha le ha asignado la provincial a la distrital, pero la Provincial en ningún momento se ha dignado a informar , comunicar que van a trabajar en nuestra jurisdicción en base a qué van hacer los gastos, va ser del presupuesto que se tiene asignado lo que es encauzamiento del rió Chanchamayo, conversando con el señor Ponce menciona que tiene problema del cucharon está rajado y ahora aprovechando están haciendo un recalzado de las uñas esto va en contra del presupuesto asignado.

Manifiesta que hay una información que en la zona de la quebrada Oxabamba frente a Lurdes están haciendo una tala desmedida de árboles y solicita que el señor Alcalde como presidente de defensa civil visite el lugar, por lo que la zona tiene problema de deslizamientos.

.....

.....

.....

**PEDIDOS:**

**La Regidora Srta. Elvira Siu Poma** comunica que el local del Jr. Progreso de propiedad de la Municipalidad, el cual alquilaba la señora Norma Puente, quien desocupo en el mes de setiembre. Ahora nuevamente ha retornado, por lo que desea saber en qué situación se encuentra, para que se tome las acciones correctivas.

En reunión anterior se quedó en verificar el expediente técnico ambiental y el plan de manejo del Tirol. La reunión se convoco para ver que se iba hacer al respecto, siendo su propuesta de realizar el perfil de puesta en valor de las cataratas del Tirol, a fin de que se pueda ver que se va hacer en la catarata.

En el cementerio nuevo donde están los mausoleos, a los deudos se les ha dicho que no se debe de construir los mausoleos pero no hay nada que ordene o que diga que está permitido construir los mausoleos o de lo contrario como ahora se está usando que en tierra sea tres pisos hacia abajo cuatro pisos hacia abajo, no hay ningún reglamento que determine como va ser arquitectónicamente el cementerio o por lo menos que haya un plano donde diga dónde va estar áreas verdes o donde va estar las plantas u otro tipo de ordenamiento de cementerio donde está destinado los mausoleos es tiempo de ordenar. Por lo que pide a la Comisión ver esta situación.

Solicita que le permitan el libro de actas del 05 de Abril de 1,967. **Pedido aprobado.**

**La Regidora Sra. Sandra Bonelli De Durand.** Pide que se respete el cronograma de izamientos, por lo que el día domingo pasado no asistió ninguna autoridad, por lo que sugiere si un regidor está de comisión debe pedir que otra persona lo remplace. **Pedido aprobado.**

Informa que en el año Nuevo se quema muñecos por todo sitio y es una humareda por todo lado y estamos cuidando el medio ambiente cual sería la forma sacar una Ordenanza o ver la forma que se prohíba la quema de muñecos.

**El Regidor Benigno Palacios Aguilar:** Pide la parte administrativa especialmente secretaria, presente un informe de todos los pedidos aprobados, y se presente para la última sesión de concejo de este año. Para ver en qué grado estamos avanzando, porque debemos dar cuenta a la población.

**El Regidor Sr. Ivan Gerbi Salinas:** Pide realizar operativos de tránsito más seguido. A fin de verificar las póliza de seguros. **Pedido aprobado**

Pide que dos o tres obreros que trabajan en lo que respecta pistas y veredas sean capacitados en el tema de instalaciones de adoquines, ya que los señores tienen mucho problema, no tienen el criterio suficiente para dar un acabado de acuerdo al martillo, a la curva etc. **Pedido aprobado**

Solicita que Gerencia de Obras solicite un informe técnico a la Municipalidad Provincial respecto al trabajo sobre el río Chanchamayo porque no se tiene conocimiento que es lo que van hacer inclusive hubo un comentario que el presupuesto ya se había depositado a la municipalidad de San Ramón lo cual no es cierto. **Pedido aprobado**

**El Regidor Abel Salas Mansilla:** El Regidor Salas pide excusa al concejo Municipal por la inasistencia a la sesión Extraordinaria pasada dado que por motivos laborales me encontraba en la comunidad Nativa de Mariscal Cáceres no pudo venir. **Pedido aprobado**

Pide que el Concejo Municipal autorice a la Comisión de Gestión de Competitividad Institucional a poder fiscalizar las menores cuantías por subasta inversa electrónica N° 92, 91 y 67 del año 2008, así como las menores cuantías por procedimiento clásico N°. 50 y 55 2008-MDSR, así como el proceso de contratación para las canaletas del Mercado Modelo de nuestra municipalidad, agradece la colaboración que tiene del área de tesorería para el proceso de fiscalización que están llevando ya se encuentran en el mes de febrero. Así mismo pide que la Municipalidad pueda cursar un oficio de invitación al señor Abel García Chávez Jefe de zona centro de la Empresa NICOLL PERU S.A. tuvo contacto con ellos y están dispuesto a venir gratuitamente a capacitar a nuestro personal en todo lo que son las normas técnicas uso e instalación de los productos que distribuye Nicoll entre los cuales están las alcantarillas RIPLOX que son las alcantarillas que tienen 50 años de garantía entre las alcantarillas metálicas que el costo que tiene está incluido la instalación por parte de los técnicos de Nicoll y aparte de ello no

tienen mucho peso en su traslado ni cosa por el estilo, así como se tuvo la charla con ETERNIT. **Pedido aprobado.**

**El Regidor Humberto Rottiers Cáceres:** Se auné al pedido de la Regidora Elvira Siu Poma sobre el caso de la señora Norma Puente Perales. **Pedido aprobado.**

Reitera el pedido del caso del Banco de la Nación, consultar si van a construir o no.

Reitera pedido de la ferretería Rimari que continua arrojando desmonte por la vía pública. **Pedido aprobado.**

Ha sugerido al responsable de Tramite Documentario que coloque un letrero que diga espere por favor, cuando sale hacer entrega de documentos, el cual hasta la fecha no cumple. **Pedido aprobado.**

Solicita informe detallado del Sr. Pedro Arévalo Corbetta, quien está bajo la supervisión de la Gerencia de Desarrollo Económico, si el cobra por honorarios que le informen los resultados, si el cobra por expediente, si han sido aprobado los expediente quiere que se le informe. Pedido aprobado.

Hace mucho tiempo dijeron que está listo el perfil de puente Paloma y no iba costar más de S/.5,000.00 pero hasta el momento no se ejecuta y con la lluvia el río de Tirol está creciendo y los niños no van a poder pasar.

.....

.....

.....

**ORDEN DEL DIA :**

1.-Exp.N°.10234. INFORME N°. 316-2008-GR-MDSR. Emitido por el señor Luis Alegre Llanco - Gerente de Rentas, quien presenta proyecto de Ordenanza de Amnistía Luego de algunas deliberaciones el Concejo Municipal Aprobó por unanimidad el Proyecto de Ordenanza de Amnistía para el mes de Diciembre donde se incluye el beneficio para deudas del alquiler del mercado modelo que se encuentren en cobranza coactiva y la exoneración de gastos administrativos y costos de deudas cobranzas coactivas que fueron canceladas solo en monto insoluto y con anterioridad a abril del 2008

2.- Exp.N°.10316. Solicitud presentado por el Arquitecto Humberto Hernán Huaroc Fernández quien alcanza el Expediente Técnico del Proyecto "Servicios Higiénicos de la Plaza Mayor de San Ramón. Visto y analizado el documento de la referencia el Concejo Municipal acordó por unanimidad derivar a la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano.

3.-Exp. N°. 10313. Informe N°. 153-PVL-2008-MDSR. Emitido por la señora Abida Margoth Carhuancho López, referente a visita domiciliaria del señor Jovino Poma Romero, quien solicita exoneración por derecho de entierro en fosa común. Luego de algunas deliberaciones el Concejo Municipal acordó por unanimidad exonerar el pago por derecho de entierro (fosa común) en vías de regularización.

4.-Exp. N°.10110.Oficio N°. 10-A-LHL-USE-DSR-CH-08. Emitido por el señor Fortunato Matos Ureta – Presidente de la Asociación "LID HAUG LADMO", quien solicita estudio Técnico de Proyecto de Obra Instalación de agua y desagüe para la Asociación. Visto el documento de la referencia el Concejo Municipal acordó por unanimidad realizar el Estudio Técnico de Proyecto de Obra de instalación de agua y desagüe, previa coordinación con la EPS.SELVA CENTRAL

5.-Exp. N°. 10247. Carta N°.059-STM/SIMSA-08, emitido por el señor José A. Caja Porras-Secretario General del Sindicato de Trabajadores "SIMSA Unidad San Vicente" quienes solicitan exoneración de pago por derecho de autorización para realizar evento social en el Estadio Juan Santos Atahualpa". Visto el documento de la referencia y luego de algunas deliberaciones el Concejo Municipal aprobó la exoneración por derecho de autorización para dicha actividad.

6.-Exp.N°10476.Informe N°.154.PVL-MDSR_2008, emitido por la señora Abida Margoth Carhuancho López- Sub Gerente – Bienestar Social-Asisten.Alimen.PVL. Presenta el cronograma de reparto de regalos navideños en la zona Rural.. Luego de algunas deliberaciones el Concejo Municipal Aprobó por unanimidad el Cronograma de reparto de regalos .según cronograma adjunto.

7.-Exp. N°. 10459. Oficio N°.0072-I.E.N°.30132-CPAD-SR, emitido por la Comunidad Educativa N°.30132, del Centro Poblado de Arias Dávila del distrito de San Ramón quienes solicitan apoyo para la elaboración de expediente técnico. Al respecto el Concejo Municipal acordó por unanimidad apoyar con la confección del perfil técnico para la construcción de un módulo de Servicios Higiénicos. Asimismo la elaboración del perfil de Pre Inversión SNIP. Para Mejoramiento del Centro Educativo.

Sin otro punto que tratar el señor Alcalde da por concluida la Sesión a las 4.45 p.m.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA BONELLI DE DURAND
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. PALACIOS AGUILAR
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE A. GERBI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Liz M. Ccancce Huanca
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SECRETARIA GENERAL
CHANCHAMAYO

ALCALDIA
CHANCHAMAYO

# SESIÓN ORDINARIA
# DIA 18-12-08

En la ciudad de San Ramón, a los dieciocho días del mes de diciembre del año Dos Mil Ocho, siendo las 10:00 de la mañana, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores: Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Abel Enrique Salas Mansilla, Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres, Sra. Sandra Bonelli de Durand, Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel, Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar y Sr. José Iván Gerbi Salinas y los Funcionarios Sr. Renato Lam Córdova – Gerente Municipal, Abg. Jorge Cajacuri Valero – Jefe de la Oficina de Asesoría Legal y Sra. Liz Margarita Ccancce Huanca - Secretaria General.

El señor Alcalde da inicio a la sesión ordenando la lectura del Acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por el pleno y suscrita en señal de conformidad. Seguidamente se pasa a la sección Despachos.

Se apersona a la sala de sesiones el Sr. Fernando Sánchez Cabrera – Presidente de la Asociación de Mototaxistas "Víctor Villachica Gambini", quien viene a exponer la situación de los vehículos menores Motocar (vehículos informales). Pasa a orden del día.

.....

.....

.....

## DESPACHO

1. Exp. 10458 – Informe N° 304-2008-GDUR/MDSR presentado por el Arq. Ernesto Sanabria Cerrón – Gerente de Obras, quien comunica sobre terrenos disponibles para uso educativo en atención al Oficio N° 139-2008/I.E.CAP.FAP."LAH"BA-SR Expediente N° 8771 Institución Educativa CAP. FAP "Leonardo Alvariño Herr" . Pasa a orden del día.
2. Exp. 10624 – Oficio N° 1751-08-ALC-MPCH remitido por la Srta. Liv M. Haug Landmo – Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo; quien expresa felicitaciones por el 161° aniversario de fundación del fuerte San Ramón. Con conocimiento del Concejo Municipal se deriva al archivo.
3. Exp. 10734 - Oficio Mult. N° 006-2008-DV-ODLM remitido por el Ing° Hugo A. Tafur Guerrero – Jefe de la Oficina Desconcentrada La Merced; quien comunica designación como Jefe de la OD. Con conocimiento del Concejo Municipal pasa al archivo.
4. Exp. 10717 - Carta N° 014/PRISMA/LM-2008 remitido por Lic. Vilamina Ponce Iniciativa de Lavado de Manos, quien invita a sumarse a los diversos espacios de promoción del lavado de manos. Con conocimiento del Concejo Municipal pasa al archivo.
5. Exp. 10821 – Oficio N° 21-2008-CPSC remitido por la Srta. Blanca León – Presidenta del Club de Plantas; quien agradece por apoyo a evento cultural en el Centenario de San Ramón.
6. Exp. 10121 - Informe N° 157-PVL-MDSR-08, remitido por Abida Margot Carhuancho López – Sub Gerente de Bienestar Social; quien informa sobre la Campaña control de osteoporosis solicitado Servicio Médico de Apoyo S.A.C. Pasa a orden del día.
7. Exp. 10177 – Informe N° 073-2008-GDE-MDSR presentado por Econ. Nicida Huaman Tapullima – Gerente Desarrollo Económico; quien en atención a la solicitud de la Asociación de Piscicultores en la Cuenca de Chanchamayo, solicita el pago de constitución el cual asciende a S/. 317.00, pago al Notario por S/. 250.00, inscripción a la SUNARP S/. 51.00, copia de partida registral S/. 16.00 Nuevos Soles. Pasa a orden del día.
8. Exp. 9979 – Informe N° 317-GR-MDSR- 2008 presentado por Luis Alegre Llanco – Gerente de Rentas; quien remite el expediente del Sr. Emiliano Machuca Tito, quien solicita exoneración de deuda del puesto L – 19. Pasa a orden del día.
9. Exp. 10607- Oficio N° 549.M.J-MR-SR-08 remitido por el Dr. Armando Muedas Yauri – Medico Jefe del Centro de Salud; quien solicita donación de materiales de almacén de la obra Calle Los Cafetos y Palmeras. Pasa a orden del día.
10. Exp. 10706 - Oficio Circular N° 372-I-2008-2009/CR-NVY.ez remitido por la Congresista de la República Nidia Vílchez Yucra, quien comunica sobre los proyectos de inversión que se ha asignado al distrito de San Ramón. Con conocimiento del Concejo Municipal se deriva al archivo.

11 Exp. 10375 – Oficio N° 032-2008-DVMGA/MINAM remitido por Ana María Gonzáles del Valle – Vice Ministra de Gestión Ambiental; quien comunica la aceptación de la candidatura al proceso de iniciativa para la Certificación Ambiental de Municipalidades con Gestión Ambiental del Ministerio del Ambiente – MINAM. Con conocimiento del Concejo Municipal se deriva al archivo.

12 Exp. 10501- Informe N° 306-2008-GDUR/MDSR remitido por la Gerencia de Desarrollo Urbano rural. Pasa a orden del día.

13 Exp. 10929- Oficio Mult. N° 005-2008-DIRCETUR JUNÍN/OZSR remitido por el Ing° Tomas Raez Retamozo – Responsable Dirección Zonal; quien invita a la ceremonia de juramentación del Comité Multisectorial de Turismo de la Provincia de Chanchamayo. Con conocimiento del Concejo Municipal se deriva al archivo

14 Exp. 10969 - Oficio Circular N° 001-2008-CAJ/F.CHYO remitido por el Abogado Víctor Raúl Morales De La Cruz; quien comunica sobre la creación, instalación y juramentación de la primera filial provincial de Chanchamayo, del Distrito Judicial de Junín. Con conocimiento del Concejo Municipal se deriva al archivo.

15 Exp. 10558 – Universidad Hispana UTAH – USA firmado por Jorge M. Zenozain Masías – Presidente Asociación Nacional de Asesores de Prensa; quien invita a recibir el Grado Honorífico de Doctor Honoris Causa el cual tiene un costo de S/. 1,600 nuevos soles. Con conocimiento del Concejo Municipal se deriva al archivo.

16 Exp. 10970 – DICTAMEN N° 006-2008-CDEL Comisión de Desarrollo Económico Local. Pasa a orden del día.

17 Exp. 8116 – Informe N° 117-2008-GDSH-MDSR remitido por el Abog. Filemón Terrel Laureano; quien presenta un modelo de propuesta de Ordenanza Municipal de Plan Tolerancia Cero a la violencia familiar y sexual. Pasa a orden del día.

18 Exp. 6041 – Informe N° 175-2008-GDSH-MDSR presentado por Abida Margot Carhuancho López – (e) Gerencia de Desarrollo Social y Humano; quien deriva el Proyecto de Ordenanza Municipal Iniciativa Lavado de Manos. Pasa a orden del día.

19 Exp. 10520 – Informe N° 0161-2008-MDSR/OPPR remitido por el Sr. Ricardo Martínez Ayala, quien informa respecto al Requerimiento N° 21-2008-GP-MDSR Con conocimiento del Concejo Municipal pasa al archivo.

20 Exp. 11105 – Borrador Convenio Municipalidad Distrital de San Ramón y Centro de Investigación, Educación y Desarrollo (CIED), presentado por la Presidenta de la Comisión Promoción del Desarrollo Económico Local.

.....

.....

.....

**INFORMES**:

El Sr. Alcalde **Heinz Willy Hammer Astete**, informa sobre su viaje de comisión de servicios a la ciudad de Lima los días 15, 16 y 17 de diciembre: el día 15 se reunió en las oficinas del Jurado Nacional de Elecciones, a fin de conseguir los documentos solicitados por la notaria para la transferencia del vehiculo donado por la embajada de Italia.

Posteriormente se traslado en compañía de los Sres. Regidores Abel Salas Mansilla, José Ivan Gerbi Salinas y Humberto Rottiers Cáceres al Área de Recursos Hídricos del INRENA donde se entrevistaron con el Ingº Carlos Pagador Moya – Intendente de Agua, quien les manifestó que aun no le había llegado el documento que ha elevado el Distrito de Riego Perene, pero le explicaron detalladamente sobre el Proyecto de Mejoramiento de Agua y Alcantarillado del Distrito de San Ramón.

Continuando se apersonaron a la Universidad Nacional "Federico Villarreal", para hacer entrega del Convenio con las observaciones subsanadas para la firma del rector y sea una realidad la suscripción del convenio. Seguidamente fueron a la Universidad La Católica no se concreto ninguna entrevista quedando pendiente para el siguiente día.

Los días 16 y 17, asistió al Taller de Gestión Ambiental Regional y Local organizado por el Ministerio del Ambiente. Asistieron dos alcaldes distritales y cuarenta y cuatro alcaldes provinciales, fueron atendidos por la Viceministra ya que el Dr. Antonio Brack había viajado al país de Nueva Zelanda y su retorno estaba programado para el 18 de diciembre, le solicito al Sr. Alcalde quedarse a fin de sostener una reunión con el ministro pero el Sr. Alcalde se disculpo por la invitación ya que tenia programada la presente Sesión de Concejo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SECRETARIA GENERAL
CHANCHAMAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ALCALDÍA
CHANCHAMAYO

En el taller se vio que la mayoría de las municipalidades no han considerado las Subgerencias de Residuos Sólidos y Medio Ambiente e inclusive no están en el CAP, MOF, ROF y Presupuesto y realmente se vio que es una necesidad contar dentro de la estructura orgánica tanto de los Gobiernos Regionales como en las Municipalidades. Todos coincidieron sobre la alta contaminación que realiza la minería, en algunas ciudades ya no cuentan con agua debido a la actividad minera, hay municipalidades que no cuentan con volquetes para el recojo de residuos sólidos por lo que están solicitando presupuesto.

Trataron sobre el manejo de las aguas servidas, se vio sobre las municipalidades ecoeficientes; el Ing° Jorge Viena – Viceministro de Gestión Ambiental, quien manifestó que en la Universidad Nacional de Ingeniería hay una laguna de oxidación de prueba, les han invitado a visitar esa cada de estudios, a fin de ver el tratamiento de aguas residuales, coinciden en muchas cosas así como el manejo de personal, etc.

La Srta. Regidora **Elvira Siu Poma** informa que el día jueves 11 del presente visitaron las alturas de la Catarata El Tirol, llegando a la quebrada Teutonia donde nace la catarata, verificándose que hay vegetación virgen, asimismo hay pérdida de agua, se ve muchos cerros erosionados, por lo que seria bueno elaborar un proyecto de reforestación, la caminata duro siete horas.

Comunica que el día viernes tuvo la visita del Sr. Salvador Peña – Representante del CIED, quien esta trabajando con la Municipalidad de Chanchamayo con algunos proyectos, asimismo le ha alcanzado un proyecto de convenio marco en cuanto a Turismo y Desarrollo Económico. Se ha ingresado a través de mesa de partes el convenio para el trámite respectivo.

Asimismo visitaron el día viernes por la tarde al Jardín San José donde le hicieron entrega de la torta que se hicieron acreedores en el Campeonato Deportivo del Centenario de San Ramón.

Informa que recibió la visita de ancianos respecto a la fiscalización que esta realizando la Gerencia de Rentas, ya que a su opinión es algo ilógico lo que solicitan ellos piensan que con solo una declaración de inmueble es suficiente en varios años eso varia puede haber construido, remodelado, etc.

El Sr. Regidor **Abel Salas Mansilla,** informa sobre el viaje de comisión de servicios efectuado a la ciudad de Lima en compañía de los Sres. Regidores José Ivan Gerbi Salinas y Humberto Rottiers Cáceres, los días 15, 16 y 17 de diciembre.

El día lunes 15 el Sr. Alcalde informo las actividades realizadas; el día martes 16 por la mañana ser reunieron con el Ing° Carlos Huari Román en las oficinas de Foner, para realizar las consultas sobre el avance del Proyecto de Electrificación Tarma – Chanchamayo, les indico que se encuentra en la fase de levantamiento de observaciones por parte de Electrocentro, a cargo de Ing° Carlos Muñoz, director de Proyectos de esta entidad, y según indico, probablemente en la primera quincena de enero ya estaría viable. También aseguro que el presupuesto para la ejecución de este proyecto está disponible y no habrá problemas en cuanto a su ejecución. Seguidamente fueron a la Embajada de Italia entrevistándose con la Srta. Gabriela Tineo, quien les informo que la transferencia notarial de la camioneta donada por esa embajada a la Municipalidad será suscrita por el mismo Embajador, el cual debe estar arribando al país el 29 o 30 del presente. Posteriormente se apersonaron a la Universidad Católica con la finalidad de entregar las muestras de adoquines para que se realice el análisis de resistencia a la compresión axial, la orden de servicio procede hacer entrega al Sr. Alcalde para el trámite respectivo. Se reunieron con el profesor Ivan Hinojosa, coordiandor de los profesores de historia, le manifestaron la inquietud acerca de un convenio para ayudar en la elaboración del libro por el Centenario de San Ramón, les advirtió de la demora en un convenio por la gran cantidad de solicitudes que tienen y recomendó contratar a un historiador profesional, comprometiéndose a proporcionar algunos nombres.

El día miércoles 17 fueron a la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), se reunieron en la facultad de Ingeniería Económica, para ver el estado de la propuesta de Convenio planteado por la Municipalidad con la Universidad, encontrando que estaba observado al no haberse incluido la cláusula correspondiente a la solución de controversias, por lo que les entregaron los documentos y hace entrega al Sr. Alcalde para el levantamiento de observaciones.

Continuando se reunieron en PROVIAS con el Ing° Hugo Condor de Mantenimiento y con la Ing° Gloria Montoya, indicándoles que el oficio remitido sobre los reductores de velocidad, debía ser entregado en las oficinas de Lima y remitido al Mg. Sc. Raúl Torres Trujillo.

Efectuaron visita a la Asociación Gráfica Tarea, y se reunieron con el Sr. Luis Carranza, Gerente de ventas a quien le solicitaron información de costos de impresión del Libro por el Centenario de San Ramón, le solicitaron remitirlo al correo electrónico de la Municipalidad.

El Sr. Regidor **Humberto Rottiers Cáceres**, informa sobre el viaje de comisión de servicios a la ciudad de Huancayo realizado el día 12 de diciembre, organizado por la UNESCO los gastos fueron asumidos por los organizadores, realizaron la primera reunión multisectorial de información y trabajo para autoridades

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ALCALDIA
CHANCHAMAYO

regionales y locales, para el fortalecimiento de la educación sexual integral en la Región Junín. Asistieron varios docentes y funcionarios del Ministerio de Salud, les hicieron entrega de libros sobre educación sexual, a fin de implantar la educación en los centros educativos, estuvo presente la Dra. María Ramos Flores, quien es directora de tutoría y orientación educativa del Ministerio de Educación de Lima, necesariamente la educación sexual integral los facilitadores serán los tutores.

En cumplimiento a su función como Regidor ha revisado los expedientes que ha elaborado el Sr. Pedro Arevalo y se ha dado con la sorpresa que es bachiller de ingeniería, pero su contrato no adjunta el certificado de bachiller, por lo que recomienda al Gerente Municipal ver al respecto.

La Srta. Regidora **Zayda Magaly Chirinos Miguel,** informa que el día seis de diciembre por información de un ciudadano a las 4:00 a.m. los Sres. Joel Calderon Inga, Eliécer Quincho Capcha ambos personal de Serenazgo, le informaron que los mencionados habian ido a la discoteca Lostic para solicitar un pequeño donativo el cual consistía en un preparado de uña de gato en botella de tres litros, los mencionados se encontraban con el vehiculo del Serenazgo y no había otra persona con ellos, consulto con la Jefatura de Personal y efectivamente le confirmo que el personal en mención estaba programado para laborar el día seis. Solicita que el Gerente Municipal vea el caso.

Menciona la Srta. Regidora que fuera del horario de trabajo cualquier persona es libre de hacer lo que desea jamás va a decirles si esta bien o no lo que hagan cada quien sabe como comportarse, aquí lo que le preocupa es la imagen de la Institución.

Informa que a raíz de la fiscalización que efectuó a la Gerencia de Personal ha visto que no esta en orden, no cuentan con los datos completos de los trabajadores, no cuentan con certificados completos, no entiende como hacen las evaluaciones para cada personal que contratan. Tal es el caso de las practicantes ingresan a realizar sus practicas con su respectiva solicitud pero no dice cuando concluye, es mas no indica el vinculo actual con la Institución, la responsable de la Gerencia manifiesta que se encuentran con un contrato por la parte de Logística y ahora están con recibo por honorarios. Quizá mas adelante existan problemas en ese sentido, por lo que solicita Asesoría Legal, que no solamente se limite a manifestarle a la Gerente si este bien o esta mal que se informen bien acerca de las normas, después se puede tener problemas laborales.

La Sra. Regidora **Sandra Bonelli De Durand**, informa sobre la realización del Show del Niños Sanramonino que se esta realizando en todos los anexos con ocasión de las Fiestas Navideñas.

Informa que no se sabe que medidas se esta tomando con el Sr. Yul Cavero Condezo, respecto a la licencia solicitada ya que debió reintegrarse el 11 de diciembre y se reintegro el 16 de diciembre, por lo que pide que se tome las medidas correctivas.

Informa que los conductores del Mercado Modelo el 90% del los conductores tienen deudas, y la misma cantidad no cuenta con contratos, lo cual indica que no se esta cumpliendo con el reglamento.

Informa que en los alrededores de la ciudad en las tiendas pequeñas están vendiendo pirotécnicos siendo un peligro latente para los niños.

El Sr. Regidor **José Ivan Gerbi Salinas** informa que el día 10 de diciembre a las 5:00 p.m se reunió la Comisión de Desarrollo Urbano con el Arq. Sanabria, a fin de tratar el expediente N° 101316 Nota Informativa N° 263-2008, asunto expediente técnico Servicios Higiénicos de la Plaza Mayor de San Ramón, las observaciones que efectuaron respecto al costo de el letrero el cual asciende a setecientos soles y no indica las medidas, otro ejemplo es el costo de clavo dice siete soles y su costo real es de cinco soles con ochenta y así hay varios materiales con una desactualización de precios. Se ha realizado varias sugerencias en cuanto al medidor, costo de instalación, el cual no tiene, por lo que pide que Gerencia de Obras, tenga más cuidado en la recepción de los expedientes, ya que tiene su costo.

El día miércoles 11 la Comisión de Transportes se reunió con los transportistas a fin de asignarles un nuevo paradero debido a la construcción de la pista en la calle Alvariño, el Sr. Quispe les enseño la Resolución del año 2007 expedida por la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, donde les otorga a la Empresa Turismo Chanchamayo y San Cristóbal Tours como paradero inicial la calle Los Bambúes. La Municipalidad de San Ramón cuenta con una Ordenanza donde se declara a la calle Los Bambúes como zona rígida, por lo que asesor legal, Sr. Abel Salas Mansilla y su persona fueron a la Municipalidad Provincial a la Gerencia de Transportes, dándole a conocer al Sr. Yarihuaman, para las rectificaciones respectivas.

.....

.....

.....

.....

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON SECRETARIA GENERAL CHANCHAMAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON ALCALDIA CHANCHAMAYO

**PEDIDOS**

La Srta. Regidora **Elvira Siu Poma** solicita copia de las actas del libro N° 10 páginas 3, 4, 6 y 9, asimismo solicita verificar si hubo o no convenio con la colonia China para la donación de terreno para el funcionamiento del Cementerio, así sanear toda la documentación y estar en regla. Pedido aprobado.

La Srta. Regidora muestra su preocupación, van cinco meses aproximadamente de la inauguración del Puente y al paso del transito pesado de vehículos por la ciudad, donde a la fecha no hay señales de transito pese a que se pidió en sesión, por lo que reitera el pedido.

El Sr. Regidor **Abel Salas Mansilla,** solicita que en la próxima sesión extraordinaria se incluya en la agenda el proyecto de Ordenanza del Beneficio por Amazonia para el Impuesto Predial, es una ordenanza el cual ya tenía la opinión de la comisión. Pedido aprobado.

Asimismo solicita prorrogar la Ordenanza Municipal N°022-2008-MDSR. Pasa a orden del día.

El Sr. Regidor **Humberto Rottiers Cáceres**, recomienda que no se le pague aun al Sr. Pedro Arevalo, hasta que se verifique, certificado de bachiller.

Asimismo solicita que se le alcance copia de la boleta o factura que se ha efectuado por el arreglo floral del 07 de diciembre. Pedido aprobado.

Recomienda que Servicios Públicos programe la limpieza del Puente Centenario, ya que luce en ocasiones sucio. Pedido aprobado.

Recomienda evaluar bien antes de implementar la oficina de Control Interno.

La Srta. Regidora **Zayda Magaly Chirinos Miguel,** pide que se evalúe la Gerencia de Personal en cuanto al archivo que se están llevando, hay personal que cuentan con procesos administrativos y no existe en su legajo, por lo que pide que intervenga la parte legal o administrativa, falta mas organización de igual estado se encuentra la Sub Gerencia de Logística muy a pesar de que cuenta con personal de apoyo.

Asimismo viendo que concluyen varios contratos del personal en el presente mes, desea saber como va ser mas adelante considerando que hay total elevancia de trabajadores, y si se va contratar personal pide al Sr. Alcalde evaluar bien y brindar la oportunidad a más Sanramoninos.

Solicita considerar para el próximo año capacitación para el personal en lo que respecta a su carrera administrativa, actualización en programas informáticos. Asimismo espera que en el año que viene se vea los frutos de los diplomados que ha llevado el personal beneficiado.

Sugiere al Sr. Alcalde que la Municipalidad debe ir de la mano con el avance tecnológico y ver las instituciones como Electrocentro y la Municipalidad de Pichanaki que los puestos de las Gerencias y personal de confianza están desempeñados por profesionales de Institutos y Universidades en algunos casos con maestrías, lo que no ha visto en ninguno de los files que ha examinado.

La Sra. Regidora **Sandra Bonelli De Durand**, solicita la estructura de costos del Mercado Modelo cuanto es lo que se recauda y cuanto es lo que se invierte, para saber como es el estado. Pedido aprobado.

El Sr. Regidor **José Ivan Gerbi Salinas,** solicita que para el próximo año se ponga más seriedad y se debatan mas los pedidos que efectúa el Concejo Municipal. Pedido aprobado.

Asimismo solicita poner más autoridad ya que existen áreas que no trabajan y no quieren empujar el carro en el mismo sentido, tengamos en cuenta que de por medio esta el prestigio de cada uno y somos los administradores actuales. Pedido aprobado.

Solicita que curse el documento respectivo a la Municipalidad Provincial de Chanchamayo para solicitar en calidad de donación la excavadora Guria 513T. Pedido aprobado por unanimidad.

El Sr. Regidor **Benigno Palacios Aguilar** informa sobre la Resolución N° 2459-2008-R-UNE expedido por la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, el cual aprueba el proyecto de investigación titulado: Crecimiento, composición corporal, desempeño motor, maduración biológica y actividad física en escolares de Enseñanza Básica y familias nucleares peruanas, Efectos genéticos, socioculturales, geográficos y sus interacciones, presentado por el M. Sc. Alcibíades Bustamante Valdivia, docente responsable del referido proyecto, que en anexo consta de trece (13) folios. A su opinión es un beneficio que tendría San Ramón, por lo que solicita que la Municipalidad asuma una responsabilidad de apoyo a la investigación en las posibilidades que cuente la Municipalidad, si no se apoya en estos tipos de investigación no se estaría haciendo nada positivo por la niñez que tenemos. Pedido que pasa a orden del día.

.....

.....

.....

.....

.....

**ORDEN DEL DIA**

1. Exp. 10458 – Informe N° 304-2008-GDUR/MDSR presentado por el Arq. Ernesto Sanabria Cerrón – Gerente de Obras, quien comunica sobre terrenos disponibles para uso educativo en atención al Oficio N° 139-2008/I.E.CAP.FAP."LAH"BA-SR Expediente N° 8771 Institución Educativa CAP. FAP "Leonardo Alvariño Herr". Al respecto el Concejo Municipal acuerda remitir Oficio a la UGEL, a fin de que nos indiquen el área adecuada para el funcionamiento del Centro Educativo.
2. Exp. 10121 - Informe N° 157-PVL-MDSR-08, remitido por Abida Margot Carhuancho López – Sub Gerente de Bienestar Social; quien informa sobre la Campaña control de osteoporosis solicitado Servicio Médico de Apoyo S.A.C. Efectuada las deliberaciones correspondientes el Concejo Municipal acuerda remitir el expediente al Centro de Salud a fin de solicitar su opinión.
3. Exp. 10177 – Informe N° 073-2008-GDE-MDSR presentado por Econ. Nicida Huaman Tapullima – Gerente Desarrollo Económico; quien en atención a la solicitud de la Asociación de Piscicultores en la Cuenca de Chanchamayo, solicita el pago de constitución el cual asciende a S/. 317.00, pago al Notario por S/. 250.00, inscripción a la SUNARP S/. 51.00, copia de partida registral S/. 16.00 Nuevos Soles. previo al análisis del documento de la referencia el Concejo Municipal por UNANIMIDAD, determino que Gerencia de Desarrollo Económico deberá adjuntar libro de actas de la Asociación Piscicultores en la Cuenca de Chanchamayo, así como la relación de los asociados con sus respectivos documentos nacionales de identidad (DNI).
4. Exp. 9979 – Informe N° 317-GR-MDSR- 2008 presentado por Luis Alegre Llanco – Gerente de Rentas; quien remite el expediente del Sr. Emiliano Machuca Tito, quien solicita exoneración de deuda del puesto L – 19. habiendo efectuado el análisis respectivo al documento de la referencia el Concejo Municipal por UNANIMIDAD, acordó no exonerar la deuda del Sr. Emiliano Machuca Tito. En tal sentido la Sub Gerencia de Mercado deberá comunicar al recurrente.
5. Exp. 10607- Oficio N° 549.M.J-MR-SR-08 remitido por el Dr. Armando Muedas Yauri – Medico Jefe del Centro de Salud; quien solicita donación de materiales de almacén de la obra Calle Los Cafetos y Palmeras. Al respecto el Concejo Municipal acuerda informarles que una vez que concluya la obra pavimentación Alvariño se reinstalara.

12 Exp. 10501- Informe N° 306-2008-GDUR/MDSR remitido por la Gerencia de Desarrollo Urbano rural. Al respecto se acuerda comunicar mencionándoles que no contamos con presupuesto.

16 Exp. 10970 – DICTAMEN N° 006-2008-CDEL Comisión de Desarrollo Económico Local. Después de las deliberaciones correspondientes el Concejo Municipal por UNANIMIDAD aprobó el DICTAMEN N° 006-2008-CDEL Comisión Desarrollo Económico Local, en todo su contenido, el mismo que formara parte del presente Acta.

17 Exp. 8116 – Informe N° 117-2008-GDSH-MDSR remitido por el Abog. Filemón Terrel Laureano; quien presenta un modelo de propuesta de Ordenanza Municipal de Plan Tolerancia Cero a la violencia familiar y sexual. Agotado el debate respectivo el Concejo Municipal por UNANIMIDAD aprueba el proyecto de Ordenanza **"Plan Tolerancia Cero: Prevención Integral de la Violencia Familiar y Sexual".**

18 Exp. 6041 – Informe N° 175-2008-GDSH-MDSR presentado por Abida Margot Carhuancho López – (e) Gerencia de Desarrollo Social y Humano; quien deriva el Proyecto de Ordenanza Municipal Iniciativa proyecto de Ordenanza **"La Iniciativa Lavado de Manos".**

19 Exp. 10520 – Informe N° 0161-2008-MDSR/OPPR remitido por el Sr. Ricardo Martínez Ayala, quien informa respecto al Requerimiento N° 21-2008-GP-MDSR Con conocimiento del Concejo Municipal pasa al archivo.

20 Exp. 11105 – Borrador Convenio Municipalidad Distrital de San Ramón y Centro de Investigación, Educación y Desarrollo (CIED), presentado por la Presidenta de la Comisión Promoción del Desarrollo Económico Local.

Visto y analizado el borrador del convenio entre el Centro de Investigación, Educación y Desarrollo (CIED) y MDSR, el Concejo Municipal determino que la Gerencia de Desarrollo Económico y Gerencia Municipal realice las coordinaciones pertinentes para el convenio especifico.

**ACUERDOS:**

Atendiendo el pedido del Regidor Sr. Abel Enrique Salas Mansilla respecto a la Ampliación de la Ordenanza Municipal N° 022-2008-MDSR, el Concejo Municipal por UNANIMIDAD, aprobó lo solicitado; el mismo que estará vigente hasta el 31 del mes en curso.

150

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SECRETARIA GENERAL
CHANCHAMAYO

Respecto al pedido del Sr. Regidor **Benigno Palacios Aguilar** - sobre la Resolución N° 2459-2008-R-UNE expedido por la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, al respecto el Sr. Alcalde se compromete a solicitar más información a los responsables.

Así mismo, el concejo acuerda por unanimidad enviar el documento respectivo a la Municipalidad Provincial de Chanchamayo para solicitar en calidad de donación la excavadora Guria 513T. Pedido aprobado por unanimidad.

En atención al pedido del Sr. Fernando Sánchez Cabrera – Presidente de la Asociación de Mototaxistas "Víctor Villachica Gambini", sobre la situación de los vehículos menores Motocar (vehículos informales). Al respecto informa el Presidente de la Comisión Sr. Ivan Gerbi Salina, que a través de la Gerencia de Servicios Públicos se ha atendido los documentos que fueron presentados en su debido momento. Al respecto acuerdan sostener una reunión con el Sr. Javier Hoyos Maravi - Gerencia de Servicios Públicos Locales.

.....
.....
.....
.....

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las 16 horas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMNER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHARINOS MIGUELY
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA BONELLI DE DURAND
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. PALACIOS AGUILAR
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
LIZ M. [illegible]
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SECRETARIA GENERAL
CHANCHAMAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN RAMÓN
Unidad Secretaría General
31 DIC. 2008
RECIBIDO
Hora 11:10 AM
N° Reg. 11378 Folios 02

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN RAMÓN
TRAMITE DOCUMENTARIO
31 DIC. 2008
RECIBIDO
N° Reg. 11378 Hora 10:16
Folio 02 Firma

**"Año de las Cumbres Mundiales en el Perú"**

San Ramón, 19 de Diciembre del 2008

**Informe de Comisión de Servicios en la ciudad de Lima 15, 16 y 17 de Diciembre 2008**

**De**: Sr. Jose Iván Gerbi Salinas – Regidor
Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres
Sr. Abel Enrique Salas Mansilla – Regidor
**Al**: Concejo Municipal de San Ramón

Por el presente los suscritos informamos al Concejo Municipal de las acciones realizadas durante la comisión de servicios en la ciudad de Lima los días lunes 15, martes 16 y miércoles 17 del presente:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

Lunes 15:
08:30 Reunión en las oficinas del Jurado Nacional de Elecciones, con la finalidad de recabar los documentos solicitados por la notaría para la transferencia del vehículo donado por la Embajada de Italia.
09:15 Entrega en la notaría Loayza en Jesús María, de los documentos recabados anteriormente.
10:30 Reunión con el Superintendente de Recursos Hídricos del Inrena, Ing. Carlos Pagador, para explicar la situación de los terrenos ubicados en Faja Marginal para elñ proyecto de Saneamiento.
11:20 Reunión en la Universidad Federico Villarreal, con la Licenciada Luzmila Contreras, jefa de la oficina de Planeamiento para levantamiento de observaciones del proyecto de convenio presentado por la Universidad Federico Villarreal
14:30 Asistimos a la Universidad Católica para concertar cita con los profesores de la especialidad de Historia, y coordinar la manera en que podrían apoyar para la culminación del libro por el Centenario de San ramón.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

Martes 16:
09:30 Reunión con el Ing. Carlos Huari Román en las oficinas del Foner, para realizar las consultas sobre el avance del Proyecto de Electrificación Tarma – Chanchamayo, nos indico que se encuentra en la fase de levantamiento de observaciones por parte de Electrocentro, a cargo del Ing. Carlos Muñoz, director de Proyectos de esta entidad, y según las estimaciones, probablemente en la primera quincena de enero ya estaría viable. También aseguro que el presupuesto para la ejecución de este proyecto esta disponible y no habrá problemas en cuanto a su ejecución.
11:00 Reunión en la Embajada de Italia con la Srta. Gabriela Tineo, dándonos informes que la transferencia notarial de la camioneta donada por esta embajada a nuestra Municipalidad

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

152

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SECRETARIA GENERAL
CHANCHAMAYO

será suscrita por el mismo Embajador, el cual debe estar arribando al país el 29 o 30 del presente.
12:00 Acudimos a la Universidad Católica con la finalidad de entregar las muestras de adoquines para que se realice el análisis de resistencia a la compresión axial, la orden de servicio es entregada al Sr. Alcalde par el trámite respectivo,
15:00 Reunión con el profesor Iván Hinojosa, coordinador de los profesores de historia, presentándole nuestra inquietud acerca de un convenio para ayudar en la elaboración del libro por el Centenario de San Ramón, nos advirtió de la demora en un convenio por la gran cantidad de solicitudes que tienen y nos recomendó contratar a un historiador profesional, comprometiéndose a proporcionarnos algunos nombres.

Miércoles 17:
09:00 Universidad Nacional de Ingeniería, nos reunimos en la facultad de Ingeniería Económica, para ver el estado de la propuesta de Convenio planteado por la Municipalidad con esta Institución, encontrando que estaba observado al no haberse incluido la cláusula correspondiente a la solución de controversias, por lo que se recogieron los documentos pertinentes y se entregaron a despacho de alcaldía para el levantamiento de observaciones.
11:00 Reunión en Provías con el Ing. Hugo Cóndor de Mantenimiento y con la Ing. Gloria Montoya, indicándonos que el oficio remitido sobre los reductores de velocidad, debía ser entregado en las oficinas de lima y remitido al Mg. Sc. Raúl Torres Trujillo.
12:00 Visita a la Asociación Gráfica Tarea, y reunión con el Sr. Luis Carranza, Gerente de ventas a quien se solicito información de costos de impresión del Libro por el Centenario de San Ramón, pidiéndole que la remita al correo electrónico de la Municipalidad.

Es cuanto Informamos para conocimiento del Concejo Municipal de San Ramón.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SECRETARIA GENERAL
CHANCHAMAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN RAMÓN
Unidad Secretaria General
18 DIC. 2008
RECIBIDO
N° Reg. 10970 Hora 8:40 am
Folios 01

"AÑO DE LAS CUMBRES MUNDIALES EN EL PERÚ"

"AÑO DE LA CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SAN RAMÓN 1908-2008"

"COMISION DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SAN RAMÓN
TRAMITE DOCUMENTARIO
18 DIC. 2008
RECIBIDO
N° Reg. 10970 Hora 8:17
Folio Firma

**DICTAMEN N°006-2008 – CDEL**

San Ramón, 10 de diciembre de 2008

SEÑOR ALCALDE:

En la ciudad de San Ramón a los 09 días del mes de diciembre del año 2008, a horas 10:00 am, se reunieron en la Sala de Regidores de la Municipalidad Distrital de San Ramón, la Regidora Srta. Elvira Siu Poma – Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico Local, Regidora Sra. Sandra Bonelli de Durand – Secretaria, Sra. Nicida Huamán Tapullima – Gerente de Desarrollo Económico Local y Srta. María de los Ángeles Arellano Gonzales – Sub Gerente de Desarrollo Turístico Productivo; para tratar los futuros proyectos en la Catarata El Tirol, debido a que contamos con las licencia de aguas.

ANTECEDENTES:

En el mes de Agosto nos otorgaron la licencia de agua por el Ministerio de Agricultura, es importante que la Municipalidad realice acciones en la Caída de Agua, una de ellas es elaborar el perfil Puesta en Valor de la Caída de Agua El Tirol, la cual consistirá en señalización con paneles interpretativos, sensibilización, infraestructura, capacidad de carga, conservación del medio ambiente. Este perfil será presentado al PLAN COPESCO del MINCETUR u a otras instituciones como Gobierno Regional y Cooperación Internacional.

Es necesario realizar la elaboración del perfil a nivel SNIP que es una herramienta que nos permitirá poner en valor nuestro recurso convirtiéndolo en un producto turístico; asimismo ayudara al incremento del flujo turístico, como también poner en práctica el turismo sostenible el que consiste en conservar el medio ambiente, recuperar la identidad y que la población sea gestora de su propio turismo. Esta actividad impulsara el desarrollo económico y será gestor para el surgimiento de otras actividades productivas en nuestro distrito.

SE DICTAMINA:

ARTICULO UNICO: La Comisión SUGIERE elevar el Dictamen a Sesión de Concejo para su determinación y aprobación.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA BONELLI DE DURAND
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

154

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SECRETARIA GENERAL
CHANCHAMAYO

# SESIÓN EXTRAORDINARIA
## DIA 23-12-08

En la ciudad de San Ramón, a los veintitrés días del mes de Diciembre del año Dos Mil Ocho, siendo las dieciséis horas, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores: Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Abel Salas Mansilla, Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres, Srta. Zayda Magali Chirinos Miguel, Sra. Sandra Bonelli de Durand, Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar, Sr. José Ivan Gerbi Salinas, como invitados: Sr. Renato Luis Lam Córdova – Gerente Municipal, Abog. Fernándo Llantoy Baños – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica , Sr. Ricardo Martínez Ayala- Jefe de Presupuesto y Sra. Liz Margarita Ccancce Huanca – Secretaria.

**AGENDA:**

**1.- Aprobación del Presupuesto Institucional Año 2009**

.....

.....

El señor Alcalde da por iniciada la sesión e invita al Jefe de la Oficina de Planeamiento Presupuesto y Racionalización, para exponer al pleno el Proyecto del PIA 2009.
Explicando en primera instancia los ingresos para el año fiscal 2009, seguidamente los gastos de actividades como resultado del Plan Operativo Institucional y gastos de inversión que han sido programado de acuerdo a los resultados del Proceso de Presupuesto Participativo realizado en el presente año, asimismo se determina que el rubro N°07- FONCOMUN se está destinando el 60% a gastos corrientes y el 40% a gastos de inversión, manteniendo lo destinado en el año fiscal 2008. Simultáneamente se indico los sustentos legales respectivos para la elaboración del PIA.
Inmediatamente después de absolver diversas preguntas formulados por los señores Regidores y habiéndose agotado el debate respectivo, el Señor Alcalde lleva a votación la propuesta del PIA 2009 y **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR** el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) para el año fiscal 2009 de la Municipalidad Distrital de San Ramón, ascendente a la cantidad de SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCO MIL SETECIENTOS TREINTICINCO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 6´705,735.00); para el periodo comprendido entre el 1° de Enero al 31 de Diciembre 2009, distribuidos de acuerdo al siguiente detalle:

Rubro N° 07 - FONCOMUN

60% Gastos Corrientes
40% Gastos de Inversión

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA BONELLI DE DURAND
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. PALACIOS AGUILAR
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Liz M. Ccancce Huanca
SECRETARIA GENERAL

# SESIÓN ORDINARIA
# DIA 07-01-09

En la ciudad de San Ramón, a los siete días del mes de Enero del año Dos Mil Nueve, siendo las 10:00 a.m., se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores: Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Abel Enrique Salas Mansilla, Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres, Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel, Sra. Sandra Irma Bonelli de Durand, Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar, Sr. José Iván Gerbi Salinas, invitados: Sr. Renato Luis Lam Córdova- Gerente Municipal, Sr. Abogado Fernándo Llantoy Baños – Asesor Jurídico, y Sra. Liz Margarita Ccancce Huanca - Secretaria.
El señor Alcalde da inicio a la sesión ordenando la lectura del Acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por el pleno y suscrita en señal de conformidad. Seguidamente se pasa a la sección Despachos.

.....
.....
.....

**DESPACHO:**

1. Exp. N° 11070 Carta Múltiple N° 014-2008-CIED/SC remitido por el Lic. Salvador Peña Guerra – Director del Centro de Investigación, Educación y Desarrollo (CIED); quien saluda por motivo de celebrarse las fiestas Navideñas. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
2. Exp. N° 11078 Oficio Circular N° 0138-2008-MDP remitido por el Econ. Zosimo Cárdenas Muje – Alcalde del Distrito de Pichanaki; quien remite saludo por Navidad y Año Nuevo 2009. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
3. Exp. N° 11117 Oficio Múltiple N° 364-2008-GG-EPSS"CS" S.A. remitido por Econ. Milagros Rocio León Casabona, - Gerente General de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Selva Central S.A.; quien informa sobre aplicación del reajuste tarifario del 3.77%. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
4. Exp. N° 083-Informe N° 001-2009-GDSH-MDSR remitido por el Abog. Filemón Terrel Laureano – Gerente de Desarrollo Social y Humano; quien hace de conocimiento las disciplinas a desarrollarse en las Vacaciones Útiles 2009. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
5. Exp. N° 10944 Oficio N° 1784-08-ALC/MPCH remitido por la Srta. Liv Haug Landmo – Alcaldesa de la Provincia de Chanchamayo; quien envía saludos por Navidad y Año Nuevo. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
6. Exp. N° 11047 solicitud del Ingº Tomas Raez Retamozo – Responsable Dirección Zonal Chanchamayo Satipo; quien solicita presentación de candidata a concurso Miss Junín World 2008. Pasa a orden del día.
7. Exp. N° 10964 Carta N° 017-2008-APRODEH-HYO remitido por Abog. Víctor Lizarraga Guerra de la Asociación Pro Derechos Humanos; quien remite proyecto de Ordenanza Municipal, que prohíbe toda forma de discriminación en nuestra jurisdicción. Pasa a orden del día.
8. Exp. N° 11359 Oficio N° 2512-2008-VIVIENDA/VMVU remitido por Javier Renato Moran Moran – Director Ejecutivo Programa Integral de Mejoramiento de Barrios y Pueblos; quien promueve y concerta proyectos de mejoramiento de espacios públicos de centros poblados tales como Veredas, Parques y Pistas. Pasa a orden del día.
9. Exp. N° 11321 Oficio N° 1894 – CHYO-HIGHLAND COFFEE-2008 remitido por el Sr. Jose Jorge Durand – Gerente de Comercialización. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
10. Exp. N° 10916 – Oficio N° 088-2008-D.I.E.N° 30004-CH/SR remitido por Rosario Víctoria Neyra – Directora (e ) de la I. E. del anexo de Chincana; quien solicita culminación de empastado, acabado de veredas, pulido de piso. Pasa a orden del día.
11. Exp. N° 020 Oficio Múltiple N° 0054-2008-FREDESAR remitido por Oscar Baca Belleza – Presidente de Frente Cívico de Defensa y Desarrollo del Distrito de San Ramón; quien invita a reunión programado para el día domingo 11 de enero del año 2009, lugar el Bambino a las 9:00 a.m. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
12. Exp. N° 060 Oficio N° 002-CEAP-SR-2009 remitido por el Sr. Eleuterio Casimiro Baldeón – Coordinador Provincial de Acción Popular; quien sugiere apoyo alternativo a la obra de agua y alcantarillado San Ramón. Pasa a orden del día.

13. Exp. N° 045 Informe N° 002-2009-OAJ-MDSR remitido por Abog. Fernando Llantoy Baños – Jefe Oficina de Asesoría Jurídica; quien informa sobre el Proyecto de Ordenanza que Aprueba la Deducción del Valor Correspondiente a los Predios para efecto Tributario de Acuerdo a la Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía. Pasa a orden del día.
14. Exp. N° 046 Informe N° 003-2009-OAJ-MDSR remitido por Abog. Fernando Llantoy Baños – Jefe Oficina de Asesoría Jurídica; quien informa sobre el Proyecto de Ordenanza que Establece los Derechos de Emisión Mecanizada de Actualización de Valores, Determinación de Impuestos y de Recibos de Pago. Pasa a orden del día.
15. Exp. N° 087 Informe N° 003-2009-GR-MDSR remitido por el Sr. Luís Alegre Llanco - Gerente de Rentas; quien remite el Proyecto de Ordenanza del monto mínimo para el Impuesto Predial 2009. Pasa a orden del día.
16. Exp. N° 099 Informe N° 001-2009-CSPL-MDSR remitido por la Sra. Sandra Bonelli De Durand – Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos Locales; quien remite propuestas para un mejor control del Mercado Modelo. Pasa a orden del día.
17. Exp. N° 088 Carta N° JJGB-001-2008 remite el Ingº Josip Jesús Guerrero Ballón – Proyectista; quien solicita Compromiso de Cofinanciamiento para el perfil de Proyecto "Fortalecimiento de Capacidades en el Control Integrado de la Mosca de la Fruta para la Cadena Productiva del Citrico en el Distrito de San Ramón Provincia de Chanchamayo". Pasa a orden del día.
18. Exp. N° 11249 – Oficio Múltiple N° 041-2008-ME/PRONAMA remitido por el Dr. Ángel Ramón Velásquez Fernández – Director Técnico ejecutivo Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización – PRONAMA; quien remite Convenio para erradicar el analfabetismo en el distrito de San Ramón. Pasa a orden del día.
19. Proyecto de Ordenanza Municipal presentado por el Presidente de la Comisión de Competitividad Institucional Sr. Abel Enrique Salas Mansilla, proyecto que aprueba requisitos para ser elegido autoridad comunal o vecinal en el Distrito. Pasa a orden del día.

.....
.....
.....

**INFORMES**:

La Srta. Regidora **Elvira Agripina Siu Poma,** informa que ha visitado el Cementerio Antiguo y ha visto que ya colapso, no deberíamos seguir usándolo.

Así mismo informa que en la primera cuadra de la calle Progreso viene funcionando la Agencia de viajes Edaturs, el lugar es zona restringida, sin embargo la empresa viene haciendo caso omiso más aún la calle es angosta ocasiona caos vehicular por las noches.

El Sr. Regidor **Abel Enrique Salas Mansilla,** informa que el día 19de diciembre llevo a cabo la capacitación de Agentes Municipales, expuso los temas de Liderazgo, Organigrama, Organización y Funciones de los Comités de Defensa Civil, asistieron 25 agentes, manifiesta que sería bueno programar otra capacitación para ellos.

Informa que ha recepcionado una queja de una pobladora del barrio Miraflores, donde le han solicitado que la motoniveladora realice nivelación la parte contigua a los adoquines, porque el agua ingresa a su vivienda.

Informa que en la capacitación de Agentes hizo de conocimiento la Ordenanza Municipal Nº 009-07-MDJCC-A de la Municipalidad Distrital de José Crespo y Castillo de la Provincia de Leoncio Prado – Región Huánuco, es la Ordenanza que aprueba requisitos para ser elegido autoridad y dirigentes vecinales y comunales en el distrito, la cual hace entrega para las consideraciones respectivas.

Informa que a la Comisión de Competitividad Institucional le han remitido el Oficio Múltiple Nº 041-2008-ME/PRONAMA el cual adjunta el Convenio para erradicar el analfabetismo en el distrito de San Ramón, la comisión no se ha podido reunir, pero cree pertinente poder suscribir; por lo que sugiere ver en orden del día.

Informa que el día de ayer han visitado el Relleno Sanitario para ver la situación de la toma de agua que abastece el anexo de San Juan Tulumayo , han visto que en la propiedad del Sr. Zender, había desaparecido el agua, después del huayco; pero ha vuelto aparecer por efectos estaciónales de la lluvia y la toma que está cerca a la carretera aparentemente contendría mucho carbonato, pero ha solicitado a la Gerencia de Obras que realice el análisis respectivo, para plantear que la nueva toma sea en el lugar, dado que es más corto, hay preocupación por que los pobladores que estaban en Tulumayo y han sido reubicados en el sector de Agua Blanca no cuentan con agua, solo hay en temporadas de lluvia, ellos quieren tomar agua de Las Malvinas pero los pobladores del lugar se oponen. Por lo que sería bueno que la Gerencia de Obras pueda coordinar con la población de Las Malvinas para ver en qué medida pueda brindar agua al grupo de familias.

La Sra. Regidora **Sandra Bonelli De Durand,** informa que el día 22 de diciembre se han robado las calaminas de los servicios higiénicos del Cementerio Nuevo.

El Sr. Regidor **José Ivan Gerbi Salinas,** informa que el día 19 de diciembre ha viajado en comisión de servicios a la ciudad de Huancayo en compañía del Arq. Ernesto Sanabria Cerrón, ambos asistieron a la reunión con el Ingº Cesar Ortiz – Director Regional de Energía y Minas, la convocatoria fue para saber las inquietudes de los Distritos y Provincias que les falta electrificación rural.

Ellos manifestaron que en nuestro Distrito hay anexos que no cuentan con electrificación, al respecto les manifestaron que la posición del Gobierno Regional es atender en lo máximo posible a todos los Distritos y Provincias que no cuentan con electrificación. Les hizo mención sobre unos módulos solares para las zonas demasiadas alejadas el cual beneficiara a los centros educativos brindándoles Internet.

Sobre el proyecto Tarma Chanchamayo, consulto al Ingº Rober Chagua, quien le manifestó que ya había efectuado el levantamiento de las observaciones y lo había enviado a la ODP del Ministerio de Energía y Minas y que se calcula que para la quincena del presente mes se estaría levantando las observaciones ante la TGPM.

El Sr. Regidor **Benigno Esteban Palacios Aguilar,** muestra su malestar y preocupación de que PROVIAS no haya respondido a nuestros pedidos constantes sobre la construcción de reductores de velocidad, producto de ello acaba de agregarse a la lista de fallecidos dos personas más Sra. Julia Simbrón Chuchón y Sr. Noe Huamaní, producto de ello quedan en orfandad tres niños, lo que es de lamentar.

Informa que la Dra. Nancy Mejía – funcionaria de IDL, le ha manifestado que los dos oficios cursados al Fondo Italo Peruano, en el cual se les solicita auspicio para Seguridad Ciudadana ya han sido entregados, por lo que muestra su satisfacción.

.....

.....

.....

**PEDIDOS:**

La Srta. Regidora **Elvira Agripina Siu Poma,** solicita que la Gerencia de Servicios Públicos Locales realice Estudio Técnico sobre el uso del Cementerio Antiguo, el cual ya colapso, dependiendo del estudio que se realice debe llevarse adelante una reestructuración. Pedido aprobado.

Solicita que se regularice mejor a las Empresas de Transportes, ya que a partir de las nueve de la noche la primera y segunda cuadra de la calle Progreso es intransitable. Pedido aprobado.

El Sr. Regidor **Abel Enrique Salas Mansilla,** manifiesta que la Gerencia de Rentas ha presentado el Informe Nº 003-2009 donde adjunta el Proyecto de Ordenanza sobre el Monto Mínimo para el Impuesto Predial 2009. Solicita tratarse en orden del día.

Solicita que se curse oficio a la dependencia de Demarcación Territorial del Gobierno Regional de Junín para que nos dé su opinión sobre el anexo de Nueva Italia si corresponde al Distrito de Chanchamayo o San Ramón. Pedido aprobado.

El Sr. Regidor **Humberto Milagros Rottiers Cáceres,** solicita colocar letrero en el ex coliseo "Juan Santos Atahualpa", donde diga que es propiedad de la SUNARP. Pedido aprobado.

Solicita informe sobre las tiendas que aún vienen funcionando en propiedad de SUNARP. Pedido aprobado.

Pide que se presente el expediente técnico Puente Paloma. Pedido aprobado.

Reitera su pedido respecto a la elaboración de un perfil técnico sobre puente peatonal a la altura de los colegios San Ramón y Agropecuario, a fin de buscar financiamiento.

Solicita informe si es que la empresa ULLOA o EDEGEL realizan algún tipo de pago, sobre el uso del relleno sanitario, ya que ha visto que hacen uso de nuestro relleno sanitario actualmente.

La Srta. Regidora **Zayda Magaly Chirinos Miguel,** solicita cursar documento al Ministerio de Transportes y Comunicaciones comunicándoles el mal servicio que brindan las empresas de transportes (Junín y La Merced), dado que los vehículos antes de llegar a su destino programado sufren desperfectos quedando los pasajeros desprotegidos, del mismo modo los cinturones de seguridad están deteriorados en consecuencia no cumplen su finalidad.

La Srta. Regidora **Sandra Bonelly De Durand,** solicita que se realice inspección la obra Defensa Ribereña que viene ejecutándose en el Asentamiento Humano Playa Hermosa, ya que a simple vista existen anomalías. Pedido aprobado.

Solicita informe sobre el hurto de las calaminas del Cementerio. Pedido aprobado.

El Sr. Regidor **José Ivan Gerbi Salinas,** solicita continuar brindándole buen mantenimiento a los vehículos y maquinarias de la Institución. Pedido aprobado.

Así mismo, en lo que respecta a los documentos de los vehículos (tarjeta de circulación y certificado de operatividad), deben poseer los vehículos, antes de hacernos acreedores a una multa que supera el 3% de la UIT. Pedido aprobado.

Solicita tomar medidas drásticas respecto a las personas que arrojan residuos sólidos al río. Pedido aprobado.

El Sr. Regidor **Benigno Esteban Palacios Aguilar,** pide que se forme una comisión para ir a PROVIAS y determinar sobre la construcción de reductores de velocidad.

.....

.....

.....

**ORDEN DEL DIA:**

1. Exp. N° 11047 solicitud del Ingº Tomas Raez Retamozo – Responsable Dirección Zonal Chanchamayo Satipo; quien solicita presentación de candidata a concurso Miss Junín World 2008. El Concejo Municipal acuerda por unanimidad derivar a Gerencia Municipal para las acciones respectivas sobre los gastos que ocasione su presentación.
2. Exp. N° 10964 Carta N° 017-2008-APRODEH-HYO remitido por Abog. Víctor Lizarraga Guerra de la Asociación Pro Derechos Humanos; quien remite proyecto de Ordenanza Municipal, que prohíbe toda forma de discriminación en nuestra jurisdicción. Efectuada las deliberaciones correspondientes el Concejo determina remitir a la Gerencia de Desarrollo Social y Humano, para su opinión y revisión.
3. Exp. N° 11359 Oficio Nº 2512-2008-VIVIENDA/VMVU remitido por Javier Renato Moran Moran – Director Ejecutivo Programa Integral de Mejoramiento de Barrios y Pueblos; quien promueve y concerta proyectos de mejoramiento de espacios públicos de centros poblados tales como Veredas, Parques y Pistas. Efectuado el analisis respectivo por parte del Concejo Municipal el presente expediente se remitirá a Gerencia Municipal para las coordinaciones respectivas.
4. Exp. N° 10916 – Oficio N° 088-2008-D.I.E.N° 30004-CH/SR remitido por Rosario Victoria Neyra – Directora (e) de la I. E. del anexo de Chincana; quien solicita culminación de empastado, acabado de veredas, pulido de piso. Visto y analizado el documento de la referencia el Concejo Municipal ACUERDA por unanimidad, APOYAR con lo solicitado.
5. Exp. N° 060 Oficio N° 002-CEAP-SR-2009 remitido por el Sr. Eleuterio Casimiro Baldeón – Coordinador Provincial de Acción Popular; quien sugiere apoyo alternativo a la obra de agua y alcantarillado San Ramón. Efectuada la deliberación correspondiente el Concejo Municipal Acuerda realizar inspección ocular al lugar, posteriormente hacer de conocimiento al Gobierno Regional y comunicarles la alternativa.
6. Exp. N° 045 Informe Nº 002-2009-OAJ-MDSR remitido por Abog. Fernando Llantoy Baños – Jefe Oficina de Asesoría Jurídica; quien informa sobre el Proyecto de Ordenanza que Aprueba la Deducción del Valor Correspondiente a los Predios para efecto Tributario de Acuerdo a la Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía. Después del debate respectivo el Concejo Municipal por unanimidad aprueba el proyecto de Ordenanza.
7. Exp. N° 046 Informe Nº 003-2009-OAJ-MDSR remitido por Abog. Fernando Llantoy Baños – Jefe Oficina de Asesoría Jurídica; quien informa sobre el Proyecto de Ordenanza que Establece los Derechos de Emisión Mecanizada de Actualización de Valores, Determinación de Impuestos y de Recibos de Pago. Después del debate respectivo el Concejo Municipal por unanimidad aprueba el proyecto de Ordenanza.
8. Exp. N° 087 Informe Nº 003-2009-GR-MDSR remitido por el Sr. Luís Alegre Llanco - Gerente de Rentas; quien remite el Proyecto de Ordenanza del monto mínimo para el Impuesto Predial 2009. después de un amplio debate se aprueba por unanimidad.
9. Exp. N° 099 Informe Nº 001-2009-CSPL-MDSR remitido por la Sra. Sandra Bonelli De Durand – Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos Locales; quien remite propuestas para un mejor control del Mercado Modelo. Después del debate respectivo el Concejo Municipal por unanimidad acuerda derivar a la Gerencia de Servicios Públicos Locales para las acciones respectivas.
10. Exp. N° 088 Carta Nº JJGB-001-2008 remite el Ingº Josip Jesús Guerrero Ballón – Proyectista; quien solicita Compromiso de Cofinanciamiento para el perfil de Proyecto "Fortalecimiento de Capacidades en el Control Integrado de la Mosca de la Fruta para la Cadena Productiva del

Cítrico en el Distrito de San Ramón Provincia de Chanchamayo". Previa a la explicación del Gerente Municipal el Concejo ACUERDA por unanimidad, APROBAR el Compromiso de Cofinanciamiento ascendente a la suma de S/. 89,304.4 para el Proyecto, de acuerdo al cuadro analítico que se adjunta.

11 Exp. N° 11249 – Oficio Múltiple Nº 041-2008-ME/PRONAMA remitido por el Dr. Ángel Ramón Velásquez Fernández – Director Técnico ejecutivo Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización – PRONAMA; quien remite Convenio para erradicar el analfabetismo en el distrito de San Ramón. Después de un amplio debate por unanimidad el Concejo Municipal autoriza al Sr. Alcalde la suscripción del Convenio a fin de erradicar el analfabetismo.

12 Proyecto de Ordenanza Municipal presentado por el Presidente de la Comisión de Competitividad Institucional Sr. Abel Enrique Salas Mansilla, proyecto que aprueba requisitos para ser elegido autoridad comunal o vecinal en el Distrito. Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la expedición y suscripción de la referida Ordenanza.

.....

.....

.....

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las quince horas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA BONELLI DE DURAND
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. PALACIOS AGUILAR
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSEL GERBY SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Liz[illegible] ...cce Huanca
SECRE[illegible]A GENERAL

"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

. Distrital
Ramón

N° 002-2009-MDSR/OPPF

# INFORME DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACIÓN

| | | |
|---|---|---|
| A | : | Abog. Fernando Llantoy Baños<br>JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN |
| Asunto | : | *Presentación de los Instrumentos de Gestión ROF y CAP 2009 (Actualizado y adecuado).* |
| Ref. | : | Carta N° 010-2008/SLPO del 12ENE09 de N° Reg. 287 del 13ENE09 |
| Fecha | : | San Ramón, 15 de Enero del 2009 |

Por la presente Informo a Usted de acuerdo al asunto precitado lo siguiente:

1. ANTECEDENTES Y ANÁLISIS

1.1. Según el documento indicado en la referencia, emitido por la Abog. Silvia L. Perez Ortega - Consultora presenta los Proyectos de Reglamento de Organización Funciones (ROF) y Cuadro de Asignación de Personal (PAP) año Fiscal 2009 actualizado y adecuado a la Estructura orgánica administrativa aprobada con Ordenanza Municipal N° 053-2008-MDSR de fecha 12DIC2008.

1.2. Dias previos mediante correo electrónico y con apoyo de su Representada, Gerencia de Administración, Sub Gerencia de Personal y el suscrito se realizo el levantamiento de Observaciones; la misma que en forma inmediata fue procesada por dicha consultora.

2. CONCLUSIONES

2.1. Referente al Reglamento de Organización y Funciones (ROF); cumple con los lineamiento establecidos en el Decreto Supremos N° 043-2006-PCM - Aprueban lineamientos para la elaboración y aprobación del ROF por parte de las entidades de la Administración Pública, para lo cual de acuerdo al Art. 34 de la referida norma establece que la aprobación deberá ser mediante Ordenanza Municipal. Así mismo la modificación se efectúa por que conlleva una afectación de la estructura orgánica o modifique total o parcial las funciones previstas para la entidad y para optimizar o simplificar los procesos de la entidad con la finalidad de cumplir con mayor eficiencia su misión y funciones

2.2. Con respecto al Cuadro de Asignación de Personal (CAP); plasma los lineamientos establecidos según Decreto Supremo N° 043-2004-PCM – Aprueban lineamientos para la elaboración y aprobación del CAP de las Entidades de la Administración Pública, determinándose según el Art. 15° que la aprobación con Ordenanza Municipal para los Gobiernos Locales.

2.3. Derivo el expediente para su opinión legal y elevación ante Concejo Municipal por lo sustentado.

Es cuanto Informo a Usted para fines respectivos.

*Atentamente,*

C.c. Alcaldia
Ger.Mun
Archivo

Municipalidad Distrital de San Ramon
- Chanchamayo

RICARDO MARTINEZ AYALA

Municipalidad Distrital de San Ramón
ASESORIA LEGAL
15/01/09
HORA
N° REG.
FIRMA

**Municipalidad Distrital de San Ramón**
**Oficina de Asesoría Jurídica**
**Psje. Villa Municipal Nº. 113 – San Ramón** **Teléfonos 331010 - 332000**

*"Año de las Cumbres Mundiales en el Perú"*

## INFORME Nº. 008-2009-OAJ-MDSR

| | | |
|---|---|---|
| *A* | : | ***Eco/B. Renato Lam Córdova.*** |
| | | *Gerente Municipal.* |
| *De* | : | *Abog. Fernando Llantoy Baños.* |
| | | *Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.* |
| *Asunto* | : | *Aprobación de Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y Cuadro de Asignación de Personal (CAP)* |
| *Referencia* | : | *Carta Nº. 010-2008/SLPO, de fecha 12 de Enero del 2009.* |
| | | *Informe Nº. 002-2009-MDSR/OPPR, de fecha 15 de Enero del 2009.* |
| | | *Decreto Supremo Nº. 043-2006-PCM.* |
| *Fecha* | : | *San Ramón, 15 de Enero del 2008.* |

*Visto: La Carta Nº. 010-2008/SLPO, de fecha 12 de Enero del 2009 de la Consultora para la adecuación y actualización del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y el Cuadro de Asignación de Personal (CAP), la Oficina de Asesoría Jurídica cumple con informar lo siguiente:*

*El Reglamento de Organización y Funciones (ROF), es el documento técnico normativo de la gestión institucional de las Entidades que establece: La Estructura Orgánica; las funciones generales específicas de la Municipalidad y competencias de cada uno de sus Organos y Unidades Orgánicas; y, las relaciones de coordinación y control entre Organos, Unidades Orgánicas y Entidades cuando correspondan.*

*El Cuadro de Asignación de Personal (CAP), es un documento de gestión institucional que contiene los cargos clasificados de la Entidad en base a la estructura orgánica vigente prevista en su Reglamento de Organización y Funciones (ROF).*

*El órgano responsable para la elaboración de los mencionados instrumentos de gestión, en el caso de la Municipalidad es la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, en coordinación con las unidades orgánicas en materia de administración de personal, debiendo orientarse en funciones a las necesidades contempladas en el Plan Estratégico Institucional – PEI y el Plan Operativo Institucional – POI, en el caso del CAP, realizar una adecuada clasificación y calificación de sus órganos y sus funciones, así como de sus cargos y sus requisitos, evaluando de forma permanente su actualización; encuadrarse dentro de criterios de gestión que agilicen la toma de decisiones supervisando el uso racional de los recursos del Estado y promoviendo la generación de ingresos propios.*

*Bajo estos preceptos ambos instrumentos de gestión se encuentran bajo los lineamientos establecidos en el Decreto Supremo Nº. 043-2006-PCM, por lo que se eleve a Sesión de Concejo para su aprobación conforme el artículo 9º de la Ley Orgánica de Municipalidades.*

*Atentamente,*

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Abog. Fernando Llantoy Baños
JEFE OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

# SESIÓN EXTRAORDINARIA
## DIA 16-01-09

En la ciudad de San Ramón, a los dieciséis días del mes de Enero del año Dos Mil Nueve, siendo las diez de la mañana, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia de la Señorita **ELVIRA AGRIPINA SIU POMA – Teniente Alcalde,** y los Regidores: Sr. Abel Enrique Salas Mansilla, Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres, Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel, Sra. Sandra Irma Bonelli de Durand, Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar, Sr. José Ivan Gerbi Salinas, como invitados: Sr. Renato Luis Lam Córdova – Gerente Municipal, Abog. Fernándo Llantoy Baños – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Sr. Ricardo Martínez Ayala- Jefe de Presupuesto, Abog. Silvia Pérez Ortega y Sra. Liz Margarita Ccancce Huanca – Secretaria.

**AGENDA:**

1. **APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES (ROF).**
2. **APROBACIÓN DEL CUADRO ANALITICO DE PERSONAL (CAP).**
3. **FORMACIÓN DE COMISIONES PERMANENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON – AÑO 2009.**
4. **CREACIÓN COMISIÓN PERMANENTE DE TRANSPORTES.**

.....

.....

Mediante Resolución de Alcaldía N° 013-2009-MDSR, el Sr. Alcalde delega el Despacho de Alcaldía a la Srta. Elvira Agripina Siu Poma, quien está ausente por motivos de salud.

1. La Srta. Elvira da por iniciada la sesión e invita a la Abog. Silvia Pérez Ortega – consultora, quien ha elaborado el (ROF) y (CAP). Explica que la actualización tiene como base la nueva Estructura Orgánica.

2. Inmediatamente después de absolver las diversas consultas de los señores Regidores por unanimidad se aprueba la Actualización del Reglamento de Organización y Funciones. Seguidamente procede a explicar el Cuadro de Asignación de Personal. Después de un amplio debate el Concejo Municipal aprueba por unanimidad. Formara parte del presente Acta el Informe N° 008-2009-OAJ-MDSR e Informe de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización N° 002-2009-MDSR/OPPR.

3. Continuando se procede hacer entrega de la propuesta elaborada por el Sr. Alcalde sobre la formación de las comisiones permanentes. En concordancia al Artículo 84° del Reglamento Interno de Concejo.
   Por mayoría se aprueba la propuesta del Sr, Alcalde, pero se deja constancia que la Srta. Regidora Zayda Magaly Chirinos Miguel, no está de acuerdo con la propuesta del Sr. Alcalde, ya que en anteriores ocasiones cada regidor ha elegido a que comisión pertenecer.
   El Sr. Regidor Benigno Palacios Aguilar, manifiesta que en esta oportunidad no se ha escuchado a los regidores sus opiniones, no, está de acuerdo con el proceder del Sr. Alcalde.
   El Sr. Regidor Abel Enrique Salas Mansilla, manifiesta que él por su parte no tiene ningún inconveniente en presidir o no ninguna comisión, es mas tiene suficientes motivos como para continuar en la misma comisión; siendo presidente o no de cualquier

lugar él va trabajar igual. Es más si el Sr. Alcalde hubiera hecho uso de todas sus facultades de acuerdo al RIC, nos hubiera entregado las comisiones completas.

Por unanimidad aprueban la conformación de las comisiones permanentes para el año 2009, el cual quedará de la siguiente manera:

**COMISION PERMANENTE DE GESTION Y COMPETIVIDAD INSTITUCIONAL**

| | |
|---|---|
| Presidente | Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar |
| Vicepresidente | Sr. José Ivan Gerbi Salinas |
| Secretario | Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel |

**COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO URBANO**

| | |
|---|---|
| Presidente | Sr. Abel Enrique Salas Mansilla |
| Vicepresidente | Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel |
| Secretario | Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres |

**COMISION PERMANENTE DE SERVICIOS PUBLICOS LOCALES**

| | |
|---|---|
| Presidente | Sr. José Ivan Gerbi Salinas |
| Vicepresidente | Srta. Elvira Agripina Siu Poma |
| Secretario | Sr. Abel Enrique Salas Mansilla |

**COMISION PERMANENTE DE PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**

| | |
|---|---|
| Presidente | Srta. Elvira Agripina Siu Poma |
| Vicepresidente | Sra. Sandra Irma Bonelli De Durand |
| Secretario | Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar |

**COMISION PERMANENTE DE PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL**

| | |
|---|---|
| Presidente | Sra. Sandra Irma Bonelli De Durand |
| Vicepresidente | Srta Humberto Milagros Rottiers Cáceres |
| Secretario | Srta. Elvira Agripina Siu Poma |

**COMISION PERMANENTE DE GESTION DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL**

| | |
|---|---|
| Presidente | Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres |
| Vicepresidente | Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar. |
| Secretario | Sr. José Ivan Gerbi Salinas |

**COMISION PERMANENTE DE TRANSPORTES**

| | |
|---|---|
| Presidente | Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel |
| Vicepresidente | Sr. Abel Enrique Salas Mansilla |
| Secretario | Sra. Sandra Irma Bonelli De Durand |

4 En el presente año, se crea la Comisión Permanente de Transportes, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Sin otro punto que tratar la Señorita Teniente Alcalde da por concluida la sesión a las catorce horas con veinte minutos.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA SIU POMA
ALCALDE (E)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA BONELLI DE DURAND
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. PALACIOS AGUILAR
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Liz M. Ccancce Tiyano
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

# SESIÓN ORDINARIA
# DIA 21-01-09

En la ciudad de San Ramón, a los veintiún días del mes de enero del año Dos Mil Nueve, siendo las 10:00 de la mañana, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores: Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Abel Enrique Salas Mansilla, Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres, Sra. Sandra Irma Bonelli de Durand, Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel, Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar y Sr. José Iván Gerbi Salinas y los Funcionarios Sr. Renato Lam Córdova – Gerente Municipal, Abog. Fernando Llantoy Baños – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Sra. Liz Margarita Ccancce Huanca - Secretaria General.
El señor Alcalde da inicio a la sesión ordenando la lectura del Acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por el pleno y suscrita en señal de conformidad. Seguidamente se pasa a la sección Despachos.

.....

El Sr. Alcalde presenta al Pleno del Concejo al CPC. Juan Alberto Arcos Guzmán – Responsable de la Oficina de Control Interno y Srta. Marlis Marisa Arbieto Yance – asistenta de la Oficina. de Control Interno.
El responsable comunica que su labor es Desarrollar funciones de Gestión Técnica de programar, dirigir, ejecutar y evaluar las actividades de control institucional de la Municipalidad Distrial de San Ramón, así como velar por la correcta administración y utilización de sus recursos, en atención a las normas del Sistema Nacional de Control. Realizara las coordinaciones con los siguientes:

**Relaciones Internas**

a) Con el Despacho de Alcaldía a nivel de coordinación.

b) Con las unidades orgánicas a todo nivel de intervención

**Relaciones Externas**

a) Con la Contraloría General de la República.

b) Con el Órgano Regional de Control.

.....

.....

## DESPACHO

1. Exp. 174 – Informe N° 001-PVL-MDSR-09, presentado por la Sra. Abida Margot Carhuancho López – Sub Gerente de Bienestar Social, quien informa sobre la celebración del las fiestas navideñas zona rural y urbana. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
2. Exp. 334 – Solicitu presentado por Eliecer Mauro Quincho Capcha, quien solicita exoneración de pago de derechos de matrimonio civil. Pasa a orden del día.
3. Exp. N° 002 – Informe N° 015-2009-GDUR/MDSR, Arq. Ernesto Sanabria Cerrón – Gerente de Desarrollo Urbano Rural. Quien remite propuesta de aporte de cemento para obras de pavimentación de pistas y veredas. Pasa a orden del día.
4. Exp. 382 – Carta N° 06-2009/PRODAPP/ADM, remitido por Ingº. Frederick Urfer y Julio Montoya Garayar – Co Directores del PRODAPP, quienes en atención a nuestro oficio N° 008-2009-A-MDSR, nos informan que la Municipalidad ha sido incluida entre las instituciones para ser calificada y autorizada como receptora de activos del PRODAPP. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
5. Exp. 372 – Carta N° 01- del Agente y Teniente Municipal del Anexo Don Bosco, quienes agradecen por el apoyo brindado con maquinarias y show infantil. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.

6. Exp. 242 – Oficio N° 002-2009-DIEN°30545-SF-SR, remitido por Lic. Amador Cerron Aliaga – Director de la I.E. N° 30545 de Educación Primaria de Menores de la Urb. San Felix. Solicitan donación de computadora. Pasa a orden del día.
7. Exp. 305 – Solicitud de Junta Directiva de Pavimentación de Prolong. Leonardo Alvariño, solicitan exoneración de pago para realizar fiesta pro fondos pavimentación cuadras 1 y 2 de Leonardo Alvariño. Pasa a orden del día.
8. Exp. 415 – Oficio N° 010-2009-DIEI-STA-ROSA, remitido por el Prof. Oscar Willy León Freitas – Director de la Institución Educativa "Santa Rosa", solicita apoyo con construcción de vereda de acceso de la Av. Andrés Avelino Cáceres hacia la piscina de la I.E.I. Santa Rosa. Pasa a orden del día.
9. Exp. 422 – Oficio N° 013-2009-DIEI-STA-ROSA, remitido por el Prof. Oscar Willy León Freitas – Director de la Institución Educativa "Santa Rosa", solicita apoyo con presupuesto sobrante para el ponton metálico de la obra construcción de la piscina de la I.E.I. Santa Rosa. Pasa a orden del día.
10. Exp. 004 – Informe N° 009-2009-OAJ-MDSR, presentado por el Abog. Fernándo Llantoy Baños – Asesor Jurídico, quien remite la modificación del Reglamento Interno de Concejo (RIC), incluye las funciones de la Comisión Permanente de Transportes. Pasa a orden del día.
11. Exp. 007 – DICTAMEN N° 02-2009-Comisión de Competitividad Institucional. Pasa a orden del día.
12. Exp. 008 – DICTAMEN N° 032009-Comisión de Competitividad Institucional. Pasa a orden del día.
    DICTAMEN N° 032009-Comisión de Competitividad Institucional. Pasa a orden del día.
13. Exp. 425 – Oficio 001-JAAPS/PH-SR-2009, remitido por el Presidente de la Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento Playa Hermosa, solicitan donación de 500 unidades de tubería PVC de 4 pulgadas x 6 Mts y 7.5 de medida con anillo de jebe. Pasa a orden del día.
14. Exp. 10869 – solicitud del Sr. Miguel Correa Revilla y Eugenia Poma Camargo, solicitan exoneración de pago de nicho de su hija que en vida fue Rosmery Correa Poma. Pasa a orden del día.
15. Exp. 10651 – solicitud presentado por Herminia Huacachi Rupay, quien solicita exoneración de pago por derecho de entierro en suelo de su nuera que en vida fue Hipólita Cóndor Salcedo. Pasa a orden día.
16. Exp. 137 – Informe N° 008-GR-MDSR-2009, propuesta de servicio de saneamiento ambiental en la jurisdicción de San Ramón presentado por la empresa EMULSA SAC. Pasa a orden del día.

.....
.....
.....

**INFORMES**:

Sr. Alcalde **Heinz Willy Hammer Astete**, informa que el día sábado 10 del presente en compañía del Sr. Regidor Abel Salas Mansilla, fueron a verificar el terreno propuesto para el funcionamiento de la poza de oxidación el cual está ubicado por la hacienda Génova y pertenece a la Universidad Agraria "La Molina", el terreno es apto, cuenta con una extensión de cinco cuadras informa.

Comunica que el día lunes 19 ha contado con la visita del Ingº Max Camarena, quien está a cargo de las supervisiones y liquidaciones de obras del Gobierno Regional, también estuvo el Ingº Arturo Ramos; acompañaron en la reunión el Sr. Abel Salas Mansilla – Regidor, Gerente Municipal y el Asesor Legal, conversaron respecto a la obra de "Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Ampliación de Agua y Desagüe para el Distrito de San Ramón", los funcionarios del Gobierno Regional reconocen que es responsabilidad de ellos la adquisición del terreno para la construcción de la poza de oxidación y no es responsabilidad de La Municipalidad.

El Sr. Alcalde sugiere que para la próxima semana viaje una comisión a la ciudad de Lima para realizar las conversaciones con los funcionarios de Universidad Agraria La Molina, solicitarles su terreno y a cambio ofrecerles alternativas de terreno de propiedad de la Municipalidad. Así mismo realizar gestiones ante la Embajada Alemana, entre otros.

La solicitud que ha presentado La Municipalidad ante INRENA aún no le dan el trámite respectivo en vista que hay cambios, pero hay que hacer el seguimiento. Posterior a ello sería conversar con la Ministra Nidia Vílchez Yucra, y terminar con el problema.

El dinero asignado para la obra no se va a revertir al Estado, el dinero está en las cuentas del Gobierno Regional, quizá lo del año 2008 si revierta, pero del año 2006 es cuenta intangible.

A opinión del Ingº. Max Camarena, tal vez se anule el contrato con la empresa ejecutora del proyecto y cabe la posibilidad de que La Municipalidad lo ejecute el componente que faltaría.

Srta. Regidora **Elvira Siu Poma,** informa que en las intersecciones del Jr. Ejercito y Av. San Ramón, hay montículos de tierra al parecer los comerciantes ambulantes han hecho ese pase para sus carretas, el cual con las constantes lluvias traería problemas.

Así mismo, manifiesta que siempre ha sido preocupación del Concejo sobre qué hacer con la pileta que está ubicada en la Plaza de Armas, ha visto algunas fotos de mejoramiento de áreas verdes que con solo crear montículos de tierra de desniveles se crea mejor ambiente y diseño para exhibir las plantas, todo está en ver alguna propuesta de parte de un arquitecto o un jardinero.

Sr. Regidor **Abel Enrique Salas Mansilla,** informa que el día 15 del presente estuvo en Lima, para ver algunos asuntos y diferentes oficios y tramites que está viendo La Municipalidad, estuvo en PROVIAS y se entrevisto con la Ingº Gloria Montoya, quien le presento al Ingº Cesar Gutiérrez, quien es el administrador del contrato consorcio Vial La Merced, le presento el oficio respecto a los reductores de velocidad, que se están planteando y ambos fueron de la opinión de esperar la respuesta de parte del Supervisor y el Contratista, pero le manifestaron que sería difícil que ellos puedan financiar la obra, por lo cual brindarían algún tipo de asesoramiento técnico o podrían ayudar en la elaboración del expediente respectivo, pero prácticamente La Municipalidad tendría que ejecutar, a pesar que el consorcio vial esta con el mantenimiento de la obra, se pueden ejecutar estos reductores, le alcanzaron copias de los documentos presentados al director de PROVIAS.

Posteriormente se traslado a la Universidad Federico Villarreal, para ver el estado del Convenio; el convenio ya salio de la Facultad de Ingeniería Industrial con el voto favorable del consejo de facultad, se encuentra en la Oficina de Cooperación Técnica, después de evaluarlo lo elevaran al Despacho del Rector, para la firma respectiva.

Se apersono a la Universidad Nacional de Ingeniería, para alcanzar las correcciones al Convenio presentado, al cual había que adicionar la cláusula novena, sobre resolución de controversias, ahí le informaron que el Ingº Humala, ya no estaba a cargo de la administración, hubo cambios y que el Dr. Luís Cabezas, es quien es el Jefe de Post Grado de la Facultad de la Universidad, llego a conversar con el Decano de Facultad y con el Secretario del Ingeniero Ulloa, le planteo la intención de la Municipalidad, de traer alguna Escuela de Post Grado en Gerencia Municipal. Le manifestó que era difícil, por el hecho de que no cuentan con varios planteles que puedan salir, a pesar que tienen gran cantidad de pedidos y estaban estudiando la posibilidad de hacer un tipo de Post Grado semi presencial, que de alguna forma se ingresaría alguna plataforma a través de Internet y una vez al mes, vinieran los profesionales para poder hacer la evaluación respectiva y aclarar algunas dudas. Esto demoraría aproximadamente dos o tres meses, para realizarse. En cuanto a los diplomados había una opinión que podían acceder a ello, los bachilleres, pero iban a ver algunos cursos para los técnicos.

Hace de conocimiento que la Municipalidad de la Oroya, está adquiriendo una planta de segregación semi mecanizada de diecisiete toneladas, con un valor de doscientos cincuenta mil soles, a través de una adjudicación directa selectiva, lo interesante de esto y valdría la pena ver es el tratamiento y las perspectiva que van a tener con esta planta. El Sr. Regidor opina igual que el Sr. Ivan Gerbi, respecto al mal manejo del Relleno Sanitario, si bien podría significar una inversión fuerte a la larga es ahorro y todo a favor de la entidad, pero hay que tener perspectiva y visión de cómo queremos trabajar, poner la tecnología al servicios de los trabajos queremos hacer, esto es ver costo beneficio.

Srta. Regidora **Zayda Magaly Chirinos Miguel,** informa que el día de ayer se le apersono una señora para manifestarle su malestar por la actitud del personal de Serenazgo, quienes con el vehículo hicieron traslado de personas el día sábado 10 del presente por la noche (4:00 a.m), desde la discoteca hasta la vivienda de cada una de las personas se refiere al Sr. Juan Jesús Tineo Baldeón y Srta. Glenda Susan Gutarra Laurente, ex trabajadores de la Institución, la Regidora solicita a la Comisión ver al respecto; pero también manifiesta haber visto al personal de Serenazgo cuando desarrollan su labor efectiva, parece ser que cuando está presente el Sub Gerente de Serenazgo cumplen a cabalidad su trabajo, el problema es cuando son fines de semana y no está presente su Jefe. Le preocupa en demasía la imagen de la institución.

Sra. Regidora **Sandra Irma Bonelli De Durand**, informa que por el sector de Miraflores las cunetas están llenas de tierra y por parte están con agua, siendo un criadero de zancudo.

Sr. Regidor **José Ivan Gerbi Salinas** informa que el día viernes 16 del presente junto al señor Regidor Abel Salas Mansilla, hicieron visita a la Quebrada Victoria, también estuvieron en la Calle Alvariño para ver la pavimentación, estuvieron por la Av. Andrés Avelino Cáceres y fueron a la Piscina de la I.E."Santa Rosa", al parecer han invadido la vía, sería bueno que el área técnica realice una inspección

Ese mismo día aproximadamente a las 5:00 p.m. el Chofer del Land Cruise, recibió llamada del Arq. Sanabria quien le informo que la excavadora Guria, había sufrido una inclinación, procedieron a trasladarse al lugar, donde se encontraba la maquinaria dándose con la sorpresa que de no fue una inclinación, sino una recostada. El día sábado 16 por la mañana, se recupero la maquinaria, con unos leves desperfectos, quizá, si el operador no hubiera sido ágil, quizás estaríamos lamentando la pérdida del operador.

Continuando informa que el día martes 20 se traslado al Relleno Sanitario, y vio que una de las trincheras tiene fuga de lixiviado, y esta fugando hacia la chacra de la familia Zener, por donde se está construyendo las oficinas, está saliendo desde donde se ha escarbado para la planta de segregación, la fuga es fuerte.

Así mismo, manifiesta que la Trinchera ya ha colapsado.

Informa que el día 20 se reunió la Comisión Permanente de Gestión Competitividad Institucional, entrante y saliente, hicieron de conocimiento al presidente del presente año todas las gestiones realizadas.

El mismo día se reunió la Comisión Permanente de Servicios Públicos Locales, en la cual, se trato el expediente que solicitaban el descuento del 40 de arbitrios que requieren la zona periférica del distrito de San Ramón, lo cual la comisión desestimo el pedido.

También se reunió la Comisión Permanente de Obras saliente y entrante, dándose a conocer los apoyos brindados como son a los anexos de Kimiri, Nueva Italia y Huacara; agrega que, lo preocupante en estos momentos es el puente de la Auvernia, si no se toma las medidas del caso en cualquier momento puede colapsar con la crecida del río Oxabamba, el cual ya manifestó al área técnica para tomar medidas al respecto.

Sr. Regidor **Benigno Palacios Aguilar** informa que por la calle Tarma la Empresa Prestadora de Agua EPS "Selva Central", ha estado ejecutando trabajos de limpieza del desagüe, los vecinos se han dado con la sorpresa que los tubos están rajados y así lo han vuelto a cerrar, ese desagüe en cualquier momento va colapsar y va ver problemas, seria ver el tema.

Informa que han dado atención a su pedido sobre el cumplimiento de pedidos durante el año 2008, pero ha observado que al costado de cada texto, está señalado con lápiz, el cual desdice mucho, no ha tenido tiempo para revisar, debido a su estado de salud, pero ya lo hará.

.....

.....

.....

**PEDIDOS:**

Sr. Alcalde **Heinz Willy Hammer Astete**, solicita que se tome Acuerdo de Concejo, para que a partir de la fecha, no haya exoneraciones de pago por actividades sociales (fiestas costumbristas, aniversarios, etc.); en estas actividades comercializan bebidas alcohólicas, con este acuerdo no estaríamos apoyando en promover el pandillaje y la delincuencia, que en estos tiempos esta campeando en todo el país. **Orden del día.**

Srta. Regidora **Elvira Siu Poma**, solicita realizar el Plan Vial para San Ramón, en vista que existe convenio con la Universidad Nacional Federico Villarreal, insistir en este tema para ordenar nuestra ciudad. **Pedido aprobado.**

Sugiere al Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, reunirse con la Gerencia de Servicios Públicos Locales, a fin de evaluar y considerar la elaboración de perfil para mejoramiento de las áreas verdes y jardines de la Plaza de Armas e ingreso a la ciudad. **Pedido aprobado.**

Sr. Regidor **Abel Salas Mansilla,** solicita que se forme una comisión especial de fiscalización, que pueda continuar el trabajo de la Comisión de Gestión y Competitividad, la cual estuvo viendo los comprobantes de pago del año 2008 y que llego hasta el mes de marzo, dado que les ha llegado los comprobantes que han solicitado, pero aún no pueden concluir con su informe, porque falta la verificación y constatación con los funcionarios y casas comerciales, que están girando boletas y facturas de las cuales tienen presunción o dudas de que no se hizo una compra adecuada. **Orden del día.**

Solicita al Despacho de Alcaldía que se remita oficio al Ministerio de Economía y Finanzas, haciendo ver nuestra extrañeza y queja por el hecho que de cuestiones técnicas no se pueda hacer ningún giro, la Municipalidad está siendo afectada económicamente, nosotros debimos de haber hecho algunos trámites, fiscalizaciones, realizar pagos a la CONATA, pago de tres por mil del Impuesto Predial, la gente está con la espera, de que esta en sus manos para empezar a trabajar y eso significa un perjuicio económico, porque hay gente que se le está pagando por el tiempo que esta ahí, y no sabe qué hacer, que derecho tienen los funcionarios del MEF a impedirnos hacer giros, sabe que por las fuentes 8 y 9 se pueden hacer giros, y seria plasmar en el documento de que en el caso que no solucionen en el breve tiempo, nosotros estaremos haciendo el giro respectivo, porque tenemos que estar en operatividad, así mismo el Responsable de Presupuesto le ha informado que demoran entre veinte días para la aprobación, le ha solicitado al Sr. Ricardo Martínez Ayala, que elabore un informe con los antecedentes respectivos, para informar al MEF y realicen las correcciones del caso. **Pedido aprobado por unanimidad.**

Pide al Concejo autorizar al Sr. Alcalde, la suscripción de convenios de apoyo con los anexos cuando requieran maquinarias para la transitabilidad hacia los anexos, bajo las condiciones de que los anexos aporten combustible y contribuyan con reparaciones menores que requieran las maquinarias. **Orden del día.**

Sr. Regidor **Humberto Rottiers Cáceres**, en el Reglamento Interno de Concejo desde el Art. 124 al 129 menciona de las comisiones ordinarias y el capito sexto menciona de las comisiones especiales, no hay coherencia, pide que se corrija el RIC. **Pedido aprobado por unanimidad.**

Pide que se ejecute limpieza de las cunetas de la calle Los Cafetos. **Pedido aprobado por unanimidad.**

Hace de conocimiento al Concejo Municipal, que desde el 25 al 28 de enero, estará ausente por motivos de capacitación promovido por el Ministerio de Educación.

Sra. Regidora **Sandra Bonelli De Durand**, solicita un informe sobre el avance de las gestiones para la adquisición del vehículo Compactador. **Pedido aprobado por unanimidad.**

Solicita que realice ripiado por la calle Belén, el cual es intransitable. **Pedido aprobado por unanimidad.**

Sr. Regidor **José Ivan Gerbi Salinas,** solicita informe sobre el cumplimiento de entrega del "Plan Estratégico de Turismo", tiene conocimiento a la fecha que no ha cumplido el consultor, por lo que solicita un informe al respecto. Si están cumpliendo o no con el pago de penalidad; es el mismo caso del responsable de elaborar el expediente construcción servicios higiénicos de la Plaza de Armas. **Pedido aprobado por unanimidad.**

Sugiere respecto a las adjudicaciones de menor cuantía en lo que respecta a contratos para elaborar expedientes técnicos, por lo general se convoca a un profesional, sería mejor que a fin de darle más transparencia al tema se convoque a tres o cuatro profesionales, da la casualidad que siempre son los mismos los que elaboran los expedientes. **Atención de Sub Gerencia de Abastecimiento.**

Solicita se tome las medidas correctivas y urgentes, respecto al Relleno Sanitario, se tiene que hacer una movilización más o menos de tres mil cubos para hacer la coronación de las trincheras; hay que aprovechar el tiempo que está a favor de nosotros. Quizá se pueda alquilar una maquinaria, pero es urgente ese trabajo, por lo que solicita al Sr. Alcalde visitar el Relleno Sanitario, a fin de que vea el problema que se está generando. **Pedido aprobado por unanimidad.**

Sugiere que al vehículo rojo Land Cruise, se le un buen mantenimiento, no es posible que ese vehículo ni en bajada pueda rodar, debido a que está frenando, el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, debe tomar medias al respecto. **Atención de Gerencia de Obras.**

Sugiere al titular del pliego y máxima autoridad administrativa que las Áreas, Gerencias y Oficinas, se les comunique que traten de optimizar los equipos, tal es el caso de la maquinaria Oruga ha estado parado por varios días por la subida a la piscina de la I.E. "Santa Rosa", sin realizar ningún trabajo, falta de criterio del responsable de esa Gerencia, hubiéramos tenido en estos momentos un problema menos y hubiéramos ahorrado grandes gastos, como es el traslado, etc. **Conocimiento.**

Sugiere que Gerencia de Desarrollo Urbano realice una inspección a la construcción piscina I.E. "Santa Rosa", para verificar el sardinel al parecer han invadido. **Pedido aprobado por unanimidad.**

Sr. Regidor **Benigno Palacios Aguilar,** solicita informe sobre el uso del vehículo proporcionado por OFECOD, para ver el uso que se le está dando, de acuerdo a lo solicitado. **Pedido aprobado por unanimidad.**

Así mismo, solicita elevar el informe a OFECOD. **Pedido aprobado por unanimidad.**

Solicita elaborar proyecto integral de mejoramiento del Estadio Municipal, para el presente año, a fin de participar en el Presupuesto Participativo y lograr un presupuesto. El presente pedido se traslada a la Comisión de Desarrollo Humano y Comisión de Desarrollo Urbano, para determinar.

Solicita exigir inmediatamente el retiro de las personas que se encuentran aun viviendo por el Malecón Tarma, por medidas de seguridad, ya que sus vidas corren peligro con la cargazón del río Tarma.

.....

.....

.....

**ORDEN DEL DIA:**

1. Exp. 334 – Solicitu presentado por Eliecer Mauro Quincho Capcha, quien solicita exoneración de pago de derechos de matrimonio civil.
2. Exp. N° 002 – Informe N° 015-2009-GDUR/MDSR, Arq. Ernesto Sanabria Cerrón – Gerente de Desarrollo Urbano Rural. Quien remite propuesta de aporte de cemento para obras de pavimentación de pistas y veredas.
   En sesión Ordinaria de fecha 21-01-09, en atención al documento de la referencia el Concejo Municipal, APRUEBA por unanimidad que el aporte de los beneficiarios sea con el 50% de cemento.
3. Exp. 242 – Oficio N° 002-2009-DIEN°30545-SF-SR, remitido por Lic. Amador Cerrón Aliaga – Director de la I.E. N° 30545 de Educación Primaria de Menores de la Urb. San Felix. Solicitan donación de computadora.
   El Gerente Municipal informa verbalmente al Concejo que contamos con equipo para donar. En tal sentido el Concejo Municipal, acuerda que Gerencia de Administración informe al Concejo sobre los aspectos técnicos y legales para el proceso de donación.
4. Exp. 305 – Solicitud de Junta Directiva de Pavimentación de Prolong. Leonardo Alvariño, solicitan exoneración de pago para realizar fiesta pro fondos pavimentación cuadras 1 y 2 de Leonardo Alvariño. El Concejo Municipal a partir de la fecha ha tomado el acuerdo respectivo, sobre las solicitudes de exoneraciones para las actividades sociales; por lo que el presente documento es denegado en su pedido.
5. Exp. 415 – Oficio N° 010-2009-DIEI-STA-ROSA, remitido por el Prof. Oscar Willy León Freitas – Director de la Institución Educativa "Santa Rosa", solicita apoyo con construcción de vereda de acceso de la Av. Andrés Avelino Cáceres hacia la piscina de la I.E.I. Santa Rosa.
   Al respecto se acuerda dar respuesta en el sentido que estamos elaborando el estudio respectivo, a fin de poder considerar la ejecución de obra próximamente de ser factible.

6. Exp. 422 – Oficio N° 013-2009-DIEI-STA-ROSA, remitido por el Prof. Oscar Willy León Freitas – Director de la Institución Educativa "Santa Rosa", solicita apoyo con presupuesto sobrante para el ponton metálico de la obra construcción de la piscina de la I.E.I. Santa Rosa.
   Comunicarle que para el presente año, se tiene previsto brindar apoyo a las Instituciones Educativas que no han recibido ningún tipo de beneficio durante el año 2008. En este caso la I.E.I. "Santa Rosa", ya ha sido beneficiada anteriormente.
7. Exp. 004 – Informe N° 009-2009-OAJ-MDSR, presentado por el Abog. Fernándo Llantoy Baños – Asesor Jurídico, quien remite la modificación del Reglamento Interno de Concejo (RIC), incluye las funciones de la Comisión Permanente de Transportes. Efectuada las deliberaciones correspondientes el Concejo Municipal, aprueba por unanimidad.
8. Exp. 007 – DICTAMEN N° 02-2009-Comisión de Competitividad Institucional .
   Ordenanza que incorpora en el Texto Único de Procedimientos Administrativos los Requisitos del Impuesto para el trámite de Espectáculos Públicos No Deportivos. En todo su contenido el Concejo aprueba el presente dictamen, el cual se agregara al presente libro de Actas.
9. Exp. 008 – DICTAMEN N° 03-2009-Comisión de Competitividad Institucional .
   Ordenanza para el Descuento del 50% de los Derechos de Inscripción de Nuevos Predios. En todo su contenido el Concejo aprueba el presente dictamen, el cual se agregara al presente libro de Actas.
10. DICTAMEN N° 04-2009-Comisión de Competitividad Institucional .
    Propuesta de Ordenanza que aprueba el Cronograma de Pagos para el Impuesto Predial. Después de un amplio debate el Concejo aprueba el dictamen en todo su contenido, el mismo que se agregara al presente libro de Actas.
11. Exp. 425 – Oficio 001-JAAPS/PH-SR-2009, remitido por el Presidente de la Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento Playa Hermosa, solicitan donación de 500 unidades de tubería PVC de 4 pulgadas x 6 Mts y 7.5 de medida con anillo de jebe.
    El Concejo Municipal, considera pertinente que Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, realice evaluación e inspección de terreno antes de decidir sobre lo solicitado.
12. Exp. 10869 – solicitud del Sr. Miguel Correa Revilla y Eugenia Poma Camargo, solicitan exoneración de pago de nicho de su hija que en vida fue Rosmery Correa Poma.
    Visto y analizado el documento de la referencia el Concejo Municipal, acuerda por unanimidad, no exonerar lo solicitado, en vista que la recurrente tiene suscrito convenio de fraccionamiento, lo que sería entorpecer la labor administrativa.
13. Exp. 10651 – solicitud presentado por Herminia Huacachi Rupay, quien solicita exoneración de pago por derecho de entierro en suelo de su nuera que en vida fue Hipólita Cóndor Salcedo.
    Visto el documento de la referencia el Concejo Municipal, ACUERDA derivar el expediente al Despacho de Asistencia Social, a fin de evaluar el caso.
14. Exp. 137 – Informe N° 008-GR-MDSR-2009, propuesta de servicio de saneamiento ambiental en la jurisdicción de San Ramón presentado por la empresa EMULSA SAC. Mediante DICTAMEN N° 01-2009 de la Comisión de Competitividad Institucional. efectuado el análisis respectivo, opinan que no es conveniente la firma de convenio propuesto. Tomando en consideración la opinión el Concejo Municipal, acuerda no suscribir convenio alguno con la empresa EMULSA SAC.

.....

.....

.....

**ACUERDOS:**

- Sobre el pedido del Sr. Regidor **Abel Enrique Salas Mansilla,** sobre la comisión especial de fiscalización, queda conformado por los siguientes:
  Sr. Abel Enrique Salas Mansilla, Sr. José Ivan Gerbi Salinas, Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres, la presente comisión emitirá pronunciamiento en el termino de sesenta días hábiles.
- El Concejo Municipal autoriza al Sr. Alcalde, suscribir convenios de apoyo con los diferentes anexos de nuestro distrito, cuando requieran maquinarias para la transitabilidad hacia sus sectores; bajo las condiciones que aporten combustible y contribuyan con reparaciones menores que requieran las maquinarias.
- El Concejo Municipal, acuerda por unanimidad que a partir de la fecha no habrá exoneraciones de pago, por actividades sociales (fiestas costumbristas, aniversarios, etc.). el área respectiva atenderá el presente acuerdo.
- El Concejo Municipal, acuerda que a partir de la fecha no habrá exoneraciones de pago por nicho y mausoleo (cementerio nuevo), en el caso de exoneración de pago en tierra ver cada caso (cementerio antiguo).

.....
.....
.....

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las 16 horas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA BONELLI DE DURAND
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. PALACIOS AGUILAR
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
LIZ M. C... ce Huanca
SECRETARIA GENERAL

172

Municipalidad Distrital de San Ramón

RECIBIDO
Hora...
N° Reg. 007 Folios...

"COMISION DE GESTION Y COMPETITIVIDAD INSTITUCIONAL"

**DICTAMEN N° 02 -2009-CGYCI/MDSR**

Señor Alcalde:

En la ciudad de San Ramón, siendo las 10:00a.m del día martes 13 de enero de 2009, se reunieron los miembros de la Comisión de Competitividad Institucional; Sr. Abel Salas Mansilla, quien preside esta Comisión, Sr. Humberto Rottiers Cáceres, Sr. Iván Gerbi Salinas para tratar sobre el Proyecto de Ordenanza para el cobro del impuesto a los Espectáculos Públicos no Deportivos.

**ANTECEDENTES:**

- Informe N° 328 y 305-2008-GR-MDSR presentados por el señor Luis Alegre Llanco – Gerente de Rentas.
- Informe N° 063-2008-GDE-MDSR presentado por la Eco. Nicida Huaman Tapullima
- Resolución del Tribunal Fiscal N° 00732-5-2008
- Ley Orgánica de Municipalidades 27972
- Ley de Tributación Municipal
- Ley N° 289168 que modifica el TUO de la Ley de Tributación Municipal.

**ANALISIS:**

La comisión analiza el informe presentado y observa lo siguiente:

1. Coincidimos plenamente en la necesidad de precisar mediante ordenanza lo establecido en el inciso f) del artículo 57° de la Ley de Tributación Municipal.
2. Consideramos que el artículo sexto de la ordenanza propuesta tipifica adecuadamente los Otros Espectáculos Públicos, los cuales están sujetos a pago del impuesto del 10%, ya que en dichos eventos el sujeto pasible del impuesto no tiene una actitud correspondiente a un concierto musical, sino por el contrario es activo y participa plenamente con el grupo o conjunto que ameniza el evento.

**CONCLUSIONES:**

Por el análisis ya mencionado la comisión opina que es conveniente la aprobación de la Ordenanza propuesta y deriva el presente dictamen para ser tratado en Sesión de Concejo.

San Ramón, 13 de Enero del 2009

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

Municipalidad Distrital
San Ramón

N° Reg. 008 10.95

"COMISION DE GESTION Y COMPETITIVIDAD INSTITUCIONAL"

**DICTAMEN N° 03 -2009-CGYCI/MDSR**

Señor Alcalde:

En la ciudad de San Ramón, siendo las 3:00p.m del día martes 20 de enero de 2009, se reunieron los miembros de la Comisión de Competitividad Institucional; Sr. Abel Salas Mansilla, quien preside esta Comisión, Sr. Humberto Rottiers Cáceres, Sr. Iván Gerbi Salinas, Sr. Benigno Palacios Aguilar y la Srta. Magaly Chirinos Miguel, para tratar la propuesta de Ordenanza para el Descuento del 50% de los Derechos de inscripción de Nuevos Predios.

**ANTECEDENTES:**

- INFORME N° 003-2009-GR-MDSR presentado por el Sr. Luis Alegre Llanco, Gerente de Rentas.
- Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972

**ANALISIS:**

- La comisión es conciente que se ha venido llevando a cabo una campaña de formalización de predios, lo cual ha conllevado a un gasto por parte de los beneficiados
- Creemos que es de suma importancia que estos predios formalizados formen parte de nuestra base de datos, es decir estén inscritos para el pago del impuesto predial.
- Por las consideraciones previas, como Gobierno Local, debemos dar las facilidades para estas inscripciones y realizar un descuento del 50% de los costos de los formatos respectivos para inscripciones nuevas del impuesto predial.

**CONCLUSIONES:**

Por el análisis ya mencionado la comisión opina favorablemente ante la propuesta presentada y solicita que el presente dictamen sea tratado en Sesión de Concejo para su evaluación y aprobación respectiva.

San Ramón, 20 de Enero del 2009

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

# DICTAMEN N° 004-2009-CGYCI/MDSR

**Señor Alcalde:**

En la ciudad de San Ramón, siendo las 3:00p.m del día martes 20 de enero de 2009, se reunieron los miembros de la Comisión de Competitividad Institucional; la Sr. Abel Salas Mansilla, quien preside esta Comisión, Sr. Humberto Rottiers Cáceres, Sr. Iván Gerbi Salinas, contando también con la participación del Sr. Benigno Palacios Aguilar, y la Srta. Magaly Chirinos Miguel, para tratar la propuesta de Ordenanza que Aprueba el Cronograma de Pagos para el Impuesto Predial.

## ANTECEDENTES:

- INFORME N° 017-2009-GR-MDSR presentado por el Sr. Luis Alegre Llanco, Gerente de Rentas.
- Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972
- Ley de Tributación Municipal

## ANALISIS:

- La comisión cree conveniente que se regule mediante ordenanza los plazos para el pago del impuesto predial y arbitrios durante el año 2009.
- La comisión ha observado que en el Diario El Peruano, otras Municipalidades viene publicando Ordenanzas similares.
- Creemos que se han contemplado facultades especiales para su modificación mediante Decreto de Alcaldía, lo cual favorece la celeridad en la toma de decisiones, frente a pedido de los contribuyentes.

## CONCLUSIONES:

Por el análisis y las consideraciones expuestas la comisión opina favorablemente ante la propuesta presentada y solicita que el presente dictamen sea tratado en Sesión de Concejo para su evaluación y aprobación respectiva.

San Ramón, 20 de Enero de 2009

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMO
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERE
REGIDOR

## SESIÓN EXTRAORDINARIA
## DIA 26-01-09

En la ciudad de San Ramón, a los veintiséis días del mes de Enero del año Dos Mil Nueve, siendo las cuatro de la tarde, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE – Alcalde**, y los Regidores: Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Abel Enrique Salas Mansilla, Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres (permiso), Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel (permiso), Sra. Sandra Irma Bonelli de Durand, Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar, Sr. José Ivan Gerbi Salinas, como invitados: Sr. Renato Luis Lam Córdova – Gerente Municipal, Abog. Fernándo Llantoy Baños – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Sr. Juan Meza Barrientos (e) Gerencia Municipal, Arq. Ernesto Marcial Sanabria Cerron – Gerente de Desarrollo Urbano Rural, Arq. Freddy Arroyo Jorge – Sub Gerente de Catastro Urbano – Planeamiento, y Sra. Liz Margarita Ccancce Huanca – Secretaria.

**AGENDA:**

1. **Autorización de suscripción convenio con el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI, Instituto Geofísico Nacional - IGN, Reparaciones Colectivas PCM, Fondo de Promoción a la Inversión Publica Regional y Local – FONIPREL.**
2. **Hace de conocimiento Acta de conciliación con el consorcio SEVALTA**

.....

.....

1. El Arquitecto Freddy Arroyo Jorge - Sub Gerente de Catastro Urbano – Planeamiento, informa que a raíz del Conversatorio de Especialización Técnica del Catastro Predial del SNCP, realizado en la ciudad de San Ramón los días 22 y 23 del presente, se ha comprendido que nos falta mucho por trabajar en el tema de catastro, en conversaciones con el Ing° Abel Alarco Basaldúa, sugirió suscribir convenio con COFOPRI, para Asesoramiento, Capacitación e Implementación de Catastro.

   - Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la suscripción del Convenio Interinstitucional con el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI, autorizando al Señor Alcalde para la suscripción.
   - Así mismo, el Concejo Municipal aprueba la suscripción del Convenio el Instituto Geofísico Nacional – IGN, autorizando al Señor Alcalde para la suscripción.
   - El Concejo autoriza al Sr. Alcalde la suscripción de convenio con el Programa Reparaciones Colectivas – PCM, autorizando al Señor Alcalde para la suscripción.
   - El Concejo aprueba la suscripción del todos los Convenios Interinstitucional con el Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local (FONIPREL), con la finalidad de cofinanciar la ejecución del proyecto y estudio ganador de la segunda convocatoria.

   a.- Sustitución y rehabilitación de aulas y ambientes complementarios de la Institución Educativa Integral Naranjal.

   b.- Mejoramiento y rehabilitación de carreteras de integración tramos: I.- Carretera Central hacia Chincana curva San Jacinto. II-. Carretera Chincana Unión Asociados. III.- Carretera Unión Asociados y/o San Pedro de Cañaveral – Amable María. Autorizando al Señor Alcalde para la suscripción.

2. Hace de conocimiento Acta de conciliación con el consorcio SEVALTA, ya que mediante contrato de ejecución de obra N°001-2007-MDSR, de fecha 19 de Setiembre del 2007, la Municipalidad Distrital de San Ramón, suscrito contrato con el contratista, para la ejecución de la obra "Construcción Puente San Ramón y

Accesos", el mismo que ha concluído con la aprobación de la liquidación técnica y financiera, mediante la Resolución de Alcaldía N° 759-2008-MDSR, de fecha 30-12-2008, dentro de los trabajos a realizar por el contratista, se tênia el desmontaje y montaje del Puente Bayly, que se encontraba colocado sobre el rio Tulumayo; sin embargo, por motivo de desmontaje de dicho puente, este habria sufrido una caída sobre el rio mencionado habiendo sufrido daños y perdidas de componentes.
El consorcio SEVALTA se encuentra en la obligación de resarcir los daños causados a las estructuras de dicho puente y la perdida de sus componentes.

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las dieciocho horas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA BONELLI DE DURAND
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERO SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. PALACIOS AGUILAR
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
LIZ M. [illegible] HUANCA
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
SECRETARIA GENERAL
CHANCHAMAYO

# SESIÓN ORDINARIA
## DIA 04-02-09

En la ciudad de San Ramón, a los cuatro días del mes de febrero del año Dos Mil Nueve, siendo las 10:00 de la mañana, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores: Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Abel Enrique Salas Mansilla, Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres, Sra. Sandra Irma Bonelli de Durand, Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel, Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar y Sr. José Iván Gerbi Salinas y los Funcionarios Sr. Juan Meza Barrientos – Gerente Municipal (e), Abog. Fernando Llantoy Baños – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Sra. Liz Margarita Ccancce Huanca - Secretaria General.

El señor Alcalde da inicio a la sesión ordenando la lectura del Acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por el pleno y suscrita en señal de conformidad. Seguidamente se pasa a la sección Despachos.

Por invitación del Sr. Alcalde, se presenta al pleno del Concejo Municipal el Sr. Raúl Ortega Orellana – Comandante de la Policía Nacional del Perú – San Ramón. Así mismo solicita apoyo para mejoramiento de infraestructura del local de la comisaría (segundo piso), el cual se encuentra en mal estado; manifiesta la predisposición de trabajar de manera coordinada en el tema de seguridad ciudadana.

Por invitación del Sr. Alcalde, asiste el Sr. Eleuterio Casimiro Baldeón, quien manifiesta que las gestiones para solicitar el terreno del fundo "La Genova", para la construcción de la poza de oxidación nació del partido político Acción Popular, por lo que solicita informe de la comisión que viajó a la ciudad de Lima.

El Director de la Institución Educativa "Naranjal", solicita suscribir convenio con FONIPREL.

.....

.....

.....

**DESPACHO**

1. Exp. N° 598 – Oficio Circular N° 001-2009-P.C.I remitido por el Sr. Jesús Manyari Pomalaza – Presidente del Comité de Integración de los Valles Pichis – Palcazú – Pachitea y el Valle del Perene, quien invita a la reunión cumbre de Integración Amazonica a realizarse el día 13 de febrero en la Municipalidad de Coronel Portillo – Pucallpa. Queda a conocimiento del Concejo Municipal.
2. Exp. N° 605 – Oficio N° 044-2009-D.AACHA/DRA-J remitido por el Ing°. Fider Walter Rojas Vega – Director de la Agencia Agraria Chanchamayo. Quien en referencia a nuestros Oficios Nos. 540 y 549 del 2008; informa que tendrán en cuenta, cuando la Empresa Agrícola La Bretaña SAC. Peticiona Constancia de Posesión del Predio Rústico. Con conocimiento del Concejo se deriva al archivo.
3. Exp. N° 647 – Oficio N° 204 – 2009-DUGELCH/AGI remitido por la Lic. Rossana Demarini Tremolada de Huánuco – Directora de la UGEL Chanchamayo; quien en atención a nuestro Oficio N° 562-2008; responde que la extensión de terreno que se requiere para la construcción y funcionamiento de la Institución Educativa CAP – FAP "Leonardo Alvariño Herr", es de un área mínima de 5,000.00 m2. Pasa a orden del día.
4. Exp. N° 546 – Oficio Múlt. N° 001-2009- GEMU-MPCH, remitido por el Ing° Edwin Sotelo Zapata – Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo. Quien remite convenio N° 004-2008-GR-JUNIN/DRVCSJ-MPCH. Convenio de Cooperación Interinstitucional, cuyo objetivo general es la de impulsar y apoyar en la formulación de los Planes Regionales de Vivienda y Saneamiento. Con conocimiento del Concejo se deriva a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Gerencia Municipal.
5. Exp. N° 488 – Carta N° 001-2009-CACSMMG/LA MERCED, remitido por el Sr. Milciades Anibal Baltazar Ruíz – Gerente (e) Agencia La Merced; quien invita a la Municipalidad a suscribir Crediconvenio. Al respecto el Sr. Alcalde manifiesta que en anterioridad las entidades crediticias otorgaban préstamo al personal y la Municipalidad garantizaba y cuando este no cancelaba la

178

Municipalidad tenía que hacerse responsable, por esos antecedentes es mejor no suscribir ningún convenio. Con conocimiento se deriva al archivo.

6. Exp. N° 581 – Informe N° 001-JAAPSPH-PAV/MDSR-2009., remitido por el Sr. Pedro Anchiraico Vicente – Presidente de la Junta de Agua Potable y Saneamiento "Playa Hermosa" – San Ramón. Quien solicita apoyo con 40 galones de petróleo (Trabajos de Excavación por dos días). Pasa a orden del día.
7. Exp. N° 497 – Oficio N° 0001-C-"AM"-SR-2009-S.R., remitido por la Lic. Dora Olinda López De Carhuamaca – Coordinadora de Administración y Economía del Círculo del "Adulto Mayor". Quien reitera su pedido de donación de local o terreno. Pasa a orden del día.
8. Exp. N° 433 – Informe N° 011-2009-OAJ-MDSR, remitido por el Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica; quien en atención a la solicitud de exoneración de pago de Inspección Técnica de Seguridad Defensa Civil presentado por la Policía Nacional del Perú, informa que es atribución del Concejo Exonerar. Pasa a orden del día.
9. Exp. N° 554 – Carta N° 002-2009-R-UNE - Resolución Rectoral N° 3171-2008-R-UNE- Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle; quienes invitan a participar en el proyecto de investigación titulado: donde invitan a la Municipalidad a participar en el proyecto de investigación titulado: Crecimiento, composición corporal, desempeño motor, maduración biológica y actividad física en escolares de Enseñanza Básica y familias nucleares peruanas. Efectos genéticos, socioculturales, geográficos y sus interacciones, presentado por el M. Sc. Alcibíades Bustamante Valdivia. Pasa a orden del día.
10. Exp. N° 0054 – Informe N° 006-2009-GDSH-MDSR, remitido por el Sr. Filemón Terrel Laureano – Gerente Desarrollo Social y Humano. Informa respecto a los incentivos para los participantes de las Vacaciones Útiles – 2009, el cual consistirá en cuadernos A-4, la impresión en la pasta incluirá lo siguiente:
    - Emblema de nuestro distrito, descripción de sus partes, autor.
    - Himno de San Ramón, señalando la fecha y el nombre del autor de la música y las letras
    - El Escudo descripción de sus partes y su autor.
    - Mapa geo-política de San Ramón señalando sus límites; y cuadro de distancias.
    - Reseña histórica y Creación Política de San Ramón.
    - Reseña histórica del Fuerte de San Ramón.
    - Relación de Alcaldes que gobernaron a nuestro distrito.
    - Temas relacionados con el medio ambiente, reciclaje de residuos sólidos y otros de sensibilización. Pasa a orden del día.
11. Exp. N° 8402 – Informe N° 002- 2009-CGyCI-MDSR, remitido por la Comisión de Competitividad Institucional. La comisión agradece el de hacerles de conocimiento los proyectos de la directiva pero no pueden pronunciarse al respecto, por considerar que la administración es quien debe definir la pertinencia de su implementación. Pasa a orden del día.
12. Exp. N° 485 – NC-900-SRSC-N° 0060, remitido por el comandante FAP José Antonio Gutiérrez Vera. Quien solicita exoneración de pago por expedición de Carnet de Sanidad, para ocho personas. Pasa a orden del día.
13. Exp. N° Oficio Circular N° 000001-2009/GRC/RENIEC, remitido por la Abog. Rosa Graciela Alva León – Gerente de Registros Civiles ( e ) Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. Quien conforme a la Resolución Jefatural N° 742-2008-JNAC/RENIEC, iniciaran empadronamiento gratuito en todas las oficinas de RENIEC a personas mayores de edad que requieran tramitar el DNI por primera vez a partir del 05 de enero al 04de mayo del 2009. Por lo que solicita que la Municipalidad expida el Acta de Nacimiento de manera gratuita. Pasa a orden del día.
14. Exp. N° 050 – Informe N° 029-2009-GDUR/MDSR, remitido por el Arq. Ernesto Sanabria Cerrón – Gerente de Desarrollo Urbano Rural. Quien informa sobre reparación y mantenimiento camioneta Land Cruisier. Para a orden del día.

.....
.....
.....

**INFORMES**:

Srta. Regidora **Elvira Siu Poma,** informa sobre las actividades de la Comisión de Desarrollo Humano, en relación a las Vacaciones Útiles 2009, hasta el momento cuentan con 150 participantes en la disciplina de Voley, 65 participantes en Fútbol, 125 participantes en Futsal, 105 participantes en Basket, 100 participantes en danzas, 100 participantes en Natación, 15 participantes en Ajedrez y

en Manualidades hay 85 participantes. Las disciplinas se están desarrollando en diferentes lugares como son: Estadio Municipal (fútbol), I.E. Juan Santos Atahualpa (futsal), losa deportiva de la I.E. Sagrado Corazón de Jesús (voley), I.E.P. San Juan Bosco (básquet), Piscina Miguel Ángel (natación), Mercado Modelo (ajedrez), I.E.P. Nueva Esperanza (danza), Taller Municipal (manualidades). La Comisión ha visitado los diferentes lugares donde se desarrollan las disciplinas y hay bastante concurrencia de participantes, por lo que sugiere que se considere en desarrollar estas actividades durante todo el año, es cuestión de evaluar. Informa que la fecha de clausura será el 22 de febrero, debido a que en algunos centros educativos inician las clases el 4 de marzo.

Informa que por el sector de Las Palmas, hay un buzón de agua, el cual siempre esta sin tapa, siendo muy peligroso para los transeúntes.

Sr. Regidor **Abel Enrique Salas Mansilla,** informa sobre su viaje de comisión de servicios realizado los días 29 y 30 del presente, el día 29 se apersono con el Alcalde del Centro Poblado Menor de Naranjal Sr. Justino Cornejo Asnabar, al Programa de Reparaciones Colectivas de la PCM, les atendió el Abogado Tenicela y realizaron una serie de gestiones para levantar las observaciones del Proyecto Centro Comercial "El Naranjal", el cofinanciamiento no guarda relación, el nombre no se consigna igual en todos los documentos, entregaron el análisis de suelos, solo esta pendiente la modificación de las resoluciones.

Por la tarde asistió a la reunión con COFOPRI, en compañía de los señores Ivan Gerbi y Benigno Palacios, se entrevistaron con el Ingº Abel Alarco y su equipo técnico en la Sub Gerencia de Catastro, donde les confirmo que la propuesta de instalación de puntos Geodésicos era aceptada y confirmarían por escrito, así mismo alcanzarían una propuesta para el Convenio de ejecutar el catastro en nuestro distrito.

El día 30 se apersonaron al Ministerio de Economía y Finanzas, oficinas de FONIPREL, donde les manifestaron que no había atención al publico por encontrarse trabajando internamente, comunicándoles que ya habían despachado por correo el perfil Carretera Naranjal – Tigrillo.

Fueron a la Universidad Nacional Federico Villarreal, para ver el estado del convenio y les informaron que aun se encuentra en evaluación en la Oficina de Cooperación Técnica, quedo en comunicarse la Sra. Luzmila Cotrina, para indicarnos sobre la derivación al rector.

Posteriormente se trasladaron a la Pontificia Universidad Católica del Perú para recoger los resultados del análisis de comprensión axial practicado a los adoquines fabricados por nuestra municipalidad.

Por la tarde tuvieron una reunión en la Universidad Nacional Agraria La Molina con el Dr. Fabio Arsiniega – Asesor Legal, Ingº Nilo Bozovich – Decano de la Facultad de Ingeniería Forestal, y el Ingº Carlos Chuquicaja que es el encargado del IRD Selva, encargado del fundo "La Génova", conversaron sobre la posibilidad de permutar un terreno del fundo "La Génova", para la instalación de la poza de oxidación del proyecto de saneamiento de San Ramón, a cambio la Municipalidad, les proporcionaría terreno en la zona urbana, dejaron abierta la posibilidad de llevarse a cabo, para lo cual se remitirán los oficios respectivos.

Informa que por el sector de San Carlos – La Merced, están colocando reductores de velocidad probablemente lo este ejecutando PROVIAS, nosotros que estamos en el tramo mas cercano al peaje, no lo ejecutan, espera que estemos incluidos.

Informa que en la adjudicación de menor cuantía Nº 002; la descripción no era exacta de los bienes, no eran conformes, hicieron las rectificaciones y lo volvieron a difundir, con las recomendaciones sugeridas.

Informa que recogieron el análisis de los adoquines efectuado por la Universidad La Católica, se ve que en las proporciones de seis por uno los resultados son bastante alentadores, estamos con una resistencia de cuatrocientos ocho kilogramos por centímetro cuadrado, cuando la norma de unicon indica trescientos cincuenta, estamos demasiado alto y es necesario continuar con el control.

Srta. Regidora **Zayda Magaly Chirinos Miguel,** informa que desde el 2 al 4 de febrero se esta llevando a cabo las certificaciones técnicas de vehículos menores (Motokar), hasta el momento se

esta desarrollando con total normalidad; el día de hoy sostendrá dos reuniones con los transportistas y su Comisión.

Sra. Regidora **Sandra Irma Bonelli De Durand**, informa que el día 29, ha asistido a la reunión convocada por la Comisión Multisectorial de Turismo, llevado a cabo en la Municipalidad Provincial, asistió el Director Regional Sr. José Luís Álvarez, quien informo sobre lo que realizara en el presente año el Gobierno Regional, siendo uno de ellos promoción todo el año en Junín, a fin de contar con afluencia de turistas todo el año, las actividades de promoción se iniciaran en las Playas de Lima, con repartición de material turístico y en el invierno se realizan a través de convenios con las Municipalidades de Lima. Informa que la reunión convocada para el 19 de febrero ha cambiado de fecha y se realizara el día 17, la finalidad es que asistan los alcaldes provinciales de todo Junín. El día 6 del presente se realizara reunión en la Municipalidad Provincial, a fin de ver que es lo que va llevar cada distrito a la conferencia de prensa para el 17 de febrero.

Comunica que cuando convocan a capacitaciones a los diferentes establecimientos comerciales, no asisten, por eso han delegado a cada Municipalidad, para que vea al respecto, caso contrario será revocarles la licencia.

Comunica que el 02 de febrero ha representado al Sr. Alcalde en las actividades protocolares ciudad de Monobamba, en las diferentes actividades protocolares de creación política.

Informa que en la calle le han embarcado muchas personas para manifestarle su descontento y malestar, por el hecho de que hay una señora que tiene a muchos familiares trabajando dentro de la Institución, para precisar se trata de la Sra. Margot Carhuancho López, quien tiene trabajando a sus primos Sra. Gemina, Sr. Quincho, Sr. Maldonado, la hermana de la Sra. Margot, la mamá de la Sra. Margot, hay mucha queja de cómo es posible que haya una persona que tenga tantos parientes trabajando en la Municipalidad.

Sr. Regidor **José Ivan Gerbi Salinas,** informa que los equipos cuesta una barbaridad repararlos, por lo que debemos cuidarlos, el día de ayer trasladaron la excavadora por el fundo Italia, donde rodó por el tiempo estimado de cuatro horas, pudiendo contratar plataforma para el traslado, son cuatro horas que ha rodado en terreno duro, lo cual perjudica a la maquina, sería bueno que el responsable de esa área, tenga criterio de trabajo, a fin de no cometer errores, esa maquinaria tiene problemas de rodamiento y piñón de tornamesa, por lo que necesita tener mas cuidado.

Sr. Regidor **Benigno Palacios Aguilar** informa sobre el viaje de comisión de servicios realizado a la ciudad de Lima, en compañía de los señores regidores Ivan Gerbi Salinas y Abel Salas Mansilla; el día 28 por la mañana se apersonaron a la Notaria Loayza, para alcanzar los documentos que observo SUNARP, en lo que respecta a los trámites realizados por la Embajada Italiana.

Posteriormente se trasladaron a la Superintendencia Nacional de Bienes Nacionales, a fin de ver sobre el saneamiento del Estadio Municipal, se entrevistaron con la secretaria del Ingº Bedoya, quien dijo que las observaciones subsanarían en un plazo de diez días. Continuando se apersonaron a INRENA para ver sobre el Oficio Nº 726-2008, respecto sobre la franja marginal, ahí también le manifestaron que darán atención en diez días. Se apersonaron a FONER, entrevistándose con el Ingº Villa Durand, quien les manifestó que este proyecto ha sido declarado viable con fecha 14 de enero del presente año, según memorando Nº 063-2009/MEM-OGP, Perfil Proyecto PFP, el perfil considera Tarma y Chanchamayo, mediante Oficio Nº 154-2009 se declara viable.

El día 29 se apersonó a la Pontificia Universidad La Católica, se entrevistaron con el Prof. Juan Luis Orrego Penagos, quien elaborará el **Libro de la Historia del Centenario del Distrito de San Ramón**, la definición y detalles de la elaboración lo determino con la Lic. Edith Campos Barrera.

Posteriormente se trasladaron a PROVIAS Nacional, para ver sobre el Puente Huacará, conversaron con el Ingº Carlos Sánchez, quien les comunico que el Perfil se encuentra en su Despacho, pero no hay presupuesto para realizar la convocatoria al concurso público para la Elaboración del Expediente Técnico y menos para el estudio definitivo.

Manifiesta que le han hecho llegar un documento de la Asociación de Municipalidades de la Región Junín, quienes han sacado un pronunciamiento pidiendo la restitución de los recursos recortados a los Gobiernos Locales, el cual fue acordado en la Municipalidad de Concepción.

Informa que la Municipalidad Provincial, ha hecho llegar al Programa Construyendo Perú, la predisponibilidad presupuestaria para cofinaciar obras en el presente año, el cual es una acción muy buena, esto mismo se podría hacer aquí en San Ramón, para ello piensa que se deben establecer los criterios fundamentales y básicos, que eviten cualquier problema que se ha tenido el año anterior, ese caso si hay dos proyectos para el programa construyendo Perú, a favor de San Ramón, no sería desaprovechar y cofinanciar de acuerdo a las expectativas que nos presenta el responsable de este programa, por lo que solicita hacer todo lo posible para cofinanciar y hacer viable.

Informa que EsSalud, ya le ha otorgado su transferencia para la ciudad de Huancayo, donde recibirá tratamientos previos para su intervención quirúrgica, posterior a ello será el proceso de rehabilitación, por lo que pide el permiso respectivo a la Comisión, ya que es de mucha responsabilidad la Comisión que preside y no quiere dejar en abandono.

Informa que un grupo de damas lo abarcaron para solicitarle que no ingresen por la ciudad, los vehículos de transportes pesados, los cuales van a mucha velocidad por la calle Pardo. Solicita que se vea este tema antes que suceda nada.

.....

.....

.....

**PEDIDOS:**

Srta. Regidora **Elvira Siu Poma,** solicita informe si se ha renovado convenio con la Cía. SIMSA, sobre el uso del campo deportivo El Milagro. Pedido aprobado.

Solicita informar a OSINERG sobre el mal estado de las luminarias (alumbrado público), ubicados en diferentes sectores de nuestra localidad. Pedido aprobado.

Sr. Regidor **Abel Enrique Salas Mansilla,** solicita que Asesoría Jurídica, Gerencia Municipal y Sub Gerencia de Logística, eleven al Concejo la modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), adecuado a la nueva Ley y Nuevo Reglamento de Adquisiciones. Pedido aprobado.

Sugiere que CONSUCODE o algún capacitador acreditado, pueda capacitar al personal que trabaja en nuestra municipalidad, ya que él ve que la carga para el comité de adquisiciones, se está recargando mucho en unas cuantas personas, cuando debemos tener algunos comités, tal vez para inversión, gastos corrientes, para lo que corresponde a subastas, etc.; parte del problema radica en logística, ya que las áreas demandantes de servicios o de bienes, no conocen bien la normatividad por lo tanto no ajustan sus requerimientos a la normativa, y no toman la previsión del caso; sería bueno que todas las Gerencias o Áreas pudiesen ser capacitados y de esta manera se integre más gente en los diferentes comités, así dejar libre al Asesor Legal y al Gerente Municipal.

Solicita que todos los actuados del juicio que tiene la Municipalidad con el Sr. Abarca (PNP), se haga de conocimiento a Inspectoria de la Policía Nacional del Perú. Pedido aprobado.

Sr. Regidor **Humberto Rottiers Cáceres,** solicita informe sobre la situación actual del "Parque Infantil", cuando se va a iniciar la construcción, etc.

De igual manera solicita informe sobre la elaboración del perfil técnico para la construcción del coliseo municipal, a fin de participar en el presupuesto participativo del presente año.

Reitera su pedido respecto a realizar el pintado y mantenimiento del Portal ingreso a la ciudad de San Ramón.

Al respecto el Sr. Alcalde, le informa que estamos a la espera del saldo de balance del año 2008.

Reitera su pedido de solicitar a Telefónica del Perú, la reubicación del poste, el cual se encuentra ubicado en la Av. Miguel Grau. Pedido aprobado.

Solicita informe respecto a los locales cedido en cesión en uso a la FAP, ubicado en el pasaje Villa Municipal, ha pasado el tiempo y siguen ahí. Al respecto el Abog. Fernándo Llantoy, informa que la demanda fue presentada en el mes de diciembre y actualmente el Poder Judicial, está de vacaciones.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SECRETARIA GENERAL
CHANCHAMAYO

Srta. Regidora **Zayda Magaly Chirinos Miguel,** solicita informe detallado de todo el personal que se encuentra laborando y realizando prácticas a la fecha, en la Institución (Permanente, Contratado, CAS), detallar el sueldo que perciben. Pedido aprobado.

Sra. Regidora **Sandra Irma Bonelli De Durand**, solicita informe bajo qué criterio a diez trabajadores se le ha aumentado el sueldo, desde el mes de enero, desea saber al respecto. El Sr. Alcalde manifiesta que en el transcurso del día lunes o martes, que se reincorpora el Sr. Renato Lam Córdova – Gerente Municipal, convocará a una Sesión Extraordinaria para explicar al respecto.

Sr. Regidor **Benigno Palacios Aguilar,** solicita informe sobre el grado de avance del Presupuesto Participativo 2010, ya que en el mes de enero debe de haberse implementado.

Solicita cofinanciar los proyectos que pueda considerar el Programa Construyendo Perú, solicita hacer todo lo posible para cofinanciar y hacer viable. Pedido aprobado.

.....

.....

.....

**ORDEN DEL DIA:**

1. Exp. N° 647 – Oficio N° 204 – 2009-DUGELCH/AGI remitido por la Lic. Rossana Demarini Tremolada de Huánuco – Directora de la UGEL Chanchamayo; quien en atención a nuestro Oficio N° 562-2008; responde que la extensión de terreno que se requiere para la construcción y funcionamiento de la Institución Educativa CAP – FAP "Leonardo Alvariño Herr", es de un área mínima de 5,000.00 m2. Al respecto el Concejo Municipal, sugiere contestarle a la I.E. que no se cuenta con el Área requerida por la UGEL.
2. Exp. N° 546 – Oficio Múlt. N° 001-2009- GEMU-MPCH, remitido por el Ing° Edwin Sotelo Zapata – Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo. Quien remite convenio N° 004-2008-GR-JUNIN/DRVCSJ-MPCH. Convenio de Cooperación Interinstitucional, cuyo objetivo general es la de impulsar y apoyar en la formulación de los Planes Regionales de Vivienda y Saneamiento. Con conocimiento del Concejo se deriva a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Gerencia Municipal.
3. Exp. N° 581 – Informe N° 001-JAAPSPH-PAV/MDSR-2009., remitido por el Sr. Pedro Anchiraico Vicente – Presidente de la Junta de Agua Potable y Saneamiento "Playa Hermosa" – San Ramón. Quien solicita apoyo con 40 galones de petróleo (Trabajos de Excavación por dos días). Al respecto el Concejo Municipal, acuerda apoyar con lo solicitado.
4. Exp. N° 497 – Oficio N° 0001-C-"AM"-SR-2009-S.R., remitido por la Lic. Dora Olinda López De Carhuamaca – Coordinadora de Administración y Economía del Círculo del "Adulto Mayor". Quien reitera su pedido de donación de local o terreno. El presente documento se deriva a la Comisión de Desarrollo Social y Humano.
5. Exp. N° 433 – Informe N° 011-2009-OAJ-MDSR, remitido por el Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica; quien en atención a la solicitud de exoneración de pago de Inspección Técnica de Seguridad Defensa Civil presentado por la Policía Nacional del Perú, informa que es atribución del Concejo Exonerar. El Concejo Municipal por unanimidad, APRUEBA exonerar el pago por expedición de Informe Técnico en Seguridad Defensa Civil – local Policía Nacional del Perú – San Ramón.
6. Exp. N° 554 – Carta N° 002-2009-R-UNE - Resolución Rectoral N° 3171-2008-R-UNE-Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle; quienes invitan a participar en el Proyecto de Investigación Titulado: Crecimiento, composición corporal, desempeño motor, maduración biológica y actividad física en escolares de Enseñanza Básica y familias nucleares peruanas. Efectos genéticos, socioculturales, geográficos y sus interacciones, presentado por el M. Sc. Alcibíades Bustamante Valdivia. Al respecto el Concejo Municipal, acuerda que la presente Resolución se derive a la Gerencia Municipal, para efectuar el análisis respectivo, luego informar al Concejo.
7. Exp. N° 0054 – Informe N° 006-2009-GDSH-MDSR, remitido por el Sr. Filemón Terrel Laureano – Gerente Desarrollo Social y Humano. Informa respecto a los incentivos para los participantes de las Vacaciones Útiles – 2009, el cual consistirá en cuadernos A-4, la impresión en la pasta incluirá lo siguiente:

- Emblema de nuestro distrito, descripción de sus partes, autor.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
SECRETARÍA GENERAL
CHANCHAMAYO

- Himno de San Ramón, señalando la fecha y el nombre del autor de la música y las letras
- El Escudo descripción de sus partes y su autor.
- Mapa geo-política de San Ramón señalando sus límites; y cuadro de distancias.
- Reseña histórica y Creación Política de San Ramón.
- Reseña histórica del Fuerte de San Ramón.
- Relación de Alcaldes que gobernaron a nuestro distrito.

Temas relacionados con el medio ambiente, reciclaje de residuos sólidos y otros de sensibilización.
El Concejo Municipal, por unanimidad APRUEBAN el diseño y contenido de los cuadernos.

8. Exp. N° 8402 – Informe N° 002- 2009-CGyCI-MDSR, remitido por la Comisión de Competitividad Institucional. La comisión agradece el de hacerles de conocimiento los proyectos de la directiva pero no pueden pronunciarse al respecto, por considerar que la administración es quien debe definir la pertinencia de su implementación. El Concejo estima conveniente, que, por tratarse de un trámite que compete a la administración, se derive a la Oficina de Asesoría Jurídica, para los trámites respectivos.
9. Exp. N° 485 – NC-900-SRSC-N° 0060, remitido por el comandante FAP José Antonio Gutiérrez Vera. Quien solicita exoneración de pago por expedición de Carnet de Sanidad, para ocho personas. al respecto el Concejo Municipal por unanimidad **APRUEBA** la exoneración del 50%.
10. Exp. N° 636 - Oficio Circular N° 000001-2009/GRC/RENIEC, remitido por la Abog. Rosa Graciela Alva León – Gerente de Registros Civiles ( e ) Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. Quien conforme a la Resolución Jefatural N° 742-2008-JNAC/RENIEC, iniciaran empadronamiento gratuito en todas las oficinas de RENIEC a personas mayores de edad que requieran tramitar el DNI por primera vez a partir del 05 de enero al 04 de mayo del 2009. Por lo que solicita que la Municipalidad expida el Acta de Nacimiento de manera gratuita. por estas consideraciones, el Concejo Municipal por unanimidad aprueba la expedición de Actas de Nacimiento gratuita, para las personas empadronadas, a fin de que puedan gestionar su DNI.
11. Exp. N° 050 – Informe N° 029-2009-GDLR/MDSR, remitido por el Arq. Ernesto Sanabria Cerrón – Gerente de Desarrollo Urbano Rural. Quien informa sobre reparación y mantenimiento camioneta Land Cruisier. Documento el cual se deriva a Gerencia Municipal, para las acciones respectivas.

.....
.....
.....

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las 15 horas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA BONELLI DE DURAND
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. PALACIOS AGUILAR
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Liz M. Ccancce Huanca
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON SECRETARIA GENERAL CHANCHAMAYO

# SESIÓN EXTRAORDINARIA
## DIA 12-02-09

En la ciudad de San Ramón, a los doce días del mes de Febrero del año Dos Mil Nueve, siendo las 10:00 a.m., se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE – Alcalde**, y los Regidores: Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Abel Enrique Salas Mansilla, Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres, Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel, Sra. Sandra Irma Bonelli de Durand, Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar, Sr. José Ivan Gerbi Salinas, como invitados: Sr. Renato Luis Lam Córdova – Ex Gerente Municipal, Abog. Fernándo Llantoy Baños – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Sr. Ricardo Martínez Ayala – Jefe de la Oficina de Planeamiento Presupuesto y Racionalización y Sra. Liz Margarita Ccancce Huanca – Secretaria.

**AGENDA:**

- **EXPLICACIÓN DEL PRESUPUESTO ANALITICO DE PERSONAL – (PAP) AÑO 2009.**

El Sr. Alcalde hace uso de la palabra y manifiesta que mediante Resolución de Alcaldía N° 019 – 2009-MDSR de fecha 21 de enero de 2009, se aprobó el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) de la Municipalidad Distrital de San Ramón. El mismo que fue difundido por diversos medios de comunicación, siendo materia de controversia por los pobladores y algunos trabajadores de la Municipalidad, ya que no están de acuerdo con algunos incrementos efectuados. Agrega que los incrementos lo realizo en base a la modificación de la Estructura Orgánica de la Municipalidad, ya que muchas veces se ha dicho porque no se contrata personal de nivel, pero que sucede por el sueldo, muchos profesionales desisten.

Hace uso de la palabra el Sr. Ricardo Martínez Ayala – Jefe de la Oficina de Planeamiento Presupuesto y Racionalización, quien informa que mediante Resolución de Alcaldía N° 495-2008-MDSR se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al año Fiscal 2009, disgregado en formatos de Ingresos y Gastos, detallando la Genérica 2.1. Personal y Obligaciones Sociales. Teniendo en consideración los documentos previos se ha reformulado el Presupuesto Analítico de Personal, con lineamientos establecidos en la Directiva N° 001.82-INAP/DNP-Normas de Formulación del Presupuesto Analítico de Personal (PAP) en las entidades del Sector Público con Resolución Jefatural N° 019-82-INAP, y como referencia el Decreto Legislativo N° 1016 que establece un régimen facultativo para los Gobiernos Locales que deseen implementar Procesos de Modernización Institucional Integral. Así mismo se ha tenido en consideración que el Monto Programado en el PAP 2009, es menor e igual a los establecidos en el Presupuesto Institucional.

Mediante Resolución de Alcaldía N° 082-2009-MDSR de fecha 11 de febrero de 2009, se ha modificado el Presupuesto Analítico de Personal (PAP) de la Municipalidad Distrital de San Ramón.

Sr. Regidor Benigno Palacios Aguilar, sugiere dotar de presupuesto a la Gerencia de Desarrollo Humano y Social, ya que la responsable del Programa Vaso de Leche, argumenta que tiene a su cargo varios programas.

El Abog. Fernándo Llantoy Baños, informa que el Decreto Legislativo N° 1026, falta la reglamentación, el cual tiene por finalidad facultar a los Gobiernos Regionales y Locales e implementar un proceso de Modernización Institucional Integral para mejorar los servicios a la ciudadanía y potenciar el desarrollo de sus jurisdicciones, así como hacer efectivo el traslado de recursos humanos del Gobierno Nacional a los Gobiernos Regionales y Locales en el marco del Proceso de Descentralización.

Sra. Regidora Elvira Siu Poma, manifiesta, que, si el reconocimiento era meritorio, porque se ha tenido que retroceder, ella no va a la persona, si no al cargo que desempeña el funcionario.

El Sr. Alcalde, menciona que los sueldos en otras municipalidades son más elevados.

Sr. Regidor Benigno Palacios Aguilar, menciona que los sueldos están en base a años anteriores donde no había muchos profesionales, ahora existen profesionales y no merecen esos sueldos que se ven plasmados en el Presupuesto Analítico de Personal. Es de la opinión que se espere la reglamentación de la Ley y nivelar los sueldos.

Sr. Abel Salas Mansilla, solicita enmarcarnos en un contexto local y social.

Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel, manifiesta que el trato para los trabajadores debe ser por igual. Es mas las cosas deben ser mas claras, para eso esta el personal de confianza para no hacer cometer errores al Alcalde.

Sr. Regidor Humberto Rottiers Cáceres, solicita al Sr. Alcalde que conste en Actas, que el aumento que el aumento otorgado a los trabajadores se ha dado sin la aplicación de la ficha de desempeño laboral, por lo que recomienda si se va dar algún aumento se aplique la ficha de desempeño laboral.

El Sr. Regidor Ivan Gerbi Salinas, manifiesta que es facultad del Alcalde aprobar el Presupuesto Analítico de Personal, pero ahora se dio el aumento y retrocedió, a su opinión es que se vuelva al PAP del año 2008, en todo su contenido. Lo que le molesta es que los señores Regidores hayan sido los últimos en enterarse, no entiende, que, para algunas cosas son importantes y para otras no. Por lo que pide comunicar de estos hechos al Concejo, pide lealtad al Sr. Alcalde.

El Sr. Alcalde, pide las disculpas del caso, pero sus múltiples ocupaciones durante el mes de diciembre y enero, no le permitió participar del tema.

El Abog. Fernándo Llantoy, sugiere que se forme la comisión del proceso de modernización. Al respecto la Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel, sugiere que antes que se forme la comisión respectiva la parte técnica presente todos los argumentos técnicos y legales, para que posteriormente se forme la referida comisión.

El Sr. Alcalde, procede a presentar al Sr. Luis Alberto Alegre Llanco, como Gerente Municipal; quien asume el cargo por renuncia del anterior Gerente Municipal Sr. Renato Luis Lam Córdova.

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las doce horas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA BONELLI DE DURAND
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. PALACIOS AGUILAR
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Liz M. Ccancce Huanca
SECRETARIA GENERAL

186

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SECRETARIA GENERAL
CHANCHAMAYO

# SESIÓN ORDINARIA
## DIA 20-02-09

En la ciudad de San Ramón, a los veinte días del mes de febrero del año Dos Mil Nueve, siendo las 10:00 de la mañana, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores: Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Abel Enrique Salas Mansilla, Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres, Sra. Sandra Bonelli de Durand, Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel, Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar y Sr. José Iván Gerbi Salinas y los Funcionarios Sr. Luís Alberto Alegre Llanco – Gerente Municipal, Abog. Fernando Llantoy Baños – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Sra. Liz Margarita Ccancce Huanca - Secretaria General.

El señor Alcalde da inicio a la sesión ordenando la lectura del Acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por el pleno y suscrita en señal de conformidad. Seguidamente se pasa a la sección Despachos.

✓ *Asisten los directivos de la Asociación de Vehículos Automotores Menores* ***"Víctor Villachica Gambini"****, quienes solicitan concesión de líneas. Solicitud que se traslada a orden del día.*

.....

.....

.....

**DESPACHO**

1. Exp. N° 975 – O/M N° 038-2009-PCM/SD remitido por Raúl Molina Martínez – Secretario de Descentralización, quien invita a participar en el Seminario: Mancomunidad Municipal y Promoción del Desarrollo Local a realizarse en la provincia de Satipo, departamento de Junín. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo.
2. Exp. N° 784 – Oficio N° 242-2009-MTC/20 remitido por Mag. Raúl Torres Trujillo – Director Ejecutivo de PROVIAS NACIONAL, quien informa en atención al Oficio N° 024-2009-A-MDSR, respecto al Puente Huacará y Accesos. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo.
3. Exp. N°752 – Carta EF/92.0472 N°002-2009, remitido por la Sra. Martínez Linares Lourdes – Administradora Agencia San Ramón, quien comunica inicio de Construcción de Local para Agencia San Ramón. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo.
4. Exp. N° 004-2009-MSCH-AH-SR, remitido por Enrique Muñoz Sauñe, quien invita al lXXII Aniversario de la Santísima Cruz de Huacará a realizarse el día 21y 22 de febrero. Documento el cual queda a conocimiento del concejo.
5. Exp. N° 050-2009-MPCP-A, remitido por CPC. Jorge Saldaña Bardales – Alcalde de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo; quien invita a macro reunión de coordinación de alto nivel para lograr una propuesta conjunta para gestionar el asfaltado de la Carretera Marginal de la Selva en el tramo Von Humboldt – Puerto Bermúdez – Villa Rica. Documento el cual queda a conocimiento de los Sres. Regidores.
6. Exp. N°729 – Oficio N° 010-2009-DVMPEMPE-CP/ZLM/AZ, remitido por el Lic. Manuel Amado Velarde Espinoza – Jefe Zonal, quien solicita programación de atención de convocatorias ya que en comunicación verbal con el Regidor Benigno Palacios Aguilar, le informo que en Sesión de Concejo de la Municipalidad de San Ramón, se habría desistido de co financiar proyectos en convenio con el Programa Construyendo Perú. Orden del día.
7. Exp. N° 050 – DICTAMEN N° 001-2009-CGSCYDC-MDSR, Comisión de Gestión de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil. Acciones de Seguridad Ciudadana. Pasa a orden del día.
8. DICTAMEN N° 005-2009- CGSCYDC-MDSR, Comisión Permanente de Competitividad Institucional. Luego de haber sido aprobada la Ordenanza para el Descuento del 50% de los Derechos de Inscripción de Nuevos Predios en Sesión Ordinaria de fecha 21-01-09. La Gerencia de Rentas solicita considerar la exoneración del pago de la Multa tributaria por no haber declarado el predio. Pasa a orden del día.
9. DICTAMEN N° 006-2009- CGSCYDC-MDSR, Comisión Permanente de Competitividad Institucional. Proyecto del Reglamento Marco del Proceso de Programación del Presupuesto Participativo en el Distrito de San Ramón. Pasa a orden del día.
10. Exp. N° 737 – solicitud de apoyo económico presentado por la Sra. Nancy Gilian Pérez, quien solicita apoyo para trasladar a su menor hijo Juan Carlos de 09 años, quien será intervenido quirúrgicamente. Pasa a orden del día.
11. Exp. N°899 - solicitud de apoyo económico presentado por la Sra. Dora Matamoros De Segura, quien solicita apoyo para trasladar a su esposo, quien se encuentra delicado de salud y su condición económica es precaria Pasa a orden del día.

12. Exp. N° Exp. N° 097 – Informe N° 016-2009-GSPL-MDSR, Exp. N° 028 – Informe N° 11-A-MDSR-2009 - Exp. N° 751 – Informe N° 15-A-S-MDSR-2009, solicitudes que piden exoneración de pago por nicho y tierra, presentados por Herminia Huacachi Rupay, Alejandro Chaupis y Ana María Llanos de Huaman.
13. Exp. N°040- Informe N° 050-2009-GDUR/MDSR, remitido por el Arq. Ernesto Sanabria Cerrón, Convocatoria FONIPREL, remite proyectos concursables. Pasa a orden del día.
14. Exp. Nos. 866 – 911- INFORME N° 034-GR-MDSR-2009, expediente N° 911 Comité de Gestión "El Árbol", quienes solicitan exoneración de pago de actividad social. Expediente N° 866 SENATI, solicitan exoneración de pago por concepto de colocación de pasacalles. Pasa a orden del día.
15. Exp. N°916 – Oficio Múltiple N° 001-2009-MP-FN-GG-GECINF, remitido por el Ing° César Augusto Díaz Pastor, quien solicita donación de Terreno para el Ministerio Publico. Para a orden del día.
16. Exp. N°747- Informe N° 035-2009-GDUR/MDSR, Transferencia de Alcantarillas. Pasa a orden del día.
17. Exp. N° 520 – Solicitud presentado por Alberto Villugas Flores, quien presenta queja contra la empresa de Transporte de Vehículo Menor DI MOTOR SRL., por lo que solicita intermediación del Concejo. Para a orden del día.

.....
.....
.....

**INFORMES**:

Sr. Alcalde **Heinz Willy Hammer Astete**, informa que asistió a la reunión con la Ministra Nidia Vílchez Yucra, la reunión fue gestionada por la Alcaldesa de la Provincia, asistieron los Alcaldes de Perene, San Luis de Shuaro y San Ramón, los regidores de la Provincia y el Comisionado por la Paz, trataron el problema del agua, estuvo el Viceministro y los Asesores. Le informaron sobre el programa la Calle de mi Barrio a San Luis de Shuaro, le han aprobado sus proyectos, ha pedido que lo contacten con el Arquitecto que ha estado a cargo, a fin de que lo realicen aquí.

El día 16 de febrero, después de la reunión realizada en el fundo "La Génova", fueron con el Rector de la Universidad Agraria La Molina, a ver los posibles terrenos para permutar. Solicitó el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Mejoramiento y Ampliación de Agua y Alcantarillado para el Distrito de San Ramón. Asimismo le solicito los datos del terreno que se les podría dar, como son ubicación y zonificación. De este aspecto converso con la Ministra Nidia Vílchez Yucra, quien se comprometió a conversar con el Rector. También le comento sobre la urgencia de iniciar la obra pontón de Huacará, comprometiéndose a realizar las gestiones.

En horas de la mañana estuvo en la Universidad Particular "La Católica", para la firma de contrato con el Prof. Juan Luis Orrego Penagos.

Dialogo con el Presidente Regional de Junín Dr. Vladimiro Huaroc Portocarrero, quien se comprometió apoyar en todo. Le ha encargado al Arq. Freddy Arroyo, solicitar a la Gerencia de Infraestructura los estudios que ha requerido la Universidad Agraria, ellos lo requieren para hacer un estudio y ver si es el adecuado.

La Embajada Italiana le ha comunicado que la quincena del mes de marzo se culminara con el proyecto de San Ramón, entregan la camioneta y liquidan el proyecto.

**Srta. Elvira Agripina Siu Poma,** informa que el día martes estuvo presente el Sr. Jorge Domínguez, quien manifestó el deseo de donar cemento para construir una losa deportiva en Puente Herrería, así mismo los arcos y cuatro galones de pintura, la losa estaría ubicado en la Urbanización Santa Angélica de Puente Herrería, vino acompañado de la Sra. Lidia Olivares Cajahuaringa y Sra. Edilbertina Alegría Samaniego León, y el Agente Municipal, de parte de la Municipalidad estuvieron presentes el Sr. Abel Salas Mansilla – Regidor y el Arq. Ernesto Sanabria Cerrón – Gerente de Desarrollo Urbano y Rural y el Sr. Luis Alegre Llanco - Gerente Municipal, llegaron al acuerdo que ellos formarían su comité de gestión para que se haga posible la donación.

Informa que el presente domingo no va ser posible llevar adelante la clausura de vacaciones útiles, debido a que no se ha podido confeccionar los cuadernos en su totalidad, el día domingo 01 de marzo indefectiblemente se estará realizando la clausura de vacaciones útiles 2009.

Han visitado el Estadio Municipal a fin de priorizar las mejoras para el presente año.

El día de ayer se reunió con los coordinadores que están a cargo de las diferentes disciplinas de vacaciones útiles, ellos le manifestaron la posibilidad de mantener los talleres durante todo el año, quizá se podría suscribir convenio con los colegios, por lo que le solicitaron aunar esfuerzos y priorizar las disciplinas que continuarían, cuentan con un informe del presupuesto para el funcionamiento. El día de hoy van a realizar demostración de varias disciplinas las cuales van a filmar y promocionar, para los próximos eventos que se podrían dar.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SECRETARIA GENERAL
CHANCHAMAYO

Invita a todos estar presentes en la clausura de Vacaciones Útiles 2009.

Sr. Regidor **Abel Enrique Salas Mansilla,** informa respecto a la Ordenanza Municipal Nº 010-2009-MDSR, ordenanza la cual modifica el Reglamento Interno de Concejo de la Municipalidad Distrital de San Ramón, con el propósito de crear una nueva comisión, que es la Comisión de Transportes, sin embargo en los considerándoos menciona que es necesario aprobar un nuevo Reglamento Interno de Concejo, acorde a la Ley Orgánica de Municipalidades toda vez que esta norma a previsto diversas modificaciones con relación a funciones que estipulaba la Ley; no cree que esto haya sido así, le gustaría que Asesoria Legal lo revisara o en todo caso modifiquen ese considerando, porque no es el planteamiento que se hizo ni se trata de un nuevo RIC, es una modificación simplemente. Aparte debería incluirse dentro de esta modificación algún tipo de aclaración respecto a las comisiones permanentes y a las comisiones ordinarias, porque en algunas partes hablan de comisiones ordinarias como el Art. 104º y en otra parte comisiones permanentes, entonces deberíamos definir eso, no, que es lo que somos ordinarias o permanentes.

Informa que el día lunes 16, el Sr. Alcalde, Srta. Elvira, Sra. Sandra y su persona fueron al fundo "La Génova", para asistir a una presentación de unos avances sobre las alternativas de abono, abonamiento orgánico y fuentes de abonamiento para el café orgánico. Tuvieron la oportunidad de conversar con el Rector de la Universidad Nacional Agraria La Molina, él se mostró dispuesto de tramitar ante el consejo universitario el pedido de permutar un terreno en el fundo Génova, con uno del área urbana, a fin de poder tener acceso para la construcción de la poza de oxidación.

El día de ayer estuvo en la ciudad de Huancayo, asistió a la reunión de coordinación general de programación para el Presupuesto Participativo 2010. Aprovecho para entrevistarse con los Sres. Julio Raúl Meza – Sub Gerente de Planeamiento y el Sr. Juan Alberto Durand - Sub Gerente de Defensa Civil del Gobierno Regional, trataron sobre los proyectos complementarios del Presupuesto Participativo, La Municipalidad tiene para ejecutar las defensas ribereñas del AA. HH. San Francisco y Apulimac, le manifestó el Sr. Durand, que esta tramitando un crédito suplementario a través del Gobierno Central, para dar atención a estos tipos de proyectos y que lo mas conveniente es que La Municipalidad remita una solicitud ante el Gobierno Regional, pidiendo incorporar dentro de este paquete de proyectos financiados con el Crédito Suplementario, solicitado al MEF, a esta dos defensas ribereñas, nos favorecería el hecho de que ambas defensas, tienen expediente técnico aprobados por el INADE; habría que adjuntar las Resoluciones respectivas, también podríamos mencionar que tendríamos algún cofinanciamiento como es el caso de la defensa del río Apulimac, en la cual contamos con los gaviones en almacén, también seria bueno mencionar que la ejecución de esta obra tendría impacto en la lucha contra la crisis, ya que es prioridad del Gobierno por el alto porcentaje de mano de obra no calificada que se emplea en estos tipos de obras.

Mediante Carta N° 003-2009-AESM, ha realizado las observaciones a la Resolución de Alcaldía N° 081-2009-MDSR, en un total de 18 puntos, deja presente que su única intención es colaborar con la gestión, cumpliendo con las funciones encomendadas a su persona.

Sr. Regidor **Humberto Rottiers Cáceres**, informa que el día 16 de febrero viajó de comisión de servicios a la ciudad de Lima; se apersono al Instituto Geográfico Nacional, para hacer entrega del Acuerdo de Concejo para la suscripción de convenio. Posteriormente se traslado a COFOPRI para hacer entrega del Oficio Nº 052-2009-A-MDSR adjunto al Acuerdo de Concejo. Asimismo se apersono a la Presidencia de Concejo de Ministros – Reparaciones Colectivas, a fin de alcanzar las Resoluciones corregidas, fue atendido por el Sr. Hernán Tenicela, le comunico que llamarían para que el Alcalde se apersone a firmar el Convenio.

En la Notaria Loayza, le manifestaron que hay que esperar siete días, para ver el resultado del reingreso del expediente.

El día 16 asistió a la conferencia de prensa denominado "Junín Todo el Año", realizado en PROMPERU, asistieron las Ministras Mercedes Araoz, Nidia Vilchez Yucra, Dr. Vladimiro Huaroc Portocarrero – Presidente Regional de Junín, Sr. Puga y el Director Regional de Turismo Sr. Álvarez. Presentaron las bondades de cada provincia, hubo exposición de artesanías y productos de la región, todo se realizo con la intensión que el turismo siga fluyendo por toda la región.

Informa que en reunión con el Comisario de San Ramón, acordaron instalar casetas en lugares estratégicos, para hacer frente a la delincuencia.

Sra. Regidora **Sandra Bonelli De Durand**, informa sobre su viaje de comisión de servicios efectuado a la ciudad de Lima; el día 05 del presente, se apersono a la colonia Japonesa entrevistándose con la Sra. Maruja, realizo las coordinaciones respecto a la predisposición que tenían para apoyar en la construcción del local para el adulto mayor. Efectivamente dialogo con todas las personas que vinieron para el Centenario y le informaron que el tema lo iban a tratar con la presidenta. Están con todos los deseos de que se les de el terreno, pero no tienen para la totalidad de la construcción, le consultaron si la

Municipalidad podría apoyarles con la construcción, respondiéndole que el apoyo de la Municipalidad es con el terreno.

Posteriormente se traslado a la Notaria Loayza para consultar sobre el avance de la gestión para la transferencia de la camioneta que esta donando La Embajada de Italia.

El día viernes 06 se apersono a INRENA para ver en que situación se encontraba las gestiones de Pampa Hermosa, le informaron que ya ha sido derivado al Ministerio del Ambiente y ahí demoraría unos quince días, para la firma de la Resolución de categorización.

Continuando informa que se apersono al Ministerio de la Producción, le manifestaron que hace poco han recibido la transferencia de las PYMES en cuanto tengan mas información al respecto, llamarían.

El día viernes 13 del presente, asistió a la reunión de la VI Semana Turística convocada por la Municipalidad de Satipo, conformaron las comisiones, la comisión central lo Preside la Municipalidad de Satipo y la Vice Presidencia esta a cargo de la Municipalidad de Oxapampa, una de las vocales lo conforma San Ramón.

El día martes 17 del presente, asistió a la conferencia de prensa realizado en la ciudad de Lima, la conferencia se denomino "Visita Junín Todo el Año".

Sr. Regidor **José Ivan Gerbi Salinas** informa que el día 09 de febrero tuvo una reunión de la Comisión de Servicios Públicos, reunión en la cual participo el Alcalde del Centro Poblado Naranjal, le manifestaron el problema que se tiene con el cementerio. El Sr. Alcalde manifestó su predisposición de poder habilitar terreno para el funcionamiento de cementerio, a fin de poder trasladar a los féretros

El día miércoles 11 del presente, se reunió con la directiva del Mercado Modelo, le manifestaron que tenían conocimiento que se iba trasladar a los feriantes, al respecto le manifestaron que efectivamente se tiene queja constante de parte de los vecinos de las calles aledañas ya que causan perjuicio a sus viviendas.

Asimismo tuvo reunión con los conductores del Mercado Modelo, a quienes les manifestó la intención de privatizar, a lo que manifestaron su agrado a excepción de alguno.

Ese mismo día por la tarde se apersono al Relleno Sanitario, lo acompañaron el Arq. Ernesto Sanabria Cerrón – Gerente de Desarrollo Urbano Rural y el Ingº Marlon Guevara. Al siguiente día volvieron a inspeccionar en compañía del Alcalde, donde pudieron apreciar que el relleno ya ha colapsado.

Asimismo manifiesta que se debería realizar las coordinaciones para trasladar a los feriantes por el Asentamiento Humano "Víctor Raúl Haya de la Torre".

Sr. Regidor **Benigno Palacios Aguilar** informa que se va iniciar la construcción de una hidroeléctrica, (altura túnel de la virgen) es necesario que se tome las acciones del caso.

.....

.....

.....

**PEDIDOS:**

**Srta. Elvira Agripina Siu Poma,** pide realizar el perfil del Estadio Municipal, para participar en el Presupuesto Participativo, a fin de obtener presupuesto y priorizar las obras para el presente año. Pedido aprobado.

Solicita que los 200 kits, saldo de vacaciones útiles del año pasado, se puedan otorgar a los niños de San José de Utcuyacu y La Esperanza. Pedido aprobado.

Sr. Regidor **Abel Enrique Salas Mansilla**, solicita al Concejo Municipal, presentar una moción de extrañeza contra los Señores Consejeros Regionales **Pedro López Cueva, Venancio Víctor Cerrón Villaverde y Jaime Victorino Aquino Aquino**. Sustenta su pedido: En la Sesión Ordinaria del 22 de Setiembre de 2008, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad Distrital de Río Negro, Provincia de Satipo, Sesión en la cual asistió conjuntamente con el Alcalde, Sr. José Ivan Gerbi Salinas – Regidor. El Consejero por Chanchamayo **Sr. Gilder Valerio Machali,** pide que, se conforme una Comisión Especial para que fiscalice la obra Saneamiento y Alcantarillado de la ciudad de San Ramón y del Circuito Eco turístico de Río Negro. Una vez que se trata este tema como décimo segundo punto, este pedido del Consejero Gilder Valerio Machali, se toma el Acuerdo Regional Nº 109-2008-GRJ/CR, que dice: **Primero.-** Conformar la Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades técnicas en la construcción de el proyecto integral Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Agua y Alcantarillado de la ciudad de San Ramón – I Etapa; y paralización de la obra Circuito Etno Eco Turístico de Río Negro Satipo; la misma que estará integrada por los siguientes Consejeros Regionales:

| | | |
|---|---|---|
| Sr. Pedro López Cueva | – | Presidente |
| Ingº. Venancio V. Cerrón Villaverde | - | Vicepresidente |
| Lic. Jaime Aquino Aquino | - | Miembro |

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SECRETARIA GENERAL
CHANCHAMAYO

**Segundo.**- Otorgar el plazo hasta por 15 días hábiles para la presentación del Informe final de la presente Comisión Investigadora.

En el Reglamento Interno del Consejo Regional de Huancayo de fecha 15 de diciembre del 2007, establece en la página 8, artículo 28, el sistema de sanciones disciplinarias. Indica que los miembros del consejo por actos de indisciplina, in conducta o incumplimiento del presente Reglamento Interno que, pudieran incurrir serán sancionados previo informe y calificación de la Comisión Especial del Consejo Regional, con amonestación escrita y reservada, con amonestación pública. En el titulo VI de las comisiones **Art. 107°**.- Las comisiones permanentes están constituidas por Consejeros Regionales, que serán designados mediante Acuerdo de Consejo, las Comisiones pueden ser: a) Permanentes, b) Investigadoras y c) Especiales. **Art. 109°**.- El número de integrantes de las Comisiones Investigadoras y Especiales están en función del tema o estudio por tratar y será aprobado por el Consejo Regional, que designara al Presidente, Vicepresidente y Miembros, es decir se ha cumplido con todas las formalidades del Reglamento del Consejo Regional. El **Art. 113°**.- Dice: Las comisiones deben presentar sus Dictámenes, Informes y Proyectos dentro de los plazos establecidos para cada caso. Si no señalan Plazo, se entiende que se debe presentar dentro del término de quince (15) días útiles.

Para el caso de las Comisiones Especiales o Investigadoras, deberá fijarse necesariamente el plazo en el momento de su constitución.

Si la Comisión no puede cumplir su cometido dentro del plazo establecido, a más tardar un día antes del vencimiento del plazo, podrá solicitar una prórroga, hasta por un plazo igual al señalado inicialmente, debidamente fundamentada. Estamos hablando de una Sesión del día 22 de setiembre, miren que fecha estamos ya, estos señores Consejero reciben una dieta igual que los regidores, no han hecho nada, lo único que han hecho, es venir a visitar al Alcalde en el mes de diciembre y él Alcalde bastante molesto, los despacho prácticamente, porque no tenemos ningún informe y es necesario, manifestar nuestra extrañeza, porque, ha sido un Acuerdo de Consejo determinar que se vaya a la reunión de Río Negro y nosotros debemos hacer sentir nuestra presión al Consejo Gobierno Regional, demostrar que hay una irresponsabilidad y que se aplique el sistema de sanciones que esta contemplado en el Articulo 28°, del Sistema de Sanciones Disciplinarias. Se deriva a orden del día.

Pide que se le autorice participar en la replica del Presupuesto Participativo Regional, participaría el Equipo Técnico, Comité de Vigilancia y el CCL Distrital, cree que es una buena forma de poder enfocarnos todos acerca de que es lo que se va hacer el próximo año, cual es la perspectiva del Gobierno Nacional, en los siguientes años de acuerdo a los planes estratégicos, porque nuestros estudios tienen que apuntar a ese lugar, donde van a estar las fuentes de financiamiento. Pedido aprobado.

Informa que habiéndose elaborado el expediente técnico "Instalación de Contenedores de Residuos Sólidos en el Distrito de San Ramón", observa que el referido expediente cuenta con tres nombres, falta colocar puntos referenciales y fotos. Conocimiento.

Sr. Regidor **Humberto Milagros Rottiers Cáceres**, sugiere comunicarle al Sr. Pedro Arevalo, que no firme como Bachiller en Ingeniería, ya que la Universidad se ha pronunciado en el sentido de que esta en tramite su Bachillerato, pero en todo los documentos que le han alcanzado, mencionan que es Bachiller en Ingeniería.

Solicita avanzar con las gestiones de la Catarata Tirol, cuando la Municipalidad, va administrar ese recurso.

Pide copia del Acta de la Comisión Paritaria acuerdos del año 2008. Pedido aprobado.

Recomienda que el saldo de balance de Seguridad Ciudadana del año 2008, continúe ahí, en vista que la Comisión tiene previsto contar con ese presupuesto y la del presente año. Pedido aprobado.

Comunica que, ha coordinado con la Dra. Nancy Mejia de IDL, para sostener una reunión los días 26 y 27 de febrero, por lo que solicita la autorización del Concejo Municipal; asimismo realizara coordinaciones con CEDRO, Manuela Ramos, CONASEC, Municipalidad de Barranco y Surco. Sugiere que lo acompañen el Sr. Javier Hoyos Maravi – Gerente de Servicios Públicos Locales y la Sra. Lenny Atencio Salazar – Presidenta de la Junta Vecinal. Pedido aprobado.

Sugiere que cuando contraten profesionales especialistas, por ejemplo expertos en elaborar Plan de Desarrollo, POI, ROF, MOF, entre otros, presenten antecedentes de haber realizado trabajos buenos en otras Municipalidades, que sucede que elaboran sus proyectos y hay deficiencias. Conocimiento de Gerencia Municipal.

Pide que se elabore gigantografía de lugares turísticos para que cuando se participe en actividades de promoción, se lleve la gigantografia. Pedido aprobado.

Recomienda recoger las gigantografías de las empresas de transportes. Pedido aprobado.

Srta. Regidora **Zayda Magaly Chirinos Miguel**, solicita que se le de las facilidades del caso para fiscalizar la Sub Gerencia de Personal. Pedido aprobado.

Solicita a la Comisión de Desarrollo Social y Humano que más adelante considere realizar gestiones para que en nuestro distrito se realice campañas de salud.

Solicita que se dé cumplimiento al acuerdo de Concejo, respecto a que no se debe efectuar campañas médicas de centros naturistas en el local de la DEMUNA, ya que ha recepcionado quejas de los pobladores de haber sido utilizadas, captadas y estafadas. Pedido aprobado.

Solicita que se corrija la Ordenanza Municipal N° 010-2009-MDSR (Comisión Permanente de Transportes), observa que en el **Articulo 108°** los puntos 4, 5 y 6, está fuera de contexto; solicita que se verifique y adecue a la real función del Regidor.

Sra. Regidora **Sandra Irma Bonelli De Durand**, sugiere al Gerente Municipal, realizar las gestiones para que se proceda hacer entrega de cargo de la Gerencia de Desarrollo Económico, incluyendo los bienes y mobiliarios.

Pide al Sr. Alcalde, que una comisión realice inspección la obra "Defensa Ribereña - Playa Hermosa", le han informado que van a concluir con la obra, el cual a su parecer tiene deficiencias.

Sr. Regidor **José Ivan Gerbi Salinas**, pide que se tome acuerdo para hacer un estudio para la privatización del Mercado Modelo de San Ramón. Se deriva a orden del día.

.....

.....

.....

**ORDEN DEL DIA**

1. Exp. N°729 – Oficio N° 010-2009-DVMPEMPE-CP/ZLM/AZ, remitido por el Lic. Manuel Amado Velarde Espinoza – Jefe Zonal, quien solicita programación de atención de convocatorias ya que en comunicación verbal con el Regidor Benigno Palacios Aguilar, le informo que en Sesión de Concejo de la Municipalidad de San Ramón, se habría desistido de co financiar proyectos en convenio con el Programa Construyendo Perú. Al respecto el Regidor Benigno Palacios Aguilar, solicita las disculpas del caso al Concejo Municipal, ya que él le hizo mención de un comentario que se dio.
2. Exp. N° 050 – DICTAMEN N° 001-2009-CGSCYDC-MDSR, Comisión de Gestión de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil. **Acciones de Seguridad Ciudadana**. Efectuadas las deliberaciones correspondientes el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el presente dictamen en todo su contenido, el mismo que se agregara al presente Libro de Actas.
3. DICTAMEN N° 005-2009- CGSCYDC-MDSR, Comisión Permanente de Competitividad Institucional. **Luego de haber sido aprobada la Ordenanza para el Descuento del 50% de los Derechos de Inscripción de Nuevos Predios en Sesión Ordinaria de fecha 21-01-09. La Gerencia de Rentas solicita considerar la exoneración del pago de la Multa tributaria por no haber declarado el predio**. Después de un amplio debate el Concejo Municipal, aprueba el dictamen en todo su contenido, el mismo que se agregara al presente Libro de Actas.
4. DICTAMEN N° 006-2009- CGSCYDC-MDSR, Comisión Permanente de Competitividad Institucional. **Proyecto del Reglamento Marco del Proceso de Programación del Presupuesto Participativo en el Distrito de San Ramón**. Revisado y analizado el reglamento presentado, el Concejo aprueba en todo su contenido, asimismo el presente Dictamen se agregara al presente Libro de Actas.
5. Exp. N° 737 – solicitud de apoyo económico presentado por la Sra. Nancy Gilian Pérez, quien solicita apoyo para trasladar a su menor hijo Juan Carlos de 09 años, quien será intervenido quirúrgicamente. Mediante Informe N° 09-A.S.MDSR-2009 la Srta. Betty Macuri Valdez - Asistenta Social, comunica que se encuentra en situación de pobreza.
   De acuerdo a los antecedente presentados, el Concejo Municipal por unanimidad acuerda apoyar económicamente con la suma de S/. 200.00 (Doscientos y 00/100 Nuevos Soles).
6. Exp. N°899 - solicitud de apoyo económico presentado por la Sra. Dora Matamoros De Segura, quien solicita apoyo para trasladar a su esposo, quien se encuentra delicado de salud y su condición económica es precaria. Mediante Informe N° 14-A.S.MDSR-2009 la Srta. Betty Macuri Valdez - Asistenta Social, comunica que se encuentra en situación de pobreza.
   De acuerdo a los antecedentes presentados, el Concejo Municipal por unanimidad acuerda apoyar con dos pasajes de ida y vuelta a la ciudad de Lima.
7. Exp. N° Exp. N° 097 – Informe N° 016-2009-GSPL-MDSR, Exp. N° 028 – Informe N° 11-A-MDSR-2009 - Exp. N° 751 – Informe N° 15-A-S-MDSR-2009, solicitudes que piden exoneración de pago por nicho y tierra, presentados por Herminia Huacachi Rupay, Alejandro Chaupis y Ana María Llanos de Huaman. Visto los expedientes de la referencia el Concejo Municipal deniega los pedidos solicitados.

8. Exp. N°040- Informe N° 050-2009-GDUR/MDSR, remitido por el Arq. Ernesto Sanabria Cerrón, Convocatoria FONIPREL, remite proyectos concursables. Visto el informe de la referencia el Concejo Municipal por unanimidad, APROBÓ remitir lo siguiente:

**a).- Estudio:**

- Santa Rosa, La Perla, La Mocela, Lombardia, Peña Blanca y Lourdes.

**b).- Ejecución de Obras Viables:**

- Refacción y ampliación de aulas, SS.HH. y otros ambientes de la I.E.I. N° 332 Domingo Savio – San Ramón.
- Rehabilitación y Mejoramiento del Camino Rural Puente Herrería – Vista Alegre.
- Mejoramiento del Sistema de Agua Potable e Instalación de Letrinas, La Auvernia, Provincia de Chanchamayo – Junín.

9. Exp. Nos. 866 – 911- INFORME N° 034-GR-MDSR-2009, expediente N° 911 Comité de Gestión "El Árbol", quienes solicitan exoneración de pago de actividad social. Expediente N° 866 SENATI, solicitan exoneración de pago por concepto de colocación de pasacalles.
   - ✓ Expediente N° 911 – Comité de Gestión "El Árbol", el concejo Municipal **no aprueba** la exoneración solicitada.
   - ✓ Expediente N° 866 – SENATI, el Concejo Municipal por unanimidad **aprueba** la exoneración solicitada.
10. Exp. N°916 – Oficio Múltiple N° 001-2009-MP-FN-GG-GECINF, remitido por el Ing° César Augusto Díaz Pastor, quien solicita donación de Terreno para el Ministerio Publico.
    El Concejo Municipal acuerda derivar el documento a Gerencia De Desarrollo Urbano y Rural, para informar sobre disponibilidad de terreno de acuerdo a los requerimientos técnicos.
11. Exp. N°747- Informe N° 035-2009-GDUR/MDSR, Transferencia de Alcantarillas.
    El Concejo Municipal **APRUEBA** por unanimidad la transferencia de alcantarillas metálicas corrugadas a favor de la obra **"Mejoramiento Trocha Carrozable Puente Victoria Lourdes – Oxabamba".**
12. Exp. N° 520 – Solicitud presentado por Alberto Villugas Flores, quien presenta queja contra la empresa de Transporte de Vehículo Menor DI MOTOR SRL., por lo que solicita intermediación del Concejo. El presente documento determinan derivar a la Comisión de Transportes, a fin de ser tratado.
    Asimismo la Comisión de Transportes, atenderá la solicitud de la Asociación de Vehículos Automotores Menores **"Víctor Villachica Gambini"**.

**ACUERDOS:**

- Respecto al pedido del Sr. Regidor **Abel Enrique Salas Mansilla,** quien solicita al Concejo Municipal, presentar una moción de extrañeza contra los Señores Consejeros Regionales **Pedro López Cueva, Venancio Víctor Cerrón Villaverde y Jaime Victorino Aquino Aquino**. Considerando los fundamentos expuesto el Concejo Municipal, por unanimidad ACUERDA presentar la moción de extrañeza.
- Sobre el pedido del Sr. José Ivan Gerbi Salinas, toman el acuerdo para hacer un estudio para la privatización del Mercado Modelo San Ramón.

.....

.....

.....

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las 18 horas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMILTON ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIVINOS MIGUELY
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA BONELLI DE DURA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SECRETARIA GENERAL
CHANCHAMAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Liz M. Ccancce Huaraca
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SECRETARIA GENERAL
CHANCHAMAYO

20 FEB. 2009
RECIBIDO
Hora 10:20a
N° Reg. 050 Folios 01

**"COMISION DE GESTIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL"**

**DICTAMEN N°001-2009-CGSCYDC-MDSR**

## VISTO:

En la reunión de Comisión Permanente de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil integrada por los siguientes Regidores: Sr. Humberto Rottiers Cáceres – Presidente, Sr. Benigno Palacios Aguilar – Vicepresidente, Sr. José Iván Gerbi Salinas – Secretario asimismo contando con la participación del Sr. Javier Hoyos Maraví – Gerente de Servicios Públicos Locales y el Sr. Carlos Torres Martínez – Sub Oficial Superior PNP, para tratar sobre la propuesta del Mayor PNP Raúl Elmer Ortega Orellano.

## CONSIDERANDO:

Que es necesario brindar una convivencia pacífica la erradicación de la violencia y la utilización pacífica de las vías y espacio público, contribuir a la prevención y disuasión de la comisión de delitos y fortalecer el Distrito de San Ramón.

Según establecido en la Constitución Política del Perú, Art. 197 "Las Municipalidades brindan servicio de Seguridad Ciudadana mediante la cooperación de la Policía Nacional del Perú, conforme a la Ley". En la Ley Nº 27972 Ley Orgánica de Municipalidades Art. 85 "Las Municipalidades brindan servicios de Seguridad Ciudadana preventiva y disuasiva" y la Ley 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

La Seguridad Ciudadana es la acción integrada que desarrolla el Estado (PNP) con la colaboración de la ciudadanía y el Gobierno Local (Serenazgo).

En reunión con el Mayor PNP Raúl Elmer Ortega Orellano, Comisario de la Dependencia Policial del Distrito de San Ramón, quien desea que los integrantes del Servicio de Serenazgo tengan un local en la Comisaría para una mayor articulación de acciones con la PNP en beneficio de la Población del Distrito de San Ramón.

Lo cual directamente beneficiaría a los integrantes del Servicio de Serenazgo para que reciban una capacitación y preparación en Seguridad Ciudadana brindada por el Mayor PNP Raúl Elmer Ortega Orellano; ante estas propuestas que tienen ***sustento*** en el marco legal arriba mencionada; la Comisión de Gestión de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil:

## DICTAMINA:

**Artículo Nº 01.-** Que el pleno del Concejo Municipal autorice al Sr. Alcalde la firma de convenio con la PNP sobre el tenor arriba mencionado.

**Artículo Nº 02.-** Recomendar al Sr. Alcalde que delege al Gerente de Servicios Públicos Locales las coordinaciones Técnicas con la PNP para el arreglo del local que nos brindará la Comisaría para los integrantes de serenazgo.

**Artículo Nº 03.-** Coordinar con la Policía Nacional del Perú para que se tomen las acciones inmediatas a fín de cumplir con el presente dictamen.

El presente Dictamen se elevara a Sesión de Concejo para su determinación de Concejo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. PALACIOS AGUILAR
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

"COMISION PERMANENTE DE COMPETITIVIDAD INSTITUCIONAL"

## DICTAMEN Nº 005-2009-CGYCI/MDSR

**Señor Alcalde:**

En la ciudad de San Ramón, siendo las 5:00p.m del día viernes 06 de febrero de 2009, se reunieron en Sala de Regidores los miembros de la Comisión de Competitividad Institucional; la Sr. Benigno Palacios Aguilar – Presidente, Sr. José Iván Gerbi Salinas – Vicepresidente, Srta. Magaly Chirinos Miguel – Secretaria, contando también con la participación del Sr. Luis Alegre Llanco – Gerente de Rentas.

**ANTECEDENTES:**

- CARTA N004-GR-2009 presentado por el Sr. Luis Alegre Llanco, Gerente de Rentas.

**ANALISIS:**

- Luego de haber sido aprobada la Ordenanza para el Descuento del 50% de los Derechos de Inscripción de Nuevos Predios en Sesión Ordinaria de fecha 21-01-09. La Gerencia de Rentas hace presente mediante una Carta la misma Ordenanza pero ya adicionado el Artículo Segundo, el cual indica aprobar la exoneración del pago de la **MULTA TRIBUTARIA** por no haber declarado el predio.

**CONCLUSIONES:**

Por el análisis ya mencionado la comisión opina favorablemente ante el Artículo adicionado y solicita que el presente dictamen sea tratado en Sesión de Concejo para su aprobación.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. PALACIOS AGUILAR
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

"COMISION PERMANENTE DE COMPETITIVIDAD INSTITUCIONAL"

## DICTAMEN N° 006-2009-CGYCI/MDSR

**Señor Alcalde:**

En la ciudad de San Ramón, siendo las 11:00a.m del día jueves 19 de febrero de 2009, se reunieron en Sala de Regidores los miembros de la Comisión de Competitividad Institucional; la Sr. Benigno Palacios Aguilar – Presidente, Sr. José Iván Gerbi Salinas – Vicepresidente, Srta. Magaly Chirinos Miguel – Secretaria, para tratar lo siguiente:

**ANTECEDENTES:**

La Comisión de Gestión y Competitividad Institucional toma conocimiento de la Ordenanza Municipal presentado por el señor Ricardo Martínez Ayala – Jefe de OPPR para su revisión de los presentes:

- PROYECTO DEL REGLAMENTO MARCO DEL PROCESO DE PROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN EL DISRITO DE SAN RAMÓN

**ANALISIS:**

- La comisión presente analizó la Ordenanza presentada y proponen que este proyecto sea tratado en Sesión de Concejo.

**CONCLUSIONES:**

Por el análisis ya mencionado la comisión opina que el presente dictamen pase a Sesión de Concejo para su aprobación.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. PALACIOS AGUILAR
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

# SESIÓN ORDINARIA
## DIA 02-03-09

En la ciudad de San Ramón, a los dos días del mes de marzo del año Dos Mil Nueve, siendo las 10:00 de la mañana, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores: Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Abel Enrique Salas Mansilla, Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres, Sra. Sandra Bonelli de Durand, Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel, Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar y Sr. José Iván Gerbi Salinas y los Funcionarios Sr. Luís Alberto Alegre Llanco – Gerente Municipal, Abog. Fernando Llantoy Baños – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Sra. Liz Margarita Ccancce Huanca - Secretaria General.

El señor Alcalde da inicio a la sesión ordenando la lectura del Acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por el pleno y suscrita en señal de conformidad. Seguidamente se pasa a la sección Despachos.

.....

.....

**DESPACHO**

1. Exp. N° 1120 - Oficio N° 007-2009-GRJ-SGDCH, presentado por el Sr. Javier Lam Figueroa – Sub Gerente de Desarrollo Chanchamayo; quien invita a la inauguración de obra "Encauzamiento y Defensa Ribereña AA.HH. Playa Hermosa – San Ramón". Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
2. Exp. N° 1059 – Oficio Mult. N° 474-2009-AGR.J-DEMID/DFCVS, remitido por Mg. Dr. Luis Zuñiga Gutiérrez – Sub Dirección Regional de Salud Junín; invitación a participar en el "I Foro Nacional de Lucha Contra El Comercio Ilegal y Falsificación de Productos Farmacéuticos y Afines de la Macro Región Centro – 2009" a realizarse los días 4, 5 y 6 de marzo del presente año. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
3. Exp. N° 1096 – Oficio N° 34-P-ADPD-SME-DSR-CH-09, remitido por Sra. Flor Lavado Flores – Presidenta de la Asociación de Personas con Discapacidad "Madre Esperanza de San Ramón – Chanchamayo"; quien solicita cesión de uso de local y/o donación de lote de terreno para la asociación. Pasa a orden del día.
4. Exp. N°1188 – Carta S/N-2009-BEPA, remitido por Prof. Benigno Esteban Palacios Aguilar – Regidor de la MDSR; quien informa que estará ausente por motivos de salud, por lo que invoca a la comisión continuar con los trabajos durante su ausencia. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
5. Exp. N°1177 solicitud de agradecimiento, remitido por Sr. Pedro Anchiraico Vicente; quien agradece por la donación recibida de 40 galones de Petróleo Diesel. Con conocimiento del Concejo Municipal, se deriva al Archivo.
6. Exp. N°1212 – Oficio N° 002-09, remitido por Juan Palomino Lozano; quien solicita que el Sr. Alcalde o Regidores acompañen a realizar gestiones ante Electrocentro Huancayo en vista que se ha concluido con la obra de electrificación, ejecutada por la empresa CAM-PERU, pero la mayoría no han sido beneficiada. Pasa a orden del día.
7. Exp. N° 1125 – Oficio N° 055-2009/GG-EPSSCS.A., remitido por Econ. Milagros Rocio León Casabona – Gerente General (e); quien eleva informe en atención a la Carta N°164-09-ALC/MPC, respecto a la petición de renovación del equipo de asesores del PMRI. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
8. Exp. N°1142 – Oficio N° 003-APPQCH-09, remitido por Maura Huasco Lazo – Presidenta de la Asociación de Productores de Piña Quimiri Chanchamayo; quien solicita donación de una gigantografía promocionado la presentación del **"Pastel Gigante de Piña"** a realizarse desde el 12 al 25 de marzo del presente año. Pasa a orden del día.
9. Exp. N°1124 - Solicitud presentado por Antonio Rivas Huaman – Presidente de APAFA de la Institución Educativa del Anexo San Antonio Alto Pichanaki del distrito de Perene; quien solicita donación de 180 bolsas de cemento para construcción de losa deportiva. Pasa a orden del día.
10. Exp. N° 1035 - Oficio N° 039-2009-SNCP/ST, remitido por Gisell Alviteres Arata – Secretaria Técnica del Sistema Nacional Integrado de Información Catastral Predial; quien en referencia al Of. N° 029-2009-A-MDSR, mediante la cual se solicita colocación de los puntos de control geodésicos referenciales en la zona de San Ramón. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
11. Exp. N°999 – Oficio N° 105-2009-COFOPRI/SG, remitido por MA. Econ. Juan Ángel Candela Gómez de la Torre; quien solicita información para suscribir convenio interinstitucional. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.

12. Exp. N°999 – Oficio N° 105-2009-COFOPRI/SG, remitido por MA. Econ. Juan Ángel Candela Gómez de la Torre; quien solicita información para suscribir convenio interinstitucional. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
13. Exp. N°714 – Oficio N° 007-2009-FREDESAR, remitido por Oscar Baca Belleza – Presidente del Frente de Defensa y Desarrollo del Distrito de San Ramón; quien solicita retiro de cargo de confianza del Gerente de Obras. Arq. Ernesto Sanabria Cerrón. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo y se deriva para atención del Despacho de Alcaldía.
14. Exp. N°425 – Informe N° 048-2009-GDUR/MDSR, remitido por el Arq. Ernesto Sanabria Cerrón – Gerente de Desarrollo Urbano Rural; quien eleva informe sobre la inspección técnica al sistema de Agua Potable de Playa Hermosa, a fin de determinar las condiciones del sistema de captación y conducción de agua; la Gerencia opina que debe generar un perfil SNIP a fin de mejorar el sistema en forma integral a futuro. Pasa a orden del día.
15. Exp. N°155- Informe N° 048-2009-GDUR/MDSR, remitido por el Arq. Ernesto Sanabria Cerrón – Gerente de Desarrollo Urbano Rural; quien remite propuesta de reformulación de Plan de Inversiones 2009. A fin de poder culminar con la obra: "Mejoramiento Trocha Carrozable Puente Victoria Lourdes Oxabamba (Alcantarilla Baden Quebrada Victoria)". Pasa a orden del día.
16. Exp. N°047 – Informe N° 012-2009-SGA-MDSR, remitido por el Sr. Gilmer Vicaña Ortíz – Sub Gerente de Abastecimiento; quien remite cotizaciones para 0posible Convenio con la Universidad Enrique Guzmán y Valle. Pasa a orden del día.
17. Exp. N°046 – Informe N° 036-GR-MDSR-2009, remitido por Ediz Ango Ayala ( e ) Gerencia de Rentas; quien solicita que se otorgue Beneficio Tributario de Impuesto Predial y Arbitrios Municipales. Pasa a orden del día.
18. Exp. N°1091- Oficio Múlt. N° 009-2009-ME/VMGI-OCR, remitido por Luciano Chang Tarazona; quien comunica el ingreso de nuevos distritos en el Plan de Municipalización de la Gestión Educativa. Pasa a orden del día.
19. Exp. N°798- Informe N° 040-2009-GDUR/MDSR, remitido por el Arq. Ernesto Sanabria Cerrón – Gerente de Desarrollo Urbano y Rural; quien informa en atención a los oficios remitidos por la I.E. "Juan Santos Atahualpa", sobre apoyo para Construcción de Muro Perimétrico. Pasa a orden del día.
20. Exp. N°170 – Informe N° 014-2009-GDSH-MDSR, remitido por el Abog. Filemón Terrel Laureano – Gerente de Desarrollo Social y Humano; quien solicita ampliación de Presupuesto de Vacaciones Útiles 2009. Pasa a orden del día.
21. Exp. N° 1179 – Solicitud presentada por los Gerentes de las Empresas de Transportes de Vehículos Menores; quienes se pronuncian por los abusos y atropellos de los seudos dirigentes de mototaxistas informales, quienes propician el desorden y caos en nuestro medio. Pasa a orden del día.
22. Exp. N° 038 - Informe 015-SGT-MDSR-2009, remitido por Marivel Anton Terreros; quien solicita cambio de firmas en Cuentas Corrientes del Banco de la Nación. Pasa a orden del día.
23. Gerencia de Servicios Públicos Locales, presenta Convenio de Cooperación Interinstitucional entre La Municipalidad y la Policía Nacional del Perú sobre el **Servicio de Serenazgo y Ordenamiento del Tránsito Vehicular – Vehículos Menores**. Pasa a orden del día.

.....
.....
.....

**INFORMES**:

**El Sr. Alcalde Heinz Willy Hammer Astete:** informa sobre su asistencia al Seminario: Mancomunidad Municipal y Promoción del Desarrollo Local, llevado a cabo en la ciudad de Satipo los días 27 y 28 de febrero, el seminario fue a convocatoria del Secretario de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros, Arq. Raúl Molina Martínez; el evento se desarrollo en el auditorio de Satipo, vieron la necesidad de formar la Mancomunidad de Selva Central a nivel de todas las Municipalidades, estuvieron presentes los Alcaldes de las Provincias de Chanchamayo y Satipo, en representación del Alcalde de Oxampampa asistió el primer regidor, entre los alcaldes distritales de Chanchamayo, asistieron Perene, Vitoc y San Ramón; lograron firmar convenio de Mancomunidad, entre las tres provincias. El Consejo de Descentralización del Consejo de Ministro, solicita que se considere a Ucayali, Huanuco, y Puerto Inca, es decir toda esa zona. Arribaron a las siguientes conclusiones: Elaboraran una directiva para capacitar al personal de las Municipalidades, a fin de garantizar el aprendizaje. Mencionaron que se han visto muchos problemas en lo respecta en los proyectos SNIP, las (OPIS) de las Municipalidades y de los Gobiernos Regionales, los personales que están a cargo de esas oficinas parece que no están bien

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SECRETARIA GENERAL
CHANCHAMAYO

capacitados y están aprobando proyectos que son viables, pero técnicamente están mal y las (OPIS) les han dado viabilidad, y así hay muchas cosas. Esperan que se haga realidad esta Mancomunidad, como dijo el Arq. Raúl Molina, quizá en el futuro podría ser el Departamento de Selva Central o Región Selva Central, al menos con la Mancomunidad se podría realizar.

**La Srta. Elvira Agripina Siu Poma:** informa que, el día 25 del presente se reunió con los directivos de la Liga de Fútbol, se reunieron en el Estadio; le manifestaron la problemática que tienen las instalaciones del estadio (tribuna), les manifestó que la Comisión ya se reunió con el área técnica, en cuanto cuente con el informe respectivo lo analizaran para ver hasta donde se podría mejorar. Le han solicitado seis volquetadas de hormigón para nivelar el contorno y la cancha del estadio, le hicieron la consulta porque La Merced, cuenta con un estadio tan moderno y San Ramón, no, les explico detalladamente el tema y comprendieron. Les invito a participar en el Presupuesto Participativo 2010.

El día viernes 27 de febrero, asistió al Taller denominado "Vida Independiente", organizado para las personas con discapacidad, fue el primer taller que se ha organizado, no estuvo bien organizado, no se selecciono la participación de las personas con discapacidad, algunos no entendían el tema que les estaban hablando. Algunos creyeron que La Municipalidad, les iba dar un sueldo. Sugiere que para la próxima vez la Asistenta Social, tenga más criterio en la organización de estos eventos.

Informa que, el día domingo 01 de marzo, se ha llevado a cabo la clausura de vacaciones útiles 2009, se les entrego kits y diploma a los alumnos más destacados. A los capacitadores también les hicieron entrega de diploma.

**El Sr. Regidor Abel Enrique Salas Mansilla;** informa que, el día sábado en horas de la tarde estuvo en la obra de prolongación Alvariño, converso con la población para ver su opinión respecto a la ejecución de la obra, al finalizar las dos cuadras que se están pavimentando hay un área contigua a la losa el árbol, donde por el paso constante de los vehículos ha cedido el terreno y se forman charcos de agua, la población pide que se ripee, ya que esta haciendo un foco infeccioso. En segundo lugar informa que, la colocación de adoquines, bajo el sistema de trama ha evidenciado que los cálculos realizados provocan que en los extremos se hagan unos cortes muy delgados el adoquín, desmereciendo el trabajo; ha consultado al Ingº Orozco, quien le manifestó que él se ha ceñido a las divisiones de los paños de la pista para poder coincidir con los de la vereda, pero esto ha llevado a unos cortes, donde incluso tenemos segmentos donde hay dos o tres centímetros y hay un corte pequeñito, donde debe de, haber un cálculo para que sea exacto, porque están tramados ahí. Las personas que, están colindantes a las obras de equipamiento urbano (Losa el árbol), le preguntaron por el Acuerdo de Concejo del aporte de cemento, en el caso de ellos no tienen un vecino al frente, en su caso ellos tienen que aportar el 50% de cemento que indica el expediente, estarían aportando por su frentera y por la frentera que corresponde a La Municipalidad; van hacer llegar un documento para ver que consideración van a tener al respecto, de igual manera están los vecinos de la Av. Miguel Graú, entonces cualquier trabajo que se realice tiene que considerarse que el que esta al frente es La Municipalidad, porque es área municipal. Algunos vecinos manifestaron su incomodidad, ya que los trabajadores han estado dejando tacos de madera con clavos en punta y una niña se ha accidentado, entonces es cuestión de indicar al personal que, una vez que culminen con los trabajos deben recoger los desperdicios en lata de aceite. También se quejaron que, no hubo orden en el trabajo de los adoquines, porque se han encargado de colocar los adoquines en las dos cuadras de manera continua, pero no han empezado el fraguado de ninguna de ella; entonces los niños que juegan alrededor han sacado los adoquines, sugieren que se realicen un paño o una recta y luego un equipo que proceda a fraguar y luego que comiencen habilitar los otros paños, para que no hayan esos daños.

Estuvo conversando con el Sr. Cristian Enrico Salgado, poblador de Oxabamba - Palma Palma, quien ha mandado a elaborar un plano topográfico para llevar a FONER, su pedido va a que la población no se desespere y este gastando sus recursos, de repente haya otra solución vía una ampliación posterior de parte de Electrocentro. Sería bueno que conversé el Regidor José Ivan Gerbi Salinas, ahora que viajará a Huancayo (Electrocentro); y que exponga, que es lo que va a suceder con aquellos pobladores que se encuentran cerca a la zona que han sido beneficiadas, porque llega la energía a un lugar y están a 700 o 500 metros, el caso del Sr. Cristian Enrico Salgado.

**El Sr. Regidor Humberto Rottiers Cáceres**: informa que, realizo comisión de servicios a la ciudad de Lima los días 25 y 26 de febrero, se apersonaron al Ministerio de Transportes y Comunicaciones para averiguar sobre el Decreto Supremo N° 032-2003 Ministerio Transportes y Comunicaciones, para ver su vigencia, el Asesor Legal del Ministerio les informo que el presente Decreto Supremo, no prohíbe los permisos de operación de nuevas empresas a lo que se refiere es a los cinturones de seguridad, y habla de los permisos de operaciones que, se suspende por 60 días en caso de que esos cinturones no sean usados, luego les dijo que iba a salir un nuevo Decreto Supremo es la 043-2003, les dejo anonadados, hay una confusión al respecto, el asesor legal, manifiesta que es sobre el permiso de operación, pero, es sobre el cinturón de seguridad. Por lo que sugiere remitir un documento haciendo la consulta respectiva.

Por primera vez se han sentado a conversar funcionarios de la Municipalidad con los funcionarios de la Universidad Federico Villarreal, estuvieron la Lic. Luzmila Rosario Cotrina Alcántara y el Ing° Elvis Paredes Paredes y el Ing°. Gerardo Augusto Venegas Venegas, la Lic. Luzmila les manifestó que, el convenio presentado había sido observado por la Oficina de Asesoría Jurídica por ser muy genérico indicando que debe elaborarse un convenio específico de lo que se va a realizar en nuestro distrito, y que es lo que deseamos:

- ✓ Plan Regulador de Ruta de la Jurisdicción del Distrito.
- ✓ Elaboración del Estudio Técnico y Económico del Parque Automotor de Vehículos Menores de la ciudad de San Ramón.
- ✓ Curso de Educación Vial.

Este convenio va ser coordinado vía correo electrónico. El presente convenio indicara al detalle todo sobre el Transito.

Se apersono a CEDRO, se entrevisto con el Sr. Pedro Venturo, le manifestó sobre su inquietud, respecto a los jóvenes que están inmersos en la drogadicción, ellos están llanos a venir a dictar una charla, mencionan que es lo más fácil, solo está en enviar un documento solicitándolo. Para futuro sugirieron elaborar un proyecto para la rehabilitar al drogadicto, le mencionaron que es muy complejo al parecer no cuentan con presupuesto.

Posteriormente se apersonaron a CONASEC, fueron atendidos por la secretaria.

En reunión sostenida el día 25 de febrero en las instalaciones del Instituto de Defensa Legal con la Dra. Nancy Mejía se arribaron a las siguientes conclusiones:

Realizar una charla con alumnos y padres de familia de los últimos grados de Educación Secundaria de los colegios de San Ramón, el día 13 de marzo a las 3:00 p.m., lugar: Club Social Deportivo "Lucero", temas a desarrollarse en la charla:

a). Prevención de actos delincuenciales.
b). Importancia del Juzgado de Paz Letrado.
c). Penas Alternativas.

Posibles ponentes:

- ➢ José Eguren Mantecon (Padre Chiqui) – España.
- ➢ Ana María Villacampa – Secretaria Técnica de CONASEC, y otros que están por confirmar.

Para el 15 de mayo del presente, se llevara adelante el II Taller Regional de Seguridad Ciudadana, para ello el Sr. Alcalde debe preparar informe sobre Seguridad Ciudadana de San Ramón, es decir cómo fue antes, cómo es hoy y cómo será después del Distrito ¿Ha mejorado? ¿O no?

Posibles ponentes:

- ➢ Gustavo Gorriti.
- ➢ Sr. Quintiliano Oliva Ponce – Presidente de las Juntas Vecinales de Villa El Salvador, entre otros.

El Sr. Gustavo Gorriti distribuirá a todos los Alcaldes presentes el Manual de Seguridad Ciudadana.

**La Sra. Regidora Sandra Bonelli De Durand**: informa que, el día miércoles le abordaron los vecinos aledaños del Camal Municipal, le manifestaron que las pozas de oxidación están llenas y por las tardes se prolifera un mal olor. Seria bueno que se realice una inspección.

El día viernes 27 de febrero, asistió a la reunión convocada por la Municipalidad Provincial de Satipo, se trato respecto a la VI Semana Turística, el día 13 de febrero acordaron que cada Municipalidad iba llevar el programa de actividades que se van a desarrollar en cada distrito, La Municipalidad Provincial no asistió, pero estuvieron los distritos Perenne, Pichanaki y San Ramón, dejaron en Actas las actividades mas relevantes a desarrollarse por cada distrito, en lo que respecta a San Ramón, es el Festival de la Naranja.

Informa que siempre en los Mercados se realizan inspecciones de carnes, vísceras, etc., resulta que a un familiar directo le han vendido aceitunas con cucaracha.

**El Sr. Regidor José Ivan Gerbi Salinas:** informa que, es preocupante el caso de los trabajadores que trabajan en el vehiculo recolector de residuos sólidos, en semanas anteriores el Sr. Jacinto Jorge Roca se ha accidentado, no entiende ¿por que ellos tienen se ir encima del vehiculo?, anteriormente el Sr. Alcalde anteriormente dio una orden pero a la fecha se viene incumpliendo.

**El Sr. Regidor Benigno Palacios Aguilar:** informa que, el vehiculo recolector de residuos sólidos, no circulan por Prolongación Paucartambo.

.....
.....
.....

200

**PEDIDOS:**

**La Srta. Regidora Elvira Agripina Siu Poma:** Pide que, a las Instituciones Educativas que han proporcionado sus instalaciones durante el desarrollo de Vacaciones Útiles 2009, se les haga llegar un diploma como muestra de agradecimiento, el cual debe ir acompañado de una Carta de agradecimiento. Se aúne al pedido de, restringir el Transito pesado de la calle Progreso, los fines de semana es un caos, solicita revisar las Ordenanzas sobre las zonas rígidas, a fin de ordenar nuestra ciudad. Pedido aprobado por unanimidad.

**El Sr. Regidor Abel Enrique Salas Mansilla:** reitera su pedido que, se modifique el TUPA, el cual debe estar acorde con los capítulos de solución de controversia del Nuevo Reglamento de Contratación y Adquisiciones, debe reglamentarse y ponerse un costo a las constancias de cumplimiento de prestación de servicios que solicitan los diferentes proveedores de nuestra Municipalidad. Pedido aprobado por unanimidad.

Pide que, la Ordenanza Regional de igualdad de géneros pueda difundirse dentro de nuestra Institución, para poder utilizar los vocabularios que se contemplan en esta ordenanza a nivel de nuestra Municipalidad. Pedido aprobado por unanimidad.

**El Sr. Regidor Humberto Rottiers Cáceres:** pide que, las Gerencias y Áreas involucradas en el tema de Seguridad Ciudadana, asistan al Taller que se desarrollara el día 13 de marzo. Pedido aprobado por unanimidad.

**La Srta. Regidora Zayda Magaly Chirinos Miguel:** pide que, los Edictos Matrimoniales se publiquen en un lugar visible y deben ir los nombres y apellidos completos de los contrayentes. Pedido aprobado por unanimidad.

Pide que, por la calle Los Bambúes y aledaños, se coloque gigantografía en el cual indique que se restringe el pase de vehículos mayores, hasta que se concluya con los estudios que realizara la Universidad Federico Villarreal. Pedido aprobado por unanimidad.

**La Sra. Regidora Sandra Bonelli De Durand:** Pide que, se inspecciones a todas las tiendas que comercializan productos perecibles al granel (aceitunas, pasas, quesos, etc).

Asimismo, solicita efectuar inspección inopinada a los camales clandestinos de Aves. También pide inspeccionar los criaderos de porcinos. Pedido aprobado por unanimidad.

**El Sr. Regidor José Ivan Gerbi Salinas:** pide que, se solicite al Proyecto Especial Pichis Palcazú, el Expediente Técnico de Defensa Ribereña Malecón Tarma. Asimismo solicita viajar a Huancayo y conversar con el Ingº Colmenares, para priorizar el inicio de obra el próximo año. Pedido aprobado por unanimidad.

**El Sr. Regidor Benigno Palacios Aguilar:** pide que, el vehiculo recolector de residuos sólidos, pase por Prolongación Paucartambo. Pedido aprobado por unanimidad.

Comunica que ha presentado una Carta respecto a su salud, por lo que pide tener en cuenta.

Pide que, se de cuenta al Concejo sobre el saldo de balance, asimismo informar a que se esta destinando para tener cuenta de ello. Conocimiento.

Pide que, se de a conocer como han quedado las obras al 31 de diciembre de 2008 y cuales son las proyecciones de obras presupuestadas a ejecutarse en el presente año. Pedido aprobado por unanimidad.

.....

.....

.....

**ORDEN DEL DIA**

1. Exp. N° 1096 – Oficio N° 34-P-ADPD-SMR-DSR-CH-09, remitido por Sra. Flor Lavado Flores – Presidenta de la Asociación de Personas con Discapacidad "Madre Esperanza de San Ramón – Chanchamayo"; quien solicita cesión de uso de local y/o donación de lote de terreno para la asociación. Al respecto ACUERDAN comunicar a la recurrente que no contamos con presupuesto, por lo tanto invitarle a participar al Presupuesto Participativo 2010.
2. Exp. N°1212 – Oficio N° 002-09, remitido por Juan Palomino Lozano; quien solicita que el Sr. Alcalde o Regidores acompañen a realizar gestiones ante Electrocentro Huancayo en vista que se ha concluido con la obra de electrificación, ejecutada por la empresa CAM-PERU, y la mayoría no ha sido beneficiada. Al respecto ACUERDA el Concejo Municipal apoyar con los pasajes y alimentos solicitados. Asimismo designan al Sr. Regidor José Ivan Gerbi Salinas, para que acompañe en las gestiones que realizaran.
3. Exp. N°1142 – Oficio N° 003-APPQCH-09, remitido por Maura Huasco Lazo – Presidenta de la Asociación de Productores de Piña Quimiri Chanchamayo; quien solicita donación de gigantografía promocionado la presentación del **"Pastel Gigante de Piña"** a realizarse desde el 12 al 25 de marzo del presente año. Comunicar a la recurrente que por motivos presupuestales no es factible atender su pedido.

4. Exp. N°1124 - Solicitud presentado por Antonio Rivas Huaman – Presidente de APAFA de la Institución Educativa del Anexo San Antonio Alto Pichanaki del distrito de Perene; quien solicita donación de 180 bolsas de cemento para construcción de losa deportiva.
   Responder a los solicitantes que, por no encontrarse dentro de nuestra jurisdicción no es factible apoyarles.
5. Exp. N°425 – Informe N° 048-2009-GDUR/MDSR, remitido por el Arq. Ernesto Sanabria Cerrón – Gerente de Desarrollo Urbano Rural; quien eleva informe sobre la inspección técnica al sistema de Agua Potable de Playa Hermosa, a fin de determinar las condiciones del sistema de captación y conducción de agua; la Gerencia opina que debe generar un perfil SNIP a fin de mejorar el sistema en forma integral a futuro.
   Llevado al debate respectivo el Concejo Municipal, determina crear un perfil SNIP para el Sistema de Agua Potable de Playa Hermosa.
6. Exp. N°155- Informe N° 048-2009-GDUR/MDSR, remitido por el Arq. Ernesto Sanabria Cerrón – Gerente de Desarrollo Urbano Rural; quien remite propuesta de reformulación de Plan de Inversiones 2009. A fin de poder culminar con la obra: "Mejoramiento Trocha Carrozable Puente Victoria Lourdes Oxabamba (Alcantarilla Baden Quebrada Victoria)". El Arq. Ernesto Sanabria Cerrón, fundamenta su requerimiento manifestando que se ha reformulado las metas por las condiciones físicas del terreno, se planteo una solución técnica de mayor esbeltez de la estructura inicial, en efecto la Gerencia opina que, según el PIA aprobado para el presente año se tiene previsto proyectos de Defensas Ribereñas de la 4ta y 5ta cuadra de la calle Cáceres, con un presupuesto de 180,000.00, a nivel de idea, cuyo monto indicado sería ínfimo para las dos cuadras, por lo que sugiere que se puede bajar el presupuesto en S/. 40,748,77, para asignar a la obra indicada, posterior a ello elaborar el expediente técnico para determinar el costo real de la Defensa Ribereña y se le asigne el presupuesto con mayores ingresos en el transcurso del ejercicio presupuestal 2009.
   Después del análisis respectivo el Concejo Municipal por mayoría **ACUERDA** transferir el monto solicitado del Presupuesto de Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras Rurales del Distrito, a la obra: **"Mejoramiento Trocha Carrozable Puente Victoria Lourdes Oxabamba (Alcantarilla Badén Quebrada Victoria)"**, siendo el monto solicitado de S/. 40,748, 77.
7. Exp. N°047 – Informe N° 012-2009-SGA-MDSR, remitido por el Sr. Gilmer Vicaña Ortíz – Sub Gerente de Abastecimiento; quien remite cotizaciones para posible Convenio con la Universidad Enrique Guzmán y Valle.
   Mediante **Resolución Rectoral N° 3171-2008-R-UNE**, invitan a la Municipalidad a participar en el proyecto de investigación titulado: Crecimiento, composición corporal, desempeño motor, maduración biológica y actividad física en escolares de Enseñanza Básica y familias nucleares peruanas. Efectos genéticos, socioculturales, geográficos y sus interacciones. El Gerente Municipal realizó coordinaciones con el M. Sc. Alcibíades Bustamante Valdivia, posterior a ello, remitió el Memorando N° 053-GEMU-MDSR-2009 a la Sub Gerencia de Abastecimiento, para realizar las cotizaciones sobre hospedaje y alimentación.
   Al respecto el Concejo Municipal, acordó remitir los antecedentes a la Oficina de Planeamiento Presupuesto y Racionalización para informar sobre disponibilidad financiera.
8. Exp. N°046 – Informe N° 036-GR-MDSR-2009, remitido por Ediz Ango Ayala ( e ) Gerencia de Rentas; quien solicita que se otorgue Beneficio Tributario de Impuesto Predial y Arbitrios Municipales.
   Visto el Informe de la referencia, el Concejo Municipal deniega conceder Beneficio Tributario Impuesto Predial y Arbitrios Municipales, hasta nuevo aviso.
9. Exp. N°1091- Oficio Múlt. N° 009-2009-ME/VMGI-OCR, remitido por Luciano Chang Tarazona; quien comunica el ingreso de nuevos distritos en el Plan de Municipalización de la Gestión Educativa. visto el documento de la referencia, el Concejo Municipal acordó derivar el expediente a la Sub Gerencia de Cultura, Deporte y Recreación, a fin de recabar más información al respecto, posterior a ello informar al Concejo.
10. Exp. N°798- Informe N° 040-2009-GDUR/MDSR, remitido por el Arq. Ernesto Sanabria Cerrón – Gerente de Desarrollo Urbano y Rural; quien informa en atención a los oficios remitidos por la I.E. "Juan Santos Atahualpa", sobre apoyo para Construcción de Muro Perimétrico.
    Visto y analizados los Informes de la referencia, las cuales manifiestan disponibilidad de apoyo mediante saldos de balance 2008; el Concejo Municipal por unanimidad, aprueba brindar el apoyo solicitado ascendente a S/. 14,000.65.
11. Exp. N°170 – Informe N° 014-2009-GDSH-MDSR, remitido por el Abog. Filemón Terrel Laureano – Gerente de Desarrollo Social y Humano; quien solicita ampliación de Presupuesto de

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SECRETARIA GENERAL
CHANCHAMAYO

Vacaciones Útiles 2009. al respecto el Concejo Municipal, sugiere que detalle los gastos que falta cubrir.

12. Exp. N° 1179 – Solicitud presentada por los Gerentes de las Empresas de Transportes de Vehículos Menores; quienes se pronuncian por los abusos y atropellos de los seudos dirigentes de mototaxistas informales, quienes propician el desorden y caos en nuestro medio. al respecto el Concejo Municipal, acuerda dar respuesta a través de Asesoría Jurídica.

13. Exp. N° 038 - Informe 015-SGT-MDSR-2009, remitido por Marivel Anton Terreros; quien solicita cambio de firmas en Cuentas Corrientes del Banco de la Nación.
Luego de analizar el documento de la referencia, el Concejo Municipal APRUEBA por unanimidad, el cambio de firmas de las cuentas bancarias de la Municipalidad Distrital de San Ramón, que mantenemos con el Banco de la Nación:

| N° Orden | Cuenta Corriente N° | Denominación |
|---|---|---|
| 1 | 0472-000470 | FONCOMUN |
| 2 | 0472-000934 | O.I.M. |
| 3 | 0472-000926 | RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS |
| 4 | 0472-001264 | PRESUPUESTO |
| 5 | 0472-001744 | CTA. CENTRAL DE RECURSOS DETERMINADOS |
| 6 | 0472-001213 | COMITÉ DE DEFENSA CIVIL |

A los siguientes Funcionarios:

1) **De los Titulares**

| | | |
|---|---|---|
| Sr. Luis Alberto Alegre Llanco | DNI 20590364 | Gerente Municipal |
| CPC. Juana Maribel Antón Terreros | DNI 20544804 | Sub Gerente de Tesorería |

2) **De los Suplentes**

| | | |
|---|---|---|
| Abog. Fernándo Llantoy Baños | DNI 20115928 | Asesor Jurídico |
| Sra. Liz Margarita Ccancce Huanca | DNI 07534572 | Secretaria General |

14. Gerencia de Servicios Públicos Locales, presenta Convenio de Cooperación Interinstitucional entre La Municipalidad y la Policía Nacional del Perú sobre el **Servicio de Serenazgo y Ordenamiento del Tránsito Vehicular – Vehículos Menores**.
Respecto el Concejo Municipal sugiere que, los convenios se deriven a las Comisiones pertinentes para que verifiquen y dictaminen.

.....
.....
.....

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las 18 horas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
WILLY HAUMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANCILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. PALACIOS AGUILAR
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA BONELLI DE DURAND
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Liz M. Ccancce Huanca
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SECRETARIA GENERAL
CHANCHAMAYO



# SESIÓN EXTRAORDINARIA
## DIA 09-03-09

En la ciudad de San Ramón, a los nueve días del mes de Marzo del año Dos Mil Nueve, siendo las tres de la tarde, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE – Alcalde**, y los Regidores: Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Abel Enrique Salas Mansilla, Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres, Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel (permiso), Sra. Sandra Irma Bonelli de Durand (Comisión de servicios), Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar, Sr. José Ivan Gerbi Salinas, como invitados: Sr. Renato Luis Lam Córdova – Gerente Municipal, Abog. Fernándo Llantoy Baños – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Sr. Luis Alberto Alegre Llanco Gerente Municipal y Sra. Liz Margarita Ccancce Huanca – Secretaria. Invitados Sr. Oscar Baca Belleza – Presidente del Frente de Defensa de San Ramón, Sr. Eleuterio Casimiro Baldeón y Sr. Carlos Franco Payano – Presidente del Frente de Defensa de Chanchamayo.

**AGENDA:**

- **Informe sobre el Incremento Tarifario de Agua a cargo de funcionarios de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento EPS "Selva Central" S.A.**

.....
.....

Mediante Oficio Múltiple N° 071-2009/GG-EPSSCS.A, remitido por la Econ. Milagros Rocio León Casabona – Gerente General ( e ) de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Selva Central S.A.; comunica que mediante Resolución de Consejo Directivo N° 106-2008-SUNASS-CD, se aplicara el Pliego Tarifario; lã misma que serán de aplicación desde el mês de febrero .

Por invitación del Alcalde, asiste la Gerente General de la EPS "Selva Central" S.A., quien manifiesta que, Con fecha 21 de Diciembre del 2008, se publica en el Diario Oficial El Peruano la Resolución de Consejo Directivo No. 106-2008/SUNASS-CD, la misma que aprueba la Formula Tarifaria, las Estructuras Tarifarias y Metas de Gestión para el cumplimiento y aplicación por la EPS Selva Central S.A. durante el quinquenio comprendido entre el 2009-2013.

Lo determinado por la SUNASS es el resultado del Estudio Tarifario elaborado por la Gerencia de Regulación Tarifaria que contiene también, el análisis del programa de inversiones y las metas de eficiencia en la gestión empresarial para los servicios de saneamiento de las localidades de La Merced, Oxapampa, Villa Rica, Satipo, San Ramón y Pichanaki.

El siguiente es el detalle de las Metas de Gestión, el financiamiento de las inversiones y la nueva estructura tarifaria aprobada en la resolución mencionada.

Presenta resumen de inversiones a nivel EPS Selva Central S.A., la misma que se agrega al presente libro de Actas. (Anexo 1, 2 y 3).

- ✓ Asimismo el Reglamento que incluye la Formulación del Plan Maestro Optimizado establece la necesidad de formular un programa de Mejoramiento Institucional y Operativo MIO, con la implementación de proyectos de corto y mediano plazo que permitan mejorar los ingresos de la empresa, disminuir costos y bajar los niveles de pérdidas de agua.

El monto de inversión en este rubro está focalizado en la implementación de las siguientes actividades a nivel de la EPS Selva Central S.A.

- Catastro Técnico y Comercial
- Programa de detección y control de pérdidas
- Implementación de laboratorio
- Implementación de banco de medidores
- Saneamiento físico legal
- Sectorización de redes, etc.

El presupuesto asignado para estas actividades es la suma de S/. 1,624,813 que será ejecutado en todas las Unidades Operativas y financiado mayormente con recursos de la empresa considerado en el Fondo Exclusivo de Inversiones que está establecida en el Artículo 2 del Resolución de Consejo Directivo No. 106-2008-SUNASS-CD. El Estudio Tarifario considera para el quinquenio un monto de inversión de S/. 72.5 millones de soles. De este total, el 92% será financiado con donaciones (Agua para todos, MCVS y KFW), el 6% con préstamos de la KFW dentro del programa de Medidas de Rápido Impacto y el 2% restante serán financiados con recursos propios de la empresa la que incluye los recursos provenientes de la venta de las conexiones. De acuerdo a los gráficos siguientes:

- Cargo por Volumen de Agua Potable
- Cargo por el Servicio de Alcantarillado
- Asignaciones Máximas de Consumo

Se agrega el Pliego Tarifario Reajustado:

***PLIEGO TARIFARIO REAJUSTADO***

*Resolución de Consejo Directivo No. 106-2008-SUNASS-CD*
*Análisis de la aplicación de la nueva Estructura Tarifaria en usuarios con asignación de consumo*

| Pliego Tarifa | Categoría | Asignaciones Maximas | Precio Actual | CARGO FIJO | Costo de Agua | COSTO DESAGÜE | Nuevo Precio | VARIACION S/. | Impacto facturacion |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 20 SAN RAMON | | | | | | | | | |
| 401 | SOCIAL | 10 | 0,00 | | 0,90 | 0,23 | 1,13 | | 0,00 |
| 101 | DOMÉSTICO | 20 | 6,29 | 1,40 | 3,73 | 0,95 | 6,08 | -0,21 | 57,99% |
| 102 | DOMÉSTICO | 40 | 12,59 | 1,40 | 10,99 | 2,81 | 15,20 | 2,61 | 23,77% |
| 204 | COMERCIAL | 30 | 10,45 | 1,40 | 6,93 | 1,77 | 10,10 | -0,35 | 17,57% |
| 307 | INDUSTRIAL | 50 | 17,42 | 1,40 | 16,30 | 4,15 | 21,85 | 4,43 | 0,66% |
| 501 | ESTATAL | 30 | 0,00 | 1,40 | 7,38 | 1,89 | 10,67 | | 0,00 |

Implicancias de la no aplicación de la nueva estructura tarifaria
La no aplicación de lo establecido en la Resolución de Consejo Directivo No. 106-2008-SUNASS-CD, la EPS Selva Central S.A. incurriría en una infracción tipificada como **MUY GRAVE** en el numeral A-1 del anexo 4 del Reglamento General de Supervisión, Fiscalización y Sanción de las EPS y sería sujeto de la aplicación de una multa de **HASTA 500 UIT** conforme lo establece el artículo 32 del mencionado reglamento.
Debemos señalar que el Reglamento General de Supervisión, Fiscalización y Sanción de las EPS está aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo No. 003-2007-SUNASS-CD
Interviene el Sr. **Oscar Baca Belleza – Presidente del Frente de Defensa de San Ramón,** quien manifiesta que la EPS tiene una deuda pendiente con el Distrito de Riego Perené y cómo es posible que cuando un usuario no cancela su recibo de agua le cortan.
Al respecto responde la Gerente General, que la SUNASS ha considerado al Distrito de San Ramón la tarifa más baja, esto debido a que no se cuenta con la planta de tratamiento. Respecto a la deuda con el Distrito de Riego manifiesta que no se pagaba la deuda, porque estaba considerado los distritos de Vitoc y Mazamari, distritos los cuales no están bajo la administración de la EPS Selva Central.
El Sr. Eleuterio Casimiro Baldeón, manifiesta que el servicio que brinda la EPS no es bueno, simplemente porque en la toma hay desperdicios, residuos entre otros.
El Responsable de la Unidad Operativa San Ramón, manifiesta que si el servicio que brindan en el AA.HH. Nueva Vista, no es optimo, eso se debe a que el tubo es de 6", ya que es instalación antigua, pero se tratara de mejorar en ese aspecto.

El Sr. Alcalde informa respecto a la Resolución Ejecutiva Regional N° 938-2008-GRJ/PR, mediante la cual Declara la nulidad de la Primera Addenda de fecha 28 de diciembre de 2007 y Addenda N° 02 de fecha 210 de mayo de 2008. Efectuadas al Contrato de Ejecución de Obra N° 779-2006-GRJ/PR de fecha 29 de diciembre de 2006. Esto es respecto a la obra de "Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de la ciudad de San Ramón – I Etapa".
Al respecto el Sr. Regidor Benigno Palacios Aguilar, solicita que se manifieste el pronunciamiento y enviar un documento al Gobierno Regional.
El Sr. Alcalde, sugiere viajar a la ciudad de Huancayo y conversar con el mismo presidente Regional. El Concejo Acuerda por unanimidad viajar a la ciudad de Huancayo.

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las diecisiete horas.

WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

ABEL [illegible]
REGIDOR

HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

[illegible]

[illegible]

BENIGNO PALACIOS AGUILAR
REGIDOR

JOSE L. GERBI SALINAS
REGIDOR

# Resumen de Inversiones a nivel EPS Selva Central S.A.

| | | Año 1 | Año 2 | Año3 | Año 4 | Año 5 | TOTAL |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Resumen Inv. Ampliación | | | | | | | |
| AGUA | | | | | | | |
| Captación de Agua Cruda | S/. | 0 | 170,070 | 612,704 | | | 782,774 |
| Tratamiento Agua Cruda | S/. | 0 | 1,908,992 | 4,194,162 | | | 6,103,154 |
| Transporte Agua Potable | S/. | 0 | 1,410,540 | 4,957,388 | 1,609,655 | | 7,977,583 |
| Estaciones de Bombeo | S/. | 0 | 0 | 676,731 | | | 676,731 |
| Almacenamiento | S/. | 0 | 587,392 | 2,471,352 | 144,624 | | 3,203,368 |
| Distribución | S/. | 195,372 | 3,026,025 | 5,149,800 | 1,808,068 | 204,328 | 10,383,593 |
| Conexiones de Agua | S/. | 146,387 | 531,560 | 2,625,076 | 477,452 | 261,350 | 4,041,825 |
| Medidores | S/. | 12,735 | 566,559 | 535,059 | 190,284 | 91,906 | 1,396,543 |
| Suma | | 354,494 | 8,201,138 | 21,222,272 | 4,230,083 | 557,584 | 34,565,571 |
| ALCANTARILLADO | | | | | | | |
| Conexiones Alcantarillado | S/. | 144,509 | 1,418,301 | 1,669,690 | 1,404,459 | 319,640 | 4,956,599 |
| Recolección | S/. | 251,810 | 6,936,233 | 3,617,227 | 3,352,002 | 317,333 | 14,474,605 |
| Transporte Agua Servida | S/. | 0 | 18,595 | 854,266 | | | 872,861 |
| Estaciones de Bombeo | S/. | 0 | 76,137 | 1,709,820 | 743,460 | | 2,529,417 |
| Tratamiento Agua servida | S/. | 0 | 4,106,677 | 4,827,818 | 1,710,217 | | 10,644,712 |
| Disposición | S/. | | 1,046,240 | 403,998 | 135,379 | | 1,585,617 |
| Suma | | 396,319 | 13,602,183 | 13,082,819 | 7,345,517 | 636,973 | 35,063,811 |
| RESUMEN DE INVERSIONES EN REPOSICION Y RENOVACION | | | | | | | |
| AGUA | | | | | | | |
| Suma | S/. | 53,176 | 277,317 | 644,753 | 110,539 | 53,179 | 1,138,964 |
| ALCANTARILLADO | | | | | | | |
| Suma | S/. | | | 135,968 | | | 135,968 |
| INVERSIONES INSTITUCIONALES | | | | | | | |
| Agua | S/. | 0 | 1,147,331 | 254,775 | 91,000 | | 1,493,106 |
| Alcantarillado | S/. | | | 60,207 | 71,500 | | 131,707 |
| Suma | S/. | 0 | 1,147,331 | 314,982 | 162,500 | 0 | 1,624,813 |
| **TOTAL** | **S/.** | **803,989** | **23,227,969** | **35,400,794** | **11,848,639** | **1,247,736** | **72,529,127** |

| Unidad Operativa San Ramón | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Inversiones en Agua Potable** | | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 | Año 5 |
| Ampliación en Captación Superficial | S/. | | 170.070 | | | |
| Ampliación en Redes de Conducción de Agua Cruda | ml | | 4.584 | | | |
| | S/. | | 892.548 | | | |
| Ampliación en Tratamiento de Agua | S/. | | 1.622.046 | | | |
| Ampliación de la Capacidad de Almacenamiento | S/. | | 587.392 | | | |
| Ampliación en Redes de Conducción de Agua Potable | ml | | 3.582 | | | |
| | S/. | | 517.992 | | | |
| Ampliacion de las redes primarias | ml | 134 | 1.486 | 215 | 286 | 404 |
| | S/. | 16.252 | 331.780 | 16.316 | 16.525 | 16.770 |
| Ampliación de las redes secundarias | ml | 219 | 11.805 | 220 | 222 | 225 |
| | S/. | 17.749 | 828.928 | 17.860 | 17.972 | 18.259 |
| Ampliacion de Medidores | Unid. | | 1.679 | 1.730 | 182 | 268 |
| | S/. | | 36.277 | 37.374 | 3.941 | 5.787 |
| Ampliacion de conexiones domiciliarias de Agua Potable | Unid. | 70 | 771 | 111 | 115 | 122 |
| | S/. | 26.014 | 271.364 | 41.611 | 42.993 | 45.699 |
| Mejoramiento y renovacion en Pre Tratamiento | S/. | | 55.804 | | | |
| Mejoramiento y Renovación de la Capacidad de Almacenamiento | S/. | | 45.828 | | | |
| Sub Total | | 60.015 | 5.360.029 | 113.161 | 81.431 | 86.515 |

SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
CHANCHAMAYO

| Unidad Operativa San Ramón | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Inversiones en Alcantarillado** | | Año 1 | Año 2 | Año 3 | Año 4 | Año 5 |
| Ampliación de conexiones de alcantarillado | Unid | 58 | 66 | 67 | 728 | 100 |
| | S/. | 27.671 | 31.110 | 31.990 | 458.711 | 47.425 |
| Ampliación de los colectores secundarios | ml | 151 | 153 | 155 | 7.129 | 158 |
| | S/. | 23.484 | 23.857 | 24.136 | 1.354.728 | 24.610 |
| Ampliación de los colectores primarios | ml | 60 | 68 | 70 | 1.407 | 77 |
| | S/. | 8.924 | 10.033 | 10.317 | 304.749 | 11.384 |
| Ampliación de la capacidad de las plantas de tratamiento de aguas servidas | lps | | | | 34 | |
| | S/. | | | | 1.512.217 | |
| Ampliación de la capacidad de las estaciones de bombeo | lps | | | | 64 | |
| | S/. | | | | 743.460 | |
| *Sub Total* | S/. | 60.079 | 65.000 | 66.443 | 4.373.865 | 83.419 |

## UNIDAD OPERATIVA SAN RAMON

1.- CARGO FIJO

Cargo Fijo (S/, /Mes) **1,40**

El cargo fijo se reajusta por efecto de la inflación de acuerdo a lo establecido en la Resolución de Consejo Directivo No. 009-2007-SUNASS-CD

2.- CARGO POR VOLUMEN

*a) Cargo por Volumen de Agua Potable*

| CLASE CATEGORIA | RANGOS m3/mes | Tarifa (S/, /m3) | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Año 1 | Año 2 (1) | Año 3 | Año 4 (1) | Año 5 |
| **RESIDENCIAL** | | | | | | |
| Social | 0 a más | 0,090 | 0,095 | 0,095 | 0,099 | 0,099 |
| Doméstico | *0 a 8* | *0,090* | *0,095* | *0,095* | 0,099 | 0,099 |
| | 8 a 20 | 0,251 | 0,264 | 0,264 | 0,277 | 0,277 |
| | 20 a más | 0,363 | 0,381 | 0,381 | 0,401 | 0,401 |
| **NO RESIDENCIAL** | | | | | | |
| Comercial | 0 a 30 | 0,231 | 0,243 | 0,243 | 0,255 | 0,255 |
| | 30 a más | 0,403 | 0,423 | 0,423 | 0,445 | 0,445 |
| Industrial | 0 a más | 0,326 | 0,342 | 0,342 | 0,360 | 0,360 |
| Estatal | 0 a más | 0,246 | 0,258 | 0,258 | 0,271 | 0,271 |

(1) Estas tarifas incorporan los incrementos previstos en la fórmula tarifaria de 5.0% y 5.1%, correspondientes a los año 2 y 4, respectivamente. Sin embargo, los incrementos tarifarios se realizarán de acuerdo con lo establecido en el Anexo 2 de la presente Resolución referido al cumplimiento de las Metas de Gestión.

b) Cargo por el Servicio de Alcantarillado

| CLASE<br>CATEGORIA | RANGOS<br>m3/mes | Tarifa (S/, /m3) | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | Año 1 | Año 2 (2) | Año 3 | Año 4 (2) | Año 5 |
| **RESIDENCIAL** | | | | | | |
| Social | 0 a más | 0,023 | 0,024 | 0,024 | 0,026 | 0,026 |
| Doméstico | 0 a 8 | 0,023 | 0,024 | 0,024 | 0,026 | 0,026 |
| | 8 a 20 | 0,064 | 0,067 | 0,067 | 0,072 | 0,072 |
| | 20 a más | 0,093 | 0,098 | 0,098 | 0,104 | 0,104 |
| ***NO RESIDENCIAL*** | | | | | | |
| Comercial | 0 a 30 | 0,059 | 0,062 | 0,062 | 0,066 | 0,066 |
| | 30 a más | 0,103 | 0,108 | 0,108 | 0,115 | 0,115 |
| Industrial | 0 a más | 0,083 | 0,087 | 0,087 | 0,093 | 0,093 |
| Estatal | 0 a más | 0,063 | 0,066 | 0,066 | 0,070 | 0,070 |

(2) Estas tarifas incorporan los incrementos previstos en la fórmula tarifaria de 5.0% y 6,4% correspondientes a los año 2 y 4, respectivamente. Sin embargo, los incrementos tarifarios se realizarán de acuerdo con lo establecido en el Anexo 2 de la presente Resolución referido al cumplimiento de las Metas de Gestión.

3.- ASIGNACIONES MAXIMAS DE CONSUMO

| VOLUMEN ASIGNADO (m3/mes) | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Social | Domestico (1) | | Comercial | Industrial | Estatal |
| 10 | 20 | 40 | 30 | 50 | 30 |

*(1) Categoría Doméstica*

a. Aplicación de Asignación de Consumo

*Usuarios con Asignación* de Consumo actual de 40 m3 se le aplicará Asignación de Consumo *equivalente* a 40 m3.

Usuarios con *Asignación de* Consumo actual de 20 m3 se le aplicará Asignación de Consumo equivalente a 20 m3.

b. Vigencia de Asignación de Consumo

*Las Asignaciones de* Consumo de 40 m3 y 20 m3 se aplicarán hasta el término del primer año *regulatorio* de vigencia de la fórmula tarifaria. A partir del segundo año serán de aplicación las *Asignaciones de Consumo* de 20 m3

# SESIÓN ORDINARIA
# DIA 19-03-09

En la ciudad de San Ramón, a los diecinueve días del mes de marzo del año Dos Mil Nueve, siendo las 10:00 de la mañana, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores: Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Abel Enrique Salas Mansilla, Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres, Sra. Sandra Bonelli de Durand, Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel, Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar y Sr. José Iván Gerbi Salinas y los Funcionarios Sr. Luís Alberto Alegre Llanco – Gerente Municipal, Abog. Fernando Llantoy Baños – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Sra. Liz Margarita Ccancce Huanca - Secretaria General.

El señor Alcalde da inicio a la sesión ordenando la lectura del Acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por el pleno y suscrita en señal de conformidad. Seguidamente se pasa a la sección Despachos.

.....

.....

.....

- Por invitación del Sr. Alcalde, asiste el Prof. Walter Espíritu Cuadrado – Director del CETPRO, quien informa que el CETPRO – San Ramón, es considerado centro piloto entre Tarma, Huancayo y La Merced.

Manifiesta que el Gobierno Regional, le ha solicitado un terreno más amplio. El Sr. Sergio Osco Valdez – Presidente de la Urbanización Arias Dávila, manifiesta que en su sector hay un terreno que anteriormente se proporciono a la Policía de Carretera (POLCAR), solicita que ese terreno pase al CETPRO – San Ramón.

El Sr. Alcalde, informa que siempre ha existido la voluntad de donar terreno, pero los anteriores directores no han aceptado aduciendo que los terrenos ofrecidos se encuentran fuera de la zona urbana.

El Abogado Fernándo Llantoy Baños, informa que el terreno donado a POLCAR, aun no ha sido revertido a la Municipalidad.

Al respecto el Sr. Regidor Abel Salas Mansilla, manifiesta que se podría solicitar a POLCAR, la reversión.

El Sr. Regidor Benigno Palacios Aguilar, sugiere que se solicite la reversión.

El Sr. Regidor Ivan Gerbi Salinas, solicita que se realice las gestiones ante la superioridad de Lima.

- Asiste el Sr. Claudio Méndez Sedano, quien solicita que se le anule la multa impuesta y pide las disculpas del caso. Al respecto el Abogado Fernándo Llantoy Baños, informa que el presente caso es administrativo ha pasado a Sesión de Concejo para conocimiento. Quedo consentida administrativamente mediante Resolución de Alcaldía N° 075-2009-MDSR.
- Asiste el Sr. Muñico – Presidente de la Asociación de Productores de Chincana, quien informa que se va llevar adelante capacitación para técnicos agropecuarios y público en general sobre "Mosca de la Fruta", para lo cual solicita apoyo económico, a fin de poder financiar la ponencia de una Bióloga.

Al respecto el Sr. Alcalde, manifiesta que, para el presente año han reducido el FONCOMUN, hasta la fecha se ha dejado de percibir la suma de trescientos mil nuevos soles.

La Srta. Regidora Elvira Siu Poma, manifiesta que en estos días ha estado por diferentes anexos y ha visto que los agricultores a la fecha no han sacado fruta (Cítrico) , y San Ramón es netamente agrícola, seguido de la minería. Por lo que pide ver la manera de apoyarlos a los agricultores.

**DESPACHO**

1. Exp. N° 1291 – Oficio N° 04-DIEIN°250-HSR-09, remitido por la Prof. Maritza M. Oseda Soto – Directora del J.N.E. N° 250 – Huacara; quien solicita apoyo para mejorar la infraestructura de la Institución Educativa. Pasa a orden del día.
2. Exp. N°1366 – Oficio N° 083-2008-2009/D-MCAZ-CR, remitido por la Congresista de la República Martha Acosta Zarate; quien remita Carta de los pobladores del A.H. Primavera – San Ramón – Chanchamayo, en vista que están solicitando la ejecución del asfaltado de las calles Los Geranios y Lirios. Pasa a orden del día.
3. Exp. N°1410 – C.2009-0520-SG-UNALM, remitido por Marissa Valdivia Valente – Secretaria General; quien en atención a nuestro oficio N° 050-2009-A-MDSR, solicita alcanzar mayor información sobre el terreno para la poza de oxidación. Documento el cual queda a conocimiento.
4. Exp. N°1422 – Oficio Multiple N° 081-2009/GG-EPSSCS.A.; remitido por Econ. Milagros Rocio León Casabona – Gerente General; quien remite Resolución de Directorio N° 002-2009/PD-EPSSCS.A. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.

5. Exp. N°1439 – solicitud presentada por el Sr. Juan Palomino Lozano – Presidente de Electrificación del anexo de San Juan de Tulumayo; quienes solicitan exoneración de pago por resellado de planos. Pasa a orden del día.
6. Exp. N°Oficio N° 00196-2009-CG/GSNC, remitido por Milagros Razuri Valdivia – Gerente Central del Sistema Nacional de Control de la Contraloría General de la República, responde en atención a nuestro oficio N° 027-2009-A-MDSR de 26.01.2009 – Implementación y encargatura del OCI. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
7. Exp. N° 1492 – Oficio N° 407-09-VII-DIRTEPOL-RJ/DIVPOL-CH/CSR-OPC, remitido por el Comisario Mayor PNP – San Ramón Raúl Ortega Orellana; Quien reitera la donación de una bandera y un Pabellón Nacional. Pasa a orden del día.
8. Exp. N°1298-GTZ Michael Rosenaver – Coordinador de Programa GTZ / PROAGUA; quien remite respuesta al Oficio – FREDERSEC-2009. Documento el cual queda a conocimiento.
9. Exp. N° 1203 – solicitud presentada por la Sra. Dora Matamoros de Segura; quien solicita exoneración de pago por derecho de entierro en suelo. Pasa a orden del día.
10. Exp. N°1495 - Informe N°079-2009-GDUR/MDSR, remitido por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, quien comunica sobre solicitudes de apoyo para mejoramiento troncal La Promisora – Nueva Italia. Pasa a orden del día.
11. Exp. N°170 – Informe N° 017-2009-GDSH-MDSR, remitido por el Abog. Filemón Terrel Laureano; - Gerente de Desarrollo Social y Humano; quien remite al detalle los gastos realizados en vacaciones útiles 2009. Pasa a orden del día.
12. Exp. N° 084 - DICTAMEN N° 002-2009-CGSCyDC/MDSR, remitido por la Comisión de Transportes. Pasa a orden del día.
13. Exp. 085 - DICTAMEN N° 001-2009-CT/MDSR, remitido por la Comisión de Seguridad Ciudadana. Pasa a orden del día.
14. Exp. N°520 - DICTAMEN N° 002-2009-CT/MDSR, remitido por la Comisión de Transportes. Pasa a orden del día.
15. Exp. N° DICTAMEN N° 003-2009-CT/MDSR, remitido por la Comisión de Transportes. Pasa a orden del día.
16. Exp. N°047 – sobre cotizaciones para evento del Convenio con la Universidad Enrique Guzmán y Valle, al respecto se acuerda comunicar, que por motivos presupuestales, no es factible otorgar lo solicitado.
17. Exp. N° 081- Informe N° 026-2009-GSPL-MDSR, remitido por el Sr. Javier Hoyos Maravi – Gerente de Servicios Públicos Locales; quien comunica sobre el arreglo del local que brindara la comisaria. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.

.....
.....
.....

**INFORMES**:

**El Sr. Alcalde Heinz Willy Hammer Astete:** informa que, el día martes 10 del presente, viajo de comisión de servicios al a ciudad de Lima; en esta comisión lo acompañaron los Sres. Regidores José Ivan Gerbi Salinas, Abel Salas Mansilla y el Abog. Fernándo Llantoy, les atendio el Sr Marco Gaspari, quien les mostró la camioneta modelo Frontier de color verde. Posteriormente se trasladaron a la SUNARP donde sostuvieron reunión, a fin de levantar las observaciones efectuadas para la donación de la camioneta, allí procedieron a exponer los funcionarios de la Embajada y de la Municipalidad, les manifestaron que de acuerdo a los documentos presentados en cinco días hábiles se registraría el vehículo.

Informa que, se apersonaron a INRENA al Área de Recursos Hídricos, no estuvo el responsable de esa Área, por lo que no saben nada respecto a la faja marginal. Pusieron a conocimiento de INRENA, sobre la extracción de madera que existe en Pampa Hermosa; ahí les comentaron que existe la Fiscalia Ambiental. Respecto a la categorización, el día martes 11 del presente se reunirán los Vice Ministros y el día miércoles 25 del presente, pasaría a Consejo de Ministros, esperan que se declare la categorización de Santuario Nacional.

Posteriormente, se trasladaron a FONER donde les manifestaron que se está sacando a licitación la programación de Electrificación Rural, donde San Ramón está considerado con 12 anexos y en un máximo de 60 días se sabrá qué empresa será la encargada de ejecutar esos trabajos.

Se apersonaron a la Universidad Nacional Agraria La Molina, el Rector no les atendió, debido a que se encontraba en una reunión, les atendió el Ingº responsable de la hacienda "La Genova"; el Sr. Alcalde hizo entrega de plano y estudio ambiental general de la obra "Ampliación y Mejoramiento de Agua y Alcantarillado de la Ciudad de San Ramón I Etapa".

Seguidamente se trasladaron al Ministerio de Vivienda, a fin de hacer las consultas respecto a la obra, fueron atendidos por la Ingº. Jackelin Caro, quien dijo que se debe exigir al Presidente Regional, para que se culmine con la obra.

Informa que, se ha efectuado el primer adelanto al historiador, quien está elaborando el libro por el Centenario del Distrito.

Llevaron al laboratorio de la Pontificia Universidad Católica, los adoquines de la pavimentación Calle Alvariño, espera tener buenos resultados; estaban viendo si se podía echar acelerante de otro aditivo para ver la permeabilidad.

Fueron a la Universidad Nacional Federico Villarreal, para hacer entrega del Convenio, debidamente corregido. Asimismo ha hecho la invitación para que vengan los profesionales y realicen el levantamiento de información vehicular, la Municipalidad asumirá los gastos de hospedaje, alimentación, transporte y apoyo logístico.

Asistió a la Presidencia de Consejo de Ministros (Programa Reparaciones Colectivas), firmo convenio para el apoyo con S/. 100,000,00, para la obra Construcción Centro Comercial "El Naranjal". El día 17 del presente, volvió a reenviar el convenio, ya que su apellido estuvo mal escrito decía Hemmer en vez de Hammer.

El día martes 17 del presente, asistió a la reunión convocada por la Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, elaboraron documentos solicitando transferencia de FONCOMUN previstas para el año 2009; remitieron los documentos al Ministro de Economía, al Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, Presidente de Consejo de Ministros y Presidente de la República, esperan que les otorgue una entrevista para ver al respecto.

En la misma reunión, vieron sobre la elección de un representante de los Alcaldes Distritales para la conformación de la Comisión de Adquisiciones para el Programa Complementación Alimentaría y PANTBC para el año 2009, el cual beneficia a todos los Distritos de la Provincia; como presidente se eligió al Alcalde de Pichanaki y Vicepresidente a la Alcaldesa de Vitoc.

Informa que la presente Sesión de Concejo, se iba a realizar el día de ayer, pero la Gerente General de la EPS, llamo para comunicar que había conseguido audiencia con el Presidente Regional, para el día de ayer a las 8:00 a.m. con la parte técnica y a las 12:00 m con el Presidente Regional. Les atendió el Ingº Oscar Colmenares – Gerente de Infraestructura del Gobierno Regional; quien les comunico que todo el contrato con la parte contractual quedo en fojas cero y vuelve como a inicios, como si fuese uno solo, con la condición de que si no se consigue terreno para la poza de oxidación pasaría a formar parte de otro estudio, donde incluiría a los sectores que no han sido beneficiados. El día sábado 21 del presente, se comprometieron a venir para realizar trabajo de campo, y el día jueves 26 se reunirían para tomar acuerdos.

El día domingo 15 de marzo, se realizo el simulacro de Defensa Civil; se inicio a las 5:30 a.m., participaron las Municipalidades de Vitoc, Monobamba, San Ramón y La Merced, culmino a las 2:00 p.m., controlaron que cuando abren las compuertas de la represa llega a San Ramón en un tiempo de una hora con cincuenta minutos, descargaron 300 metros cúbicos por segundo, elevando el nivel del agua a un metro con cincuenta de alto aproximadamente; hizo su apareció una nutria, llamo la atención a todos los presentes.

Quedaron en que EDEGEL, iba apoyar en la verificación del nivel del agua, se estuvo midiendo a la altura del Puente Centenario.

**La Srta. Regidora Elvira Agripina Siu Poma:** informa que, el día 10 de marzo se reunió con los Directores de la Instituciones Educativas y representante de la UGEL – Prof. Silvia Lozano, esta reunión fue para dar a conocer el rol de izamientos de las Instituciones Educativas, hubo poca asistencia de parte de los docentes. A los que estuvieron presentes se les informo que, en el transcurso de los izamientos dominicales iba haber concurso de bandas, se contara las veces que participan durante el año, también irá acompañado de una alegoría. Este considerado dentro del Plan de la UGEL; el acuerdo es que la Municipalidad, pueda gestionar un fondo o el premio para estas actividades mencionadas.

Cada domingo estará presente un representante de la UGEL, para evaluar; sugiere al Sr. Alcalde, que desde ya se prevea un fondo o se gestione para conseguir los premios.

Informa que, el día 17 de marzo, fueron al anexo de Don Bosco hicieron entrega de 30 Kits a los alumnos, se noto la carencia que tienen las familias, hay mucha pobreza, el Profesor les manifestó que cuando es campaña (Cosecha de café), los niños se van a la cosecha y dejan de asistir a las clases, es decir inician el año con 30 niños y culminan con 15 alumnos, explicaron sobre el contenido de los cuadernos. Sobre los límites geopolíticos, no entienden nada, al parecer son mas atendidos por la Municipalidad Distrital de Vitoc. Sugiere la Srta. Regidora, participar más y visitarlos frecuentemente.

Continuando su recorrido, fueron al anexo La Esperanza, donde la realidad es igual respecto a la deserción de los estudiantes en época de cosecha. Fueron atendidos por los tres docentes a quienes hicieron entrega de 40 kits, ahí los docentes le manifestaron que tienen un área construida, lo que le falta

es el techo, incluso cuentan con calamina, lo que les falta es madera. La Srta. Regidora, les ha manifestado, que soliciten a la Municipalidad, para apoyarles con la elaboración de su perfil y del mismo modo, se les podría apoyar con gestionar ante INRENA la donación de madera.
Muestra su malestar, respecto a la autorización, que se le ha dado al comerciante que se encuentra ubicado por el ingreso al ex coliseo "Juan Santos Atahualpa", se ha trabajado tanto, por la reubicación de los mismos, el cual da inicio para que retornen los otros comerciantes.
Informa que, el día 24 de marzo, se apersonaran pobladores del anexo San José de Utcuyacu y Don Bosco, para tramitar su DNI.
Hace extensiva la invitación, para que participen en la entrega de Kits al anexo de Quimiri, se realizara el día martes 24 de marzo.
**El Sr. Regidor Abel Enrique Salas Mansilla:** informa que, el Departamento de Demarcación Territorial del Gobierno Regional, ha remitido un Oficio, donde indica que el anexo de Nueva Italia está comprendido en el Distrito de San Ramón. Esto le lleva a pensar, que cuentan con un plano de límites referenciales. Por lo que solicita que a través del Despacho de Alcaldía, se solicite el plano con los límites referenciales.
Informa que, a través de la Adjudicación de Menor Cuantía de Subasta Inversa Electrónica Nº 5-2009-MDSR, se ha comprado 1,036 bolsas de cemento para la obra Mejoramiento Trocha Carrozable Puente Victoria Lourdes Oxabamba, cuya apertura de propuesta y otorgamiento de buena pro ha sido el día 06 de marzo, se imagina que el cemento lo irán a utilizar para algo, teniendo en cuenta que en Sesión Anterior se ha informado que la obra prácticamente ya culmino. Entiende que esta compra, tal vez sea con fines de regularizar, pero no entiende como una entidad puede sacar a un proceso de subasta inversa, donde puede participar cualquier postor, un proceso donde ya tiene un ganador, porque se supone que se a comprar al que ha abastecido, prestado o dado. A su opinión hay un criterio equivocado, porque el publicar esto constituye una burla para todo el sistema de adquisiciones, incluso hay una falta a la Ley y al Reglamento, por parte del comité, en todo caso la Institución tenia la opción de hacer adquisiciones complementarias, porque este proceso, cree que se puede hacer adquisiciones complementarias hasta el 30 %, o en todo caso, pudo haber hecho un pedido por desabastecimiento inminente y llevar a Sesión de Concejo, para que sea el tramite adecuado, han tomado la opción más peligrosa donde la Institución queda en evidencia que, está llevando a subasta un proceso que esta manejado, donde sea entregado la mercadería.
Informa que, se ha llevado la Adjudicación de Menor Cuantía de Procedimiento Clásico Nº 002-2009, en la cual el 02 de febrero, se da la buena pro al Sr. Murrugarra Nuñez Luís Edgardo, por un monto de S/. 30, 355.03 para la adquisición de materiales de oficina, para las distintas dependencias de la Municipalidad. Han observado ligeramente el expediente y han visto que la propuesta económica del otro postor (Sra. Francisca Vda. De Balbín), económicamente es de menor monto, y que en la parte técnica Sr. Murrugarra Nuñez Luís Edgardo, ha ganado. En la Ley de Contrataciones y Adquisiciones, hay ciertos criterios para hacer las compras que está en el Art. 4 de la Nueva Ley y hay dentro del artículo muy interesante, donde dice: en caso que las normas permitan márgenes de discrecionalidad para la actuación del servidor o funcionario, este deberá ejercerlas de acuerdo a los principios establecidos en el Art. 4 del presente Decreto Legislativo.
Asimismo, se agregara al presente libro de Actas el Plan de Trabajo 2009 de la Comisión de Desarrollo Urbano.
**El Sr. Regidor Humberto Rottiers Cáceres:** informa que, para el día 13 de marzo estuvo programado la charla de seguridad ciudadana, pero debido a las interrupciones de las carreteras, los ponentes tuvieron que regresarse a Lima. Ha realizado las coordinaciones pertinentes con la Sra. Nancy Mejia, a fin de que la charla se reprograme, para el día 17 de abril a las 3:00 p.m. después de Semana Santa.
Informa que, ha asistido tres días consecutivos a la hora de ingreso a la Institución y ha verificado que algunos marcan la tarjeta de ingreso de otros. Asimismo ha notado que hay trabajadores que marcan su tarjeta de ingreso y vuelven a salir a realizar actividades domesticas, lo cual no es justo. Por lo que sugiere al Jefe de Personal, estar antes de las 8:00 a.m.
Informa que, por el sector del Malecon Tarma o San Francisco, han dejado sus viviendas por esta temporada, en cuanto termine volverán, por lo que sugiere derruirlos, en vista que es guarida de drogadictos.
Asimismo informa que, en la calle Progreso el restaurante Chanchamayo, todos los días realizan baldeado, discurren el agua y basura hasta las calles contiguas, causando mal aspecto a todos los que pasan por ahí y en especial a los turistas.
**La Srta. Regidora Zayda Magaly Chirinos Miguel:** informa que, el día viernes 13 de marzo asistió al Taller **"Políticas Públicas de Juventud"**, realizado en la ciudad de Satipo en el auditórium del Hospital Manuel Higa Arakaky, iniciaron a la 8:30 a.m. y culmino a las 5:00 p.m., manifiesta que no ha aprendido

nada, mas por el contrario ha perdido su tiempo al asistir y enfatiza que el Gobierno Regional esta malgastando su dinero.

Les proporcionaron un folleto y les sclicitaron exponer la problemática de cada Distrito, ella expuso respecto a nuestra localidad, donde dio a conocer lo siguiente:

1. Falta de voluntad de parte de los jóvenes para seguir sus estudios superiores.
2. Falta de voluntad de parte de los jóvenes para seguir sus estudios superiores.
3. Falta de Economía de los padres.
4. Falta de Universidades Estatales dentro de nuestra zona.
5. La dejadez de los padres para incentivar la educación a los menores.

De todo ello, no han llegado a ninguna conclusión. No hubo ningún representante del Gobierno Regional a quienes podían reclamar, tan solo estaban dos personas que eran los expositores.

Informa que, el día 13 de mayo, se ha reunido la Comisión de Transportes, con los Directivos de la Asociación de Vehículos Menores Informales "Víctor Villachica Gambini" entre otros. Asistieron a un programa radial donde tuvieron vitrina abierta, manifestaron que la Municipalidad, no les estaba cumpliendo con lo que se les había prometido, de que ellos iban a salir a trabajar de manera libre, ya que la Municipalidad, les había autorizado, entre otros.

La Comisión convoco a reunión de manera urgente, estuvo como invitado el Sr. Benigno Palacios Aguilar. Se trato como primer punto el Convenio con la Universidad Nacional Federico Villarreal, le informaron que iban a venir tres profesionales para el levantamiento de información, habiendo tomado conocimiento de ello, ha vuelto a citar a reunión para el día lunes 23 del presente, a las 4:00 p.m., están haciendo extensiva la invitación a todos los transportistas, asociaciones y representantes para formar la comisión mixta de Transportes.

Han solicitado, a la Responsable de Imagen Institucional, que difunda comunicado de prensa sobre lo acordado, en vista que los transportistas informales iban a tomar medidas radicales. Pero no difundió ha esperado mucho tiempo, y recién ha escuchado el día de ayer la difusión.

**La Sra. Regidora Sandra Bonelli De Durand:** informa que, el día 09 de marzo, asistió a representarlo a la reunión convocada por la Municipalidad Provincial de Oxapampa, con motivo de la celebración de los 150° años de la llegada de los colonos a Pozuzo. Estuvo presente el Director de Turismo del Gobierno Regional y el responsable del DIRCETUR – San Ramón, le llamo la atención que estuvieron ahí y en las reuniones de la IV Semana Turística, no estuvo ninguno. En la presente reunión no estuvo el Alcalde de Oxapampa, no asistieron los alcaldes distritales y lo que realmente desean es apoyo de las Municipalidades de Selva Central, ya que la Municipalidad de Pozuzo, no tiene presupuesto para su celebración, y el presupuesto estimado es de ochocientos mil soles, el director Regional de Junín se comprometió apoyar con la elaboración de la pagina web.

El día martes 17 de marzo, por la mañana hicieron el recorrido para establecer las rutas del Reto de los Misioneros, se conto con la asistencia del Juez de la Federación de Ciclismo, hicieron el recorrido de ruta para la primera etapa, el cual está ingresando por el Distrito de Monobamba, Rondayacu e Ynamayo, la ruta esta excelente y el Juez de ha gustado esa ruta. Ayer vieron la ruta del distrito de Perene, aun no le han informado como esta.

Informa sobre su viaje de comisión de servicios a la ciudad de Huancayo, realizado el día 18 de marzo, donde acompañaron al Sr. Alcalde a realizar el reclamo al Gobierno Regional, sobre el caso de la ampliación del sistema de "Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Agua y Alcantarillado para la ciudad de San Ramón I Etapa".

**El Sr. Regidor Benigno Palacios Aguilar:** informa que, a la Comisión de Competitividad Institucional, le han hecho llegar el Informe N° 004 el cual adjunta el Proyecto de Directiva, no ha podido reunirse la comisión debido a las múltiples acciones de los integrantes. Por lo que deriva el informe, al Sr. José Ivan Gerbi Salinas, para la atención respectiva.

Informa sobre la comisión de servicios efectuado el día 09 de marzo, a la ciudad de Satipo, viajó en representación del Alcalde, acompaño a la comisión de docentes del centro educativo especial "San Manuelito", fueron para solicitar al Director de la Unidad Ejecutora de Educación de Satipo la designación de presupuesto, a fin de contratar un psicólogo y otros especialistas. Conversaron con él y se comprometió a restituir el presupuesto a más tardar el 30 de mayo. Se incomodo por lo sucedido, ya que no tenía conocimiento del tema.

Informa que, le han hecho llegar los informes de ingresos y egresos de la Municipalidad, y se nota claramente que estamos siendo perjudicados por la reducción del FONCOMUN, sugiere realizar un pronunciamiento como Municipalidad. Manifiesta que de nada sirve realizar Presupuesto Participativo, cuando nos están recortando el Presupuesto. Por lo que debemos sacar un pronunciamiento, toda vez que no vamos a poder cumplir en el presente año y el año que viene con los proyectos priorizados en el Presupuesto Participativo.

Manifiesta su preocupación respecto al documento presentado por la Sra. Nancy Garcia Parra, quien es trabajadora de la Municipalidad y su preocupación se basa en que manifiesta que la Municipalidad invierte e capacitaciones en personal que no se sabe si va a continuar o no en la Institución. Tal es el caso del Sr. Ricardo Martínez Ayala y el Sr. Juan Meza Barrientos, ex trabajadores, quienes están plasmando todos sus conocimientos en otras instituciones y no repercute nada en la Municipalidad.
Informa que le ha llegado copia de la Carta de renuncia de la Srta. Kricia Mori Laura, quien también había solicitado apoyo económico para asistir a diplomado. Felizmente no se cubrió lo solicitado.
Informa que, el vehículo Dodge de propiedad Municipal, se encuentra en el almacén del Estadio Municipal, le han comunicado que ese vehículo ingreso al Estadio en perfectas condiciones por lo que debe seguir igual.
Respecto al Camal Municipal, no ve conveniente que la asociación de ganaderos de Carne Roja, haya asumido el pago del profesional, ellos no pueden ser juez y parte del mismo, esto debió de haber asumido la Municipalidad.
Informa que SENAMI, ha pronosticado fuertes lluvias por estos días para esta zona, en tal sentido solicita que el responsable de maquinarias, elabore un informe sobre la operatividad de las maquinarias.
Informa que, las motos lineales designadas a Seguridad Ciudadana, se encuentran malogradas fruto de ello, ahora el personal de Serenazgo andan sin movilidad, extraoficialmente le han informado que una de las motos se habría chocado.
Informa que, los comerciantes ambulantes algunos son grandes mayoristas, y van a vender los días de feria para evadir impuestos, por lo que sugiere que a través de los DNI, se vea estos casos.
**El Sr. Regidor José Ivan Gerbi Salinas:** informa sobre las gestiones realizadas en la ciudad de Huancayo el día 05 de marzo, acompaño al Sr. Braulio Palomino, se reunieron con el Gerente Regional de Electrocentro Econ. Angel Mendoza Poves y el Jefe Administrativo de Proyectos Carlos Muñoz, le Manifestaron respecto a la ampliación de la electrificación que estaban solicitando para el anexo de San Juan de Tulumayo, al respecto les manifestó que para el mes de abril se está dando la ejecución y lo que requerían es el plano visado por la Municipalidad. Converso respecto a las zonas que aún no habrían sido atendidos en lo que respecta a electrificación, solicito que se realice levantamiento topográfico de todas las zonas que no han sido atendidos y ese levantamiento de haga llegar a la Gerencia General, visado respectivamente por la Municipalidad. Debido a que el Gobierno Central, está realizando Shock de inversiones, a fin de que se pueda considerar.
Respecto al proyecto PC Tarma – Chanchamayo, el expediente ya fue remitido a Lima y pasó la calificación.
Informa que el día de hoy por la mañana, atendió a la Sra. Miriam Quezada, quien le solicito información respecto a la electrificación del anexo de San José de Utcuyacu; le informo al respecto y le proporciono el teléfono del Ing° Carlos Muñoz – Jefe de Administración y Electrificación de Electrocentro Huancayo.
Informa que el día viernes 13 de marzo, por la mañana se dirigió a la Universidad Agraria de La Molina para lograr una entrevista con el Rector Ing°. Luis Katsumi Maezono Yamashita, se entrevisto y trataron el tema, respecto a los terrenos del Fundo "La Génova" para las lagunas de Oxidación de Aguas Servidas del Proyecto Integral de Agua y Alcantarillado de San Ramón el Rector manifestó que había revisado el Estudio de Impacto Ambiental no ve conveniente hacer la permuta de esos terrenos con la Municipalidad, porque las recomendaciones que hace dicho estudio son claras; ofreciéndose a apoyarnos con el sistema de Micro Organismos ya que ellos tienen en este momento este tipo de Proyecto en la Bahía de Chimbote y con respecto al Biólogo manifestó que está disponible y que la Municipalidad tendría que cubrir sus viáticos.
Respecto al documento presentado por la Sra. Nancy García Parra, solicita que Asesoría Legal, si no es real lo que dice el documento, que se desmienta; y si hay funcionarios que cobraron mas y no devuelven, que devuelvan, estamos teniendo problemas que se pueden solucionar rápidamente y pide al Sr. Alcalde, tomar las medidas correctivas.
Agrega que, no es la forma para què les remitan los documentos. Espera que se solucione estos problemas y dejar las cosas tranquilas, eso tiene que hacer el Sr. Alcalde, en beneficio y la buena imagen de la entidad.
.....
.....
.....

**PEDIDOS:**
**La Srta. Regidora Elvira Agripina Siu Poma:** pide que, a todas las Instituciones Educativas de San Ramón, se les proporcione un CD con el Himno a San Ramón y el Himno Nacional. Pedido aprobado.
Pide que, se apoye a la Escuela del anexo La Esperanza, con la elaboración de su perfil, asimismo solicitar ante INRENA la donación de madera. Pedido aprobado.

Solicita hacer de conocimiento al Profesor del anexo de San José de Utcuyacu, respecto a las gestiones realizadas ante FONER, esto es en cuento al sistema de electrificación.
Pide que, se realice inspección al Estadio Municipal, por parte de Defensa Civil, a fin de que se atienda a medida de nuestras posibilidades. Pedido aprobado.
Asimismo, solicita incluir en el Marquesi de Bienes el Estadio "El Milagro". Y si se va seguir con el apoyo a SIMSA, sugiere suscribir convenio. Pedido aprobado.
**El Sr. Regidor Abel Enrique Salas Mansilla:** pide que, mediante Oficio se solicite al Proyecto Especial Pichis Palcazu, que remitan los expedientes técnicos de las obras de defensas ribereñas de Apulimac Malecón Tarma o San Francisco, sean enviadas al Gobierno Regional de Junín, pidiendo incluirse dentro del crédito suplementario. Asimismo enviar una copia a la Sub Gerencia de Defensa Civil al Ingº. Alberto Durand. Pedido aprobado.
Reitera su pedido respecto, que la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, adquiera el reglamento de normas técnicas para la fabricación de acoquines, normas que vende INDECOPI. De contar con lo mencionado solicita proporcionarle una copia. Pedido aprobado.
Pide que, se haga ofrecimiento al Sr. Tramontana, propietario del predio que anteriormente fue de la familia Villachica, a fin de proponerle una permuta de su terreno para la construcción de la poza de oxidación con un terreno en la zona urbana. Pedido aprobado.
Pide que, se remita mediante Oficio el boletín verde al Frente de Defensa del Distrito de San Ramón, para pedirles por favor si corresponde a ellos o es un panfleto simplemente. Consultarles, si se ratifican en todo sus extremos y que indiquen quienes son los responsables de cada artículo; para tomar las acciones que se considere pertinente, porque considera que algunas frases que están ahí, son de carácter difamatorio e injuriosos. Pedido aprobado.
Pide que, se conforme la Comisión Especial de Fiscalización, sobre la Adjudicación de Menor Cuantía de Subasta Inversa Electrónica Nº 5-2009-MDSR, compra de 1,036 bolsas de cemento para la obra "Mejoramiento Trocha Carrozable Puente Victoria Lourdes Oxabamba". Orden del día.
Pide que, se conforme la Comisión Especial de Fiscalización de la Adjudicación de Menor Cuantía de Procedimiento Clásico Nº 002-2009, porque ha podido apreciar que, aparentemente las marcar ofertadas por la Sra. Francisca Lucia Vda. De Balbín, es de mejor calidad, que las marcar ofertadas por el Sr. Murrugarra Nuñez Luís Edgardo, y siendo su propuesta económica mucho menor que el de la Sra. Balbín, se debió de aplicar los criterios de discrecionalidad o en todo caso la comisión a cargo deberá averiguar, porque el comité no los aplico. Orden del día.
**El Sr. Regidor Humberto Rottiers Cáceres:** Reitera su pedido, respecto a brindar mantenimiento al Portal de ingreso a San Ramón. Pedido aprobado.
**La Srta. Regidora Zayda Magaly Chirinos Miguel:** pide que, se le alcance copia de los documentos actuados (Convenios, oficios entre otros), respecto a transportes, para que tenga conocimiento de todo.
La Comisión mixta, se conformara de acuerdo a Ley, y la Asociación de Vehículos Informales, están considerados como sociedad civil. Pedido aprobado.
Pide que, los documentos que se derivan a Sala de Regidores, debe ser por conducto regular, a través de Mesa de Partes. Conocimiento.
En atención al documento presentado por la Sra. Nancy García Parra – Secretaria de Gerencia de Desarrollo Urbano Rural de la Municipalidad, le preocupa el contenido del documento y que esas cosas este pasando y nadie informa nada. Al respecto el Asesor Jurídico Abogado Fernándo Llantoy, informa que a través de Mesa de Partes, la Sra. Nancy García Parra, ha presentado un documento y en estos momentos se está recopilando información, para dar respuesta y estamos dentro del plazo para dar atención. Pedido aprobado.
**La Sra. Regidora Sandra Bonelli De Durand:** pide que, se oficie a PROVIAS Nacional, solicitando que efectúen limpieza de las cunetas ubicadas al frente del Barrio Miraflores, están obstruidas con tierra y piedra, y hay agua estancada el cual despide un olor nauseabundo. Pedido aprobado.
Pide, actualizar la página web de la Municipalidad.
Pide que, se rehabilite la Carretera principal del AA. HH. Playa Hermosa, subida a la carretera a la Catarata Tirol. Pedido aprobado.
Pide, cursar oficio al Ministerio de Salud y Gobernación, a fin de que realicen inspección a las viviendas del AA. HH. Playa Hermosa, para ver su instalación de desagüe, ya que vienen contaminando el medio ambiente. Pedido aprobado.
Reitera su pedido, respecto a realizar inspección al Camal Municipal. Pedido aprobado.
**El Sr. Regidor Benigno Palacios Aguilar:** pide un informe del monto invertido en capacitaciones proporcionados al Sr. Juan Meza Barrientos y Ricardo Martínez Ayala, ex trabajadores.
Solicita informe, como se está llevando el caso de los 15 trabajadores, que no tienen contratos ni Resolución de encargatura, siendo varios de ellos responsables. Asesoría Jurídica y Sub Gerencia de Personal.

Pide que, se eleve Oficio al Proyecto Especial Pichis Palcazu, para exigir que envíen al Gobierno Regional Junín, el expediente técnico de la defensa ribereña del río Tarma, previo conocimiento de la Municipalidad.

Pide que, Defensa Civil, programe inspección al anexo Mantus, jurisdicción del distrito de Vitoc, en vista que le han informado que el cerro se esta desmoronando hacia el río Chilpes, se corre el riesgo de represarse.

Respecto a la reunión que se va a tener con el Gobierno Regional, respecto a la obra "Ampliación y Mejoramiento de Agua y Alcantarillado para la ciudad de San Ramón I Etapa", aconseja tomar debida nota y filmar de ser posible, a fin de tener un respaldo a futuro.

**El Sr. Regidor José Ivan Gerbi Salinas:** pide que, se convoque a todas las autoridades y representantes de los diferentes anexos, que no han sido beneficiados con este tipo de proyectos a fin de informarles y no ser sorprendidos por inescrupuloso.

Reitera su pedido de colocar dos letreros en el Puente Centenario, donde diga: Prohibido el Transito Pesado e indique la Velocidad Máxima. Solicita que el Gerente Municipal de atención. Al respecto el Gerente Municipal, manifiesta que en 15 días se estará licitando, a fin de dar inicio a la obra de los adicionales del Puente Centenario.

Pide que, se le proporcione copias del proceso de selección de los cuadernos de Vacaciones Útiles 2009.

.....

.....

.....

**ORDEN DEL DIA**

1. Exp. N° 1291 – Oficio N° 04-DIEIN°250-HSR-09, remitido por la Prof. Maritza M. Oseda Soto – Directora del J.N.E. N° 250 – Huacara; quien solicita apoyo para mejorar la infraestructura de la Institución Educativa. Al respecto el Concejo Municipal, solicita hacer la consulta respectiva si a la Institución Educativa en mención, el Gobierno Central, le ha asignado presupuesto. Ya que a través de los diferentes medios de comunicación han informado, que ya han distribuido a todas las Instituciones Educativas.
2. Exp. N°1366 – Oficio N°083-2008-2009/D-MCAZ-CR, remitido por la Congresista de la República Martha Acosta Zarate; quien remita Carta de los pobladores del A.H. Primavera – San Ramón – Chanchamayo, en vista que están solicitando la ejecución del asfaltado de las calles Los Geranios y Lirios. Al respecto el Concejo, acuerda responderle en el sentido de que se encuentra priorizado en el Presupuesto Participativo la Construcción de Pistas y Veredas de San Ramón, pero, debido al recorte presupuestal que estamos sufriendo, estaría causando desequilibrio en nuestras obras programadas. Para lo cual solicitamos su apoyo en solicitar la restitución de las transferencias del FONCOMUN.
3. Exp. N°1439 – solicitud presentada por el Sr. Juan Palomino Lozano – Presidente de Electrificación del anexo de San Juan de Tulumayo; quienes solicitan exoneración de pago por resellado de planos. Luego de analizar el documento de la referencia; el Concejo Municipal por unanimidad APRUEBA, exonerar el pago por resellado de PLANO GEOREFERENCIAL de **San Juan de Tulumayo**.
4. Exp. N° 1492 – Oficio N° 407-09-VII-DIRTEPOL-RJ/DIVPOL-CH/CSR-OPC, remitido por el Comisario Mayor PNP – San Ramón Raúl Ortega Orellana; Quien reitera la donación de una bandera y un Pabellón Nacional. Al respecto el Concejo acuerda derivar a Abastecimiento y Presupuesto para que informen.
5. Exp. N° 1203 – solicitud presentada por la Sra. Dora Matamoros de Segura; quien solicita exoneración de pago por derecho de entierro en suelo. Luego de analizar el Informe de la referencia; el Concejo Municipal por mayoría acordó exonerar el pago por derecho de entierro en suelo a favor del señor que en vida fue Julio Orihuela Segura.
6. Exp. N°1495 - Informe N°079-2009-GDUR/MDSR, remitido por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, quien comunica sobre solicitudes de apoyo para mejoramiento troncal La Promisora – Nueva Italia. Luego de analizar el documento de la referencia; el Concejo Municipal por unanimidad APRUEBA, apoyar con 200 galones de petróleo.
7. Exp. N°170 – Informe N° 017-2009-GDSH-MDSR, remitido por el Abog. Filemón Terrel Laureano; - Gerente de Desarrollo Social y Humano; quien remite al detalle los gastos realizados en vacaciones útiles 2009. Después de un amplio debate y previo a la fundamentación del solicitante, el Informe de la referencia; se deriva a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, para que informe al respecto.
8. Exp. N° 084 - DICTAMEN N° 002-2009-CGSCyDC/MDSR, remitido por la Comisión de Gestión de Seguridad Ciudadana. El Concejo Municipal acuerda por unanimidad autorizar al señor Alcalde la suscripción de Convenio Inter Institucional con la Policía Nacional del

Perú sobre el Servicio de Serenazgo. En tanto el Dictamen es aprobado en todo su contenido y se agregara al presente libro de Actas.

9. Exp. 085 - DICTAMEN N° 001-2009-CT/MDSR, remitido por la Comisión de Transportes Seguridad Ciudadana. El Concejo Municipal acuerda por unanimidad autorizar al señor Alcalde la suscripción de Convenio Inter Institucional con la Policía Nacional del Perú sobre el Ordenamiento del Tránsito Vehicular – Vehículos Menores. En tanto el Dictamen es aprobado en todo su contenido.
10. Exp. N°520 - DICTAMEN N° 002-2009-CT/MDSR, remitido por la Comisión de Transportes. El Concejo Municipal aprueba por unanimidad en todo su contenido, el mismo que formara parte del libro de Actas.
11. Exp. N° DICTAMEN N° 003-2009-CT/MDSR, remitido por la Comisión de Transportes. Después de un amplio debate, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad en todo su contenido, el mismo que formara parte del libro de Actas.

**ACUERDOS:**

- Por unanimidad, el Concejo acuerda que se **CONFORME** la Comisión Especial de Fiscalización, respecto a la adquisición de cemento para la obra "**Mejoramiento Trocha Carrozable Puente Victoria - Lourdes - Oxabamba (Alcantarilla Badén Quebrada Victoria)**". Integrado por los siguientes:

  Presidente Sr. Abel Enrique Salas Mansilla
  Miembro Srta. Elvira Agripina Siu Poma
  Miembro Sra. Sandra Irma Bonelli De Durand
  La Comisión, emitira su informe en el termino de 45 días calendários.

- Por unanimidad, el Concejo acuerda que se **CONFORME** la Comisión Especial de Fiscalización, respecto a la adquisición de Útiles de Oficina para el año 2009. Integrado por los siguientes:

  Presidente Sr. Abel Enrique Salas Mansilla
  Miembro Srta. Elvira Agripina Siu Poma
  Miembro Sra. Sandra Irma Bonelli De Durand
  La Comisión, emitira su informe en el termino de 45 días calendários.

.....
.....
.....

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las 19 horas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA BONELLI DE DURAND
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE L. GERBI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Liz M. Ccancce Huanca
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. PALACIOS AGUILAR
REGIDOR

220

# PLAN DE TRABAJO 2009 DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO

## I. IDENTIFICACIÓN

Nombre de la Institución : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON

Integrantes de la Comisión : ABEL ENRIQUE SALAS MANSILLA -Presidente
ZAYDA MAGALY CHIRINOS MIGUEL – Vice Presidenta
HUMBERTO MILAGROS ROTTIERS CACERES - Secretario

Período : ENERO – DICIEMBRE 2009

Cobertura : JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE SAN RAMÓN

## II. FUNDAMENTACIÓN

La Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972, indica en su artículo 10º las Atribuciones y obligaciones de los Regidores, entre las cuales destacan las de proponer ordenanzas y acuerdos, formular pedidos y mociones de orden del día, desempeñar funciones de fiscalización, e integrar, concurrir y participar en las sesiones de las comisiones ordinarias y especiales que determine el reglamento interno, y en las reuniones de trabajo que determine o apruebe el concejo municipal.

El Reglamento Interno del Concejo Distrital de San Ramón, aprobado mediante Ordenanza Municipal Nº 05-2008-MDSR del 17 de Enero del 2008 y modificado mediante Ordenanza Municipal Nº 010-2009 contempla en su artículo 88º "Las comisiones Ordinarias deberán presentar al inicio de año su plan de trabajo, sus metas y sus indicadores de desempeño. Del mismo modo cada trimestre deberán de publicar en el panel principal de la municipalidad los logros obtenidos por cada comisión, así como las metas por conseguir".

Por ello al amparo de lo citado anteriormente La Comisión de Desarrollo Urbano, se permite elabora y presentar el Plan de Trabajo para el año 2009.

## III. CUADRO RESUMEN

Se encuentra en hojas adjuntas

## IV. RECURSOS

### 5.1 HUMANOS

La Comisión de Desarrollo Humano requerirá del aporte y compromiso de los funcionarios de la Municipalidad Distrital de San Ramón, detallados en el Cuadro resumen para poder tener los elementos necesarios que le permitan lograr las metas propuestas.

### 5.2 INFRAESTRUCTURA

La infraestructura de la MDSR asignada será suficiente

### 5.3 MATERIALES

Se requerirá de copias e impresiones, asi como eventualmente información en medio digital, también el apoyo con movilidad en algunas ocasiones, las cuales se coordinaran con antelación.

## V. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

La comisión no requerirá ningún presupuesto adicional al ya establecido por la MDSR

## VI. EVALUACIÓN

Se realizará una evaluación en el mes de Diciembre sobre el porcentaje de metas obtenidas y el grado de cumplimiento del Plan de trabajo Presentado.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

# PLAN DE TRABAJO

| OBJETIVO | META | ACTIVIDADES | RESPONSABLE | CRONOGRAMA (semanas) |
|---|---|---|---|---|
| Fiscalizar los procedimientos 1 al 9 establecidos en el TUPA 2008 de la Gerencia de Obras, evaluando su correspondencia con la Normativa Vigente y la realidad de nuestro Distrito | 1 Dictamen<br>1 Ordenanza | • Recopilación de Información y Normatividad<br>• Reuniones de Comisión<br>• Reunión con funcionarios de la Gerencia de ~~Obras~~ y Desarrollo Urbano y Rural<br>• Elaboración de Dictamen y Ordenanza | • Comisión de Desarrollo Urbano<br>• Secretaría de Regidores<br>• Garencia de ~~Obras~~ y Desarrollo Urbano y Rural | • 4ta semana de Marzo y 1ra de Abril<br>• 2da y 3ra semana de Abril<br>• 4ta y 5ta semana de Abril<br>• 1ra y 2da semana de Mayo |
| Primera Evaluación de Cumplimiento del Plan *Operativo Institucional de la ~~Gerencia de Obras y Desarrollo~~ Urbano* | 1 Dictamen | • Recopilación de Información<br>• *Reuniones de Comisión*<br>• Reunión con funcionarios de la Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano<br>• Elaboración de Dictamen | • Comisión de Desarrollo Urbano<br>• Secretaría de Regidores<br>• Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano | • 3ra y 4ta semana de Mayo<br>• 1ra semana de Junio<br>• 2da semana de Junio<br>• 3ra semana de Junio |
| Fiscalización del Plan de Inversiones y Correspondencia con el Presupuesto Participativo y El Plan de Desarrollo | 1 Dictamen | • Recopilación de Información<br>• Reuniones de Comisión<br>• Reunión con funcionarios de la Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano<br>• Elaboración de Dictamen | • Comisión de Desarrollo Urbano<br>• Secretaría de Regidores<br>• Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano<br>• Oficina de Presupuesto y Planificación | • 3ra semana de Mayo<br>• 4ta semana de Mayo<br>• 1ra semana de Junio<br>• 2da semana de Junio |

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON SECRETARIA

| OBJETIVO | META | ACTIVIDADES | RESPONSABLE | CRONOGRAMA (semanas) |
|---|---|---|---|---|
| Fiscalización de Cumplimiento de normas en la ejecución de Obra Pavimentación calle Las Orquídeas | 1 Dictamen<br>1 Ordenanza | • Visita a obra<br>• Recopilación de Información<br>• Reuniones de Comisión<br>• Reunión con Residente y Supervisor de Obra<br>• Reunión con funcionarios de la Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano<br>• Elaboración de Dictamen y Ordenanza | • Comisión de Desarrollo Urbano<br>• Secretaría de Regidores<br>• Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano<br>• Oficina de Presupuesto y Planificación<br>• Sub Gerencia de Abastecimiento | • 2da y 3ra semana de Mayo<br>• 4ta semana de Mayo<br>• 1ra semana de Junio<br>• 2da semana de Junio<br>• 4ta semana de Junio<br>• 1ra semana de Julio |
| Fiscalización de Obra de Pavimentación del año 2008 | 1 Dictamen<br>1 Directiva (Propuesta) | • Visita a obra ejecutada<br>• Recopilación de Información<br>• *Reuniones de Comisión*<br>• Reunión con funcionarios de la Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano<br>• Elaboración de Dictamen y Directiva | • Comisión de Desarrollo Urbano<br>• Secretaría de Regidores<br>• Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano<br>• Oficina de Presupuesto y Planificación<br>• Sub Gerencia de Abastecimiento | • 2da semana de Julio<br>• 3ra y 4ta semana de Juilo<br>• 1ra y 2da semana de Agosto<br>• 3ra semana de Agosto<br>• 1ra y 2 da semana de Setiembre |
| *Fiscalización de Mantenimiento de Maquinarias y Equipos* | 1 Dictamen<br>1 Directiva (Propuesta) | • Inspección de Equipos y maquinaria de la MDSR<br>• Recopilación de Información<br>• Reuniones de Comisión<br>• Reunión con funcionarios de la Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano<br>• Elaboración de Dictamen y Directiva | • Comisión de Desarrollo Urbano<br>• Secretaría de Regidores<br>• Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano<br>• Oficina de Presupuesto y Planificación<br>• Sub Gerencia de Abastecimiento | • 3ra semana de Setiembre<br>• 4ta semana de Setiembre<br>• 1ra y 2da semana de Octubre<br>• 3ra semana de Octubre<br>• 4ta semana de Octubre |
| Segunda Evaluación de Cumplimiento del Plan Operativo Institucional de la Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano | 1 Dictamen | • Recopilación de Información<br>• Reuniones de Comisión<br>• Reunión con funcionarios de la Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano<br>• Elaboración de Dictamen | • Comisión de Desarrollo Urbano<br>• Secretaría de Regidores<br>• Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano | • 3ra y 4ta semana de Mayo<br>• 1ra semana de Junio<br>• 2da semana de Junio<br>• 3ra semana de Junio |

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

SAN RAMÓN
Unidad Secretaría General
19 MAR. 2009
RECIBIDO
Hora 11:30 am
N° Reg. 085 Folios 023

**"COMISION PERMANENTE DE TRANSPORTES"**

**DICTAMEN Nº 001-2009-CT/MDSR**

**Señor Alcalde:**

En la ciudad de San Ramón, siendo las 4:00p.m del día viernes 06 de marzo de 2009. Se reunieron los miembros de la Comisión de Transportes: Srta. Magaly Chirinos Miguel – Presidenta, Sr. Abel Enrique Salas Mansilla – Vicepresidente, Sra. Sandra Bonelli De Durand – Secretaria, contando también con la participación del Sr. Javier Hoyos Maraví – Gerente de Servicios Públicos Locales y la Sra. Juana Quispe de Yangaly – Sub Gerente de Transporte.

**ANTECEDENTES:**

La Comisión de Transporte toma conocimiento de la Nota Informativa N° 045-2009-SG-MDSR.

1. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINTITUCIONAL ENTRE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN, LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ SOBRE EL ORDENAMIENTO DEL TRÁNSITO VEHICULAR – VEHICULOS MENORES

**ANALISIS:**

La comisión presente analizó el convenio y de manera conjunta opinan que es de gran necesidad y mucha importancia contar con este convenio para que de esta manera podamos brindar seguridad y confianza a los pobladores de nuestro Distrito.

**CONCLUSIONES:**

Por el análisis antes mencionado la comisión opina que este convenio pase a sesión de concejo para su aceptación y aprobación.

El presente documento se elevara a sesión de concejo.

San Ramón, 19 de marzo de 2009

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA BONELLI DE DURAND
REGIDORA

234

"COMISION DE GESTION DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
Unidad Secretaria General
19 MAR. 2009
RECIBIDO
Hora 11:00 am
Nº Reg. 084 Folios 17

## DICTAMEN Nº 002-2009-CGSCyDC/MDSR

### VISTO:

En la reunión de Comisión Permanente de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil integrada por los siguientes Regidores: Sr. Humberto Rottiers Cáceres – Presidente, Sr. Benigno Palacios Aguilar – Vicepresidente, Sr. José Iván Gerbi Salinas – Secretario asimismo contando con la participación del Sr. Javier Hoyos Maraví – Gerente de Servicios Públicos Locales, para tratar sobre la Nota Informativa Nº 044-2009-SG-MDSR y el borrador del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de San Ramón y la Policía Nacional del Perú sobre servicio de Serenazgo.

### CONSIDERANDO:

Que es necesario brindar seguridad a los pobladores del Distrito de San Ramón por lo cual la Municipalidad garantiza el servicio de serenazgo de lunes a domingo a partir de 11:30pm a 6:00am. Para legalizar el trabajo de los serenos es necesario contar con el respaldo de la Policía Nacional del Perú, para este objetivo se necesita el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de San Ramón y la PNP, asimismo, asignar el monto de S/ 25.00 nuevos soles al efectivo que acompañe al servicio de serenazgo en las noches.
La Comisión Permanente de Gestión de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil en reunión de seis de marzo del presente año a horas 3:00 p.m., llegó a las siguientes conclusiones que se detallan en el presente dictamen, por lo cual se:

### DICTAMINA:

1.- Recomendar la aprobación del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de San Ramón y la Policía Nacional del Perú sobre Servicios de Serenazgo.

2.- El presente Dictamen pase a Sesión de Concejo para su aprobación; la comisión de Gestión de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil recomienda que el convenio sea derivado a la Gerencia de Servicios Públicos Locales para que haga las correcciones necesarias mínimas.

San Ramón, 19 de marzo de 2009

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
HUMBERTO M. ROTTIERS CÁCERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
BENIGNO E. PALACIOS AGUILAR
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

225

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMÓN
Unidad Secretaria General
19 MAR. 2009
RECIBIDO
Hora 11:50 am
N° Reg. 086 Folios 03

**"COMISION PERMANENTE DE TRANSPORTES"**

**DICTAMEN Nº 002-2009-CT/MDSR**

**Señor Alcalde:**

En la ciudad de San Ramón, siendo las 4:00p.m del día viernes 06 de marzo de 2009. Se reunieron los miembros de la Comisión de Transportes: Srta. Magaly Chirinos Miguel – Presidenta, Sr. Abel Enrique Salas Mansilla – Vicepresidente, Sra. Sandra Bonelli De Durand – Secretaria, contando también con la participación del Sr. Javier Hoyos Maraví – Gerente de Servicios Públicos Locales y la Sra. Juana Quispe de Yangaly – Sub Gerente de Transporte.

**ANTECEDENTES:**

La Comisión de Transporte toma conocimiento de la solicitud presentado por el señor Alberto A. Villegas Flores, quien presenta queja contra la empresa de Transporte de Vehículo Menor DI MOTOR SRL.

**ANALISIS:**

- La comisión analizó la solicitud y consulta al señor Javier Hoyos Maraví – Gerente de Servicios Públicos Locales, quien manifiesta que varios comisionistas de la empresa DI MOTOR indican que la señora Elva Castro – Gerente General de DI MOTOR es prepotente y no los trata bien.
- La comisión presente propone poner de conocimiento lo manifestado por el solicitante ante la SUNAT de manera Virtual y Formal.
- La comisión presente propone poner de conocimiento esta denuncia a nombre de la Municipalidad ante INDECOPI.

**CONCLUSIONES:**

Por el análisis ya mencionado la comisión opina que este dictamen pase a Sesión de Concejo para que el Alcalde y/o Gerente, con el apoyo del Área Legal, realicen las acciones correspondientes.

El presente documento se elevara a sesión de concejo.

San Ramón, 19 de marzo de 2009

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA BONELLI DE DURAND
REGIDORA

"COMISION PERMANENTE DE TRANSPORTES"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMÓN
Unidad Secretaría General
19 MAR. 2009
RECIBIDO
Hora 11:02 a.m.
N° Reg. 088 Folios 03

**DICTAMEN N° 003-2009-CT/MDSR**

**Señor Alcalde:**

En la ciudad de San Ramón, siendo las 4:00p.m del día viernes 06 de marzo de 2009. Se reunieron los miembros de la Comisión de Transportes: Srta. Magaly Chirinos Miguel – Presidenta, Sr. Abel Enrique Salas Mansilla – Vicepresidente, Sra. Sandra Bonelli De Durand – Secretaria, contando también con la participación del Sr. Javier Hoyos Maraví – Gerente de Servicios Públicos Locales y la Sra. Juana Quispe de Yangaly – Sub Gerente de Transporte.

## ANTECEDENTES:

La Comisión de Transporte toma conocimiento el expediente N°1179 presentada por las Empresas de Transportes de Servicio Especial en Vehículos menores del Distrito de San Ramón, solicitando que se ponga orden en este servicio Especial de Pasajeros de Vehículos Menores y ante los Transportistas Informales.

## ANALISIS:

- Luego de haber analizado el expediente N° 1179 la comisión presente opina que es necesario elaborar una Ordenanza o Decreto de Alcaldía que declare la Suspensión Indefinida del incremento del parque automotor de Vehículos Menores hasta que se realice un Nuevo Estudio Técnico Económico del Parque Automotor.

## CONCLUSIONES:

Por el análisis ya mencionado la comisión opina que este dictamen pase a Sesión de Concejo para su conocimiento y luego sea derivado al área de Asesoría Legal para que realice la respuesta correspondiente.

El presente documento se elevara a sesión de concejo.

San Ramón, 09 de marzo de 2009

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA BONELLI DE DURAND
REGIDORA

# SESIÓN EXTRAORDINARIA
## DIA 27-03-09

En la ciudad de San Ramón, a los veintisiete días del mes de Marzo del año Dos Mil Nueve, siendo las diez de la mañana, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE – Alcalde**, y los Regidores: Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Abel Enrique Salas Mansilla, Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres, Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel, Sra. Sandra Irma Bonelli de Durand, Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar, Sr. José Ivan Gerbi Salinas, como invitados: Sr. Luis Alberto Alegre Llanco – Gerente Municipal, Abog. Fernándo Llantoy Baños – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, y Sra. Liz Margarita Ccancce Huanca – Secretaria.

**AGENDA:**

1. **Tomar acuerdo respecto a la obra "Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de San Ramón".**
2. **Recepción de vehículo (Camioneta PQP-417- Clase N1-CMTA PICKUP NISSAN – Modelo Frontier – Color Verde Perlado Metálico ), donado por la Embajada de Italia.**

.....

.....

- El Sr. Alcalde informa que, el día 21 de marzo por la mañana, se llevo a cabo una inspección y verificación de las zonas instaladas en la red de agua y desagüe, de acuerdo al expediente técnico contractual presentado por el Consorcio de Saneamiento sobre el proyecto **"Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de San Ramón"**, donde estuvieron presentes funcionarios: de la EPS, Supervisión, Consorcio y Municipalidad.
  El día 26 de marzo a las 10:00 a.m., se tuvo una reunión para tomar acuerdos. Continuando se procede a dar lectura del Acta suscrita el día 26 de marzo, siendo los acuerdos más resaltantes los siguientes:
  - ✓ Tomar acuerdos sobre las observaciones.
  - ✓ La Municipalidad y EPS "Selva Central", van efectuar el estudio de factibilidad II etapa a la brevedad.
  - ✓ La supervisión, dará respuesta escrita sobre: La Planta de Captación, Quebrada Solitaria, Reservorio, Naranjal (deslizamiento de tierra) y conducción desde la captación a Puntayacu.
  - ✓ Harán entrega del expediente técnico a la Municipalidad.
  - ✓ Fecha para la aprobación del expediente e inicio de obra el 30 de abril.
  - ✓ La EPS, manifestó que una vez que cuente con el expediente aprobado en un lapso de 15 días, iniciaran la entrega de los términos de referencia.
  - ✓ Asimismo el Sr. Eleuterio Casimiro Baldeón – Vicepresidente de FREDESAR, realizara las gestiones para conseguir el terreno para la poza de oxidación. Gestionara con funcionarios de la Universidad Nacional Agraria La Molina – Lima.
- El Regidor Benigno Palacios Aguilar, manifiesta que se debe respetar el Acta suscrita por el Sr. Alcalde el incumplimiento a los Acuerdos, dará inicio a reclamos. Asimismo sugiere que de todas las acciones realizadas se debe comunicar a la población.
  Sugiere que, se debe dejar constancia que si no se ha considerado la ejecución de la poza de oxidación en la primera etapa, por falta de terreno. Se debe de considerar en la segunda etapa, no vaya ser que se excluya.
- El Sr. Alcalde, informa que, el problema más álgido es el desagüe, el agua no es tanto.
- El Regidor Abel Salas Mansilla, informa que, el Sr. Tramontana desea vender su propiedad, sería cuestión de conversar. Lo que sería es valorizar por la CONATA.
- La Regidora Zayda Magaly Chirinos Miguel, opina que debe haber más presencia municipal e informar a toda la población, de las gestiones que se está realizando.

Asimismo, sugiere que para tomar una decisión, el profesional (abogado) respectivo debe venir con todos los documentos sustentatorios y decir, esto es lo que se va a realizar.

**ACUERDOS:**

A.- Oficiar al Ministerio de Vivienda, a fin de hacer las consultas, en el sentido si es posible emplear los montos de estos deductivos en conexiones de agua y alcantarillado correspondientes a la segunda etapa; específicamente a redes contiguas a las zonas beneficiadas con la I etapa.

B.- Consultar al Ministerio de Economía y Finanzas, en el sentido que, se está ejecutando la obra **"Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de San Ramón I Etapa"**, y; que el sistema de tratamiento de aguas residuales contempla su ejecución en un terreno que no está disponible. Por ello realizamos la consulta si es posible que nuestra entidad reformule, o realice un nuevo perfil de esta II etapa; esta consulta lo hacemos en vista que muchas propuestas iníciales han cambiado. Remitir copia del Formato SNIP – 03.

C.- Solicitar al Gobierno Regional Junín, a través de la Ley 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, copia de todos los documentos que avalen los desembolsos (comprobantes de pago), efectuados al Consorcio de Saneamiento. Responsables de la ejecución de la obra **"Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de San Ramón I Etapa".**

- El Regidor Abel Salas Mansilla, manifiesta que todas las consultas a efectuar, es por precaución, porque no vaya ser que a futuro se volteen las cosas. Por lo que considera que el daño al Estado, ya se ha efectuado al entregar dinero al consorcio sin sustento.

Una vez que se cuente con todos los documentos, debemos solicitar la opinión de Asesoría Jurídica, en vista que se ha hecho un desembolso considerable al Consorcio de Saneamiento, a ver si se considera pertinente hacer la denuncia a la contraloría o fiscalía.

2.- A fin de recepcionar el **vehículo (Camioneta PQP-417- Clase N1-CMTA PICKUP NISSAN – Modelo Frontier – Color Verde Perlado Metálico ), donado por la Embajada de Italia.** Viajara una comisión integrada por El Sr. Alcalde y los Regidores: Srta. Elvira Siu Poma, Sra Sandra Bonelli De Durand y Sr. Humberto Rottiers Cáceres. La comisión viajara el día 02 de abril de 2009.

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las 12:00 horas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA BONELLI DE DURAND
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. PALACIOS AGUILAR
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Liz M. Cancco Huanca
SECRETARIA GENERAL

# SESIÓN ORDINARIA
# DIA 07-04-09

En la ciudad de San Ramón, a los siete días del mes de abril del año Dos Mil Nueve, siendo las 5:00 de la tarde, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores: Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Abel Enrique Salas Mansilla, Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres, Sra. Sandra Bonelli de Durand, Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel, Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar y Sr. José Iván Gerbi Salinas y los Funcionarios Sr. Luis Alberto Alegre Llanco – Gerente Municipal, Abog. Fernando Llantoy Baños – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Sra. Liz Margarita Ccancce Huanca - Secretaria General.

El señor Alcalde da inicio a la sesión ordenando la lectura del Acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por el pleno y suscrita en señal de conformidad. Seguidamente se pasa a la sección Despachos.

.....

.....

.....

**DESPACHO**

1. Exp. Nº 1072 – DICTAMEN Nº 002-2009-CSPL/MDSR, remitido por la Comisión de Servicios Públicos Locales. Adjuntan Proyecto de Convenio de Cooperación entre la Municipalidad Distrital de San Ramón y la Municipalidad del Centro Poblado Menor Naranjal (**CEMENTERIO).** Pasa a orden del día.
2. Exp. Nº 109 – DICTAMEN Nº 003-2009-CSPL/MDSR, remitido por la Comisión de Servicios Públicos Locales. Adjuntan Proyecto de Ordenanza que Aprueba el Reglamento Interno del Mercado Modelo. Pasa a orden del día.
3. Exp. Nº 108 – DICTAMEN Nº 004-2009-CSPL/MDSR, remitido por la Comisión de Servicios Públicos Locales. Adjuntan Proyecto de Ordenanza de Gestión de Residuos Sólidos del Distrito de San Ramón. Pasa a orden del día.
4. Exp. Nº 863 – DICTAMEN Nº 005-2009-CSPL/MDSR, remitido por la Comisión de Servicios Públicos Locales. Adjunta el Expediente 862, presentado por la Municipalidad del Centro Poblado Menor Naranjal. Pasa a orden del día.
5. Exp. Nº 1709 – Oficio Nº 04-AM-AO-DSR-CH-2009, remitido por Juan José Camac Morales; quien agradece por incorporación en campaña gratuita de DNI´S. Con conocimiento del Concejo Municipal, se deriva al archivo.
6. Exp. Nº 1931 – Oficio Nº 0982-2008-2009/D-MCAZ-CR, remitido por la Congresista de la República Abog. Martha Acosta Zarate; quien responde a nuestro Oficio Nº 0114-2009-A-MDSR. Con conocimiento del Concejo Municipal, se deriva al archivo.
7. Exp. Nº 058-GR-MDSR-2009, remitido por la Srta. Ediz Ango Leonor – Gerente de Rentas; quien informa sobre realización de fiesta el día sábado 04 de abril de 2009 en Prolongación Leonardo Alvariño – La Libertad sin la respectiva autorización. Pasa a orden del día.
8. Exp. Nº 1629 - Informe Nº 021-2009-OAJ-MDSR, remitido por el Abog. Fernándo Llantoy Baños; quien informa sobre la conformación del Comité de Administración del Programa Vaso de Leche.

   Representantes de Organización del Programa del Vaso de Leche
   : Sra. Ruvi Isabel SALAZAR VALLEJOS
   Sra. Lucila Sergia CASTRO CASTAÑO
   Sra. Sidalia Jessica JORGE MELGAR

   Representante del Ministerio de Salud
   : Lic. Enf. Rubila ROJAS DE RODRIGUEZ

   Representante del Ministerio de Agricultura
   : Sr. Justino Pablo CORNEJO ASNABAR.

   Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
9. Exp. Nº 053-2009-GR-MDSR, remitido por la Sra. Juana Eulogio Javier – Gerente de Rentas; quien remite adjunto Proyecto de Ordenanza de Beneficio Tributario. Pasa a orden del día.
   Exp. Nº 035-2009-MDSR/OPPR, remitido por Econ. Nicida Luz Huaman Tapullima – Jefe Oficina de Planeamiento Presupuesto y Racionalización; quien informa en referencia a varias solicitudes de apoyo económico, comunica que no hay presupuesto. Documentos los cuales queda a conocimiento del Concejo Municipal.

10. Exp. N° 1963 - remitido por Eleuterio Casimiro Baldeón; quien informa sobre su viaje de comisión realizado a la ciudad de Lima, viaje que efectúo para gestiones de obtención de terreno para la construcción de la poza de oxidación. Pasa a orden del día.
11. Exp. N° 1941 – Oficio N° 215-2009-GRJ-CR/D, remitido por Lic. Jaime Aquino Aquino – Consejero Delegado; quien solicita dejar sin efecto el Acuerdo de Concejo N° 008-2009-MDSR. Pasa a orden del día.
12. Exp. N° 1905 – MEMORIAL, presentado por el Frente Cívico de Defensa y Desarrollo del Distrito de San Ramón, quienes solicitan la participación del Alcalde a la Asamblea Publica a realizarse el día 08 de abril a las 5:00 p.m., en la Plaza de Armas. Asimismo solicita que se convoque a la Gerente General de la EPS "Selva Central", para tratar los siguientes puntos:
    1.- Culminación de la obra del Proyecto Integral de Agua y Alcantarillado del Distrito de San Ramón.
    2.- Eliminación del incremento de la facturación por consumo de agua y servicio de buena calidad.
    Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.

.....
.....
.....

**INFORMES**:

**Sr. Alcalde Heinz Willy Hammer Astete,** informa que, viajó a la ciudad de Lima los días 1, 2, 3 y 4 de abril, para realizar gestiones para recepcionar la camioneta donada por la Embajada de Italia, la comisión estaba prevista por tres días, pero tuvo que esperar un día más, debido a que los tramites con la Cía. Aseguradora demoro, las gestiones se realizaron con la Cía. aseguradora RIMAC, el costo del seguro ascendió a $2,149 dólares. Agrega que la Cía. Aseguradora, constato los datos de la tarjera de propiedad con el vehículo físicamente, posterior a ello el Sr. Alcalde, traslado la camioneta para que coloquen el GPS, el mismo que anualmente se tiene que renovar.

- El día 3 de abril, por la tarde se apersonaron al Ministerio del Ambiente, fueron atendidos por el Ministro Antonio Brack, a quien le agradecieron por todas las gestiones realizadas para la categorización de Pampa Hermosa, el cual finalmente fue declarado SANTUARIO NACIONAL, para el 04 de mayo se realizara ceremonia oficial. Están viendo la posibilidad de asignar presupuesto para la conservación.
- Continuando se apersonaron a la Universidad Nacional Federico Villarreal, fueron a consultar sobre el convenio, les comunicaron que se encuentra en Asesoría Legal, con el visto bueno de Presupuesto, posterior a ello lo remitirán. Le comunicaron que el día 14 de abril, arribaran los profesionales para efectuar el levantamiento de información, por lo que solicita brindar las atenciones respectivas.
- Comunica que, el día 31 de marzo, asistió a la Junta de Accionistas de la Empresa Prestadora de Servicios "Selva Central"; la Alcaldesa de la Provincia delego su asistencia en el Teniente Alcalde, quien dio a entender que la Municipalidad Provincial, se quiere retirar de la EPS. Para el 20 de abril se ha programado realizar la Junta de Accionistas a realizarse en la ciudad de Villa Rica.

**Srta. Regidora Elvira Agripina Siu Poma** informa que, le han comunicado pobladores del anexo Mantus – Vitoc, que la Cía. SIMSA habría tomado represarías con las personas que han informado, por haber realizado la Inspección de Defensa Civil, les han enviado cartas notariales para que desocupen los lugares que son propietarios. Asimismo el Sr. Cambel Aylas – Responsable de la Oficina de Defensa Civil, le ha comunicado que el cerro ya ha cedido una parte y esta yendo al río.

-Informa que, la Comisión y Gerencia de Desarrollo Social y Humano, con ocasión de Semana Santa han organizado fútbol de menores a llevarse adelante en la Plaza de Armas.

-Comunica que, la Comisión se ha reunido con la Presidenta del Adulto Mayor, quien le ha manifestado que requieren un terreno, realizaran gestiones ante diversas instituciones para la construcción, asimismo le han comunicado que Essalud, no recibe donaciones, pero si pueden apoyar en la construcción.

**Sr. Regidor Abel Enrique Salas Mansilla** informa que, el día 01 de abril asistió en calidad de panelista al curso programado por APROVAL, el curso estuvo muy bien organizado y hubo mucha participación, el ponente del primer día contaba con mucha experiencia. Y manifestó que las áreas demandantes tienen que conocer del tema para que mejore, por más que sea una eminencia el que este a cargo de logística, si no mejora el área demandante de nada servirá. Quedaron en remitir una propuesta para el personal de la institución.

-Informa que, pese a existir observaciones al Expediente Técnico de **"Servicios Higiénicos Parque del Avión"**, cuyo costo asciende a S/. 2,000.00, mediante Informe N° 089-A-2009-GDUR/MDSR autoriza el pago, ya que menciona que a la fecha ha cumplido con el levantamiento de las observaciones, el Arq. Zamudio Morales Wilfredo, envió a la Srta. Kathy Jannet Ibañez Zamudio, para que mediante Carta Poder cobre el cheque, pero no pudo cobrar, debido que ya han transcurrido más de 90 días. Por lo que se

volverá a realizar el mismo tramite. Hace entrega de copia del Comprobante de Pago N° 4087, al Sr. Alcalde, para que tome las acciones que crea conveniente.

**Sr. Regidor Humberto Rottiers Cáceres** informa que, el día 25 de marzo se ha formado el Comité de Seguridad Ciudadana para el año 2009 y la juramentación se realizo el día domingo 05 de abril. Quedaron en remitir sus propuestas para incluir en el Plan de Seguridad Ciudadana para el año 2009, el plazo estimado era hasta el 02 de abril, este año va a ver trabajo arduo.

-Informa que, hace buen tiempo la Sra. Elena Guevara Pumallanqui – Policía Municipal, cuando ejecutaba su trabajo, fue golpeada por un individuo y a la fecha no hay nada, al parecer el Asesor Legal, no ha tomado cartas en el asunto.

-Asimismo informa que, las Sras. Elena Guevara Pumallanqui y Luz Barzola - Policías Municipales han sido secuestradas por un conductor de vehículo Motokar, les traslado con su vehiculo hasta el Malecón Tarma, las Policías Municipales son.

**Sra. Regidora Sandra Irma Bonelli De Durand** informa que, el día de ayer (06-04-09), se llevo a cabo la inspección ocular a la Catarata Tirol, el cual debió ser la toma de la Catarata, en vista que existe la Resolución que otorga el manejo a la Municipalidad. Asimismo vio que a dos metros de la Catarata, estaban enterrando la basura, ha revisado el expediente y ha visto que existen varias notas informativas, que encarga al Asesor Legal, sobre el tema.

- Al respecto, informa el Abogado que no se considero pertinente mencionar en el oficio la toma de la administración de la Catarata Tirol, porque la fiscalia hubiera dicho que se vaya a la vía civil, para la ejecución de la Resolución. Ha encargado a la Srta. María De Los Ángeles Arellano Gonzáles – Gerente De Desarrollo Económico, que tome muestra del agua para realizar análisis y ver la calidad del agua.

**Sr. Regidor Benigno Palacios Aguilar** informa sobre, su viaje de comisión a la ciudad de Huancayo, participo en la elección de la coordinadora para el Programa de Alfabetización a llevarse a cabo en nuestro distrito, la profesora seleccionada es la Srta. Edith Amanda Aparicio Gamboa.

-Asimismo informa que, le han hecho entrega de los convenios de FONIPREL, respectivamente firmado.

Comunica que, por el río Apulimac por el sector de Huacara, ha estado una maquinaria particular extrayendo material, el cual estaba trabajando por el colchón de los gaviones, para el parecer del Regidor no es correcto, que se realice estos tipos de trabajo, por ese sector, el funcionario responsable seguro emitirá su informe, respectivo.

-Informa que, en la urbanización Virgen Lourdes, por la calle Santa Teresa hay un terreno de aproximadamente 800 a 900 metros cuadrados, ese terreno es aporte para áreas verdes, pero resulta que hay un señor que quiere adueñarse (Sr. Vallena), al parecer quiere lotizarlo.

-Informa que, se apersonado al Garaje Municipal para ver el estado de los vehículos destinado para seguridad ciudadana, los cuales lucen en total descuido.

-Informa que, en la inundación que sucedió en el Asentamiento Humano Nueva Vista, a través del medio de comunicación donde trabaja, hizo el llamado respectivo a la compañía de Bomberos, Cruz Roja, Policía Nacional, felizmente acudieron al llamado y apoyaron en las labores de apoyo.

**Sr. Regidor José Ivan Gerbi Salinas** informa que, el día lunes 24 de marzo, visitaron el Relleno Sanitario, la Ingº Esperanza Jiménez, les explico su plan de trabajo.

- Informa que en el año 2007, el Ingº Vásquez Acuña – Jefe de Autoridad Local de Aguas, les indico a los profesionales de la Municipalidad, como se debía gestionar el terreno ubicado por el Puente Victoria, pero a la fecha no se ha hecho nada, la Ingeniera Esperanza Jiménez, tiene la idea de instalar un vivero con el compostaje del relleno, pero hubo mucha decidía en ese sentido.

- Informa que, el día que se presento el problema en Nueva Vista, no fue el Gerente De Desarrollo Urbano y Rural, y debió estar. Asimismo agrega que, se tiene que conminar al CIP y solicitar ingresar, para tomar las medidas correctivas y preventivas, hay que hacer respetar el sentido de autoridad. Desde El año 2007, estamos con estos problemas, por la carretera a Vitoc, están invadiendo el derecho de vía, hay se puede correr y construir el canal de evacuación de las aguas fluviales. Sino estos problemas se van a presentar continuamente.

.....

.....

.....

**PEDIDOS:**

**Srta. Regidora Elvira Agripina Siu Poma:** pide que, la Gerencia De Desarrollo Urbano y Rural, informe de la disponibilidad de terreno adecuado, para que se construya la Casa del Adulto Mayor, y; si se concreta la donación, indicar en una de las cláusulas, que si no se construye en un lapso de dos años revierte a la Municipalidad. Pedido aprobado.

Pide informe, sobre el Estadio que está ubicado en el "Milagro", si existe algún convenio con la Cía. SIMSA, al respecto. Pedido aprobado.

Pide que, se reubique a los comerciantes ambulantes de verduras que se encuentran por la calle Los Oropeles, estaría bien reubicarlos al interior del Mercado Modelo, ya que existe puestos disponibles. Pedido aprobado.

**Sr. Regidor Abel Enrique Salas Mansilla:** pide que, se contemple en difundir a través de los diferentes medios de comunicación y en diferentes horarios, que la Asociación Víctor Villachica Gambini, no está autorizada para otorgar líneas, ni realizar cobro alguno; ya que ve constantemente a los miembros de esa asociación con personas que le reclaman sus pagos o siguen realizando trámites. Los de la asociación manifiestan que siguen haciendo sus trámites aquí en la Municipalidad, lo cual se sabe que ello no va dar fruto, porque la Ley no ha sido derogada. Pedido aprobado.

Pide que, en la próxima Sesión de Concejo de la Municipalidad Provincial, asista el Sr. Alcalde y el Asesor Legal, para que pueda explicar a los miembros del Concejo, cual es el amparo legal por el cual hemos hecho un pedido de donación del equipo Guria. Pedido aprobado.

Solicita que, pueda convocarse a Sesión de Concejo para que les informen sobre saldo de balance. Le extraña que ya fue presentado el Balance y no ha sido aprobado por el Concejo al igual que la Memoria Anual. Pedido aprobado.

Pide, ampliación de treinta días para la Comisión de Fiscalización, encargada de la revisión de Comprobantes de Pago correspondiente al primer trimestre del año 2008. Así como hay áreas que quieren colaborar hay otras que se hace difícil y lo que desean es desenredar una madeja muy larga y hacer una fiscalización muy seria y no como la que ha efectuado la Comisión Especial del Gobierno Regional de Junín. Pedido aprobado.

**Sr. Regidor Humberto Rottiers Cáceres,** Solicita informe del caso de la Sra. Elena Guevara Pumallanqui – Policía Municipal, quien fue golpeada por una persona, cuando realizaba su trabajo. Pedido aprobado.

**Srta. Regidora Zayda Magaly Chirinos Miguel,** pide que, se le proporcione un informe sobre el presupuesto asignado, para el Plan de Ordenamiento Vial. Pedido aprobado.

Pide que, el terreno que está ubicado en el frontis del Estadio "El Milagro", se pueda buscar los mecanismos para designar como embarcadero, esto sería para proporcionar como propuesta a los Transportistas, tal vez se pueda otorgar en Cesión en Uso, etc., eso sería a fin de proyectarse. Por lo que solicita opinión si es factible o no proporcionar el terreno en mención. Pedido aprobado.

**Sr. Regidor Benigno Palacios Aguilar** solicita que, estén operativos los vehículos destinados a Seguridad Ciudadana. Pedido aprobado.

**Sr. Regidor José Ivan Gerbi Salinas,** solicita realizar campaña de limpieza de calles y ribera de los ríos y zonas periféricas. Pedido aprobado.

.....

.....

.....

**ORDEN DEL DIA**

1. Exp. Nº 1072 – DICTAMEN Nº 002-2009-CSPL/MDSR, remitido por la Comisión de Servicios Públicos Locales. Adjuntan Proyecto de Convenio de Cooperación entre la Municipalidad Distrital de San Ramón y la Municipalidad del Centro Poblado Menor Naranjal **(CEMENTERIO).**
   Después de un amplio debate, el Concejo Municipal por mayoría autoriza al Sr. Alcalde, la suscripción de Convenio de Cooperación con la Municipalidad del Centro Poblado Menor de Naranjal, sobre el Cementerio para entierro en tierra y fosa común, en vista que el cementerio antiguo de nuestra localidad, ya colapso.
   El Sr. Regidor Humberto Rottiers Cáceres, se abstiene de votar, porque considera que es discriminatorio para la población de escasos recursos.
2. Exp. Nº 109 – DICTAMEN Nº 003-2009-CSPL/MDSR, remitido por la Comisión de Servicios Públicos Locales. Adjuntan Proyecto de Ordenanza que Aprueba el Reglamento Interno del Mercado Modelo. Después de un profundo debate el presente proyecto de Ordenanza es aprobado por unanimidad.
3. Exp. Nº 108 – DICTAMEN Nº 004-2009-CSPL/MDSR, remitido por la Comisión de Servicios Públicos Locales. Adjuntan Proyecto de Ordenanza de Gestión de Residuos Sólidos del Distrito de San Ramón. Después de un exhaustivo debate el Concejo aprueba por unanimidad. Para lo cual Asesoría Jurídica tendrá presente las sugerencias realizadas por el Concejo.
4. Exp. Nº 863 – DICTAMEN Nº 005-2009-CSPL/MDSR, remitido por la Comisión de Servicios Públicos Locales. Adjunta el Expediente 862, presentado por la Municipalidad del Centro

Poblado Menor Naranjal. el Concejo Municipal por mayoría ACUERDA, donar un cilindro y un recolector de basura al Centro Poblado Naranjal, en vista que se cuenta con lo solicitado.

5. Exp. N° 058-GR-MDSR-2009, remitido por la Srta. Ediz Ango Leonor – Gerente de Rentas; quien informa sobre realización de fiesta el día sábado 04 de abril de 2009 en Prolongación Leonardo Alvariño – La Libertad sin la respectiva autorización. Se deriva a Gerencia Municipal y Gerencia de Rentas, para proceder administrativamente.
6. Exp. N° 053-2009-GR-MDSR, remitido por la Sra. Juana Eulogio Javier – Gerente de Rentas; quien remite adjunto Proyecto de Ordenanza de Beneficio Tributario. Al respecto el Concejo Municipal acuerda que se bridara amnistía por única vez en el presente año, para lo cual Gerencia de Rentas deberá efectuar campaña de concientización.
7. Exp. N° 1963 - remitido por Eleuterio Casimiro Baldeón; quien informa sobre su viaje de comisión realizado a la ciudad de Lima, viaje que efectúo para gestiones de obtención de terreno para la construcción de la poza de oxidación.
   Al respecto informa el Sr. Casimiro, que el día martes 02 de abril, en reunión en la Bicameral del Congreso de la República, con la asistencia del **Dr. Luis Katsumi Mayzono Yamashita, Rector de la Universidad Nacional Agraria La Molina**, llegaron a los siguientes acuerdos:
   1.- La Universidad Nacional Agraria La Molina, acepta otorgar en cesión de uso, un área de terreno de su propiedad ubicado en el Sector La Génova, del distrito de San Ramón, Provincia de Chanchamayo, margen izquierda del río Chanchamayo a favor de la Municipalidad Distrital de San Ramón.
   2.- Previas coordinaciones entre La Municipalidad de San Ramón y la Universidad Nacional La Molina a partir del 13 de abril del presente año, se fijara fecha para constituirse en el terreno indicado para la inspección y fijación de área de necesidad, con asistencia de personal profesional de ambas partes.
   3.- Luego de Haber concluido los trabajos de los profesionales, se suscribirán los documentos públicos con las formalidades del caso la transferencia del indicado bien. El Sr. Alcalde, manifiesta que ha remitido Oficio al Rector de la Universidad, para solicitar la veracidad del informe en mención.
8. Exp. N° 1941 – Oficio N° 215-2009-GRJ-CR/D, remitido por Lic. Jaime Aquino Aquino – Consejero Delegado; quien solicita dejar sin efecto el Acuerdo de Concejo N° 008-2009-MDSR. El Concejo Municipal, ACUERDA por unanimidad RATIFICAR el Acuerdo de Concejo N° 008-2009-MDSR, en todos sus extremos. Debido a que el Informe de la Comisión de Fiscalización es vana y somera.

.....

.....

.....

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las 00:30 horas

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDANY CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA BONELLI DE DURAND
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. PALACIOS AGUILAR
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Liz M. Ccancce Huanca
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Unidad Secretaria General
07 ABR. 2009
RECIBIDO
Hora...6:20 pm
N° Reg...109 Folios...09

**"COMISION PERMANENTE DE SERVICIOS PUBLICOS LOCALES"**

**DICTAMEN Nº 003-2009-CSPL/MDSR**

**Señor Alcalde:**

En la ciudad de San Ramón, siendo las 3:00p.m del día miércoles 25 de 2009. Se reunieron los miembros de la Comisión de Servicios Públicos Locales; el Sr. Iván Gerbi Salinas – Presidente, Srta. Elvira Siu Poma – Vicepresidente, Sr. Abel Salas Mansilla – Secretario, contando también con la participación del Sr. Javier Hoyos Maraví – Gerente de Servicios Públicos Locales, Sr. Amadeo Bravo Chuco – Subgerente del Mercado, Camal y Cementerio y la Ing. Esperanza Jiménez Solórzano.

**ANTECEDENTES:**

La Comisión de Servicios Públicos Locales toma conocimiento de la Ordenanza presentado por el señor Javier Hoyos Maraví – Gerente de Servicios Públicos Locales para revisión de los presentes:

*1 ORDENANZA QUE APRUEBA EL REGLAMENTO INTERNO DEL MERCADO MODELO.*

**ANALISIS:**

La comisión presente analizó la ordenanza y de manera conjunta opinan que es de gran importancia contar con esta ordenanza para que de esta manera podamos tener un mejor control y funcionamiento del Mercado Modelo.

**CONCLUSIONES:**

Por el análisis antes mencionado la comisión opina que este convenio pase a sesión de concejo para su aprobación.

El presente Dictamen se eleva a Sesión de Concejo.

San Ramón, 06 de abril de 2009

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMÓN
Unidad Secretaria General
07 ABR. 2009
RECIBIDO
Reg. 363 Hora 6:20 p.m.
Folios 04

**"COMISION PERMANENTE DE SERVICIOS PUBLICOS LOCALES"**

**DICTAMEN Nº 005-2009-CSPL/MDSR**

**Señor Alcalde:**

En la ciudad de San Ramón, siendo las 3:00p.m del día miércoles 25 de 2009. Se reunieron los miembros de la Comisión de Servicios Públicos Locales; el Sr. Iván Gerbi Salinas – Presidente, Srta. Elvira Siu Poma – Vicepresidente, Sr. Abel Salas Mansilla – Secretario, contando también con la participación del Sr. Javier Hoyos Maraví – Gerente de Servicios Públicos Locales, Sr. Amadeo Bravo Chuco – Subgerente del Mercado, Camal y Cementerio y la Ing. Esperanza Jiménez Solórzano.

**ANTECEDENTES:**

La Comisión de Servicios Públicos Locales toma conocimiento del expediente Nº 862 presentado por el señor Justino Cornejo Asnabar – Alcalde de la Municipalidad del Centro Poblado Naranjal, quien solicita la donación de 04 cilindros y 01 Recolector de Basura.

**ANALISIS:**

- La comisión presente analizó el documento y opina de manera favorable y a la vez proponen que este documento pase a sesión de concejo. Al respecto de la donación de cilindros no son 4 sino 01 cilindro más 01 recolector.

**CONCLUSIONES:**

Por el análisis antes mencionado la comisión opina que este pedido pase a sesión de concejo para su aprobación.

El presente Dictamen se eleva a Sesión de Concejo para su determinación de Concejo.

San Ramón, 06 de abril de 2009

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Unidad Secretaria General
07 ABR. 2009
RECIBIDO
Hora 6:20 P
N° Reg. 108 Folios 08

**"COMISION PERMANENTE DE SERVICIOS PUBLICOS LOCALES"**

**DICTAMEN Nº 004-2009-CSPL/MDSR**

**Señor Alcalde:**

En la ciudad de San Ramón, siendo las 3:00p.m del día miércoles 25 de 2009. Se reunieron los miembros de la Comisión de Servicios Públicos Locales; el Sr. Iván Gerbi Salinas – Presidente, Srta. Elvira Siu Poma – Vicepresidente, Sr. Abel Salas Mansilla – Secretario, contando también con la participación del Sr. Javier Hoyos Maraví – Gerente de Servicios Públicos Locales, Sr. Amadeo Bravo Chuco – Subgerente del Mercado, Camal y Cementerio y la Ing. Esperanza Jiménez Solórzano.

**ANTECEDENTES:**

La Comisión de Servicios Públicos Locales toma conocimiento de la ordenanza presentada por la Ingeniera Esperanza Jiménez Solórzano – Subgerente de Medio Ambiente, Ecología, Saneamiento y Salubridad para la revisión de los presentes:

1. ***PROYECTO DE ORDENANZA DE GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO DE SAN RAMÓN.***

**ANALISIS:**

La comisión presente analizó la ordenanza y de manera conjunta opinan que es de gran importancia y necesidad contar con esta ordenanza para que de esta manera podamos garantizar un adecuado manejo de los residuos sólidos de manera ordenada y eficiente y a la vez proteger el medio ambiente, la salud y el bienestar de todas las personas que viven y circulan dentro del Distrito de San Ramón.

**CONCLUSIONES:**

Por el análisis antes mencionado la comisión opina que esta ordenanza pase a sesión de concejo para su aprobación.

El presente Dictamen se eleva a Sesión de Concejo.

San Ramón, 06 de abril de 2009

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DI
SAN RAMÓN
Unidad Secretaría Ge
07 ABR. 2009
RECIBIDO
Hora 6:20 PM
N° Reg. 1072 Folios 05

**"COMISION PERMANENTE DE SERVICIOS PUBLICOS LOCALES"**

**DICTAMEN N° 002-2009-CSPL/MDSR**

**Señor Alcalde:**

En la ciudad de San Ramón, siendo las 3:00p.m del día miércoles 25 de 2009. Se reunieron los miembros de la Comisión de Servicios Públicos Locales; el Sr. Iván Gerbi Salinas – Presidente, Srta. Elvira Siu Poma – Vicepresidente, Sr. Abel Salas Mansilla – Secretario, contando también con la participación del Sr. Javier Hoyos Maraví – Gerente de Servicios Públicos Locales, Sr. Amadeo Bravo Chuco – Subgerente del Mercado, Camal y Cementerio y la Ing. Esperanza Jiménez Solórzano.

**ANTECEDENTES:**

La Comisión de Servicios Públicos Locales toma conocimiento del expediente N° 1072 presentado por el señor Justino Cornejo Asnabar – Alcalde del Centro Poblado Naranjal quien solicita hacer Convenio de Cementerio del Centro Poblado Naranjal. Por tal motivo el señor Javier Hoyos Maraví – Gerente de Servicios Públicos, elabora y hace presente el siguiente convenio:

1. ***CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN Y LA MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO MENOR NARANJAL***

**ANALISIS:**

La comisión presente analizó el convenio y de manera conjunta opinan que es de gran necesidad y mucha importancia contar con este convenio por motivo que el cementerio antiguo de nuestra localidad esta declarado en emergencia por que ya no hay espacio para el entierro en suelo.

**CONCLUSIONES:**

Por el análisis antes mencionado la comisión opina que este convenio pase a sesión de concejo para su aprobación.

El presente Dictamen se eleva a Sesión de Concejo.

San Ramón, 06 de abril de 2009

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

# SESIÓN EXTRAORDINARIA
# DIA 17-04-09

En la ciudad de San Ramón, a los diecisiete días del mes de abril del año Dos Mil Nueve, siendo las 9:45 de la mañana, se reunieron en el Salón de Actos de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores: Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Abel Enrique Salas Mansilla, Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres, Sra. Sandra Bonelli de Durand, Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel, Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar (permiso) y Sr. José Iván Gerbi Salinas y los Funcionarios Sr. Luís Alberto Alegre Llanco – Gerente Municipal, Abog. Fernando Llantoy Baños – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Sra. Liz Margarita Ccancce Huanca - Secretaria General.
Por invitación del Concejo Municipal, asisten vecinos de la ciudad y el Frente de Defensa y Desarrollo del Distrito de San Ramón.

**AGENDA:**

1. **Tomar acuerdo respecto al pedido de la población de retirarnos de la Empresa Prestadora de Servicios "Selva Central" S.A.**
2. **Aprobación de la conformación de la Comisión Mixta con integrantes de la Sociedad Civil.**

El señor Alcalde da inicio a la sesión ordenando la lectura del Reglamento Interno de Concejo.
Poniendo énfasis en el **Capitulo V Reglas de orden en las sesiones del Concejo, en su Artículo 48°.- Disciplinas.**
Asimismo por Acuerdo de Concejo asiste e intervienen residentes del distrito, también esta presente el Frente Cívico de Defensa y Desarrollo del Distrito de San Ramón.
Se da lectura a la solicitud presentada por el Regidor Benigno Esteban Palacios Aguilar, quien comunica que, por motivo de encontrarse delicado de salud y en tratamiento en el Hospital Regional de Huancayo de ESSALUD, y en atención a la cita otorgado por dicho nosocomio para el día 17 del presente mes, no asistirá a la presente Sesión.

1- SR. ECHANDIA OSORES, CARLOS manifiesta que la población ha reaccionado a consta de un malestar que esta suscitando en la población, por lo que se considera un reclamo justo y por ente solicita al pleno del concejo una idónea solución ante dicho problema.
2- SR. ROLFE, ULLOA da a conocer que es uno de los integrantes de la comisión que fue elegido el día 08/04/09, luego menciona que ya otros pueblos se han separado de la EPS S.A, entonces nosotros también tenemos toda la justificación necesaria para hacerlo. Además agrega enérgicamente que la comisión no esta en campaña política y finalmente aclara que la comisión solicita la definitiva separación de la EPS S.A, que vuelva a la administración de la municipalidad y con la respectiva fiscalización del pueblo.
3- SR. CANO PEÑA, JESUS La comisión elegida el 08/04/09 **NO** hemos venido a escuchar si están de acuerdo o no con el retiro de la EPS S.A sino hemos venido para hacer respetar los acuerdos tomados, luego aclara a los comentarios que sean creado en el transcurso de la semana por parte de algunos funcionarios de la municipalidad que dicen que las personas que estuvieron en la marcha son personas que viven en Naranjal, Playa Hermosa, Campamento Chino y entre otros lugares, por ello ACLARO que efectivamente son personas que viven en dichos lugares pero hay que recordar que pertenecen a San Ramón, contribuimos al desarrollo, pagamos impuestos y recibos, por lo que estamos en nuestro justo derecho de reclamar. La comisión solicita la separación definitiva de la EPS S.A por que afecta a la salud publica, luego hace mención que anteriormente 16 eran los accionistas que tenia la EPS S.A pero ahora solo tiene 06 accionistas; cabe recalcar algunos antecedentes de algunos de los distritos lo arreglaron vía pacifica y al no entender lo

hicieron vía violencia, algo que no queremos que suceda en nuestro distrito. Al mismo tiempo esclarece que por ahí mencionan que es politiquería por lo que es totalmente falso. Luego manifiesta que existe bastante argumento legal, esta empresa no esta constituida, existe un delito con la fe pública, por que no posee patrimonio físico, en su constitución no ha podido tener el sustento legal, es una empresa irregular, además solo ellos tienen la administración porque solicitamos que se devuelva esa administración a la municipalidad.

4- SRA. ANAYA BALTAZAR, NORMA **1)** Menciona que la EPS S.A fue formado por 16 accionistas y ya viene funcionando 11 años, y desde sus inicios tuvieron irregularidades como cabe recordar hubo accionistas que ingresaron con deudas, uno de ellos con mas de Un millón y medio de soles, el otro novecientos mil nuevos soles que tendría que pagar todos los accionistas que estaban inmersos.
**2)** Cuando se constituyo la EPS S.A las tuberías por donde transcurre el agua no son de la EPS S.A sino fueron de nuestros abuelos; quienes han hecho las propias conexiones para poder llegar a las casas. 3) La EPS S.A desde que se ha constituido no ha tenido esa responsabilidad ni ha estado interesado en que la municipalidad le transfiera los bienes que son necesarios para que ellos puedan ser dueños, por ello solo se le dio la administración y por ello solicito no se cometa el mismo error que se cometió en dichos años. Y luego agrega una pregunta ¿Qué obras de envergadura hizo la EPS S.A durante los 11 años?

5- SR. SAAVEDRA CUSTODIO, LUIS A consecuencia de tantas irregularidades, incapacidad, desinterés por parte de la EPS S.A solicito que se separe la EPS S.A y que se retome la administración a la municipalidad.

6- SR. BALDEON MARQUEZ, HUGO Somos conscientes del problema, se han dicho argumentos bastantes concretos y reales, no estamos pidiendo un capricho ni nada por el estilo. Por ello necesitamos que la administración vuelva a la municipalidad. A la vez hace conocer que por los medios de comunicación comentan que el Sr. Salas Mansilla, Abel es proveedor de insumos de ferretería y que esos insumos los vende a la Municipalidad Provincial de Chanchamayo y la EPS S.A, si no es cierto no digo nada pero si fuera cierto, el Sr. Salas por ética debe abstenerse de tomar decisiones en estos momentos.

7- SR. MARQUINA PAUCAR, JAIME Invoca a la municipalidad que respalde a su pueblo, no vivan divorciados de su pueblo y si quieren apoyo pídanlo, yo estoy seguro de que el pueblo estará ahí.

8- SR. CAMISIRO BALDEON, ELEUTERIO Nosotros ya no podemos poner en duda de que si nos separamos o no, el camino debe ser uno, porque actualmente noS encontramos con una empresa fantasma. Por ello debemos separarnos de la EPS S.A por mejorar la salud, por terminar con una mala gestión, y también el mal trato.

9- SR. BACA BELLEZA, OSCAR Cuando uno quiere ser un buen ser servicios se hace, desafortunadamente Señor Alcalde la EPS S. A hizo caso omiso a mi sugerencia de que pongan a un sanitario o alguien que tenga experiencia de manejo y no lo han hecho y ahora esto es el resultado.

10- SR. SALAZAR, ARMANDO Apelo a la buena voluntad al concejo municipal para que no permita que su pueblo tome agua cochina, agua contaminada. Por esta razón le pido que asuma su responsabilidad ya que la suerte del pueblo depende de usted. El pueblo esta decidido en separarse de esta empresa y que sea el municipio que lo administre. Yo estoy seguro que su capacidad de gobernante en la cual podrá formar todo un equipo de profesionales que nos hará tomar agua saludable.

11- SR. CARDENAS CASTILLO, ANIBAL No estoy de acuerdo con la desafiliación del concejo municipal con la EPS S.A. Parece que es muy fácil soliviantar la opinión de las personas el agua es un asunto bastante neuroralgico. Agrega que en Selva Central para llegar a ser algo tienes que ser adulón y servir (como dice un ex funcionario de la EPS S.A Juan Flores dijo: Hay que ser arrastrado).

12- SRA. USPINA SALINAS, GREGORIA Nosotros hemos venido hasta aquí para retirarnos de la EPS S.A por su mal trato, servicio y atención al público.

13- SR. LLANCO, JOSE Han pasado muchos años y San Ramón siguen tomando agua contaminada y esto la municipalidad tiene gran responsabilidad porque no ha hecho nada al respecto, ahora es nuestra oportunidad de cambiar por ello solicito que se retire de la EPS S.A.

14- YNOUYE SALAZAR, JOSE es de la opinión que se evalúe bien antes de tomar una decisión, asimismo manifiesta que no esta de acuerdo con el incremento de tarifa.

.....

El Sr. Alcalde, advierte a los presentes que se ha dado lectura al Reglamento Interno de Concejo y hay muchas personas que han llegado tarde y están causando desorden, de no mejorar sus actitudes; el Alcalde, se verá obligado a suspender la presente sesión.

.....

.....

.....

Los Señores Regidores, son de la opinión que debe existir un informe o estudio, en la cual garantice que vamos a poder llevar el sostenimiento del servicio en nuestro distrito, porque así como reclaman los usuarios con justa razón, después también van a reclamar a la Municipalidad, de seguir con la misma calidad de agua. Por eso debe existir un proyecto en la cual garantice presupuestalmente y financieramente, como se va llevar adelante el servicio de saneamiento.

El Sr. Alcalde, manifiesta que él ha consultado con los representantes de las Municipalidades que han estado inmersos en el tema y le han comunicado que los pasos seguidos son los siguientes:

Conformar comisión mixta la cual debe estar integrado por la Sociedad Civil, Funcionarios y Regidores de la Municipalidad. Esta comisión de tomar la decisión de retirarnos de la EPS, debe realizar los trámites ante la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, SUNASS y la Dirección Nacional de Saneamiento.

Agrega que, tenemos la historia y tenemos el futuro. Por historia sabemos todo lo que ha pasado son 100 años de Creación Política y San Ramón, no cuenta con una planta de tratamiento de agua. Es DELICADO el asunto, pongamos en una balanza, el pasado y el futuro, tomemos una decisión con la razón y no con el corazón, por eso es de la idea de que se forme una comisión y elabore un estudio, el resultado de ello, nos dirá, si, técnicamente, financieramente, legalmente, es factible el retiro definitivo y sostenible.

Los señores Regidores, realizan las respectivas consultas al Asesor Legal, las cuales son absueltas.

En atención a lo manifestado por el Sr. Hugo Baldeón Márquez, el Sr. Regidor Abel Enrique Salas Mansilla, emplaza al señor Baldeón, si en atención al Artículo 11° de la Ley Orgánica de Municipalidad cuenta con los argumentos para impedir su participación en la presente Sesión de Concejo.

El Alcalde sede el uso de la palabra al asesor legal de la Municipalidad, a fin de que haga de conocimiento del Concejo Municipal, sobre la evaluación preliminar de la solicitud de retiro de San Ramón de la EPS Selva Central SA,

El Abog. Fernándo Llantoy Baños hace uso de la palabra, manifestando que ha realizado se ha realizado una indagación sobre el retiro de la EPS Selva Central SA, toda vez, que dado al corto tiempo que se le ha dado, no ha efectuado un estudio minucioso, sobre la afiliación a la EPS por parte de la Municipalidad de San Ramón y el hipotético caso de retiro, por lo que inicia su exposición en base a los argumentos vertidos por los intervinientes, que forman parte de la población, tratándose éste caso como un derecho de petición de gracia, que establece la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N°. 27444, asimismo, señala que la Municipalidad Distrital de San Ramón, ha transferido a la EPS Selva Central SA la administración del agua, en

la gestión edil de la ex Alcaldesa Nelly Aliaga Domínguez, no se refiere el acta a una Cesión en Uso, sino, a un transferencia, lo cual tiene diferentes definiciones, por tanto, debe revisarse si los aportes de la Municipalidad de San Ramón, han sido saneados física y legalmente, lo que correspondería que en los Registros Públicos de Selva Central, se encuentre como propietaria la EPS, y si en un hipotético caso que se retire, la EPS seguiría ostentando la propiedad de los bienes inmuebles y muebles que la Municipalidad ha otorgado, habría que realizarse un expediente técnico, legal y contable, con la finalidad de evaluar el costo beneficio, los costos de producción, la demanda de uso del agua, la creación de un órgano desconcentrado, el presupuesto con el cual se inicia, las deficiencias de la administración del agua, toda vez, que se retirarse San Ramón de la EPS Selva Central SA, la Municipalidad debe administración con mejor calidad de gestión y administración el agua, no para estar igual o peor que la EPS, es cierto que el agua esta recibiéndose turbia y en algunas horas escasea, por ello, debe analizarse todo este tipo de detalles, señala que los funcionarios de la Municipalidad, no están en contra de la solicitud de retiro de la EPS sino, que debe canalizarse esta solicitud y debe realizarse de manera justificada técnica, legal y contablemente, toda vez, que la solicitud de retiro, va ser evaluada por diferentes estamentos públicos, además, ha hecho una indagación sobre el retiro que ha efectuado los Distritos de Vitoc, San Luis de Shuaro y Perené, indicando que en los Distritos de Vitoc y San Luis de Shuaro, la EPS nunca ha administrado dichos distritos, sin embargo, figuran en los estatutos y como parte de la empresa prestadora, en el caso del Distrito de Perené, es siguiendo un proyecto de Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua del Distrito de Perené, éste proyecto se encuentra llevándose en el Ministerio de Vivienda y Construcción, con el Programa Agua Para Todos, pero, allí la Municipalidad se compromete a cofinanciar los gastos operativos y de mantenimiento por tres años, siendo el costo de S/. 4.06 por metro cubico y con el subsidio de la Municipalidad, sería en S/. 1.06 nuevos soles, por metro cúbico, ello, debe ser analizado, toda vez, que el retiro de la EPS, la Municipalidad de San Ramón, subsidiaria la administración del agua mínimo por 6 meses, ello, demandaría destinar un presupuesto, por parte de la Municipalidad y teniendo en cuenta que el Gobierno Central, ha recortado la transferencia del FONCOMUN entre 30% y 35%, a los gobiernos locales, debemos analizar la factibilidad de la sostenibilidad, toda vez, que no se vería rentabilidad en la administración del agua.

Siendo aproximadamente las 11:15 a.m., las personas presentes causan alboroto, viéndose el Sr. Alcalde, obligado a SUSPENDER la Sesión por el tiempo de 15 minutos.

El Sr. Alcalde, procede a reiniciar la Sesión de Concejo a las 11:30 a.m.

Habiendo escuchado el Concejo Municipal el Pedido de los ciudadanos y el Informe verbal del Asesor Jurídico. **El Concejo Municipal ACUERDA por unanimidad lo siguiente:**

1. Manifestar la voluntad del Concejo Municipal de efectuar las acciones pertinentes para dejar de pertenecer a la Empresa Prestadora de Servicio "Selva Central" S.A.
2. Conformar la Comisión Mixta integrada por Regidores, Funcionarios de la Municipalidad y representantes de la Sociedad Civil; para la evaluación del retiro de la Municipalidad de San Ramón de la Empresa Prestadora de Servicio "Selva Central" S.A.
3. La Comisión Mixta al que se refiere el Artículo precedente estará integrada por los siguientes:

- ✓ Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano.
- ✓ Presidente de la Comisión Permanente de Servicios Públicos Locales.
- ✓ Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Social y Humano.
- ✓ Gerente de Desarrollo Urbano y Rural.
- ✓ Asesor Jurídico.
- ✓ Gerente Municipal, y
- ✓ Tres representantes de la Sociedad Civil.

4. La Comisión presentará en cinco (5) días el plan de trabajo, computados desde la formalización mediante Resolución de Alcaldía de los integrantes de la Comisión Mixta.
5. Encargar al Alcalde de Oficiar al Frente Cívico de Defensa y Desarrollo del Distrito de San Ramón; para que acrediten a tres (3) representantes de la Sociedad Civil, para participar en la Comisión Mixta.
6. El Concejo Municipal, acuerda autorizar al Sr. Alcalde, manifestar en la reunión de la Junta de Accionistas de la Empresa Prestadora de Servicios "Selva Central" S.A. a realizarse el día lunes 20 de abril de 2009, el malestar de la población y del Concejo Municipal; por el incremento tarifario y el mal servicio que se está prestando a los usuarios del distrito de San Ramón.

El Sr. Oscar Baca Belleza – Presidente del FREDESAR, manifiesta que el frente no acreditara a ningún representante, porque considera que es una responsabilidad Municipal.

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las 13:15 horas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
WILLY HAMMER ESTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA BONELLI DE DURAND
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

## ASISTENCIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA

DIA : 17 DE ABRIL DE 2009
HORA : 9:00 AM
LUGAR : SALON DE ACTOS

| ITEM | APELLIDOS Y NOMBRES | INSTITUCIÓN | TELEFONO | E-MAIL | FIRMA |
|---|---|---|---|---|---|
| 01 | Echandia Osores, Carlos | POBLADOR | | | |
| 02 | ROLFE OLIVA | POBLADOR | | | |
| 03 | JESÚS CANO PEÑA | POBLADOR | | | |
| 06 | Hugo Balderón Marquez | Comisión de coordinación | | | |
| 04 | Norma E. Araya Baltazar | Comisión de Coordinación | | | |
| 05 | [illegible] | Ciudadano | 332124 | | |
| 07 | MANQUINO PINCAY JAIME | POBLADOR | 551373 | | |
| 08 | Eleuterio Casimiro Baldeón | FREDESAR Vice P. | 20549401 | | |
| 09 | DAGA R. Osmar R. | FREDESAR - P. | 20549434 | | |
| 10 | ARMANDO SALAZAR | Ciudadano | 20548403 | | |
| 11 | ANIBAL CABRERA Castillo | Coop. Ser. E. Cul-Pangua | 20531035 | | |
| 12 | Gregoria Uspino Solano | San Ramon Jr. Progreso | 20550353 | | |
| 13 | José Llanco M. | Naranjos | 20997393 | | |
| 14 | José Ynouye Salazar | San Ramón | 20547268 | | |

## SESIÓN EXTRAORDINARIA
## DIA 17-04-09

En la ciudad de San Ramón, a los diecisiete días del mes de Abril del año Dos Mil Nueve, siendo las 13:15 horas, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE – Alcalde**, y los Regidores: Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Abel Enrique Salas Mansilla, Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres, Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel, Sra. Sandra Irma Bonelli de Durand, Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar (permiso), Sr. José Ivan Gerbi Salinas, como invitados: Sr. Luis Alberto Alegre Llanco – Gerente Municipal, Abog. Fernándo Llantoy Baños – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, y Sra. Liz Margarita Ccancce Huanca – Secretaria.

**AGENDA:**

**1.- Informe N° 019-2009-SGDC/MDSR: Caso Margen derecha del río Tarma.**
**2.- Informe N° 0040-2009-MDSR/GSPL: Caso Sector San Juan de Tulumayo (relleno sanitario).**

.....
.....

El Sr. Alcalde, comunica que los Informes, vistos en la Agenda, obedecen a una emergencia, debido a que en las últimas horas ha estado lloviendo.

**ACUERDOS:**

**El Concejo Municipal ACORDÓ por unanimidad lo siguiente:**

1. Declarar en situación de emergencia el tramo del Malecón Tarma, margen derecha del río Tarma.
2. Declarar en situación de emergencia el Sector San Juan de Tulumayo (relleno sanitario) – San Ramón.

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las 14:00 horas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA BONELLI DE DURAND
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Liz M. Ccancce Huanca
SECRETARIA GENERAL

# SESIÓN EXTRAORDINARIA
## DIA 23-04-09

En la ciudad de San Ramón, a los veintitrés días del mes de Abril del año Dos Mil Nueve, siendo las 9:00 a.m., se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE – Alcalde**, y los Regidores: Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Abel Enrique Salas Mansilla, Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres, Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel, Sra. Sandra Irma Bonelli de Durand, Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar, Sr. José Ivan Gerbi Salinas, como invitados: Sr. Renato Luis Lam Córdova – Gerente Municipal, Abog. Fernándo Llantoy Baños – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Sr. Luis Alberto Alegre Llanco Gerente Municipal, Econ. Nícida Huaman Tapullima – Jefe de la Oficina de Planeamiento Presupuesto y Racionalización y Sra. Liz Margarita Ccancce Huanca – Secretaria.

**AGENDA:**

- **Análisis del Presupuesto Institucional año 2009**

- **Programación de Obras por Inversión al I Semestre Año 2008.**

El Sr. Alcalde, informa que en el Despacho de Alcaldía de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, se han reunido los alcaldes distritales, a fin de elaborar documentos dirigidos a las diferentes instituciones del Estado, solicitando la restitución del Presupuesto previsto para el presente año. En vista que en el presente trimestre el FONCOMUN ha disminuido considerablemente.

Motivo por el cual, ha convocado a la presente reunión, para ver las obras por Inversión.

La Sra. Econ. Nícida Huaman Tapullima, procede hacer entrega del resumen de ingresos por todas las fuentes de financiamiento año 2009 y Ejecución Presupuestal 2009, los cuales se agregara al presente libro de Actas.

Efectuada las deliberaciones correspondientes;

El Concejo Municipal APRUEBA por unanimidad, la programación de Obras por Inversión al I Semestre año 2009, de acuerdo al siguiente detalle:

| N° | Proyectos | Monto | Créditos y Anulaciones Proyectos |
|---|---|---|---|
| 1 | Sustitución y Rehabilitación I.E.I. Naranjal – FONIPREL COFINANCIAMIENTO | 140,000.00 | Adquisición de Maquinarias |
| 2 | Estudio "Mejoramiento y Rehabilitación de Carreteras – FONIPREL | 8,000.00 | Adquisición de Maquinarias |
| 3 | Relleno Sanitario | 44,000.00 | Adquisición de Maquinarias |
| 4 | I.E.Juan Santos Atahualpa | 13,988.00 | Adquisición de Maquinarias |
| 5 | Reparaciones colectivas convenio | 45,000.00 | Adquisición de Maquinarias |
| 6 | Puente Paloma | 18,731.00 | Adquisición de Maquinarias |
| 7 | Defensa Ribereña Apulimac Sector N° 2 | 180,000.00 | Adquisición de Maquinarias |
| 8 | Local comunal San José de Utcuyacu | 70,000.00 | Adquisición de Maquinarias |
| 9 | Paquete de perfiles de saneamiento básico zonas rurales | 30,000.00 | Adquisición de Maquinarias |
| 10 | Servicios Higiénicos IE Arias Dávila | 30,000.00 | Adquisición de Maquinarias |
| 11 | Servicios Higiénicos Plaza Principal | 65,000.00 | Adquisición de Maquinarias |
| 12 | Servicios Higiénicos Parque El Avión | 72,995.00 | Adquisición de Maquinarias |

- Los saldos de obras existentes pasaran a formar parte del proyecto: Construcción del Parque Infantil.
- Para la Construcción de Veredas "El Milagro", se seguirá manteniendo el presupuesto programado el año 2007, el cual asciende a S/. 150,000.00 Nuevos Soles.
- Asimismo, se suspenden los apoyos económicos hasta nuevo aviso.
- El Concejo Municipal encarga al Despacho de Alcaldía, convocar al Concejo de Coordinación Local, para mantener reunión.

Gerencia Municipal procederá de acuerdo a ley, con las Gerencias y Sub Gerencias respectivas.

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las 12:30 horas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
ASTETE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. PALACIOS AGUILAR
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA I. BONELLI DE DURAND
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

246

Direccion Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economia Y Finanzas
001050 Municipalidad Distrital de San Ramón
Gerencia Municipal
OPPR

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2009

| N° | Sec | Act_Proye | Comp | Finalid | | Rubros 00 | 07 | 08 | 09 | 13 | 18 | TOTAL | EJEC | SALDO | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | ACTIVIDADES SEGÚN PIA 2009 | 317,000.00 | 1,630,072.00 | 700,000.00 | 654,000.00 | | | 3,301,072.00 | | | |
| 1 | 0001 | 1000110 | 3001833 | 01109 | CONSEJO MUNICIPAL | - | 78,500.00 | 16,700.00 | - | - | - | 95,200.00 | 25,232.00 | 69,968.00 | |
| 2 | 0002 | 1000110 | 3001833 | 00576 | ALCALDIA Y GERENCIA MUNICIPAL | - | 113,059.00 | 135,657.00 | 0.00 | - | - | 248,716.00 | 33,115.36 | 215,600.64 | |
| 3 | 0003 | 1000110 | 3001833 | 01491 | OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONA | - | 50,834.00 | 9,651.00 | 0.00 | - | | 60,485.00 | 6,784.55 | 53,700.45 | |
| 4 | 0013 | 1000267 | 3000693 | 00886 | OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA MDSR | - | 784,323.00 | 116,847.00 | 71,974.00 | - | | 973,144.00 | 399,357.01 | 573,786.99 | |
| 5 | 0014 | 1000267 | 3000693 | 01050 | SUB GERENCIA DE MAQUINARIAS | - | 52,523.00 | 65,600.00 | 0.00 | - | | 118,123.00 | 13,139.65 | 104,983.35 | |
| 6 | 0016 | 1000485 | 3001293 | 00537 | OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL | - | 47,421.00 | 37,073.00 | 0.00 | - | - | 84,494.00 | 22,810.06 | 61,683.94 | |
| 7 | 0017 | 1000704 | 3001845 | 01490 | GERENCIA DE RENTAS | - | 25,308.00 | 11,118.00 | 7,432.00 | - | - | 43,858.00 | 16,211.65 | 27,646.35 | |
| 8 | 0018 | 1000704 | 3001845 | 01493 | SUB GERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA | - | 16,866.00 | 6,107.00 | 0.00 | - | - | 22,973.00 | 4,281.56 | 18,691.44 | |
| 9 | 0019 | 1000704 | 3001845 | 01494 | SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL | - | 17,938.00 | 11,001.00 | 0.00 | - | - | 28,939.00 | 4,796.94 | 24,142.06 | |
| 10 | 0020 | 1061660 | 3039094 | 14139 | ACTIVIDAD: TRANSFERENCIA DE RECURSOS A MCP NAF | - | 6,000.00 | 0.00 | 0.00 | - | - | 6,000.00 | - | 6,000.00 | |
| 11 | 0021 | 1061660 | 3039094 | 38915 | ACTIVIDAD: TRANSFERENCIA - PANTBC | 13,169.00 | - | 4,350.00 | 0.00 | - | - | 17,519.00 | - | 17,519.00 | |
| 12 | 0022 | 1000640 | 3001842 | 01495 | OFICINA DE REGISTRO CIVIL | - | 21,147.00 | 13,238.00 | 0.00 | - | - | 34,385.00 | 7,295.67 | 27,089.33 | |
| 13 | 0023 | 1000587 | 3001840 | 00678 | SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, SERENAZG | - | 34,354.00 | 44,332.00 | 136,433.00 | - | - | 215,119.00 | 48,688.98 | 166,430.02 | |
| 14 | 0025 | 1029434 | 3000196 | 00256 | OFICINA DE DEFENSA CIVIL | - | 67,418.00 | 18,564.00 | 6,000.00 | - | - | 91,982.00 | 7,499.45 | 84,482.55 | |
| 15 | 0026 | 1000705 | 3001846 | 07686 | SUB GERENCIA MERCADO, CAMAL Y CEMETERIO | - | 61,376.00 | 25,000.00 | 14,285.00 | - | - | 100,661.00 | 16,293.17 | 84,367.83 | |
| 16 | 0027 | 1000705 | 3001846 | 00037 | SUB GERENCIA DE PROMOCION Y FOMENTO AL EMPLEO | - | 17,195.00 | 19,872.00 | 0.00 | - | - | 37,067.00 | - | 37,067.00 | |
| 17 | 0028 | 1000705 | 3001846 | 01500 | SUB GERENCIA DE COMERCIALIZACION, COMERCIO AM | - | 25,307.00 | 6,474.00 | 0.00 | - | - | 31,781.00 | 4,270.16 | 27,510.84 | |
| 18 | 0029 | 1000400 | 3001093 | 01267 | SUB GERENCIA DE DESARROLLO TURISTICO - PRODUCT | - | 0.00 | 22,577.00 | 0.00 | - | - | 22,577.00 | 37.50 | 22,539.50 | |
| 19 | 0032 | 1043706 | 3120392 | 33336 | ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES | - | 0.00 | 0.00 | 15,754.00 | - | - | 15,754.00 | - | 15,754.00 | |
| 20 | 0033 | 1000654 | 3001843 | 01509 | MANTENIMIENTO VIAL LOCAL URBANO | - | 0.00 | 0.00 | 35,000.00 | - | - | 35,000.00 | 4,098.50 | 30,901.50 | |
| 21 | 0036 | 1000379 | 3001835 | 01510 | SUB GERENCIA DE TRANSPORTE, TRANSITO Y CIRCULA | - | 19,985.00 | 18,848.00 | 0.00 | - | - | 38,833.00 | 4,712.83 | 34,120.17 | |
| 22 | 0038 | 1000584 | 3001837 | 01504 | SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, ECOLOGIA, SANE | - | 65,960.00 | 88,572.00 | 172,911.00 | - | - | 327,443.00 | 52,748.60 | 274,694.40 | |
| 23 | 0039 | 1000584 | 3001837 | 01507 | ACTIVIDAD: RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS | - | 441,558.00 | 35,000.00 | 255,427.00 | - | - | 731,985.00 | 63,431.31 | 668,553.69 | |
| 24 | 0040 | 1000586 | 3001839 | 01508 | ACTIVIDAD: SERVICIO DE LIMPIEZA PUBLICA | - | 31,656.00 | 12,652.00 | 7,184.00 | - | - | 51,492.00 | 21,756.29 | 29,735.71 | |
| 25 | 0041 | 1000366 | 3000987 | 01513 | GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL | - | 55,139.00 | 26,628.00 | 8,000.00 | - | - | 99,767.00 | 28,521.10 | 71,245.90 | |
| 26 | 0042 | 1000176 | 3000479 | 01499 | SUB GERENCIA DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y | - | 55,695.00 | 69,347.00 | 0.00 | - | - | 125,042.00 | 30,444.30 | 94,597.70 | |
| 27 | 0045 | 1000047 | 3000154 | 00145 | ACTIVIDAD: CONVENIO DE APOYO ACCION COMUNAL | - | 0.00 | 0.00 | 44,000.00 | - | - | 44,000.00 | - | 44,000.00 | |
| 28 | 0046 | 1000412 | 3001095 | 00159 | SUB GERENCIA DE PARTICIPACION VECINAL Y ORGANIZ | - | 0.00 | 11,785.00 | 0.00 | - | - | 11,785.00 | 480.00 | 11,305.00 | |
| 29 | 0047 | 1000588 | 3001841 | 01496 | PROGRAMA VASO DE LECHE - PVL | 303,831.00 | 28,962.00 | 20,379.00 | 0.00 | - | - | 353,172.00 | 57,493.75 | 295,678.25 | |
| 30 | 0048 | 1000655 | 3001844 | 01497 | SUB GERENCIA DE DEMUNA Y OMAPED | - | 20,483.00 | 11,793.00 | 546.00 | - | - | 32,822.00 | 1,062.67 | 31,759.33 | |
| 31 | 0049 | 1000347 | 3000938 | 01154 | ACTIVIDAD: PAGO DE PENSIONISTAS | - | 71,947.00 | - | 0.00 | - | - | 71,947.00 | 19,863.36 | 52,083.64 | |
| | | | | | TOTAL | 317,000.00 | 2,220,954.00 | 859,165.00 | 774,946.00 | 0.00 | 0.00 | 4,172,065.00 | 894,426.42 | 3,277,638.58 | |
| | | | | | SALDOS BALANCE | 0.00 | -590,882.00 | -159,165.00 | -120,946.00 | 0.00 | 0.00 | | | | |
| N° | | | | | PROYECTOS SEGÚN PIA - 2009 | | 1,086,715.00 | | | | 2,317,948.00 | 3,404,663.00 | | | |
| 1 | 0004 | 2000634 | 3000196 | 00256 | ATENCION DE EMERGENCIAS | - | - | - | - | - | 100,000.00 | 100,000.00 | 8,887.80 | 91,112.20 | P |
| 2 | 0005 | 2000634 | 3000987 | 01168 | PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO | - | 250,000.00 | - | - | - | | 250,000.00 | - | 250,000.00 | |
| 3 | 0006 | 2000634 | 3001093 | 07166 | CAPACITACION PARA PROMOCION TURISTICA SAN RAM | - | - | - | - | - | 60,000.00 | 60,000.00 | - | 60,000.00 | |
| 4 | 0007 | 2000634 | 3001093 | 01267 | ELABORACION DEL INVENTARIO TURISTICO DE SAN RAI | - | - | - | - | - | 6,000.00 | 6,000.00 | - | 6,000.00 | |
| 5 | 0008 | 2000634 | 3127571 | 12913 | BRINDAR ASESORAMIENTO Y CAPACITACION TECNICO | - | 30,000.00 | - | - | - | | 30,000.00 | 7,788.12 | 22,211.88 | |
| 6 | 0009 | 2000634 | 3140981 | 11324 | FORTALECIMIENTO, ELABORACION DE ESTUDIOS DE PI | - | - | - | - | - | 78,000.00 | 78,000.00 | 25,460.00 | 52,540.00 | H |
| 7 | 0010 | 2000634 | 2169882 | 03264 | ADQUISICION DE POOL DE MAQUINARIAS | - | - | - | - | - | 1,236,190.00 | 1,236,190.00 | - | 1,236,190.00 | |
| 8 | 0011 | 2000634 | 2179985 | 05065 | CONSTRUCCION DE RELLENO SANITARIO DE SAN RAMO | - | - | - | - | - | 150,000.00 | 150,000.00 | 13,071.89 | 136,928.11 | H |
| 9 | 0012 | 2000634 | 2189446 | 12651 | MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO PESADO | - | 55,715.00 | - | - | - | 29,615.00 | 86,330.00 | 37,707.78 | 48,622.22 | I |
| 10 | 0015 | 1021705 | 3022564 | 01018 | MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS LOC | - | - | - | - | - | 90,000.00 | 90,000.00 | - | 90,000.00 | |
| 11 | 0024 | 2005564 | 2132297 | 16239 | DEFENSA RIBEREÑA 4TA Y 5TA CDRA CALLE CACERES | - | - | - | - | - | 180,000.00 | 180,000.00 | - | 180,000.00 | |
| 12 | 0030 | 2007055 | 316279* | 00481 | INSTALACION DE AGUA POTABLE ANEXO LA PERLA OXA | - | - | - | - | - | 10,000.00 | 10,000.00 | - | 10,000.00 | |
| 13 | 0031 | 2013257 | 2150953 | 01347 | REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS R | - | - | - | - | - | 43,659.00 | 43,659.00 | 3,561.90 | 40,097.10 | H |
| 14 | 0034 | 2001445 | 2134970 | 00468 | CONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS AV TULUMAYO | - | - | - | - | - | 250,000.00 | 250,000.00 | - | 250,000.00 | |
| 15 | 0035 | 2001445 | 2134970 | 04878 | PISTAS Y VEREDAS URBANAS DEL DISTRITO DE SAN RA | - | 759,000.00 | - | - | - | 7,989.00 | 757,989.00 | - | 757,989.00 | |
| 16 | 0037 | 2000248 | 3001834 | 11754 | PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL DISTRITO | - | - | - | - | - | 9,000.00 | 9,000.00 | - | 9,000.00 | |
| 17 | 0043 | 2005230 | 2146437 | 04179 | CONSTRUCCION DE AUDITORIO IE AGROPECUARIO Nº 1 | - | - | - | - | - | 174,001.00 | 174,001.00 | - | 174,001.00 | |
| 18 | 0044 | 2005230 | 2146437 | 00440 | CONSTRUCCION PRIMERA PLANTA CEPRO SAN RAMON | - | - | - | - | - | 50,000.00 | 50,000.00 | - | 50,000.00 | |
| | | | | | TOTAL | | 1,086,715.00 | | | | 2,474,454.00 | 3,561,169.00 | 96,477.49 | 3,464,691.51 | |
| | | | | | TOTAL PIA 2009 | 317,000.00 | 2,716,787.00 | 700,000.00 | 654,000.00 | 0.00 | 2,317,948.00 | 6,705,735.00 | | | |
| N° | | | | | INCORPORACION DE PROYECTOS DEL 2008 AL PIA 2009 | | | | | | | | | | |
| 1 | 0050 | 2001445 | 2183615 | 04878 | CONSTRUCCION DE PISTAS Y VERDAS PROLONGACION | - | - | - | - | - | 147,808.00 | 147,808.00 | 126,479.11 | 21,328.89 | I |
| 2 | 0051 | 2011461 | 2002569 | 17918 | CONSTRUCCION DE TROCHA CARROZABLE PUENTE VIC | - | - | - | - | - | 71,933.00 | 71,933.00 | 37,039.59 | 34,893.41 | H |
| 3 | 0052 | 2007558 | 2005448 | 00477 | CONVERSION DE BOTADERO A RELLENO SANITARIO - 2 | - | - | - | - | - | 56,094.00 | 56,094.00 | 64,626.91 | -8,532.91 | H |
| 4 | 0053 | 2006879 | 2128829 | 35267 | CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL DEL DISTRITO DI | - | - | - | - | - | 280,907.00 | 280,907.00 | - | 280,907.00 | |
| 5 | 0054 | 2019304 | 2143961 | 10721 | INSTALACION DE MODULOS DE VIVIENDA PARA DAMNIF | - | - | - | - | 1,461.00 | - | 1,461.00 | 79.00 | 1,382.00 | |
| 6 | 0055 | 2007304 | 2135706 | 25217 | OBRAS COMPLEMENTARIAS PUENTE SANR AMON Y AC | - | - | - | 125,697.00 | - | 125,700.00 | 251,397.00 | - | 251,397.00 | |
| 7 | 0056 | 2008302 | 2002622 | 21719 | CONSTRUCCION DE VEREDAS EL MILAGRO - 2008 | - | - | - | 24,355.00 | - | 30,337.00 | 54,692.00 | - | 54,692.00 | |
| 8 | 0057 | 2006048 | 2004936 | 04460 | CONSTRUCCION DE LOCAL COMUNAL UTCUYACU - 2006 | - | - | - | 12,591.00 | - | - | 12,591.00 | - | 12,591.00 | |
| 9 | 0058 | 2009064 | 3127846 | 36785 | CAMPAÑAS DE FUMIGACION EN LAS ZONAS URBANO MA | - | - | - | - | - | 4,776.00 | 4,776.00 | 250.00 | 4,526.00 | |
| 10 | 0059 | 2000248 | 2101471 | 38155 | PROG. CAPACITACION AMBIENTAL Y MANEJO ADECUAD | - | - | - | - | - | 14,280.00 | 14,280.00 | 8,850.79 | 5,429.21 | H |
| 11 | 0060 | 2017435 | 2188264 | 37023 | IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE SERENAZGO Y SEG | - | - | - | - | - | 5,558.00 | 5,558.00 | 1,380.00 | 4,178.00 | H |
| 12 | 0061 | 2011201 | 2106924 | 26771 | MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE CENTRO ED | - | - | - | - | - | 8,157.00 | 8,157.00 | - | 8,157.00 | |
| 13 | 0062 | 2000634 | 2185262 | 35882 | ELABORACION DE UN PLAN INTEGRAL TURISTICO - 2006 | - | - | - | - | - | 7,000.00 | 7,000.00 | - | 7,000.00 | H |
| 14 | 0063 | 2001445 | 2134984 | 25161 | CONST. PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE CAFETOS Y LI | - | - | - | - | - | 1,200.00 | 1,200.00 | 1,128.60 | 71.40 | |
| 15 | 0064 | 2004390 | 2178849 | 10500 | CONSTRUCCION DE PISCINA IEFI SANTA ROSA (PCP) - 2 | - | - | - | - | - | 2,983.00 | 2,983.00 | - | 2,983.00 | |
| | | | | | Total | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 162,643.00 | 1,461.00 | 756,733.00 | 920,837.00 | 239,834.00 | 681,003.00 | |
| | | | | | TOTAL | 317,000.00 | 3,307,369.00 | 859,165.00 | 937,589.00 | 1,461.00 | 3,231,187.00 | 8,654,071.00 | 1,230,737.91 | 7,423,333.09 | |

Leyenda
Rubro N° 00 : Recursos Ordinarios Para Gobiernos Locales (FONCODES- PVL)
Rubro N° 07 : Fondo de Compensacion Municipal - FONCOMUN
Rubro N° 08 : Impuesto Municipales - IPM
Rubro N° 09 : Recursos Directamente Recaudados - (RDR)
Rubro N° 13 : Donaciones (Cta Banco de Credito)
Rubro N° 18 : Canon Sobrecanon Regalias Hidroenergetico

San Ramón 08 de Abril del 2009

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON

Econ. Nicida Luz Huaman Tapullima
JEFE OFIC. PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION

# RESUMEN INGRESOS POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO AÑO 2009

(En Nuevos Soles)

OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION

al 31/03/09

| MESES | FUENTES DE FINANCIAMIENTO | | | | | | | | | TOTAL INGRESOS |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | OO VL | 00 | 07 | 18 | 09 VM | 13 D Y T | | '08 | 09 | |
| | V.DE LECHE | COMEDORES | FCM | CSRRP | V.DE MINAS | D Y T | OTROS | OIM | RDR | |
| PIA 2009 | 303,831.00 | 13,169.00 | 2,651,787.00 | 2,317,948.00 | - | - | | 700,000.00 | 654,000.00 | 6,640,735.00 |
| PROM. MENSUAL | 25,319.25 | 1,097.42 | 220,982.25 | 193,162.33 | - | - | | 58,333.33 | 54,500.00 | |
| ENERO | 25,319.00 | - | 145,888.82 | 29,026.84 | - | - | - | 29,076.29 | 65,469.69 | 294,780.64 |
| FEBRERO | 25,319.00 | - | 184,412.38 | 45,124.35 | - | - | - | 42,870.36 | 71,729.53 | 369,455.62 |
| MARZO | 25,319.00 | - | 138,532.64 | 88,447.96 | - | - | - | 177,316.95 | 91,775.01 | 521,391.56 |
| ABRIL | 25,319.00 | - | 143,114.07 | - | - | - | - | 2,469.75 | - | 170,902.82 |
| MAYO | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| JUNIO | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| JULIO | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| AGOSTO | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| SATIEMBRE | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| OCTUBRE | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| NOVIEMBRE | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| DICIEMBRE | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| TOTAL INGRESOS | 101,276.00 | - | 611,947.91 | 162,599.15 | - | - | - | 251,733.35 | 228,974.23 | 1,356,530.64 |
| INGRESO PROMEDIO | 25,319.00 | - | 152,986.98 | 54,199.72 | - | - | - | 83,911.12 | 76,324.74 | |

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON

Econ. Nicida Luz Huamán Tapullima
JEFE OFIC. PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION

# SESIÓN ORDINARIA
## DIA 21-04-09

En la ciudad de San Ramón, a los veintiún días del mes de abril del año Dos Mil Nueve, siendo las 10:00 de la mañana, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores: Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Abel Enrique Salas Mansilla, Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres, Sra. Sandra Bonelli de Durand, Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel, Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar y Sr. José Iván Gerbi Salinas y los Funcionarios Sr. Luís Alberto Alegre Llanco – Gerente Municipal, Abog. Fernando Llantoy Baños – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Sra. Liz Margarita Ccancce Huanca - Secretaria General.

El señor Alcalde da inicio a la sesión ordenando la lectura del Acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por el pleno y suscrita en señal de conformidad. Seguidamente se pasa a la sección Despachos.

Por invitación del Alcalde, asiste el CPC. Emilio Ferreyros Casabona - Gerente de Administración; quien informa sobre la presentación del balance. El cual fue remitido mediante Oficio N° 099-2009-A-MDSR el 13 de marzo del 2009, en referencia a la Directiva N° 006-2007-EF/93.01 Resolución D. N°017-2007-EF/93.01, el cual fue remitido en dos carpetas para la elaboración de la Cuenta General de la República al cierre del ejercicio 2,008.

**Primera Carpeta: numeral 4.2**

a) Información Financiera; Estados Financieros, Notas a los Estados Financieros, Anexos a los Estados Financieros.
b) Información de la Ejecución Presupuestaria.
c) Información Complementaria.
d) Información Presupuestaria.
e) Información sobre transferencias Financieras recibidas y otorgadas y Memoria Anual.

**Segunda Carpeta: numeral 4.2**

a) Información Financiera: Otros Anexos
b) Información sobre inversión pública y metas físicas
c) Información sobre Gasto Social

Agrega el Contador, que toda la información fue procesada a través del sistema integrado de Administración Financiera SIAF – GL y oportunamente transmitida.

.....
.....
.....

**DESPACHO**

1. Exp. N° 916 – Informe N° 097- 2009-GDUR/MDSR – remitido por el Arq. Ernesto Sanabria Cerrón – Gerente de Desarrollo Urbano Rural; quien informa sobre terrenos disponibles (Otros Fines), solicitado por el Ministerio Público. Pasa a orden del día.
2. Exp. N° 1808 – DICTAMEN N° 008-2009-CGYCI/MDSR – remitido por la Comisión de Competitividad Institucional; Dictaminan respecto a la Ordenanza que aprueba el descuento del 50% del costo de los formatos HR,PU, PR, Folder y Alcabala y exoneración del pago de la multa Tributaria por no haber declarado el predio. Para a orden del día.
3. Exp. N° 120 – Informe N° 062-GR-MDSR-2009 – remitido por la Srta. Ediz Ango Ayala – Gerente de Rentas; quien reitera beneficio Tributario Impuesto Predial y Arbitrios Municipales (Amnistía) y Descuento 50% formatos de inscripción. Pasa a orden del día.
4. Exp. N° 1951- Informe N° 062-GR-MDSR-2009 – remitido por la Srta. Ediz Ango Ayala – Gerente de Rentas; quien remite el expediente presentado por la Asociación de Vivienda Nuevo Milenio, solicitan exoneración del derecho de inscripción al registro del Impuesto Predial. Pasa a orden del día.

5. Exp. N° 1920 – remitido por el Sr. Víctor Palacios Gómez – Presidente del AA.HH. Nueva Vista; quien comunica que se ha elegido la Junta Directiva para el periodo 2009 – 2010. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
6. Exp. N° 1444 – Informe N° 022-2009-OAJ-MDSR, remitido por el Abog. Fernando Llantoy Baños; quien comunica sobre el estado situacional de terreno donado a la Oficina del Distrito de Riego Perené (Autoridad Nacional del Agua). Al respecto el Concejo acuerda que se cite a próxima Sesión de Concejo al responsable para que sustente si cuentan con presupuesto para la construcción.
7. Exp. N° 2055 – Oficio FDC-PPC-OCU-DSR-09, remitido por Hilda Rita Vargas Vila; quien agradece por apoyo brindado sobre la atención de emergencia vial al sector de Oxabamba, Casa Ulcumayo.
8. Exp. N° 113 – Informe N° 048-2009-MDSR- SGMAESS/JEJ – remitido por la Sub Gerente de Medio Ambiente Ecología Saneamiento y Salubridad; quien informa sobre estado situacional del relleno sanitario. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
9. Exp. N° 1825 – Oficio N° 056-2009-DIEI-STA-ROSA, remitido por el Prof. Oscar Willy León Freitas; quien solicita Cesión de Uso del terreno frente de la piscina para construcción del sistema de recirculación del agua. Responder técnicamente.
10. Exp. N° 2069 – Oficio N° 021-AVLP-SR-CHYO-2009, remitido por Walter Porta Chamburgo – Presidente de la Asociación de Vivienda "Las Palmas"; quien comunica que han tocado las puertas de ONG 3" D" TRUSTE. Para lo cual solicitan la aprobación de sus proyectos y que no haya ningún impedimento de parte de la Municipalidad. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal
11. Exp. N° 1981 – Oficio N° 068-D.IE-"SR"-2009, remitido por el Prof. Abelardo Lozano Pichardo; quien solicita 10% de Cofinanciamiento del Perfil SNIP de la IE "San Ramón" declarado viable en la instancia del Gobierno Regional de Junín. El presente documento será tratado en próxima Sesión de Concejo.
12. Exp. N° 1695 – Informe N° 029-2009-OAJ-MDSR, remitido por el Abog. Fernándo Llantoy Baños – Asesor Jurídico; quien informa sobre la Cesión en Uso del Camal Municipal. Al respecto informa que la Asociación de Comerciantes de Carnes Rojas, Ganaderos y Agricultores de San Ramón Chanchamayo – Junín, han comunicado que se ha elegido a la nueva junta directiva. Para lo cual solicitan renovar Convenio de Cesión en Uso del Camal Municipal. Pasa a orden del día.
13. Oficio N° 056-2009-DIEI-ST-ROSA remitido por Prof. Oscar Willy León Freitas; quien solicita en Cesión de uso el terreno frente de la piscina para construcción del sistema de recirculación del agua. Pasa a orden del día.

.....
.....
.....

**INFORMES**:

**La Srta. Elvira Agripina Siu Poma:** informa que, el día 16 de febrero se acercaron pobladores de Puente Herrería y el Sr. Jorge Domínguez, ofreció donar 400 bolsas de cemento, dos juegos de arcos, cuatro galones de pintura, cuatro galones de thiner y mano de obra no calificada, a fin de construir una losa deportiva. En la reunión asistió el Gerente Municipal y Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, en la reunión les recomendaron conformar su comité, ya lo han realizado y ahora están solicitando apoyo con la elaboración del expediente técnico y asistencia técnica, materiales y agregados. Han dirigido el oficio a nombre de la regidora, por lo que solicita dar la atención respectiva, a fin de no perder el apoyo ofrecido.

- Informa que, día 14 se reunió con la Comisión de Transportes, donde estuvo el Ingº Luis Camacuari Martínez - catedrático de la Universidad Nacional Federico Villarreal, efectivamente por la mañana se reunieron con los usuarios y por la tarde con los empresarios.

Informa que, por el Puente Herrería antes de cruzar, hay un letrero de publicidad de una empresa dedicada a la venta de motos, el cual desluce el paisaje; desea saber si ha cumplido con los trámites de acuerdo al TUPA. O en todo caso para que procedan a retirar.

- Agrega que asistió a la reunión en la ciudad de Huasahuasi.

250

**El Sr. Regidor Humberto Rottiers Cáceres:** informa que, al parecer aun no se ha atendido a las personas damnificadas del sector Malecón Tarma, son seres humanos y merecen su atención.
**La Srta. Regidora Zayda Magaly Chirinos Miguel:** informa que, el día 14 del presente estuvo el Ingº Luis Camacuari Martínez Catedrático de la Universidad Nacional Federico Villarreal; se reunieron tres veces el mismo día, la Comisión de Transportes, la Gerencia de Servicios Públicos, asistieron los Gerentes de las diferentes empresas de vehículos menores. El Ingº Luis Camacuari Martínez, dialogo con cada Gerente, quienes expusieron sus problemas, se fueron contentos, esperan los resultados de la reunión. A la Comisión de Transportes le comento que posiblemente son cuatro los proyectos a ejecutar: **1.** Infraestructura, pavimentación, señalización y semaforización desde el plan vial. **2.** Plan director, esquema, clasificación de las vías y normas donde recomendaran la circulación los vehículos menores (motokar). **3.** Propuesta de ordenanza sobre vehículos menores. **4.** Proyecto integral para capacitación de empresarios y transportistas.
**La Sra. Regidora Sandra Bonelli De Durand:** informa que, le ha llegado un documento para participar el día 30 del presente en el Expo Tours, al cual no se va participar.
Informa que, se debe cursar una comunicación a los vecinos del barrio Miraflores y AA.HH. Nueva Vista, a fin de que realicen trabajos de limpieza de las veredas construidas con el programa "Construyendo Perú", las mismas que lucen descuidadas y enyerbadas.
**El Sr. Regidor Benigno Palacios Aguilar:** informa que, la calle Prolongación Tarma cada vez se nota más deteriorada, las veredas se están hundiendo, al parecer no hubo una buena compactación de los adoquines, pide su reparación.
Informa que, en coordinaciones con la Dra. Nancy Mejia – IDL, le ha manifestado la urgencia de remitir un documento solicitando la instalación de un Juzgado de Paz Letrado, para lo cual CONASEC apoyara en las gestiones respectivas.
Asimismo, informa que, el Gobierno Regional Junín le ha hecho entrega de las copias solicitadas de comprobantes de pago a través de la Ley de Transparencia.
**El Sr. Regidor José Ivan Gerbi Salinas:** informa, sobre la Comisión de servicio asignado para el día 16 de abril, no pudo concretarse la entrevista con el Rector de la Universidad Nacional Agraria La Molina, debido a que se encontraban en huelga indefinida. Pero si logro entrevistarse con el Ingº Carlos Chuquicaja – encargado de la hacienda "La Genova", a quien le consulto respecto al informe presentado por el Sr. Eleuterio Casimiro Baldeón, le manifestó que desconocía sobre el tema, pero quedo en consultar al Rector. Efectivamente el día de ayer el Sr. Regidor se comunico con el Ingº. Carlos, y le manifestó que todo lo que obraba en el informe es falso, que el Sr. Rector, no ha aceptado nada. Por lo que pide contrastar esa información por escrito.
Informa que, en el balance anual presentado se adjunta una declaración jurada del Sr. Alcalde, donde menciona que no contamos con Órgano de Control Interno. El Sr. Alcalde, informa que eso se refiere al año 2008, que efectivamente no se contaba con OCI.
Manifiesta su preocupación, respecto a la aparición de discotecas y proliferación de bares, y no se hace nada al respecto, el Gerente Municipal, le comento que se estaba planificando una campaña sobre el tema, solo espera que se ejecute en el presente año.
Asimismo, informa que al costado de la discoteca "Lostic", viene funcionando una discoteca al parecer no cuenta con licencia de funcionamiento, pero le han comentado que tiene informe favorable de Defensa Civil, por lo que solicita al Gerente Municipal, ver sobre lo mencionado.

.....
.....
.....

**PEDIDOS:**
**La Srta. Elvira Agripina Siu Poma:** pide que, se solicite a los directores de la EPS "Selva Central" S.A., para que vengan a informar sobre las acciones que realizan, así mantener mas comunicación. Pedido aprobado.
Pide que, se dé inicio a las obras complementarias del Puente Centenario, Dios no quiera que suceda algún accidente. Ya que urge realizar esos trabajos. Pedido aprobado.
Asimismo, solicita la difusión de la Ordenanza de Gestión de Residuos Sólidos del Distrito de San Ramón, a fin de evitar la quema y arrojo de los mismos. Pedido aprobado.

**El Sr. Regidor Abel Enrique Salas Mansilla:** solicita que se proporcione movilidad a la Comisión de Fiscalización de Comprobantes de Pago para realizar verificación de campo. Pedido aprobado.

**El Sr. Regidor Humberto Rottiers Cáceres:** recomienda al Gerente Municipal, asignar un personal para Serenazgo. Asimismo sugiere que a la Srta. Franchesca Huaman, se le considere el haber previsto del puesto que está cubriendo, en vista que está apoyando a varias oficinas. Conocimiento de Gerencia Municipal.

Solicita dar inicio a la obra de "Puente Paloma", ya que es una obra muy esperada por los vecinos de esos sectores. Pedido aprobado.

Recomienda que por medidas de seguridad el día 22 del presente, no se labore. Orden del día.

Solicita que, se le proporcione copia del Oficio remitido a Telefónica, sobre el retiro de poste, que se encuentra ubicado en medio de la Av. Miguel Grau a la altura de Padre Larios. Pedido aprobado.

Solicita que, se informe sobre el saldo de balance. Pedido aprobado.

**La Srta. Regidora Zayda Magaly Chirinos Miguel:** Pide que, se le proporcione un informe del personal que está realizando prácticas y laborando (Nombrado, contratado, CAS, personal de obra, etc.). Pedido aprobado.

Asimismo solicita lo siguiente:

- Copia de las planillas del año 2008.
- Copia de planillas del mes de enero a marzo del presente año.
- Copia de las convocatorias de obras ejecutadas y por ejecutar de los años 2007, 2008 hasta la fecha.
- Copia de los convenio colectivos de los años 2006, 2007 y 2008.
- En uso de sus atribuciones como Regidora fiscalizará la Sub Gerencia de Abastecimientos en el mes de mayo del año en curso.
- Solicita informe, respecto al presupuesto destinado de S/. 150,000.00 Nuevos Soles, para la ejecución de veredas "El Milagro".

**La Sra. Regidora Sandra Bonelli De Durand:** pide que, se tome medidas respecto a las personas que arrojan basura en el Puente San Ramón (nuevo) y Centenario. Pedido aprobado.

**El Sr. Regidor Benigno Palacios Aguilar:** pide que, se le informe sobre la atención brindada al documento cursado por el Sr. Jorge Rodríguez Melgar; quien advierte sobre errores que se estaría cometiendo sobre los datos georeferenciales de la ciudad. Pedido aprobado.

Solicita informe detallado sobre la explotación y/o concesión de líneas (vehículos menores), otorgados en el distrito. Pedido aprobado.

Solicita informe, detallado de los trabajos de Saneamiento Físico Legal, que se viene realizando en nuestro distrito, así como de la empresa que está a cargo del mismo. Pedido aprobado.

Solicita que, se inspeccione los aportes de terreno otorgado a la Municipalidad de parte de la urbanización "Virgen de Lourdes", al parecer hay una persona que quiere lotizar. Pedido aprobado.

Solicita que, se alinee la avenida Miguel Grau, - La Libertad. Pedido aprobado.

Informa que, la calle Prolongación Tarma cada vez luce deteriorada, las veredas se están hundiendo, al parecer no hubo una buena compactación de los adoquines, pide su reparación. Atención de pedido, si es que se cuenta con disponibilidad presupuestaria.

**El Sr. Regidor José Ivan Gerbi Salinas:** pide, informar al Concejo Municipal, sobre la operatividad de la Empresa Prestadora de Servicios "Selva Central" S.A. Pedido aprobado.

.....

.....

.....

**ORDEN DEL DIA**

1. Exp. N° 916 – Informe N° 097- 2009-GDUR/MDSR – remitido por el Arq. Ernesto Sanabria Cerrón – Gerente de Desarrollo Urbano Rural; quien informa sobre terrenos disponibles (Otros Fines), solicitado por el Ministerio Público. Efectuada las

deliberaciones correspondientes se deriva a la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano para las coordinaciones respectivas.

2. Exp. N° 1808 – DICTAMEN N° 008-2009-CGYCI/MDSR – remitido por la Comisión de Competitividad Institucional; Dictaminan respecto a la Ordenanza que aprueba el descuento del 50% del costo de los formatos HR,PU, PR, Folder y Alcabala y exoneración del pago de la multa Tributaria por no haber declarado el predio. Después de un amplio debate el Concejo Municipal aprobó por unanimidad, pero no se considerara el descuento del 50% del formato de Alcabala.
3. Exp. N° 120 – Informe N° 062-GR-MDSR-2009 – remitido por la Srta. Ediz Ango Ayala – Gerente de Rentas; quien reitera beneficio Tributario Impuesto Predial y Arbitrios Municipales (Amnistía) y Descuento 50% formatos de inscripción. Después de un amplio debate el Concejo Municipal aprobó por unanimidad; otorgar Beneficio Tributario por Impuesto Predial y Arbitrios Municipales desde del 01al 31 de mayo del 2009.
4. Exp. N° 1951- Informe N° 062-GR-MDSR-2009 – remitido por la Srta. Ediz Ango Ayala – Gerente de Rentas; quien remite el expediente presentado por la Asociación de Vivienda Nuevo Milenio, solicitan exoneración del derecho de inscripción al registro del Impuesto Predial. Al respecto el Concejo acuerda, comunicar a los recurrentes que se encuentra vigente el descuento del 50% de los formatos de inscripción para el Impuesto Predial.
5. Exp. N° 1695 – Informe N° 029-2009-OAJ-MDSR, remitido por el Abog. Fernándo Llantoy Baños – Asesor Jurídico; quien informa sobre la Cesión en Uso del Camal Municipal. Al respecto informa que la Asociación de Comerciantes de Carnes Rojas, Ganaderos y Agricultores de San Ramón Chanchamayo – Junín, han comunicado que se ha elegido a la nueva junta directiva. Para lo cual solicitan renovar Convenio de Cesión en Uso del Camal Municipal.
   El Concejo Municipal APROBÓ por unanimidad; ampliar Cesión en Uso del Camal Municipal a la Asociación de Comerciantes de Carnes Rojas, Ganaderos y Agricultores de San Ramón, Chanchamayo, Junín.
   La clausula quinta del convenio, en lo que respecta a las obligaciones de la Municipalidad, "Proporcionar los servicios de un Médico Veterinario para el control sanitario de las carnes", debiendo pasar a ser obligación de la Asociación.
6. Oficio N° 056-2009-DIEI-ST-ROSA remitido por Prof. Oscar Willy León Freitas; quien solicita en Cesión de uso el terreno frente de la piscina para construcción del sistema de recirculación del agua. Al respecto acuerdan comunicarle que dicha área corresponde al Área de Aporte reservado por la Urbanización El Milagro, de la Cooperativa de Vivienda de los Trabajadores del Sector Agricultura San Ramón.
7. **El Frente Cívico de Defensa y Desarrollo del Distrito de San Ramón, se encuentra convocando a una "Movilización Pacífica", para el día 22 de Abril de 2009, supuestamente por la Marcha de Protesta contra el Municipio, por lo que en resguardo a la integridad física de los trabajadores y público en general que se constituye a las instalaciones de la Municipalidad, para ejercer sus funciones y efectuar trámites respectivamente, debe suspenderse las labores del día 22 de abril del 2009, a partir de las 13:00 horas. El Concejo Municipal ACUERDA por unanimidad suspender las labores en la Municipalidad Distrital, el día 22 de Abril del 2009, desde las 13:00 horas, por medidas de seguridad, el mismo que deberá ser compensado.**

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las 16:00 horas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERO SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. PALACIOS AGUILAR
REGIDOR

**"COMISION PERMANENTE DE COMPETITIVIDAD INSTITUCIONAL"**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMÓN
Unidad Secretaria General
21 ABR. 2009
RECIBIDO
Hora 10:20 am
Nº Rey. 1808 Folios 04

## DICTAMEN Nº 008-2009-CGYCI/MDSR

**Señor Alcalde:**

En la ciudad de San Ramón, siendo las 4:30p.m del día lunes 20 de 2009, se reunieron en Sala de Regidores los miembros de la Comisión de Competitividad Institucional; el Sr. Benigno Palacios Aguilar – Presidente, Sr. José Iván Gerbi Salinas – Vicepresidente, Srta. Magaly Chirinos Miguel – Secretaria, contando también con la participación de la Srta. Ediz Ango Ayala – Gerente de Rentas.

**ANTECEDENTES:**

La Comisión de Gestión y Competitividad Institucional toma conocimiento de la Carta N°069-2009-GR-MDSR, presentado por la Srta. Ediz Ango Ayala – Gerente de Rentas para su revisión de los presentes:

- *ORDENANZA QUE APRUEBA EL DESCUENTO DEL 50% DEL COSTO DE LOS FORMATOS HR, PU, PR, FOLDER Y ALCABALA Y LA EXONERACIÓN DEL PAGO DE LA MULTA TRIBUTARIA POR NO HABER DECLARADO EL PREDIO.*

**ANALISIS:**

- La comisión opina favorablemente ante la Carta presentada por la Gerencia de Rentas, considerando que esta Ordenanza será de gran apoyo social a la comunidad de San Ramón.

**CONCLUSIONES:**

Por el análisis ya mencionado la comisión opina que el presente dictamen pase a Sesión de Concejo para su aprobación.

San Ramón, 21 de abril de 2009

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. PALACIOS AGUILAR
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

# SESIÓN ORDINARIA
## DIA 06-05-09

En la ciudad de San Ramón, a los seis días del mes de mayo del año Dos Mil Nueve, siendo las 10:00 de la mañana, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores: Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Abel Enrique Salas Mansilla, Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres, Sra. Sandra Bonelli de Durand, Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel, Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar y Sr. José Iván Gerbi Salinas y los Funcionarios Sr. Luís Alberto Alegre Llanco – Gerente Municipal, Abog. Fernando Llantoy Baños – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Sra. Liz Margarita Ccancce Huanca - Secretaria General.

El señor Alcalde da inicio a la sesión ordenando la lectura del Acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por el pleno y suscrita en señal de conformidad. Seguidamente se pasa a la sección Despachos.

Por invitación del Alcalde, asiste la Sra. Miriam Quezada – Agente Municipal del anexo San José de Utcuyacu; quien solicita la construcción de Local Comunal. Al respecto el Sr. Alcalde le comunica que en Sesión Extraordinaria del 23 de abril del 2009, el Concejo Municipal ha previsto designar el presupuesto de S/. 70,000.00. El alcalde, consulta a la Sra. Miriam que, en el plano que trae consigo se ve que la obra se ejecutaría en la parte alta del anexo, a su parecer no hay mucho espacio. La Sra. Miriam, manifiesta que en el transcurso de estos días se reunirán los pobladores y ahí determinarían el lugar, comprometiéndose a remitir el acuerdo de los pobladores para la ejecución de la obra.

.....
.....
.....

**DESPACHO:**

1. Exp. N° 497 - Informe N° 024-2009-GDSH-MDSR, documento remitido por el Gerente de Desarrollo Social y Humano; quien comunica respecto a la solicitud de donación de terreno solicitado por el Circulo del Adulto Mayor. Pasa a orden del día.
2. Exp. N° 170 - Informe N° 017-2009-GDSH-MDSR, documento remitido por el Gerente de Desarrollo Social y Humano. Pasa a orden del día.
3. Exp. N° 554 – Resolución N°3171-2008-R-UNE, remitido por el Dr. Máximo Juan Tutuy Aspauza – Rector de la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle". La Municipalidad Distrital de San Ramón mediante Carta N° 100-2008-A-MDSR, solicitó al Rector de la UNE que se le considere como integrante del proyecto: **"Crecimiento, composición corporal, desempeño motor, maduración biológica y actividad física en escolares de Enseñanza Básica y familias nucleares peruanos. Efectos genéticos, socioculturales, geográficos y sus interacciones".** Cuyo presupuesto estimado es de S/. 6,300 (Seis Mil Trescientos y 00/100 Nuevos Soles). Pasa a orden del día.
4. Exp. N° 2045- OFICIO N° 010-2009-CDGLD-Pte Herrería/SR, remitido por el comité de gestión Losa Deportiva "Puente Herrería", quienes solicitan la elaboración de expediente técnico y cofinanciamiento, en vista que aportaran con lo siguiente: 400 unidades de bolsa de cemento, 02 juegos de arcos metálicos, 04 galones de pintura esmalte color blanco, 04 galones de thinner acrílico, mano de obra no calificada. Pasa a orden del día.
5. Exp. N° 2281- OFICIO N° 048-D-CETPRO "SR" – 09, remitido por el Lic. Walter Espíritu Cuadraco -- Director CETPRO "San Ramón"; quien solicita donación de terreno y elaboración del perfil SNIP. Pasa a orden del día.
6. Exp. N° 2378 –remitido por la Sra. Rina Paulina Llantoy Melendez – Presidenta del Comedor Las Palmeras del anexo de Chalhuapuquio. Pasa a orden del día.

7. Exp. N° 1981 OFICIO N° 068-D.IE."SR"2009, remitido pro Prof. Abelardo Lozano Pichardo; quien solicita el 10% de cofinanciamiento del Perfil SNIP de la I.E. "San Ramón, declarado viable en la Instancia del Gobierno Regional de Junín. Pasa a orden del día.
8. Exp. 2441 – Solicitud presentada por la Sra. Liz Elizabeth Osorio Silverio – Lic. Enfermería y representante del Equipo Técnico Local del Distrito de San Ramón; quien remite propuesta de Implementación de Estrategias de Municipios Saludables el cual se encuentra dentro del eje. Pasa a orden del día.
9. Exp. N° 2442 – remitido por el Sr. Abel Enrique Salas Mansilla – Regidor, quien dentro de su función fiscalizadora realiza observaciones a la adjudicación de menor cuantía N° 008-2009-MDSR, convocada para la adquisición de materiales de construcción para la Obra Conversión de Botadero a Rellano Sanitario III Etapa. Pasa a orden del día.
10. Exp. 2390 – Carta N° 027-2009-ANP-FCH-SC-LM, remitido por los Sres. José Antonio Montes Valles y Jarry Barra Condor, Presidente y Secretario de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú, quienes solicitan reconocimiento declarándolo HUESPED ILUSTRE al Ing°. Fernándo Barrios Ipenza – Presidente Ejecutivo de ESsalud. Pasa a orden del día.
11. Exp. N° 2363- CARTA N° 131-2009/PRODAPP/ADM, remitido por los Co Directores del PRODAPP Ing°. Frederick Urfer y Julio Montoya Garayar; quienes remiten Acta de transferencia de Activos N° 050/2009-PRODAPP. Pasa a orden del día.

.....
.....
.....

**INFORMES**:

**El Sr. Heinz Willy Hammer Astete:** informa sobre el viaje de comisión de servicios a la ciudad de Lima, efectuado el día 24 de abril, estuvo acompañado por la Sra. Econ. Milagros León Casabona – Gerente General de la EPS "Selva Central", Sr. Jorge Nieva – Presidente del Directorio de la EPS ( e ) y Gerente de Comercialización de la EPS; quienes en horas de la mañana se apersonaron al Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, reunieron con la Ing° Jackeline, quien les enseño el proyecto del agua. Posteriormente se reunieron con la Dra. Nidia Vílchez Yucra - Ministra de Vivienda y Construcción, quien en el transcurso de la reunión se comunico con el Rector de la Universidad Nacional Agraria La Molina, consultó referente al terreno solicitado por la Municipalidad el cual se ubica en el fundo "La Genova", el Sr. Rector, le manifestó que no tenia una respuesta sobre el particular, debido a que se encontraban en huelga indefinida, una vez que concluyan la huelga se comprometió a dar una respuesta definitiva.

Posteriormente se acercaron a la Asociación Nacional de Peces (ANEPSA), donde recibieron el respaldo y el apoyo, por el acuerdo tomado respecto al caso de la EPS "Selva Central EPS "Selva Central", quedaron en publicar pronunciamiento en un diario sobre el tema de la EPS.

En horas de la tarde se apersonaron a la SUNASS, se reunieron con el encargado de la Presidencia, quien les comunico que la tarifa del servicio de saneamiento será igual al que se venia aplicando en el mes de diciembre del 2008, la tarifa permanecerá hasta que concluyan con la obra "Ampliación y Mejoramiento del Sistema de agua y alcantarillado del distrito de San Ramón I etapa".

El día 28 del presente, asistió a una reunión en la ciudad de Huancayo, estuvo el Presidente del Gobierno Regional y personal técnico, asistió la Sra. Econ. Milagros León Casabona – Gerente General de la EPS "Selva Central", el Alcalde se comprometió en enviar al Arq. Fredy Arroyo, para ultimar detalles técnicos con los responsables del consorcio, a fin de que el Gobierno Regional emita la Resolución e inicien la obra, ya que existen tres propuestas, asimismo hay observaciones al expediente, el cual deberá ser subsanada en el transcurso de la semana.

Comunica que, el día 4 del presente se realizo la ceremonia de declaratoria del Santuario Nacional **"Pampa Hermosa"**, estuvo presente el Sr. Antonio Brack – Ministro del Ambiente, Sr. Vladimiro Huaroc Portocarrero – Presidente del Gobierno Regional, Srta. Liv Haug Landmo - Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, Sr. Edgar Abraham Capcha Pérez - Alcalde del distrito Huasahuasi y el Alcalde de Tarma envió a su representante. asistieron

todos los integrantes del Comité de Gestión, así como su persona y regidores de la Municipalidad de San Ramón. Han designado un presupuesto y va a tener un guardabosque. Es muy posible que visiten personal de Áreas Protegidas y quieren incluir a Pui Pui, el cual esta considerado dentro del plan de manejo.

**La Srta. Elvira Agripina Siu Poma:** informa que, Gerencia de Desarrollo Social y Humano, deberá realizar las coordinaciones pertinentes ante ESSALUD, para ver la posibilidad de hacernos acreedores de algún fondo para el financiamiento de la casa del adulto mayor. Proporciona los datos de la profesional a contactarse con la Srta. Yanina Samalbides – Asistenta Social de ESSALUD, teléfonos 964634241 / 248336 anexo 2106.

Informa que, desde el mes de febrero ha estado en constante reunión con la Lic. Silvia Lozano - UGEL, realizando las coordinaciones para la presentación de alegorías durante los izamientos dominicales. El Gerente de Desarrollo Social y Humano ha ido a diferentes Instituciones Educativos, donde los docentes de han planteado que no pueden participar las I.E. Estatales con los Particulares, Urbano y Rural, entre otros aspectos, existen mucha desigualdad de participantes, han analizado integralmente todos los problemas y han visto por conveniente dejar sin efecto la presentación de alegoría durante los izamientos dominicales. Han querido salir de la monotonía, pero no se ve el entusiasmo de desear participar de parte de los directores de las Instituciones Educativas.

Asimismo informa que, los pobladores del sector de Puente Herrería, solicitan que se les informe sobre el estado situacional del expediente técnico, losa deportiva.

Asimismo, hay personas que quieren hacer uso del terreno donado a la SUNARP, con la idea de llevar adelante un festival gastronómico los días domingos. Por lo que hay que ver el tema, no vaya ser que sea tomado y tengamos otra vez poblado.

**El Sr. Regidor Abel Enrique Salas Mansilla:** informa que, el Sr. Hernán Tenicela – Reparaciones colectivas, se ha comunicado vía teléfono para informarle que para el caso del Naranjal se requiere un perfil.

**El Sr. Regidor Humberto Rottiers Cáceres:** informa que, esta realizando las coordinaciones para la realización de la charla de seguridad ciudadana, es posible que se realice el 22 ó 29 de mayo. Solicita que se le de todas las facilidades y que el personal administrativo apoye.

Informa que, al costado de la piscina I.E. "Santa Rosa" esta ubicado el parque el cual esta en total abandono y ha crecido malezas.

Informa que, hasta la fecha no se ha lanzado al SEACE la ejecución de la obra de adicionales, ya que esta obra es de urgencia.

**La Srta. Regidora Zayda Magaly Chirinos Miguel:** Muestra su malestar respecto a la realización de la actividad social realizado en el sector El Milagro, con ocasión del día del trabajo, donde "El Milagro", fue Sodoma y Gomorra, botellas tiradas en gran cantidad, por el piso. Apareció cantidad de borrachos y delincuentes. Colocaron dos servicios higiénicos en el informe de Defensa Civil indicaba ocho; fueron letrinas todas las fachadas de las viviendas de alrededor, permaneciendo un olor nauseabundo por más de tres días. A los vecinos, lo que les molesta es haber recibido el maltrato, han tomado fotos de todos los hechos y en reunión que sostendrán van a solicitar que, no se de autorización alguna para la realización de fiestas, espera que se cumpla. Agrega que los trabajadores de la Municipalidad, en esos tipos de actividades sociales dejen de identificarse como trabajadores de la institución, ha visto algunos trabajadores que han estado ahí con exceso de bebidas, lo cual desdice mucho de su persona. Espera que las actividades sociales se realicen de manera privada y en local cerrado y así no molestar a los vecinos.

**La Sra. Regidora Sandra Bonelli De Durand:** informa que, la Srta. María De Los Ángeles Arellano a remitidos la correspondencia respectiva al Agente Municipal del anexo Tirol, solicitando que comunique a las personas residentes del lugar, se inscriban en la Municipalidad e inicien a trabajar en la Catarata, en vista que la Institución va tomar la administración.

Informa que, el día lunes 27 de abril, la Asociación se apersono a la Municipalidad de Perene para invitar a que participen en el Reto de los Misioneros, pero el Alcalde quedo en tratar en sesión de concejo. El Sr. Pedro López está mal informando al Alcalde de la Municipalidad de Monobamba, al parecer el Alcalde nunca tuvo conocimiento del balance.

**El Sr. Regidor José Ivan Gerbi Salinas:** informa que, los vehículos de la entidad se encuentran con el SOAT, vencido.

.....

.....

.....

**PEDIDOS:**

**El Sr. Heinz Willy Hammer Astete:** pide que el día viernes 22 se realice la rendición de cuentas correspondiente al II semestre del año 2008. Pedido aprobado.

**La Srta. Elvira Agripina Siu Poma:** pide que, se ponga más interés en el caso el Tirol, se ha conseguido la licencia de administración. Nadie dice que ahora hay que hacer las inversiones en su totalidad, eso es progresivamente, hay que hacer los estudios para buscar financiamiento. Pedido aprobado.

**El Sr. Regidor Abel Enrique Salas Mansilla:** Pide que se autorice al Sr. Alcalde, la suscripción de convenio con la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, en vista que no contamos con OPI y se requiere con urgencia que la Municipalidad Provincial evalúe el PIP correspondiente al Centro Comercial El Naranjal. Pedido aprobado.

Pide que, se fije fecha para reunión con el CCL y Comité de Vigilancia, para explicarles sobre el plan de inversiones. Pedido aprobado.

Asimismo pide, que se fije fecha para una sesión extraordinaria, con el propósito de que se presente el plan de inversiones e informen cual es su ejecución durante el primer semestre.

Pide que, se remita los saludos correspondientes a las madres del distrito de San Ramón. Pedido aprobado.

**El Sr. Regidor Humberto Rottiers Cáceres:** pide que, se agilice la elaboración del perfil para el acondicionamiento de la oficina para el personal de Serenazgo, hace buen tiempo que le han encargado al Arq. Freddy Arroyo Jorge. Pedido aprobado.

Pide que, Asesoría Jurídica informe sobre el caso de las viviendas del costado del Palacio Municipal, así como el Tirol. Pedido aprobado.

**La Srta. Regidora Zayda Magaly Chirinos Miguel:** Pide que, se reitere al Frente de Defensa de Desarrollo del Distrito de San Ramón, la acreditación de sus representantes de la sociedad civil, para conformar la comisión mixta. Pedido aprobado.

Solicita dar atención a sus pedidos efectuados en sesiones anteriores. Pedido aprobado.

**El Sr. Regidor Benigno Palacios Aguilar:** pide que, se cumplan los pedidos efectuados en sesiones anteriores. Pedido aprobado.

Pide que, Gerencia de Servicios Públicos tome cartas en el asunto, respecto a la crianza y beneficio clandestino de porcinos. Pedido aprobado.

Solicita que, Gerencia de Rentas informe como es el caso de las actividades sociales que realizan algunos sectores, ya que autorizan a unos y a otros no, hay malestar de la población ¿Cuál es el tratamiento que se le esta dando a estos tipos de actividades sociales?. Conocimiento Gerencia Municipal.

Pide que, se solicite a la Junta Directiva de pavimentación calle Alvariño, la rendición de balance de todas las actividades sociales realizadas. Pedido Aprobado.

Solicita que, se de celeridad al proceso de la obra Adicionales del Puente Centenario, no esperemos que suceda una desgracia para recién reaccionar. Conocimiento de Gerencia Muincipal.

Pide que, se haga un reconocimiento especial al **Sr. Fernando Barrios Ipenza**, ya que es una persona que se está preocupando por los diferentes pueblos del país y ahora en la Provincia de Chanchamayo se va a construir un moderno hospital de EsSalud, por un valor de cuarenta y dos millones de soles, por lo que pide que se le reconozca mediante una Resolución de Alcaldía.

Orden del día.

**El Sr. Regidor José Ivan Gerbi Salinas:** pide que, se realice campaña de limpieza en vista que hay varias zonas que son botaderos, sectores que permanece la acumulación de residuos sólidos. Pedido aprobado.

Pide que, Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural programe inspección, hay varios lugares que permanecen la acumulación de desmonte, que se aplique las sanciones respectivas de acuerdo a las Ordenanzas. Pedido aprobado.

Pide que, Gerencia de Servicios Públicos, se reúna con los vecinos de los sectores de Puente Herrería, Chunchuyacu, Salsi Puedes, etc., en vista que se esta programando el recorrido y recojo de los residuos sólidos de esos sectores. Pedido aprobado.

.....
.....
.....

**ORDEN DEL DIA**

1. Exp. N° 497 - Informe N° 024-2009-GDSH-MDSR, documento remitido por el Gerente de Desarrollo Social y Humano; quien comunica en atención a la Solicitud de Donación del Circulo del Adulto Mayor. Al respecto el Concejo Municipal ACUERDA por unanimidad, otorgar en Cesión en Uso terreno para el Club de la Amistad – Tercera Edad María Díaz De Baldeón; en tanto Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano y Rural, deberá remitir informe de los terrenos disponibles, para que el Concejo determine.
   Asimismo Gerencia de Desarrollo Social y Humano, deberá realizar las coordinaciones pertinentes ante ESSALUD, para ver la posibilidad de hacernos acreedores de algún fondo para el financiamiento de la casa del adulto mayor. Debiéndose contactarse con la Srta. Yanina Samalbides – Asisterta Social de ESSALUD, teléfonos 964634241 / 248336 anexo 2106.
2. Exp. N° 170 - Informe N° 017-2009-GDSH-MDSR, documento remitido por el Gerente de Desarrollo Social y Humano; habiéndose efectuado el gasto, el concejo sugiere al Sr. Alcalde, que recomiende; que para lo sucesivo ejecute sus actividades de acuerdo al presupuesto programado, para vacaciones útiles 2009..
3. Exp. N° 554 – Resolución N°3171-2008-R-UNE, remitido por el Dr. Máximo Juan Tutuy Aspauza – Rector de la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle". La Municipalidad Distrital de San Ramón mediante Carta N° 100-2008-A-MDSR, solicitó al Rector de la UNE que se le considere como integrante del proyecto: **"Crecimiento, composición corporal, desempeño motor, maduración biológica y actividad física en escolares de Enseñanza Básica y familias nucleares peruanos. Efectos genéticos, socioculturales, geográficos y sus interacciones".** Cuyo presupuesto estimado es de S/. 6,300 (Seis Mil Trescientos y 00/100 Nuevos Soles). Efectuada las deliberaciones correspondientes el Concejo Municipal, APRUEBA por unanimidad apoyar en la ejecución del proyecto.
4. Exp. N° 2045- OFICIO N° 010-2009-CDGLD-Pte Herrería/SR, remitido por el comité de gestión Losa Deportiva "Puente Herrería", quienes solicitan la elaboración de expediente técnico y cofinanciamiento, en vista que aportaran con lo siguiente: 400 unidades de bolsa de cemento, 02 juegos de arcos metálicos, 04 galones de pintura esmalte color blanco, 04 galones de thinner acrílico, mano de obra no calificada.
   El Concejo Municipal APRUEBA por unanimidad, apoyar al anexo Puente Herrería con la elaboración de Expediente Técnico y Cofinancimaiento para **losa deportiva**.
5. Exp. N° 2281- OFICIO N° 048-D-CETPRO "SR" – 09, remitido por el Lic. Walter Espíritu Cuadrado – Director CETPRO "San Ramón"; quien solicita donación de terreno y elaboración del perfil SNIP. Al respecto informan que el Centro de Educación Técnico Productiva "San Ramón" - CETPRO se encuentra declarada en emergencia. tomando estas consideraciones; el Concejo Municipal ACUERDA por unanimidad, donar terreno en el sector de Arias Dávila o Vista Alegre y la elaboración del perfil SNIP. El lugar se definirá de acuerdo a lo que determinen los estudios del perfil.
   A fin de que se declare viable el perfil se elaborará Acta de compromiso de donación de terreno.
6. Exp. N° 2378 –remitido por la Sra. Rina Paulina Llantoy Melendez – Presidenta del Comedor Las Palmeras del anexo de Chalhuapuquio. Visto detalladamente el expediente de la referencia; el Concejo Municipal APRUEBA por unanimidad, donar calaminas usadas al comedor Las Palmeras.

7. Exp. N° 1981 OFICIO N° 068-D.IE."SR"2009, remitido pro Prof. Abelardo Lozano Pichardo; quien solicita el 10% de cofinanciamiento del Perfil SNIP de la I.E. "San Ramón, declarado viable en la Instancia del Gobierno Regional de Junín. Visto el documento de la referencia el Concejo Municipal ACUERDA por unanimidad, apoyar con el Cofinanciamiento solicitado; para lo cual la IE "San Ramón", deberá proporcionar copia del expediente técnico.
8. Exp. 2441 – Solicitud presentada por la Sra. Liz Elizabeth Osorio Silverio – Lic. Enfermería y representante del Equipo Técnico Local del Distrito de San Ramón; quien remite propuesta de Implementación de Estrategias de Municipios Saludables el cual se encuentra dentro del eje Estratégico de Desarrollo ambiental, el mismo que es sustentado por la solicitante. Efectuada las deliberaciones correspondientes el Concejo Municipal, aprueba por unanimidad.
9. Exp. N° 2442 – remitido por el Sr. Abel Enrique Salas Mansilla – Regidor, quien dentro de su función fiscalizadora realiza observaciones a la adjudicación de menor cuantía N° 008-2009-MDSR, convocada para la adquisición de materiales de construcción para la Obra Conversión de Botadero a Rellano Sanitario III Etapa. Expresa su opinión respecto a algunas partes del proceso que pueden ser mejoradas, y no con la intención de dañar o mellar al Comité, del cual en ningún momento pone en duda su honestidad o imparcialidad. Explica al detalle sobre las observaciones descritas. El Sr. Alcalde, tomara las medidas correctivas, para lo cual derivará el expediente al Comité.
10. Exp. 2390 – Carta N° 027-2009-ANP-FCH-SC-LM, remitido por los Sres. José Antonio Montes Valles y Jarry Barra Condor, Presidente y Secretario de la Asociación Nacional de Periodistas del Perú, quienes solicitan reconocimiento declarándolo HUESPED ILUSTRE al Ing°. Fernándo Barrios Ipenza – Presidente Ejecutivo de ESsalud. Después de un amplio debate el Concejo Municipal acuerda por mayoría enviar mediante oficio un **RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN**, por la labor y dedicación desplegada para la ejecución de la Obra: **"Construcción del Nuevo Hospital Selva Central – ESSALUD"**, en bien de los asegurados y no asegurados de Selva Central.
11. Exp. N° 2363- CARTA N° 131-2009/PRODAPP/ADM, remitido por los Co Directores del PRODAPP Ing°. Frederick Urfer y Julio Montoya Garayar; quienes remiten Acta de transferencia de Activos N° 050/2009-PRODAPP.
    El Concejo Municipal por unanimidad aprueba **ACEPTAR** la donación de bienes muebles detallados en el anexo del Acta de Transferencia de parte del Programa de Desarrollo Alternativo en las Áreas de Pozuzo – Palcazu PRODAPP, a favor de la Municipalidad Distrital de San Ramón.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Liz M. Ccancce Huanca
SECRETARIA GENERAL

.....
.....
.....

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las 16:00 horas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. RUITERAS CACERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA BONELLI DE DURAND
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. PALACIOS AGUILAR
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS

**SESIÓN ORDINARIA**
**DIA 20-05-09**

En la ciudad de San Ramón, a los veinte días del mes de mayo del año Dos Mil Nueve, siendo las 10:00 de la mañana, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores: Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Abel Enrique Salas Mansilla, Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres, Sra. Sandra Bonelli de Durand, Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel, Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar y Sr. José Iván Gerbi Salinas y los Funcionarios Sr. Luís Alberto Alegre Llanco – Gerente Municipal, Abog. Fernando Llantoy Baños – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Sra. Liz Margarita Ccancce Huanca - Secretaria General.

El señor Alcalde da inicio a la sesión ordenando la lectura del Acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por el pleno y suscrita en señal de conformidad. Seguidamente se pasa a la sección Despachos.

Por invitación del Alcalde, asiste el CPC. Juan Guzmán Arcos – Responsable de la Oficina de Control Interno. Quien informa respecto al presupuesto solicitado por su oficina, el cual se basa en el Plan Anual de Trabajo, inicialmente había solicitado para la Oficina un equipo de tres profesionales un Bachiller en Informática, un auditor y Jefe de OCI que también es especialista en auditoria, que es lo elemental para el funcionamiento de la oficina.

El 10 de marzo del presente año ha sido registrada la Jefatura de OCI de la Municipalidad de San Ramón.

Aun esta pendiente la aprobación del Plan Anual de parte de la Contraloría, una vez que se cuente con la aprobación se iniciara los trabajos. Y se realizaran las acciones especiales que esta solicitando el Despacho de Alcaldía.

Informa que la dificultad que encuentra el OCI es la facilitación de información, hay mucha demora de parte de las diferentes gerencias, y que va pasar con el personal que se contrata para los casos especiales va tener que ampliarse los contratos, esto es un tema que tienen que verlo muy bien.

En cuanto se cuente con la Resolución de Contraloría el caso de Ejecución Coactiva es la primera acción que va realizar.

Informa que, cuando OCI requiere personal de apoyo es para realizar acciones no programadas en su Plan de Trabajo.

Informa que, el presupuesto para realizar las dos acciones de control especial asciende a treinta y siete mil nuevos soles. Y para completar la planta de OCI es de veintidós mil nuevos soles.

Por lo que sugiere reunirse con la Oficina de Presupuesto, para determinar al respecto.

.....

.....

.....

**DESPACHO:**

1. Exp. N° 2527, remitido por Torebio Rosales Medina, poblador del anexo de Nueva Italia; quien solicita donación de calaminas usadas. Pasa a orden del día.
2. Exp. N° 2447, Oficio N° 505-09-ALC/MPCH remitido por Liv M. Haug Landmo – Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo; quien comunica que el Ing°. Mecanico Boris Amador Matos Arce ha sido designado Presidente del Directorio de la EPS "Selva Central". Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
3. Exp. N° 2569, Oficio N° 073-2009-DIRCETUR-JUNIN/DG remitido por la Lic. Silvia del Pilar Salas Alvarado – Director Regional de Comercio Exterior y Turismo Gobierno Regional Junín. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
4. Exp. N° 2547, C.2009-1122-SG-UNALM Universidad Nacional Agraria La Molina, remitido por Marissa Valdivia Valente – Secretaria General; quien emite respuesta en

atención al Oficio N° 146-2009-A-MDSR, respecto al Informe emitido por el Sr. Eleuterio Casimiro Baldeón. Pasa a orden del día.

5. Exp. N° 2715, Solicitud remitido por la Srta. Donny Perales Martínez; quien solicita apoyo económico para participar en el concurso de belleza MISS PERU WORLD 2009, en el cual estará representando a la región de Junín, este 17 de julio del presente año. Pasa a orden del día.
6. Exp. N° 2352, Oficio Múltiple N° 003-2009-ANA-ALA PERENE, remitido por el Ing°. Julio Bustamante Díaz – Administrador Local de Agua; quien hace de conocimiento que ha sido designado como encargado de la Administración Local de Agua Perené – Chanchamayo. Conocimiento.
7. Exp. N° 2584, Oficio N° 011-2009-SITRAMUN-SAN RAMÓN remitido por Verónica Quispe de Yangali - Secretaria General del Sindicato de Trabajadores - SITRAMUN San Ramón. Pasa a orden del día.
8. Exp. N° 497, Informe N° 123-2009-GDUR/MDSR remitido por el Arq. Freddy Arroyo Jorge – Gerente de Desarrollo Urbano y Rural; quien remite plano de ubicación de áreas de aporte de las diversas urbanizaciones y Asentamientos Humanos, a fin de que se determine el área a dar en Cesión de Uso, al Club de la Amistad – Tercera Edad María Díaz de Baldeón. Pasa a orden del día.
9. Exp. N° 146, Informe N° 048-2009-GSPL-MDSR remitido por Javier Hoyos Maravi – Gerente de Servicios Públicos; quien comunica que el día domingo 31 de mayo se realizara la Campaña de Limpieza y Recojo de Residuos Sólidos. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
10. Exp. N° DICTAMEN N° 004-2009-CT/MDSR, remitido por la Comisión de Transportes; remiten proyecto de Ordenanza que: Prohíbe el embarque y desembarque del servicio de transporte de pasajeros en vehículos mayores y del transporte de carga pesada en el distrito de San Ramón. Pasa a orden del día.
11. Exp. N°109/09-GOSAC, remitido por Fernando Orihuela S.A.C. Gerente General de Granjas Orihuela; quien invita a la audiencia pública de sustentación del "Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado del Camal de Beneficio de Aves para consumo de Granjas S.A.C. en Chanchamayo". Documento el cual queda a conocimiento.-

.....
.....
.....

**INFORMES**:

**El Sr. Heinz Willy Hammer Astete:** informa que, viajo en comisión de servicios a la ciudad de Lima el día 08 del presente. El Rector de la Universidad Nacional Agraria La Molina le concedió una entrevista, el cual se concreto en una reunión prolongada por más de dos horas dialogaron sobre la carta notarial que remitió el Gobierno Regional respecto a la solicitud de terreno para la poza de oxidación e informe elaborado por el Sr. Eleuterio Casimiro Baldeón, sobre este último le manifestó que vía Courier envió la respuesta, entregándole una copia para conocimiento. Asimismo le manifestó que la Municipalidad tendría que contratar a la Ing°. Rosa Miglio, para que vea el terreno in situ y ver si se podría considerar otro sistema a cambio de la poza de oxidación, hay sistemas que son mas ecológicos y menos contaminantes, pero su costo es más elevado, la Municipalidad tendría que contratar a la Ingeniera Rosa, para determinar. Sobre el terreno está esperando la comunicación de parte del órgano legal, mientras no cuente con ello está pendiente la respuesta sobre el terreno.

Comunica que, se apersono al Servicio Nacional de Sanidad Agraria, a fin de hacer entrega de la minuta de donación de terreno, no pudo entrevistarse con el Jefe Nacional, quien se encuentra de viaje, pero hizo entrega a la secretaria. Converso con el Sr. Carlos Torres, encargado de administración a quien hizo las consultas sobre la solicitud de donación de vehículo que presento la Municipalidad, manifestándole que actualmente el SENASA se encuentra cambiando sus unidades vehiculares, para la quincena de junio nos darán una respuesta.

Por la tarde paso a recoger el resultado de los análisis de los adoquines.

Hizo entrega de copias de los libros de Actas, al historiador; quien le manifestó que estaría visitándonos para la primera semana de junio del año en curso.

Informa que, el día 18 de mayo del presente año, se ha reunido con la comisión mediadora integrada por los Sres. Raúl Ortega Orellana – Mayor PNP Comisario de San Ramón, Juan Muñoz Mendoza – Representante de Educación, MV Julio Hurtado Huamani – SENASA local, Reverendo Alfonso Tapia Ibañez – Párroco de San Ramón, Luz Colonio Sánchez – Juez de Paz de Primera Nominación, Estela Aquino Pérez –Representante de la Cía de Bomberos N° 54 – San Ramón, nombrada por el Frente de Defensa y Desarrollo del Distrito de San Ramón, quienes tienen básicamente la misión de establecer el dialogo entre la Municipalidad y la directiva, para ver el retiro de la Empresa Prestadora de Servicios "Selva Central" S.A. El señor alcalde informa que, ha comunicado a los integrantes de la comisión que el dialogo nunca se ha perdido al contrario las puertas de la Municipalidad, siempre han estado abiertas. Comunica sobre los acuerdos arribados:

1.- Solicitar al Frente de Defensa y Desarrollo del Distrito de San Ramón, que designe seis representantes de la sociedad civil, que tengan conocimiento en manejo de empresas (Profesionales), para mejor entendimiento y estudio técnico.
2.- El día martes 26 de mayo del presente año a las 4:00 p.m., se llevara a cabo la instalación de la comisión mixta que tendrá a cargo el estudio del retiro de la EPS "Selva Central".
3.- Los miembros de la comisión mediadora deberán estar presentes para la instalación de la mesa de diálogo. Asimismo no se permitirá en la reunión del día martes 26 el ingreso de personas ajenas y periodistas, considerando que una vez que culmine la reunión emitirán Nota de Prensa, previa autorización de la comisión.
4.- La Municipalidad, se compromete a cursar el documento respectivo al Frente de Defensa y Desarrollo del Distrito de San Ramón para comunicarle los acuerdos de la presente reunión, se adjunta a la presente copia simple del Acta.

**La Srta. Elvira Agripina Siu Poma:** informa que, se ha reunido con la Comisión de Desarrollo Humano y Social y representantes de la UGEL, a fin de ver las actividades de la semana con ocasión de la semana de la educación inicial, dentro de ello se llevara adelante el programa EDUCATUR, donde se hará un recorrido por las I.E. de nivel inicial, a fin de ver la problemática de cada uno de ellos. Las coordinadoras de la UGEL, han solicitado efectuar reconocimiento a las docentes de educación inicial que llevan entre veinte a veinticinco años de desempeño profesional del cual merecen un reconocimiento el día de la ceremonia oficial, asimismo la Municipalidad apoyara en las diferentes actividades programadas, a fin de dar realce.

**El Sr. Regidor Abel Enrique Salas Mansilla:** informa sobre su viaje de comisión de servicios a la ciudad de Lima realizado los días 18 y 19 del presente. El día 18 se apersono a PROVIAS Nacional, donde se entrevisto con el Ingº Carlos Sánchez, quien le informo respecto a la construcción del Puente Huacará y Accesos; mediante memorando N° 1237 del 2009 el Ingº. Amaru López Benavides, solicita la aprobación del expediente de contratación, que es para el estudio definitivo del puente, el valor referencial asciende doscientos setenta y cinco mil novecientos setenta nueve soles, el estudio demorara aproximadamente ocho meses y aun no ha sido lanzado el cual debe realizarse en un mes o mes y medio, luego de lo cual se procederá a su ejecución, ya tienen previsto que los expediente que se van a realizar incluyen la partida presupuestal para su ejecución en el siguiente año, es decir el próximo año se debe estar ejecutando la construcción del Puente.
Posteriormente se apersono a PROVIAS Descentralizado, converso con el Ingº. José Santillán, respecto a la rehabilitación de la carretera de Huacará hasta la Catarata Caracol, ellos tienen la tentativa de ejecutarlo en el mes de agosto, le derivaron con el Ingº. Dante Vigo, él le manifestó que se habían distribuido los estudios a determinados ingenieros, siendo la Ingº. Romelia Ganosa es la coordinadora de este contrato, ella le manifestó que han tenido una serie de dificultades, porque la empresa consultora que es Víctor Chávez Ingenieros SAC, había enviado a realizar los estudios de suelos a un laboratorio que aparentemente había confundió las muestras y había entregado mal los datos, una vez que el estudio estuvo terminado y presentado, ellos pudieron determinar en gabinete que los datos respecto a los análisis de suelos, no se ajustaban a la realidad, por lo cual todo el expediente quedo observado. Instaron a la consultora para hacer un nuevo muestreo, lo hizo pero esta consultora por los gastos, quedo un poco desfasada económicamente y la Ingº Romelia con el equipo de trabajo han asumido el

levantamiento de observaciones, y actualmente tienen observaciones en cuantos costos y metrados por las inclinaciones de los taludes, esta obra está prevista ejecutarse en el mes de agosto de acuerdo al avance que realiza la Ing°. Romelia y conjuntamente con el consultor para que quede aprobado definitivamente, su ejecución está asegurada a través de un fondo revolvente que depende del BID y como están trabajando en una política de presupuesto por resultado, ellos como entidad están interesados en que esto se pueda llevar a cabo y llegue a buen término. Calcula que aproximadamente en el mes de junio o julio este aprobado el expediente, para proceder a sacar a contratación la empresa que se encargara de ejecutarlo.

El día 19 asistió a la reunión convocada por el Ministerio del Ambiente para la certificación GALS, muestra el certificado y hace entrega del mismo. Pareciera que es una formalidad pero en realidad no lo es porque hubo 153 municipalidades postulantes de las cuales solo 52 municipalidades han recibido la certificación y el 70 por ciento aproximadamente se han quedado en el camino, porque no han podido cumplir con toda la documentación. Estuvo presente el Sr. Andreu Gerscobeach, encargado de USAID quien ve estos tipos de apoyo y les proporciono el programa asistencia técnica sobre formulación de perfiles de proyectos de inversión pública para municipalidades con certificación GALS, por eso aquellas municipalidades que hayan obtenido la certificación GALS, pueden enviar sus representantes, solo dos personas por municipalidad, para que asistan a este programa que les va permitir formular sus proyectos, por ejemplo: La Municipalidad del Distrito de San Borja ha hecho un proyecto sobre mejoramiento de residuos sólidos municipales en el distrito de San Borja por un millón novecientos cinco mil, que está ya formulado. Muestra la cartilla donde se ve los proyectos que están viables, tal es el caso de Coronel Portillo, cuyo presupuesto asciende a diecisiete millones novecientos sesenta y un mil nuevos soles, esta viable y está incorporado a la Municipalidad el SNIP, entonces sea fortalecido la institución, porque el personal de la Municipalidad de San Ramón, es quien ha participado en la elaboración de este proyecto, porque no se lo han dado a un tercero; el Ministro Antonio Brack, anuncio que él había obtenido cuarenta millones de dólares que era un préstamo de Japón, un préstamo pagadero en cuarenta años, con un periodo de gracia de siete años y un interés de 0.10 % anual y ese préstamo va ser canalizado a todos los proyectos que están viables. Aclara que para la presente reunión asumió los gastos de viáticos el Ministerio del Ambiente.

**El Sr. Regidor Humberto Rottiers Cáceres:** informa que, ha realizado las coordinaciones pertinentes con el Instituto de Defensa Legal, para la realización de la Charla, el cual se estará llevando a cabo el día 29 de mayo a las 3:00 p.m. en el auditórium de la Parroquia. El Informe N° 002-2009-CSCYDC-MDSR, se agregara al presente libro de Actas.

Informa que, han renunciado dos personales de serenazgo, desea saber si se va a contratar o como es el caso o es que no se cuenta con presupuesto.

Comunica que, ya estamos por culminar el mes y no hay visos de inicio de obra "Ampliación y Mejoramiento de Agua y Alcantarillado para la ciudad de San Ramón I Etapa", quien va informar al respecto.

**La Sra. Regidora Sandra Bonelli De Durand:** informa que, el día 13 del presente asistió a la Sesión de Concejo de la Municipalidad Distrital de Monobamba, donde informo sobre el Reto de los Misioneros, edición 2008 y avances del presente año, han dejado copia del pago de inscripciones de participantes del año 2008, para conocimiento del Concejo Municipal. Hizo de conocimiento sobre el presupuesto para el presente año. La Municipalidad esta dispuesto apoyar y participar en la organización del evento.

Pide que, se atienda sus pedidos.

**El Sr. Regidor Benigno Palacios Aguilar:** informa que, el Gobierno Central ha designado para el distrito de San Ramón la suma de S/. 70,000.00 Nuevos Soles, para Infraestructura Social y Productiva.

Inversión Privada de Gobierno Regionales y Locales, en la cual designan a San Ramón con siete millones de soles, para que inviertan. Los alcaldes de otros distritos van a presentar proyectos a fin de hacerse acreedores de estos presupuestos.

Comunica que, le han informado que la oficina de OCI, no cuenta con presupuesto.

Informa que, la fiscalía le ha notificado para dar sus declaraciones, respecto al caso de los Ejecutores Coactivos, esta citado para el día 4 de junio a las 5:30 p.m.

**El Sr. Regidor José Ivan Gerbi Salinas:** informa que, en compañía con el Sr. Abel Enrique Salas Mansilla, ha visitado el sector de Padre Larios, donde una pobladora le ha manifestado que el terreno que hay ahí es aporte de acuerdo a Ley, pero han visto y/o acordado lotizarlo, por lo que sugiere el señor Regidor, efectuar limpieza de ese terreno que es aporte, a fin de no perderlo.

Informa que, el día viernes 15 del presente, ha visitado el anexo de San Juan de Tulumayo, para ver los avances de la obra del Relleno Sanitario, del cual se muestra muy preocupado, en vista que en una parte de la coronación han instalado una parte de geomembrana, cree que la geomembrana no va cumplir el trabajo de impermeabilización, el cual se requiere en esa zona. Asimismo se debe priorizar los trabajos de coronación en esa zona, porque la parte que ha sido habilitada por esa zona ya esta colapsando. por lo que se debe incidir mas es en la colocación de la geomembrana, porque si eso va quedar como esta puesta no va cumplir ningún trabajo, por lo que piensa en una fuerte lluvia va a ver una fuga excesiva de lixiviados, a parte eso la chimenea necesita unas mallas y aun no le han habilitado, y se requiere urgente.

Informa que, el vehículo Pegaso tiene un problema en la caja de cambios, siendo esto muy delicado. Asimismo la comprensora actualmente consume demasiado aceite, lo que requiere la revisión respectiva, salvo mejor parecer. Lo que se requiere es que los vehículos estén en buen estado.

El **Sr. Luís Alegre Llanco – Gerente Municipal**, informa sobre la adquisición del vehiculo recolector y construcción de obras adicionales Puente Centenario. Al respecto refiere que las bases ya están culminadas y a más tardar el día lunes próximo se deben publicar los procesos, están yendo paralelamente los dos expedientes.

**El Sr. Fernando Llantoy Baños – Asesor Jurídico**, informa sobre las viviendas de propiedad de la Municipalidad ubicados en Villa Municipal, al costado del Palacio Municipal, refiere que se han efectuado las notificaciones correspondientes por la autoemisiorio de la demanda, han corrido los plazos y solamente a contestado a la demanda el Sr. Santos Cueva, TV Cable y el Sr. Fernando Uribe, están siendo declarados en rebeldía, esto asegura a la Municipalidad solicitar la fecha de la audiencia, ya que es un proceso sumario, es única audiencia para que lo programe el Juez y seguramente ya tendremos una sentencia definitiva, es la competencia del Juez Civil. El problema es la demasiada carga procesal y cambios constantes de Juez.

En lo que respecta a los procesos judiciales el anterior responsable de Asesoria Jurídica informo que había treinta expediente, conforme van los procedimientos y conforme se ve en el Poder Judicial, hay mas procesos judiciales a la fecha van como cincuenta y cinco procesos judiciales, todos están en giro. El caso del Sr. Félix Martínez y Joel Calderón, en las dos primeras instancia se había perdido los juicios, al tomar conocimiento el Abogado Fernando Llantoy, el año pasado, hizo el recurso de casación correspondiente y actualmente estos expedientes se encuentran en Lima, para que lo vean los vocales de la Corte Suprema de la Sala de Derechos Constitucional y Social, también se están demorando, por lo que presentara otros escritos para apurar el proceso.

.....

.....

.....

**PEDIDOS:**

**El Sr. Heinz Willy Hammer Astete:** pide que, se rectifique el acuerdo de la Sesión Extraordinaria de fecha 17 de abril del 2009, respecto al **punto 3** que corresponde a los integrantes de la sociedad civil, se había acordado que los representantes de la sociedad civil, sean tres integrantes, pero a solicitud de la comisión mediadora se integraran tres personas más, siendo en total seis personas. Pedido aprobado por unanimidad.

**La Srta. Elvira Agripina Siu Poma:** pide que, se le de las facilidades, para revisar los documentos sobre el caso de los Sres. Wilfredo Estares Cañari y Jorge Luis Tinoco Astucuri – Ejecutor y Auxiliar Coactivo, a fin de poder informarse y poder responder a las preguntas que le realice la Fiscalía. Pedido aprobado.

Pide que, se tome acciones respecto a la obra "Ampliación y Mejoramiento de Agua Alcantarillado para el Distrito de San Ramón I Etapa", en vista que el Gobierno Regional ha quedado en reiniciar la obra a fines de mayo y aun no hay nada. No sabe si el abogado ha

revisado los argumentos respectivos. Al respecto el abogado informa que esta pendiente el recojo de dos mil copias del Gobierno Regional, cada revisión que realiza en coordinación con el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, encuentra, cada caso y solo la Oficina se esta encargando de ese caso. Conocimiento.

**El Sr. Regidor Abel Enrique Salas Mansilla:** Pide que, se convoque a Sesión Extraordinaria para que la Comisión Especial de Fiscalización presente su informe respecto a la adquisición de cemento para la obra **"Mejoramiento Trocha Carrozable Puente Victoria - Lourdes - Oxabamba (Alcantarilla Baden Quebrada Victoria)" y Comprobantes de Pago, correspondiente al Primer Trimestre del año 2008.** Pedido aprobado.

**El Sr. Regidor Humberto Rottiers Cáceres:** pide que, se le alcance todos los actuados del caso del Auxiliar y Ejecutor Coactivo; a fin de poder contar con información para dar su declaración ante la fiscalía. Pedido aprobado.

Sugiere revisar el boletín informativo de la rendición de cuentas en lo que respecta a ejecución de obras cofinanciadas menciona que para la construcción piscina I.E. "Santa Rosa", el aporte del comité de gestión es de S/. 59,637.47.

Pide que, el Gerente Municipal informe si se va adquirir el vehiculo recolector de residuos sólidos.

Pide que, Asesoria Jurídica informe sobre los procesos judiciales que tiene la Municipalidad, asimismo detallar en que estado se encuentran.

**La Srta. Regidora Zayda Magaly Chirinos Miguel:** Pide que, Asesoría Legal elabore un informe detallado los procesos judiciales que tiene la Municipalidad, señalar numero de expediente, motivo de la demanda, fecha de inicio de la demanda, avance del ultimo proceso, estado en el que ha encontrado y que es lo que se ha avanzado. Pedido aprobado por unanimidad.

**El Sr. Regidor Benigno Palacios Aguilar:** pide que, en vista que se encuentra instalada la Oficina de OCI, solicita saber el avance de los trabajos realizados por esta oficina, tal es el caso de Ejecución Coactivo. Conocimiento.

**El Sr. Regidor José Ivan Gerbi Salinas:** pide que, se tome las medidas correctivas y se ponga en práctica la ejecución de la Ordenanza que regula la gestión de los residuos sólidos en el distrito de San Ramón. Pedido aprobado.

Solicita que, en la campaña de recojo de residuos solidos se incluya el trayecto al Relleno Sanitario, es decir al costado del AA.HH. Juan Pablo II, hay cantidad de desperdicios, que dan mal aspecto. Pedido aprobado.

Solicita que, se genere un presupuesto para la instalación de contenedores y se ejecute el proyecto, toda vez que contamos con la certificación GALS, por lo que es necesario que se implemente la colocación de contenedores y se sensibilice a la población en lo que respecta a limpieza pública. Atención de Gerencia Municipal.

.....

.....

.....

**ORDEN DEL DIA:**

1. Exp. N° 2527, remitido por Torebio Rosales Medina, poblador del anexo de Nueva Italia; quien solicita donación de calaminas usadas. Analizado el documento de la referencia el Concejo Municipal ACUERDA por unanimidad, brindar el apoyo solicitado; a fin de determinar la cantidad que requiere el solicitante Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, deberá efectuar inspección e informar a la Sub Gerencia de Abastecimiento, para concretar la donación.
2. Exp. N° 2547, C.2009-1122-SG-UNALM Universidad Nacional Agraria La Molina, remitido por Marissa Valdivia Valente – Secretaria General; quien emite respuesta en atención al Oficio N° 146-2009-A-MDSR, respecto al Informe emitido por el Sr. Eleuterio Casimiro Baldeón. Después de un amplio debate el Concejo Municipal ACUERDA por unanimidad, derivar el expediente a la Oficina de Asesoría Jurídica; para que inicie las acciones pertinentes.

3. Exp. N° 2715, Solicitud remitido por la Srta. Donny Perales Martínez; quien solicita apoyo económico para participar en el concurso de belleza MISS PERU WORLD 2009, en el cual estará representando a la región de Junín, este 17 de julio del presente año. Efectuada las deliberaciones correspondientes el Concejo Municipal ACUERDA por unanimidad, brindar el apoyo solicitado; la fuente de financiamiento deberá determinar la Oficina de Presupuesto.
4. Exp. N° 2584, Oficio N° 011-2009-SITRAMUN-SAN RAMÓN remitido por Verónica Quispe de Yangali – Secretaria General del Sindicato de Trabajadores – SITRAMUN San Ramón. efectuada las deliberaciones el Concejo Municipal ACUERDA por unanimidad, derivar a la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, para informar sobre lo solicitado.
5. Exp. N° 497, Informe N° 123-2009-GDUR/MDSR remitido por el Arq. Freddy Arroyo Jorge – Gerente de Desarrollo Urbano y Rural; quien remite plano de ubicación de áreas de aporte de las diversas urbanizaciones y Asentamientos Humanos, a fin de que se determine el área a dar en Cesión de Uso, al Club de la Amistad – Tercera Edad María Díaz de Baldeón. Al respecto el Concejo Municipal determina por unanimidad, derivar a la Comisión Permanente de Promoción Del Desarrollo Social y Humano, para las coordinaciones con el círculo del "ADULTO MAYOR" – SAN RAMÓN.
6. Exp. N° DICTAMEN N° 004-2009-CT/MDSR, remitido por la Comisión de Transportes; remiten proyecto de Ordenanza que: Prohíbe el embarque y desembarque del servicio de transporte de pasajeros en vehículos mayores y del transporte de carga pesada en el distrito de San Ramón. Después de un amplio debate el Concejo Municipal acuerda por unanimidad, derivar el proyecto de ordenanza a la Oficina de Asesoría Jurídica; para las modificaciones y/o coordinaciones respectivas.

.....
.....
.....

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las 16:00 horas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ASTETE
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA BONELLI DE DURAND
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. PALACIOS AGUILAR
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Liz M. Ccancce Huanca
SECRETARIA GENERAL

Municipalidad Distrital
San Ramón

**Municipalidad Distrital de San Ramón**

**San Ramón - Chanchamayo – Junín**

MUNICIPALIDAD DISTRIT
SAN RAMÓN
Unidad Secretaria Genera
19 MAYO 2009
RECIBIDO
Hora.....
N° Reg. 147 Folios 02

**"Año de la Unión Nacional frente a la Crisis Externa"**

**INFORME N°002-2009-CSCYDC-MDSR**

**AL : ALCALDE HEINZ WILLY HAMMER ASTETE**

**DE : COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL**

**FECHA : 29 DE MAYO DEL 2009**

**ASUNTO : COORDINACIONES CON EL INSTITUTO DE DEFENSA LEGAL**

Señor Alcalde:

En coordinaciones con la Dra. Nancy Mejía, representante del Instituto de Defensa Legal se arribó a las siguientes conclusiones y/o coordinaciones:

**1.-** Realizar una charla con alumnos y padres de familia de los últimos grados de Educación Secundaria de los colegios de San Ramón, También con los representantes de las Instituciones Estatales y Privadas el día 29 de mayo del presente año, hora probable 10:00am ó 3:00pm , lugar: Auditorio de la Parroquia.

➢ **Temas de la Charla:**
- Prevención de actos delincuenciales juveniles
-Importancia del Juzgado de Paz Letrado.

.

➢ **Posibles ponentes:**
✦ José Ignasio Mantecon (Padre Chiqui) – España.
✦ Aroon Veron, por confirmar

**Por lo cual señor Alcalde se requiere lo siguiente:**
- Local: Auditorio de la Parroquia y adecuada iluminación.
- Refrigerio y/o bebidas para los ponentes.
- Equipo electrónico con micrófono de alta fidelidad.
- Multimedia y Operador.
- Personal de Apoyo.
- Refresco y Sándwich para los participantes.
- Oficiar a todas las Instituciones Educativas de Educación Secundaria de la Jurisdicción de San Ramón con el visto de la UGEL-Chanchamayo (Muy importante y pronto).
- Oficiar a la PNP y a las Juntas Vecinales.
- Oficiar a la Directiva del PVL-SR, para la participación de las coordinadoras.

Y de contingencia lo que usted crea conveniente. Los gastos de pasajes, hospedaje y alimentos para los ponentes serán cubiertos por el IDL
Señor Alcalde recomendamos que delegue las acciones correspondientes a la Gerencia de Servicios Públicos y otros.

**2.-** Realizar el II Taller Regional de Seguridad Ciudadana fecha probable mediados de junio del presente año y que para ello recomienda la participación de todos los Alcaldes de la Región Junín.

Señor Alcalde, para este Taller debe preparar su informe sobre Seguridad Ciudadana de San Ramón, es decir cómo fue antes, cómo es hoy y cómo será después el Distrito ¿Ha mejorado? ¿o no?

- El señor Gustavo Gorriti distribuirá a todos los Alcaldes el Manual de Seguridad Ciudadana.

Para el segundo punto, se seguirá haciendo las coordinaciones necesarias.

Es todo cuanto podemos informar.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. PALACIOS AGUILAR
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

## SESIÓN ORDINARIA
## DIA 03-06-09

En la ciudad de San Ramón, a los tres días del mes de junio del año Dos Mil Nueve, siendo las 10:00 de la mañana, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores: Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Abel Enrique Salas Mansilla, Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres, Sra. Sandra Bonelli de Durand, Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel, Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar y Sr. José Iván Gerbi Salinas y los Funcionarios Sr. Luís Alberto Alegre Llanco – Gerente Municipal, Abog. Fernando Llantoy Baños – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Sra. Liz Margarita Ccancce Huanca - Secretaria General.

.....

.....

.....

**DESPACHO:**

1. Exp. N° 9574 - Informe N° 065-2009-OPPR-MDSR, remitido por la Econ. Nicida Huaman Tapullima – Jefe de la Oficina de Presupuesto y Racionalización; quien informa sobre el expediente técnico "Instalación de Contenedores de Residuos Sólidos en el Distrito de San Ramón". pasa a orden del día.
2. Exp. N° 177 – Informe N° 001-2009-HRC/RMDSR, remitido por el Sr. Humberto Rottiers Cáceres – Regidor; quien solicita al pleno del Concejo autorizar al Asesor Jurídico iniciar e impulse procesos judiciales contra el Sr. Eleuterio Casimiro Baldeón de acuerdo al Art. 9°, inciso 23 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Pasa a orden del día.
3. Exp. N° 176 – Informe N° 002-2009-CSCYDC-MDSR, remitido por la Comisión de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil; quienes informan respecto a la realización de la Charla de Seguridad Ciudadana, realizado el 29 de mayo último. Pasa a orden del día.
4. Exp. N° 2969 – Informe N° 093-GR-MDSR-2009, remitido por Ediz Ango Ayala – Gerente de Rentas; quien remite los expedientes de la Policia Nacional del Perú, quienes estan solicitando la exoneración de los derechos de emisión del autovaluo de los años 2008 – 2009. Pasa a orden del día.
5. Exp. N° 174 – Informe N° 091-GR-MDSR-2009, remitido por Ediz Ango Ayala – Gerente de Rentas; quien solicita prorroga de las Ordenanzas Municipales Nos 016 y 017-2009-MDSR. Pasa a orden del día.
6. Exp. N° 2936 – Misiva remitido por la Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A., comunican que apartir del mes de mayo el Ingº Daniel Briones Alvarez ha asumido el carog de Gerente de Operaciones de SIMSA. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
7. Exp. N° 2975 - Oficio N° 023-CNPM-2009, remitido por Fredy Miguel Ucayali Santos – Pinkatsari – Tsirotti Jefe de la Comunidad Nativa de Pampa Michi; quien solicita donación de un Televisor de 14" que servirá como premio. Pasa a orden del día.
8. Exp. N° 2775 – Oficio Múltiple N° 001-2009-SERNANP/DGANP-JSNPH, remitido por la Ingº Anamelva Zambrano Yaringaño – Jefe Santuario Nacional Pampa Hermosa; quien comunica inicio de gestión del Santuario Nacional Pampa Hermosa – SNPH. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
9. Exp. N° 2774 – Oficio N° 002-2009-SERNANP/DGANP-JSNPH, remitido por la Ingº Anamelva Zambrano Yaringaño – Jefe Santuario Nacional Pampa Hermosa; quien solicita apoyo para implementación de oficina del Santuario Nacional Pampa Hermosa – SNPH, entiéndase el reciente inicio de su gestión. Pasa a orden del día.
10. Exp. N° 2766 - Solicitud Aurea Nieto Prieto y Braulio E. Palomino Lozano – Asociación de Productores Agropecuarios San Juan de Tulumayo. Pasa a orden del día.
11. Exp. N° 2813 – Solicitud presentado por Mery Hinostroza Meza, esposa del Sr. Joel Calderón Inga, trabajador de la Institución; quien se encuentra internado en el Hospital

de EsSalud La Oroya, por haber sufrido accidente de transito. La esposa solicita apoyo económico para trasladarse a la ciudad de La Oroya. Pasa a orden del día.

12. Exp. N° 2705-Solicitud presentado por el Sr. Nicodemo Vargas Enrique – Agente Municipal del Anexo de Chalhuapuquio; quien solicita donación de 100 calaminas para la casa comunal. Pasa a orden del día.
13. Exp. N° 2964 – Oficio Multiple N° 028-2009-GRJ/PR, remitido por Vladimiro Huaroc Portocarrero – Presidente Regional Junín; quien invita al Expo Junín 2009 a realizarse los días 9, 10 y 11 de Junio en el Congreso de la República. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
14. Exp. N° 2881- Oficio N° 068-2009-DPT/SGDEL/MPS, remitido por Jackeline Vásquez Moreno – División de Promoción del Turismo; quien invita a participar a la Conferencia de Prensa a realizarse el 09 de junio en la ciudad de Lima, con ocasión de la VI Semana Turística Selva Central 2009. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
15. Exp. N° 2654 – Oficio N° 182 – 2009-VIVIENDA/VMCS/PAPT/1.0, remitido por el Ing° Hammer Zavaleta Gutierrez – Director Ejecutivo Programa Agua Para Todos. Pasa a orden del día.

.....
.....
.....

**INFORMES:**

**La Srta. Elvira Agripina Siu Poma:** informa que, asistió a la reunión de mesa redonda convocado por los responsables de la organización de la semana de la educación inicial denominado "El derecho a una buena educación inicial", estuvo la Sra. Lucy Colonio Sánchez - Juez de Paz de I Nominación, Srta. Lourdes Pianto Salazar – Responsable de la ODEC, Sr. Luis Olivares – Psicólogo del Centro de Salud en la reunión informo la Srta. Regidora, que la Municipalidad viene apoyando con sus instalaciones para el funcionamiento del PROJIAMEC, Wawahuasi, asimismo la DEMUNA viene apoyando a las familias que necesiten ayuda legal.
Les informó sobre la construcción del parque infantil, les mención que es un proyecto muy ambicioso que sobrepasa los dos millones de soles, habiendo cumplido con el compromiso de la construcción del puente centenario, entre otras obras, nos abocaríamos a la construcción del parque infantil.
El Psicólogo, informo sobre el maltrato infantil, explico sobre los tipos de violencia que existe tales como: violencia por omisión, violencia psicológica, abuso sexual, fisico etc., estuvo muy buena la charla, hubo muy poca asistencia de madres de familia.
La Comisión de Desarrollo Social y Humano se reunió para ver las actividades del día 07 de junio en conmemoración al "Día de la Bandera", se apersonaron a la comisaría de San Ramón, para realizar las coordinaciones con el Técnico Torres, ya que al parecer la Fuerza Aérea del Perú, no va a participar; se están remitiendo las invitaciones a los centros educativos a excepción de la I.E. "Juan Santos Atahualpa", asimismo pintaran la señalización para el desfile.
Comunica que se apersono la Lic. Silvia Salas Alvarado, quien es la nueva encargada de Turismo del Gobierno Regional, estuvo acompañada de la Srta. Sonia Pomadaza, quien es encargada del proyecto Tarma Selva Central. La Lic. Silvia, va llevar la inquietud al Gobierno Regional, mencionaron en la reunión que la Municipalidad debería de pedir disculpas al Gobierno Regional, ya que el año pasado dicen que se a ofendido al Presidente Regional, de que hubo descoordinación el año anterior lo hubo, pero pedirá mas información al respecto.
**El Sr. Regidor Abel Enrique Salas Mansilla:** informa que, le han derivado el Informe N° 068-2009-OPPR-MDSR, respecto 60 bolsas de cemento para la I.E. N° 300004 Chincana, el Informe es del 08 de mayo es en función a un apoyo de fecha 17 de abril de 2009, que tiene como referencia a un Oficio de la I.E. Chincana del 30 de mayo del presente año, estuvimos en la inauguración hubo el compromiso de aportar las 60 bolsas con el saldo de obras, sin embargo el Informe N° 09-2009 del Ing° Residente José Luis Orozco León, de fecha 28 de enero, dice claramente por medio del presente cumplo con informar como residente de la obra en referencia la relación de cemento prestado a la obra de la referencia "Construcción Trocha Carrozable Puente Victoria, de las diferentes obras entre ellas menciona a la obra Chincana se le debe 60

bolsas. No entiende el Sr. Regidor, como obrando un informe desde el mes de enero y habiéndose llevado el proceso de selección en el mes de marzo, no pueden cumplir con darle su 60 bolsas a la institución educativa, pese a que existe el informe del residente que se ha prestado cemento de otra obra y lo sabe el Gerente de Obras, y no lo devuelve resulta que ahora vamos a terminar comprando el cemento con gestión administrativa, manifestando que la obra en mención no cuenta con saldos, ya que el proyecto se concluyo en el mes de marzo, si no cuenta con saldos tendrán que abrirlas el saldo respectivo, para poder cumplir; esas bolsas de cemento a pesar que fueron licitadas no se compraron, fueron licitadas mediante MC05-2009-MDSR del 06 de marzo del 2009 por 1.036 bolsas y esas 60 bolsas nunca se recogieron ni se pagaron, se imagina que es porque se pidió la fiscalización de la adquisición, pero no entiende que es lo que tiene que hacer una cosa con otra, no entiende como esa obra van a liquidar con prestamos de obras y como vamos a gestionar el pago con otra fuente, no lo entiende.

Respecto a la liquidación de obra, el día 02 de marzo con comprobante de pago 0391 se le paga al Ingº José Luís Orozco León, por servicios como residente de esta obra, el cual dice culminación de esa obra por el monto de S/. 2,650, se supone que es el ultimo pago que recibe el ingeniero por estos trabajos y de acuerdo a los términos de referencia para contratar al residente de obra emitido por la Gerencia de Obras de ese entonces, dice "Presentación de Informe Final Liquidación Técnica y Financiera" y dentro del Contrato por Locación de Servicios N° 109-2008-MDSR, también dice en la cláusula primera numeral dos "Presentación de Informe Final Pre Liquidación Técnica y Financiera", sin embargo cuando han acudido ha verificar esta pre liquidación han podido observar que no esta completo, sin embargo al ingeniero ya se le ha pagado, han hecho la consulta con el responsable del Órgano de Contról Interno y les ha manifestado que esto es pasible de una denuncia penal, contra el que haya autorizado el pago, porque el señor como puede hacer la pre liquidación con un comprobante que le cancelan el 02 de marzo, si se esta viendo que la ultima adjudicación para esta obra se ha realizado el 06 de marzo, no obran los documentos correspondientes a esta ultima compra de cemento, entonces de que liquidación financiera podemos hablar, si el señor el residente no podía conocer a que precio se iba comprar el cemento y menos aun la cantidad que se iba a comprar, si bien es cierto se han licitado por un monto, se han comprado 60 bolsas menos. Pide las disculpas al Concejo Municipal, están terminando el informe respectivo la comisión especial de fiscalización, ya que tienen que ser muy detallado y preciso, ya que la comisión va recomendar sanciones administrativas.

Informa que, le ha llegado Informe N° 131-2009-GDUR-MDSR sobre aprobación de directivas para liquidación de obras y para ejecución presupuestaria directa, la comisión ha revisado y han llegado al acuerdo, de revisarlo, si bien es cierto no es facultad, lo elevaran al Despacho de Alcaldía mediante informe, con las sugerencias respectivas.

**El Sr. Regidor Humberto Rottiers Cáceres:** informa que, el día 27 de mayo asistió a la invitación efectuada por los docentes de las Instituciones Educativas Inicial, denominado EDUCATUR, visitaron a todos los jardines de la zona urbana, vieron las necesidades de cada uno de ellos, tal es el caso del Jardín Las Palmas, quienes han solicitado apoyo concerniente en mayólicas y a la fecha no cuentan con respuesta. Informa que el Gerente de Desarrollo Social y Humano no asistió, manifestando que no tenía conocimiento de ello.

Manifiesta que, hasta la fecha no se ven los resultados de los trabajos que se vienen ejecutando en el Relleno Sanitario.

**La Srta. Regidora Zayda Magaly Chirinos Miguel:** muestra su malestar debido a que en diferentes Sesiones de Concejo ha pedido informe legal escrito del caso del Auxiliar y Ejecutor Coactivo, ha sido aprobado su pedido en las sesiones de fecha 01/08/07, 19/09/07, 19/12/07, 07/01/08, 21/03/08 y a la fecha no cuenta con el informe requerido, por cuando solicita el informe de parte del Asesor Legal actual. Le parece de muy mal gusto no contar con la información requerida, el legajo de copias que se ha proporcionado a los Regidores, a su parecer no es lo correcto. En el informe que señale si amerita o no denuncia penal a los Ejecutores Coactivos.

**La Sra. Regidora Sandra Bonelli De Durand:** informa que, le han hecho entrega del Oficio de invitación para enviar a nuestra candidata a participar en el certamen de belleza **"Miss Selva**

Central", el día de ayer se apersono los familiares de la Srta. San Ramón 2008, se les hizo entrega de una copia del Oficio, ya que la señorita está solicitando participar.
Informa que, el día jueves asistió a una reunión convocado por la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional, la reunión fue para conformar el comité de operación y mantenimiento de turismo, corredor Tarma Selva Central, asistieron aproximadamente ocho personas del anexo Tirol y solo dos personas de la parte empresarial, ahí pidieron postergar la reunión para la conformación de este comité, acordándose realizar posteriormente con la asistencia de todos los involucrados.
Asimismo, se reunió la Comisión de Desarrollo Económico para ver la situación de la Catarata Tirol, el asesor jurídico, informó que está a la espera del informe de la Oficina de Presupuesto, para contratar personal que se va a ser cargo de la cobranza del ingreso a la catarata.
Informa que, le han derivado el Oficio de invitación de ACG GROUP para asistir al taller para elaboración del PLAN DE DESARROLLO TURISTICO DEL CORREDOR DE SELVA CENTRAL a realizarse en la ciudad de Oxapampa el día 12 de junio de 2009.
**El Sr. Regidor Benigno Palacios Aguilar:** informa y/o ratifica lo manifestado por la Srta. Regidora Magaly Chirinos Miguel, ya que el también en su oportunidad en Sesión de Concejo, pidió un informe sobre el caso de los ejecutores coactivos a la fecha siguen esperando el informe ya que el anterior y actual asesor jurídico, no han cumplido con el mencionado pedido. Pese a ver sido aprobado, el caso es netamente administrativo ya que en Concejo se aprobó por unanimidad realizar auditoria sobre ese caso, ha pasado el tiempo no hay el informe correspondiente y le han hecho entrega de varias copias de documentos, lo cual le causa malestar, ahora reciben la notificación de la fiscalía y tienen que ir a declarar, como si no hubieran cumplido su función fiscalizadora.
**El Sr. Regidor José Ivan Gerbi Salinas:** informa que, en compañía del Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, visitaron el anexo La Perla, se entrevistaron con la directora del centro educativo, le confirmaron que se iba a construir los servicios higiénicos y servicio de agua, el Agente Municipal señor Andrade, les informo que se habían entrevistado con el señor Alcalde, respecto a la solicitud de agua, pero en el proyecto estaba considerado La Perla, La Mosela y Palma Pampa, en conversaciones con el Arq. Arroyo, le informo que el proyecto es ambicioso y está preocupado porque tal vez el monto de S/. 70.00 no alcance.
Informa que, el día 19 del mes de abril en compañía del Sr. Abel Salas Mansilla – Regidor, estuvieron en la zona de Chalhuapuquio, quedaron muy preocupados por el tipo de trabajo que se viene ejecutando por ese sector, cree que se ha contratado a una empresa para hacer las voladuras y parece que no ha satisfecho las expectativas para el cual fue contratado, el tipo de piedra que han entregado no es de acuerdo a los requerimientos técnicos y parece que no se ha cumplido.

.....
.....
.....

PEDIDOS:

**La Srta. Elvira Agripina Siu Poma:** pide a todos los señores Regidores estar presente en la ceremonia por el **"Día de la Bandera"**, a realizarse el día domingo, pide asistir con su respectiva medalla; a fin de dar realce a la ceremonia programada.
Pide que, el Sr. Alcalde converse con el comandante de la FAP, para realizar las coordinaciones respecto a la conexión de la tubería de desagüe del Estadio Municipal.
Pide que, se encargue mediante Resolución de Alcaldía la responsabilidad de la realización del "Reto de los Misioneros", al Sr. Filemón Terrel Laureano – Gerente de Desarrollo Social y Humano.
Solicita informe detallado, sobre el accidente del Sr. Joel Calderón Inga empleado de la Municipalidad, situación en que ocurrió el accidente, entre otros aspectos.
Solicita que, la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización prevea el presupuesto de S/. 7,500 Nuevos Soles, para que se pueda realizar el evento del **"Reto de los Misioneros"** a realizarse el 22 y 23 de agosto de 2009.
**El Sr. Regidor Humberto Rottiers Cáceres:** pide que, se le informe si es que se va llevar adelante la construcción de los servicios higiénicos de la plaza de Armas.

Pide que, se apoye al jardín de niños el Progreso con la culminación del servicio higiénico de varones, el cual se encuentra en un estado deplorable, el apoyo no superaría los mil nuevos soles, es inhumano que los niños estén haciendo uso de los servicios higiénicos actuales.
Pide que, se solicite donación de madera a INRENA para la confección de 20 sillas y mesas, para el Jardín N° 265 Santa Rosita, las sillas actuales que utilizan los niños son de plástico, les ocasiona accidentes.

**La Srta. Regidora Zayda Magaly Chirinos Miguel:** Reitera su pedido, respecto al informe de los judiciales que cuenta la Municipalidad.
Pide al Alcalde y Gerente Municipal, tomar las acciones del caso en referencia al informe efectuado por la Srta. Regidora.

**La Sra. Regidora Sandra Bonelli De Durand:** pide que, la Municipalidad apoye en la difusión de la próxima reunión que va convocar Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional, a fin de que se convoque a más personas, porque en las dos reuniones que ha asistido, participo más personas del Tirol y si es así, solo ellos conformarían el comité de operación y mantenimiento de Turismo.
Pide que, se realice inspección a los restaurantes de la ciudad, ya que existen muchos de ellos, que no cuentan con los implementos necesarios, para su funcionamiento.
Pide que, se realice inspección conjunta a la calle Los Cedros – La Libertad, ya que le han informado que existen viviendas que funcionan como bares clandestinos.

**El Sr. Regidor Benigno Palacios Aguilar:** pide que, se cumpla el pedido de la elaboración del informe sobre el caso de los ejecutores coactivos.

**El Sr. Regidor José Ivan Gerbi Salinas:** pide que, los proyectos de saneamiento se junten en uno solo varios y se presente al Presupuesto participativo Provincial, Regional, FONIPREL o PRONASAR.
Pide que, se exija a la EPS "Selva Central", brindar mejor servicio a la población en vista que los últimos análisis que ha efectuado DIGESA, dio por resultado 4 de contaminación y eso debe ser cero. Menciona que la unidad operativa de San Ramón da utilidades y esas utilidades deben revertirse aquí, contratando profesionales para que hagan un buen proceso de cloración.

.....
.....
.....

**ORDEN DEL DIA:**

1. Exp. N° 9574 - Informe N° 065-2009-OPPR-MDSR, remitido por la Econ. Nicida Huaman Tapullima – Jefe de la Oficina de Presupuesto y Racionalización; quien informa sobre el expediente técnico "Instalación de Contenedores de Residuos Sólidos en el Distrito de San Ramón".
   Al respecto el Concejo Municipal ACUERDA por unanimidad, derivar a la Comisión Permanente de Servicios Públicos Locales, para los fines pertinentes.
2. Exp. N° 177 – Informe N° 001-2009-HRC/RMDSR, remitido por el Sr. Humberto Rottiers Cáceres – Regidor; quien solicita al pleno del Concejo autorizar al Asesor Jurídico iniciar e impulse procesos judiciales contra el Sr. Eleuterio Casimiro Baldeón de acuerdo al Art. 9°, inciso 23 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.
   Efectuado los análisis respectivos el Concejo Municipal aprueba por unanimidad, el pedido del Sr. Humberto Rottiers Cáceres – Regidor.
3. Exp. N° 176 – Informe N° 002-2009-CSCYDC-MDSR, remitido por la Comisión de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil; quienes informan respecto a la realización de la Charla de Seguridad Ciudadana, realizado el 29 de mayo último.
   La Municipalidad hará llegar documento de agradecimiento y felicitación por el apoyo desinteresado que brinda el Instituto De Defensa Legal.
4. Exp. N° 2969 – Informe N° 093-GR-MDSR-2009, remitido por Ediz Ango Ayala – Gerente de Rentas; quien remite los expedientes de la Policía Nacional del Perú, quienes están solicitando la exoneración de los derechos de emisión del autovaluo de los años 2008 – 2009.

Efectuada las deliberaciones correspondientes el Concejo Municipal aprueba por unanimidad, exonerar los pago por derecho de emisión de autoavaluo de los años 2008 y 2009 correspondiente a la Policía Nacional del Perú – Comisaria San Ramón.

5. Exp. N° 174 – Informe N° 091-GR-MDSR-2009, remitido por Ediz Ango Ayala – Gerente de Rentas; quien solicita prorroga de las Ordenanzas Municipales Nos 016 y 017-2009-MDSR.
   Después del análisis y opiniones diversas se aprueba por unanimidad prorrogar la Ordenanza Municipal N° 016-2009-MDSR hasta el 31 de julio de 2009, el mismo que aprueba el descuento del 50% del costo de los formatos HR,PU, PR, Fólder, para inscripciones nuevas y modificaciones de las declaraciones juradas del Impuesto Predial.
6. Exp. N° 2975 - Oficio N° 023-CNPM-2009, remitido por Fredy Miguel Ucayali Santos – Pinkatsari – Tsirotti Jefe de la Comunidad Nativa de Pampa Michi; quien solicita donación de un Televisor de 14" que servirá como premio.
   Al respecto acuerda el Concejo, trasladar el pedido a la Municipalidad Distrital de Perené por encontrarse dentro de su jurisdicción.
7. Exp. N° 2774 – Oficio N° 002-2009-SERNANP/DGANP-JSNPH, remitido por la Ingº Anamelva Zambrano Yaringaño – Jefe Santuario Nacional Pampa Hermosa; quien solicita apoyo para implementación de oficina del Santuario Nacional Pampa Hermosa – SNPH, entiéndase el reciente inicio de su gestión.
   Al respecto el Concejo, solicita reiterar el pedido de la devolución de los locales al Proyecto Especial Pichis Palcazu, a fin de poder proporcionar local al SERNANP.
8. Exp. N° 2766 – Solicitud Aurea Nieto Prieto y Braulio E. Palomino Lozano – Asociación de Productores Agropecuarios San Juan de Tulumayo; quienes solicitan la continuidad y ampliación del proyecto. Al respecto el Concejo Municipal acuerda por unanimidad, solicitar al SENASA el informe de metas cumplidas.
9. Exp. N° 2813 – Solicitud presentado por Mery Hinostroza Meza, esposa del Sr. Joel Calderón Inga, trabajador de la Institución; quien se encuentra internado en el Hospital de EsSalud La Oroya, por haber sufrido accidente de transito. La esposa solicita apoyo económico para trasladarse a la ciudad de La Oroya. Al respecto acuerdan brindar apoyo concerniente en viatico por única vez.
10. Exp. N° 2705-Solicitud presentado por el Sr. Nicodemo Vargas Enrique – Agente Municipal del Anexo de Chalhuapuquio; quien solicita donación de 100 calaminas para la casa comunal. De contar con lo solicitado el Concejo Municipal, aprueba atender el pedido de donación de calaminas usadas.
11. Exp. N° 2654 – Oficio N° 182 – 2009-VIVIENDA/VMCS/PAPT/1.0, remitido por el Ingº Hammer Zavaleta Gutiérrez – Director Ejecutivo Programa Agua Para Todos. Quien en atención a nuestro Oficio N° 131-2009-A-MDSR, sobre consulta técnica sobre adicionales de obra "Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de San Ramón I Etapa". Al respecto El Concejo Municipal, acuerda remitir copia del presente oficio al Gobierno Regional, en atención al Ingº Arturo Ramos y EPS "Selva Central" S.A.

.....
.....
.....

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las 16:30 horas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTERS CACERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL L. ... S MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
WILLY HAMMER ZAVALETA
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDR... ONE... DURAND
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. PALACIOS AGUILAR
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN R...
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMON ALCALDIA CHANCHAMAYO

215
MUNICIPALIDAD DISTRITAL CHANCHAMAYO GERENCIA

NOTARIA
DE LEVEAU A

# SESIÓN ORDINARIA
## DIA 17-06-09

En la ciudad de San Ramón, a los diecisiete días del mes de junio del año Dos Mil Nueve, siendo las 10:00 de la mañana, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores: Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Abel Enrique Salas Mansilla, Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres, Sra. Sandra Bonelli de Durand, Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel, Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar, Sr. José Iván Gerbi Salinas y Funcionarios Sr. Luís Alberto Alegre Llanco – Gerente Municipal, Abog. Fernando Llantoy Baños – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Sra. Liz Margarita Ccancce Huanca - Secretaria General.

.....
.....
.....

**DESPACHO:**

1. Exp. N° 3152 - Oficio N° 001-MDCN-2009, remitido por Marisol Samaniego y Pascual Luis Dávila Navarrete, responsables de la Comunidad Nativa Selva Central; quienes solicitan donación y apoyo de lo siguiente: Instalación de tres baños portátiles, 02 galones de combustible, recojo de los residuos sólidos, 08 paquetes de gaseosa, 25 metros de tela de tocuyo, 500 unidades de chupetes, ellos se encuentran por el sector de Huacara realizando movilización "Paro Amazonico" iniciado desde el 11 de junio, están exigiendo al Gobierno Central, la derogatoria del Decreto Legislativo N° 1064 del 27 de junio del 2008, que aprobada el Régimen Jurídico para el aprovechamiento de la Tierras en Uso Agrario y derogatoria del Decreto Legislativo N° 1090 del 27 de junio de 2009, Decreto que aprobada la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, realizándose dichas movilizaciones de las Comunidades Nativas de Selva Central. Asimismo han programado encuentro deportivo de Fulbito Femenino de Cushmas que se desarrollaran los días 16,17 y 18 del presente en el Puente Huacará. Pasa a orden del día.
2. Exp. N° 3090 – Informe N° 102-GR-MDSR-2009, remitido por Ediz Ango Ayala – Gerente de Rentas; quien informa que la Fuerza Aérea del Perú de San Ramón solicita exoneración de pago para realizar evento (verbena Musical) para el día 17/07/2009 con ocasión del Sexagésimo Octavo Aniversario de la Inmolación del Héroe Nacional Capitán FAP José Abelardo Quiñones y el día de la Fuerza Aérea del Perú.
   Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil es de S/. 45.50 Nuevos Soles.
   Derecho de Autorización es de S/. 115.00 Nuevos Soles. Pasa a orden del día.
3. Exp. N° 3145 – Oficio N° 116-2009/MDSLSH remitido por Luis Meza Reyes – Alcalde; quien invita al aniversario en honor a su santo patrón San Luis de Gonzaga a realizarse el día 21 de junio a las 10:30 a.m. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
4. Exp. N° 3073 – Oficio N°238-2009-MDVR/A, remitido por el Ing°. Juan Carlos La Torre Moscoso Alcalde y Presidente de la Junta de Accionista de la EPS Selva Central S.A.; quien informa sobre el fortalecimiento institucional de la EPS. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
5. Exp. N° 3060 – Oficio N° 1058-2009-INC/OAD, remitido por Juan De Dios Arenas Montellanos – Director del Instituto Nacional de Cultura; quien remite adjunto copia certificada de la Resolución Directoral N° 761/INC de fecha 27 de mayo de 2009. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
6. Exp. N° 2547 – Informe N° 048-2009-OAJ-MDSR, remitido por el Sr. Fernando Llantoy Baños, Asesor Jurídico de la Municipalidad; quien informa sobre acciones legales contra terceros, habiendo trasladado el expediente al Asesor Externo Abog. Luis Carrasco Vargas; quien opina que se debe formular la denuncia penal en contra del Sr. Eleuterio Paulino Casimiro Baldeón – Vicepresidente del Frente de Defensa y Desarrollo del Distrito de San Ramón FREDESAR, por los delitos de Apropiación Ilícita, Estafa y Falsificación de Documentos, previstos y sancionados en los artículos

190° , 197° inciso 3) y 427° del Código Penal vigente. Asesoría Jurídica encuentra conforme con la opinión del asesor legal externo. Pasa a orden del día.

7. Exp. N° 3110 - Oficio N° 926-VIII-DIRTEPOL-RJ-DIVPOL-CH-CPNP-SR, remitido por Raúl Ortega Orellana - Mayor de la Policía Nacional del Perú; quien solicita apoyo con alimentos para personal PNP, quienes vienen brindando servicio policial en el "Paro Amazónico" – Huacará, con personal destacado a esta jurisdicción. Pasa a orden del día.
8. Exp. N° 3008 – Informe N° 080-2009-OPPR-MDSR, remitido por Econ. Nicida Huaman Tapullima – Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización; quien informa respecto al resultado del Primer Taller de Capacitación del Diplomado para la formulación de Perfiles de Inversión Pública (PIP) en Residuos Sólidos en el cual están participando las Municipalidades acreditadas. Asimismo informa que la Municipalidad debe asumir los gastos de la consultora especialista en Residuos Sólidos Jenny María Francisco Atención, asignada por el Ministerio del Ambiente, consultora que apoyara en la formulación del Perfil, para quien esta solicitando brindar el apoyo de S/. 700.00 Nuevos Soles para gastos de pasajes ida y vuelta a Lima por dos días, movilidad local, alimentación y hospedaje por 6 días quien apoyara en los trabajos del Estudio de caracterización de acuerdo al Plan Elaborado y presentado al Ministerio del Ambiente. Pasa a orden del día.
9. Exp. N° 2838 – Oficio Mult. N° 020-2008-DPT/SGDEL/GDEL/MPS , remitido por (e) Jackeline Vásquez Moreno – División de Promoción del Turismo; quien invita a participar al Certamen de Belleza **"Miss Selva 2009"**, a realizarse en la ciudad de Satipo con ocasión de la "VI Semana Turística Selva Central 2009". Pasa a orden del día.
10. Exp. N° 3165 – Informe Especial de Investigación – Comisión Especial de Fiscalización respecto a la adquisición de cemento para la obra "Mejoramiento Trocha Carrozable Puente Victoria – Lourdes – Oxabamba (Alcantarilla Badén Quebrada Victoria). Pasa a orden del día.

.....
.....
.....

**INFORMES:**

**El Sr. Heinz Willy Hammer Astete:** informa que, el día viernes 05 del presente, llego el historiador Sr. José Luís Orrego Penagos, a quien le atendió; fueron a conversar con el padre Daniel Córdova, posteriormente visitaron a determinadas personas, el día sábado 06 fueron a ver el Portal, le explico la historia a fin de que tenga una idea como era la época pasada, estuvieron en Mina Pichita Caluga – Naranjal, ahí visitaron la tumba de Juan Monier, el primer dueño de la Hacienda Naranjal, ahí el Sr. Orrego, tomo nota de lo que está escrito en frances para descifrar que significa, que dice. El día domingo lo invito al Izamiento del Pabellón Nacional y les presento a todas las autoridades presentes. En la tarde fueron a Uchubamba, posterior a ello viajo a la ciudad de lima. Se llevo algunos documentos que ha solicitado, se comprometió en entregar el Libro a fin de mes, para que la comisión lea y analice si está bien o falta alguna corrección, después se buscara la edición e impresión para poder tenerlo en nuestro "LI" Años de Creación Política a celebrarse este 14 de noviembre, posteriormente sería hacer entrega del libro al Distrito.
El día 9 viajo a la ciudad de Huancayo, estuvo en el Gobierno Regional Junín, se reunió hasta la 1.00 pm para ver el tema del reinicio de la obra "Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Agua y Alcantarillado para la Ciudad de San Ramón I Etapa". Trataron varios puntos sobre el tema; no le hicieron entrega del expediente técnico porque se necesitaba la suma aproximada de S/2,000.00 (DOS MIL NUEVOS SOLES), para las copias respectivas, quedaron en enviar a una persona para que recoja, en base a eso sería hacer el estudio ya con la planta de tratamiento y tomar decisiones sobre el sistema se va realizar sobre la Poza de Oxidación, porque ahí hablaban de varios sistemas: plantas, compactas, vio digestor que es la más pequeña y necesita menos terreno, como el que está haciendo la ciudad de La Oroya y hay otros distritos o provincias a nivel nacional, que están tomando esta decisión dicen que en Japón todos los

edificios grandes tienen esta planta de tratamiento, pero si es un poco costoso, calculan que este proyecto estaría costando seis millones para San Ramón, pero se ha comprometido el Ministerio de Vivienda cumplir con esto y también el Gobierno Regional por eso están llanos a apoyarnos para hacer el estudio, debemos apoyar en parte pero no tenemos presupuesto eso lo veremos después de analizar el proyecto aprobado.

El día miércoles 10, fueron a constatar el reinicio de obra, fue el Juez de Segunda Nominación porque no estaba el de Primera Nominación y constataron que no reiniciaron la obra, pero si habían venido unos ingenieros para ver todo lo que se necesitaban y han llevado una relación a Lima y quedaron estar presentes al siguiente día.

El día jueves 11 se apersono con el Mayor de la Policía Nacional del Perú, en la tarde fueron a ver y efectivamente encontraron al maestro de obra y quedaron que para el lunes este 15 ya era seguro que tenían todas las maquinas iban a traer, tres maquinas mas y con cuatro maquinas van a trabajar los cuatro frontis para poder avanzar y entregar en tres meses la obra.

El día viernes 12 viajo a la ciudad de Oxapampa, le acompaño la Sra. Regidora Sandra Bonelli De Durand y el Presidente de AHORA, la reunión fue para ver el Plan que están haciendo sobre Desarrollo Turístico de toda la Selva Central, el consultor era el señor German Ricalva quien dijo que no se a hecho el estudio de mercado que debería estar, ese estudio que era más importante, que vale 60,000.00 (Sesenta Mil Nuevos Soles) esto lo está asiendo PRODAPP y ya está para la entrega quizás en un mes van a pedir para que en el congreso se exponga todo este Plan

El día 9 que viajo a la ciudad de Huancayo, aprovecho el viaje para invitar a la Ingº Esperanza Jiménez – Sub Gerente de Medio Ambiente y al Sr. Javier Hoyos Maravi – Gerente de Servicios Públicos Locales, para hacer una pasantia al relleno sanitario de la ciudad de Concepción y vieron los trabajos que están haciendo y vieron que estamos llevando bien al igual que el portón, pero se han dado cuenta que la rampa según lo que está proyectado es muy chico a raíz de eso quedaron en visitar otro relleno sanitario por eso decidió viajar el día 15 en horas de la tarde a la ciudad de Huancayo y después a Tayacaja ahí han estado en Pampas verificando todo y han visto que ellos tienen un compactador que han comprado el año pasado y se levanta la tolva vieron como funciona a la hora de arrojar eso chocaría con lo que se ha proyectado hacer el techo en nuestro relleno se vendría abajo entonces seria modificarlo, se hubiera viajado antes, pero no es tarde este viaje es para poder hacer las cosas bien hecho, pero no han encontrado el manejo de la Poza de Lixiviados, ellos manejan de otra forma es más seco todo, pero sabe que en la ciudad de Huaraz tienen con techos de fibra y que se calentaban y se gasificaban pero eso no hay en Concepción, Concepción si tiene es una poza grande con una profundidad de 5 a 7 mt es como una piscina y esta techado ahí se va todo el Lixiviado y se evapora, pero en una exposición que presento la señorita Sara vio, faltaría ver las maquinarias, la ensanchadora, compactadora, chipiadota. No hay una planta que tenga eso para poder determinar y determinar antes de culminar y no vaya ser que se haga mal y tengamos que modificar.

El día lunes por la mañana estuvo en la reunión con el Premier Yehude Simons y los Ministros de Ambiente, Agricultura y Salud estuvieron todos los 16 a Apus, de la Comunidad Nativa de Selva Central más o menos de 6 a 5 regiones han estado presente Región Pasco, Huánuco. Junín, Cusco y Ucayali todos ellos (Nativos) los que estuvieron presentes en la Base Aérea de San Ramón han tomado el Puente Huacara ahí se han quedado han conversado hasta tarde, ha durado la reunión hasta las 3.00 pm el día de ayer iban a estar en el Congreso a las 6.00 pm no sabe si se ha llevado a cabo esa reunión, si lograban la derogatoria del Decreto Legislativo N° 1064 del 27 de junio del 2008, que aprobada el Régimen Jurídico para el aprovechamiento de la Tierras en Uso Agrario y derogatoria del Decreto Legislativo N° 1090 del 27 de junio de 2009, Decreto que aprobada la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, el día jueves estarían regresando a sus comunidades, en la reunión lo acompaño el Sr. Regidor Abel Salas Mansilla.

**La Srta. Elvira Agripina Siu Poma:** informa que, tuvimos una reunión con el Club de la Amistad María Díaz de Balbín era el tema para ver el terreno, han visto el terreno que está en el Milagro por el paradero de autos, entonces lo que se tendría que encargar ahora es asesoría legal si ver si se ha hecho la Transfencia a la Municipalidad, ya que es un aporte pero se necesita que sea saneado que ya se haya revertido a la Municipalidad, han ido con el Arquitecto Arroyo, el señor Filemón y la señora Sandra Bonelli y han estado en el lugar y lo único que está

pendiente es el Acuerdo de Concejo para que ellos hicieran todo el tramite. En la reunión asistió la asistenta Mabel Ríos Días y ella les informo cuales eran las necesidades para el terreno y son mil doscientos metros cuadrados para que se pueda buscar el cemento dicen que ya lo han hecho en la Oroya y al parecer en Junín. Ya han hecho este tipo de obra.
La señora Juana Gutiérrez de Pérez, mamá de la Señorita San Ramón 2008 se apersono para poder coordinar la participación de Mariela en el evento Señorita Selva Central bueno como es de conocimiento, sobre el apoyo que se podría brindar.
También recibimos la visita de los representantes de las Comunidades Nativa las que están en el "Paro Amazónico, ya sea hecho las coordinaciones en atención al documento que han presentado.
A las 11.00 am se acerco el Juez de Paz de Segunda Nominación el señor Víctor Rivera para que lo acompañáramos a constatar si ya habían empezado la obra "Ampliación y Mejoramiento de los Sistemas de Agua y Alcantarillado para la Ciudad de San Ramón I Etapa", se apersonaron los señores Regidores Abel Salas, Alberto Roque, el Arquitecto Arroyo se constatado que están presentes y les han mostrado algunas válvulas y algunas cosas que están ahí se ha visto que hay tuberías para el trabajo y les informo el Gerente que está a cargo que en cuando se levante todo esta problemática del paro ellos van a empezar a trabajar
**El Sr. Regidor Abel Enrique Salas Mansilla:** informa que cuenta con un documento de la I.E. Chincana, le gustaría que se diera la atención respectiva porque creo que ya se está lindando con la burla para él, padres de familia y docentes.
**La Sra. Regidora Sandra Bonelli De Durand:** informa que, el día lunes 8 por fin se tuvo la reunión para conformar el Comité de Operación y Mantenimiento de Turismo lo que es el corredor Tarma Selva Central ahí si hubo más presencia de los empresarios de aquí de San Ramón como presidente está la señora Danicsa BackGerman de Kuriyama propietaria del restaurante Cerro Verde, Vice presidenta es la señora Norma Segura, Tesorera es la señora Limaya, Secretaria Anita Villachica y Vocal Charly ellos son los integrantes del comité que se conformo.
El día 12 estuvo en la ciudad de Oxapampa para ver el Plan de Desarrollo Turístico del Corredor de Selva Central ahí se observo en la anterior reunión que hubo en Chanchamayo no pudimos participar nosotros por lo que teníamos la audiencia pública y fue la Ingº Esperanza Jiménez en esa reunión y de lo cual priorizaron los lugares de cada zona los más visitados los mas resaltante y con puntaje entonces consideraron el Puente Reiter como atractivo turístico más grande Chanchamayo, fue una de las observaciones que hicieron las personas que estuvieron ahí estuvo el alcalde de San Ramón, el alcalde encargado de la Provincia de Chanchamayo y dos funcionarios, ahí solicitaron al Sr. Germán Ricalva de que esto no podíamos aceptar que lo pusieran en el plan, entonces nos dio hasta el día martes para poder llamar a una reunión y lunes tuvieron la reunión en la Provincia y han corregido incluso nuestras Cataratas de Tirol lo teníamos en el numero dieciséis entonces ahí han visto la priorización de las Cataratas de Bayoz y Velo de la Novia que son las más visitadas han considerado como primer lugar y la segunda para que no estén cerca las dos cataratas han puesto la Comunidad Nativa de Pampa Michi y en tercera han considerado la Catarata Tirol.
El día de ayer hicieron llegar al Sr. German Ricalva para que lo convalide, solamente estuvo presente la Provincia de Chanchamayo, por el problema del "Paro Amazonico" no han podido venir de muchos sitios, el Sr. Ricalva les comento que sería bueno que terminando este trabajo se pida al PRODAPP para llevarlo al Congreso y lo conozcan a nivel del Congreso porque ahí van a haber periodistas, quienes serán los encargados de difundir las maravillas de Selva Central. Seria ver las posibilidades de apoyo para llevarlo hasta ahí porque de nada vale que tengamos este documento y no se haga saber, le comento al respecto al Ingº Julio Montoya le dijo que iba a ver hasta qué punto nos podrían ayudar.
El día martes 16, ha estado en la reunión del Reto los Misioneros con las personas de Villa Rica estuvo la encargada de la Municipalidad de Villa Rica y el Vice presidente de la cámara de Turismo de Villa Rica ellos están dispuesto a apoyar en el evento, pero se habla de los siete mil quinientos se asustan entonces están viendo cómo es que la Cámara y la Municipalidad entre los dos van a ver como aportan como apoyan, están muy agradecidos de que se les haya tomado en cuenta y que se ha considerado que el evento vaya hasta ahí, ellos van hacer agasajo a la hora

que llegan los ciclistas, les van a dar sus medallas sus regalos que ellos van a conseguir, el señor Filemón hará el informe correspondiente.

.....

.....

.....

**PEDIDOS:**

**La Srta. Elvira Agripina Siu Poma:** informa que, el día 7 de junio en la ceremonia de la Jura de la Bandera hubo concurrencia de docentes y alumnado, por lo que pide que se motive su participación con reconocimiento a los profesores y a las bandas quizás mediante resolución o un diploma, porque a su parecer en esta oportunidad ha sido muy destacada la participación de los mencionados.

Asimismo, hace un año y medio hizo un pedido respecto a que se regulare toda la parte de la calle Progreso, Pardo y el entorno del parque para que se conservara la arquitectura, cualquiera podría derruir cualquiera de las casonas, casas pero al reconstruir de todas maneras que se guarden algunas simetrías, arquitectura en cuanto a toda nuestra zona que se cuide mucho la arquitectura.

Conversando con el arquitecto Arroyo le menciono que ya no tienen presupuesto para seguir aperturando las vías de acceso de la avenida principal y si es que hubiera algún excedente dinero o algún fondo pide que se priorizara este tema.

Se acerco ayer la señora Celia Rodríguez; quien domicilia por la calle Apurímac, le manifestó que muchos pobladores le dicen para que pagas tu auto valuó tus servicios, si el resto de gente no paga, entonces me parece que la Gerencia de Rentas deberá de trabajar bastante en cuanto a los morosos en cuanto a las personas que están en Ejecución Coactiva que accionen porque lamentablemente luego las otras personas se sienten como estafadas ellos pagan y el resto no paga entonces hay ese malestar por eso le dicen para que voy a pagar si mi vecino me dice que no pague y así, entonces le parece que es un mal que contagia por lo que pide que la Gerencia de Rentas, trabaje en este tema.

**El Sr. Regidor Abel Enrique Salas Mansilla:** Pide, ampliación de plazo de entrega de informe de la Comisión Especial de Fiscalización, respecto a la adquisición de cemento para la obra "Mejoramiento Trocha Carrozable Puente Victoria – Lourdes – Oxabamba (Alcantarilla Badén Quebrada Victoria)", hasta el día 17 de junio de 2009.

Pide que, sabe que el Comandante de la Fuerza Aérea del Perú ha dado contestación a la demanda que se ha iniciado para que puedan desalojar las humildes viviendas que vienen ocupando, usufructuando y alquilando, la respuesta que ha leído ligeramente le parece un poco irónica tal vez y pide que por intermedio del Alcalde se pueda remitir lo actuado al Congreso de la República a la Comisión de Defensa y a la Comisión de Gobiernos Locales haciéndoles ver que estamos siendo víctimas de un abuso y una auto cesión irracional por parte de esta entidad al no querer devolver nuestros inmuebles y que nos ocasiona un gasto porque tenemos que cubrir los pagos de alquileres de Gobernación y de los Juzgados de Paz de Primera y Segunda que bien podían estar instalados ahí aparte de sufrir el recorte de FONCOMUN, todavía tenemos que soportar estas majaderías por parte de estas personas que están en nuestros bienes yendo contra el acuerdo que se ha sostenido en el año 1939.

Pide al Concejo la modificación de los días de Sesión de Concejo trasladándolos del día miércoles al día viernes por motivos laborales.

**El Sr. Regidor Humberto Rottiers Cáceres:** pide que, se solicite información al Banco de la Nación, cuando van a iniciar la construcción en el terreno que se le ha donado La Municipalidad.

**La Sra. Regidora Sandra Bonelli De Durand:** Pide informe sobre la aprobación de la Ordenanza que Reglamenta el uso de las Piscinas.

**El Sr. Regidor Benigno Palacios Aguilar:** pide que, se convoque a Sesión Extraordinaria para ver el caso de la EPS "Selva Central" S.A.

Pide que, se conforme las Comisiones de Fiestas Patrias y Patronales toda vez que ya estamos cerca principalmente a las Fiestas Patrias.

Pide que, se solicite a Gerencia de Obras ver un terreno de manera urgente para otorgarlo al AA. HH. Nueva Vista toda vez que los niños que están estudiando en PRONOEI tienen serios

problemas los van a desalojar los van a sacar y se lo van a llevar el modulo donde están trabajando algo de treinta y tantos niños y van aquedar fuera de un ambiente entonces están pidiendo un terreno inmediatamente para que puedan realizar una construcción o de lo contrario para que puedan solicitar módulos para los niños de Nueva Vista, no sería correcto señor Alcalde que tanto se habla de los niños sin embargo lo van a dejar prácticamente en el aire niños de 3, 4, 5 años de edad. Ha solicitado a la Gerencia de obras y le han enviado un documento, un plano donde hay un terreno de la familia Villa Chica, pero ese terreno está destinado para educación pide que se haga lo que sea necesario para obtener el terreno.

Respecto al Consorcio de Saneamiento que viene ejecutando la obra "Ampliación de Agua y Alcantarillado de la Ciudad de San Ramón I Etapa", está bien que han reiniciado la obra, pero siguen adeudando pagos a sus trabajadores, sería bueno que se le curse un documento pidiendo que cumpla con los pagos al personal, ya que son personas de la zona y debemos velar como autoridades, por ellos.

.....

.....

.....

**ORDEN DEL DIA:**

1. Exp. N° 3152 - Oficio N° 001-MDCN-2009, remitido por Marisol Samaniego y Pascual Luis Dávila Navarrete, responsables de la Comunidad Nativa Selva Central; quienes solicitan donación y apoyo de lo siguiente: Instalación de tres baños portátiles, 02 galones de combustible, recojo de los residuos sólidos, 08 paquetes de gaseosa, 25 metros de tela de tocuyo, 500 unidades de chupetes, ellos se encuentran por el sector de Huacara realizando movilización "Paro Amazónico" iniciado desde el 11 de junio, están exigiendo al Gobierno Central, la derogatoria del Decreto Legislativo N° 1064 del 27 de junio del 2008, que aprobada el Régimen Jurídico para el aprovechamiento de la Tierras en Uso Agrario y derogatoria del Decreto Legislativo N° 1090 del 27 de junio de 2009, Decreto que aprobada la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, realizándose dichas movilizaciones de las Comunidades Nativas de Selva Central. Asimismo han programado encuentro deportivo de Fulbito Femenino de Cushmas que se desarrollaran los días 16,17 y 18 del presente en el Puente Huacará.
   Considerando la situación de emergencia que viene atravesando el país, el Concejo Municipal aprobó por unanimidad, brindar el apoyo solicitado.
2. Exp. N° 3090 – Informe N° 102-GR-MDSR-2009, remitido por Ediz Ango Ayala – Gerente de Rentas; quien informa que la Fuerza Aérea del Perú de San Ramón solicita exoneración de pago para realizar evento (verbena Musical) para el día 17/07/2008 con ocasión del Sexagésimo Octavo Aniversario de la Inmolación del Héroe Nacional Capitán FAP José Abelardo Quiñones y el día de la Fuerza Aérea del Perú.
   Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil es de S/. 45.50 Nuevos Soles.
   Derecho de Autorización es de S/. 115.00 Nuevos Soles.
   Después de un amplio debate el Concejo Municipal, denegó la solicitud de exoneración de pago solicitado por la Fuerza Aérea del Perú, asimismo el evento programado (Verbena Musical), deberán realizar en local cerrado en aplicación a la Ordenanza Municipal N° 039-2008-MDSR.
3. Exp. N° 2547 – Informe N° 048-2009-OAJ-MDSR, remitido por el Sr. Fernando Llantoy Baños, Asesor Juridico de la Municipalidad; quien informa sobre acciones legales contra terceros, habiendo trasladado el expediente al Asesor Externo Abog. Luis Carrasco Vargas; quien opina que se debe formular la denuncia penal en contra del Sr. Eleuterio Paulino Casimiro Baldeón – Vicepresidente del Frente de Defensa y Desarrollo del Distrito de San Ramón FREDESAR, por los delitos de Apropiación Ilícita, Estafa y Falsificación de Documentos, previstos y sancionados en los artículos 190° , 197° inciso 3) y 427° del Código Penal vigente. Asesoría Jurídica encuentra conforme con la opinión del asesor legal externo.
   Visto y analizado el informe de la referencia el Concejo Municipal aprobó por unanimidad, AUTORIZAR al Asesor Jurídico iniciar las acciones legales ante los órganos competentes, contra el **Sr. Eleuterio Paulino Casimiro Baldeón** –

Vicepresidente del Frente de Defensa y Desarrollo del Distrito de San Ramón, por las consideraciones expuestas en los informes legales.

4. Exp. N° 3110 - Oficio N° 926-VIII-DIRTEPOL-RJ-DIVPOL-CH-CPNP-SR, remitido por Raúl Ortega Orellana - Mayor de la Policía Nacional del Perú; quien solicita apoyo con alimentos para personal PNP, quienes vienen brindando servicio policial en el "Paro Amazónico" – Huacará, con personal destacado a esta jurisdicción.
   Analizado el documento el Concejo Municipal por unanimidad aprobó brindar el apoyo solicitado, en vista que efectivos de la Policía Nacional han sido destacados por motivo del **"Paro Amazónico"**, el cual se viene llevando a cabo en el sector de Huacará.
5. Exp. N° 3008 – Informe N° 080-2009-OPPR-MDSR, remitido por Econ. Nicida Huaman Tapullima – Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización; quien informa respecto al resultado del Primer Taller de Capacitación del Diplomado para la formulación de Perfiles de Inversión Pública (PIP) en Residuos Sólidos en el cual están participando las Municipalidades acreditadas. Asimismo informa que la Municipalidad debe asumir los gastos de la consultora especialista en Residuos Sólidos Jenny María Francisco Atención, asignada por el Ministerio del Ambiente, consultora que apoyara en la formulación del Perfil, para quien esta solicitando brindar el apoyo de S/. 700.00 Nuevos Soles para gastos de pasajes ida y vuelta a Lima por dos días, movilidad local, alimentación y hospedaje por 6 días quien apoyara en los trabajos del Estudio de caracterización de acuerdo al Plan Elaborado y presentado al Ministerio del Ambiente.
   Analizado el informe de la referencia, el Concejo Municipal aprobó lo solicitado teniendo en cuenta que será beneficioso.
6. Exp. N° 2838 – Oficio Mult. N° 020-2008-DPT/SGDEL/GDEL/MPS , remitido por (e) Jackeline Vásquez Moreno – División de Promoción del Turismo; quien invita a participar al Certamen de Belleza **"Miss Selva Central 2009"**, a realizarse en la ciudad de Satipo con ocasión de la "VI Semana Turística Selva Central 2009".
   El Concejo Municipal acordó participar en las actividades de la **"VI Semana Turística Selva Central 2009"**, el cual tiene por finalidad impulsar el Turismo en la Selva Central, siendo una de las actividades resaltantes el certamen de belleza **"Miss Selva Central 2009"**, a desarrollarse el 19 de junio en la ciudad de Satipo, nuestro distrito no es ajeno a ello; motivo por el cual participaremos con nuestra candidata Srta. Mariela Andrea Pérez Gutiérrez – **"Señorita San Ramón 2008"**, para quien el Concejo Municipal acuerda por unanimidad, apoyar con los viáticos por dos días y para dos personas (candidata y acompañante), asimismo se cubrirá los gastos de alquiler de vestido típico, traje de noche y arreglo personal.
7. Exp. N° 3165 – Informe Especial de Investigación – Comisión Especial de Fiscalización respecto a la adquisición de cemento para la obra "Mejoramiento Trocha Carrozable Puente Víctoria – Lourdes – Oxabamba (Alcantarilla Badén Quebrada Víctoria).
   Después de un amplio debate el Concejo Municipal aprobó el informe final, asimismo acordó lo siguiente:
   - ✓ Derivar el presente informe a la Oficina de Asesoría Jurídica, para que tome las acciones que correspondan.
   - ✓ Por mayoría, el Concejo Municipal determina que la misma comisión especial de fiscalización sea la encargada de determinar e investigar el adecuado uso de cemento en las siguientes obras: Pavimentación Cafetos, Servicios Higiénicos Chincana, Defensa Ribereña Riachuelo Bambúes, Relleno Sanitario y Pavimentación Prolongación Alvariño, debido que estas obras figuran en la relación de préstamos de cemento a la obra Mejoramiento de Trocha Carrozable Puente Victoria, Lourdes, Oxabamba.
8. En Sesión Ordinaria de fecha 17-06-09, el Concejo Municipal por unanimidad aprueba la Modificación del cuadro de Infracciones y Sanciones del Reglamento del Servicio de Transporte Público en Vehículos Menores, el cual fue aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 030-2008-MDSR de fecha 09 de setiembre de 2008.

Asimismo la Presidenta de la Comisión de Transportes, Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel; solicita que el Gerente Municipal, tome acciones correspondientes. Por el desorden administrativo que se ha venido realizando en aplicación a las papeletas de infracción al tránsito el cual está causando perjuicio económico a la Institución con los recursos de apelación que presentan los recurrentes.

.....
.....
.....

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las 16:00 horas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
... Astete
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA BONELLI DE DURAND
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. FALACIOS AGUILAR
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Liz M. ... de Huanca
SECRETARIA GENERAL

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**
**DIA 25-06-09**

En la ciudad de San Ramón, a los veinticinco días del mes de Junio del año Dos Mil Nueve, siendo las 3:00 p.m, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE – Alcalde**, y los Regidores: Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Abel Enrique Salas Mansilla, Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres, Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel, Sra. Sandra Irma Bonelli de Durand, Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar (permiso), Sr. José Ivan Gerbi Salinas, como invitados: Sr. Luis Alberto Alegre Llanco – Gerente Municipal, Abog. Fernándo Llantoy Baños – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, y Sra. Liz Margarita Ccancce Huanca – Secretaria.

**AGENDA:**

1. **Beneficio Tributario Impuesto Predial, Arbitrios Municipales y Serenazgo**
2. **Problemática del Agua.**

.....
.....

1. Informe N° 111-GR-MDSR-2009, remitido por Ediz Ayala Ango – Gerente de Rentas; quien solicita **Beneficio Tributario Impuesto Predial – Arbitrios Municipales Serenazgo**. Después de un amplio debate el Concejo Municipal por unanimidad aprueba el proyecto de Ordenanza de beneficio tributario por deudas de Impuesto Predial – Arbitrios Municipales y Serenazgo a diciembre del 2008. El cual entrará en vigencia desde 01 de julio al 07 de agosto del 2009.
2. **Problemática del Agua:**
   - Oficio N° 022-2009-FREDESAR, remitido por Frente Cívico de Defensa y Desarrollo del Distrito de San Ramón, quienes solicitan que en la presente Sesión de Concejo la votación sea nominal. Al respecto el Concejo Municipal acuerda dar respuesta en atención al Artículo 44° del Reglamento Interno de Concejo.
   - El Asesor Jurídico informa que, a fin de que el Concejo Municipal decida sobre el tema necesita un informe preliminar tanto presupuestal, contable, Legal, etc.

Asimismo Informa que a la EPS "Selva Central" S.A, mediante Oficio N° 154-2009-A-MDSR del 14 de abril de 2009, se le ha solicitado Información sobre procesos Judicial y otros.
Oficio N° 163-2009-A-MDSR del 23 de abril de 2009, se ha solicitado información sobre las pruebas de agua que viene realizando la EPS.
Oficio N° 204-2009-A-MDSR del 12 de mayo de 2009, se ha reiterado las pruebas de agua que viene consumiendo el distrito de San Ramón.
**La Srta. Regidora Zayda Magaly Chirinos Miguel**, opina que se le solicite a la EPS la programación de rendición de cuentas desde su inicio a la fecha, el mismo que deberá de estar dirigido a los usuarios del distrito de San Ramón, a realizarse en el tiempo más breve, asimismo sugiere contemplar en la audiencia lo siguiente:

1. Ingresos obtenidos por la Unidad Operativa San Ramón.
2. Ingresos varios, otros conceptos.
3. Gastos operativos de la Unidad Operativa San Ramón.
4. Gastos del personal detallado.
5. Programas sociales efectuados por la Unidad Operativa San Ramón.
6. Proyecciones de inversión para el mejoramiento del servicio.

**El Sr. Regidor Abel Enrique Salas Mansilla**, plantea ratificar el acuerdo de la Sesión Extraordinaria del 17 de abril de 2009 de mantener la voluntad de retiro. Asimismo conformar Comisión Multisectorial con integrantes de la Sociedad Civil, que conozcan el tema. Toda información obtenida por esta comisión nos valdrá para tomar decisiones acertadas.

**El Sr. Alcalde,** manifiesta que anteriormente había más acercamiento de la EPS "Selva Central" S.A. con la población quizá eso se debía a que nuestro director era un enlace.

Percibida las diversas opiniones, el Concejo Municipal acuerda por unanimidad lo siguiente:

**ACUERDOS:**

1. Ratificar la Voluntad de retiro de la EPS "Selva Central" S.A. acordado en Sesión de Concejo Extraordinaria del 17 de abril del 2009.
2. Conformar la Comisión Multisectorial de Evaluación de Retiro de la EPS, con el apoyo de las Instituciones Públicas y Privadas, quienes acreditaran a un representante, a fin de que la referida comisión evalúe técnicamente lo solicitado. Las instituciones designaran a un representante el cual deben confirmar su participación antes del 14 de julio de 2009, sugiere el Concejo Municipal que el profesional al que designen, resida en nuestra localidad de preferencia.
3. El Concejo Municipal, respalda al Sr. Alcalde, para reiterar los Oficios que no ha dado respuesta la Empresa Prestadora de Servicios "Selva Central" S.A.

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las 19:00 horas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Heinz Vi... Ametller Astete
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA BONELLI DE DURAND
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. PALACIOS AGUILAR
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SAMNAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Liz M. Ccancce Huanca
SECRETARIA GENERAL

285

# SESIÓN ORDINARIA
## DIA 03-07-09

En la ciudad de San Ramón, a los tres días del mes de julio del año Dos Mil Nueve, siendo las 10:00 de la mañana, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores: Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Abel Enrique Salas Mansilla, Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres, Sra. Sandra Bonelli de Durand, Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel, Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar y Sr. José Iván Gerbi Salinas y los Funcionarios Sr. Luís Alberto Alegre Llanco – Gerente Municipal, Abog. Fernando Llantoy Baños – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Sra. Liz Margarita Ccancce Huanca - Secretaria General.

Comprobado el quórum el alcalde da inicio a la sesión ordinaria ordenando la lectura del Acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por el pleno y suscrita en señal de conformidad. Seguidamente se pasa a la sección Despachos.

.....

.....

Asiste por invitación del Alcalde la Directora de la I.E. Arias Dávila, para solicitar que se replantee el expediente técnico de los servicios higiénicos adhiriéndose a la construcción que vienen ejecutando con la UGEL Chanchamayo. Pasa a orden del día.

**DESPACHO:**

1. Exp. N° 3276 (Copia), remitido por Víctor Palacios Gómez, Presidente del AA.HH. Nueva Vista; quien solicita cambio de uso de Posta Sanitaria para uso de educación inicial. Pasa a orden del día.
2. Exp. N° 3179- Carta N° 83-2009.EF/92.0470, remitido por Justo Luis Reyes Custodio; quien en atención al Oficio N° 255-2009-MDSR, comunica que vienen desarrollando el Expediente Técnico de Obra, la ejecución de la obra se encuentra programada para el periodo 2009, y forma parte del Plan Operativo Institucional del presente año. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
3. Exp. N° 3214- Oficio N° 388-2009-MTC/09.01 remitido por Henrry Zaira Rojas – Director General de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; quien en atención al Oficio N° 248-2009-A-MDSR, comunica sobre el inicio de la Construcción del Puente Huacará previsto a ejecutar la obra en el año 2010. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
4. Exp. N° 3227- Oficio N° 117-D.IE-"SR"2009, remitido por Prof. Abelardo Lozano Pichardo; quien solicita donación de cuatro (4) gallardetes para premiación de participantes en el Desfile escolar, por el XLV aniversario de creación de la I.E. "San Ramón". Pasa a orden del día.
5. Exp. N° 2966- Oficio N° 12-20098-D.I.E.31693-AQ-SR, remitido por Julio Martínez Ratto – Director; quien solicita donación de materiales para la instalación eléctrica de la Institución Educativa N° 31693 de Alto Quimiri del distrito de San Ramón. Pasa a orden del día.
6. Exp. N° 2638-Informe N° 144-2009-GDUR/MDSR, remitido por Arq. Freddy Arroyo Jorge – Gerente Desarrollo Urbano y Rural; quien comunica sobre terrenos de área de aporte solicitado por la Asociación de Apicultores.
7. DICTAMEN N° 008-2009-CGYCI/MDSR, remitido por la Comisión de Gestión y Competitividad Institucional, el cual es presidido por el Sr. Regidor Benigno Palacios Aguilar; quien presenta proyecto de Ordenanza del Reglamento de Aplicación de Sanciones Administrativas - RAS. Pasa a orden del día.
8. DICTAMEN N° 002-2009-CGYCI/MDSR, remitido por la Comisión de Gestión y Competitividad Institucional, el cual es presidido por el Sr. Regidor Benigno Palacios Aguilar; quien presenta el pedido de construcción de Monumento en el Sector de Huacará. Pasa a orden del día.

9. Exp. N° 208 – Informe N° 065-2009-GSPL-MDSR, remitido por Javier Wilfredo Hoyos Maravi – Gerente de Servicios Públicos Locales, quien informa en atención a los expediente Nos. 2704 y 2706 de los vecinos del sector de Huacará; quienes tienen enfrentamientos por la Tranquera de Seguridad. Pasa a orden del día.
10. Dictamen N° 001-2009-CDSH-MDSR, remitido por la Comisión Permanente de Desarrollo Social y Humano, presidido por la Srta. Elvira Siu Poma; quien informa sobre la conformación de la Comisión de Protocolo y Ceremonia que será integrada por los responsables de Imagen Institucional de cada Municipalidad, y la comisión de LOGISTICA integrada por la Sub Gerencia de Logística de cada municipalidad, solicitan el presupuesto de S/. 7,500 nuevos soles. Hacen referencia al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de San Ramón y la Asociación Reto de los Misioneros. Pasa a orden del día.

.....
.....
.....

**INFORMES**:

**El Sr. Heinz Willy Hammer Astete:** informa que, el 23 de junio ha viajado a la ciudad de Pozuzo para realizar pasantía al Relleno Sanitario de esa ciudad, asistió el Sr. Javier Hoyos Maravi – Gerente de Servicios Públicos, Ingº Esperanza Jiménez – Sub Gerente de Medio Ambiente, Sr. Marlon Guevara Crisóstomo - encargado de la Obra Relleno Sanitario, vieron la maquina picadora, el cual se adecua mas a nuestra realidad, producen menos residuos sólidos a diferencia de nosotros, la planta de chipiadora lo tienen en el parque, han visto la poza de oxidación de las aguas residuales, son pequeñas como los pozos percoladores y de ahí pasan al río, pero tienen en tres partes, pasa de uno, al otro y cada año limpian, áreas pequeñas no necesitan muy grandes, se podría adaptar a la zona.

Informa que, ha leído el primer borrador del libro del Centenario, pero falta agregar algunos datos importantes como son la creación de diferentes instituciones públicas (Ministerio de Trabajo, Transportes, etc.), somos productores de energía eléctrica y así hay varios datos que se tienen que agregar.

Informa que, el día 02 del presente, la Empresa EDEGEL ha pagado por concepto de Alcabala la suma de Un Millón Cuatrocientos Nuevos Soles, Aproximadamente con cheque del Banco de Crédito, el Banco de la Nación quiere cobrar por depositar el cheque y cobrar la suma de Siete Mil Nuevos Soles, le ha encargado al Gerente Municipal, que vea la mejor alternativa.

**La Srta. Elvira Agripina Siu Poma:** informa que, el 07 de julio del año en curso, se va llevar a cabo la reunión del "Reto de los Misioneros" en la ciudad de Villa Rica, al cual no podrá asistir la Srta. Regidora.

**El Sr. Regidor Abel Enrique Salas Mansilla:** informa que, estuvo revisando la Adjudicación de Menor Cuantía N° 010-2009, convocada para la contratación de servicios para la elaboración del Proceso de Saneamiento Físico Legal del Sector La Libertad Decreto Supremo N° 06-2006-VIVIENDA, este proceso, que inicialmente correspondió a una Adjudicación Directa Selectiva, fue declarado desierto debido a que no habían presentado la garantía de seriedad oferta, consistente en una Carta Fianza; sin embargo al convocar nuevamente este proceso por una Menor Cuantía, modifican el Comité, transgrediendo la Ley de Contrataciones del Estado, que en su **Artículo 24** del Decreto Legislativo 1017 dice: que, en los casos a que se refiere el **Artículo 32** del presente Decreto Legislativo **Art. 32 Proceso de Declaración Desierto:** Los procesos de selección serán conducidos por el mismo comité especial que condujo el proceso de selección original, sin embargo en este caso han reemplazado a la Sra. Marivel Antón Terreros y en remplazo esta la Sra. Bella Esther Contreras Rivas eso es motivo de nulidad

**Segundo lugar:** En la página 14 de las bases dice: que en el sobre de propuesta económica, se debe presentar la misma, sin hacer referencia a algún tipo de garantía a presentar. Si nos vamos a los artículos de las garantías, vamos a poder ver claramente que, no es que se convoque a una Menor Cuantía y por eso no se necesiten las garantías, el articulo respectivo indica que es según el monto y siendo el monto correspondiente a una Adjudicación Directa Selectiva, el postor tuvo que presentar obligatoriamente la garantía de seriedad oferta, que consiste en una Carta

Fianza, y dado que no está en las bases y que va en contra de la norma el proceso es susceptible de declararse nulo.
En la parte correspondiente a adelantos dice: la entidad hará entrega del 20% de adelanto entre los cinco días calendarios de la suscripción de contrato, sin embargo debe recordarse que los adelantos se dan contra una Carta Fianza de garantía, eso está en el Art. 162, espera que en este caso la entidad cumpla con solicitar esa garantía si es que se solicita el adelanto y que igualmente le solicite la garantía al postor la garantía del 10 % por el fiel cumplimiento.
Adicionalmente en la página 20 de las bases donde indica los criterios de evaluación el numeral C, personal propuesto para la prestación del servicio dice:
De 5 años a más 25 puntos
De 2 años hasta 5 años 20 puntos
De 1 año hasta 2 años 15 puntos
Existiendo una yuxtaposición del valor 5 años, donde si alguien acredita 5 años puede merecer 20 puntos o 25 puntos, porque no ha definido claramente el punto de corte, o intervalo.
Todos estos conceptos son motivos de nulidad del proceso lo cual no quiere ni propicia pero hace de conocimiento para que a través del Despacho ponga de conocimiento al comité para que no incurra en estos tipos de errores, porque algún postor podría solicitar la nulidad y de esta manera perjudicar.
Informa que, le han alcanzado copia del Informe N° 008- RMCD-2009, en el cual dice copia a la comisión fiscalización, por lo que aclara que la Comisión Especial de Fiscalización es para las obras que han solicitado, no están fiscalizando toda la Municipalidad, agradece que se le haya entregado, pero sería bueno alcanzarle copia del Acuerdo de Concejo al Área de Almacén.
Asimismo, informa que le han alcanzado el Informe N°004-2009-SGCPCU/GDUR/MDSR, sobre el Saneamiento de Propiedad Informal Asociación de Vivienda II Etapa La Libertad y Centro Poblado Menor Naranjal, según lo suscrito por el Arq. Ernesto Sanabria Cerrón – Sub Gerente de Catastro Planeamiento y Control Urbano, adolece de una serie de hechos lo que prácticamente conlleva a que no se han cumplido con los procedimiento de la propiedad en la forma correcta, cree que estas cosas merecen ser tocadas con bastante cuidado, porque estamos en toda una promoción de una actividad de gestión y si este informe cae en manos de algunas personas que ya tienen su titulo, podrían verse motivados a fomentar quizá algún tipo de protesta o algo, aduciendo que se incumplió y podría llevarse a nulidad.
Informa que, el día 29 de Junio del presente año, recibió la visita del Sr. Cesar Miguel Lujan Ortiz, quien dijo que trabaja en el Ministerio de Vivienda y que es Administrador, trabaja en el Área de Almacén, dijo que venía expresamente a Chanchamayo para sostener varias reuniones, porque ellos tienen un contacto que permiten viabilizar el apoyo del Gobierno Central a través de financiamientos a diferentes obras, en los diferentes programas, dejando los datos del Ing°. Luis Sánchez Yareda, cuyos teléfonos son 992666785 9996121211, a fin de que se pueda establecer contacto con él y coordinar que proyectos tenemos para que se pueda ejecutar, el vino con datos de los perfiles que tenemos viables entre los cuales están el Domingo Savio, San Ramón y la I.E. Femenino, manifestándole que al sector educación también podrían apoyar .
Asimismo, informa que el día de ayer ha sido designado Gerente de Administración de la Municipalidad Distrital de San Luis de Shuaro, en dicha Municipalidad, realizara la solicitud de permiso correspondiente para poder asistir regularmente a las Sesiones que se Convoquen.
**El Sr. Regidor Humberto Milagros Rottiers Cáceres**, informa que, hace muchos meses atrás la Comisión de Seguridad Ciudadana, ha presentado un dictamen en la cual aprobaba que, el local de Serenazgo funcione en la Policía Nacional del Perú - Comisaria de San Ramón, en ese dictamen también decía claro que Asesoría Jurídica vea el Convenio, ya han transcurrido tanto tiempo y hasta la fecha no hay nada. Estos hechos son aprovechados por otras personas, para hacer quedar mal a su persona y a la gestión. Por lo que pide celeridad, al respecto.
La Comisión de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, tenía programado llevar adelante el II Taller Regional de Seguridad Ciudadana, debido a los constantes paros y huelgas, crea una inestabilidad, motivo por el cual en estas fechas no se va a poder realizar hasta que se calmen las cosas.
Informa que, estos últimos días ha sido promulgada una Ley, donde los ciudadanos pueden arrestar a los delincuente, la novedad de esta Ley es que da más facultad al personal de

Serenazgo, no es necesario que esté presente el Policía Nacional para capturar a los delincuentes.
Informa que, la Municipalidad ha gastado dinero, hemos ido a juicio todo para que ciertos personales de la Municipalidad, no se queden perennes y la persona a la cual, se quedo trunca su perennidad está trabajando. Hay un Policía Municipal al que se le ha ganado el juicio y continúa trabajando. Asimismo, no sabe quién es el que evalúa para contratación del CAS, no entiende se presentan personas que no trabajan en la institución y no ganan, se presentan personal que están laborando en la institución y ganan. Siempre ganan los que están trabajando aquí. Ya no vienen muchos postulantes, porque en obras siempre son los mismos los que están trabajando, sabe que este 30 de junio ha fenecido contratos de algunos trabajadores, pero él siempre ha sugerido para que una persona vuelva a ser contratada debe tener su ficha de desempeño laboral, a fin de ver si merece o no merece ser renovado su contrato.
**La Srta. Regidora Zayda Magaly Chirinos Miguel,** informa que el 30 de junio del presente año, tuvo reunión con la Asociación de Transportistas y Comisionistas que es presidida por el Sr. Félix Campos Alvarado, por invitación del Sr. Abel Salas, han asistido para conversar sobre el Paro de Mototaxis, llegando a los acuerdos siguientes: Traer el pedido de la comisión de que el Decreto de Alcaldía que estaba empezando a regir el 1 de Julio, se amplíe hasta el 30 de agosto con respecto al traslado a otras personas jurídicas o sea a otras empresas, el comisionista tiene la oportunidad de trasladarse a otras empresas, ellos han solicitado una ampliación de plazo hasta el 15 de agosto, pero han acordado que será hasta el 31 de agosto, para lo cual deberá ampliarse el Decreto de Alcaldía.
El otro punto tratado, fue respecto a las Tarjetas de Propiedad, en este caso no se ha llegado a ningún acuerdo, solo se les ha informado que no se puede, debido a que ha transcurrido el tiempo suficiente como para que regularicen sus documentos, al cual entendieron ya que les explicaron detalladamente y firmaron un Acta de la reunión sostenida. Pero al parecer los Gerentes no han informado a los comisionistas; quienes hicieron paro, pero el Gerente de Servicios Públicos Locales les informo sobre los acuerdos y les proporciono copia del Acta.
**El Sr. Regidor Benigno Palacios Aguilar:** informa que, días atrás se ha realizado inspección en la calle Oropeles y Los Naranjos, donde ha podido observa que comerciantes ambulantes que ha pasado el tiempo que les habían concedido para que puedan vender en ese lugar, el cual han manifestado que ellos no estaban de acuerdo porque habían autorizaciones diversas, en el cual habían participado autoridades de la Municipalidad, pero los presentes han insistido para que puedan retirarse de ese sector. Hay ha podido observa que en las esquinas de la calle Oropeles y Los Naranjos hay un local que esta cerrado pero al interior es un deposito, el cual perjudica económicamente a la Municipalidad porque solo paga la lipa; hace de conocimiento para que la parte administrativa cumpla sus funciones. Asimismo hay otro local donde funciona el Taller Municipal, del cual no se obtiene ningún ingreso, tal vez el taller se pueda trasladar a otro lugar y ese local se podría alquilar, a fin de obtener ingresos propios. También ha visto que en la sección de frutas hay puestos desocupados y lo están usando de depósitos, por lo que seria bueno que vean al respecto.
Informa que, los Servicios Higiénicos de la calle Los Oropeles no funciona en su totalidad, solo funciona un servicio, por lo que seria bueno repararlos.
Asimismo, informa que, en estos últimos días hemos sido victimas de cuestionamientos muy fuertes por parte de algunos medios de comunicación, referente al uso del combustible, causa mucha preocupación y malestar de acuerdo al Informe de Almacén, asimismo documentos internos han sido distribuidos a los medios de comunicación, enfatiza que se estaría cometiendo infidencia.
**El Sr. Regidor Ivan Gerbi Salinas:** informa que, días atrás estuvo por el sector de Chalhuapuquio. En estos momento cuenta con un informe respecto al consumo de combustible por la limpieza en el anexo de Chalhuapuquio, pero sin embargo a la quebrada no le han dado la seguridad del caso, a esa quebrada habilitaron un especio para que puedan ingresar los camiones volquetes para que puedan cargar las piedras, pero al momento de haberse retirado la excavadora se debió de haberse cerrado ese tramo y le daba seguridad a la población, sin embargo el cause sale con dirección hacia el pueblo, no se ha tomado la medida correctiva,

estamos en zona tropical, donde cualquier momento puede llover crece una quebrada y se va a la población.
El día 2 de julio del presente, se ha contactado con el Ingº. Carlos Muñoz – Jefe de Administración de Proyectos de Electrocentro, con quien tuvo conversaciones sobre el PS Tarma Chanchamayo, no le ha dado noticias muy halagadoras, ya que no se ha convocado a licitación pública, manifestándole que se tienen que acercarse a FONER Lima.
Ve con preocupación que del 6 de mayo al 22 de junio se ha consumido en combustible la suma irrisoria de Cincuenta y ocho Mil Doscientos diecinueve soles, en combustible, lubricantes entre otros, por lo que se muestra preocupado, no se está aplicando las medidas de austeridad y obras de gran envergadura no hay.
Informa que, se ha firmado convenio con la Municipalidad Provincial en la cual la Municipalidad Provincial hace un aporte de 800 galones y la Municipalidad de San Ramón 600 galones, la Municipalidad de San Ramón a excedido sus gastos, porque ya no tiene, ya no ha gastado 600 por un lado se tiene 590, 100 y 325 y paralelo a ello hay 20 galones de gasolina y en lubricantes Seis Mil Quinientos Nuevos Soles el cual estamos asumiendo, pero el convenio indica que la Municipalidad Provincial asume los lubricantes, sin embargo la Municipalidad esta asumiendo estos gastos. Se ha firmado una Addenda y nos proporcionan 1,800 galones más de combustible, de lo cual esta pendiente 1,200 galones aproximadamente. Lo que le preocupa es que el combustible que ha proveído la Municipalidad Provincial vía convenio no ha ingresado al Área de Almacén, por lo tanto Almacén no ha dispuesto ni un solo galón, por lo que pregunta si eso esta bien.
El combustible que se uso para el anexo de Chalhuapuquio, en la cual se habla sobre una cantidad de galones, bien, pero bien fuertes, 425 galones que supuestamente se han utilizado en la limpieza del anexo en mención, haciendo las indagaciones del caso en el anexo de Chalhuapuquio solo se han utilizado 200 galones, porque el cargador frontal ha trabajo ocho días y durante esos días ha consumido 26 galones diarios y el volquete fue por un día y ha consumido 10 galones de petróleo, no es buscar culpables o atribuir ciertos malos manejos, pide al señor Alcalde tome medidas al respecto, debido a que el combustible se debe usar racionalmente, en estos momentos de austeridad. Asimismo el procedimiento formal para la salida del combustible debió de haber sido por Almacén, para eso tenemos un Área responsable. Porque se ha tomado la decisión de recibir el combustible de la Municipalidad Provincial y trasladarlo de frente a la obra o disponer a los vehículos, por que si tenemos un responsable de Almacén. Por lo que pregunta el Área de Almacén esta solo para abastecer de papeles?. la Municipalidad según convenio debió de aportar 600 galones y ya vamos por 1,000 galones, no sabe cual es el criterio que se ha utilizado, quien dio la orden o bajo que sustento técnico se ha utilizado mas combustible, él Sr. Regidor sabe que la cantidad de roca que hay acumulada en San Francisco de Asís, no es la necesaria para la ejecución de esos tres espigones, es mucho mas no alcanza y no toda la piedra es la requerida técnicamente. Ciñámonos a la austeridad y pregunta al Sr. Alcalde, si estamos incurriendo en un error o estamos tomando las cosas muy a la ligera. Quien tomo la decisión de adquirir más combustible.
.....
.....
.....

**PEDIDOS:**
**La Srta. Elvira Agripina Siu Poma:** pide que, se forme las comisiones de Fiestas Patrias.
Orden del Día.
Pide una Carta de felicitación para la Srta. Mariela Pérez Gutiérrez, por haber obtenido el tercer lugar en el Certamen de Belleza Señorita Selva Central 2009. Pedido aprobado.
**El Sr. Regidor Humberto Milagros Rottiers Cáceres**, pide que, el Asesor Jurídico explique al personal de Serenazgo, sobre la Ley de Arresto al Ciudadano. Pedido aprobado.
Pide al Asesor Jurídico, elaborar el Convenio con la Policía Nacional del Perú, en el tiempo más breve.
Pide que el Gerente Municipal, informe sobre el terreno que se ha alistado para ubicar a los ambulantes, el cual a la fecha no se está haciendo uso. Al respecto informa el Gerente Municipal que no se ha continuado con la habilitación del terreno debido a que las maquinarias se

encuentran ocupadas, pero en cuanto se disponga de ello, se reiniciara los trabajos, a fin de ubicar a los comerciantes.

**La Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel**, pide al Asesor Jurídico orientar a los comisionistas (moto taxistas), en las consultas que haya para el tramite, que van a realizar para la obtención de sus Tarjetas de Propiedad. Pedido aprobado.

**El Sr. Regidor Benigno Palacios Aguilar,** pide que se haga las aclaraciones respectivas sobre el uso del combustible el cual indica el Informe de Almacén. Pedido aprobado.

**El Sr. Regidor Ivan Gerbi Salinas:** pide que, para la próxima sesión de concejo se le proporcione un informe claro y conciso sobre el uso del combustible empleado en la obra de San Francisco de Asís. Pedido aprobado.

Pide que, se tome las medidas respectivas para el uso y control del combustible. Pedido aprobado.

Pide que, en atención a la Ley de arresto al ciudadano, la Gerencia respectiva haga un plan enmarcada en la Ley. Para conocimiento de Gerencia Municipal.

Pide dar mantenimiento a la Plaza de Armas (Áreas verdes, piletas, luminarias, etc.), debido a que nos encontramos próximos a las fiestas. Pedido aprobado.

.....

.....

.....

**ORDEN DEL DIA:**

1. Exp. N° 3276 (Copia), remitido por Víctor Palacios Gómez, Presidente del AA.HH. Nueva Vista; quien solicita cambio de uso de Posta Sanitaria para uso de educación inicial. Se apersona el Sr. Saúl Brando Centeno – Fiscal de la Directiva de la AA. HH. Nueva Vista; para manifestar que los niños de 3 a 5 años no cuentan con local propio para recibir instrucción Inicial, los vecinos del lugar solicitan el cambio de uso de terreno otorgado para el funcionamiento de Posta Médica para uso de Educación Inicial. Al respecto el Concejo Municipal determina que Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano Rural confirme si el terreno en mención está destinado como aporte para Posta Médica. De ser así deberá realizar los trámites pertinentes para el cambio de uso de manera urgente.
2. Exp. N° 3227- Oficio N° 117-D.IE-"SR"2009, remitido por Prof. Abelardo Lozano Pichardo; quien solicita donación de cuatro (4) gallardetes para premiación de participantes en el Desfile escolar, por el XLV aniversario de creación de la I.E. "San Ramón". El Concejo Municipal por unanimidad aprueba donar los cuatro (4) gallardetes solicitados; a fin de que puedan llevar adelante las actividades programadas con ocasión del XLV Aniversario de Creación de la Institución Educativa.
3. Exp. N° 2966- Oficio N° 12-20098-D.I.E.31693-AQ-SR, remitido por Julio Martínez Ratto – Director; quien solicita donación de materiales para la instalación eléctrica de la Institución Educativa N° 31693 de Alto Quimiri del distrito de San Ramón. Analizado el expediente del anexo Alto Quimiri, acuerdan remitir a Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, para que informe sobre el sistema eléctrico.
4. Exp. N° 2638-Informe N° 144-2009-GDUR/MDSR, remitido por Arq. Freddy Arroyo Jorge – Gerente Desarrollo Urbano y Rural; quien comunica sobre terrenos de área de aporte solicitado por la Asociación de Apicultores. Asisten los integrantes de la Asociación de Apicultores para explicar al Concejo sobre la petición realizada. Después de un amplio debate, el Concejo Municipal por unanimidad aprueba otorgar en Sesión en Uso, por un periodo de un año, terreno en zona urbana para la Asociación de Apicultores del Distrito de San Ramón. Para determinar el lugar se reunirá la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano con la Asociación de Apicultores.
5. DICTAMEN N° 008-2009-CGYCI/MDSR, remitido por la Comisión de Gestión y Competitividad Institucional, el cual es presidido por el Sr. Regidor Benigno Palacios Aguilar; quien presenta proyecto de Ordenanza del Reglamento de Aplicación de Sanciones Administrativas - RAS.

Luego del análisis y debate respectivo se aprueba el DICTAMEN N° 008-2009-CGYCI/MDSR en todo su contenido, el mismo que formara parte del presente libro de actas.

6 DICTAMEN N° 002-2009-CGYCI/MDSR, remitido por la Comisión de Gestión y Competitividad Institucional, el cual es presidido por el Sr. Regidor Benigno Palacios Aguilar; quien presenta el pedido de construir Monumento en el Sector de Huacara. Al respecto el Concejo Municipal, toma los acuerdos siguientes:

- Asesoría Jurídica, ilustrará al Concejo Municipal; sobre los Decretos Legislativos Nos. 1064 y 1090, que modifican la ley forestal y de la fauna silvestre y el régimen jurídico sobre la tierra agraria. Decretos que han sido derogados.
- La Comisión Permanente de Desarrollo Urbano, elaborará una opinión y/o propuesta sobre el tema, teniendo en consideración a las víctimas del terrorismo. Asimismo, es necesario recordar que el 22 de enero de 2007; el anexo de Huacará se vio duramente afectado por el desastre natural.

7 Exp. N° 208 – Informe N° 065-2009-GSPL-MDSR, remitido por Javier Wilfredo Hoyos Maravi – Gerente de Servicios Públicos Locales, quien informa en atención a los expediente Nos. 2704 y 2706 de los vecinos del sector de Huacará; quienes tienen enfrentamientos por la Tranquera de Seguridad. Asisten los vecinos del sector de AA.VV. Nueva Esperanza de Noruega, para solicitar que retiren la tranquera definitivamente haciendo mención que es una traba para sus asuntos familiares e ingreso de los vehículos menores después de las 10:00 p.m. hasta su domicilio, indicando que muchos de ellos poseen motokar en el servicio de pasajero y laboran hasta muy tarde dificultándoles para ingresar, la persona encargada del control de la llave cuando lo solicitan permanece dormido o no se encuentra en su domicilio. Los vecinos del AA.HH. Los Ángeles de Huacará; solicitan que no se retire la tranquera de seguridad manifestando que les protege de personas de mal vivir y así aminorar los robos del cual son victimas constantemente. Asimismo señalan que la tranquera fue instalada antes que vinieran a vivir la Asociación Nueva Esperanza.
Después de un amplio debate, el Concejo Municipal determina que continúe la tranquera de seguridad. La Comisión Permanente de Gestión de Seguridad Ciudadana normara su uso, en consulta con los vecinos del lugar.

8 Dictamen N° 001-2009-CDSH-MDSR, remitido por la Comisión Permanente de Desarrollo Social y Humano, presidido por la Srta. Elvira Siu Poma; quien informa sobre la conformación de la Comisión de Protocolo y Ceremonia que será integrada por los responsables de Imagen Institucional de cada Municipalidad, y la comisión de LOGISTICA integrada por la Sub Gerencia de Logística de cada municipalidad, solicitan el presupuesto de S/. 7,500 nuevos soles. Hacen referencia al Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de San Ramón y la Asociación Reto de los Misioneros.
Después del debate respectivo el Concejo Municipal APRUEBA en todo su contenido el Dictamen N° 001-2009-CDSH-MDSR. El cual formara parte del presente libro de actas.

**ACUERDOS:**
Conformación de Comisiones de Fiestas Patrias, Patronales y Creación Política del año 2009.

- **Comisión de Eventos Sociales:**
  Srta. Elvira SIU POMA
  Srta. Zayda Magaly CHIRINOS MIGUEL
  Sra. Sandra BONELLI DE DURAND
- **Comisión de Eventos Deportivos**
  Sr. José Ivan GERBI SALINAS
  Sr. Benigno Esteban PALACIOS AGUILAR
- **Comisión de Cultura:**
  Sr. Humberto ROTTIERS CACERES
  Sr. Abel Enrique SALAS MANSILLA

Respecto a la solicitud de la Directora de la I.E. Arias Dávila, el Concejo Municipal opina que si hubiera algún inconveniente de índole técnico o legal en continuar la construcción que viene realizando la I.E., como alternativa podría evaluarse el construir los servicios higiénicos en otra área, previo consentimiento de la Unidad de Gestión Educativa y Directora de la Institución Educativa "Arias Dávila".

- Asimismo, el Concejo Municipal acuerda encargar al Asesor Jurídico, revisar el Reglamento Interno de Concejo RIC, en cuanto a la Comisión de Promoción del Desarrollo Económico Local y Comisión de Servicios Públicos Locales, en lo que respecta a realización de ferias.

.....

.....

.....

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las 16:00 horas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Heinz Willy Hammer Astete
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA BONELLI DE DURAND
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. PALACIOS AGUILAR
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Liz M. ... Huanca
SECRETARIA GENERAL

## COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

**DICTAMEN Nº001-20009-CDSH-MDSR**

**VISTO:**

En reunión de la Comisión Permanente de Desarrollo Social y Humano de fecha 22/06/09, integrado por los siguientes regidores: Srta. Elvira Siu Poma – Presidente, Sra. Sandra Bonelli de Durand – Vice Presidente, Sr. Benigno Palacios Aguilar - Vocal, asi mismo contando con la presencia del Dr. Filemón Terrel Laureano – Gerente de Desarrollo Social y Humano, Sra. Leonor Quispe De La Cruz – Sub Gerente de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, para tratar asunto referente a la **actividad RETO DE LOS MISIONEROS**.

**CONSIDERANDO:**

El informe, del Dr. Filemón Terrel en lo que se requiere la suma de S/. 7,500 nuevos soles para la realización del evento.

Se formó la Comisión de PROTOCOLO y CEREMONIA que será integrada por los responsables de Imágen Institucional de cada Municipalidad, y la Comisión de LOGISTICA integrada por la sub Gerencia de logística de cada municipalidad.

"El Reto de los Misioneros III Edición", es una competencia internacional de ciclismo de montaña, el mismo que debe continuar con la finalidad de promover el turismo y el deporte de aventura en nuestro distrito.

Existe la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de San Ramón y la Asociación Reto de los Misioneros.

**DICTAMINA:**

**Articulo 1.-** Continuar con la realización del "RETO DE LOS MISIONEROS", en cumplimiento al Convenio Marco de Cooperación Institucional, claúsula 5º, numeral 5.4.

**Articulo 2.-** Disponer del presupuesto de S/. 7,500 nuevos soles para la realización del evento que corresponde a la Municipalidad Distrital de San Ramón, de los cuales se manejará de la siguiente manera:

- **S/. 3,000 nuevos soles** se debe quedar en caja y en efectivo para gastos de premiación.
- **S/. 4,500 nuevos soles** para gastos de organización antes y durante el evento.

El presente DICTAMEN se eleva a Sesión de Concejo para su determinación.

San Ramón, 25 de junio del 2009.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. PALACIOS AGUILAR
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA BONELLI DE DURAND
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN R
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

294

"COMISION PERMANENTE DE COMPETITIVIDAD INSTITUCIONAL"

**DICTAMEN Nº 008-2009-CGYCI/MDSR**

**Señor Alcalde:**

En la ciudad de San Ramón, siendo las 10:00a.m del día jueves 02 de julio de 2009, se reunieron en Sala de Regidores los miembros de la Comisión de Competitividad Institucional; la Sr. Benigno Palacios Aguilar – Presidente, Sr. José Iván Gerbi Salinas – Vicepresidente, Srta. Magaly Chirinos Miguel – Secretaria, contando también con la participación del Sr. Javier Hoyos Maraví – Gerente de Servicios Públicos Locales, Srta. Ediz Ango Ayala – Gerente de Rentas y el Sr. Fernando Llantoy Baños – Jefe de la Oficina de Asesoria Jurídica.

**ANTECEDENTES:**

La Comisión de Gestión y Competitividad Institucional toma conocimiento del informe Nº 117-GR-MDSR-2009, presentado por la Srta. Ediz Ango Ayala – Gerente de Rentas para su revisión de los presentes:

- **PROYECTO DE ORDENANZA Y MODIFICACIÒN DEL RAS.**

**ANALISIS:**

- La comisión presente analizaron la Ordenanza Nº 029-2008-MDSR, y realizaron las siguiente modificaciones:

## REGLAMENTO DE APLICACIÓN DE SANCIONES ADMINISTRATIVAS

- **CONSIDERANDO**

**Decía:** aprobados por Ordenanza Municipal Nº 016-2007-MDSR
**Debe decir:** Ordenanza Municipal Nº 053-2008-MDSR y Ordenanza Municipal Nº 003-2009-MDSR.

- **ARTICULO 2º**

**Decía:** Gerencia Desarrollo Económico Local y Gerencia Desarrollo Humano y Social
**Debe decir:** Gerencia de Rentas, Oficina de Defensa Civil.

- **ARTICULO 5º**

**Decía y se quito:** Adjunta a la presente ordenanza

- ARTICULO 11º

**Decía:** Gerencia Servicios Públicos Locales

***Debe decir:*** *Gerencia Competente*

- **ARTICULO 16º**

- **Decía:** ATRIBUCIONES DE LA GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS LOCALES, GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL, GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y GERENCIA DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.

**Debe decir:** LOS ORGANOS COMPETENTES

- **Decía:** Gerencia de Desarrollo Económico Local y Gerencia Desarrollo Humano y Social.

**Debe decir:** Gerencia de Rentas, Oficina de Defensa Civil.

- **ARTICULO 19º**

**Decía:** **(05) hábiles**

**Debe decir:** **(05) días hábiles**

- **ARTICULO 22º**

**Decía y se quito:** mediante oficio, carta o por publicación en la página Web de la Municipalidad.

- **ARTICULO 27º**

**Decía:** Gerencia Desarrollo Económico Local.
**Debe decir:** Gerencia de Rentas

- **ARTICULO 29º**

**Decía:** Gerencia Desarrollo Económico Local.
**Debe decir:** Gerencia de Rentas

- **ARTICULO 32º**

**Decía:** Gerencia Desarrollo Humano y Social.
**Debe decir:** Gerencia de Rentas

- **ARTICULO 34º**

Decía: **peso,**

**Debe decir:** peso de ser el caso

**Decía:** despacho de Alcaldía que autoriza.
**Debe decir:** Despacho de Alcaldía

**Decía:** disposición de los bienes,

**Debe decir:** disposición de los bienes con conocimiento de Sesión de Concejo,

**Decía:** acta suscrita por la Gerencia de Servicios Públicos Locales en presencia de la Gerencia de Desarrollo Social y Humano.

**Debe decir:** acta suscrita por la Gerencia competente y el beneficiario de la donación.

- **ARTICULO 40º**

**Decía:** a solicitud de las Gerencias competentes, emitirá una constancia indicando que no se ha interpuesto recurso impugnativo con las mismas.

**Debe decir:** a solicitud del Órgano competente, emitirá una constancia indicando que no se ha interpuesto recurso impugnatorio contra las mismas.

**Decía:** bastara la última resolución
**Debe decir:** bastara la resolución

**Decía:** remitirá lo actuado a Ejecución Coactiva

**Debe decir:** remitirá lo actuado a la Sub Gerencia de Ejecutoría Coactiva

**Decía:** el expediente a Sub gerencia de Seguridad ciudadana

**Debe decir:** el expediente a la Gerencia de Rentas

- **ARTICULO 42º**

**Decía:** para ser elevada al Concejo
**Debe decir:** para ser elevada al Despacho de Alcaldía

**Decía:** que expide el Concejo
**Debe decir:** que expide el Alcalde

- **ANEXOS**

SE CAMBIO Y AUMENTO EN ALGUNOS CODIGOS Y SE CAMBIO A LAS SUB GERENCIAS Y/O OFICINAS QUE CORRESPONDAN DE ACUERDO AL ORGANIGRAMA 2009.

**CONCLUSIONES:**

Por el análisis ya mencionado la comisión opina favorablemente, asimismo modificar la Ordenanza Municipal Nº 029-2008-MDSR y que el presente dictamen sea tratado en Sesión de Concejo para su aprobación respectiva.

San Ramón, 03 de julio de 2009

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. PALACIOS AGUILAR
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GEREVSALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RA
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUE
REGIDORA

**SESIÓN ORDINARIA**
**DIA 17-07-09**

En la ciudad de San Ramón, a los diecisiete días del mes de julio del año Dos Mil Nueve, siendo las 10:00 de la mañana, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia de la Señorita **ELVIRA AGRIPINA SIU POMA,** y los Regidores: Sr. Abel Enrique Salas Mansilla, Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres, Sra. Sandra Bonelli de Durand, Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel, Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar, Sr. José Iván Gerbi Salinas y Funcionarios Sr. Luís Alberto Alegre Llanco – Gerente Municipal, Abog. Fernando Llantoy Baños – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Sra. Liz Margarita Ccancce Huanca - Secretaria General.

.....
.....
.....

**DESPACHO:**

1. Exp. N° 3630 - Oficio N° 043-CPJ-VASR-SR-09, remitido por el Lic. Oscar Marcos Baca Gómez, quien agradece por ayuda para "IX Encuentro de Jóvenes de la Región Centro". Agradecen por la gigantografía proporcionada para el encuentro de jóvenes. Con conocimiento del Concejo Municipal, se deriva al archivo.
2. Exp. N° 3205 – Solicitud presentada por el Sr. Seferino Quispe Huarcaya; quien es vecino del anexo de Huacará; quien solicita donación de madera en desuso de la obra Defensa Ribereña Apulimac Sector N° 02, toda vez que se encuentra afectado con la obra en ejecución. Pasa a orden del día.
3. Exp. N° 3697 - Oficio Múltiple N° 002-2009-DP/SGPR, remitido por el Dr. Alan García Pérez – Presidente Constitucional de la República; quien comunica que en los próximos días, serán depositados en la cuenta de la Municipalidad por la suma de S/. 324,134.78 nuevos soles, por concepto de devolución a las detracciones al Fondo de Compensación Municipal, correspondiente al período comprendido entre setiembre 2008 y marzo 2009. con conocimiento del Concejo Municipal, se deriva a las respectivas Gerencias para conocimiento.
4. Exp. N° 241 – Informe N° 076-2009-SGA/MDSR , remitido por la Sra. Greta Sonia Medina Urresti – Sub Gerente de Abastecimientos; quien comunica que han donado a la Municipalidad dos (2) computadoras y un (1) Mini Componente, con ocasión de las Fiestas Patrias, Patronales y Creación Política; Pasa a orden del día.
5. Exp. N° 239 – Informe N° 052-2009-GDSH-MDSR, remitido por Filemón Terrel Laureano – Gerente de Desarrollo Social y Humano; quien informa que la Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación ha programado realizar dos actividades.
   - Ciclismo de 08, 10 y 12 años de edad, el día 27 de julio de 2009.
   - Maratón de 08, 10 y 12 años de edad, el día 30 de julio de 2009.

   Adjunta el requerimiento respectivo. Pasa a orden del día.
6. Exp. N° 3640 – Solicitud remitido por la Sra. Ruth Dávila Acuña; quien está organizando el II Campeonato Internacional de Vóley Masculino, para el cual solicita apoyo con pasajes para 40 deportistas. Pasa a orden del día.
7. Exp. N° 3226 – Solicitud presentada por Lázaro Ramos Ramos – Agente Municipal del Anexo Santa Cruz Río Humberto; quien solicita apoyo con 60 galones de petróleo para realizar trabajos durante tres días. Pasa a orden del día.
8. Exp. N° 3361 – Solicitud presentada por la Sra. Nancy Pérez Jara; quien solicita apoyo económico para la compra de medicinas para su hijo menor Juan Carlos Pérez Jara.
9. Exp. 3485 – Oficio Múltiple N° 0025-2009-ADASRSC, remitido por la Junta Directiva de la Asociación de Apicultores Sub Región Selva Central; quienes solicitan apoyo económico con S/. 1,000.00 para el pago del perfil del proyecto apícola, código de SNIP 117947. Pasa a orden del día.

10. Exp. N° 3652 – Solicitud remitido por William Zanatta, fotógrafo italiano; quien comunica que tiene armado un proyecto con el cual expone sus fotos en colegios de las diferentes Provincias, hace conocer de ellos y explica las zonas geográficas del Perú, indica que es profesor del idioma italiano. Pasa a orden del día.
11. Exp. N° 1666 – Oficio N° 070-2009- I.E. N° 30765, remitido por el Lic. Nery Walter Valverde Parra – Director; quien reitera pedido de arreglo de canal de evacuación. Pasa a orden del día.
12. Exp. N° 2152 – Oficio N° 02-APC-OA-La Perla, los productores de Café – Oxabamba Alta – La Perla; solicitan apoyo con inscripción en Registros Públicos y el Notario. Pasa a orden del día.
13. Exp. N° 3612 – Solicitud remitido por el Párroco Luís Alfonso Tapia Ibáñez; quien comunica que realizara Gran Bingo en el Atrio de la Catedral el lunes 31 de agosto, festividad de San Ramón Nonato, para lo cual solicitan exoneración de las tasas correspondientes, ya que el beneficio será para toda la población. Pasa a orden del día.
14. Exp. N° 221 – Solicitud presentada por el Sr. Oscar Baca Belleza; quien hace referencia sobre la administración de la EPS "Selva Central" S.A. con conocimiento del Concejo Municipal, pasa al archivo.
15. Exp. N° 3665 – Oficio N° 078-2009-ARPI SC – S, remitido por Lidia Rengifo Lázaro; quien solicita construcción del monumento histórico de los pueblos indígenas de la Selva Central en el centro poblado Huacará – San Ramón. Pasa a orden del día.
16. Exp. N° 3626 – Informe N° 169-2009-GDUR/MDSR, remitido por el Arq. Freddy Arroyo Jorge – Gerente de Desarrollo Urbano y Rural; quien solicita ampliación de presupuesto para la obra de emergencia "Construcción de Espigones en el Río Tarma Margen Derecha". Pasa a orden del día.
17. Exp. N° 243 – Informe N° 172-09-GDUR/MDSR, remitido por el Arq. Freddy Ronald Arroyo Jorge; quien remite propuestas para asignación de presupuesto para nuevos proyectos. Pasa a orden del día.
18. Exp. 3584 – solicitud remitido por el Ing° Hilmert Mellado Cipriano; quien remite el Perfil Técnico del Proyecto "Escuela de Campo de Agricultores para el Cultivo de Piña en el anexo de Quimiri – Distrito de San Ramón – Provincia de Chanchamayo. Pasa a orden del día.
19. Exp. N° 237 – Informe N° 016-GEMU-09-MDSR, remitido por el Sr. Luis Alegre Llanco Gerente Municipal; quien informa sobre consumo de combustible. Pasa a orden del día.
20. Exp. N° 3553- Carta N° 001-2009, remitido por el Lic. Benigno Palacios Aguilar – Regidor; quien comunica sobre Inspección al Puente "Pan de Azúcar". Detallando que se encuentra en peligro la base del puente en la margen izquierda del río Agua Flor por deslizamiento de tierras y socavamiento de la misma por el caudal del aguas del río Tarma. Pasa a orden del día.

.....
.....
.....

**INFORMES**:

**La Srta. Elvira Agripina Siu Poma:** informa que, la Comisión de Eventos Sociales, se ha reunido con parte del personal de la Institución; quienes apoyarían en las diferentes actividades a realizarse; pero como es de conocimiento el problema que existe sobre el virus "Gripe Porcina" AH1N1, se están suspendiendo diferentes actividades, cabe mencionar que antes de esto ya había conversado con el Sr. Oswaldo Torres y Backus; a fin de coordinar las actividades de la Serenata para fiestas Patrias, en vista que la mayoría de promotores están ocupados. El Sr. Oswaldo Torres, ha contratado a la Orquesta "Somos Kaliente de Iquitos", dentro de los compromisos la Municipalidad, se ha comprometido a ver la seguridad del contorno de la Plaza, el Promotor se preocupará de la parte interna del evento.

La Gerencia Municipal y los trabajadores están gestionando la donación de bombardas y castillos; en esta oportunidad no se contará con la banda de músicos, por la premura del tiempo, en vista que todos se encuentran comprometidos.
Asimismo, se instalará la Caseta Turística, para información a los visitantes.

**El Sr. Regidor Abel Enrique Salas Mansilla:** informa que, el día sábado visitó la construcción del Puente Paloma, y le parece muy acertado que se halla rediseñado la construcción del Puente, para que puedan transitar los motocares por el lugar, el mismo que se encuentra en buen porcentaje de avance.

Lo que le preocupa es que la Municipalidad haya mandado hacer un expediente técnico y que luego tenga que ser reformulado, que se haya pagado por este expediente y no hallan sido levantado las observaciones o que el proyectista haya contado con la aprobación del Gerente de Desarrollo Urbano para el pago, sin que se cumpla con la funcionalidad que se quería, todo eso llevó a cambiar el proyecto para un bien, pero de por medio ha habido un pago por un expediente que prácticamente no ha cumplido su funcionalidad.

Informa que, se ha reunido con los Sres. regidores Elvira, Sandra y Humberto para tratar sobre el Oficio N° 1022-2009-DIRCETUR JUNIN, en la cual solicitan permiso para ejecución de obra, en las obras: Mejoramiento Cataratas Tirol, Carretera Catara Tirol, Escalinatas Mirador San Ramón, que corresponde al proyecto puesta en valor y promoción del corredor turístico Tarma – Selva Central en la región Junín, según proveído dice que pase para la comisión de obras evaluación y opinión urgente. El proyecto es bastante favorable para nuestro distrito y debe ejecutarse y procederse hacer las coordinaciones, en el caso de la Escalinata Mirador San Ramón, para que se pueda hacer la entrega de terreno y permiso para la ejecución de obra, porque según este proyecto Escalinatas Mirador, estaría pasando por terrenos de propiedad particular o terrenos donde tienen ingerencia las autoridades del anexo de Huacará y debe coordinarse con ellos. En el caso del Tirol, es potestad de la Municipalidad y no habría inconveniente.

Asimismo, la Gerencia de Desarrollo Urbano le ha derivado un Oficio del AA.HH Nueva Vista, donde solicitan cambio de uso de terreno destinado para posta médica para uso de educación inicial, según proveído de la gerencia indica que pase a la Comisión de Obras; pero no entiende como le derivan este expediente sobre cambio de uso, si acaba de indicar el Arq. Freddy Arroyo, que para el cambio de uso merece hacer todo una memoria descriptiva y demás, por lo que la comisión no se va pronunciar hasta que haya opinión técnica.

Carta N° 188-2009-FONCODES/EZ-LM, el cual ha sido derivado a la comisión por parte de Asesoría Jurídica, por tratarse de la suscripción de convenio. Se ha evaluado el caso sobre estos tipos de proyectos que son a través de de un fondo de proyecto infraestructura social y productiva, por lo que es de la opinión personal que no se suscriba el convenio de cooperación institucional con Foncodes, porque demandaría una transferencia de recursos de nuestra institución además, demandaría también el hecho que de acuerdo a lo que establece el convenio la Municipalidad tenga que hacerse cargo de la elaboración de un perfil a través del SNIP para la ejecución de los recursos, lo cual demandaría un tiempo adicional y tenemos problemas siempre con estos fondos porque son sujetos a reversión, siendo esa la opinión hace entrega del documento a Secretaria General.

**El Sr. Regidor Humberto Rottiers Cáceres**; informa que, la Comisión de Cultura, en vista que se ha suspendido las actividades educativas y por consiguiente no se realizará el Desfile Cívico Militar, y siendo su comisión la encargada de coordinar los desfiles, solicita que el presupuesto asignarse se destine para las fiestas Patronales.

Otra de las actividades que está proponiendo la Comisión, es la exposición y concurso de pintura, siendo fecha probable para el 30 de agosto.

Asimismo, se realizará el paseo de antorcha y faroles. De igual manera la galería de los ex alcaldes, siendo su propuesta desde el 24 de agosto al 01 de septiembre.

Concurso canto del Himno a San Ramón, se elegirán a los alumnos campeones de la zona urbana como rural.

Proyección de videos en pantalla gigante, fotos sobre la historia de San Ramón a realizarse en la Plaza de Armas desde el 28 al 30 de agosto.

Informa que, el día 11 de julio fue en compañía del Sr. Regidor Abel Salas, a visitar la obra construcción Puente Paloma, ahí sugirieron que coloquen piedras detrás de las bases, para proteger cuando carga el río.

Continuando fueron a la obra de la defensa ribereña Huacará, se les ocurrió ver la asistencia del personal que labora ahí y vieron que varios han faltado los días 16, 23, 24, 25 y 27 de junio, pero al revisar las planillas todos han cobrado, lo que le informaron fue que han recuperado, pero solo es en palabras, no hay una justificación escrita, lo que hace de conocimiento, que en libro no indica que han recuperado, pero si han cobrado, normal.

Hace extensiva la invitación a todos los señores regidores para asistir a la capacitación de Seguridad Ciudadana, programado por la comisaría de San Ramón, para el día 24 de julio a las 4.00 p.m.

**La Sra. Regidora Sandra Bonelli De Durand:** informa que, el día 07 asistió en compañía del Sr. Alcalde a la ciudad de Villa Rica, para comunicarle al Alcalde, Representante y Presidenta de la Cámara de Turismo de la ciudad de Villa Rica, a quienes hicieron de conocimiento como es la organización y realización del evento Reto de los Misioneros, a fin de que tomen conocimiento en vista que se les ha incluido en el circuito.

**El Sr. Regidor Benigno Palacios Aguilar:** informa que, gran cantidad de pobladores están solicitando que el representativo de San Ramón fútbol Club, vuelva a jugar en el estadio de nuestra localidad, ver las posibilidades para que San Ramón, no pierda su deporte favorito, teniendo un equipo campeón que nos representa, el cual se encuentra participando en la etapa departamental, los dirigentes están muy a gusto que vuelvan a participar. Por lo que deja a consideración del Asesor Jurídico, de acuerdo al Capitulo sexto de los espectáculos no deportivos, no esta afecto el espectáculo deportivo. En vista que hay antecedentes que anteriormente el equipo de Sport Minas, en etapa departamental ha jugado en nuestro estadio. Por lo que pide que en las medidas de nuestras posibilidades juegue sus partidos en nuestro estadio y brindar el apoyo necesario.

**El Sr. Regidor José Ivan Gerbi Salina,** informa que, el día 10 del presente viajó a la ciudad de Huancayo en compañía del Sr. Alcalde, al Gobierno Regional para firmar convenio de cofinanciamiento de la obra del colegio Naranjal con el FONIPREL. Asimismo fueron a Electrocentro S.A. donde se entrevistaron con el Ingº Carlos Muñoz, respecto al PC Tarma Chanchamayo, quien le derivó a la Oficina del Ingº Yuri; quien les informó que esa obra ya había sido licitada y se encontraba en la evaluación técnica económica, para el fin de mes se iba saber quien es la empresa ganadora de esa licitación y por consiguiente la ejecución de la obra.

.....

.....

.....

.....

**PEDIDOS:**

**La Srta. Elvira Agripina Siu Poma:** pide que, el Gerente Municipal, tome acciones en cuanto al personal, para apoyar en las diferentes actividades de la Serenata. Pedido aprobado.

Asimismo, pide que, Gerencia de Servicios Públicos organice a las Juntas Vecinales y personal de Serenazgo para que presten seguridad y facilidades a los turistas que se trasladan a la catarata Tirol. Pedido aprobado.

Pide que, la Ordenanza Municipal 037-2009-MDSR, se rectifique los artículos 5 y 6 no esta claro y detallado, de la misma manera en el artículo 10.3 sobre autorización para realizar espectáculos públicos no deportivos o actividades sociales en Plazas Parques Avenidas y Calles (solamente en casos de aniversario), lo cual indica que cualquier institución publica o privada puede venir a realizar su fiesta en nuestra Plaza de Armas, y no le parece. Ahí debe decir….en la plaza principal solo se realizará actividades sociales promovidos por la Municipalidad, previo acuerdo de Concejo y en fiestas Patrias, Patronales y Creación Política, cumpliendo los estándares de seguridad sin afectar la moral y las buenas costumbres. Asimismo los artículos 3, 13 y 14, se encarga a la Gerencia de Desarrollo Económico Local. La cual a la fecha no hay un responsable. Que se derive al Área correspondiente al cual esta llana a participar para dar su opinión. Pedido aprobado.

**El Sr. Regidor Humberto Rottiers Cáceres:** pide que, Gerencia Municipal prevea de presupuesto para la comisión de Actividades Culturales, en vista que la Oficina de Presupuesto le ha informado que no se ha dispuesto presupuesto. Pedido aprobado.
Pide que, Asesoría Jurídica, informe sobre el caso de la Policía Municipal que ha sido agredida. Pedido aprobado.
Reitera su pedido que, sobre el inicio de la obra construcción parque infantil, asimismo se elabore expediente técnico coliseo San Ramón. Para conocimiento del Concejo Municipal.
Pide que, se elabore gigantografía con los recursos de San Ramón, para ser llevado a ferias y exposiciones. Pedido aprobado.
Pide que, cuando se instalen los juegos mecánicos, entre otros se solicite la instalación de extinguidores. Pedido aprobado.
**La Sra. Regidora Sandra Bonelli De Durand:** Reitera su pedido, respecto a que la Municipalidad y Centro de Salud, notifiquen a los vecinos de Playa Hermosa; a fin de que cumplan con instalar el desagüe a la red principal, ya que vienen contaminando el sector. Pedido aprobado.
**El Sr. Regidor Benigno Palacios Aguilar:** pide que, en las medidas de nuestras posibilidades el equipo de Fútbol Club San Ramón, juegue sus partidos en nuestro estadio para el cual se le debe brindar el apoyo necesario, exonerándose la tasa correspondiente al que hubiere. Atención de Gerencia Municipal.
Pide que, se ponga operativo las tres (3) motos lineales destinados a Seguridad Ciudadana, el cual tiene conocimiento que se han internado en un taller de mecánica, encontrándose abandonado, hallándose dos o tres meses aproximadamente, a esto se suma la motocicleta con el cual sufrió accidente el Policía Municipal Joel Calderón Inga y nadie se preocupa.
Asimismo pide, que para la próxima Sesión de Concejo Ordinaria se de cuenta mediante informe e inventario sobre los bienes embargados o materiales en custodia, que se encuentran en la cochera. Porque hay indicios que algunos materiales o bienes, estén desapareciendo, no quiere adelantar pero, habría la posibilidad de que ingresen una denuncia penal sobre lo mencionado.
Solicita que, se le proporcione informes sobre las acciones del personal en rotación y contratos que se han realizado a la fecha. Atención de Gerencia Municipal.
Sobre el ingreso de Alcabala, solicita que en alto porcentaje se destine a obras, principalmente para atender las obras del Presupuesto Participativo, así como para arreglar la Municipalidad y la Plaza de Armas. Pedido el cual queda a consideración para ser tratado en Sesión de Concejo Extraordinaria.
**El Sr. Regidor José Ivan Gerbi Salina,** reitera su pedido, sobre el informe de combustible en vista que el Arq. Freddy Arroyo, informa que ha variado el informe inicial. Para atención de Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural.
Asimismo, pide mas celeridad en la reparación de los equipos dado que tenemos el Tractor Oruga, que esta malogrado en la zona de Unión Asociados y Unión Palca, ya se va para los dos meses, por una autoparte que es fácil de conseguir en el mercado, no sabe porque la parte administrativa tiene tanta demora en adquirir ese tipo de repuestos, ojala no se pierdan otras cosas dado el tiempo que lleva para reparar ese equipo. Pedido aprobado, para atención de Gerencia Municipal.

.....
.....
.....

**ORDEN DEL DIA:**

1 Exp. N° 3205 – Solicitud presentada por el Sr. Seferino Quispe Huarcaya; quien es vecino del anexo de Huacará; quien solicita donación de madera en desuso de la obra Defensa Ribereña Apulimac Sector N° 02, toda vez que se encuentra afectado con la obra en ejecución.
Después del análisis respectivo el Concejo Municipal, sugiere que; La Gerencia de Obras remita al Concejo la descripción y cantidad de las maderas a donar, en el tiempo más breve.

2 Exp. N° 241 – Informe N° 076-2009-SGA/MDSR , remitido por la Sra. Greta Sonia Medina Urresti – Sub Gerente de Abastecimientos; quien comunica que han donado a la Municipalidad dos (2) computadoras y un (1) Mini Componente, con ocasión de las Fiestas Patrias, Patronales y Creación Política. Después de las deliberaciones correspondiente el Concejo Municipal por unanimidad, **ACEPTA** la donación de bienes muebles, a favor de la Municipalidad Distrital de San Ramón, conforme el siguiente detalle:

| DONANTE | CANT. | UNID. MED. | DESCRIPCIÓN | COMP. PAGO N° | IMPORTE |
|---|---|---|---|---|---|
| Manuel Villacorta Villacorta | 01 | Unid. | Equipo de Computo | Boleta de Venta 001-0433 | $ 450.00 |
| Apolinario Camarena Jesús | 01 | Unid. | Mini Componente | Fact. 434-0008266- La Curacao | S/. 672.00 |
| Romaldo Lozano O. | 01 | Unid. | Equipo de Computo | Fact. 001-0054083 INFORDATA | S/. 1,599.00 |

La donación a la que se hace referencia no tiene una finalidad concreta por parte de los donantes, quedando al libre albedrío de la Municipalidad su disposición.

3 Exp. N° 239 – Informe N° 052-2009-GDSH-MDSR, remitido por Filemón Terrel Laureano – Gerente de Desarrollo Social y Humano; quien informa que la Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación ha programado realizar dos actividades.

- Ciclismo de 08, 10 y 12 años de edad, el día 27 de julio de 2009.
- Maratón de 08, 10 y 12 años de edad, el día 30 de julio de 2009.

Adjunta el requerimiento respectivo. Al respecto el Concejo acuerda remitir para conocimiento de la Comisión de eventos deportivos y Gerencia Municipal.

4 Exp. N° 3640 – Solicitud remitido por la Sra. Ruth Dávila Acuña; quien está organizando el II Campeonato Internacional de Vóley Masculino, para el cual solicita apoyo con pasajes para 40 deportistas.
Visto el expediente de la referencia; el Concejo Municipal acuerda, derivar el expediente a la Comisión de Deporte, para las coordinaciones respectivas.

5 Exp. N° 3226 – Solicitud presentada por Lázaro Ramos Ramos – Agente Municipal del Anexo Santa Cruz Río Humberto; quien solicita apoyo con 60 galones de petróleo para realizar trabajos durante tres días.
Después de las deliberaciones correspondientes, el Concejo Municipal acuerda comunicar a los recurrentes que el aporte de la Municipalidad consiste en Maquinaria, siendo los beneficiarios los que proporcionan el combustible.

6 Exp. N° 3361 – Solicitud presentada por la Sra. Nancy Pérez Jara; quien solicita apoyo económico para la compra de medicinas para su hijo menor Juan Carlos Pérez Jara.
Visto el expediente y considerando que el niño sufre de enfermedad terminal. Al respecto el Concejo Municipal acuerda, que a través de la Oficina del Programa Vaso de Leche, realice las coordinaciones para su atención en el Centro de Salud, por medio del Seguro Integral de Salud (SIS).

7 Exp. 3485 – Oficio Múltiple N° 0025-2009-ADASRSC, remitido por la Junta Directiva de la Asociación de Apicultores Sub Región Selva Central; quienes solicitan apoyo económico con S/. 1,000.00 para el pago del perfil del proyecto apícola, código de SNIP 117947.

Después de un amplio debate, se deriva el expediente a la Oficina de Presupuesto para que informe sobre disponibilidad presupuestaria.

8 Exp. N° 3652 – Solicitud remitido por William Zanatta, fotógrafo italiano; quien comunica que tiene armado un proyecto con el cual expone sus fotos en colegios de las diferentes Provincias, hace conocer de ellos y explica las zonas geográficas del Perú, indica que es profesor del idioma italiano.
El Concejo Municipal acuerda, derivar el expediente a la Comisión de Cultura, a fin de que se realice las coordinaciones respectivas.

9 Exp. N° 1666 – Oficio N° 070-2009- I.E. N° 30765, remitido por el Lic. Nery Walter Valverde Parra – Director; quien reitera pedido de arreglo de canal de evacuación.
Al respecto el Concejo Municipal, pide que Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, inspección e informe, en el tiempo más breve, a fin de determinar sobre lo solicitado.

10 Exp. N° 2152 – Oficio N° 02-APC-OA-La Perla, los productores de Café – Oxabamba Alta – La Perla; solicitan apoyo con inscripción en Registros Públicos y el Notario.
El Concejo Municipal, considera por unanimidad brindar el apoyo solicitado considerando que se venía dando estos tipos de apoyo anteriormente.

11 Exp. N° 3612 – Solicitud remitido por el Párroco Luís Alfonso Tapia Ibáñez; quien comunica que realizara Gran Bingo en el Atrio de la Catedral el lunes 31 de agosto, festividad de San Ramón Nonato, para lo cual solicitan exoneración de las tasas correspondientes, ya que el beneficio será para toda la población.
En atención a la solicitud presentada por el Párroco de San Ramón, el Concejo Municipal acuerda; exonerar los pagos de tasas que hubiere para la realización de Bingo, programado para la fecha indicada.

12 Exp. N° 3665 – Oficio N° 078-2009-ARPI SC – S, remitido por Lidia Rengifo Lazaro; quien solicita construcción del monumento histórico de los pueblos indígenas de la Selva Central en el centro poblado Huacará – San Ramón. Al respecto el Concejo Municipal acuerda dar respuesta indicando que el Concejo ya ha tomado el pedido, el cual se encuentra en evaluación.

13 Exp. N° 3626 – Informe N° 169-2009-GDUR/MDSR, remitido por el Arq. Freddy Arroyo Jorge – Gerente de Desarrollo Urbano y Rural; quien solicita ampliación de presupuesto para la obra de emergencia **"Construcción de Espigones en el Río Tarma Margen Derecha"**. Comunica que la referencia de la obra en referencia se encuentra paralizado y siendo necesario culminar con el colocado de las rocas que se encuentran adyacentes al río Tarma, se ha visto por conveniente alquilar una máquina excavadora, cuyo costo asciende a S/. 30,206.40 es necesario reprogramar el inicio de la obra por lo que solicita la asignación de presupuesto por S/. 16,670.40 la misma que no supera el 15% del costo total del expediente aprobado, la misma que cubrirá el costo de alquiler de la maquinaria indicada. Al respecto
Informa el Sr. Regidor Abel Salas Mansilla, que de acuerdo al Artículo 21°. Las contrataciones derivadas de exoneración de procesos de selección se realizarán de manera directa, previa aprobación mediante Resolución del Titular de la Entidad. Acuerdo del Directorio, del Consejo Regional o del Concejo Municipal, según corresponda, en función a los informes técnico y legal previos que obligatoriamente deberán emitirse.
Copia de dichas Resoluciones o Acuerdos y los informes que los sustentan deben remitirse a la Contraloría General de la República y publicarse en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), dentro de los diez (10) días hábiles de su aprobación, bajo responsabilidad del Titular de la Entidad. Están exonerados de las publicaciones los casos a que se refiere el inciso d) del artículo 20° de la presente norma.
Está prohibida la aprobación de exoneraciones en vía de regularización, a excepción de la causal de situación de emergencia.

Previo al sustento de parte del Gerente de Desarrollo Urbano Arq, Freddy Ronald Arroyo, se compromete a elaborar un informe pormenorizado sobre el uso del combustible en la obra mencionada.
Habiendo tomado conocimiento de ello el Concejo Municipal, determina que el presente informe será tratado en sesión extraordinaria previo a los informes requeridos.

14 Exp. N° 243 – Informe N° 172-09-GDUR/MDSR, remitido por el Arq. Freddy Ronald Arroyo Jorge; quien remite propuestas para asignación de presupuesto para nuevos proyectos. El presente documento será tratado en próxima Sesión de Concejo Extraordinaria.

15 Exp. 3584 – solicitud remitido por el Ing° Hilmert Mellado Cipriano; quien remite el Perfil Técnico del Proyecto "Escuela de Campo de Agricultores para el Cultivo de Piña en el anexo de Quimiri – Distrito de San Ramón – Provincia de Chanchamayo. El presente documento será tratado en próxima Sesión de Concejo Extraordinaria.

16 Exp. N° 237 – Informe N° 016-GEMU-09-MDSR, remitido por el Sr. Luis Alegre Llanco Gerente Municipal; quien informa sobre consumo de combustible. El presente documento será tratado en próxima Sesión de Concejo Extraordinaria.

17 Exp. N° 3553- Carta N° 001-2009, remitido por el Lic. Benigno Palacios Aguilar – Regidor; quien comunica sobre Inspección al Puente "Pan de Azúcar". Detallando que se encuentra en peligro la base del puente en la margen izquierda del río Agua Flor por deslizamiento de tierras y socavamiento de la misma por el caudal de las aguas del río Tarma. Al respecto se informa al Concejo Municipal que mediante Oficio N° 308-2009-A-MDSR del 15 de julio se ha hecho de conocimiento a PROVIAS NACIONAL.

18 Asimismo el Concejo Municipal por unanimidad acuerda encargar al Asesor Jurídico elaborar informe sobre el proceso de privatización de Mercados Públicos. En vista que Gerencia Municipal comunica que para el proceso de privatización es necesario conformar una comisión.

.....
.....
.....

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las 17:00 horas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA SIU POMA
ALCALDE (E)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA BONELLI DE DURAND
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSÉ I. GERBI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. PALACIOS AGUILAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Liz M. Ccancce Huanca
SECRETARIA GENERAL

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**
**DIA 23-07-09**

En la ciudad de San Ramón, a los veintitrés días del mes de Julio del año Dos Mil Nueve, siendo las cinco de la tarde, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE – Alcalde**, y los Regidores: Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Abel Enrique Salas Mansilla, Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres, Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel, Sra. Sandra Irma Bonelli de Durand, Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar, Sr. José Ivan Gerbi Salinas, como invitados: Sr. Luis Alberto Alegre Llanco – Gerente Municipal, Abog. Fernándo Llantoy Baños – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Sra. Liz Margarita Ccancce Huanca – Secretaria, Arq. Freddy Arroyo Jorge – Gerente de Obras y Desarrollo Urbano y
Econ. Nicida Huaman Tapullima Jefe de la Oficina de Planeamiento Presupuesto y Racionalización.

**AGENDA:**

1. Exoneración de proceso de selección para la Contratación de Servicios de Maquinaria Pesada, para culminar la Obra de Emergencia "Construcción de Espigones del Río Tarma Margen Derecha".
2. Programación de Gastos de Crédito Suplementario de Alcabala.
3. Crédito Suplementario Decreto de Urgencia 077-2009

.....

.....

.....

**1.- Informe N° 063-2009-OAJ-MDSR,** remitido por el Asesor Jurídico Abog. Fernando Llantoy Baños; quien informa en atención al Informe N° 181-2009-GDUR/MDSR de la Gerencia de Obras y Desarrollo Urbano; sobre la necesidad culminar la Obra de Emergencia **"Construcción de Espigones Del Rito Tarma Margen Derecha"**, es necesario efectuar el alquiler de una Excavadora a la Municipalidad Provincial de Chanchamayo.

De acuerdo a lo señalado por el inciso a) del artículo 20° de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Legislativo N° 1017, Están exoneradas de los procesos de selección las contrataciones que se realicen: a) Entre Entidades, siempre que en razón de costo de oportunidad resulten más eficientes y técnicamente viables para satisfacer la necesidad y no se contravenga lo señalado en el artículo 60° de la Constitución Política del Perú.

De acuerdo al artículo 60° de la Constitución Política del Estado, señala textualmente que El Estado reconoce el pluralismo económico. La economía nacional se sustenta en la coexistencia de diversas formas de propiedad y de empresa. Sólo autorizado por ley expresa, el Estado puede realizar subsidiariamente actividad empresarial, directa o indirecta, por razón de alto interés público o de manifiesta convivencia nacional. La actividad empresarial, pública o no pública, recibe el mismo tratamiento legal, en el presente caso, la exoneración solicitada no contraviene éste dispositivo legal.

De conformidad con lo establecido por el artículo 127° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, esta exoneración no resultará aplicable a las contrataciones en las que actúe como proveedor una empresa del Estado organizada bajo la forma que establece la legislación vigente, ya sea de propiedad del Gobierno Central, Regional o Local, o Entidades del Estado que realizan actividades empresariales de manera habitual en el rubro de la contratación.

A lo dispuesto por el artículo 133° del Decreto Supremo N° 184-2008-EF, la resolución o acuerdo que apruebe la exoneración del proceso de selección requiere obligatoriamente, de uno

( 1) o más informes previos, que contenga la justificación técnica y legal de la procedencia y la necesidad de la exoneración.

De acuerdo al artículo 135° de la norma antes referida, las resoluciones o acuerdos que aprueben las exoneraciones y los informes que los sustenten, salvo la causal prevista en el inciso d) del artículo 20° de la Ley, serán publicadas a través del SEACE dentro de los diez días hábiles siguientes a su emisión o adopción. En el mismo plazo, la referida información deberá ser comunicada a la Contraloría General de la República, con copia a los Órganos de Control Institucional de las Entidades que cuenten con dicho órgano.

En el caso de la contratación solicitada por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, para efectos de culminar la Obra de Emergencia "Construcción de Espigones del Río Tarma Margen Derecha", a la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, la misma que es una Entidad del Estado y no ejerce actividad empresarial, tampoco, tiene un régimen empresarial, procede de acuerdo a los presupuestos procesales antes mencionados, por lo que corresponde al Concejo Municipal, determinar la Exoneración del Proceso de Selección, tal como establece la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, debiendo posteriormente la Sub Gerencia de Abastecimientos, seguir el procedimiento señalado por el artículo 135 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**ACUERDOS:**

1.- El Concejo Municipal, por unanimidad aprueba la exoneración de proceso de selección para la Contratación de Servicios de Maquinaria Pesada, para culminar la Obra de Emergencia **"Construcción de Espigones del Río Tarma Margen Derecha"**, a la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, la misma que es una Entidad del Estado y no ejerce actividad empresarial.

**2.- Informe N° 092-2009-OPPR-MDSR,** remitido por la Econ. Nicida Huaman Tapullima Jefe de la Oficina de Planeamiento Presupuesto y Racionalización; quien informa sobre Crédito Suplementario, deposito en la Cuenta 08 Otros Ingresos Municipales, correspondientes a recurso de la Partida de Ingresos 1.1.2.1.2.1 Alcabala, cuyo ingreso requiere ser incorporado al Presupuesto del año fiscal 2009 en el Nivel Institucional.

Al respecto informa la Econ. Nicida Huaman Tapullima Jefe de la Oficina de Planeamiento Presupuesto y Racionalización. De acuerdo a lo establecido en el Numeral 42.1 del artículo 42° Incorporación de Mayores Fondos Públicos, de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la cual establece; la incorporación de mayores fondos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el Presupuesto Inicial procede cuando la recaudación, captación u obtención de los ingresos superen los ingresos previstos que financian los créditos presupuestarios aprobados a nivel de fuente de financiamiento del presupuesto Institucional y consideradas en el proyecciones financieras de los ingresos que efectúe el pliego que muestren un incremento que superen los créditos presupuestarios aprobados.

En lo que respecta a los Gastos Programados en el PIA 2009, informa que durante el primer semestre del presente año 2009 se ha tenido una disminución porcentual de ingresos de la FF. 07 FONCOMUN de 27.52%, perjudicando a la fecha el pago de los gastos programados con esta fuente como son los gastos de Planillas de Empleados y Obreros Permanentes y Contratados, las Planillas de dietas que son gastos corrientes programados con esa fuente de financiamiento cuyo porcentaje programado para el presente ejercicio es de 60%.

La disminución de recursos también ha afectado el inicio de las obras programadas con esta fuente de financiamiento ya que a la fecha se encuentra pendiente por programar con los recursos obtenidos los proyectos programados en el PIA 2009.

Asimismo informa que los Gastos programados por Servicios Básicos a la fecha superan los montos programados.

**El Sr. Regidor Humberto Rottiers Cáceres**, solicita que se presupueste la Edición del Libro del Centenario.
**El Sr. Regidor Benigno Palacios Aguilar**, solicita que se considere presupuesto para la ejecución de los Servicios Higiéricos de la Plaza de Armas y Parque El Avión, en el segundo nivel de los Servicios Higiénicos del Parque El Avión, se construiría ambientes para la Oficina de Serenazgo. **La Srta. Regidora Elvira Siu Poma**, informa que los vecinos del sector del AA.HH. Nueva Vista, le han consultado sobre la ejecución de la Pavimentación de la Calle Principal. Al respecto informa la Jefa de la Oficina de Presupuesto que se encuentra presupuestado, esta para programar.
Visto y analizada el informe de la referencia, el Concejo Municipal por unanimidad aprobó la Programación de Gastos de Crédito Suplementario de Alcabala, el mismo que se detalla en el anexo adjunto, el cual formara parte del presente libro de Actas.
**3.- Informe N° 093-2009-OPPR-MDSR,** remitido por la Econ. Nicida Huaman Tapullima Jefe de la Oficina de Planeamiento Presupuesto y Racionalización; quien informa sobre Crédito Suplementario, Decreto de Urgencia 077-2009.
Con fecha 11 de julio de 2009 se publica el Decreto de Urgencia N° 077-2009, mediante el cuál se otorga a los Gobiernos Locales un Apoyo Extraordinario y por única vez para asegurar las acciones, preferentemente relacionadas a la ejecución de programas de inversión cuyo monto asciende a S/. 324,135.00 Nuevos Soles.
Durante el presente año han disminuido los recursos de la FF. 18 Canon, Sobrecanon, Regalías, Renta de aduanas y Participaciones en un 56%, perjudicando el inicio de las obras programadas para el presente año fiscal en el PIA 2009.
Visto y analizada el informe de la referencia, el Concejo Municipal por unanimidad aprobó la Programación de Gastos de Crédito Suplementario de, Decreto de Urgencia 077-2009, el mismo que se detalla en el anexo adjunto, el cual formara parte del presente libro de Actas.

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las diecisiete horas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Heinz Willy Hammer Astete
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA BONELLI DE DURAND
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. PALACIOS AGUILAR
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Liz M. [illegible] Huanca
SECRETARIA GENERAL

PROGRAMACION DE GASTOS DE CREDITO SUPLEMENTARIO DE ALCABALA

| | CONCEPTO | INGRESO | EJECUCION |
|---|---|---|---|
| | **INGRESO** | 1,458,846.52 | |
| | **CREDITO SUPLEMENTARIO A NIVEL DE FF.** | 1,141,635.15 | |
| | | | |
| | **GASTO CORRIENTE** | | |
| 1 | PLANILLAS DE EMPLEADOS Y OBREROS | | 185,702.15 |
| 2 | APORTES | | 16,763.00 |
| 3 | SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA | | 10,000.00 |
| 4 | SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE | | 1,000.00 |
| 5 | SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL | | 2,000.00 |
| 6 | SERVICIO DE TELEFONIA FIJA | | 20,000.00 |
| 7 | CONTRATOS ADMINISTRATIVOS CAS | | 35,700.00 |
| 8 | ALQUILER DE OFICINA DE DIRCETUR | | 3,575.00 |
| 9 | ALQUILER DE JUZGADO DE PAZ, GOBERNACION | | 3,900.00 |
| 0 | RETO DE LOS MISIONEROS | | 6,000.00 |
| 1 | FIESTAS PATRIAS | | 4,000.00 |
| 2 | FIESTAS PATRONALES | | 22,000.00 |
| 3 | CREACION POLITICA | | 5,000.00 |
| 4 | DIA DEL TRABAJADOR MUNICIPAL | | 5,000.00 |
| 5 | NAVIDAD TRABAJADOR | | 5,000.00 |
| 6 | NA VIDAD DEL NIÑO SANRAMONINO | | 12,000.00 |
| 7 | ACTIVIDADES DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL | | 2,000.00 |
| 8 | CHALECOS DE LOS AGENTES MUNICIPALES | | 2,000.00 |
| 9 | UNIFORMES DEL PERSONAL EMPL. Y OBRERO | | 10,000.00 |
| 0 | SS.HH. MERCADO MODELO | | 20,000.00 |
| 1 | APOYOS SOCIALES | | 5,000.00 |
| 2 | CONTRATO DE AUDITORIA - OCI | | 12,000.00 |
| 3 | NUMERACION DOMICILIARIA | | 20,000.00 |
| 4 | EDICION DEL LIBRO CENTENARIO | | 20,000.00 |
| | | | |
| | **TOTAL GASTOS CORRIENTES** | | **428,640.15** |
| | **GASTO DE INVERSION** | | |
| 1 | CONSTRUCCION DE SS.HH DE OBREROS LP. | | 90,000.00 |
| 2 | ADQUISICION DE COMPACTADOR | | 10,000.00 |
| 3 | COMPRA DE TOLVA DEL CAMION F-70 | | 20,000.00 |
| 4 | REPARACION DE MAQUINARIAS | | 20,000.00 |
| 5 | REMODELACION DEL PALACIO MUNICIPAL I ETAPA | | 350,000.00 |
| 6 | REHABILITACION DE PISTAS Y VEREDAS URBANAS | | 85,000.00 |
| 8 | CONSTRUCCION DE SS.HH. - PLAZA PRINCIPAL | | 65,000.00 |
| 9 | CONSTRUCCION DE SS.HH. - PARQUE EL AVION | | 72,995.00 |
| | | | |
| | **TOTAL GASTOS DE INVERSION** | | **712,995.00** |
| | **TOTAL CREDITO SUPLEMENTARIO** | | **1,141,635.15** |

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Econ. Nicida Cruz Hraman Taquilima
JEFE OFIC. PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION

## CREDITO SUPLEMENTARIO DEL D.U. 077-2009 - APOYO EXTRAORDINARIO

| N° | DENOMINACIO | INGRESO | MONTO |
|---|---|---|---|
| | **PARTIDA DE INGRESO** | | |
| | D.U 077-2009 - APOYO EXTRAORDINARIO | 324,135.00 | |
| | TIPO DE RECURSO: I | | |
| | | | |
| | **GASTO DE INVERSION** | | |
| 1 | CONSTR.PISTAS Y VEREDAS CALLE LAS ORQUIDEAS | - | 288,811.00 |
| 2 | CONSTR.PISTAS Y VEREDAS Y TRATAMIENTO PAISAJISTICO DE LA AV. PERU | - | 35,324.00 |
| | **TOTAL** | | 324,135.00 |

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON

Econ. Nicida [illegible]

**SESIÓN ORDINARIA**
**DIA 07-08-09**

En la ciudad de San Ramón, a los siete días del mes de agosto del año Dos Mil Nueve, siendo las 10:00 de la mañana, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde HEINZ WILLY HAMMER ASTETE y Sres. Regidores Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Abel Enrique Salas Mansilla, Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres, Sra. Sandra Bonelli de Durand, Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel, Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar, Sr. José Iván Gerbi Salinas y Funcionarios Sr. Luís Alberto Alegre Llanco – Gerente Municipal, Abog. Fernando Llantoy Baños – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Sr. Liz Margarita Ccancce Huanca - Secretaria General.

.....
.....
.....

1. El Sr. Braulio Palomino, informa sobre el Oficio N° 893-2009-AG-SENASA-JUNIN; el informa el avance del Proyecto de Monitoreo y control de la Mosca de la Fruta correspondiente a los meses de marzo, abril y mayo. Al mismo tiempo solicita el apoyo de la Municipalidad en la obtención del certificado de control de la mosca de la fruta por parte de SENASA, por tanto el costo es de S/. 1280 + los insumos (Buminal y Borax), en la cual solicita que se apoyo en lo que se respecta a los insumos ya antes mencionados. La sesión de concejo solicita el costo de los insumos para ver la posibilidad de apoyo. Pase a Orden del día.
2. La directora del CEBE "San Manuelito" informa que por medio de la Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 01903-DREJ; donde autoriza al Sr. Alex Robín Rosas Gálvez para el cargo de Psicólogo del CEBE "San Manuelito" a partir del 03-08-09 al 31-12-09. Documento para conocimiento del Concejo Municipal.

.....
.....
.....

**DESPACHO:**

1. Exp. N°3820 - Oficio Múltiple N° 110-2009-ALC-MPCH, remito por la Srta. Liv Haug Landmo – Alcaldesa de la Provincia de Chanchamayo.; quien informa sobre medidas de prevención para contrarrestar propagación de la influenza AH1N1. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
2. Exp. N° 3780 - Club de Plantas de la Selva Central, remitido por Carmen Ferreyros – Presidenta; quien hace de conocimiento el cambio de directiva 2008 – 2009. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
3. Exp. N° 3689 – Oficio N° 114-2009-DIEI-STA ROSA, remitido por el Prof. Oscar Willy León Freitas – Director; quien solicita inscripción en el FONIPREL del Proyecto: Sustitución de Aulas Taller y Servicios Higiénicos de la IEFI "SANTA ROSA" para su financiamiento en el presente año. Pasa a orden del día.
4. Exp. N° 3562 – Oficio N° 01-CG-AA-DSR-2009, remitido por Simón Prudencio Rodríguez Galgo; quien hace de conocimiento de la elección de comité de gestión de agua y alcantarillado del distrito de San Ramón. Pasa a orden del día.
5. Exp. N° 3518 - Informe N° 171-2009-GDUR/MDSR, remitido por el Arq. Freddy Ronald Arroyo Jorge - Ex Gerente de Desarrollo Urbano y Rural; quien informa que la Asociación Nueva Esperanza de Noruega, solicita exoneración de pago por derecho de Aprobación de Habilitación Urbana. Pasa a orden del día.
6. Exp. N° 3361 – Informe N° 100-2009-OPPR-MDSR, remitido por la Econ. Nicida Huaman Tapullima – Jefe de OPPR; quien informe respecto al apoyo económico solicitado para el niño Juan Carlos Pérez, quien sufre de una enfermedad terminal. Pasa a orden del día.
7. Exp. N° 3020 - Informe N° 085-2009-OPPR-MDSR, remitido por la Econ. Nicida Huaman Tapullima – Jefe de OPPR; quien informa respecto al apoyo para el pago de

personal en trabajo de Malaria, solicitado por la Micro Red – San Ramón. Pasa a orden del día.

8. Exp. N° 259 – Informe N° 066-2009-OAJ-MDSR, remitido por el Abogado Fernando Llantoy Baños; quien da los alcances sobre Decretos Legislativos Derogados Nos. 1090 y 1064. Pasa a orden del día.
9. Exp. N° 742 – Informe N° 056-2009-GDSH-MDSR, remitido por el Abogado Filemón Terrel Laureano; quien presenta presupuesto de la Comisión de Deportes Fiestas Patronales San Ramón. Pasa a orden del día.
10. Exp. N° 3485 - Informe N° 095-2009-OPPR-MDSR, remitido por la Econ. Nícida Huaman Tapullima – Jefe de OPPR; quien informa respecto al apoyo para el pago de perfil SNIP Apícola, solicitado por la Asociación de Apicultores Sub Región Selva Central. Pasa a orden del día.
11. Exp. N° 3998 – Oficio N° 001-2009-COM.DEP.MDSR, remitido por los Sres. Amadeo Bravo Chuco y Jorge Tinoco Astucuri Coordinador General y Delegado de Deportes de los XXIII Juegos Deportivos Intermunicipalidades Huasahuasi -2009, quienes solicitan compra de uniformes deportivos y movilidad provincial para participación en los juegos deportivos. Pasa a orden del día.
12. Exp. N° 3909 – NC-190-2SRRP-N°0817, remitido por el Comandante José Antonio Gutierrez Vera; quien ofrece disculpas por no haber asistido a la ceremonia de Fiestas Patrias, comunica que se debió a la mala coordinación entre instituciones. Con conocimiento del Concejo Municipal pasa al archivo.
13. Exp. Nos. 2704 /2706 – Informe N° 003-2009-CSCYDC-MDSR, remitido por la Comisión de Gestión de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil; quienes informan sobre la reunión con los sectores de los ángeles de Huacará y Nueva Esperanza de Noruega. Informe el cual formara parte del presente libro de Actas.
14. Exp. N° 264 – Dictamen N° 009-2009-CGYCI/MDSR, remitido por la Comisión de Gestión y Competitividad Institucional; quienes Dictaminan en referencia a la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Autorización Municipal Vinculado al Funcionamiento de Establecimientos Comerciales, proponiendo que se incremente el TITULO X – Revocación de Licencia. Pasa a orden del día.
15. Exp. N° 263- Dictamen N° 010-2009-CGYCI/MDSR, remitido por la Comisión de Gestión y Competitividad Institucional; dictamina respecto a la Ordenanza y Reglamento que regula la autorización de espectáculos, actividades culturales, recreativas, deportivas y sociales. Pasa a orden del día.
16. Exp. N° 3714 – Informe N° 009-SGCPCU-2009/MDSR, remitido por Arq. Ernesto Sanabria Cerrón – Sub Gerente Catastro Planeamiento y Control Urbano; quien informa sobre el cambio de uso y donación de un Área de Terreno solicitado por el Vicariato Apostólico de San Ramón.
17. Exp. N° 3961 – Informe N° 153-2009-GR-MDSR, remitido por Javier Hoyos Maravi – Gerente de Rentas; quien traslada la solicitud del Sr. Timoteo Salvador Reyes; quien solicita exoneración de pago por derecho de autorización, para realizar actividad social en el club social deportivo "Rayo", para el día 29-08-09. Pasa a orden del día.
18. Oficio N° 457-2009-ANA/ALA-P (copia), solicita la Donación de Terreno para la Autoridad Nacional del Agua, para el local institucional ALA – PERENE. Pase a Orden del día.
19. Exp. N° 3205 - Informe N°185-2009-GDUR/MDSR, remitido por el Arq. Freddy Ronald Arroyo Jorge - Ex Gerente de Desarrollo Urbano y Rural la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural; quien informa sobre las características de las maderas en desuso, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ 80 tablas de 12´x8´x10´
- ✓ 70 barrotes de 2´x2´x3´

En vista que el Sr. SEFERINO QUISPE HUARCAYA, ha solicitado en calidad de donación. Pasa a orden del día.

.....
.....
.....

**INFORMES**:

**Sr. Alcalde Heinz Willy Hammer Astete,** informa que en reunión llevado a cabo en la ciudad de Huasahuasi, respecto al santuario de Pampa Hermosa, acordaron que tenían que colocar la sede principal de guarda bosques (cerca al lodge), quedando en reunirse con la comunidad de Ninabamba, para que sedan un terreno de quinientos o mil metros, para lo cual se otorgara permiso al Sr. Amadeo Bravo Chuco, para que coordine con ellos en vista que es del lugar y tiene mas acercamiento con los pobladores.

Asimismo, informa sobre la reunión que asistió en el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, para ver el caso de las EPS, donde le hicieron entrega de nuevas normas, también recomendaron hacer los estudios para la segunda etapa, incluir el sistema de alcantarillado; ha visto los modelos nuevos que existe actualmente. Seria bueno ver a los profesionales que conozcan bien este tema.

Por invitación del Alcalde de Villa Rica, asistió a Palacio de Gobierno a una reunión por el 150° años de la llegada de los colonos a Pozuzo.

Continuando fue a la Cabaña, entrevistándose con Donny Perales Martínez, nuestra representante en el Miss Word 2009.

Fueron al Ministerio de Energía y Minas, donde se enteraron que el Sr. Pedro Villa, ya no labora en esa institución.

El día 21 de Julio, se reunieron con el Historiador Prof. Juan Orrego, para seleccionar las fotos que se incluirán en el libro por el Centenario del Distrito.

Respecto al Reto de los Misioneros, informa que acordaron que el día 12 se llevara adelante la conferencia de prensa en la ciudad de Lima, el 14 se realizara en la ciudad de Huancayo y el día 18 se realizara en la ciudad de la Merced; el congresillo se realizara el día viernes 21 por la noche en el salón de Actos, para dar inicio el día 22 y 23 de agosto.

Asimismo, informa que el río Shimayacu se encuentra cargado, por lo que será necesario colocar dos sogas y efectuar trabajos de macheteo.

Asimismo, informa respecto a la captación del agua, en Puntayacu (Agua Blanca), la empresa ha sobrepasado el tubo ha puesto sobre una pirca de piedras, sobre un muro de 20 a 30 metros, la captación está funcionando, pero en la parte baja se ha llevado el río la carreterera quedando el tubo al aire libre.

Informa que, fueron a conversar con la Alcaldesa de la Provincia de Chanchamayo, respecto al alquiler de la maquinaria; les indico que deberían de efectuar el adelanto de pago del 50%.

**La Srta. Elvira Agripina Siu Poma:** informa que las actividades sociales de 28 de Julio se realizaron con normalidad.

Asimismo, comunica que la Comisión se ha reunido para llevar adelantes las actividades de fiestas Patronales, para el cual han formado sub comisiones, siendo conformado de la siguiente manera:

Reynado: Sra. Maribel Antón Terreros, Sra. Olinda Puente Perales, Soledad Orihuela Ávila, Sra. Gemina Santos López, Greta Sonia Medina Urresti, quienes a su vez solicitaran apoyo de personal para el día viernes 21 del presente.

Serenata: Sr. Javier Hoyos Maravi, Amadeo Bravo Chuco, Filemón Terrel y Bella Esther Contreras Rivas.

Feria: Srta. Ediz Ango Ayala.

Mercado: Juana Eulogio Javier.

Banda de Musica: Greta Sonia Medina.

Arreglo de Calles: Juana Eulogio Javier.

En lo que respecta al Reynado, están haciendo la invitación respectiva y el día 11 del presente se estará realizando el casting y por la noche estarán llevando a cabo la Conferencia de Prensa. Están evaluando la presentación de un elenco de danza de alguna universidad, o traer algún artista, tal vez podría ser Cecilia Barraza o Cecilia Bracamonte, entre otros.

Respecto a la Serenata, la comisión converso con el Sindicato de Trabajadores, a fin de que lo realicen la actividad, sugiriéndole para ello realizar en el estadio "Milagro" (Campo deportivo SIMSA), fueron a conversa a la oficina de SIMSA, entrevistándose con la Ing.

Belia Ponce Elias, quien les manifestó que mientras ellos le den mantenimiento al gras el estadio es de ellos y que la Municipalidad no puede hacer uso de ello. Al respecto agrega la señorita que se vea bien el tema del uso del estadio, a fin de no tener problemas más adelante, en vista que el estadio pertenece a la Municipalidad.

**El Sr. Regidor Abel Enrique Salas Mansilla:** informa que, la Municipalidad ha convocado la adjudicación de menor cuantía 013-2009, primera convocatoria para contratación de bienes, materiales de construcción para la conversión botadero a relleno sanitario tercera etapa, cuyo valor referencial asciende a s/. 25,757.0; sin embargo si sumamos los diferentes artículos que se han licitado en esta convocatoria, el monto real es s/. 20,17.00 y no S/. 25,757.00, según el calendario la convocatoria fue al 31 de julio, quiere decir que a partir del 01 de agosto debió de aparecer en el sistema, y el registro de participante fue el 03 de agosto y la presentación de propuesta fue el 04 de agosto, este proceso a sido declarado desierto. Continuando llevan la segunda convocatoria con una gran deficiencia el día 05 agosto están convocando, o sea fue rapidísimo nuestra oficina de adquisiciones para hacer su informe de declaratoria de desierto pedir nueva aprobación a convocatoria de proceso y se convoco de nuevo, en esta segunda convocatoria que se realiza el 05 de agosto, indican que el registro de participantes es el día 06 y la presentación de propuestas es el día 07 de 8.am a 12.m. Que dice el comunicado 01-2009 OSCE, dice: se recuerda que para los procesos de menor cuantía para bienes y servicios se debe considerar un plazo no menor de dos días hábiles desde la convocatoria hasta la presentación de propuestas, dos días la convocatoria es el 05, se registra el 06, se presenta el 07, podría ser dos días o día y medio en realidad, pero mas abajo nos dice: que el Decreto Legislativo 1017 promueve la mas amplia objetiva imparcial participación, en tal sentido el plazo de participante para las adjudicaciones de menor cuantía debe llevarse a cabo, desde el día siguiente de la convocatoria, hasta antes de la hora prevista para la presentación de la propuesta, o sea si yo tengo mi presentación de propuesta de 8 a 12, yo debería aceptar el registro de participantes hasta las 11.59 a.m., cosa que alguien puede presentar su propuesta antes de las 11.59 a.m. me registro te presento mi propuesta, pero no, aquí le han cortado le han puesto solamente 06 de agosto y mas adelante dice: que pueden registrarse como participantes en cualquier momento del horario de atención al publico de la entidad, dentro del plazo indicado en el párrafo anterior. Han cortado medio día y sobre eso el registro de participantes lo han cortado medio día más quedando un día para el registro. Lo curioso de este caso es que se esta queriendo comprar 510 calaminas galvanizadas 0.30, calaminas por la que sabe el Sr. Regidor no se producen en el mercado, y dan un plazo de entrega de dos días. Otra cosa curiosa es la siguiente, que habiendo convocado en la primera convocatoria el fierro de media a s/. 25.90 en la segunda lo convocan a S/. 28.43 y el fierro de tres octavos a S/. 14.70 en la segunda a 16.75 y la calamina de S/. 18.80 a S/. 28.00. Entonces cree que en primer lugar el valor referencial que han que esta acá como han sacado aparentemente hay una diferencia de mil soles, pero en realidad la diferencia es de seis mil soles, se entiende que puede haber una variación de precios en la calamina, pero no se entiende por que se entiende que modificar los precios de los fierros, sabiendo que la competencia es fuerte, y no hay ningún motivo que justifique un alza en dos días, por que se supone que se ha realizado las cotizaciones respectivas. Por lo cual pide al Sr. Alcalde, que pase a Gerencia Municipal, para las acciones correctivas del caso.

**La Srta. Regidora Zayda Magali Chirinos Miguel,** informa que, la Comisión de Transportes en reunión de fecha 30 de junio del año en curso, acordó solicitar la ampliación del Decreto de Alcaldía N°004-2009-MDSR, en vista que esta por culminar y la ampliación seria hasta fin de mes.

**El Sr. Regidor Benigno Palacios Aguilar:** informa que, en sesión anterior ha informado sobre el estado del puente "Pan de Azúcar", últimamente ha ido en compañía de Defensa Civil y han constatado el estado, por lo que pone en alerta para realizar las coordinaciones con PROVIAS Nacional, en vista que esta a punto de colapsar.

Menciona que los pedidos deben cumplirse, caso contrario se puede tener problemas.

**El Sr. Regidor José Ivan Gerbi Salina,** informa que, en sesión anterior se determino remitir la solicitud de la Sra. Ruth Dávila, quien solicita apoyo económico con 40 pasajes para los deportistas que vendrán de Lima. Previamente solicitaron el Informe de la Oficina de

Presupuesto; quien indica que del presupuesto de actividades deportivas debe asumirse, para apoyar a las actividades deportivas externas, asimismo los organizadores deben realizar balance.

Informa, que cuenta con informe legal de Privatización del Mercado Modelo, por lo que sería conformar la comisión respectiva.

Recomienda que, en las actividades sociales que organiza la Municipalidad hay que tener cuidado, en vista que se ha anunciado la presencia de un grupo que al final fue otro, en lo que respecta a la venta de cerveza se les debe solicitar un parámetro de precio, para que no comercialicen a un costo elevado.

Informa el Gerente Municipal, que en estos últimos días han ocurrido hechos delictivos a mano armada, lo que le preocupa que, en la Institución la Cajera traslada dinero de la cobranza en compañía de un Policía Municipal, de igual forma la Tesorera, hace los depósitos de CTS, entre otros, al Banco Continental el cual está ubicado en la ciudad de La Merced. Por lo que tomara medicas de seguridad al respecto.

.....
.....
.....
.....

**PEDIDOS:**

**La Srta. Elvira Agripina Siu Poma:** pide que, en las horas punta haya un Policía Municipal de Transito, en vista que a esas horas es intransitable la calle Progreso.

Asimismo, pide que, actualmente contamos con el uso de los recursos de la Catarata Tirol, nos hemos esmerado en hacer el estudio de impacto ambiental y a la fecha nada, pide más interés en el tema. Pedido aprobado.

**El Sr. Regidor Abel Enrique Salas Mansilla:** Considerando que el estadio "El Milagro", es nuestro bien, propone al Concejo Municipal, cursar carta a la Cía. SIMSA, se que sirvan ponerse en contacto a la brevedad posible, para poder tratar los términos bajo los cuales le va ser arrendado. Por que dice bien claro en la Disposición de Bienes Municipales Art. 59, que los bienes pueden ser transferidos, concesionado en uso, arrendado o modificado o estado de posesión o propiedad mediante cualquier otra modalidad por acuerdo de Concejo Municipal.

Asimismo, propone hacer un reconocimiento a los miembros de la Comisión Ambiental que ayudaron a obtener la certificación GALS, a la Municipalidad. Pedidos aprobados.

**El Sr. Regidor Humberto Rottiers Cáceres:** pide que, se envíe oficio de extrañeza a la Fuerza Área del Perú, por su ausencia en las actividades protocolares de fiestas Patrias. Conocimiento.

Pide que, se de mantenimiento al césped que esta ubicado frente al parque de los enamorados. Pedido aprobado.

Informa, que ha realizado coordinaciones con la Dra. Nancy Mejia – IDL, quien le ha propuesto realizar el II taller regional para el 04 de setiembre. Conocimiento

Pide que, se solicite a Provias Nacional, que culminen las obras iniciadas en el trayecto de San Ramón a la Merced. Pedido aprobado.

**El Sr. Regidor Benigno Palacios Aguilar:** pide que, se solicite un informe al Gobierno Regional, sobre el avance de la Obra: Mejoramiento de Ampliación de Agua y Desagüé para el Distrito de San Ramón I Etapa. en vista que le han informado que la empresa no estaría cumpliendo a cabalidad sus compromisos. Pedido aprobado.

**El Sr. Regidor José Ivan Gerbi Salina,** pide que, se tome debida atención respecto al problema de acepcia (perros callejeros), que existe en nuestra ciudad. Pedido aprobado.

.....
.....
.....

**ORDEN DEL DIA:**

1. Exp. N° 3689 – Oficio N° 114-2009-DIEI-STA ROSA, remitido por el Prof. Oscar Willy León Freitas – Director; quien solicita inscripción en el FONIPREL del Proyecto: Sustitución de Aulas Taller y Servicios Higiénicos de la IEFI "SANTA

ROSA" para su financiamiento en el presente año. El presente documento se derivara a la Gerencia de Obras para informar si se ha presentado a FONIPREL.

2. Exp. N° 3562 – Oficio N° 01-CG-AA-DSR-2009, remitido por Simón Prudencio Rodríguez Galgo; quien hace de conocimiento de la elección de comité de gestión de agua y alcantarillado del distrito de San Ramón. Al respecto el Concejo acuerda solicitar al Gobierno Regional, que informe sobre los aportes del comité.
3. Exp. N° 3518 - Informe N° 171-2009-GDUR/MDSR, remitido por el Arq. Freddy Ronald Arroyo Jorge - Ex Gerente de Desarrollo Urbano y Rural; quien informa que la Asociación Nueva Esperanza de Noruega, solicita exoneración de pago por derecho de Aprobación de Habilitación Urbana.
   Visto y analizado el expediente de la referencia, el Concejo Municipal por mayoría no aprueba lo solicitado.
4. Exp. N° 3361 – Informe N° 100-2009-OPPR-MDSR, remitido por la Econ. Nicida Huaman Tapullima – Jefe de OPPR; quien informe respecto al apoyo económico solicitado para el niño Juan Carlos Pérez, quien sufre de una enfermedad terminal.
   Después de las deliberaciones, el Concejo Municipal por unanimidad acuerda remitir los actuados a la Asistencia Social para evaluación y apoyo con medicamentos.
5. Exp. N° 3020 - Informe N° 085-2009-OPPR-MDSR, remitido por la Econ. Nicida Huaman Tapullima – Jefe de OPPR; quien informa respecto al apoyo para el pago de personal en trabajo de Malaria, solicitado por la Micro Red – San Ramón.
   Efectuado el análisis respectivo, y considerando de la importancia de lo solicitado, el Concejo Municipal por unanimidad aprobó brindar el apoyo con el pago de personal en trabajos de Malaria, con la Micro Red San Ramón, el cual asciende a S/. 250.00 Nuevos Soles cada una. Debiéndose formalizar a través de un convenio.
6. Exp. N° 259 – Informe N° 066-2009-OAJ-MDSR, remitido por el Abogado Fernando Llantoy Baños; quien da los alcances sobre Decretos Legislativos Derogados Nos. 1090 y 1064. Se remite a la Comisión de Desarrollo Social y Humano, para adjuntar a los antecedentes del pedido de la construcción del monumento en el sector de Huacará.
7. Exp. N° 742 – Informe N° 056-2009-GDSH-MDSR, remitido por el Abogado Filemón Terrel Laureano; quien presenta presupuesto de la Comisión de Deportes Fiestas Patronales San Ramón.
   El Concejo Municipal aprobó por unanimidad destinar presupuesto para las diferentes actividades de Fiestas Patronales del año 2009, por un monto total de S/. 35,000.00 (Treinta y cinco Mil y 00/100 Nuevos Soles), distribuidos de la siguiente manera:
   - ✓ *Actividades Sociales* *S/. 15,000.00*
   - ✓ *Actividades Deportivos* *S/. 12,000.00*
   - ✓ *Actividades Culturales* *S/. 8,000.00*
8. Exp. N° 3485 - Informe N° 095-2009-OPPR-MDSR, remitido por la Econ. Nícida Huaman Tapullima – Jefe de OPPR; quien informa respecto al apoyo para el pago de perfil SNIP Apícola, solicitado por la Asociación de Apicultores Sub Región Selva Central.
   Después de un amplio debate, el Concejo Municipal por unanimidad aprobó brindar el Apoyo con el pago de Perfil SNIP Apícola. Debiendo para ello suscribir contrato con el proyectista y cuando este viable se le pagará.
9. Exp. N° 3998 – Oficio N° 001-2009-COM.DEP.MDSR, remitido por los Sres. Amadeo Bravo Chuco y Jorge Tinoco Astucuri Coordinador General y Delegado de Deportes de los XXIII Juegos Deportivos Intermunicipalidades Huasahuasi -2009, quienes solicitan compra de uniformes deportivos y movilidad provincial para participación en los juegos deportivos.
   El presente documento se deriva a la Oficina de Presupuesto, para que informe sobre disponibilidad financiera, asimismo la Sub Gerencia de Deportes deberá adjuntar la relación de participantes con el compromiso de asistir.

10. Exp. Nos. 2704 /2706 – Informe N° 003-2009-CSCYDC-MDSR, remitido por la Comisión de Gestión de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil; quienes informan sobre la reunión con los sectores de los ángeles de Huacará y Nueva Esperanza de Noruega. Informe el cual formara parte del presente libro de Actas.
11. Exp. N° 264 – Dictamen N° 009-2009-CGYCI/MDSR, remitido por la Comisión de Gestión y Competitividad Institucional; quienes Dictaminan en referencia a la Ordenanza que Regula el Procedimiento de Autorización Municipal Vinculado al Funcionamiento de Establecimientos Comerciales, proponiendo que se incremente el TITULO X – Revocación de Licencia.
    El Concejo Municipal por unanimidad aprobó el DICTAMEN N° 009-2009-CGYCI/MDSR, debiéndose incrementar lo señalado. El mismo que formara parte del presente libro de Actas.
12. Exp. N° 263- Dictamen N° 010-2009-CGYCI/MDSR, remitido por la Comisión de Gestión y Competitividad Institucional; dictamina respecto a la Ordenanza y Reglamento que regula la autorización de espectáculos, actividades culturales, recreativas, deportivas y sociales.
    Efectuada las deliberaciones correspondientes, el Concejo Municipal por unanimidad determino remitir el DICTAMEN N° 010-2009-CGYCI/MDSR, con el proyecto de Ordenanza a la Oficina de Asesoría Jurídica, para su análisis respectivo con las Gerencias y Sub Gerencias respectivas.
13. Exp. N° 3714 – Informe N° 009-SGCPCU-2009/MDSR, remitido por Arq. Ernesto Sanabria Cerrón – Sub Gerente Catastro Planeamiento y Control Urbano; quien informa sobre el cambio de uso y donación de un Área de Terreno solicitado por el Vicariato Apostólico de San Ramón.
    Al respecto acuerda el Concejo Municipal, remitir Asesoría Jurídica el expediente para evaluación e informe.
14. Exp. N° 3961 – Informe N° 153-2009-GR-MDSR, remitido por Javier Hoyos Maravi – Gerente de Rentas; quien traslada la solicitud del Sr. Timoteo Salvador Reyes; quien solicita exoneración de pago por derecho de autorización, para realizar actividad social en el club social deportivo "Rayo", para el día 29-08-09. Después de un amplio debate el Concejo Municipal determina por mayoría no exonerar lo solicitado.
15. Oficio N° 457-2009-ANA/ALA-P (copia), solicita la Donación de Terreno para la Autoridad Nacional del Agua, para el local institucional ALA – PERENE.
    Visto y analizado los expedientes de la referencia; el Concejo Municipal por unanimidad RATIFICA LA DONACIÓN de terreno para la Administración Local de Agua Perené, con las mismas condiciones efectuadas anteriormente.
16. Exp. N° 3205 - Informe N°185-2009-GDUR/MDSR, remitido por el Arq. Freddy Ronald Arroyo Jorge - Ex Gerente de Desarrollo Urbano y Rural la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural; quien informa sobre las características de las maderas en desuso, de acuerdo al siguiente detalle:
    - ✓ 80 tablas de 12´x8´x10´
    - ✓ 70 barrotes de 2´x2´x3´

    En vista que el Sr. SEFERINO QUISPE HUARCAYA, ha solicitado en calidad de donación. Al respecto por unanimidad el Concejo Municipal, aprueba otorgar en donación las maderas en desuso.

.....
.....
.....

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las 17:00 horas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. [illegible]ERS CACERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA BONELLI DE DURAND
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. [illegible]INAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. PALACIOS AGUILAR
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
M. Ccencco Huanca
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Reinz Willy Palomino Astete
ALCALDE

317

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Unidad Secretaria General
07 AGO. 2009
RECIBIDO
Hora 11:58 a
N° Reg. 264 Folios 39

# DICTAMEN Nº 009-2009-CGYCI/MDSR

**Señor Alcalde:**

En la ciudad de San Ramón, siendo las 5:00p.m del día jueves 06 de agosto de 2009, se reunieron en la Sala de Regidores los miembros de la Comisión de Gestión y Competitividad Institucional: Sr. Benigno Palacios Aguilar – Presidente, Sr. José Iván Gerbi Salinas – Vicepresidente, Srta. Magaly Chirinos Miguel – Secretaria, contando también con la participación del Sr. Javier Hoyos Maraví – Gerente de Rentas.

## ANTECEDENTES:

La Comisión de Gestión y Competitividad Institucional toma conocimiento de la ordenanza, presentado por el señor Javier Hoyos Maraví – Gerente de Rentas para su revisión del documento siguiente:

- ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÒN MUNICIPAL VINCULADO AL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES.

## ANALISIS:

- La comisión presente analizó la ordenanza presentado por el señor Gerente de Rentas, y proponen que se incremente el TITULO X – REVOCACIÒN DE LICENCIA, por incumplimiento a lo dispuesto en dicha ordenanza; para que inmediatamente se aplique las autorizaciones de esta Municipalidad en cuanto a funcionamiento de establecimientos comerciales en el Distrito de San Ramón.

## CONCLUSIONES:

Por el análisis ya mencionado la comisión opina favorablemente, asimismo modificar la ordenanza ya mencionada y que el presente dictamen sea tratado en Sesión de Concejo para su aprobación.

San Ramón, 06 de agosto de 2009

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. PALACIOS AGUILAR
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

318

Municipalidad Distrital
San Ramón

**Municipalidad Distrital de San Ramón**

**San Ramón - Chanchamayo – Junín**

MUNICIPALIDAD DISTR
SAN RAMON
Unidad Secretaría Gene
07 AGO. 2009
RECIBIDO
2704-2706 Hora..10:35
N° Reg.....Folios...25..

**"Año de la Unión Nacional Frente a la Crisis Externa"**

**INFORME N°003-2009-CSCYDC-MDSR**

**AL** : **CONCEJO MUNICIPAL**

**DE** : **COMISION DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA CIVIL**

**FECHA** : **06 DE AGOSTO DE 2009**

**ASUNTO** : **REUNIÒN CON LOS SECTORES DE LOS ANGELES DE HUACARA Y NUEVA ESPERANZA DE NORUEGA.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

BENIGNO E. PALACIOS AGUILAR
REGIDOR

Señor Alcalde:

En la ciudad de San Ramón, siendo las 4:00p.m del día viernes 21 de julio de 2009, se reunieron en Sala de Regidores los miembros de la Comisión de Gestión de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil: Sr. Humberto Rottiers Cáceres – Presidente, Sr. Benigno Palacios Aguilar -- Vicepresidente, Sr. Iván Gerbi Salinas – Secretario, contando también con la participación del Sr. Javier Hoyos Maraví – Gerente de Rentas, representantes del Sector: Los Ángeles de Huacará y Nueva Esperanza de Noruega.

La Comisión de Gestión de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil, toma conocimiento de la Nota Informativa N° 113-2009-SG-MDSR, el cual adjunta los siguientes documentos:

1. INFORME N° 065-2009-GSPL-MSR.
2. INFORME N° 150-2009-GDUR-MDSR (Expediente N° 2704 y 2706).
3. EXPEDIENTE N° 3266-A
4. OFICIO N° 970-09-VIII-DIRTEPOL-RJ/DIVPOL-CH/CSR-SID (Exp. N° 3267-A).

- La comisión presente analizó el documento, luego se le consulta al señor Javier Hoyos Maraví Gerente de Servicios Públicos Locales, quien manifiesta a los presentes que hay tres puntos importantes para la instalación de una tranquera, los cuales son:
  1. Contar con la Autorización de la Autoridad competente.
  2. No restringir la libertad de tránsito, solo resguardar la seguridad.
  3. Debe existir un personal de vigilancia para que pueda abrir y cerrar la tranquera.
- Luego de haber escuchado a los representantes de ambos sectores, se llego a la siguientes:

**CONCLUSIONES:**

- Solicitar la Autorización respectiva para el funcionamiento de la tranquera (Pluma).
- Los representantes de los Ángeles de Huacara se comprometen a poner 01 caseta y 01 vigilante, de horario de 10:00pm – 5:00am.
- Los que suscriben el acta se comprometen a tener un respeto mutuo.
- El incumplimiento del compromiso será motivo de retirar definitivamente la tranquera.
- Se recomienda derivar una copia del acta para la Gerencia de Servicios Públicos Locales, para que elabore la Resolución de autorización del uso de la tranquera (Pluma).

Es todo cuanto informamos al Concejo Municipal para su conocimiento y fines pertinentes.

San Ramón, 06 de agosto de 2009

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. PALACIOS AGUILAR
REGIDOR

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**
**DIA 10-08-09**

En la ciudad de San Ramón, a los diez días del mes de Agosto del año Dos Mil Nueve, siendo las cinco de la tarde, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde y los Regidores Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Abel Enrique Salas Mansilla, Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres, Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel, Sra. Sandra Irma Bonelli de Durand, Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar, Sr. José Ivan Gerbi Salinas, como invitados: Sr. Luis Alegre Llanco – Gerente Municipal, Abog. Fernándo Llantoy Baños – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Sra. Liz Margarita Ccancce Huanca – Secretaria.

.....

.....

**AGENDA:**

1. **Directivos del Sindicato de Trabajadores Obreros y Empleados de la Cía. SIMSA S.A. darán a conocer la Problemática General de la Empresa SIMSA.**
2. **Prórroga de la Ordenanza Municipal N° 023-2009-MDSR**
3. **Apoyo económico personal empleada.**

.....

.....

Mediante Carta N° 372-STM/SIMSA-09 los Sres. José Caja Porras – Secretario General y Edwin Sotomayor Gaspar – Secretario General. Ambos representantes del Sindicato de Trabajadores Obreros y Empleados de San Ignacio de Morococha Unidad San Vicente, solicitaron al Sr. Alcalde reunión. El cual fue aceptado e invitado a la presente Sesión mediante Carta N° 058-2009-A-MDSR.

Hace uso de la palabra el Sr. José Caja Porras - Secretario General , quien manifiesta que hace 38 años no viven el problema tan álgido que viene acaeciendo en SIMSA. Tal vez por el poco accionar de los accionistas, actualmente cuentan con seiscientos ochenta trabajadores aproximadamente, antes eran mil trescientos trabajadores aproximadamente. Les preocupa que sigan reduciendo personal cada mes. Asimismo les preocupa que cierren la mina definitivamente. Agrega que la Cía. SIMSA solo se está plegando a la crisis, pero no esta en crisis. Tienen información por estudios realizados del Ministerio de Energía y Minas existe mineral en SIMSA, por lo menos hasta cuatro años aproximadamente.

Informa que desde el año 2008, la compañía no cuenta con un Gerente General.

Asimismo en asamblea han acordado tomar las acciones a través de medida cautela, para lo cual solicitan apoyo del Gobierno Local.

Comunican que actualmente SIMSA adeuda a los trabajadores aproximadamente un millón de dólares (CTS, Convenios Colectivos, Liquidación, etc.), y a los acreedores le adeudan aproximadamente veinte millones de soles. Las hermanas Arias (Accionistas), no quieren invertir en SIMSA.

El año dos mil, han dejado la Mina Poderosa en la ciudad de Trujillo y en el presente año han vuelto a comprar por cincuenta y dos mil millones de soles al cual han adicionado ocho millones de soles para reflotar, dejando al olvido a SIMSA.

Piden apoyo al Gobierno Local, en los siguientes puntos:

- ✓ Respaldo frente a las deudas contra los acreedores.
- ✓ Gestionar ante el Ministerio de Energía y Minas, entrevista para que pidan que los acreedores no hagan efectivas las cobranzas.

El Sr. Regidor Ivan Gerbi Salinas, manifiesta que uno de los problemas que tiene SIMSA es el agua y para evacuar el agua el costo es muy elevado. Asimismo agrega que el ingreso que perciben los trabajadores lo revierten en nuestro distrito.

Por lo que entiende el Sr. Regidor, es que la Municipalidad actúe como facilitador, gestionando entrevista con el Ministerio de Energía y Minas, porque ellos son los que tienen la última palabra.

El Sr. Regidor Benigno Palacios Aguilar, opina que se gestione cita con el Ministerio de Energía y Minas a través de los alcaldes de Selva Central.

La Srta. Regidora Zayda Magaly Chirinos Miguel, se suma al apoyo político que se pueda dar como Gobierno Local.

Pide cursar oficio de extrañeza del maltrato que se vienen dando a los trabajadores de la compañía SIMSA. Agrega que se les brinde todo el apoyo de acuerdo a Ley.

El Sr. Alcalde, manifiesta que es actitud de las personas y cuando uno es empresario lo primero que hay que cuidar son los recursos humanos.

La Srta. Regidora Elvira Siu Poma, manifiesta que esta apta a brindar todo el apoyo.

**ACUERDOS:**

1. El Concejo Municipal por unanimidad acuerda brindar apoyo en medida de las posibilidades.
2. Efectuada las deliberaciones correspondiente el Concejo Municipal por mayoría aprueba prorrogar la vigencia de la Ordenanza Municipal N° 023-2009-MDSR, el Concejo Municipal por mayoría aprobó la prórroga de lo solicitado, a partir del 11 al 31 de agosto de 2009.
3. Habiendo analizado detalladamente el Informe N° 20.A.S./SGP-MDSR de la Asistenta Social; quien comunica la gravedad de la situación de salud de la Sra. Verónica Juana Quispe De Yangali – Empleada de la Municipalidad. Tomando las consideraciones del caso, el Concejo Municipal por unanimidad acuerda brindar apoyo económico consistente en viáticos para una persona (Familiar), por cinco (5) días para la ciudad de Lima.

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las diecinueve horas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Hans Willy Hammer Astete
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA BONELLI DE DURAND
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. PALACIOS AGUILAR
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Liz M. [illegible] Huanca
SECRETARIA GENERAL

## SESIÓN ORDINARIA
## DIA 19-08-09

En la ciudad de San Ramón, a los diecinueve días del mes de agosto del año Dos Mil Nueve, siendo las 10:00 de la mañana, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores: Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Abel Enrique Salas Mansilla, Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres, Sra. Sandra Bonelli de Durand, Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel, Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar y Sr. José Iván Gerbi Salinas y los Funcionarios Sr. Luís Alberto Alegre Llanco – Gerente Municipal, Abog. Fernando Llantoy Baños – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Sra. Liz Margarita Ccancce Huanca - Secretaria General.

.....
.....
.....

**DESPACHO:**

1. Exp. N° 4223 - a).- Oficio N° 310-VIII-DIRTEPOL/RJ-DIVPOLCH-CS. b).- Oficio N° 270-VIII-DIRTEPOL/RJ-DIVPOLCH-CSR, remitido por el Mayor PNP. Raúl Ortega Orellana - Comisario de San Ramón; quien reitera solicitud de reparación de la camioneta policial HC – 2927. Pasa a orden del día.
2. Exp. N° 2638 – solicitud presentado por Victoriano Cesar Condor Ureta – Presidente Apicultores de San Ramón; quien solicita se le considere terreno en Sesión en Uso por 10 años. Pasa a orden del día.
3. Exp. N° 4160 – Oficio Circ. N° 001-ANCOMA-SR-CH-009, remitido por Richard Valero Ferruzo – ONG´D Asociación de Naturalistas para la Conservación del Medio Ambiente; quien comunica sobre los fines para el que fue constituido el cual es promover proyectos de infraestructura y desarrollo en todos los campos que se requira de los mismos: Educación, Salud, Turismo, Agricultura, Medio Ambiente, Transformación Productiva, Investigación, Cultura y Afines. Documento el cual queda a conocimiento.
4. Exp. N° 3400 – Oficio N° 025-FDC, remitido por el Sr. Christian Enrico Salgado – Presidente del Frente de Defensa Comunal – Pro Puente y Carretera Casca – Oxabamba – Ulcumayo; quien solicita permiso para la construcción provisional de local comunal Puente Victoria. Pasa a orden del día.
5. Exp. N° 4113 – Oficio N° 891-09-ALC/MPCH, remitido por la Srta. Liv M. Haug Landmo – Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo; quien comunica la designación de directora de la Dirección Regional de Cultura Junín. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.

.....
.....
.....

**INFORMES:**

**El Sr. Heinz Willy Hammer Astete:** informa que, no llego a la conferencia de prensa para difundir la competencia ciclística "Reto de los Misioneros", el cual estuvo programado a realizarse el día miércoles 12 de agosto del año en curso, en la ciudad de Lima; no hubo pase estuvo nevando en el sector de Ticlio.

Asimismo, el día viernes 14 de agosto del año en curso; asistió a la conferencia de prensa realizado en la ciudad de Huancayo, concurrieron aproximadamente 14 periodistas; quienes quedaron impresionados con el video que les proporciono. Estuvieron presentes el presidente de la asociación del "Reto de los Misioneros", el alcalde de Monobamba y el Alcalde de San Ramón. En la conferencia de prensa realizada en la provincia de Chanchamayo no hubo mucha convocatoria de periodistas, esto correspondía a la Municipalidad Provincial.

Informa que el día de ayer se reunió para ver el caso del puente Centenario, asistió la parte técnica de la Municipalidad y de parte de la empresa estuvieron el electricista y el Gerente General, asimismo existe una observación de parte de la empresa. El supervisor efectúo las observaciones que coinciden con las realizadas por los señores regidores el día de hoy. La empresa se ha comprometido a subsanarlas y pidió las disculpas del caso.

**La Srta. Elvira Agripina Siu Poma:** informa que, la comisión de actividades sociales están coordinando los últimos detalles de la serenata y día central. Asimismo informa que las señoritas candidatas están visitando los diferentes lugares turísticos e incluso fueron a la reserva natural de Pampa Hermosa en compañía del Sr. Alcalde.

**El Sr. Regidor Abel Enrique Salas Mansilla:** informa su preocupación por la forma como se viene desarrollando las obras complementarias en el puente centenario San Ramón, ha podido apreciar como se están construyendo las gibas el cual están con un mal acabado y están hechas en una forma tal vez no directamente transversal sobre el eje principal, irregularidad que aparentemente ha sido de alguna forma controlada, modificada o subsanada con el picado que se le ha hecho al vaciado respectivo, para darle un perfil. También le preocupa en ocasiones que ha ido jamás ha visto al residente de obra, no ve una oficina que tenga su cuaderno de obra ha podido constatarlo ha ido con el supervisor y la Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, tampoco ha visto personal que este a cargo del cuidado de la obra y producto de ello es que las bicicletas y las motos están transitando por el lugar a pesar de que el cemente no ha concluido con el tiempo de curado. Por lo que pide ir al lugar para verificar realmente como se están haciendo las cosas, porque a pesar de ser una obra pequeña y de duración corta, estos gastos deben estar presupuestados y no entiende porque la empresa no esta cumpliendo con realizarlo. Es mas el día domingo último la cinta de seguridad había sido retirado y estaban transitando algunos vehículos, no se entiende como una empresa puede dejar una obra así, ya que se supone que cuenta con personal a cargo, no. Por lo que pide en previsión tomar el cuidado del caso.

**El Sr. Regidor Humberto Rottiers Cáceres:** informa que, las áreas verdes de la Av. San Ramón lucen abandonadas.

**La Sra. Regidora Sandra Bonelli De Durand:** informa que, los trabajos del corredor Selva Central, inician la próxima semana.

**El Sr. Regidor Benigno Palacios Aguilar:** informa que, se auné a la preocupación de los señores regidores Abel Salas e Ivan Gerbi. Agrega que, converso con el Sr. Muñoz (electricista); quien le manifestó que no podía dar declaraciones a la prensa en vista que aún no ha suscrito contrato con la empresa ANFER. Por lo que pide que Gerente de Desarrollo Urbano Rural, se apersone a la presente sesión para informar al respecto.

Asimismo informa que, los pobladores del Jr. Paucartambo están solicitando que se retiren las rocas que están ahí.

También los pobladores vienen solicitando la reparación de las pistas malogradas ( Jr. Chanchamayo, Uriarte, Tarma, entre otros), asimismo solicitan que la EPS "Selva Central", coloque las tapas a los desagües.

**El Sr. Regidor José Ivan Gerbi Salinas:** informa sobre su viaje de comisión efectuado a la ciudad de Lima, realizado el día viernes 09 del presente apersonándose al Ministerio de Energía y Minas en el área de FONER donde se entrevisto con el Ing. Ivan Inocente Arevalo, quien le informo que a fin de mes iba a ver una reunión de directorio en Electrocentro Huancayo, ahí iban a dar información respecto a que empresa ha ganado la licitación del PC – Tarma – Chanchamayo. Posteriormente se apersono al Ministerio de Transportes, entrevistándose con el Ing. Carlos Sánchez; quien le manifestó que ya se había convocado para el estudio definitivo para la construcción del puente Huacará, el Ing. Carlos, agrego que es el único proyecto que se había avanzado tanto muy a pesar que tenían otras prioridades y a mas tardar entre ocho o diez meses se este dando la licitación e incluso esta priorizado antes que el puente Ocopa – Satipo. Posteriormente se apersono a la Universidad Federico Villarreal, entrevistándose con la Sra. María Rodríguez de la oficina de producción de bienes, quien le manifestó que ya había sido firmado el convenio, asimismo le indico que deberíamos realizar las coordinaciones con la Sra. María Elena Campos Miranda – Gerente del Instituto de Transportes; se comunico con ella vía teléfono, quien le informo que había que proceder a levantar proyectos de estudios y proceder, por lo que se debería hacer las coordinaciones necesarias para poner en marcha el convenio.

Manifiesta el Sr. Regidor, que el año 2007 se ha aprobado un presupuesto tan elevado para la ejecución de una obra bonita que es el puente Centenario. Ahora se ha dado la buena pro a una empresa para ejecutar las obras complementarias del puente centenario, a su opinión personal, la empresa no reúne las condiciones para ejecutar una obra al nivel del puente. Por lo que pide al Alcalde y Gerente Municipal tomar las medidas necesarias para que esa obra se concluya de acuerdo al expediente y no vaya ser que a la hora que entreguen la obra haya un descontento y tenemos un fiscalizador muy importante, que es la población.

**El Abogado Fernando Llantoy Baños**, informa que la comisión de reversión de bienes de la Municipalidad, no se ha vuelto a reunir para ver el caso del local que viene ocupando el Proyecto Especial Pichis Palcazu. El Sr. Javier Lam se ha comprometido a proporcionarnos todo el primer piso, pero hasta la fecha no hay ningún documento al respecto, por lo que hace de conocimiento.

Respecto al caso de la Catarata de Tirol, la comisión de administración y defensa del Tirol están solicitando la nulidad del Plan de Manejo otorgado a la Municipalidad, a la fecha no han corrido traslado la Autoridad Local de Agua Perené, por lo que se está solicitando las copias respectivas. Sin perjuicio de ello se esta trabajando el plan de administración y manejo.

**El Arq. Ernesto Sanabria Cerrón – Sub Gerente de Catastro, Planeamiento y Control Urbano**; comunica verbalmente al Concejo Municipal, sobre disponibilidad de terreno de Aportes Otros Fines de la Urbanización "Nuevo Milenio. A fin de ser otorgado en Cesión en Uso al Club de la Amistad – Tercera Edad María Díaz de Baldeón. Señalo que, en el tiempo más breve realizará un informe pormenorizado, previo a la Nota Informativa.

.....

.....

.....

**PEDIDOS:**

**El Sr. Heinz Willy Hammer Astete;** pide que, se solicite a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales la adjudicación del Estadio Municipal. Pasa a orden del día.

**La Srta. Elvira Agripina Siu Poma**: pide que, se realice reconocimiento a la Hermana Aurora Amigo García, quien ha cumplido 42 años al servicio de la educación y es ex docente de la Institución Educativa "Sagrado Corazón de Jesús".

Pide que, las obras complementarias que se viene ejecutando en el puente Centenario, se haga a cabalidad.

**El Sr. Regidor Abel Enrique Salas Mansilla:** reitera su pedido respecto al reconocimiento al Grupo Técnico GALS. Pedido aprobado.

**La Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel:** pide que a través de una nota de prensa, se aclare respecto a la realización del evento en el Estadio El Milagro (Campo deportivo SIMSA).

Asimismo, pide que el día de la serenata a realizarse en la Plaza de Armas se considere la quema de castillos.

**La Sra. Regidora Sandra Bonelli De Durand:** Pide que, el área técnica de la Municipalidad se reúna con los propietarios del sector de Huacará en vista que se va a iniciar las obras del Mirador Turístico.

Asimismo, pide que se realice el seguimiento a las notificaciones realizadas a los pobladores de Playa Hermosa; quienes aun no han instalado su desagüe.

Ha tomado conocimiento circunstancialmente que la Srta. Cristina Carrión Wissar, está realizando prácticas en la Gerencia de Servicios Públicos Locales, por lo que hace de conocimiento al Alcalde y Concejo Municipal que viene a ser su pariente, a fin de que tomen diligencia en cuanto a una posible contratación deslindando responsabilidad en un hipotético caso de nepotismo.

**El Sr. Regidor José Ivan Gerbi Salinas:** pide que, se conforme la comisión de fiscalización de las obras complementarias del Puente Centenario. Pasa a orden del día.

.....

.....

.....

**ORDEN DEL DIA:**

1. Exp. N° 4223 - a).- Oficio N° 310-VIII-DIRTEPOL/RJ-DIVPOLCH-CS. b).- Oficio N° 270-VIII-DIRTEPOL/RJ-DIVPOLCH-CSR, remitido por el Mayor PNP. Raúl Ortega Orellana - Comisario de San Ramón; quien reitera solicitud de reparación de la camioneta policial HC – 2927.
   Después de un amplio debate, el Concejo Municipal por unanimidad aprobó reparar la camioneta policial de placa HC – 2927( Motor y sistema), debiendo verificarse la reparación. Asimismo, previo a la reparación deberá suscribirse convenio indicando que se destina el uso exclusivamente para Seguridad Ciudadana.
2. Exp. 2638 – solicitud presentado por Victoriano Cesar Condor Ureta – Presidente Apicultores de San Ramón; quien solicita se le considere terreno en Sesión en Uso por 10 años.
   Efectuada las deliberaciones, el Concejo Municipal por unanimidad acuerda otorgar en Sesión en Uso, el terreno ubicado en el sector LOS CEDROS, a la **Asociación de Apicultores de Selva Central**, por el tiempo de dos (2) años. Asimismo, en el convenio a suscribir deberá estar enmarcado a la normatividad vigente e indicarse que está supeditado a renovarse en función al logro de los objetivos para el que fue solicitado.
3. Exp. 3400 – Oficio N° 025-FDC, remitido por el Sr. Christian Enrico Salgado – Presidente del Frente de Defensa Comunal – Pro Puente y Carretera Casca – Oxabamba – Ulcumayo; quien solicita permiso para la construcción provisional de local comunal Puente Victoria. Al respecto el Concejo Municipal acuerda denegar la solicitud en vista que el área técnica ha realizado la inspección al lugar solicitado, el cual es área de protección.

**ACUERDOS:**

- ✓ El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la Conformación de la Comisión Especial de Fiscalización, encargada de fiscalizar las **Obras Complementarias del Puente San Ramón**, el mismo que estará integrada por los siguientes:

  | | |
  |---|---|
  | Presidente | Sr. José Ivan Gerbi Salinas |
  | Miembro | Sr. Benigno Palacios Aguilar |
  | Miembro | Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel |

- ✓ El Concejo Municipal por unanimidad aprueba, el descuento del 50% del costo de los formatos HR, PU, PR, folder, para inscripciones nuevas y modificaciones de las declaraciones juradas del impuesto predial, el mismo que entrara en vigencia a partir del 28 de agosto al 31 de diciembre del presente año.
- ✓ El Concejo Municipal por unanimidad acuerda solicitar la Adjudicación de Inmueble (Estadio Municipal) a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, inscritas en las partidas Nos. 11041653 y 11012338 de la Oficina Registral de Selva Central.
- ✓ El Concejo Municipal por unanimidad **ACEPTA** la donación efectuada por la Cía. SIMSA en la suma de S/. 1,200.00 (Mil doscientos y 100 nuevos soles), a favor de la Municipalidad Distrital de San Ramón para cubrir gastos de las fiestas Patronales 2009.
- ✓ El Concejo Municipal por unanimidad **ACEPTA** la donación en la suma de EDEGEL S/. 2,000.00 (Dos mil y 00/100 nuevos soles), a favor de la Municipalidad Distrital de San Ramón para cubrir gastos de las fiestas Patronales 2009.
- ✓ El Concejo ACUERDA por unanimidad Reconocer y felicitar a la Hermana **Aurora Amigo García;** ex docente de la Institución Educativa "Sagrado Corazón de Jesús" del Distrito de San Ramón, por su dedicada Labor Educativa, colaboración social, cívica, cultura, moral, religioso e identidad nacional, brindada a la ciudadanía sanramonina. Otorgar un Diploma de Reconocimiento por los 42 años de vida educativa.
- ✓ El Concejo ACUERDA por unanimidad Reconocer y felicitar al Grupo Técnico Local de la Municipalidad Distrital de San Ramón, por haber participado activamente en el logro de la certificación en Gestión Ambiental Local para el desarrollo sostenible, nivel

inicial GALS 1, otorgado por el Comité Nacional de Certificación GALS 2008. Ministerio del Ambiente.

Ing. Esperanza Jiménez Solorzano – Gerente de Servicios Públicos Locales.
Econ. Nicida Huaman Tapullima – Jefe de OPPR.
Sr. Javier Hoyos Maravi – Gerente de Rentas
Sr. Víctor Bullón Inga – Representante de la Micro Red – San Ramón

.....
.....
.....

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las 13.00 horas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Hector Villa Salamanca Astete
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA BONELLI DE DURAND
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE L. CERRI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. PALACIOS AGUILAR
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Liz M. [illegible] Huanca
SECRETARIA GENERAL

**SESIÓN ORDINARIA**
**DIA 02-09-09**

En la ciudad de San Ramón, a los dos días del mes de setiembre del año Dos Mil Nueve, siendo las 10:00 de la mañana, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores: Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Abel Enrique Salas Mansilla, Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres, Sra. Sandra Bonelli de Durand, Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel, Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar, Sr. José Iván Gerbi Salinas y Funcionarios Sr. Luís Alberto Alegre Llanco – Gerente Municipal, Abog. Fernando Llantoy Baños – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Sra. Liz Margarita Ccancce Huanca - Secretaria General.
Comprobando el quórum el Alcalde da inicio a la sesión ordinaria ordenando la lectura del Acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por el pleno y suscrita en señal de conformidad.
Seguidamente se pasa a la sección Despacho.
Asiste la Sra. Consuelo Chirinos Juscamayta – Presidenta de la Calle Cáceres; quien solicita se tome atención a su pedido respecto a la construcción de la Defensa Ribereña, calle Cáceres cuarta y quinta cuadra. Al respecto el Sr. Alcalde, informa que la obra fue aprobada en el Presupuesto Participativo; el comité de gestión dejo el expediente y aun no está aprobado. El Concejo Municipal acuerda que se apoye con la descolmatación y encauzamiento del Río Tulumayo.
.....
.....
.....

**DESPACHO:**

1. Exp. N° 4466 – Oficio Múltiple N° 010-2009-FREDESAR, remitido por los Sres. Jorge Landa Pumayauri y Oscar Baca Belleza; quienes invitan al fórum provincial problemática del agua y asamblea pública. Documento el cual queda a conocimiento y acuerda el concejo remitir una carta solicitando al FREDESAR que se dirijan al Concejo con educación.
2. Exp. N° 4335 – Carta Circular N° 01-2009-FREDERSEC, remitido por el Frente de Defensa Regional Selva Central; quienes hacen de conocimiento sobre los seudos dirigentes de la Asociación Nacional de Periodistas filial Chanchamayo. Documento el cual se remite al archivo.
3. Exp. N° 4247 – Invitación del Ing. Pedro Quito Orellana – Alcalde de Macara – Ecuador; quien invita a participar en el Segundo Encuentro Municipal Ecuatoriano – Peruano que se realizara en la ciudad de Macara – Ecuador, los días 14, 15, 16 y 17 de Octubre del 2009. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
4. Exp. N° 297 - Informe N° 24-A.S./SGP-MDSR-2009 remitido por la Asistenta Social; quien comunica sobre el estado de salud del Sr. Grimaldo Ivan Tejeda Anglas, esposo de la Sra. Elena Guevara Pumallanqui – Policía Municipal; quien se encuentra muy delicado de salud. Pasa a orden del día.
5. Exp. N° Oficio Múltiple N° 004-2009-DP/SGPR, remitido por el Dr. Alan García Pérez – Presidente de la República; quien comunica su decisión de ampliar el Foncomun de 2% hasta 4% de manera progresiva lo que comenzará con el 0.5% adicional para el año 2010 y sucesivamente. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
6. Exp. N° 4243 – Oficio N° 11-2009-10/RPC-CR, remitido por el Dr. Ricardo Pando Córdova – Congresista de la República; quien solicita que se le remita la cartera de proyectos de especial interés para el desarrollo del distrito. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
7. Exp. N° 4491 – Oficio N° 1030-2009-ALC-MPCH, remitido por la Srta. Liv M. Haug Landmo – Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo; quien invita a la

VI Feria Regional Expo – 2009 – Chanchamayo. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.

8. Exp. N° 4317 – Oficio N° 1507-2009-DUGELCH, remitido por Lic. Rossana Demarini Tremolada de Huánuco – Directora del UGEL Chanchamayo; quien solicita apoyo para el I Congreso Regional de Escuelas Productoras y Emprendedoras. Habiendo sido remitido el presente documento a la oficina de Presupuesto se tomara el acuerdo una vez que se cuente con el informe respectivo.
9. Exp. N° 3924 – Solicitud remitido por el Sr. Oscar Marcos Baca Gómez – Presidente de la Orden Franciscana Seglar; quien solicita un terreno para local institucional. Pasa a orden del día.
10. Exp. N° 4542 – Informe N° 255-2009-GDUR/MDSR, remitido por la Arq. Clara Cárdenas Ancall – Gerente de Desarrollo Urbano y Rural; quien informa acerca de algunos requerimientos para adquisición de equipos, toda vez que el alquiler de equipos se acercan al costo de adquisición – compra, siendo lo requerido una Mezcladora tipo Trompo 9 P3 (Para 01 bolsa de cemento), Plancha Compactadora, Vibrador de Concreto. Pasa a orden del día.
11. Exp. N° 4406 – Informe N° 169-2009-GR-MDSR, remitido por Javier Hoyos Maravi – Gerente de Rentas; quien informa que existe un pedido de exoneración de Cobranza Coactiva por parte de la Sra. Teodora Molina Limaymanta; quien quiere asumir el pago de la deuda pendiente solamente lo que corresponde a impuestos y los gastos de costas y gastos coactivos se le exonere de una deuda que no le corresponde porque pertenecía al contribuyente Sr. Alejandro Guerrero González (Fallecido) de su propiedad ubicado en el Pasaje Los Sauces del Sector de Chuchuyacu. Pasa a orden del día.
12. Exp. N° 276 - Informe N° 087-2009-GSPL-MDSR, remitido por la Ing. Esperanza Jiménez Solorzano – Gerente de Servicios Públicos Locales; quien informa sobre la justificación para la adquisición de terreno adyacente al Relleno Sanitario, de acuerdo a los estudios realizados en la elaboración del Perfil SNIP **"AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO DE SAN RAMÓN".** Pasa a orden del día.
13. Exp. N° 4550 – Informe N° 107-2009-OPPR-MDSR, remitido por Econ. Nicida Huaman Tapullima – Jefe de la Oficina de Planificación; quien informa en referencia al Informe N° 022-2009-JLOL-OECERTMD, remitido por el Ing. José Luis Orosco León; quien solicita ampliación presupuestal Obra **"Obras de Emergencia Construcción de Espigones en el Río Tarma Margen Derecha"**, por el monto de S/. 71,059.85 Nuevos Soles. Pasa a orden del día.
14. Exp. N° 301 – DICTAMEN N° 011-2009-CGYCI/MDSR, remitido por la Comisión de Competitividad Institucional; quienes remiten el Proyecto de Ordenanza que Regula el Procedimiento de Autorización Municipal Vinculado al Funcionamiento de Establecimientos Comerciales. Pasa a orden del día.
15. Exp. N° 300 - DICTAMEN N° 012-2009-CGYCI/MDSR, remitido por la Comisión de Competitividad Institucional; quienes remiten Proyecto de Ordenanza Reglamento que regula la autorización de espectáculos, actividades culturales, recreativas, deportivas y sociales. Pasa a orden del día.
16. Exp. N° 199 – Oficio N° 1346-VII-DIRTEPOL-HYO-RJ-PNP-DIVPQLCH-C-SR, remitido por el Mayor de la Policía Nacional del Perú Raúl Ortega Orellana; quien transcribe ocurrencia de calle común N° 390, a establecimiento Snack Bar. El día 29 de agosto del 2009, a las 03.20 a.m., en circunstancias que realizaba las rondas en compañía de los serenos Eliécer Quincho Capcha, Jesús Antonio Laveriano Cucho, Leonel Atachagua Gonzales y Jorge Quincho Capcha, recibió una llamada telefónica de una persona persona de apellido Martínez, quién dijo tener su domicilio en la calle Pachitea segunda cuadra, solicitando que en dicha cuadra recientemente se ha instalado un Snack Bar y que funciona hasta altas horas de la noche, con música a alto volumen, así como los parroquianos que discuten con insultos de grueso calibre, que no los deja descansar y/o dormir, molestando la tranquilidad pública, por o que además dijo que haría llegar un memorial los vecinos a la Municipalidad de San Ramón. el Snack Bar, al

que se refieren es de propiedad de la Srta. Regidora Zayda Magaly Chirinos Miguel. Al respecto hace su descargo la Srta. Regidora, manifestando que les explico cortésmente que están realizando los trámites ante la Institución, el día que señalan se realizaba la inauguración del establecimiento y cuando llego el personal (Serenazgo) actúo prepotentemente e hicieron escándalo en la puerta del local. Solicita una copia del documento para hacer valer sus derechos. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.

.....
.....
.....

**INFORMES**:

**La Srta. Elvira Agripina Siu Poma:** informa sobre, las actividades que se programo con ocasión de las fiestas Patronales 2009. Como es de conocimiento en la Plaza de Armas no se había programado mayores actividades, pero realizo las coordinaciones con la Comisión de Cultura y trabajadores de la Municipalidad, a fin de recrear la serenata con la presentación de talleres y descendientes Italianos, entre otros. A su parecer hubo orden, las actividades culturales en la Plaza de Armas y las actividades sociales en el campo deportivo El Milagro, Estadio "Juan Santos Atahualpa"; se ha visto la ciudad más limpia y cada actividad conto con público. La presentación de los mariachis no fue lo que se esperaba de igual manera en la elección y coronación de "Señorita San Ramón", hubo fallas con el equipo de sonido y no llego a lucirse a tiempo la presentación artística, debido a contratiempos que se les presento por la carretera.

Asimismo, felicita y agradece a todos los trabajadores que han apoyado en las diversas actividades de fiestas Patronales de manera desinteresada.

Agrega que, le han manifestado pobladores su malestar respecto a la ejecución de las obras adicionales del Puente Centenario, refieren que, el enmallado que se va realizar no va a durar más de un año y medio, hay observaciones respecto a la ejecución del dado de concreto.

**El Sr. Regidor Humberto Rottiers Cáceres:** informa que, hace tiempo ha efectuado su pedido respecto al apoyo que se va a brindar al Jardín de Niños "El Progreso", con la culminación de los servicios higiénicos de varones, ha consultado a la Gerente de Desarrollo Urbano y Rural y le ha manifestado que no sabe nada.

Informa que, en el día sábado 22 de agosto del presente año, el Sr. Alcalde, ha estado en la ciudad de Villa Rica y no ha brindado asistencia al ciclista que había ingerido gasolina. Al respecto hace su descargo el Sr. Alcalde, manifiesta que quien ese C. M. que le ha informado y que le diga en su cara, por acuerdo de la Asociación del Reto de los Misioneros, fue que iba a estar a cargo de los jueces y en la camioneta no había lugar para otra persona, por eso es que no pudo traer al ciclista enfermo.

**La Srta. Regidora Zayda Magaly Chirinos Miguel,** Muestra su malestar respecto que días previos a las actividades sociales hubo una gran publicidad manejada por una mano negra, los medios de comunicación mencionaron que fueron dos Regidores de la Municipalidad, a su parecer es saludable siempre en cuando fuera cierto, y cada cosa que uno pueda decir tiene que hacerlo con medios probatorios, en este caso en ningún momento han probado absolutamente nada, pero se han referido a la Comisión de Actividades Sociales el cual integran las tres regidoras damas se han referido con palabras muy fuertes indicado que se les ha pagado se les ha beneficiado por parte del promotor que ha realizado los eventos. El cual rechaza tajantemente.

De todas las cosas que han venido ocurriendo todos los periodistas estaban enterados, manifestaban paso a paso lo que venía ocurriendo, pero ellas sabían de donde venía la mano negra, pero incómodos ante eso han continuado y gracias a la Srta. Elvira y la decisión del Gerente Municipal, se realizo el evento como debía de ser.

**El Sr. Regidor Benigno Palacios Aguilar:** informa que, PROVIAS Nacional ha trasladado maquinarias al Puente Pan de Azúcar para realizar trabajos de reforzamiento.

**El Sr. Regidor José Ivan Gerbi Salinas,** informa sobre las actividades de la Comisión de Deportes realizado con ocasión de las festas patronales 2009, hubo competencias en varias disciplinas, por ejemplo: Futsal, con la participación de dos equipos y los días de competencia

fueron 15, 16 y 22 de agosto en la Plaza de Armas y el día 26 de agosto, etapa regional se realizo en el club social deportivo "Lucero", primera etapa primer puesto ocupo Alfa y Omega, segundo puesto Magisterio San Ramón, ambos equipos fueron premiados con trofeos. Se premio al mejor jugador y al arquero menos activo. En la etapa regional gano el club representante de Tarma; quien está pasando a la etapa nacional y el equipo SKANSKA ha sido invitado para otro evento.

En lo que respecta al Voley, se realizaron las competencias los días 18, 19 y 20 de agosto en la Plaza de Armas, participaron las Instituciones Educativas Sagrado Corazón de Jesús, Santa Rosa, María Auxiliadora y San Carlos, ambos de la ciudad de la Merced. De los cuales ha ocupado el primer lugar la I.E. Sagrado Corazón de Jesús y el segundo lugar la I.E.P. San Carlos.

Categoría libre participaron la Municipalidad de Perené y San Ramón, resultando ganador la Municipalidad Distrital de Perené.

Competencia de Ciclismo, se realizo el 22 de agosto y se inscribieron 76 participantes para las categorías se realizaron en la zona urbana, la categoría libre se realizó por los sectores del Puente Victoria, La Auvernia, Naranjal, Puente San Ramón y Puente Centenario, existiendo la unión de cinco puentes. Los primeros lugares se hicieron acreedores de una bicicleta montañera, los segundos lugares un USB de dos GB, mas una canasta de víveres, los terceros lugares iguales y cada participante se hizo acreedor de una sudadera.

En la competencia mini maratón escolar, se llevo a cabo el día 29 de agosto, hubo 251 atletas en las categorías 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15,16, los primeros lugares se hicieron acreedores de una bicicleta montañera, los segundos lugares se hicieron acreedores de una canasta de víveres, los terceros lugares una canasta de víveres y a cada participante se le hizo entrega de una sudadera y a la llegada se les brindó una bebida rehidratante.

La competencia de motocross se realizó el día 29 el compromiso de la comisión fue dejar el campo expedito para que se realice el evento.

Asimismo, hace sus apreciaciones respecto a lo que manifestó el Sr. Regidor Humberto Rottiers; usted cumple una función y los regidores también cumplimos una función, y la inquietud de los pobladores y los trabajadores, es que no se da oportunidad de trabajo a otras personas. Por lo que recomienda al Sr. Alcalde, que tenga cuidado y sea más objetivo en lo que respecta a la contratación del personal en muchos casos hay vinculaciones de parentesco, en ese sentido le invoca a que analice la situación y tome las medidas correctivas, no quiera que mañana más tarde, tenga problemas. El día de hoy ha visto a la Srta. Miriam Quinto, quien anteriormente trabajo sacando copias y cobro su sueldo con recibo por honorarios de terceras personas, Sr. Alcalde. Ha tenido problemas anteriormente y se le sigue contratando.

Muchas veces los regidores damos nuestras opiniones con ánimo de mejorar la imagen de la entidad, y muchas veces en la entidad la imagen que se resalta mas es el del Alcalde, los regidores damos opiniones, no es con el ánimo de molestar, a su parecer está muy mal, y muchas veces tres o cuatro cabezas piensan mejor y no necesariamente tiene que hacer lo que se le dice usted, tiene que analizar y sacar sus conclusiones. Hace un momento ha llegado un documento del Frente de Defensa y da por coincidencia que a la "r" de ponen la "s" por regidores, pide al Sr. Alcalde, tome las medidas correctivas. Tal es el caso de la familia López y en vínculos sentimentales con el personal igual, recién inician a trabajar y contratan al amigo, etc. Seamos más transparentes y contratemos a las personas idóneas, hay tantas jovencitas que presentan su Hoja de Vida y no se les considera.

.....

.....

.....

**PEDIDOS:**

**La Srta. Elvira Agripina Siu Poma:** Pide que, para lo sucesivo no se vuelva a repetir que se contrate a familiares de los Regidores, la Sub Gerente de Personal debe crear una declaración jurada, a fin de que indique si tiene o no tiene vinculo con algún trabajador. A fin de evitar contratiempos.

Asimismo, solicita saber sobre la disponibilidad de terreno de Aportes Otros Fines de la Urbanización "Nuevo Milenio". A fin de ser otorgado en Cesión en Uso al Club de la Amistad y que puedan gestionar financiamiento.

**El Sr. Regidor Abel Enrique Salas Mansilla:** Pide que, Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural pueda evaluar conjuntamente con Defensa Civil, aquellos lugares críticos donde deberíamos proceder a descolmatar; porque ve que para poder obtener la maquinaria de la Municipalidad Provincial se ha esperado mucho tiempo en vista que reciben muchos pedidos de las distintas municipalidades. Cree que deberíamos de juntar todos los requerimientos para hacer una sola contratación y poder realizar los trabajos de inmediato, la situación se está poniendo complicada según los pronósticos de SENAMI, también se avecina el Fenómeno del Niño; por lo que sugiere tomar las previsiones. Tenemos para atender a los anexos de La Auvernia, Calle Cáceres, anexo Huacará y otros lugares que la población ha pedido que se intervenga.

**El Sr. Regidor Humberto Rottiers Cáceres:** reitera su pedido respecto a la atención de la culminación de los servicios higiénicos del Jardín de Niños "El Progreso", apoyo el cual asciende en la suma de S/. 1,000.00 (Mil 00/100 Nuevos Soles).

Asimismo, pide que, a través del Despacho de Alcaldía se realice reconocimiento a todo el personal que ha apoyado en las actividades de Fiestas Patronales 2009.

**La Srta. Regidora Zayda Magaly Chirinos Miguel,** Pide que, ante las mentiras que se han vertido en los medios de comunicación (Radial y Televisivo), se curse una carta notarial; a fin de que el periodista haga las aclaraciones respectivas, antes de las 48 horas, caso contrario proceder a la denuncia penal por difamación.

Asimismo, solicita informe actualizado de todo el personal contratado que labora en la Municipalidad (Servicios No Personales, CAS, Personal de Obras, entre otros).

**El Sr. Regidor Benigno Palacios Aguilar:** pide que, en la próxima Sesión de Concejo se cite a la empresa ANFER S.A.C., encargada de la ejecución de las obras adicionales del Puente Centenario. Para que explique los pormenores de la ejecución de las obras.

Asimismo, pide que se desmonte la torre que se encuentra instalada en el Mercado Modelo; a fin de prevenir cualquier accidente.

Pide que, se realice de la primera competencia nacional de maratón en nuestra localidad; fecha probable de realización el 14 de noviembre de 2009.

Pide que, se realice inspección en el sector Naranjal (Plataforma Carretera Central), a fin de evitar cualquier problema en el invierno próximo.

**El Sr. Regidor José Ivan Gerbi Salinas,** pide que, se continúe con las gestiones para la privatización del Mercado Modelo, ya que el paso a seguir es ir al Ministerio de Vivienda – Dirección Nacional de Construcciones.

Pide que, se repare la moto lineal que ha sido siniestrada en el accidente del Sr. Joel Calderón Inga. Asimismo pide que, el Sub Gerente de Maquinarias, tome las atenciones del caso, toda vez que el Sr. Quincho, tiene que prestar su moto, cosa que no debe ser.

Pide que, se fije fecha para la próxima rendición de cuentas correspondiente al primer semestre del presente año.

.....

.....

.....

**ORDEN DEL DIA:**

1. Exp. N° 4466 – Oficio Múltiple N° 010-2009-FREDESAR, remitido por los Sres. Jorge Landa Pumayauri y Oscar Baca Belleza; quienes invitan al fórum provincial problemática del agua y asamblea pública. Documento el cual queda a conocimiento y acuerda el concejo remitir una carta solicitando al FREDESAR que se dirijan al Concejo con educación.
2. Exp. N° 297 - Informe N° 24-A.S./SGP-MDSR-2009 remitido por la Asistenta Social; quien comunica sobre el estado de salud del Sr. Grimaldo Ivan Tejeda Anglas, esposo de la Sra. Elena Guevara Pumallanqui – Policía Municipal; quien se encuentra muy delicado de salud.

Efectuado el debate respectivo el Concejo Municipal por unanimidad acuerda brindar apoyo económico con la suma de S/. 500.00 (Quinientos y 00/100 Nuevos Soles), con cargo a rendir.

3. Exp. N° 3924 – Solicitud remitido por el Sr. Oscar Marcos Baca Gómez – Presidente de la Orden Franciscana Seglar; quien solicita un terreno para local institucional.
   Visto el informe de la referencia el Concejo Municipal acuerda por unanimidad que Asesoría Jurídica de su opinión en cuando a la constitución de la Orden Franciscana Seglar.
4. Exp. N° 4542 – Informe N° 255-2009-GDUR/MDSR, remitido por la Arq. Clara Cárdenas Ancall – Gerente de Desarrollo Urbano y Rural; quien informa acerca de algunos requerimientos para adquisición de equipos, toda vez que el alquiler de equipos se acercan al costo de adquisición – compra, siendo lo requerido una Mezcladora tipo Trompo 9 P3 (Para 01 bolsa de cemento), Plancha Compactadora, Vibrador de Concreto.
   Visto y analizado el informe de la referencia el Concejo Municipal por unanimidad aprueba la compra de equipos y maquinarias menores para obras. La modalidad de la adquisición lo determinará la parte administrativa de acuerdo a Ley, con las Gerencias y Sub Gerencias respectivas.
5. Exp. N° 4406 – Informe N° 169-2009-GR-MDSR, remitido por Javier Hoyos Maravi – Gerente de Rentas; quien informa que existe un pedido de exoneración de Cobranza Coactiva por parte de la Sra. Teodora Molina Limaymanta; quien quiere asumir el pago de la deuda pendiente solamente lo que corresponde a impuestos y los gastos de costas y gastos coactivos se le exonere de una deuda que no le corresponde porque pertenecía al contribuyente Sr. Alejandro Guerrero González (Fallecido) de su propiedad ubicado en el Pasaje Los Sauces del Sector de Chuchuyacu.
   Visto y analizado el informe de la referencia el Concejo Municipal por unanimidad declaro improcedente lo solicitado.
6. Exp. N° 276 - Informe N° 087-2009-GSPL-MDSR, remitido por la Ing. Esperanza Jiménez Solorzano – Gerente de Servicios Públicos Locales; quien informa sobre la justificación para la adquisición de terreno adyacente al Relleno Sanitario, de acuerdo a los estudios realizados en la elaboración del Perfil SNIP **"AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO DE SAN RAMÓN".**
   Efectuado el debate respectivo el Concejo Municipal, aprueba la adquisición de un terreno adyacente al Relleno Sanitario, de acuerdo a los estudios realizados en la elaboración del Perfil SNIP **"AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO DE SAN RAMÓN".**
   Asimismo, autorizan al Sr. Alcalde la suscripción de los documentos correspondientes para la ejecución del presente acuerdo.
7. Exp. N° 4550 – Informe N° 107-2009-OPPR-MDSR, remitido por Econ. Nicida Huaman Tapullima – Jefe de la Oficina de Planificación; quien informa en referencia al Informe N° 022-2009-JLOL-OECERTMD, remitido por el Ing. José Luis Orosco León; quien solicita ampliación presupuestal Obra **"Obras de Emergencia Construcción de Espigones en el Río Tarma Margen Derecha"**, por el monto de S/. 71,059.85 Nuevos Soles.
   Habiendo escuchado el sustento técnico expuesto por el Ing. José Luis Orosco León – Residente de Obra **"Obras de Emergencia Construcción de Espigones en el Río Tarma Margen Derecha"**, efectuada las deliberaciones correspondiente el Concejo Municipal por unanimidad aprueba la ampliación presupuestal por el monto de S/ 71,059.85 Nuevos Soles, con los recursos disponibles de Vigencia de Minas.
8. Exp. N° 301 – DICTAMEN N° 011-2009-CGYCI/MDSR, remitido por la Comisión de Competitividad Institucional; quienes remiten el Proyecto de Ordenanza que Regula el

Procedimiento de Autorización Municipal Vinculado al Funcionamiento de Establecimientos Comerciales.
Visto el Dictamen de la referencia el Concejo Municipal acuerda derivar al Despacho de Asesoría Jurídica para su opinión.

9. Exp. N° 300 - DICTAMEN N° 012-2009-CGYCI/MDSR, remitido por la Comisión de Competitividad Institucional; quienes remiten Proyecto de Ordenanza Reglamento que regula la autorización de espectáculos, actividades culturales, recreativas, deportivas y sociales.
   Visto el Dictamen de la referencia el Concejo Municipal acuerda derivar al Despacho de Asesoría Jurídica para su opinión.
10. Exp. N° 199 – Oficio N° 1346-VII-DIRTEPOL-HYO-RJ-PNP-DIVPQLCH-C-SR, remitido por el Mayor de la Policía Nacional del Perú Raúl Ortega Orellana; quien transcribe ocurrencia de calle común N° 390, a establecimiento Snack Bar. El día 29 de agosto del 2009, a las 03.20 a.m., en circunstancias que realizaba las rondas en compañía de los serenos Eliécer Quincho Capcha, Jesús Antonio Laveriano Cucho, Leonel Atachagua Gonzales y Jorge Quincho Capcha, recibió una llamada telefónica de una persona persona de apellido Martínez, quién dijo tener su domicilio en la calle Pachitea segunda cuadra, solicitando que en dicha cuadra recientemente se ha instalado un Snack Bar y que funciona hasta altas horas de la noche, con música a alto volumen, así como los parroquianos que discuten con insultos de grueso calibre, que no los deja descansar y/o dormir, molestando la tranquilidad pública, por lo que además dijo que harían llegar un memorial los vecinos a la Municipalidad de San Ramón.
    El Snack Bar, al que se refieren es de propiedad de la familia de la Srta. Regidora Zayda Magaly Chirinos Miguel. Al respecto hace su descargo la Srta. Regidora, manifestando que les explico cortésmente que se encuentran gestionando los trámites ante la Institución, el día que señalan se realizaba la inauguración del establecimiento y cuando llego el personal (Serenazgo) actúo prepotentemente e hicieron escándalo en la puerta del local, lo que señalan en el presente oficio es totalmente diferente a lo que ocurrió aquel día. Solicita copia del documento para hacer valer sus derechos ante las instancias correspondientes. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.

.....
.....
.....

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las 17:20 horas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Heinz Willy Hammer Astete
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA BONELLI DE DURAND
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. PALACIOS AGUILAR
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Liz M. Ccancce Huanca
SECRETARIA GENERAL

# SESIÓN EXTRAORDINARIA
# DIA 09-09-09

En la ciudad de San Ramón, a los nueve días del mes de setiembre del año Dos Mil Nueve, siendo las cuatro y media de la tarde, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE** y los Regidores Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Abel Enrique Salas Mansilla, Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres, Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel, Sra. Sandra Irma Bonelli de Durand, Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar (No se encuentra presente por motivos de salud), Sr. José Ivan Gerbi Salinas, como invitados: Sr. Luis Alegre Llanco – Gerente Municipal, Abog. Fernándo Llantoy Baños – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Sra. Liz Margarita Ccancce Huanca – Secretaria.

.....

.....

**AGENDA:**

1. **Exonerar la Adquisición de Terreno adyacente al Relleno Sanitario ubicado en el anexo de "San Juan de Tulumayo", del Distrito de San Ramón, Provincia de Chanchamayo.**
2. **Prórroga de Amnistía Tributaria**
3. **Lectura del Acta de entrega del Estadio "Juan Santos Atahualpa", de parte de la Compañía Minera SIMSA.**
4. **Apoyo económico para personal empleada.**
5. **-Donación de S/. 20,000.00 de la Empresa EDEGEL S.A.A., a favor de la Municipalidad para realizar trabajos de descolmatación del Río Tarma en el anexo de San José de Utcuyacu.**

.....

.....

**ACUERDOS:**

1.- De acuerdo a lo señalado por el inciso a) del artículo 20° de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Legislativo N° 1017, Están exoneradas de los procesos de selección las contrataciones que se realicen, cuando existan proveedor único de bienes o servicios que no admiten sustitutos, o cuando por razones técnicas o relacionadas con la protección de derecho, se haya establecido la exclusividad del proveedor.

Que, a lo dispuesto por el artículo 131° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, en los casos en que son existan bienes o servicios sustitutos a los requeridos por el área usuaria y siempre que exista un solo proveedor en el mercado nacional, la Entidad podrá contratar directamente.

Que, a lo dispuesto por el artículo 133° del Decreto Supremo N° 184-2008-EF, la resolución o acuerdo que apruebe la exoneración del proceso de selección requiere obligatoriamente, de uno ( 1) o más informes previos, que contenga la justificación técnica y legal de la procedencia y la necesidad de la exoneración.

Que, de acuerdo al artículo 135° de la norma antes referida, las resoluciones o acuerdos que aprueben las exoneraciones y los informes que los sustenten, salvo la causal prevista en el inciso d) del artículo 20° de la Ley, serán publicadas a través del SEACE dentro de los diez días hábiles siguientes a su emisión o adopción. En el mismo plazo, la referida información deberá ser comunicada a la Contraloría General de la República, con copia a los Órganos de Control Institucional de las Entidades que cuenten con dicho órgano.

Mediante Informe N° 087-2009-GSPL-MDSR, de fecha 17 de agosto del 2009, la Gerente de Servicios Públicos Locales, informa que de acuerdo a la elaboración del Perfil SNIP "Ampliación y Mejoramiento de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos del Distrito de San Ramón", con un horizonte de 10 años (2009 – 2019), que viene financiando el proyecto USAID PERU, a través del Ministerio del Ambiente se la determinado:

- Que el área a utilizar para relleno sanitario es de 4.11 hectáreas.

- La Municipalidad solo cuenta con 2.7 hectáreas útil, teniendo un déficit de 2.41 hectáreas, considerando el área de aprovechamiento para residuos sólidos (preparación de compust).
- Para la aprobación del Perfil SNIP se requiere contar con la propiedad del inmueble faltante.

Después de un amplio debate el Concejo Municipal Aprueba por unanimidad la exoneración de proceso de selección para la la compra de terreno para Relleno Sanitario, el cual cuenta con una extensión de 3.6444 hectáreas propiedad inscrita en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos – Zona Registral VIII – Sede Huancayo, de la Oficina Registral de la Merced, inscrita con partida N° 11042887, ubicada en el sector de San Juan de Tulumayo, con Registro Catastral N° 602466.

2.- Ampliación de Ordenanza Municipal N° 023-2009-MDSR, mediante Informe N°170-2009 GR/MDSR, remitido por el Sr. Javier Hoyos Maravi - Gerencia de Rentas; quien solicita ampliación de beneficio en vista que hay muchos pobladores que están solicitando.
Después de un amplio debate el Concejo Municipal aprueba por unanimidad la ampliación del Beneficio Tributario, el cual entrara en vigencia desde el 14 al 30 de setiembre del presente año. Asimismo para lo sucesivo deberá adjuntar al informe el cuadro comparativo de ingresos.

3.- Se dio lectura al Escrito y Acta de entrega del Estadio **"Juan Santos Atahualpa"** de parte de la Compañía Minera San Ignacio de Morococha S.A. (SIMSA), el Concejo Municipal toma conocimiento de la entrega respectiva.
Pase a Gerencia Municipal para que en coordinación con las demás Gerencias norme el uso y se prevea el mantenimiento para la conservación del gras, losa deportiva, entre otros.

4.- Visto el informe N°31-A.S./SGP-MDSR-2009 remitido por la Asistenta Social; quien menciona que la Sra. Verónica Juana Quispe de Yangali se encuentra en la Unidad de Cuidados Intermedios ESSALUD (Hospital Almenara de la ciudad de Lima), siendo su estado de salud aun muy delicado.
A fin de que el Concejo Municipal pueda determinar sobre el apoyo requerido es necesario contar con el informe respectivo de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización.

5.- Mediante Oficio N°415 -A-MDSR-2009, de fecha 08 de setiembre del presente año, el Sr. Alcalde solicitó donación de combustible (Petróleo), a la empresa EDEGEL S.A. para realizar trabajos de descolmatación del Río Tarma en el anexo de San José de Utcuyacu.
Habiéndose efectuado las coordinaciones pertinentes corresponde al Concejo Municipal **ACEPTAR** la donación de la empresa EDEGEL S.A.A, en la suma de S/. 20,000.00 (Veinte mil y 00/100 Nuevos Soles), a favor de la Municipalidad Distrital de San Ramón para la adquisición de combustible (petróleo), a fin de realizar trabajos de descolmatación del Río Tarma en el anexo de San José de Utcuyacu

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las diecinueve horas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHRINOS MIGUEL
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA BONELLI DE DURAND
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Liz M. Ccancce Huanca
SECRETARIA GENERAL

336

## SESIÓN ORDINARIA
## DIA 18-09-09

En la ciudad de San Ramón, a los dieciocho días del mes de setiembre del año Dos Mil Nueve, siendo las 10:00 de la mañana, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores: Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Abel Enrique Salas Mansilla, Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres, Sra. Sandra Bonelli de Durand, Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel, Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar(Ausente motivos de salud), Sr. José Iván Gerbi Salinas y Funcionarios Sr. Luís Alberto Alegre Llanco – Gerente Municipal, Abog. Fernando Llantoy Baños – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Sra. Liz Margarita Ccancce Huanca - Secretaria General.

Comprobando el quórum el Alcalde da inicio a la sesión ordinaria ordenando la lectura del Acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por el pleno y suscrita en señal de conformidad. Seguidamente se pasa a la sección Despacho.

Asisten vecinos de la Urbanización Arias Dávila, debidamente representado por el Sr. Neptalí Salcedo Arrescurrenaga y vecinos; quienes informan respecto a la formalización de la propiedad informal (Saneamiento Físico Legal), que se encuentran realizando. Han encontrado muchos inconvenientes, por lo que invitan al Concejo en Pleno a visitar el sector a sanear in situ en vista que en la Sub Gerencia de Catastro les han informado que el sector a sanear no existe, por lo que piden que se dé cumplimiento a la Resolución de Alcaldía.

Agregan que, de acuerdo al plano catastral del año 2004 del sector Arias Dávila y de acuerdo a las normas vigentes urbanísticas existe un área de aporte asignada al sector de Salud, con 2909.73 m2 colindantes con la calle "Auvernia" sin embargo esta área fue vendida a terceros, ordenando la venta como apoyo a los damnificados. Indican que los documentos que poseen actualmente figuran como residente del sector Arias Dávila – San Ramón, ejemplos: recibo de agua, energía eléctrica, entre otros. Ahora la Municipalidad ha aceptado a trámite de cambio de uso del sector Virgen del Pilar, sobreponiéndose sobre un sector ya existente con el nombre de Arias Dávila, con construcciones existentes en un 98%, con documentos de compra y venta emitidas por el Sr. Raúl Meza y Eda Cuya.

.....

.....

.....

**DESPACHO:**

1. Exp. N° 4894 – Solicitud, presentado por el Sr. Regidor Benigno Palacios Aguilar; quien comunica al Concejo Municipal, que el días viernes 04 de setiembre ha sido intervenido quirúrgicamente y ha tomado conocimiento que se llevara adelante la Sesión Ordinaria el día viernes 18 de setiembre del presente año, al cual comunica que no asistirá por motivos estrictamente de salud; por lo que pide tener las consideraciones del caso. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
2. Exp. N° 301 – DICTAMEN N° 011-2009-CGYCI/MDSR, remitido por la Comisión de Competitividad Institucional; quienes remiten el Proyecto de Ordenanza que Regula el Procedimiento de Autorización Municipal Vinculado al Funcionamiento de Establecimientos Comerciales. Pasa a orden del día.
3. Exp. N° 300 - DICTAMEN N° 012-2009-CGYCI/MDSR, remitido por la Comisión de Competitividad Institucional; quienes remiten Proyecto de Ordenanza Reglamento que regula la autorización de espectáculos, actividades culturales, recreativas, deportivas y sociales. Pasa a orden del día.
4. Exp. N° - DICTAMEN N° 013-2009-CGYCI/MDSR, remitido por la Comisión de Competitividad Institucional, mediante el cual dictaminan la Ordenanza Municipal: Que fija la tasa de interés moratorio TIM aplicable a los tributos administrativos por la Municipalidad Distrital de San Ramón. Pasa a orden del día.

5. Exp. N° - DICTAMEN N° 014-2009-CGYCI/MDSR, remitido por la Comisión de Competitividad Institucional, mediante el cual dictaminan la Ordenanza Municipal: Que aprueba el reglamento para la actividad comercial de ferias en el distrito de San Ramón.
6. Exp. N°3043 - DICTAMEN N° 003-2009-CDDSH-MDSR de la Comisión Permanente de Promoción del Desarrollo Social y Humano; quienes en atención al pedido de Stichting de Waal Foundation – Fundación de Waal, sugieren la suscripción del convenio para capacitar a docentes en prevención de la maternidad y paternidad en adolescentes. La Municipalidad asumirá el 30% del costo de capacitación que es de S/. 1,200.00 (Mil doscientos y 00/100 nuevos soles). Pasa a orden del día.
7. Exp. N°3998 - Informe N° 115-2009-OPPR-MDSR, remitido por Econ. Nicida Luz Huaman Tapullima – Jefe de OPPR; quien informa respecto a la compra de uniformes deportivos y movilidad para los trabajadores participantes en los XXIII Juegos Deportivos Intermunicipalidades Huasahuasi 2009, solicitan el apoyo con la adquisición de 40 Uniformes Deportivos, 40 buzos y movilidad para 40 personas que participarán en la Olimpiadas Municipales a realizarse en la ciudad de Huasahuasi los días 08, 09 y 10 de octubre del año en curso. pasa a orden del día.
8. Exp. N° 326 – Informe N° 028-GEMU-MDSR-2009, remitido por el Sr. Luis Alegre Llanco – Gerente Municipal; quien informa respecto a los procedimientos a seguir para la Privatización del Mercado Municipal. Pasa a orden del día.
9. Exp. N° 4387 – Informe N° 114-2009-OPPR-MDSR, remitido por Econ. Nicida Luz Huaman Tapullima – Jefe de OPPR; quien informa en referencia al Oficio N° 277-2009/GG-EPSSCS.A., solicitan la elaboración del Perfil Técnico del Sistema de Agua y Alcantarillado del AA.HH. Nueva Vista, asciende a la suma de S/. 8,000.00 (Ocho mil con 00/100 Nuevos Soles). Pasa a orden del día.
10. Exp. N°324- Informe N° 092-2009-OAJ-MDSR, remitido por Abog. Fernando Llantoy Baños – Asesor Jurídico; quien informa lo siguiente:
    Mediante Acuerdo de Concejo de fecha 19 de mayo de 1999, el Concejo Municipal de ese entonces, acuerda la donación reciproca entre la Municipalidad Distrital de San Ramón y la Fuerza Aérea del Perú – FAP, de acuerdo al siguiente detalle:
    a).- La Base Aérea donará mediante Escritura Pública a favor de la Municipalidad el Local que actualmente ocupa en Villa Municipal N° 113.
    b).- La Municipalidad donará mediante Escritura Pública a favor de la Base Aérea de San Ramón, las cuatro viviendas construidas en los lotes N° 7, 8, 15 y 16 de Villa Municipal.
    c).- La Base Aérea donará mediante Escritura Pública a favor de la Municipalidad, el Estadio Municipalidad de la localidad, sito en la parte alta de la ciudad, dejando a salvo el lado frontal o ingreso al estadio, que será considerado de uso común para fines parqueo o estacionamiento. En el presente acuerdo a lo informado por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, la Municipalidad Distrital de San Ramón, ya es propietaria del local Municipal ubicado en el Psje. Villa Municipal N° 113, del Distrito de San Ramón; sin embargo, los dos puntos descritos anteriores nunca se ha formalizado en base a lo dispuesto por el artículo 1625° de Código Civil, por tanto debe ser dejado sin efecto y comunicado a la Fuerza Aérea del Perú – FAP. Pasa a orden del día.
11. Exp. N°4702 – Oficio Mult. N° 089-MDP-POZUZO, remitido por Lic. Pedro Ubaldo Polinar – Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pozuzo; quien invita a participar en evento internacional de comunidades Alemanas a realizarse desde el 07 al 09 de octubre del presente año. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
12. Exp. N°333- Informe N° 077-2009-G.ADM.MDSR, remitido por el Lic. Christian Martin Bolaños Euribe – Gerente de Administración; quien informa respecto a la solicitud de un grupo de trabajadores municipales desean realizar las transferencias de cuentas de un banco a otro. Pasa a orden del día.
13. Exp. N°4251- Informe N° 115-2009-OPPR-MDSR, remitido por Econ. Nícida Luz Huaman Tapullima – Jefe de OPPR; quien informa respecto a las aportaciones mensuales que debe de efectivizar la Municipalidad a la Asociación de Municipalidades

AMPE, cuya cuota mensual asciende a S/. 100.00 Nuevos Soles, cuota que se debe efectivizar desde el mes de marzo del año en curso, debiéndose a la fecha seis cuota (marzo – agosto) el monto de S/. 600.00 Nuevos Soles. Pasa a orden del día.

14. Exp. N°4691- Informe N° 010-2009-SGCCU/MDSR, remitido por el Arq. Ernesto Sanabria Cerrón – Sub Gerente de Catastro Planeamiento y Control Urbano; quien propone beneficio pro trámite de Licencia de Construcción Nueva y/o Regularización. Pasa a orden del día.
15. Exp. N°334 - Informe N° 125-2009-OPPR-MDSR, remitido por Econ. Nícida Luz Huaman Tapullima – Jefe de OPPR; quien informa que, mediante Convenio N° 046-2009-GRJ/GGR de fecha 24/06/2009, se suscribe el Convenio de Cofinanciamiento del Proyecto de Inversión Pública "Sustitución y Rehabilitación de Aulas y Ambientes Complementarios de la I.E.I. Naranjal – San Ramón – Chanchamayo – Junín" mediante el cual el aporte del Gobierno Regional asciende a S/. 178,721.41 Nuevos Soles, estableciéndose en la Clausula Quinta el desembolso de los recursos a la Municipalidad Distrital de San Ramón de conformidad a los procedimientos del Sistema Nacional de Tesorería. Por lo que solicita con urgencia la aprobación de apertura de una Cuenta Corriente con la finalidad que la Sub Gerencia de Tesorería efectúe los trámites correspondientes Cuenta Corriente en el cuál serán depositados los recursos que serán programados con la FF. 13 Donaciones y Transferencias. Pasa a orden del día.
16. Exp. N°4858 – Oficio N° 097-2009-I.E.N° 30765-JSA-SR, remitido por el Lic. Nery Walter Valverde Parra – Director; quien solicita reconsiderar pedido de donación de premio para "I Olimpiada Regional de Matemática 2009". Pasa a orden del día.
17. Exp. N°4389 – Solicitud del AA. HH. Playa Hermosa Sres. Jorge A. Velirt Martínez – Agente Municipal, Nicanor Flores Barra – Teniente Gobernador y Hugo R. Romero Mansilla – Poblador del Sector; quienes solicitan **DECLARAR** el Asentamiento Humano "Playa Hermosa", en estado prioritario de ejecución de obras de saneamiento básico, Mini planta de Potabilización y veredas, entre otros. Para gestionar financiamiento ante las ONG´s. Pasa a orden del día.
18. Exp. N°4390 - Solicitud del AA. HH. Playa Hermosa Sres. Jorge A. Velirt Martínez – Agente Municipal, Nicanor Flores Barra – Teniente Gobernador y Hugo R. Romero Mansilla – Poblador del Sector; quienes solicitan **DECLARAR** el Asentamiento Humano "Playa Hermosa", **DECLARAR** en Estado Prioritario el Asentamiento Humano "Playa Hermosa", para la ejecución de obras de Saneamiento Básico **"Construcción de Veredas"**. Para gestionar financiamiento ante las ONG´s. Pasa a orden del día.
19. Exp. N°314 –Informe N° 036-2009-SG-MDSR, remitido por la Sra. Liza Ccancce Huanca – Secretaria General; quien detalla la relación de medios de comunicación con los que trabaja la Municipalidad: Televisión, Radio, Maestro de Ceremonia y Comunicadores Sociales. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
20. Exp. N° 325 – Nota Informativa N° 001-2009-MDSR/OCI, remitido por el Sr. Juan Alberto Arcos Guzmán – Gerente del Órgano de Control Institucional; quien informa respecto a las deficiencias en el control del consumo de combustible, indicadas en el Informe N° 08-ALM-RMCD de 26 de junio de 2009 y evaluadas por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, el cual concluye que los actuados se remitan a la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios a fin de que realice el proceso disciplinario de acuerdo a Ley. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
    Al respecto el Gerente Municipal, muestra su malestar indicando que el informe de OCI esta parcializado en vista que a la responsable de Almacén no se le menciona en el informe, siendo la responsable directa del abastecimiento de combustible.
21. Exp. N° 331 – Nota Informativa N° 002-2009-MDSR/OCI, remitido por el Sr. Juan Alberto Arcos Guzmán – Gerente del Órgano de Control Institucional; quien informa respecto a las deficiencias en el control del consumo de combustible, indicadas en el Informe N° 071-2009-OAJ-MDSR del 10 de agosto del 2009, el cual concluye que los

actuados se remitan a la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios a fin de que realice el proceso disciplinario de acuerdo a Ley. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.

.....
.....
.....

**INFORMES**:

**El Sr. Alcalde Heinz Willy Hammer Astete,** informa que han venido a su Despacho autoridades del Anexo Chalhuapuquio a manifestarle su preocupación, porque a la fecha no se culmina con ejecutar la canalización y en estas últimas lluvias el agua ha llegado hasta la escuela; motivo por el cual, este último fin de semana ha realizado inspección a las quebradas Perú, Alto Milán y Tambo Pituca. Cree que por un buen tiempo no habrá huaycos ya que se ha llenado de albicia, ha llegado hasta las torres de energía eléctrica.

El día sábado 12 del presente, por la tarde asistió a la reunión convocada por la Municipalidad Provincial de Chanchamayo; estuvieron presentes el Sr. Vladimiro Huaro Portocarrero, Director del Ministerio de Trabajo y un representante del Sindicato de Trabajadores de SIMSA. A fin de tratar el problema de los trabajadores, siendo uno de los problemas el que la familia Arias no quiere invertir en la empresa, han quedado en reunirse nuevamente en dos semanas, para seguir el tema.

Los días 15 y 16 estuvo en la ciudad de Lima, la PCM está viendo cómo se va a trabajar con los núcleos ejecutores, porque aún no están las directivas. Dinero no hay está pendiente eso.

Asimismo, hace de conocimiento que le han hecho entrega de la proforma para la impresión del libro por el Centenario, donde detallan las características técnicas y costo correspondiente de la publicación, el cual encargara a la Gerencia de Administración las coordinaciones respectivas.

**La Srta. Elvira Agripina Siu Poma:** informa que, la Comisión Desarrollo Social y Humano se ha reunido para coordinar acerca del día del discapacitado a realizarse la segunda semana del mes de octubre, la comisión ha previsto ver las celebraciones con la escuela San Manuelito, entre las diferentes actividades, se había previsto la realización de campaña medica, pero lamentablemente no contamos con profesionales médicos para este fin, e inclusive para conseguir los medicamentes es cifícil de conseguir; por lo que han programado realizar actividades deportivas y posteriormente realizaran gestiones con el Hospital de la Solidaridad. Asimismo se realizara la evaluación para que se les otorgue el certificado de discapacidad para hacerse merecedores del beneficio que les otorga el Estado.

El Mayor PNP. Raúl Ortega Arellana, le ha informado que hasta la fecha no se inician las mejoras al local cedido para el funcionamiento de Serenazgo, a él personalmente le interesa trabajar de manera coordinada.

Solicita que se le informe acerca de la no clausura de la discoteca Bahía.

Asimismo, informa que ha visitado la página web de la Institución y ha visto que se está requiriendo personal para apoyo para la Sub Gerencia de Personal, entonces, hay un requerimiento y tiene conocimiento que hay varios requerimiento para distintas áreas, como son Servicios Públicos, Desarrollo Económico, entre otros. Se da con la ingrata sorpresa de que este año hay reducción de personal se vaya a contratar un personal de apoyo para esta Sub Gerencia. No cual no le parece, no justifica y más aun que al Alcalde le han solicitado que evalúen al personal que van a ir a cada cargo y para Recursos Humanos se le recomendó que vaya un profesional que conozca de leyes, no. a fin de que resuelva los reclamos, etc. Porque realmente si hay áreas que son cuello de botellas, todos los documentos lo derivan a Asesoría Jurídica, no saben resolver, porque cree que si en Gerencia de Personal habría un conocedor de leyes, resolvería mejor y no pediría un personal de apoyo. Lo que hace de conocimiento y cree que ya se ha pagado favores políticos y ahcra es el momento, Es la segunda gestión y estamos por culminar y no estamos para probar personal, estamos realmente para dejar una Municipalidad ordenada, se siente en la capacidad de reclamar por haber apostado en el señor Alcalde; a fin de que nuestro distrito se desarrolle y no obedezcamos a favores políticos ni de otra índole.

**El Sr. Regidor Abel Enrique Salas Mansilla:** informa que, ha visitado la pagina web del SEACE (Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – PERU), y le ha llamado la atención el hecho como la Sub Gerencia de Abastecimientos ha determinado un

resumen ejecutivo para la compra de cemento. no quiere que se tome esto como una cuestión personal o como un hecho de querer incomodar a alguien, pero cree, si alguien ve pertinente en observar lo puede hacer. En el Resumen Ejecutivo la Municipalidad de San Ramón desea comprar cemento para la obra: Construcción de Pistas y Veredas Calle Las Orquídeas, por un monto de S/. 69,357.00, para eso tiene que hacer su resumen ejecutivo para determinar el valor referencial; acude como primera fuente al valor histórico, haciendo referencia a un proceso en la Municipalidad de Perene con un valor referencial de S/. 18.50. Otra a la Municipalidad de Provincial de Tarma con un valor referencia de S/. 17.90, como se puede ver el promedio seria S/. 18.30. Luego su fuente dos es de acuerdo a las cotizaciones recibidas Villapiz S/. 17.90 Inversiones C&M SAC es de S/. 18.30 y determinan su valor referencia con S/. 18.30 es decir con el monto más alto, en lugar de determinar con el monto más alto que fue de S/. 17.90 de distribuidora Villapiz, además no entiende porque acuden al valor histórico a procesos de la Municipalidad de Perene y Tarma, que por la distancia del lugar donde se va adquirir aquí en San Ramón, no guardan concordancia. Luego se lleva a cabo el proceso N° ADS3-2009/MDSR (1) y como resultado de ello se compra el cemento a S/. 18.10 para ser abastecido en obra en el casco urbano de San Ramón. El Sr. Regidor se ha puesto en contacto con el Gerente Municipal, haciéndole presente sus observaciones, al parecer ha hecho de conocimiento a la Sub Gerencia de Abastecimientos, porque coincidentemente, luego saca el proceso para adquirir cemento en Naranjal por S/. 91, 800.00, en este caso el resumen ejecutivo acude como valor histórico nuevamente a la Municipalidad de Perene con S/. 18.50, que compró cemento para Anashirona y Municipalidad Provincial de Chanchamayo que compró a S/. 18.00, y la fuente dos fue la cotización donde la distribuidora Villapiz cotiza a S/. 18.00 de inversiones C&M a S/. 18.40 y representaciones Vidal a S/. 18.00 en este caso dice el valor se ha determinando tomando en cuenta el monto del precio unitario consignado en el expediente técnico, si se va consignar lo del expediente técnico para que cotizo, para que puso un valor histórico, eso va en contra de lo que dice el Art°. 12 de la Ley de Contrataciones y los bienes van a ser entregados en la entrada del Centro Poblado de Naranjal, será arriba, abajo, será en el puente, detrás del puente, no se sabe. El día de hoy ya se llevo a cabo el proceso y la ADS 6-2009/MDSR (1) y hay un ganador es distribuidora Villapiz S.A.C. con precio a S/. 17.95, como nos explicamos que esta distribuidora venda a S/. 17.90 en la entrada a Naranjal y S/. 18.10 en la ciudad urbana de San Ramón, esto obedece al hecho de que en el resumen ejecutivo consideran algunos criterios que a su parecer podrían estar equivocados. Asimismo ha impreso los dos últimos procesos de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo Proceso N° 040-2009-AMC-MPCH, 1,545 bolsas de cemento el día 8 de setiembre de 2009, precio de compra S/. 17.95 ganador distribuidora Villapiz S.A.C. Proceso N° 33-2009-AMC-MPCH, ganador distribuidora Villapiz S.A.C., precio S/. 18.20. Proceso N°026-2009-AMC-MPCH 2161 bolsas de cemento para la obra Calle 27 de Noviembre en el Sector San Carlos, ganador distribuidora Villapiz S.A.C., precio de compra S/. 17.90, fecha de proceso 20 de abril de 2009. Tenemos el Proceso de Selección N° MC 10-2009/AMC-MPCHA (1), 21 de enero del 2009, ganador distribuidora Villapiz S.A.C., precio de compra S/. 17.90. Adjudicación de Menor Cuantía por subasta inversa electrónica N° 005-2009-MDSR, para la obra: Mejoramiento de Trocha Carrozable Puente Victoria – Lourdes – Oxabamba, precio S/. 17.91; entonces estos procesos son por puje si yo soy distribuidor y tengo un contrincante (otro distribuidor) voy a pujar, pero si no tengo con contrincante no voy a pujar, simplemente busco alguien que me acompañe en el proceso que ponga un valor mayor al mio y dependiendo del valor referencial yo me lanzare, tratando de obtener mayor beneficio económico como es mi razón de vendedor, entonces la entidad debe tener cuidado en utilizar algunos criterios de ser más exactos para poder determinar su valor referencial, no, y no está queriendo decir que aquí hay un dolo o algo similar, quiere ser claro de establecer criterios. Informa que no habido puje en ambos procesos.

Informa que, estuvo en la ciudad de Lima el día martes 15 del presente asistieron a la reunión del Ministerio de Vivienda con la Ing. Zuli Soto o su representante, con el fin de averiguar el tramite en que se solicita ser incluido dentro del presupuesto en el Programa Mejorando Mi Barrio 2009, les refirió que a la fecha están a la espera de un crédito suplementario para poder financiar una serie de proyectos que ya tienen en cartera; respecto a la solicitud planteada les indico que lo mejor sería tener perfiles viables y estar atentos a los nuevos financiamiento que

muy probable se canalicen a través de los núcleos ejecutores, estando pronto a salir las directivas los sectores están coordinando con la PCM.

Por la tarde se reunieron con el Prof. Juan Orrego Penagos – Historiador; con quien procedieron a realizar el pre selección de las fotografías que serán incluidos en el libro del Centenario.

Posterior a ello se apersonaron a la editorial Tarea donde tenían una cita para entregar copia de las fotos y archivo magnético del libro, para que realicen un estimado del costo de la impresión.

Así culmino su comisión de un día, procediendo a devolver un día de viatico ya que se había dispuesto su viaje por dos días.

**El Sr. Regidor Humberto Rottiers Cáceres:** informa que, la Comisión de Seguridad Ciudadana en coordinación con la Gerencia de Servicios Públicos, están elaborando el proyecto de ordenanza para las casetas de Seguridad de los distintos Asentamientos Humanos, que existen. Da la casualidad que hay anexos que están solicitando autorización para instalación de tranqueras con el fin de cobrar peaje, por lo que hace presente para que remitan a la instancia correspondiente.

Informa que, por la parte alta de San Ramón ( La Libertad, Padre Larios), la semana pasada no hubo abastecimiento de agua por más de siete días, causando malestar a toda la población. Por los que sugiere que se comunique a la EPS, que cuando realicen cortes de servicio abastezcan con la cisterna a todos los lugares donde no hay el servicio.

**La Srta. Regidora Zayda Magaly Chirinos Miguel,** informa que, los transportistas han solicitado ampliar la ordenanza que regula de cambio de empresas hasta el mes de diciembre. El día de hoy sostendrá reunión con los transportistas. Desde ya se han comprometido a trabajar en lo que respecta a las transferencias.

Informa que, el día hoy acompañara a la "Señorita San Ramón" a la coronación y elección de Señorita Chanchamayo 2009.

**El Sr. Regidor José Iván Gerbi Salinas,** informa que, el día lunes 7 de setiembre, estuvo en PROVIAS Descentralizado - Área Técnica, fue averiguar sobre el proyecto Huacará Catarata Caracol, fue atendido por la Ing. Romelia Ganosa; quien le manifestó que el proyecto había sido declarado viable y solo estaba a la espera de Ministerio de Economía y Finanzas, asegurándole su inicio en vista que el fondo es retornable.

Asimismo, informa que en el trayecto hacia el sector de San Juan de Tulumayo pasando Las Malvinas arrojan basura lo cual es un germinador de mosca de la fruta.

Agrega que el Distrito de San Ramón, no percibe ningún beneficio de la EPS "Selva Central", por lo que pide ver bien el tema. Últimamente han realizado análisis al agua que consume el distrito, siendo el resultado alta cloración, si bien es cierto no arroja residuos fecales, pero tiene mucho cloro.

**El Abog. Fernando Llantoy Baños – Asesor Jurídico:** Informa que, de acuerdo al procedimiento establecido en la Ley la Ordenanza y documentos de gestión la Municipalidad, a través de la Gerencia de Desarrollo Social y Humano ha emitido la Resolución de local (Representaciones Bahía), esto ha seguido su trámite correspondiente ha solicitado la reconsideración a la orden de clausura, se ha resuelto dentro de los tres días y el recurso de apelación se ha resuelto entre los quince días, se ha elevado el expediente, hasta ahí se ha cumplido con todas las garantías necesarias de un debido procedimiento. Ejecución Coactiva de acuerdo a la Ley N° 26979, inicia el proceso de Ejecución Coactiva dándole un plazo de siete días para que se clausure, el mismo infractor, no, a los siete días fue notificado. Este naturalmente se asesora de un abogado, el cual al parecer lo han efectuado en la misma oficina e interpone un recurso de revisión del procedimiento de Ejecución Coactiva, que se presenta ante la Sala Mixta Descentralizada de La Merced, y la Sala en primera instancia del 04 setiembre resuelve, esta demanda; el Ejecutor Coactivo se apersona al Poder Judicial y solicita copia de la sentencia en primera instancia, entonces faltando cinco minutos ya habían coordinado con el Gerente Municipal y las respectivas instancias para que inicien la clausura correspondiente, sin embargo faltando diez minutos para la clausura, el abogado revise una llamada de la Ing. Esperanza Jiménez Solórzano – Gerente de Servicios Públicos Locales; quien le menciona que esta todo dispuesto para la clausura y que ya estaba coordinado con el personal de Serenazgo y la Policía Nacional del Perú, le comunico que le habían participado a la fiscal en lo penal y se había negado en participar, porque está sentencia se había emitido en primera instancia y no

había sido consentida judicialmente, ósea no tenía calidad de cosa juzgada, porque podía haber apelado. Todos tenemos derecho a una doble instancia y no es que había actuado en defensa del salón de recepciones, debemos de conservar el debido procedimiento. El cual fue comunicado al Gerente Municipal y se suspendió la clausura. Efectúo las respectivas consultar si habían notificado a las partes y le confirmaron que no habían sido notificados, encontrándose la parte contraria a tiempo para que impugne a una segunda instancia. Sin embargo el Ejecutor Coactivo, le menciono de que te preocupas si él es el responsable del procedimiento, es cierto el Ejecutor y Auxiliar son responsables del procedimiento y responden ante la autoridad, por cualquier consecuencia que haya surgido. Aclara que él asistió en defensa de la entidad, a fin cautelar los intereses institucionales, razón a ello somos solidariamente responsables por las acciones que ellos ejecuten. Es por ello que se ha suspendido el procedimiento, hasta que culmine el tiempo que pueda impugnar la parte interesada, efectivamente eso ha sucedido ha transcurrido el tiempo y no ha impugnado, ahora se encuentra expedido para clausurar. El cual estará a cargo de Ejecución Coactiva.

.....
.....
.....

**PEDIDOS:**

**El Sr. Alcalde Heinz Willy Hammer Astete:** solicita que se expida resolución de felicitación y reconocimiento para el Mayor P.N.P. Raúl Ortega Orellana – Comisario de San Ramón. Por la eficiente labor.

**La Srta. Elvira Agripina Siu Poma:** Pide que, se convoque a una Sesión Extraordinaria para ver lo siguiente:

1.- Informe de asignación y ejecución presupuestal y financiera de los recursos asignados para obras durante el presente año.
2.- Presentación del Cronograma de Ejecución de obras para el presente año.
2.- Invitar a la Gerente General de la EPS "Selva Central", para que informe al Concejo sobre la situación de la Obra **"Ampliación y Mejoramiento de Agua y Alcantarillado para el Distrito de San Ramón I Etapa"**.

**El Sr. Regidor Abel Enrique Salas Mansilla:** Pide que, se apoye a la Asociación de Transportistas en la "Curso de educación vial", con el préstamo del multimedia, ya que ellos están a cargo de la organización. Pedido aprobado.
Asimismo, pide que la Gerencia de Obras en coordinación con la Gerencia Municipal y Defensa Civil prevea la instalación de alcantarilla y encauzar el agua hacia el río Tarma, por las intersecciones de la calle Chanchamayo y Junín, en época de lluvia las aguas discurre hacia el Barrio San Genaro, causando perjuicio a los vecinos de ese sector. Pedido aprobado.

**El Sr. Regidor Humberto Rottiers Cáceres:** pide que, se le sustente técnicamente sobre el requerimiento de un personal de apoyo para la Sub Gerencia de Personal.

**La Sra. Regidora Sandra Irma Bonelli De Durand**: Sugiere que se designe un personal para la Gerencia de Desarrollo Económico, el cual a la fecha está abandonado.
Asimismo pide participar en el proceso de evaluación de contratación de asistente para Sub Gerencia de Personal, pide que se le informe la hora y fecha de realización.
Pide que, se le informe sobre la no ejecución de obras, salvo la que actualmente se viene ejecutando los accesos al puente Centenario.

**El Sr. Regidor José Iván Gerbi Salinas:** pide que, por los sectores donde arrojan residuos sólidos se coloque letreros prohibiendo bajo pena de multa.

.....
.....
.....

**ORDEN DEL DIA:**

1. Exp. N° 301 – DICTAMEN N° 011-2009-CGYCI/MDSR, remitido por la Comisión de Competitividad Institucional; quienes remiten el Proyecto de Ordenanza que Regula el Procedimiento de Autorización Municipal Vinculado al Funcionamiento de Establecimientos Comerciales.

El pleno del Concejo ACORDO por unanimidad aprobar el Dictamen presentado por la Comisión en todo su contenido, el mismo que formara parte del libro de Actas.

2. Exp. N° 300 - DICTAMEN N° 012-2009-CGYCI/MDSR, remitido por la Comisión de Competitividad Institucional; quienes remiten Proyecto de Ordenanza Reglamento que regula la autorización de espectáculos, actividades culturales, recreativas, deportivas y sociales.
   El pleno del Concejo ACORDO por unanimidad aprobar el Dictamen presentado por la Comisión en todo su contenido, el mismo que formara parte del libro de Actas.
3. Exp. N° 337 - DICTAMEN N° 013-2009-CGYCI/MDSR, remitido por la Comisión de Competitividad Institucional, mediante el cual dictaminan la Ordenanza Municipal: Que fija la tasa de interés moratorio TIM aplicable a los tributos administrativos por la Municipalidad Distrital de San Ramón.
   El pleno del Concejo ACORDO por unanimidad aprobar el Dictamen presentado por la Comisión en todo su contenido, el mismo que formara parte del libro de Actas.
4. Exp. N°336- DICTAMEN N° 014-2009-CGYCI/MDSR, remitido por la Comisión de Competitividad Institucional, mediante el cual dictaminan la Ordenanza Municipal: Que aprueba el reglamento para la actividad comercial de ferias en el distrito de San Ramón.
   El pleno del Concejo ACORDO por unanimidad aprobar el Dictamen presentado por la Comisión en todo su contenido, el mismo que formara parte del libro de Actas.
5. Exp. N°3043 - DICTAMEN N° 003-2009-CDDSH-MDSR de la Comisión Permanente de Promoción del Desarrollo Social y Humano; quienes en atención al pedido de Stichting de Waal Foundation – Fundación de Waal, sugieren la suscripción del convenio para capacitar a docentes en prevención de la maternidad y paternidad en adolescentes. La Municipalidad asumirá el 30% del costo de capacitación que es de S/. 1,200.00 (Mil doscientos y 00/100 nuevos soles).
   El Concejo Municipal acuerda por unanimidad autorizar al señor Alcalde la suscripción de Convenio de Cooperación y Capacitación entre **La Municipalidad Distrital de San Ramón y Stichting de Waal Foundation – Fundación de Waal**, con la finalidad de prevenir la maternidad y paternidad en adolescentes. La Municipalidad asumirá el 30% del costo de capacitación que es de S/. 1,200.00 (Mil doscientos y 00/100 nuevos soles).
   El Dictamen presentado por la Comisión en todo su contenido, el mismo que formara parte del libro de Actas.
6. Exp. N°3998 - Informe N° 115-2009-OPPR-MDSR, remitido por Econ. Nícida Luz Huaman Tapullima – Jefe de OPPR; quien informa respecto a la compra de uniformes deportivos y movilidad para los trabajadores participantes en los XXIII Juegos Deportivos Intermunicipalidades Huasahuasi 2009, solicitan el apoyo con la adquisición de 40 Uniformes Deportivos, 40 buzos y movilidad para 40 personas que participarán en la Olimpiadas Municipales a realizarse en la ciudad de Huasahuasi los días 08, 09 y 10 de octubre del año en curso.
   Habiendo solicitado el pleno del Concejo Municipal la opinión verbal de la responsable de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, respecto a la compra de buzos para el total de los trabajadores; la cual indicó que se está dando prioridad a los gastos presupuestados. Bajo esta opinión el Concejo Municipal desestima el pedido de la compra de los uniformes deportivos para los cuarenta participantes, por no haber disponibilidad presupuestal necesaria para dicha adquisición.
7. Exp. N° 326 – Informe N° 028-GEMU-MDSR-2009, remitido por el Sr. Luis Alegre Llanco – Gerente Municipal; quien informa respecto a los procedimientos a seguir para la Privatización del Mercado Municipal.
   Después de un amplio debate El pleno del Concejo ACUERDA por unanimidad conformar la Comisión de Privatización del Mercado Municipal, el mismo que estará integrado por los siguientes:

   ✓ Sr. José Iván Gerbi Salinas
   Presidente de la Comisión Permanente de Servicios Públicos Locales
   ✓ Sr. Abel Enrique Salas Mansilla

Presidente de la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano

✓ Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres

Presidente de la Comisión Permanente de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil

✓ Sr. Luis Alberto Alegre Llanco - Gerente Municipal
✓ Abog. Fernándo Llantoy Baños - Asesor Jurídico
✓ Sr. Javier Wilfredo Hoyos Maravi - Gerente de Rentas
✓ Ing. Julia Esperanza Jiménez Solorzano - Gerente de Servicios Públicos Locales

La presente Comisión dentro de los noventa (90) días de designada, procederá a realizar las acciones de saneamiento físico legal y valorización conducentes al cumplimiento.

8. Exp. N° 4387 – Informe N° 114-2009-OPPR-MDSR, remitido por Econ. Nícida Luz Huaman Tapullima – Jefe de OPPR; quien informa en referencia al Oficio N° 277-2009/GG-EPSSCS.A., solicitan la elaboración del Perfil Técnico del Sistema de Agua y Alcantarillado del AA.HH. Nueva Vista, asciende a la suma de S/. 8,000.00 (Ocho mil con 00/100 Nuevos Soles).
Luego de analizar el documento de la referencia y con la opinión favorable de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización. El Concejo Municipal aprobó por unanimidad el financiamiento para la elaboración del Perfil Técnico del Sistema de Agua y Alcantarillado del AA. HH. Nueva Vista, cuyo costo asciende a la suma de S/. 8,000.00 (Ocho mil y 00/100 nuevos soles).
9. Exp. N°324- Informe N° 092-2009-OAJ-MDSR, remitido por Abog. Fernando Llantoy Baños – Asesor Jurídico; quien informa lo siguiente:
Mediante Acuerdo de Concejo de fecha 19 de mayo de 1999, el Concejo Municipal de ese entonces, acuerda la donación reciproca entre la Municipalidad Distrital de San Ramón y la Fuerza Aérea del Perú – FAP, de acuerdo al siguiente detalle:
a).- La Base Aérea donará mediante Escritura Pública a favor de la Municipalidad el Local que actualmente ocupa en Villa Municipal N° 113.
b).- La Municipalidad donará mediante Escritura Pública a favor de la Base Aérea de San Ramón, las cuatro viviendas construidas en los lotes N° 7, 8, 15 y 16 de Villa Municipal.
c).- La Base Aérea donará mediante Escritura Pública a favor de la Municipalidad, el Estadio Municipalidad de la localidad, sito en la parte alta de la ciudad, dejando a salvo el lado frontal o ingreso al estadio, que será considerado de uso común para fines parqueo o estacionamiento. En el presente acuerdo a lo informado por la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, la Municipalidad Distrital de San Ramón, ya es propietaria del local Municipal ubicado en el Psje. Villa Municipal N° 113, del Distrito de San Ramón; sin embargo, los dos puntos descritos anteriores nunca se ha formalizado en base a lo dispuesto por el artículo 1625° de Código Civil, por tanto debe ser dejado sin efecto y comunicado a la Fuerza Aérea del Perú – FAP.
Visto el Informe de la referencia el Concejo Municipal por unanimidad aprueba dejar sin efecto el Acuerdo de Concejo de fecha 19 de mayo de 1999.
10. Exp. N°333- Informe N° 077-2009-G.ADM.MDSR, remitido por el Lic. Christian Martin Bolaños Euribe – Gerente de Administración; quien informa respecto a la solicitud de un grupo de trabajadores municipales desean realizar las transferencias de cuentas de un banco a otro.
Luego de analizar el documento de la referencia, el Concejo Municipal acuerda solicitar el informe respectivo a Asesoría Jurídica.
11. Exp. N°4251- Informe N° 115-2009-OPPR-MDSR, remitido por Econ. Nícida Luz Huaman Tapullima – Jefe de OPPR; quien informa respecto a las aportaciones mensuales que debe de efectivizar la Municipalidad a la Asociación de Municipalidades AMPE, cuya cuota mensual asciende a S/. 100.00 Nuevos Soles, cuota que se debe efectivizar desde el mes de marzo del año en curso, debiéndose a la fecha seis cuota (marzo – agosto) el monto de S/. 600.00 Nuevos Soles.

Habiendo efectuado el análisis respectivo al documento de la referencia, el Concejo Municipal acuerda que la Oficina de Asesoría Jurídica realice el análisis respectivo; a fin de determinar lo conveniente.

12. Exp. N°4691- Informe N° 010-2009-SGCCU/MDSR, remitido por el Arq. Ernesto Sanabria Cerrón – Sub Gerente de Catastro Planeamiento y Control Urbano; quien propone beneficio pro trámite de Licencia de Construcción Nueva y/o Regularización.
Luego de analizar el documento de la referencia, el Concejo Municipal no aprueba el **Beneficio por Trámite de Licencia de Construcción Nueva y/o Regularización**, por no precisar cuántos han sido beneficiados el año anterior e indicar cuál es su horizonte y cuál es su proyección.
13. Exp. N°334 - Informe N° 125-2009-OPPR-MDSR, remitido por Econ. Nícida Luz Huaman Tapullima – Jefe de OPPR; quien informa que, mediante Convenio N° 046-2009-GRJ/GGR de fecha 24/06/2009, se suscribe el Convenio de Cofinanciamiento del Proyecto de Inversión Pública "Sustitución y Rehabilitación de Aulas y Ambientes Complementarios de la I.E.I. Naranjal – San Ramón – Chanchamayo – Junín" mediante el cual el aporte del Gobierno Regional asciende a S/. 178,721.41 Nuevos Soles, estableciéndose en la Clausula Quinta el desembolso de los recursos a la Municipalidad Distrital de San Ramón de conformidad a los procedimientos del Sistema Nacional de Tesorería. Por lo que solicita con urgencia la aprobación de apertura de una Cuenta Corriente con la finalidad que la Sub Gerencia de Tesorería efectúe los trámites correspondientes Cuenta Corriente en el cuál serán depositados los recursos que serán programados con la FF. 13 Donaciones y Transferencias.
El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la apertura de una cuenta corriente con la intención que Sub Gerencia de Tesorería efectúe los trámites correspondientes y se haga de conocimiento al Gobierno Regional la Cuenta Corriente en el cual serán depositados los recursos asignados, recursos que serán programados con la F.F. 13 Donaciones y Transferencias, siendo los responsables del manejo los mismos integrantes.
14. Exp. N°4858 – Oficio N° 097-2009-I.E.N° 30765-JSA-SR, remitido por el Lic. Nery Walter Valverde Parra – Director; quien solicita reconsiderar pedido de donación de premio para "I Olimpiada Regional de Matemática 2009".
Visto y analizado el expediente de la referencia el Concejo Municipal acuerda apoyar con lo solicitado; encargándosele a Gerencia Municipal su gestión.
15. Exp. N°4389 – Solicitud del AA. HH. Playa Hermosa Sres. Jorge A. Velirt Martínez – Agente Municipal, Nicanor Flores Barra – Teniente Gobernador y Hugo R. Romero Mansilla – Poblador del Sector; quienes solicitan **DECLARAR** el Asentamiento Humano "Playa Hermosa", en estado prioritario de ejecución de obras de saneamiento básico, Mini planta de Potabilización y veredas, entre otros. Para gestionar financiamiento ante las ONG´s. Pedido aprobado.
16. Exp. N°4390 - Solicitud del AA. HH. Playa Hermosa Sres. Jorge A. Velirt Martínez – Agente Municipal, Nicanor Flores Barra – Teniente Gobernador y Hugo R. Romero Mansilla – Poblador del Sector; quienes solicitan **DECLARAR** el Asentamiento Humano "Playa Hermosa", **DECLARAR** en Estado Prioritario el Asentamiento Humano "Playa Hermosa", para la ejecución de obras de Saneamiento Básico **"Construcción de Veredas"**. Para gestionar financiamiento ante las ONG´s. Pedido aprobado.

.....
.....
.....

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las 19:00 horas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Heinz Willy Hammer Astete
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA BONELLI DE DURAND
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE A. GERBI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Liz M. Cáncee Huanca
SECRETARIA GENERAL

Municipalidad Distrital
San Ramón

SAN RAMON
Unidad Secretaria General
16 SET. 2009
RECIBIDO
Hora 5.50 p.m.
N° Reg. 3043 Folios 17

**"COMISION PERMANENTE DE PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO"**

**DICTAMEN Nº 003-2009-CPDSH-MDSR**

**Señor Alcalde:**

En la ciudad de San Ramón a los 03 días del mes de Setiembre del año 2009, a horas 04:18 p.m. se reunieron en la Sala de Regidores de la Municipalidad de San Ramón, la **Comisión Permanente de Promoción del Desarrollo Social y Humano**; Regidora Srta. Elvira Siu Poma **Presidenta;** Regidora Sra. Sandra Bonelli de Durand, Vicepresidenta; el Sr. Filemón Terrel Laureano, Gerente de Desarrollo Social y Humano y la Sra. Leonor Quispe De la Cruz, Sub Gerente de Educación, Cultura, Deporte y Recreación.

**ANTECEDENTES:**

La **COMISION PERMANENTE DE PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO toma conocimiento:**

- **Del Expediente N° 3043, mediante el cual la STICHTING DE WAAL FOUNDATION – FUNDACION DE WAAL, representado por su Directora Ejecutiva Nacional Sra. MARIA KAHN SEGURA; presenta una propuesta de "CAPACITACION EN PREVENCION DE LA MATERNIDAD Y PATERNIDAD EN ADOLESCENTES ESCOLARIZADOS" por un tiempo de tres meses dirigido a 24 profesionales del sector educación y salud, en la cual obtendrán información y herramientas para sensibilizar a las y los adolescentes en la postergación de su maternidad y paternidad, por los altos riesgos que conlleva para la mujer y el futuro bebé.**
- **Del Informe N° 063-2009-GDSH-MDSR, en la cual la Gerencia de Desarrollo Social y Humano, SUGIERE la suscripción del convenio para realizar la capacitación propuesta por la Fundación de Waal.**

**ANALISIS:**

Luego de un análisis exhaustivo del expediente antes señalado la comisión de manera conjunta **OPINAN** por la aceptación de la propuesta realizada por la FUNDACION DE WAAL y el presente dictamen pase a sesión de concejo para que pueda ser tratado.

El presente documento (17 folios) se elevara a sesión de concejo.

San Ramón, 07 de setiembre de 2009.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA BONELLI DE DURAND
REGIDORA

**"COMISION PERMANENTE DE COMPETITIVIDAD INSTITUCIONAL"**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMÓN
Unidad Secretaría General
18 SET. 2009
RECIBIDO
Hora 10:46am
N° Reg 336 Folios 17

**DICTAMEN N° 014-2009-CGYCI/MDSR**

**Señor Alcalde:**

En la ciudad de San Ramón, siendo las 5:20pm del día jueves diecisiete de setiembre de dos mil nueve, se reunieron en Sala de Regidores los miembros de la Comisión de Gestión y Competitividad Institucional: Sr. José Iván Gerbi Salinas – Vicepresidente, Srta. Magaly Chirinos Miguel – Secretaria, contando también con la participación del Sr. Javier Hoyos Maraví – Gerente de Rentas, Sr. Fernando Llantoy Baños – Jefe de la Oficina de Asesoria Jurídica y la Sra. Gemina Luz Rojas López – Asistente Administrativo de la Sub Gerencia de Comercialización, Comercio Ambulatorio y Ferias.

**ANTECEDENTES:**

La Comisión de Gestión y Competitividad Institucional toma conocimiento de la ordenanza, presentado por el señor Javier Hoyos Maraví – Gerente de Rentas para su revisión del documento siguiente:

- PROYECTO DE ORDENANZA QUE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA ACTIVIDAD COMERCIAL DE FERIAS EN EL DISTRITO DE SAN RAMÒN.

**ANALISIS:**

- La comisión analiza la ordenanza presentado por el señor Gerente de Rentas, contando con la presencia del Asesor Legal brindan su opinión favorable, ya que este proyecto de ordenanza permitirá que podamos trabajar en forma organizada y en condiciones mínimas de salubridad.

**CONCLUSIONES:**

Por el análisis ya mencionado la comisión propone que este dictamen pase a Sesión de Concejo para su aprobación

San Ramón, 18 setiembre de 2009

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

**"COMISION PERMANENTE DE COMPETITIVIDAD INSTITUCIONAL"**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN RAMÓN
Unidad Secretaria General
18 SET. 2009
RECIBIDO
Hora 10:46am.
N° Reg. 337 Folios 03

**DICTAMEN N° 013-2009-CGYCI/MDSR**

**Señor Alcalde:**

En la ciudad de San Ramón, siendo las 5:20pm del día jueves diecisiete de setiembre de dos mil nueve, se reunieron en Sala de Regidores los miembros de la Comisión de Gestión y Competitividad Institucional: Sr. José Iván Gerbi Salinas – Vicepresidente, Srta. Magaly Chirinos Miguel – Secretaria, contando también con la participación del Sr. Javier Hoyos Maraví – Gerente de Rentas, Sr. Fernando Llantoy Baños – Jefe de la Oficina de Asesoria Jurídica y la Sra. Gemina Luz Rojas López – Asistente Administrativo de la Sub Gerencia de Comercialización, Comercio Ambulatorio y Ferias.

**ANTECEDENTES:**

La Comisión de Gestión y Competitividad Institucional toma conocimiento de la ordenanza, presentado por el señor Javier Hoyos Maraví – Gerente de Rentas para su revisión del documento siguiente:

- PROYECYO DE ORDENANZA QUE FIJA LA TASA DE INTERES MORATORIO – TIM APLICABLE A LOS TRIBUTOS ADMINISTRATIVOS POR LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÒN.

**ANALISIS:**

- La comisión analiza el Proyecto de Ordenanza presentado por el señor Gerente de Rentas, contando con la presencia del Asesor Legal brindan su opinión favorable, ya que este proyecto de ordenanza permitirá que logremos fijar un interés moratorio para aplicar a los tributos administrativos.

**CONCLUSIONES:**

Por el análisis ya mencionado la comisión propone que este dictamen pase a Sesión de Concejo para su aprobación

San Ramón, 18 setiembre de 2009

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

SAN RAMÓN
Unidad Secretaria General
02 SET. 2009
RECIBIDO
Hora 11:57AM
N° Reg. 3000 Folios 19

# DICTAMEN N° 012-2009-CGYCI/MDSR

**Señor Alcalde:**

En la ciudad de San Ramón, siendo las 4:35 pm. del día miércoles 19 de agosto de 2009, se reunieron en Sala de Regidores los miembros de la Comisión de Gestión y Competitividad Institucional: Sr. Benigno Palacios Aguilar – Presidente, Sr. José Iván Gerbi Salinas – Vicepresidente, Srta. Magaly Chirinos Miguel – Secretaria, contando también con la participación de la Regidora Elvira Siu Poma, Sr. Javier Hoyos Maraví – Gerente de Rentas y la Sra. Gemina Luz Rojas López – Asistente Administrativo de la Sub Gerencia de Comercialización, Comercio Ambulatorio y Ferias.

## ANTECEDENTES:

La Comisión de Gestión y Competitividad Institucional toma conocimiento de las observaciones realizadas en la Sesión de Concejo, de fecha 07 de Agosto, con respecto a algunos artículos que figuran en la ordenanza:

- REGLAMENTO QUE REGULA LA AUTORIZACIÒN DE ESPECTÀCULOS, ACTIVIDADES CULTURALES, RECREATIVAS, DEPORTIVAS Y SOCIALES.

## ANALISIS:

- La comisión presente analizó la presente ordenanza y de manera conjunta brindan su opinión favorable a las observaciones realizadas, con el objetivo de regular el procedimiento para la autorización de espectáculos públicos no deportivos, actividades culturales, recreativas, deportivas y sociales en el Distrito de San Ramón.

## CONCLUSIONES:

Por el análisis ya mencionado la comisión opina favorablemente las observaciones realizadas y realizando las modificaciones correspondientes, proponen que este dictamen sea tratado en Sesión de Concejo para su aprobación, previa opinión de Asesoría Legal.

San Ramón, 02 setiembre de 2009

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
BENIGNO E. PALACIOS AGUILAR
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

350

SAN RAMÓN
Unidad Secretaria General
02 SET. 2009
RECIBIDO
Hora 11:58 AM
N° Reg. 301 Folios 60

# DICTAMEN Nº 011-2009-CGYCI/MDSR

**Señor Alcalde:**

En la ciudad de San Ramón, siendo las 3:33p.m del día martes 01 de setiembre de 2009, se reunieron en la Sala de Regidores los miembros de la Comisión de Gestión y Competitividad Institucional: Sr. Benigno Palacios Aguilar – Presidente, Sr. José Iván Gerbi Salinas – Vicepresidente, Srta. Magaly Chirinos Miguel – Secretaria, contando también con la participación del Sr. Javier Hoyos Maraví – Gerente de Rentas y la Sra. Gemina Luz Rojas López – Asistente Administrativo de la Sub Gerencia de Comercialización, Comercio Ambulatorio y Ferias.

## ANTECEDENTES:

La Comisión de Gestión y Competitividad Institucional toma conocimiento de la Nota Informativa Nº 137-2009-SG-MDSR, emitido por Secretaría General para su revisión del documento siguiente:

- ORDENANZA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÒN MUNICIPAL VINCULADO AL FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES.

## ANALISIS:

- La comisión presente analizó la presente Ordenanza a fin de incrementar lo señalado en la Nota Informativa Nº 137-2009-SG-MDSR, con respecto al TITULO X – REVOCATORIA DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, asimismo incluir el ANEXO 01 – CLASIFICADOR DE GIROS, para que de esta manera se regule el procedimiento de autorización municipal respecto al funcionamiento de centros comerciales en el Distrito de San Ramón.

## CONCLUSIONES:

Por el análisis ya mencionado la comisión opina favorablemente, realizar las adiciones a la ordenanza ya mencionada y que el presente dictamen sea tratado en Sesión de Concejo para su aprobación, previa opinión de Asesoría Legal.

San Ramón, 02 de setiembre de 2009

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. PALACIOS AGUILAR
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ALCALDIA
CHANCHAMAYO

354
SECRETARIA GENERAL

**SESIÓN ORDINARIA**
**DIA 02-10-09**

En la ciudad de San Ramón, a los dos días del mes de octubre del año Dos Mil Nueve, siendo las 10:00 de la mañana, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde HEINZ WILLY HAMMER ASTETE, y los Regidores: Sra. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Abel Enrique Salas Mansilla, Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres, Sra. Sandra Bonelli de Durand, Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel, Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar, Sr. José Iván Gerbi Salinas y Funcionarios Sr. Luís Alberto Alegre Llanco – Gerente Municipal, Abog. Fernando Llantoy Baños – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Sra. Liz Margarita Ccancce Huanca - Secretaria General.
Comprobando el quórum el Alcalde da inicio a la sesión ordinaria ordenando la lectura del Acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por el pleno y suscrita en señal de conformidad. Seguidamente se pasa a la sección Despacho.

.....
.....
.....

**DESPACHO:**

1. Exp.N° 4006 – Informe N° 080-2009-G.ADM.MDSR, remitido por el Lic. Christian Bolaños Euribe – Gerente de Administración; quien informa sobre las gestiones realizadas para la Descolmatacion del río Tarma, y donación de S/. 20.000 soles de EDEGEL SAA. Asimismo indica que ha coordinado la donación de veinte mil soles mas para la segunda etapa de Descolmatacion por lo que se requiere aprobación y emisión de acuerdo y resolución correspondiente. Pasa a orden del día.
2. Exp.N° 497 – Informe N° 303-2009-GDUR/MDSR, remitido por la Gerente de Desarrollo Urbano Rural; quien adjunta plano donde indica el área de terreno a ceder al Club de La Amistad – Tercera Edad: "María Díaz de Baldeón", terreno que se encuentra ubicada en la Urbanización Nuevo Milenio, Manzana "D" y consta de 1,979.897 m2, denominado Sub Lote SL-8J, cuya ubicación es georeferenciada. Pasa a orden del día.
3. Exp.N° 5024 – Reconsideración Acuerdo de Concejo presentado por los Sres. Amadeo Bravo Chuco, Leonor Quispe De La Cruz y Filemón Terrel Laureano; quienes piden reconsideración al Acuerdo de Concejo de fecha 18 de setiembre de 2009. Compra de Uniformes Deportivos y Movilidad para los trabajadores de la Municipalidad quienes participaran en las Olimpiadas Intermunicipalidades Huasahuasi 2009.
4. Exp.N° 5144 – Solicitud de Cofinanciamiento para el Programa Construyendo Perú. Pasa a orden del día.
5. Exp. 4986 – Informe N° 318-2009-GDUR/MDSR, remitido por Arq. Clara Cárdenas Ancall – Gerente de Desarrollo Urbano Rural; quien solicita reprogramación de pago pendiente con presupuesto de este año, correspondiente Arq. Wilfredo Zamudio Morales; quien ha formulado expediente técnico de "Construcción de SS.HH. Parque El Avión, por el cuál se tramito el pago correspondiente y no pudo hacer efectivo por las razones indicadas en el Informe N° 082-SGT-MDSR-2009 – Sub Gerencia de Tesorería.
6. Exp.N° 4353 – Solicitud presentado por el Sr. Francisco Rivas Salazar; quien solicita donación de calamina usada por ser damnificado. Pasa a orden del día.
7. Exp.N° 5094 – Solicitud, presentada por el Sr. Manuel Huaman Taipe – Secretario del Anexo La Solitaria; quien solicita apoyo con elaboración de expediente y ejecución de obra "Puente Peatonal del Anexo La Solitaria". Pasa a orden del día. >
8. Exp.N° 360 – Informe N° 073-2009-GDSH-MDSR, remitido por el Gerente de Desarrollo Social y Humano; quien presenta presupuesto para celebrar el día del

discapacitado, el cual asciende al monto de S/. 7,645.00 nuevos soles. Pasa a orden del día.

9. Exp.N° 5205 – remitido por el Sr. Helio Belleza Bullón; quien solicita la aplicación a mi favor del Silencio Positivo Administrativo, por denuncias reiteradas de evasión y Fiscalización Tributaria. Pasa a orden del día.
10. Exp.N° 1660 – Informe N° 127-2009-OPPR-MDSR, remitido por Econ. Nicida Huaman Tapullima – Jefe de Oficina de Presupuesto; quien eleva expediente de la I.E. "Juan Santos Atahualpa", respecto arreglo de canal de evacuación de la vía entre la I.E. y la Fam. Santamaría. Pasa a orden del día.
11. Exp.N° 347 – Informe N° 130-2009-OPPR-MDSR, remitido por la Econ. Nicida Huaman Tapullima – Jefe de Oficina de Presupuesto; quien informa en atención a la solicitud de la servidora municipal Verónica Juana Quispe de Yangaly al respecto el Concejo Municipal debe evaluar y destinar un monto para el apoyo solicitado. Pasa a orden del día.
12. Exp.N° 359 - Informe N° 232-2009-SGP-MDSR, remitido por la Lic. Betty Macuri Valdez - Sub Gerente de Personal; quien informa sobre el estado de salud de la Sra. Sara Pérez Huaranga – Policía Municipal, que ha sido intervenido quirúrgicamente y solicita brindar apoyo económico con la suma de S/. 200.00 Nuevos Soles. Pasa a orden del día.
13. Exp.N° 352 – Informe N° 134-2009-OPPR-MDSR, remitido por Econ. Nicida Huaman Tapullima – Jefe de Oficina de Presupuesto; quien indica que se requiere la aprobación de los gastos no programados actividad "Reto de los Misioneros" que ascienden a S/. 1,227.40 nuevos soles para su tramitación correspondiente. Pasa a orden del día.
14. Exp.N° 358 – Informe N° 084-SGT-MDSR-2009, remitido por la Sub Gerencia de Tesorería; quien comunica respecto a la donación efectuada por la empresa EDEGEL S.A.A, para el manejo es necesario aperturar la cuenta corriente. Pasa a orden del día.
15. Exp.N° 5004 - Informe N° 117-2009-SGA-MDSR, remitido por la Sra. Greta Sonia Medina Urresti – Sub Gerente de Abastecimiento; quien en atención a la solicitud del anexo de Huacará, solicita apoyo económico para gasto notarial y registral. Pasa a orden del día.
16. Exp.N° 362 - Informe N° 128-2009-GSPL-MDSR, remitido por Ing. Esperanza Jiménez Solórzano - Solórzano Gerente de Servicios Públicos Locales; quien solicita prórroga del Decreto de Alcaldía N° 007-2009-MDSR.
17. Exp.N° 4261- Informe N° 127-2009-GSPL-MDSR, remitido por Ing. Esperanza Jiménez - Solórzano Gerente de Servicios Públicos Locales; quien remite el expediente del Sr. Carlos Sigarrostegui Chávez; quien solicita exoneración de pago por derecho de depósito Municipal. Pasa a orden del día.
18. Exp.N° 346 – Informe N° 129-2009-OPPR-MDSR, remitido por Econ. Nicida Huaman Tapullima – Jefe de Oficina de Presupuesto; quien eleva expediente de solicitud de apoyo económico remitido por Sr. Edgar Salvatierra Lindo profesor y facilitador de PRONAMA para el pago de medida de la vista de los participantes de la Comunidad de Palca y La Libertad cuyo costo asciende a S/. 48.00 nuevos soles.
19. Exp.N° 1505 – Informe N° -GDUR-MDSR-2009, remitido por Arq. Clara Cárdenas Ancall – Gerente de Desarrollo Urbano Rural; quien informa en atención a la solicitud presentada por el Sr. Lázaro Santamaría Flores Presidente Comité de Defensa y Desarrollo Turístico "Catarata del Tirol"; quien solicita apoyo con combustible en la cantidad de 10 cilindros para efectuar mantenimiento de carretera. Pasa a orden del día.
20. Exp.N° 4157 – Informe N° 128-2008-OPPR-MDSR, remitido por Econ. Nicida Huaman Tapullima – Jefe de Oficina de Presupuesto; quien eleva expediente de la Sra. Yolanda Díaz Salvatierra, cuien solicita apoyo en la compra de medicamentos. Pasa a orden del día.
21. Exp.N° 5212 / 5213 – Informe N° 325-2009-GDUR/MDSR, remitido por Gerencia Desarrollo Urbano Rural; quien solicita terminación de Obra: "Construcción de

Espigones en el Río Tarma Margen Derecha" y Presupuesto para Chalhuapuquio. Pasa a orden del día.

22. Exp.N° 5144 – remitido por miembros del Comité de Gestión Pro Parque del anexo 14, solicitan cofinanciamiento en S/. 30,000.00 para que ingresen al concurso con el Programa Construyendo Perú. Pasa a orden del día.
23. DICTAMEN N° 005-2009-CT/MDSR, remitido por la Comisión de Transportes; quien remite proyecto de ordenanza que regulariza el plazo para cambiar de tarjeta de propiedad de otras Municipalidades por la tarjeta SUNARP. Pasa a orden del día.
24. DICTAMEN N° 005-2009-CT/MDSR, remitido por la Comisión de Transportes; remiten proyecto de Ordenanza que regula el capitulo V inciso 3 de la Ordenanza N° 030-2008-MDSR, dejando sin efecto el mencionado inciso a partir de la fecha. Pasa a orden del día.

.....
.....
.....

**INFORMES**:

**El Sr. Alcalde Heinz Willy Hammer Astete:** Informa que, los días 20, 21 y 22 de setiembre viajo a la ciudad de Huaraz, Provincia de Independencia, Distrito de Carhuaz para realizar pasantía al Relleno Sanitario, a fin de contar con mas información para la elaborar el Expediente Técnico para presentar al Ministerio del Ambiente, viajaron la Ing. Esperanza Jiménez, Sra. Nicida Huaman Tapullima, Ing. Mellado y Sr. Pedro Arévalo (Viajaron con sus propios recursos), han visitado las dos Municipalidades, el responsable de la Municipalidad de Independencia les dio algunos alcances respecto a los residuos sólidos, ya que se ha estado capacitardo en Austria y tiene mucha información, para proporcionar, asimismo les comunico que el Alcalde ha sido vacado por problemas de los residuos sólidos, en el Distrito de Carhuaz sus viveros están sin agua y no pueden manejar la materia orgánica y las lombrices están raquíticas, por la falta de humedad.

El día 28 ha estado en la empresa Ferreyros ha visto el vehículo que se ha adquirido de marca IVECO, posteriormente se han dirigido a ICMENA, donde han visto la caja Compactadora que ya estaban terminándolo han tenido que recortar lo que es el chasis del camión, también han cortado el cardan y han confirmado que en quince días estarían entregándolo en nuestra localidad. Asimismo vendrán los profesionales para enseñar el manejo y mantenimiento. Le han comunicado que las cajas compactadoras están exportando a Chile.

En horas de la tarde (4.00 p.m), estuvo en la Empresa EDEGEL SAA, hicieron entrega del cheque de S/. 20,000.00 nuevos soles, los cuales servirán para ejecutar trabajos de descolmatación del río Tarma, sector San José de Utcuyacu.

El día 29 de setiembre, se llevo a cabo la Junta de Accionistas de la EPS "Selva Central" S.A., les comunicaron que se está cumpliendo con la expectativa con el nuevo presidente del directorio. En la próxima semana se estarán reuniendo con el Ministro de Vivienda Construcción y Saneamiento; a fin de tratar todos los problemas que vienen presentando con los proyectos que se vienen ejecutando en las provincias de Satipo, Chanchamayo y Pasco.

**La Srta. Elvira Agripina Siu Poma:** Presenta el Plan de Desarrollo Estratégico Turístico del Distrito de San Ramón 2008 – 2018, este Plan tiene que seguir los mismos lineamientos de los Planes de Desarrollo de San Ramón, para que posteriormente se eleve al DIRCETUR y MINCETUR, una copia para que tenga validez y ser reconocido aquí. La Srta. Ha leído y manifiesta que es un documento muy valioso.

En conversaciones con el Sr. Mario Huaco, le ha manifestado que en coordinación con los pobladores han visitado la parte alta de Huacará y han visto que existe deslizamiento el cual aun no se ha terminado de descolmatar, comunicándole de llegar a deslizarse sería peor que los desastres ocurridos el año 2007.

Informa que, el día jueves 16 de octubre es el **Día de las Personas con Discapacidad**, motivo a ello se ha programado desde el 01 al 16 sensibilización radial y televisiva, el 11 se llevara adelante el Izamiento del Pabellón Nacional y Emblema de San Ramón, donde se contara con la participación de la Asociación de personas con discapacidad Madre Esperanza

y CEBE San Manuelito. El 15 a las 5.00 p.m. se realizara la marcha de sensibilización, donde participaran las Instituciones Educativas del Nivel Primario. El día jueves 16 se desarrollaran los Juegos Florales:

Concurso de mamoncitos, Gateos, lanza pelotas, concurso de revienta globos, llevada de huevo, armado de rompecabezas, carreras de encostalados, tumba lata, canto, etc.

Informa que, por invitación del comité de gestión Wawahuasi fueron a visitar a los Canadienses, donde se entero que la misma población está cediendo los terrenos de los aportes; motivo por el cual requiere que se le indique como son los aportes, si ellos pueden disponer a su criterio, necesidades, como es que determinan, si transfieren a la Municipalidad o la población lo maneja como a ellos les parezca. Así mismo solicita que se informe a la población sobre el tema y no vaya suceder que ejecuten construcciones que a la larga vayan a traer problemas.

Hace extensivo el saludo del Dr. Barrios Ipenza – Jefe Nacional de ESsalud, quien estuvo en la inauguración del local del CAM, ubicado en el Jr. Uriarte, el local está equipado muy bonito.

Informa que, en la Sesión de Concejo del 18 de setiembre de 2009, había informado respecto a la publicación que se efectuó en la página web de la institución, sobre el requerimiento de personal para la Sub Gerencia de Personal, de acuerdo al cronograma indicaba que el día lunes 21 de setiembre se iba a desarrollar todo el proceso; sin embargo el día viernes 18 de setiembre el Gerente de Administración estaba realizando la entrevista personal, por lo que el Gerente Municipal manifestó que el proceso quedaba nulo. Sin embargo el día lunes 21 de setiembre publican lo siguiente: **Que habiendo evaluado los perfiles curriculares de las postulantes y luego de la Entrevista Personal, la COMISIÓN ha decidido declarar desierta la plaza de Asistente de Sub Gerencia de Personal, por no reunir los requisitos que el puesto exige.** Lo cual no fue así, fue mal el procedimiento que pasaría si una de las señoritas quiere ver el procedimiento seguido, porque hubo personas aptas para el trabajo. Sr. Alcalde vuelvo a repetir y recalcar es la segunda gestión de usted, y estamos a puertas de salida y que por favor se hagan bien las cosas y espera que las rotaciones que se han dado, sean con criterio y con una evaluación técnica no está en contra de la persona si nosotros hacemos un movimiento es para un mejor rendimiento y por ende para un mejor manejo de nuestra Municipalidad.

**El Sr. Regidor Abel Enrique Salas Mansilla:** Considera que, los trabajos que ha ejecutado la empresa ANFER en el Puente San Ramón, es realmente vergonzoso y le gustaría que entidad haya tomado las medidas del caso, no ha visto el expediente técnico se solicito en Sesión de Concejo, lamentablemente no se les alcanzo, le gustaría que alguien le pudiese decir donde lo puede revisarlo, porque las características del acabado de la obra, son de tan mala calidad, que las personas le han parado en la calle para hacerle notar, que como es posible que se estén colocando ese tipo de material y acabado, para rematar colocaron un letrero chueco que nos hizo pasar vergüenza por casi una semana. Solicita un informe sobre qué acciones se ha tomado para que La Municipalidad pueda resguardar sus intereses y el buen uso de sus recursos.

**El Sr. Regidor Humberto Rottiers Cáceres:** Informa que, ha observado en la Obra: Pavimentación Las Orquídeas, han ejecutado bloques para la cuneta y el día de ayer ha visto que lo habían roto todo esos bloques, lo que consulta es si ese dinero que se gasta hay quien lo asume, es un gasto inútil o han hecho mal el proyecto, no es justo lo que han hecho ya que es el dinero del pueblo y ahí debe de haberse invertido algo de mil soles, por lo menos o tal vez lo han hecho cuando el supervisor no se encontraba. Por lo que pide un informe quien es el responsable de ese caso, el supervisor o el que ha ejecutado el expediente.

**La Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel:** Informa que los días 29, 30 de setiembre y 1 de octubre se ha llevado a cabo la revisión técnica de vehículos menores (Motocar). Algunos choferes no han pasado la revisión, pero ha coordinado para que en quince días vuelvan a pasar, previo curso de capacitación que han llevado días atrás.

**La Sra. Regidora Sandra Bonelli De Durand:** informa que, el 25 de setiembre, asistió a la reunión que convoco el DIRCETUR, realizado en la ciudad de La Merced; trataron sobre el Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR), fue una reunión de información, hicieron

de conocimiento sobre la realización de los talleres, van a venir especialistas de la ciudad de Lima a exponer, estuvo la Srta. Silvia Salas. El día de ayer asistió a la reunión de trabajo convocado por el DIRCETUR, donde vieron sobre el desarrollo turístico de Selva Central, asistieron algo de doce a trece personas y los que están comprometidos verdaderamente con el turismo, no asistieron. En conversaciones con el responsable de la Oficina Zonal, se está evaluando la no participación de los interesados, se está viendo la manera de convocarlos.

**El Sr. Regidor Benigno Palacios Aguilar:** Agradece a todo el Concejo Municipal, por la comprensión que han tenido durante el tratamiento médico que ha recibido.

Asimismo, informa que hasta la ciudad de Huancayo ha llegado la información sobre el personal que ha ganado permanencia, los cuales a la fecha no cuentan con contrato y/o resolución; solicita que se aclare la situación laboral de los doce o trece trabajadores.

Informa que la Municipalidad del Tambo – Huancayo, ha suscrito convenio con una ONG Española; el cual tiene el propósito de atender a los niños abandonados en cada uno de los pueblos, a los responsables de recabar información, les puede apoyar en recopilar información sobre el tema.

Asimismo, indica que los vecinos del sector de Arias Dávila, están reclamando respecto a los terrenos de los aportes (Posta médica) manifiestan que se han extraviado los documentos aquí en la institución. Solicita se aclare esta situación.

**El Sr. Regidor José Ivan Gerbi Salina:** Informa que, el día de ayer estuvo en los anexos de San Isidro, Santa Cruz, Rio Humberto, es portador del reclamo de los pobladores de los sectores mencionados, debido a que la Moto niveladora está realizando trabajos ahí y el terreno es gredoso y están pasando la Moto niveladora por todo lugar, sin criterio, lejos de mejorar se está perjudicando. Por lo que recomienda que, cuando se va a realizar estos tipos de apoyo antes debería de ir los profesionales técnicos para dar las pautas del caso.

Asimismo, reitera su pedido respecto al arrojo de frutas en estado de descomposición, el cual se ubicado en la carretera hacia Vitoc, pasando el AA.HH. Juan Pablo II, siendo un hospedero de Mosca de la Fruta.

.....

.....

.....

**PEDIDOS:**

**La Srta. Elvira Agripina Siu Poma:** Pide que se elabore el estudio del inventario turístico del Distrito de San Ramón, a la fecha a la Gerencia de Desarrollo Económico Local, le han recortado presupuesto, no tienen personal, por lo que pide de llegar cualquier dinero tomar en cuenta lo mencionado.

Pide que, la Oficina de Defensa Civil programe inspección a Alto Huacará y si fuera necesario seria contar con la asistencia de todo el Concejo Municipal.

Pide que, se efectúe la limpieza del cisterna del Mercado Municipal, el cual desde años no se realiza su mantenimiento.

Pide continuar con el saneamiento del terreno destinado para el Club de la Amistad: María Díaz De Baldeón.

**La Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel:** Pide que, la Gerencia de Servicios Públicos Locales, programe en forma conjunta inspección sanitaria a todos los establecimientos de expendio de comidas (Pollerías, Restaurantes, entre otros)

**La Sra. Regidora Sandra Bonelli De Durand:** Informa que, en la defensa ribereña de Playa Hermosa están arrojando residuos sólidos. Por lo que pide que Gerencia de Servicios Públicos Locales, convoque a reunión a la población a fin de sensibilizarlos, de continuar así la defensa no va a durar mucho.

Solicita que, se efectúe mantenimiento de la carretera hacia el AA. HH. Playa Hermosa.

**El Sr. Regidor José Iván Gerbi Salina:** Asimismo, manifiesta que tenemos conocimiento que el Puente La Auvernia se encuentra en emergencia, se aproxima el invierno y no se ha tomado ninguna medida, por lo que recomienda que la parte técnica elabore un informe o un expediente; a fin de tomar medidas del caso y tomando medidas al respecto, tendremos menos problemas en el invierno.

**ORDEN DEL DIA:**

1. Exp.N° 4006 – Informe N° 080-2009-G.ADM.MDSR, remitido por el Lic. Christian Bolaños Euribe – Gerente de Administración; quien informa sobre las gestiones realizadas para la Descolmatacion del río Tarma, y donación de S/. 20.000 soles de EDEGEL SAA. Asimismo indica que ha coordinado la donación de veinte mil soles mas para la segunda etapa de Descolmatacion por lo que se requiere aprobación y emisión de acuerdo y resolución correspondiente.
   Visto y analizado el Informe N° 080-2009-G.ADM.MDSR. El Concejo Municipal por unanimidad acepta la donación, los mismos que serán destinados para los fines solicitados.
2. Exp.N° 497 – Informe N° 303-2009-GDUR/MDSR, remitido por la Gerente de Desarrollo Urbano Rural; quien adjunta plano donde indica el área de terreno a ceder al Club de La Amistad – Tercera Edad: "María Díaz de Baldeón", terreno que se encuentra ubicada en la Urbanización Nuevo Milenio, Manzana "D" y consta de 1,979.897 m2, denominado Sub Lote SL-8J, cuya ubicación es georeferenciada.
   Efectuado el debate respectivo, el Concejo Municipal por unanimidad aprueba otorgar en **Cesión en Uso por dos (2) años terreno para el Club de la Amistad – Tercera Edad: "María Díaz de Baldeón"**, terreno ubicado en la Urbanización Nuevo Milenio, Manzana "D" y consta de 1,979.897 m2, denominado Sub Lote SL-8J, cuya ubicación georeferenciada es la siguiente:

| HITO | NORTE | ESTE |
|---|---|---|
| 4 | 8770 921.261 | 460 341.414 |
| 5 | 8770 877.935 | 460 315.903 |
| 5A | 8770 932.88 | 460 289.10 |
| 2B | 8770 950.790 | 460 325.808 |
| 3 | 8770 948.897 | 460 327.932 |

   Asimismo, el Concejo Municipal autoriza al Sr. Alcalde a suscribir el respectivo convenio.
3. Exp.N° 5024 – Reconsideración Acuerdo de Concejo presentado por los Sres. Amadeo Bravo Chuco, Leonor Quispe De La Cruz y Filemón Terrel Laureano; quienes piden reconsideración al Acuerdo de Concejo de fecha 18 de setiembre de 2009. Compra de Uniformes Deportivos y Movilidad para los trabajadores de la Municipalidad quienes participaran en las Olimpiadas Intermunicipalidades Huasahuasi 2009.
   Después de un amplio debate, el Concejo Municipal acuerda por unanimidad aceptar la reconsideración solicitada, por lo que se adquirirá de acuerdo al siguiente detalle:
   - ✓ Buzo (pantalón y casaca) y un (1) polo para todo el personal (Planilla, CAS), en el caso del personal por Servicios No Personales se considerara solo a los que están participando).
   - ✓ Para el personal que asistirá a los Juegos Deportivos Intermunicipalidades Huasahuasi, se les proporciona **Buzo (pantalón y casaca), un (1) polo, más un (1) short.**
   - ✓ Se considerará la suma de **S/. 800.00 (ochocientos y 00/100 nuevos soles)**, para movilidad de ida y vuelta a la ciudad de Huasahuasi.
4. Exp. 4986 – Informe N° 318-2009-GDUR/MDSR, remitido por Arq. Clara Cárdenas Ancall – Gerente de Desarrollo Urbano Rural; quien solicita reprogramación de pago pendiente con presupuesto de este año, correspondiente Arq. Wilfredo Zamudio Morales; quien ha formulado expediente técnico de "Construcción de SS.HH. Parque El Avión, por el cuál se tramito el pago correspondiente y no pudo hacer efectivo por las razones indicadas en el Informe N° 082-SGT-MDSR-2009 – Sub Gerencia de Tesorería.

Los informes de la referencia fueron puestos a conocimiento del Concejo Municipal. Debiendo la Gerencia Municipal de resolver de acuerdo a sus funciones y competencias. Asimismo deberá tener en cuenta que al 31 de marzo de 2009, ha sido revertido al Tesoro Público, causando así perjuicio a la Institución.

5. Exp.N° 4353 – Solicitud presentado por el Sr. Francisco Rivas Salazar; quien solicita donación de calamina usada por ser damnificado. Efectuado el análisis respectivo se deniega lo solicitado.
6. Exp.N° 5094 – Solicitud, presentada por el Sr. Manuel Huaman Taipe – Secretario del Anexo La Solitaria; quien solicita apoyo con elaboración de expediente y ejecución de obra "Puente Peatonal del Anexo La Solitaria".
   Al respecto el Concejo Municipal por unanimidad acuerda brindar apoyo al anexo La Solitaria, con la elaboración de expediente técnico para la construcción de **Puente Peatonal** en el tiempo más breve.
7. Exp.N° 360 – Informe N° 073-2009-GDSH-MDSR, remitido por el Gerente de Desarrollo Social y Humano; quien presenta presupuesto para celebrar el día del discapacitado, el cual asciende al monto de S/. 7,645.00 nuevos soles, a desarrollarse el día 16 de octubre de 2009.
   Después de un amplio debate, el Concejo Municipal por unanimidad aprueba destinar el presupuesto de S/. 7,645.00 nuevos soles.
8. Exp.N° 5205 – remitido por el Sr. Helio Belleza Bullón; quien solicita la aplicación a su favor del Silencio Positivo Administrativo, por denuncias reiteradas de evasión y Fiscalización Tributaria. Al respecto recomienda el Concejo dar respuesta al documento presentado.
9. Exp.N° 1660 – Informe N° 127-2009-OPPR-MDSR, remitido por Econ. Nicida Huaman Tapullima – Jefe de Oficina de Presupuesto; quien eleva expediente de la I.E. "Juan Santos Atahualpa", respecto arreglo de canal de evacuación de la vía entre la I.E. y la Fam. Santamaría.
   Efectuada las deliberaciones respectivas, el Concejo Municipal por unanimidad acuerda elaborar **expediente técnico**, para reactivar el proyecto de apertura de vía; debiendo para ello asignarse presupuesto.
10. Exp.N° 347 – Informe N° 130-2009-OPPR-MDSR, remitido por la Econ. Nicida Huaman Tapullima – Jefe de Oficina de Presupuesto; quien informa en atención a la solicitud de la servidora municipal Verónica Juana Quispe de Yangaly al respecto el Concejo Municipal debe evaluar y destinar un monto para el apoyo solicitado.
    Al respecto el Gerente Municipal informa verbalmente que se ha otorgado la suma de S/. 750.00 Nuevos Soles, para gastos de rehabilitación y traslado de la Sra. Verónica Juana Quispe de Yangaly. En vías de regularización el Concejo Municipal aprueba el apoyo brindado.
11. Exp.N° 359 - Informe N° 232-2009-SGP-MDSR, remitido por la Lic. Betty Macuri Valdez - Sub Gerente de Personal; quien informa sobre el estado de salud de la Sra. Sara Pérez Huaranga – Policía Municipal, que ha sido intervenido quirúrgicamente y solicita brindar apoyo económico con la suma de S/. 200.00 Nuevos Soles.
    El Concejo Municipal por unanimidad acuerda brindar apoyo económico para la Sra. Sara Pérez Huaranga – Policía Municipal, en la suma de S/. 200.00 nuevos soles.
12. Exp.N° 352 – Informe N° 134-2009-OPPR-MDSR, remitido por Econ. Nicida Huaman Tapullima – Jefe de Oficina de Presupuesto; quien indica que se requiere la aprobación de los gastos no programados actividad "Reto de los Misioneros" que ascienden a S/. 1,227.40 nuevos soles para su tramitación correspondiente.
    Visto el informe de la referencia; el Concejo Municipal por mayoría aprueba la ampliación de gastos de la actividad **"Reto de los Misioneros"**, que ascienden a S/. 1,227.40 nuevos soles.
13. Exp.N° 358 – Informe N° 084-SGT-MDSR-2009, remitido por la Sub Gerencia de Tesorería; quien comunica respecto a la donación efectuada por la empresa EDEGEL S.A.A, para el manejo es necesario aperturar la cuenta corriente.

El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la **AUTORIZACIÓN DE APERTURA DE CUENTA CORRIENTE DONACIONES**, con la fuente de Financiamiento: 4 Donaciones y Transferencias, en el rubro: 13 donaciones y Transferencias, en la agencia Bancaria de la Nación – San Ramón – Chanchamayo. Asimismo los responsables para las firmas autorizadas son los siguientes:

**TITULARES:**

Sr. Luis Alberto Alegre Llanco DNI N° 20590364 Gerente Municipal
CPC. Juana Marivel Antón Terreros DNI N°20544804 Sub Gerente de Tesorería

**SUPLENTES:**

Abog. Fernando Llantoy Baños DNI N°20115928 Asesor Jurídico
Sra. Liz Margarita Ccancce Huanca DNI N°07534572 Secretaría General

14. Exp.N° 5004 - Informe N° 117-2009-SGA-MDSR, remitido por la Sra. Greta Sonia Medina Urresti – Sub Gerente de Abastecimiento; quien en atención a la solicitud del anexo de Huacará, solicita apoyo económico para gasto notarial y registral.
El Concejo Municipal por unanimidad aprueba brindar apoyo económico con el pago del 70% para gasto notarial y registral al comité de Mosca de la Fruta del anexo de Huacará.
15. Exp.N° 362 - Informe N° 128-2009-GSPL-MDSR, remitido por Ing. Esperanza Jiménez Solórzano - Solórzano Gerente de Servicios Públicos Locales; quien solicita prórroga del Decreto de Alcaldía N° 007-2009-MDSR., el cual ha estado en vigencia hasta el 31 de agosto. De acuerdo a lo solicitado corresponde emitir un nuevo Decreto de Alcaldía, el cual queda a atención del Despacho de Alcaldía.
16. Exp.N° 4261- Informe N° 127-2009-GSPL-MDSR, remitido por Ing. Esperanza Jiménez - Solórzano Gerente de Servicios Públicos Locales; quien remite el expediente del Sr. Carlos Sigarrostegui Chávez; quien solicita exoneración de pago por derecho de depósito Municipal.
Visto el Informe N° 127-2009-GSPL-MDSR, el Concejo Municipal por mayoría aprueba la exoneración del 50% del pago por derecho de depósito municipal, a favor del Sr. Carlos Sigarróstegui Chávez; debiendo para ello adjuntar la liquidación correspondiente.
17. Exp.N° 346 – Informe N° 129-2009-OPPR-MDSR, remitido por Econ. Nicida Huaman Tapullima – Jefe de Oficina de Presupuesto; quien eleva expediente de solicitud de apoyo económico remitido por Sr. Edgar Salvatierra Lindo profesor y facilitador de PRONAMA para el pago de medida de la vista de los participantes de la Comunidad de Palca y La Libertad cuyo costo asciende a S/. 48.00 nuevos soles.
Efectuado el debate respectivo aprueban apoyar con lo solicitado.
18. Exp. N° 1505 – Informe N° 117-GDUR-MDSR-2009, remitido por Arq. Clara Cárdenas Ancall – Gerente de Desarrollo Urbano Rural; quien informa en atención a la solicitud presentada por el Sr. Lázaro Santamaría Flores Presidente Comité de Defensa y Desarrollo Turístico "Catarata del Tirol"; quien solicita apoyo con combustible en la cantidad de 10 cilindros para efectuar mantenimiento de carretera.
Dar respuesta mencionando que según la Constitución del Comité y Estatuto, dentro de los ingresos que perciben se comprometen a efectuar el mantenimiento de la carretera troncal, ramales y herradura desde Playa Hermosa, así como alrededores de la Catarata. En tanto les corresponde asignar presupuesto para el mantenimiento de carretera.
19. Exp.N° 4157 – Informe N° 128-2008-OPPR-MDSR, remitido por Econ. Nicida Huaman Tapullima – Jefe de Oficina de Presupuesto; quien eleva expediente de la Sra. Yolanda Díaz Salvatierra, quien solicita apoyo en la compra de medicamentos.
Después del análisis al Informe N° 128-2009-OPPR-MDSR, el Concejo Municipal por unanimidad acuerda brindar apoyo a la Sra. Yolanda Díaz Salvatierra, con pasajes para dos (2) personas de ida y vuelta a la ciudad de Lima.
20. Exp.N° 5212 / 5213 – Informe N° 325-2009-GDUR/MDSR, remitido por Gerencia Desarrollo Urbano Rural; quien solicita terminación de Obra: "Construcción de Espigones en el Río Tarma Margen Derecha" y Presupuesto para Chalhuapuquio.

El Concejo Municipal por mayoría acuerda habilitar el presupuesto ajustado al valor del expediente original Obra **"Construcción de Espigones en el Río Tarma Margen Derecha".**
Asimismo, el presupuesto tentativo para la Obra **"Chalhuapuquio"**, es por la suma de S/. 46,457.20 nuevos soles.

21. Exp.N° 5144 – remitido por miembros del Comité de Gestión Pro Parque del anexo 14, solicitan cofinanciamiento en S/. 30,000.00 para que ingresen al concurso con el Programa Construyendo Perú.
Visto el documento de la referencia el Concejo Municipal, sugirió que Gerencia de Administración, Gerencia Municipal y Jefe de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, analicen, estimen y evalúen el presupuesto de la Municipalidad para ver la posibilidad de participar en el Programa Construyendo Perú. El resultado de los acuerdos deberá informar al Concejo Municipal.
22. DICTAMEN N° 005-2009-CT/MDSR, remitido por la Comisión de Transportes; quien remite proyecto de ordenanza que regulariza el plazo para cambiar de tarjeta de propiedad de otras Municipalidades por la tarjeta SUNARP.
Después del análisis respectivo el Concejo Municipal aprueba el presente dictamen en todo su contenido, el mismo que formara parte del presente libro de Actas.
23. DICTAMEN N° 005-2009-CT/MDSR, remitido por la Comisión de Transportes; remiten proyecto de Ordenanza que regula el capitulo V inciso 3 de la Ordenanza N° 030-2008-MDSR, dejando sin efecto el mencionado inciso a partir de la fecha.
Después del análisis respectivo el Concejo Municipal aprueba el presente dictamen en todo su contenido, el mismo que formara parte del presente libro de Actas.
.....
.....
.....

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las 19:30 horas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Walter Astete
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA BONELLI DE DURAND
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. PALACIOS AGUILAR
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE L. GEREI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Liz M. Ccancce Huanca
SECRETARIA GENERAL

"COMISION PERMANENTE DE TRANSPORTES"

SECRETARIA GENERAL

## DICTAMEN Nº 006-2009-CT/MDSR

**Señor Alcalde:**

En la ciudad de San Ramón, siendo las 4:00 p.m del día martes 19 de setiembre de 2009. Se reunieron los miembros de la Comisión de Transportes: Srta. Magaly Chirinos Miguel – Presidenta, Sr. Abel Enrique Salas Mansilla – Vicepresidente, Sra. Sandra Bonelli De Durand – Secretaria, contando también con la participación de la Ing. Julia Esperanza Jiménez Solórzano – Gerente de Servicios Públicos Locales y el sr. José Avellaneda Morales – Sub Gerente de Transporte.

**ANTECEDENTES:**

La Comisión de Transporte toma conocimiento a través de la Regidora Magaly Chirinos la modificación de la Ordenanza 030-2008 – MDSR en el CAPITULO V DEL TRASLADO A OTRA PERSONA JURIDICA inciso 3. Que a la letra dice: Acreditar estar al día en sus cotizaciones persona jurídica que perteneció.

**ANALISIS:**

- La comisión presente analizó la Propuesta en el sentido que algunos Concesionarios utilizan este requisito para retenerlos en contra de su voluntad al no permitir que el comisionista realice el pago y tenga la boleta de no adeudo por lo que se aprueba modificar EL Artículo 35° de la Ordenanza N° 030-200-MDSR. Asimismo el requisito de "Acreditar estar al día en sus Cotizaciones de la persona Jurídica que perteneció"

**CONCLUSIONES:**

Por el análisis ya mencionado la comisión opina que el presente dictamen pase a Sesión de Concejo para su aprobación.

San Ramón, 19 de setiembre de 2009

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA BONELLI DE DURAND
REGIDORA

"COMISION PERMANENTE DE TRANSPORTES"

**DICTAMEN Nº 005-2009-CT/MDSR**

**Señor Alcalde:**

En la ciudad de San Ramón, siendo las 4:00 p.m del día martes 19 de setiembre de 2009. Se reunieron los miembros de la Comisión de Transportes: Srta. Magaly Chirinos Miguel – Presidenta, Sr. Abel Enrique Salas Mansilla – Vicepresidente, Sra. Sandra Bonelli De Durand – Secretaria, contando también con la participación de la Ing. Julia Esperanza Jiménez Solórzano – Gerente de Servicios Públicos Locales y el sr. José Avellaneda Morales – Sub Gerente de Transporte.

**ANTECEDENTES:**

La Comisión de Transporte toma conocimiento de la Ordenanza presentada por la Ing. Julia E. Jiménez Solórzano –Gerente de Servicios Públicos Locales, para revisión de los presentes :
ORDENANZA QUE REGULA EL PLAZO PARA EL CAMBIO DE LA TARJETA DE PROPIEDAD DE OTRAS MUNICIPALIDADES POR LA TARJETA SUNARP.

**ANALISIS:**

- La comisión presente analizó la ORDENANZA y de manera conjunta opinan que es de gran necesidad la aprobación del presente proyecto de Ordenanza para que de esta manera cumplamos con lo estipulado es la Ordenanza 030-2008.

**CONCLUSIONES:**

Por el análisis ya mencionado la comisión opina que el presente dictamen pase a Sesión de Concejo para su aprobación.

San Ramón, 19 de setiembre de 2009

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN R
SANDRA BONELLI DE DUR
REGIDORA

# SESIÓN ORDINARIA
# DIA 19-10-09

En la ciudad de San Ramón, a los diecinueve días del mes de octubre del año Dos Mil Nueve, siendo las 11:00 de la mañana, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores: Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Abel Enrique Salas Mansilla, Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres, Sra. Sandra Irma Bonelli de Durand, Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel, Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar y Sr. José Iván Gerbi Salinas y los Funcionarios Sr. Luis Alberto Alegre Llanco – Gerente Municipal, Abog. Fernando Llantoy Baños – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Sra. Liz Margarita Ccancce Huanca - Secretaria General.
El señor Alcalde da inicio a la sesión ordenando la lectura del Acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por el pleno y suscrita en señal de conformidad. Seguidamente se pasa a la sección Despachos.
Por invitación del Alcalde, asiste el Lic. Abelardo Lozano Pichardo – Director de la I.E: San Ramón; quien solicita apoyo para el financiamiento para la elaboración del Expediente Técnico del Perfil SNIP de la IE "San Ramón" del Distrito de San Ramón – Chanchamayo.
El Sr. Director, menciona que ha gestionado apoyo ante las embajadas y le han accedido, pero le han solicitado el expediente técnico. Al respecto el Concejo Municipal, sugiere que proporcione documentariamente lo manifestado; a fin de que la institución pueda sustentar el apoyo de la financiación, en vista que se requiere un monto considerable.

.....
.....
.....

**DESPACHO**

1. Exp. N° 5546 – CARTA N° 305-2009/PRODAPP/ADM , remitido por el Sr. Frederick Urfer – Co Director Europeo y Julio Montoya Garayar – Co Director Nacional; quienes remiten el **Acta de transferencia de Activos N° 092/2009-PRODAPP**, valorizados en S/. 58,672.54, la Municipalidad, debe declarar aceptar la transferencia de los activos, que se efectúa a favor e incorporarlos al inventario de la entidad. Pasa a orden del día.
2. Exp. N° 3935 - Informe N° 106-2009-OPPR-MDSR, remitido por la Arq. Clara Cárdenas Ancall – Gerente Desarrollo Urbano Rural; quien informa en atención a la Solicitud de Donación de Combustible para el anexo La Perla. Pasa a orden del día.
3. Exp. N°333 – Informe N° 100-2009-OAJ-MDSR, remitido por el Jefe de Asesoría Jurídica; quien informa en atención a la solicitud de algunos trabajadores de la Municipalidad Distrital de San Ramón, sobre el pago de remuneraciones por otra institución bancaria del Sistema Financiero Nacional. Pasa a orden del día.
4. Exp. N°392 – Informe N° 0112-2009-OAJ-MDSR, remitido por el Jefe de Asesoría Jurídica; quien informa referente a la Aplicabilidad de la Ordenanza Municipal N° 030-2008-MDSR, de las disposiciones complementarias en la disposición Tercera: De las Motos Lineales; están comprendidas en lo dispuesto en la presente ordenanza en lo que sea aplicable. Pasa a orden del día.
5. Exp. N° 305 – Informe N° 107-2009-OAJ-MDSR, remitido por el Jefe de Asesoría Jurídica; quien informa sobre contratación irregular de Servidor Público Arq. Ernesto Sanabria Cerrón; quien ha suscrito contrato con la Asociación de Vivienda "Sol de Oro", a fin de que preste asesoría técnica y formular expedientes técnicos para realizar la habilitación urbana de la parcela rústica N° 44 A del Sector de Huacará, habiendo encontrado presunta responsabilidad penal, establecida en el artículo 385° del Código Penal que sanciona a funcionario o servidor público que patrocina intereses de particulares ante la administración pública; por lo que en el caso de

Arq. Sanabria Cerrón no podía patrocinar a la referida asociación ante la propia Municipalidad; consecuente, solicita la autorización del Concejo Municipal a efectos de que autorice al señor Alcalde a entablar las acciones legales pertinentes. Pasa a orden del día.

6. Exp. N° 390 – Informe N° 240-2009-SGP-MDSR, remitido por Lic. Betty Margot Macuri Valdez – Sub Gerente de Personal; quien informa respecto al caso de la trabajadora Elena Guevara Pumallanqui; quien se encuentra atravesando una situación económica muy delicada en vista que su esposo Iván Tejeda Anglas ha sido intervenido quirúrgicamente el 14 de setiembre en el Hospital Regional de Huancayo, sufre de Bronquiestacia Pulmonar, el resultado de la operación ha sido la extracción del pulmón izquierdo. Requiere de apoyo económico para asumir gastos de medicamentos. Pasa a orden del día.
7. Exp. N°393 - Dictamen N° 001-2009-CDEL/MDSR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL; quienes remiten Plan Estratégico de Desarrollo Turístico 2008 – 2018. Pasa a orden del día.
8. Exp. N° 4353 – Solicitud remitido por el Francisco Rivas Salazar; quien reconsideración a solicitud de donación de calaminas usadas. Para a orden del día.
9. Exp. N° 5534 – Informe N° 003-2009-EVCOPA-PRÚ 09-SR, remitido por el Lic. Oscar Willy León Freitas; quien hace llegar el agradecimiento por el apoyo otorgado a los organizadores del campeonato de voleibol Copa Perú – Etapa Provincial de San Ramón e Informe Económico. Con conocimiento del Concejo Municipal, pasa al archivo.
10. Exp. N° 5448-Oficio N°33-FDC-PUENTE VICTORIA, remitido por Christian Enrico Salgado – Presidente del Comité Frente De Defensa Comunal Pro Puente y Carretera Oxabamba – Casca - Ulcumayo; quien expresa agradecimiento por el apoyo brindado en maquinarias Cargador Frontal y Motoniveladora. Documento el cual es puesto a conocimiento del Concejo Municipal.
11. Parroquia "San Ramón Nonato"Alfonso Tapia – Párroco; habiendo concluido las fiestas Patronales agradece por los éxitos. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
12. Exp. 5523 - Carta – 2009-CCP-PD-ZPH remitido por Zenón Poma Huaynates – Presidente de la Comunidad Campesina de Palca Anexo Unión Palca; quien agradece a nombre de la comunidad por el apoyo con maquinarias. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
13. Exp. N° 5465 – Oficio Circ. N° 001-JASS-H-SR-CH-009, remitido por Enrique Muñoz S. – Presidente de la Junta Administradora de Servicio de Saneamiento Huacará; quien comunica que la JASS de la localidad de Huacará ha sido constituida legalmente e inscrita en la Zona Registral N° VIII Huancayo. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
14. Exp. 5314 – Oficio N° 149-D-CETPRO"SR"-09, remitido por la Prof. Frida Limpi Ccahuana – Directora del CETPRO SAN RAMON; quien solicita apoyo con combustible para participar en la semana técnica nacional – 2009 Huancayo. Pasa a orden del día.
15. Dictamen N°008-2009-CPSPL/MDSR, remitido por la Comisión Permanente de Servicios Públicos Locales en atención al Informe N° 189-2009-GR-MDSR. En la que informa que el Sr. Juan Meza Calle con domicilio en Av. Tulumayo Mz. "C" en el Asentamiento Humano Nueva Vista solicitan exoneración de arbitrios municipales, quien adeuda desde el año 2002 a la fecha la suma de S/. 966.24, según informe N° 098-2009-GSPL-MDSR indica que el Sr. Juan Meza Calle no recibe el servicio de recolección de residuos sólidos por no encontrarse en la programación correspondiente. El Concejo Municipal se reserva el derecho de pronunciarse. Por ser un trámite administrativo.
16. Oficio Múlt. N° 063-2009-INDECI/16.7, remitido por el Ing. Hipólito Cruchaga Mercedes – Director Regional Sierra Centro Instituto Nacional de Defensa Civil; quien invita al I Taller Macro Regional de "Uso de Herramientas Básicas para el Manejo de Emergencias" del 20 al 23 de octubre del 2009 en el Distrito de San Ramón. San Ramón será sede de este evento. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.

**INFORMES**:

El **Sr. Alcalde Heinz Willy Hammer Astete**, informa que el día catorce del presente mes se llevo a cabo la **Reunión Descentralizada del Bloque Parlamentario Junín**, presidido por el Congresista Edgard Reymundo Mercado, cumpliendo la función de representación asistieron los congresistas Martha Acosta Zarate, Hildebrando Tapia Samaniego, Ricardo Pando Córdova y dispensaron a la congresista Nidia Vílchez Yucra, que por funciones propio de su cargo de Ministra de Estado no está presente.

Tenían como agenda el informe y evaluación de la Obra: Ampliación y Mejoramiento del Sistema de Agua y Desagüe de la Ciudad de San Ramón I Etapa.

Aproximadamente a las 3:30 de la tarde se trasladaron a la Captación de agua, posteriormente se trasladaron a Chalhuapuquio y explicó el problema que hay por ese sector hasta la planta de tratamiento no quieren cambiar la línea de conducción que son 2,700 ml, el Gerente del Gobierno Regional requirió que estén presentes la EPS y La Municipalidad en la reunión del día jueves 15 en la ciudad de Huancayo. Efectivamente viajó y asistió a la reunión el cual inicio a las 6.00 p.m. en el estudio definitivo que han aprobado han eliminado los 2,700 ml, no lo están considerando los técnicos que han aprobado el expediente lo han deducido, porque según ellos ya hay línea de conducción igual va a llegar el agua, el les ha explicado que es punto crítico y no quieren entender, se cierran, son quinientos mil soles menos que no quieren considerarlo y ahí acordaron que asuma la Municipalidad el expediente técnico de ese deductivo que lo han hecho, les ha sugerido que lo haga el Gobierno Regional y ha manifestado que no tienen gente, tiempo y no hay quien lo haga y la EPS no tiene dinero y no lo puede hacerlo, por lo que el Sr. Alcalde traslada el Pedido a Sesión de Concejo.

Srta. Regidora **Elvira Siu Poma:** informa que, la semana pasada fueron a conversar con el Asesor Legal del Proyecto Especial Pichis Palcazu, ellos también vinieron; pero esta pendiente, por lo que solicita que se continúe con las gestiones, para que lo más pronto se revierta el local cedido a la Municipalidad.

Informa sobre las actividades del día del discapacitado, se realizo todas las actividades programadas dentro de ella la marcha de sensibilización con la participación de las Instituciones Educativas, participaron aproximadamente 200 niños.

Sr. Regidor **Abel Enrique Salas Mansilla,** informa que, el día domingo 11 de octubre estuvo en la ciudad de Huasahuasi para recepcionar las medallas de oro obtenidas por el Sr. Celestino Egoavil Aquise en la competencia de Ajedrez y el Sr. Emilio Ferreyros Casabona en juego de billas. Los comentarios que ha recibido de los trabajadores respecto a sus comodidades son preocupantes, por lo que para las próximas olimpiadas seria prever gastos de hospedaje ya que le han indicado que les han proporcionado ocho colchones para los cuarenta que han ido y no debería ser así.

Ha recibido los informes de Presupuesto y un resumen de obras de la Gerencia de Obras, Sr. Alcalde, aunque esto es un tema que va ser tratado mañana en Sesión Extraordinaria, el Sr. Regidor, expresa su profunda preocupación y espera que la Oficina de Presupuesto este coordinando con la Gerencia de Obras, mire Sr. Alcalde, tenemos recursos ordinarios que bien claro dice que si no son utilizados revierten a fin de año y son recursos asignados para el Agua Potable del Anexo La Perla por la suma de S/. 70,000.00, aparte tenemos S/. 324,135.00 para una obra Construcción de Pistas y Veredas Tratamiento Paisajístico de la Av. Perú de estas dos obras ninguno tiene expediente técnico concluido y estamos hoy día 19 de octubre y estos gastos si no son comprometidos y devengados al 31 de diciembre revierten y se van. Si parte del Concejo Municipal esta pidiendo una Sesión Extraordinaria es porque están viendo peligrar estos recursos y cree que mañana se tome una decisión al respecto y al paso que van duda mucho que puedan ejecutar todo el gasto al menos bajo los parámetro de estas obras que están contempladas, por lo que sugiere que cada uno analice y traiga una propuesta para ejecutarlo cuanto antes, caso contrario a fin de año vamos a estar lamentándonos o en todo caso vamos hacer cosas irregulares para comprometer y devengar los gastos.

Sr. Regidor **Humberto Rottiers Cáceres:** indica que, acatando lo que dice el Sr. Regidor Abel Salas, si ese dinero no es utilizado va pasar a los núcleos ejecutores y va proceder.
Informa que, la Comisión de Cultura esta viendo las actividades de la Creación Política y manifiesta que si se va a realizar el desfile por la calle Progreso el Gerente Municipal le ha indicado que hay presupuesto para los gallardetes.
Sra. Regidora **Sandra Irma Bonelli De Durand:** informa que, el día 12 se apersonaron a las Catarata Tirol, han elaborado un informe al respecto. Asimismo se apersonaron al Mirador, conversaron con uno de los dueños de los terrenos que tiene acceso por el sector de Arias Dávila y les manifestó que no esta de acuerdo, porque le han perjudicado todas sus plantas (No se sabe si han sido del DIRCETUR u otros); esta pendiente de comunicarnos la respuesta después que converse con su esposa.
Respecto a las actividades del día del discapacitado informa que, el presupuesto que había sido aprobado se demoro en ser girado a la persona responsable, el cual causo un desorden en las actividades programadas siendo los mas perjudicados los niños, tal es así que para el almuerzo de confraternidad se les atendió a las 2.00 p.m. y algunos niños lloraban de hambre y todo porque no se había dispuesto el efectivo en días atrás, ese mismo día se estuvo tramitando, por lo que no se efectuó el adelanto de pago a la persona que iba a preparar los alimentos, señala que estas cosas no deben suceder y que se llame la atención al responsable de causar este malestar, sobre todo por los niños que merecen todo el respeto.
Sr. Regidor **Benigno Palacios Aguilar:** informa que, hay documentos que la Comisión de Competitividad ha derivado Asesoría Jurídica para su opinión y este a su vez ha devuelto indicando que debe pasar primero a Sesión de Concejo, solicita que se aclare como es el trámite. A fin de no dilatar mas el tiempo.
Informa que, frente al Camal Municipal en la vivienda del Sr. Parra, descargan cerdos y los crían ahí hasta su beneficio, lo cual despide un olor nauseabundo y los vecinos de ese sector están cansados, ya que no se puede desayunar ni almorzar. Es momento que intervenga la Municipalidad.
Informa que, el día que llego el Camión Compactador ha podido apreciar en el Garaje Municipal que las motos de seguridad ciudadana, están abandonadas, así mismo no hay un personal responsable de esos vehículos, por lo que solicita que se de atención a su recomendación antes que los vehículos en mención tengan mal fin.
Informa respecto, al establecimiento "**El Mandingo**" indica que no tiene autorización de Defensa Civil – Licencia de Funcionamiento, y le han informado que para cada fin de semana solicita autorización y realiza actividad social, donde frecuentan menores de edad. Asimismo funcionarios de la entidad le han indicado al propietario que para que tramite su licencia le han sugerido que solicite con el nombre de centro de recepciones, por lo que señala el Sr. Regidor, no vaya ser que exista problemas y no cree que la entidad proporcione los nombres, si no que los funcionarios se dediquen a poner nombres a los establecimientos de esta índole
.....
.....
.....

**PEDIDOS:**
El **Sr. Alcalde Heinz Willy Hammer Astete:** pide que, la Municipalidad asuma el costo del Expediente Técnico de la línea de conducción no considerada en el proyecto de Agua y Alcantarillado para el distrito de San Ramón I Etapa, expediente lo estaría evaluando el mismo Gobierno Regional y aprobando en un mes.
Asimismo pide que se proceda a la expropiación de terreno del fundo Italia de la familia Villachica, para la construcción de la poza de oxidación, según la Ley no lo puede efectuar la Municipalidad Distrital, es a solicitud del distrito la Municipalidad Provincial tiene que proceder a expropiar.
El **Sr. Regidor Abel Salas**, manifiesta que nunca ha visto que un caso de un expediente SNIP, se haya convertido en un expedientillo, no tiene referencia, no vaya ser que hagamos el expediente y lo presentemos a la Región y nos digan que tengamos que hacer el perfil, porque no va encajar ese

expediente dentro del otro perfil, porque el otro perfil ya está contratado, en todo caso si ellos quisieran hacer esta obra que está dentro del perfil tendrían que ampliar el dinero a la empresa contratista, al respecto manifiesta el **Sr. Alcalde**, que no quieren ampliarle. En todo caso manifiesta el Sr. Salas, que tendrían que terminar la obra. En segundo lugar este terreno esta entregado a la empresa contratista no vamos a poder hacer los trabajos en ese lugar. Tercer lugar se supone que para hacer uso de ese lugar han pedido permiso a PROVIAS Nacional y no La Municipalidad, por lo que aquí ve que es que el Gobierno Regional está viendo las cosas políticamente y no técnicamente. Por lo que sugiere que Asesoría Legal en Coordinación con Gerencia de Desarrollo Urbano cursen una carta al Gobierno Regional, para recibir una respuesta por escrito.

Respecto a la laguna de oxidación corresponde al Gobierno Regional, no tiene porque cargarnos el problema a nosotros.

El **Abog. Fernando Llantoy Baños**, indica que no se puede elaborar otro perfil sobre el que ya existe seria pasible de ser denunciada la Municipalidad. La empresa contratista tiene que asumir el compromiso contraído.

Srta. Regidora **Elvira Siu Poma:** Pide celeridad para los trámites para Cesión en Uso, para el Club de la Amistad María Díaz De Baldeón.

Pide que, se determinen las comisiones permanentes para el próximo año, si van a permanecer las comisiones o se va cambiar. Para estar trabajando en lo que respecta a las vacaciones útiles y navidad del Niño Sanramonino.

Srta. Regidora **Zayda Magaly Chirinos Miguel**: reitera su pedido efectuado en Sesión anterior, respecto a la relación detallada del personal que labora en la institución, bajo todas las modalidades.

Sra. Regidora **Sandra Irma Bonelli De Durand**: reitera su pedido, respecto al seguimiento de personas que no han instalado su desagüe a la matriz en el AA.HH. Playa Hermosa.

El día que han ido ha inspeccionar las Cataratas "Tirol", han podido apreciar que hay alumnos de los diversos centros educativos que no asisten al colegio, llevan bebidas alcohólicas y se cree que hasta se drogan, eso manifestaron los pobladores del sector indicando que es frecuente esto. Por lo que pide que Serenazgo intervenga con la Policía Nacional.

Sr. Regidor **José Ivan Gerbi Salinas,** indica que, cuando se inicio la construcción del puente Centenario hubo un compromiso del contratista en lo que respecta a la capilla que esta ahí, por lo que sugiere que estando a puertas de la procesión del Señor de los Milagros, por lo que pide que se tomen las medidas correctivas.

Recomienda que, en las bases para la adquisición de materiales para Naranjal seria bueno que se considere el pago del pontazgo, así la Municipalidad no se encontraría inmersa la Municipalidad. Al respecto señala el Gerente Municipal, que ya se soluciono ese problema.

Informa que, en la Ordenanza Municipal N° 030-2008, en la cual estamos inmersos en el control de vehículos menores, en uno de sus artículos dice: **las motos** lineales, pide que se de mayor contundencia legal, para que la entidad este totalmente facultado e intervenir en los operativos a las motos lineales, porque si bien es cierto se esta tomando medidas correctivas con los Motocares y con las Motos lineales no hacemos nada y fines de semana las motos lineales son un caos.

.....

.....

.....

**ORDEN DEL DIA:**

1. Exp. N° 5546 – CARTA N° 305-2009/PRODAPP/ADM , remitido por el Sr. Frederick Urfer – Co Director Europeo y Julio Montoya Garayar – Co Director Nacional; quienes remiten el **Acta de transferencia de Activos N° 092/2009-PRODAPP**, valorizados en S/. 58,672.54, la Municipalidad, debe declarar aceptar la transferencia de los activos, que se efectúa a favor e incorporarlos al inventario de la entidad.

   El Concejo Municipal por unanimidad **ACEPTA** la donación de bienes muebles detallados en el Acta de Entrega y Recepción de Activos N° 092/2009-PRODAPP.

2. Exp. N° 3935 - Informe N° 106-2009-OPPR-MDSR, remitido por la Arq. Clara Cárdenas Ancall – Gerente Desarrollo Urbano Rural; quien informa en atención a la Solicitud de Donación de Combustible para el anexo La Perla.
   Visto el informe de la referencia, el Concejo Municipal por unanimidad acuerda apoyar siempre y cuando los interesados presenten convenio de apoyo de disposición de maquinaria. Asimismo, de concretarse lo mencionado el Área Técnica (Gerencia de Desarrollo Urbano Rural, Gerencia Municipal y Gerencia de Administración), supervisaran que se ejecute en el anexo La Perla – San Ramón,
3. Exp. N°333 – Informe N° 100-2009-OAJ-MDSR, remitido por el Jefe de Asesoría Jurídica; quien informa en atención a la solicitud de algunos trabajadores de la Municipalidad Distrital de San Ramón, sobre el pago de remuneraciones por otra institución bancaria del Sistema Financiero Nacional.
   El Concejo Municipal toma conocimiento del Informe de la referencia. En tal sentido se debe continuar con el procedimiento administrativo respectivo, por los funcionarios responsables (Gerente Municipal y Sub Gerente de Tesorería).
4. Exp. N°392 – Informe N° 0112-2009-OAJ-MDSR, remitido por el Jefe de Asesoría Jurídica; quien informa referente a la Aplicabilidad de la Ordenanza Municipal N° 030-2008-MDSR, de las disposiciones complementarias en la disposición Tercera: De las Motos Lineales; están comprendidas en lo dispuesto en la presente ordenanza en lo que sea aplicable.
   Visto y analizado los informes de la referencia, el Concejo Municipal por unanimidad aprueba las correcciones gramaticales de la Ordenanza Municipal N° 030-2008-MDSR, debiendo ser como sigue:
   ORDENANZA QUE REGULA EL SERVICIO DE TRANSPORTE **PUBLICO Y PARTICULAR** DE PASAJEROS; Y, CARGA EN VEHICULOS MENORES PARA EL DISTRITO DE SAN RAMÓN; como al Titulo de Cuadro de Infracciones y Sanciones al Reglamento del Servicio de Transporte Público en Vehículos Menores debiendo ser CUADRO DE INFRACCIONES Y SANCIONES AL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE **PUBLICO Y PARTICULAR** EN VEHICULOS MENORES; a fin de mejorar la interpretación y aplicabilidad de la Ordenanza Municipal N° 030-2008-MDSR.
5. Exp. N° 305 – Informe N° 107-2009-OAJ-MDSR, remitido por el Jefe de Asesoría Jurídica; quien informa sobre contratación irregular de Servidor Público Arq. Ernesto Sanabria Cerrón; quien ha suscrito contrato con la Asociación de Vivienda "Sol de Oro", a fin de que preste asesoría técnica y formular expedientes técnicos para realizar la habilitación urbana de la parcela rústica N° 44 A del Sector de Huacará, habiendo encontrado presunta responsabilidad penal, establecida en el artículo 385° del Código Penal que sanciona a funcionario o servidor público que patrocina intereses de particulares ante la administración pública; por lo que en el caso de Arq. Sanabria Cerrón no podía patrocinar a la referida asociación ante la propia Municipalidad; consecuente, solicita la autorización del Concejo Municipal a efectos de que autorice al señor Alcalde a entablar las acciones legales pertinentes.
   Visto y analizado los informes de la referencia, el Concejo Municipal por unanimidad aprueban autorizar al Sr. Alcalde, Asesor Jurídico y Asesor Externo, iniciar las acciones legales ante los órganos competentes, contra el Arq. Ernesto Sanabria Cerrón, funcionario de la Municipalidad Distrital de San Ramón, por las consideraciones expuestas en los informes legales.
6. Exp. N° 390 – Informe N° 240-2009-SGP-MDSR, remitido por Lic. Betty Margot Macuri Valdez – Sub Gerente de Personal; quien informa respecto al caso de la trabajadora Elena

Guevara Pumallanqui; quien se encuentra atravesando una situación económica muy delicada en vista que su esposo Iván Tejeda Anglas ha sido intervenido quirúrgicamente el 14 de setiembre en el Hospital Regional de Huancayo, sufre de Bronquiestacia Pulmonar, el resultado de la operación ha sido la extracción del pulmón izquierdo. Requiere de apoyo económico para asumir gastos de medicamentos.

Efectuada las deliberaciones correspondientes el Concejo Municipal, por mayoría acuerda brindar el apoyo económico con la suma de S/. 500.00 (Quinientos y 00/100 Nuevos Soles), a la **Sra. Elena Guevara Pumallanqui** - trabajadora municipal; para asumir gastos de medicamentos, debiendo efectuar la rendición de cuentas respectiva.

7. Exp. N°393 - Dictamen N° 001-2009-CDEL/MDSR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL; quienes remiten Plan Estratégico de Desarrollo Turístico 2008 – 2018.
   Visto el Dictamen N° 001-2009-CDEL/MDSR, el Concejo Municipal por unanimidad aprueba en todo su contenido.
   Asimismo, el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico del Distrito de San Ramón 2008 – 2018, se remitirá a las diferentes instituciones, previa emisión de la ordenanza de aprobación.
8. Exp. N° 4353 – Solicitud remitido por el Francisco Rivas Salazar; quien reconsideración a solicitud de donación de calaminas usadas. Después del análisis respectivo es denegada la solicitud.
9. Exp. 5314 – Oficio N° 149-D-CETPRO"SR"-09, remitido por la Prof. Frida Limpi Ccahuana – Directora del CETPRO SAN RAMON; quien solicita apoyo con combustible para participar en la semana técnica nacional – 2009 Huancayo. Se remite a la Oficina de Presupuesto para informar sobre disponibilidad presupuestaria.

   **ACUERDOS:**

   - ✓ Solicitar al Gobierno Regional que cumpla con los compromisos contractuales con el contratista.
   - ✓ Exigir el cumplimiento del perfil y estudio de prefactibilidad.
   - ✓ Exigir al Gobierno Regional que exija al Consorcio la compra de terreno tal como figura en su propuesta del expediente técnico.

.....
.....
.....

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las 17 horas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA BONELLI DE DURAND
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Liz M. Ccancce Huanca
SECRETARIA GENERAL

**"COMISION PERMANENTE DEL DESARROLLO ECONOMICO LOCAL"**

**DICTAMEN Nº 001-2009-CDEL/MDSR**

**Señor Alcalde:**

En la ciudad de San Ramón, siendo las 4:30 pm. del día martes seis de octubre de dos mil nueve, se reunieron en Sala de Regidores los miembros de la comisión: Regidora Sandra Bonelli De Durand – Presidente, Regidor Humberto Rottiers Cáceres – Vicepresidente y la Regidora Elvira Siu Poma - Secretario.

**ANTECEDENTES:**

La Comisión del Desarrollo Económico Local toma conocimiento de lo siguiente:

- **EXPEDIENTE DEL PLAN ESTRATÈGICO DE DESARROLLO TURISTICO DEL DISRITO DE SAN RAMÓN 2008-2018.**

**ANALISIS:**

- La comisión analizó el expediente del Plan Estratégico de Desarrollo Turístico del Distrito de San Ramón, además contando con la revisión respectiva de la parte técnica de la municipalidad, la comisión se inclina a favor del expediente, el cual servirá para el gran desarrollo turístico de nuestro Distrito.

**CONCLUSIONES:**

Por el análisis ya mencionado la comisión opina que este proyecto sea tratado en Sesión de Concejo para su aprobación respectiva.

San Ramón, 19 de octubre de 2008

Atentamente;

370

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**
**DIA 20-10-09**

En la ciudad de San Ramón, a los veinte días del mes de Octubre del año Dos Mil Nueve, siendo las cinco de la tarde, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE – Alcalde**, y los Regidores: Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Abel Enrique Salas Mansilla, Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres, Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel, Sra. Sandra Irma Bonelli de Durand, Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar, Sr. José Ivan Gerbi Salinas, como invitados: Sr. Luis Alberto Alegre Llanco – Gerente Municipal, Abog. Fernándo Llantoy Baños – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Sra. Liz Margarita Ccancce Huanca – Secretaria, Arq. Clara Cardenas Ancall – Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, Econ. Nicida Huaman Tapullima Jefe de la Oficina de Planeamiento Presupuesto y Racionalización.

**AGENDA:**

1.- Informe de asignación y ejecución presupuestal y financiera de los recursos asignados para obras durante el presente año.
2.- Presentación del Cronograma de Ejecución de obras para el presente año.
3.- Asignación de presupuesto para cofinanciar proyectos con el Programa Construyendo Perú

.....
.....
.....

1.- **Informe N° 355-2009-GDUR/MDSR**, remitido por la Arq. Clara Cárdenas Ancall – Gerente de Desarrollo Urbano y Rural; quien informa sobre el estado situación de obras PIA 2009.

2.- Informe De Planeamiento, Presupuesto y Racionalización Informe N° 149-2009-OPPR-MDSR, remitido por Econ. Nicida Huaman Tapullima Jefe de la Oficina de Planeamiento Presupuesto y Racionalización.

Procede a exponer la Jefe de Presupuesto, indicando que de acuerdo al anexo presentado; el resumen de Ingresos a la fecha tanto de Recursos Asignados por el Ministerio de Economía y Finanzas como de los Ingresos tanto de los ingresos propios captados y los saldos de balance ascienden a S/. 8´567,985.58 Nuevos Soles de los cuales S/. 4´976,237.73 corresponden a Ingresos Corrientes y 3´591,747.85 correspondiente a recursos asignados para Gastos de Inversión. Indica que la Ejecución de Gastos corrientes y de Inversión a la fecha asciende a S/. 4´097,578.58 Nuevos Soles, teniéndose un Saldo de S/. 4´470,407.00 Nuevos Soles, teniéndose un Saldo de S/. 4´470,407.00 Nuevos Soles. Señala que con la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios se encuentra Programado la ejecución de los Proyectos:

- ✓ Agua Potable La Perla al que se le ha asignado S/. 80,000.00 Nuevos Soles proyecto programado desde el mes de Abril sin que a la fecha se haya iniciado su Ejecución.
- ✓ Construcción de Pistas y Veredas y Tratamiento Paisajístico de la Avenida Perú el cuál debe de ser reprogramado ya que no cuenta con Expediente Técnico. Enfatiza que, los recursos asignados por esta fuente, son recursos que si no son comprometidos y devengados al mes de diciembre se revierten al Tesoro Público.

Por la fuente 08 se encuentran programados los siguientes proyectos:
Construcción de Servicios Higiénicos Parque el Avión, Servicios Higiénicos Plaza Principal, Servicios Higiénicos Mercado Modelo los cuales se encuentran programados desde el mes de julio sin que a la fecha se haya iniciado su ejecución.
De las Obras programadas con Saldos de Balance se encuentran pendientes por iniciar la construcción del Parque Infantil y Construcción de Veredas El Milagro.
Agrega que a la fecha se ha publicado el Decreto de Urgencia N° 085-2009, que aprueba la conformación de Núcleos Ejecutores para la ejecución de Obras con el 6% de los recursos de Saldos de Balance de los años 2009 y 2010, tomando en consideración que se tiene el Saldo de S/. 2´410,798.76 de recursos disponibles para la ejecución de los proyectos programados a la fecha

Recomienda que se debe programar como prioridad el inicio de los Proyectos programados con la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios ya que estos a la fecha no cuentan con Expediente Técnico, tomando en consideración que si no se utilizan son recursos que se revierten al Tesoro Público.

La Gerente de Desarrollo Urbano y Rural explica la situación actual de las obras, asimismo explica que la Instalación de Agua Potable Anexo La Perla Oxabamba, está pendiente de entrega del Expediente Técnico de parte del Ing. Celis.

**ACUERDOS:**

Los puntos 1 y 2 de la presente agenda quedan pendientes para la próxima Sesión de Concejo Extraordinaria a realizarse el día viernes 23 de octubre a las 5.30 p.m., en vista que Gerencia de Desarrollo Urbano, no tiene la información conciliada, por lo que deberán de reunirse y presentar un informe detallado.

Asimismo el Concejo Municipal acuerda por unanimidad invitar a los miembros del Consejo de Coordinación Local, para la Sesión Extraordinaria del 23 de octubre.

Respecto al punto 3, el Concejo Municipal por mayoría acuerda cofinanciar los proyectos que salgan viables por el Programa Construyendo Perú, el monto del cofinanciamiento se definirá posteriormente.

El Sr. Regidor Ivan Gerbi Salinas, pide que se deje constancia en la presente Acta que vota a favor del cofinanciamiento.

El Sr. Regidor Benigno Palacios Aguilar, pide que se deje constancia en la presente Acta que vota a favor del cofinanciamiento.

La Srta. Regidora Elvira Siu Poma, manifiesta que no este que esté en desacuerdo con cofinanciar pero prefiere invertir en nuestras propias obras.

El Sr. Alcalde, no está de acuerdo en que se cofinancie las obras con el programa, manifestando que tenemos malas experiencias del año pasado y más aun tenemos un elefante blanco ahí que no se está dando uso, se refiere a la Piscina de la I.E. Santa Rosa.

Y precisa que debemos de esperar el listado de proyectos viables pasa decidir.

.....

.....

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las veintiún horas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Heinz Willy Hammer Astete
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA BONELLI DE DURAND
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. PALACIOS AGUILAR
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Liz M. Ccancce Huaca
SECRETARIA GENERAL

372

## SESIÓN EXTRAORDINARIA
## DIA 23-10-09

En la ciudad de San Ramón, a los veinte tres días del mes de Octubre del año Dos Mil Nueve, siendo las cinco y treinta de la tarde, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE – Alcalde**, y los Regidores: Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Abel Enrique Salas Mansilla, Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres, Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel, Sra. Sandra Irma Bonelli de Durand, Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar, Sr. José Ivan Gerbi Salinas, como invitados: Sr. Luis Alberto Alegre Llanco – Gerente Municipal, Abog. Fernándo Llantoy Baños – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Sra. Liz Margarita Ccancce Huanca – Secretaria, Arq. Clara Cardenas Ancall – Gerente de Desarrollo Urbano y Rural, Econ. Nicida Huaman Tapullima Jefe de la Oficina de Planeamiento Presupuesto y Racionalización. Sra. Maura Ernestina Huasco Lazo – Miembro del CCL, Sr. Roberto Maldonado Belledone – Miembro del CCL.

Por invitación del Alcalde, asiste la APAFA de la Institución Educativa INA 18, para solicitar que se inicie la construcción de Auditorio del centro educativo, el mismo que ha sido priorizado por el Presupuesto Participativo 2008. Al respecto el Sr. Alcalde manifiesta que para la construcción del auditorio de ha programado con saldos de balance del año 2008, agrega que en el presente año hubo recorte presupuestal, por eso recién se está actualizando el expediente para iniciar la ejecución.

**AGENDA:**

1.- Presentación del Cronograma de Ejecución de obras para el presente año.
2.- Informe de asignación y ejecución presupuestal y financiera de los recursos asignados para obras durante el presente año.
3.- Asignación de presupuesto para cofinanciar proyectos con el Programa Construyendo Perú (OFICION N° 090-2009-DVMPEMPE-CP/ZLM/AZ)
4.- Presupuesto para Navidad del Niño Sanramonino (Exp. N° 386 - INFORME N° 068-PVL-MDSR-2009).

.....
.....
.....

1.- Después de un amplio análisis el Concejo Municipal por unanimidad priorizó los siguientes proyectos 2009, los cuales detalla a continuación:

| PROYECTOS PRIORIZADOS |
|---|
| Fortalecimiento Institucional |
| Mantenimiento y Reparación de Equipo Pesado |
| Rehabilitación y Mejoramiento de Carreteras Rurales del Distrito |
| Construcción de Espigones Río Tarma margen Derecha |
| Reforestación de Áreas de Emergencia del Relleno Sanitario – San Juan de Tulumayo |
| Mejoramiento y Rehabilitación de Trocha Carrozable La Victoria |
| Sustitución y Rehabilitación de Aulas y Amb. Compl. I.E. Naranjal |
| Mejoram. Carreteras de Integración Tramos I,II y III |
| Construcción de Pistas y Veredas Calle Las Orquídeas |
| Descolmatación del Río Huacará Sector Puente Hacienda |
| Construcción de Servicios Higiénicos Plaza Principal |
| Mejoramiento de Servicios Higiénicos del Mercado Modelo |
| Descolmatación y Protec. Margen Derecha Quebrada Alto Perú – Chalhuapuquio |
| Obras Complementarias Construcción de Botadero a Relleno Sanitario III |
| Construcción de Parque Infantil |
| Construcción Veredas El Milagro – 2008 |
| Construcción de Auditorio I.E Agropecuario N° 18 |
| Construcción de Local Comunal Utcuyacu |

| |
|---|
| Construcción SS.HH. I.E. N° 30132 – Arias Dávila |
| Construcción de Trinchera de Relleno Sanitario IV Etapa |
| Escuela de Campo para Agricultores |
| **Elaboración Exp. Técnico** Defensa Ribereña 4ta y 5ta Cdra. Calle Cáceres – Fuerte San Ramón |
| **Elaboración Exp. Técnico** Arreglo vía canal de evacuación Juan Santos Atahualpa y Fam. Santa María |
| **Elaboración Perfil** Construcción Primera Planta CETPRO San Ramón |

Los proyectos priorizados se ejecutaran de acuerdo a las transferencias que se reciban del Tesoro Público. Asimismo para la ejecución Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, deberá coordinar con la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización.

- Por acuerdo del Consejo de Coordinación Local (CCL), el **Proyecto Agua Potable La Perla**, queda pendiente su ejecución; se va reprogramar con otra fuente, para ejecutarse el próximo año a cambio del proyecto se ejecutará el Proyecto **"Mejoramiento y Rehabilitación de la Trocha Carrozable La Victoria"**, cuyo costo asciende a un total de S/. 88,168.70 (Ochenta y Ocho Mil Ciento Sesenta y Ocho y 70/100 nuevos soles).
  Se efectúa el cambio en vista que a la fecha el **Proyecto Agua Potable La Perla** no cuenta con el Expediente Técnico y la Oficina de Planificación y Presupuesto recomienda que se debe programar con prioridad ya que se encuentra programado su ejecución con la Fuente de Financiamiento 00 Recursos Ordinarios, considerando que si no se utilizan son recursos que se revierten al Tesoro Público.

3.- Después de las deliberaciones correspondientes el Concejo Municipal por mayoría aprueba destinar la suma de S/. 50,000.00 (Cincuenta mil 00/100 nuevos soles), para cofinanciar los proyectos viables por el Programa Nacional Construyendo Perú.
Es necesario precisar que los proyectos que salgan viables serán contrastadas con el Estudio Mapa de Peligros aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 047-2008-MDSR; a fin de verificar su ejecución.
El Sr. Regidor Humberto Rottiers Cáceres, pide que se deje constancia en actas que él considera que el presupuesto asignado es muy poco, considera que debe ser mayor.
4.- Exp. N° 386 - INFORME N° 068-PVL-MDSR-2009, remito por la Sra. Abida Margoth Carhuancho López – Responsable del Programa Vaso de Leche; quien solicita el presupuesto de S/. 45,000.00 nuevos soles, para la navidad del niño Sanramonino.
Después de un amplio Análisis al documento de la referencia el Concejo Municipal, considera que debe reformularse el presupuesto, en vista que en Sesión Extraordinaria del 23 de julio del año en curso, se ha presupuesto la suma de S/. 12,000.00 nuevos soles; en tal sentido para la reformulación deberá coordinar con la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización y Gerencia de Administración.

.....

.....

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las veintiún horas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA BONELLI DE DURAND
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. PALACIOS AGUILAR
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
LIZ M. Ccancce Huanca
SECRETARIA GENERAL

374

ALCALDIA MUNICIPAL CHANCHAMAYO

SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL CHANCHAMAYO

# SESIÓN ORDINARIA
## DIA 05-11-09

En la ciudad de San Ramón, a los cinco días del mes de noviembre del año Dos Mil Nueve, siendo las 10:00 de la mañana, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores: Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Abel Enrique Salas Mansilla, Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres, Sra. Sandra Irma Bonelli de Durand, Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel, Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar y Sr. José Iván Gerbi Salinas y los Funcionarios Sr. Luis Alberto Alegre Llanco – Gerente Municipal, Abog. Fernando Llantoy Baños – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Sra. Liz Margarita Ccancce Huanca - Secretaria General.
El señor Alcalde da inicio a la sesión ordenando la lectura del Acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por el pleno y suscrita en señal de conformidad. Seguidamente se pasa a la sección Despachos.

.....
.....
.....

**DESPACHO**

1. Exp. N° 423 – Informe N° 215 – 2009-GR-MDSR, remitido por el Sr. Javier Hoyos Maraví – Gerente de Rentas; quien remite proyecto de Ordenanza para otorgar beneficio BERTRIMUN, a partir del 14 de Noviembre por motivo del Aniversario Político de nuestro distrito. Pasa a orden del día.
2. Exp. N° 5590 – Oficio N° 201-DCEBE-SM-SR, remitido por Lic. Gloria Ricse Chavaya – Directora del CEBE "San Manuelito" – San Ramón; quien agradece por apoyo brindado con ocasión de la **"Semana de la Educación Inclusiva y Día de la Persona con Discapacidad"**, se dio realce a las diferentes actividades programadas por esta fecha. Con conocimiento del Concejo Municipal se deriva al archivo.
3. Exp. N° 5845- Carta N° 019-2009/MIMDES-DM, remitido por Nidia Vilchez Yucra – Ministra de la Mujer y Desarrollo Social; quien hace llegar las felicitaciones con ocasión de conmemorarse este 14 de noviembre el Aniversario de Creación Política del Distrito de San Ramón. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
4. Exp. N° 5567- Solicitud remitido por Nicodemo Vargas Enrique – Agente Municipal del Anexo de Chalhuapuquio; quien agradece por apoyo de maquinaria pesada y trabajos de encauzamiento del río Alto Perú. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
5. Exp. N° 428 – Informe N° 172-2009-GSPL-MDSR, remitido por la Ing. Julia Esperanza Jiménez Solórzano; quien informa que, el Comité de Mantenimiento Turístico de San Ramón viene realizando campaña de sensibilización turística denomina **"El Turismo y la Importancia en la Preservación del Medio Ambiente"**, a realizarse los días 11 y 12 de noviembre en la Parroquia de San Ramón, para el cual requieren que se apoye con alquiler de equipo de sonido, pago de local y refrigerios ascendiendo a un monto total de S/. 390.00 Nuevos Soles. Pasa a orden del día.
6. Exp. N° 5862 – Solicitud presentado por Janeth Paucar Ignacio; quien solicita apoyo económico para medicinas, se encuentra delicada de salud está internada en el hospital de La Merced, sufre de TBC, traumatismo, gastritis. Motivo por el cual requiere apoyo. Días atrás se apersono su hija para comunicarnos su deceso, la Municipalidad manifestó su predisposición para apoyar en el sepelio, pero indico que será enterrada en la ciudad de La Merced.
7. Exp. N° 5373 – Informe de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización N° 151-2009-OPPR-MDSR, remitido por la Jefe de OPPR; quien informa en atención a la solicitud presentado por la Sra. Liana Consuelo Cañari Quinto, quien solicita apoyo económico para trasladar a su hija

María Ñahurima Cañari de 11 años de edad a la ciudad de Lima para ser intervenida quirúrgicamente. Pasa a orden del día.

8. Exp. N° 4845 – Informe de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización N° 160-2009-OPPR-MDSR, remitido por Econ. Nicida Luz Huaman Tapullima; quien informa sobre el apoyo con la modificación de Perfil Técnico, solicitado por el Núcleo Ejecutor de Alto Huacará; quienes solicitan la modificación del Perfil Técnico del Agua Potable. Pasa a orden del día.
9. Exp. N° 5857 – Solicitud presentado por la Sra. Verónica Juana Quispe De Yangali – Empleada de la Municipalidad; quien solicita apoyo económico para compra de medicamentos, como es de conocimiento ha sido sometida a cuatro intervenciones quirúrgicas. Pasa a orden del día.
10. Exp. N° 2703 / 1004– Informe N° 164-2009-GDUR/MDSR, remitido por el Arq. Freddy Arroyo Jorge – Ex Gerente de Desarrollo Urbano y Rural; quien eleva la solicitud de los vecinos de la calle Pardo y de la I.E.P. "San Juan Bosco"; quienes solicitan la Construcción de Reductores de Velocidad". Pasa a orden del día.
11. Exp. N° 4986 - Informe de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización N° 160-2009-OPPR-MDSR, remitido por Econ. Nicida Luz Huaman Tapullima; quien informa respecto al pago de honorarios del Arq. Wilfredo Zamudio Morales. Pasa a orden del día.
12. Exp. N° 5982 – Oficio N° 200-2009, remitido por Inshemar Ronal Pérez Hurtado – Presidente de la Asociación Reto de los Misioneros; quien solicita la Elaboración de Proyecto Deportivo. Pasa a orden del día.
13. Exp. N° 5619 – Oficio N° 008-JAAPS/PH-SR-2009, remitido por el Sr. Pedro Anchiraico Vicente – Presidente de la JAAPS Playa Hermosa; quien solicita apoyo con 120 tubos de 2" clase 10 Santa Rosa. Pasa a orden del día.
14. Exp. N° 5987 – Oficio N° 1927-VIII-DIRTEPOL-RJ-DIVPOL-CH-CPNP-SR, remitido por el Mayor PNP Raúl Ortega Orellana - Comisario del Distrito de San Ramón; quien solicita apoyo con el pago mensual por concepto de SPIDE INTERNET, para la Comisaria PNP de San Ramón. Pasa a orden del día.
15. Exp. N° 5566 – Oficio N° 001-2009-A.H/SR, remitido por Guillermo Quispe Nacayauri – Agente Municipal, Gloria Huachaca Sucuytana - Teniente Gobernadora y Mario Huaco Inga – Coordinador todos autoridades del Anexo Huacara; quienes solicitan apoyo con los arcos de fierro para el Campo Deportivo de Alto Huacará. Pasa a orden del día.
16. Exp. N° 5998 – Oficio N° 03 C.G.M.L.D.L.L.SR-09, remitido por la Sra. Graciela Solano Villanueva – Presidenta del Comité Pro Mejoramiento de la Losa "El Árbol" La Libertad; quien solicita autorización para realizar tres fiestas a fin de recaudar fondos para el pago del proyectista. Pasa a orden del día.
17. Exp. N° 5605 - Informe N° 124-2009-OAJ-MDSR, remitido por el Abog. Fernando Llantoy Baños – Asesor Jurídico; quien informa en atención al recurso de reconsideración presentado por el Procurador Público de la Fuerza Aérea del Perú ( FAP), contra el Acuerdo de Concejo N° 026-2009-MDSR, de fecha 23 de Septiembre del 2009. Pasa a orden del día.
18. DICTAMEN N°015-2009-CGYCI/MDSR, remitido por la Comisión de Gestión y Competitividad Institucional; quienes remiten el Proyecto de Ordenanza de Directiva para Canje de Deudas Tributarias y no Tributarias Mediante Bienes y Servicios Aplicable a los Tributos Administrativos por la Municipalidad Distrital de San Ramón. Pasa a orden del día.
19. DICTAMEN N°016-2009-CGYCI/MDSR, remitido por la Comisión de Gestión y Competitividad Institucional; quienes remiten Proyecto de Ordenanza Régimen de Gradualidad de Sanciones. Pasa a orden del día.
20. DICTAMEN N°017-2009-CGYCI/MDSR, remitido por la Comisión de Gestión Competitividad Institucional; quienes remiten Proyecto de Ordenanza que Aprueba el Reglamento de Quiebra de Valores. Pasa a orden del día.
21. DICTAMEN N°018-2009-CGYCI/MDSR, remitido por la Comisión de Gestión y Competitividad Institucional; quienes remiten Proyecto de Ordenanza que Establece el Beneficio Tributario por Deudas Tributarias. Pasa a orden del día.

22. Exp. N° 4353 – Solicitud presentado por Francisco Rivas Salazar; quien solicita donación de calaminas usadas. Pasa a orden del día.

.....

.....

.....

**INFORMES**:

El **Sr. Alcalde Heinz Willy Hammer Astete:** informa sobre, el su viaje de comisión realizado a la ciudad de Lima, el 29 de octubre por la mañana, se apersono a la imprenta para ver sobre la edición del libro titulado **"La Historia de San Ramón en su Centenario"**, se entrevisto con el Sr. Carranza; quien le dijo que por la tarde iban a revisar los detalles de las fotos con la diseñadora. Por la tarde se reunirían con el Profesor Juan Orrego Penagos, en vista que la Municipalidad está demorando en proporcionar las leyendas de las fotografías, entre otros; la imprenta solicitó ampliación de dos días mas, ya que dependía que el Profesor Orrego, corrija y coloque las leyendas para que entreguen doscientos ejemplares. El Profesor Orrego, ha enviado una carta a través del correo electrónico, pidiendo que se reprograme la fecha de presentación del libro, ya que el 14 de noviembre no podrá asistir debido a compromisos adquiridos con anterioridad, el libro falta agregar alguno detalles como son: las leyendas de las fotos, ubicación, entre otros; por lo que propone que se reprograme fecha para el día viernes veinte de noviembre.

Informa que, se apersono a PROVIAS RURAL, donde le hicieron entrega del Memorando y Resolución Directora N° 1355-2009 del 30 de julio de 2009, donde aprueban la Catarata Caracol en Huacará, con un presupuesto de S/. 209.517.00 Nuevos Soles, ya fue la inscripción de registros de participantes, y la etapa final de absolución de consultas y observaciones a las bases, se debe de haber realizado el 26 del presente la buena pro lo darán el 18 de noviembre.

Posteriormente se apersonó al Instituto Geográfico Nacional para ver respecto a los limites con la Municipalidad Provincial de Chanchamayo, hay mucho que ver y seria suscribir convenio con el IGN para que nos visiten los profesionales y vean el lugar insitu, siempre en cuando se coordine con la Presidencia del Consejo de Ministros, quien tiene que coordinar directamente con el Gobierno Regional y lo que viene ejecutando actualmente el Gobierno Regional de Junín no tiene validez, porque no esta coordinando con la Presidencia del Consejo de Ministros, la información que ellos manejan es georeferencial para lo cual se tendría que coordinar con la Municipalidad Provincial.

Posteriormente se apersonó al Ministerio de Transportes y Comunicaciones para ver sobre el Puente Huacará el 27 de octubre se ha dado inicio al estudio tienen un plazo de 105 días calendarios estoy estaría demorando de seis a siete meses, mientras lo revisan y demás estarían iniciando el año 2010 en el mes de junio o julio aproximadamente, ha nivel nacional han sido aprobados dos estudios.

Srta. Regidora **Elvira Siu Poma:** informa que, respecto a la navidad del niño Sanramonino han citado a los Agentes Municipales para que ellos indiquen la cantidad de niños que hay en cada anexo; a fin de poder atenderlos.

Asimismo, informa que por el Cementerio hay una señora que ha invadido terreno y aparentemente esta pensando en techar, por lo que deberían tomar cartas en el asunto, no vaya ser que se apropie del terreno.

Sr. Regidor **Abel Enrique Salas Mansilla:** informa que, han remitido a la Comisión Permanente de Desarrollo Urbano el Informe N° 018-2009-SGCCU/MDSR el cual trata sobre la propuesta de beneficio por trámite de Licencia de Construcción nueva y/o Regularización que fue denegada en una Sesión anterior, no podíamos aprobar este beneficio por no precisar cuantos han sido beneficiados el año anterior e indicar cual es el horizonte y cual es su proyección, en base a eso nos mandan un reporte que las licencias de construcción del año 2007 fueron siete, del año 2008 se dio el beneficio fueron 16 y del año 2009 en el cual no hay beneficio son tres; entonces pregunta el Sr. Regidor, que hay de importante en este beneficio, si durante que estuvo vigente hubo dieciséis y en el presente hay tres, por lo cual pide que se remita al archivo, por no precisar bien y la amnistía no es aprovechada por el vecino.

Informa que, estuvo por la mañana por la pavimentación de la calle Las Orquídeas ha visto que la obra esta bastante avanzada, pero han tenido unos problemas en cuanto algunos cambios que han habido constantemente y había una preocupación por parte del personal, respecto a una ampliación de plazo de ejecución de la obra, no se si el Despacho de Alcaldía quiera recibir una propuesta para ampliación de plazo de ejecución, con toda la modificación cree que es pertinente que se contemple, habido una serie de obras que se han realizado adicionalmente.

Sr. Regidor **Humberto Rottiers Cáceres:** informa que, la Sra. Marivel Antón y la Sra. Olinda están a cargo de la organización para la presentación del libro titulado "San Ramón en su Centenario", y si hay cualquier modificación hay que comunicar, con anterioridad; para que no quede en el aire la comisión.

Informa respecto, al jardín de niños jardín "El Progreso", el cual hasta la fecha no se ha atendido el pedio ha conversado con la Gerente de Desarrollo Urbano y al parecer no toma importancia, y los niños están a la espera de lo solicitado.

Acotando el informe del Sr. Benigno, el Consorcio de Saneamiento encargado de la obra "Ampliación de Agua y Alcantarillado del Distrito de San Ramón", por las noches arrojan desmonte hay un hoyo allí lo arrojan pero no lo igualan.

Asimismo indica que anteriormente se tuvo la visita de OSINERMIN, para fiscalizar el alumbrado público han ido por la zona donde vive (Daniel Alcides Carrión), porque es una zona muy peligrosa, en una reunión han conseguido dos postes pero les falta dos postes mas. Por lo que reitera el apoyo.

Informa respecto, a Seguridad Ciudadana, actualmente no frecuentan por el sector Daniel Alcides Carrión, no es por desmerecer el trabajo de la Ing. Esperanza, pero con el Sr. Javier Hoyos Maravi hacían su recorrido por todo ese sector.

Sra. Regidora **Sandra Irma Bonelli De Durand:** informa que, esta preocupada por la ejecución del Mirador, ya han conversado con los dueños de terreno donde tiene que pasar el trazo para la escalinata y no están de acuerdo en ceder, se les informo a las personas encargadas del proyecto y ellos manifestaron que si no hay forma de ingresar ya no se ejecutara nada ahí y el dinero se destinara para otro proyecto. Posteriormente converso con el Sr. José Luís Álvarez – Gerente Desarrollo Económico Regional, quien le indico que si todos los involucrados esta de acuerdo que se realice el trazo por otro lugar no había problema seria cuestión de reprogramar.

Sr. Regidor **José Ivan Gerbi Salinas:** indica que, el día viernes estuvo por el anexo de Santa Clara, se llevo una gran frustración cuando vio al equipo (Oruga) que estaba en esa zona, el operador no sabia que hacer la población exigía al operador que realice apertura de carretera en un tramo de 200 metros. Lo que le preocupa es que no ha asistido nadie una vez constituida la maquina en la zona, a parte de eso en un tramo que se llama San Leonardo encontró huellas de que la Motoniveladora había entrado a esa zona y llego a un lugar donde no podía dar la vuelta y retrocedió, de suceder algún accidente ¿que pasaría?. Previo a que va la maquinaria debería ir el responsable de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, la Arq. Clara Cárdenas, le manifestó que no tenía tiempo para ir a los anexos.

Informa que, la Maquinaria (Oruga) se encuentra en Pedro – Oxabamba, los pobladores del Anexo La Auvernia desean que se les apoye con la maquinaria, mencionan que el río esta con el caudal bajo, es de conocimiento nuestro, que las zapatas están gastadas, sería cuestión de evaluar. Asimismo el día de hoy la Gerente de Obras los ha citado para reunirse en ese anexo y no ha asistido haciendo quedar mal, por lo que solicita que se corrija, porque es día de semana y muchos dejan de hacer sus cosas para asistir a la reunión.

Comunica que, se ha apersonado al Garaje Municipal y se da con una ingrata sorpresa, el camión Compactador se encontraba sucio con excremento de paloma y como sabemos las deposiciones de paloma contienen Uría y eso quema toda la pintura, ha coordinado con el Gerente de Administración y al parecer lo han cubierto. Como se sabe lo que se adquirido no es de segunda mano es nuevo.

Estamos próximos a que el Camión Compactador empiece a trabajar, sería bueno que se considere el mejoramiento del acceso al Relleno Sanitario hay partes que necesitan mejorarlas, que se considere Sr. Alcalde, ya que nos queda poco tiempo antes que inicie la temporada de lluvia.

Informa que, en la Sub Gerencia de Transportes hay personal asignado para Transito, y el Sr. Regidor manifiesta que él ha sido presidente de la Comisión Permanente de Transito y siempre ha realizado coordinaciones con las Áreas para proporcionarles soporte legal, se ha dado con la ingrata sorpresa de que han detenido aun conductor quien esta inmerso en dos faltas, de acuerdo a Ley tienen que aplicar la falta mayor la que cuesta mas económicamente, pero han ido donde la Gerente de Servicios Públicos han reclamado y ella ha manifestado de porque le han aplicado la falta mayor indicando que deberían de haber aplicado la falta menor, al parecer del Sr. Regidor esa no es la función. La Comisión Permanente anterior nunca han anulado una papeleta es mas nunca ha ingresado un documento a Sesión de Concejo para anulación de papeleta. Pero se ha enterado que se ha anulado las papeletas. Asimismo hay papeletas donde están inmersas las retenciones de licencias y sin pago de las papeleas están soltando los vehículos. Entonces no entiende para que realizan su trabajo el personal encargado si se va proceder así. Solicita que el Gerente Municipal tome cartas en el asunto.

Sr. Regidor **Benigno Palacios Aguilar:** informa que, con motivo de la visita del Dr. Prospero Najarro Torres, se ha enterado que el local construido del Centro de Salud, hasta la fecha no sido entregado la obra, allí manifestaron que la Municipalidad debe exigir al Gobierno Regional la entrega de obra. Por lo que solicita que se exija lo manifestado.

Informa que, de la Oficina del Programa Vaso de Leche le han indicado que han remitido el presupuesto para la Navidad del Niño Sanramonino.

Informa que, con la Gerente de Desarrollo Urbano y Rural se han apersonado a la Av. Miguel Graú, donde han visto que están arrojando desmonte con la finalidad de ganar terreno, ese trabajo lo realizan por las noches, esto es faja fiscal, no vaya ser que de aquí a un tiempo lo loticen y haya problemas, por eso la parte técnica tiene que tomar acciones al respecto.

Informa que, asistió en representación del Sr. Alcalde a la invitación que efectúo la Institución Educativa "Juan Santos Atahualpa", el Director Prof. Nery Valverde Parra; quien agradeció por todo el apoyo que viene brindando la Municipalidad a la fecha, esta a la espera de la elaboración del Expediente Técnico de apertura de calle entre la Institución Educativa y Familia Santa María.

.....

.....

.....

**PEDIDOS:**

Srta. Regidora **Elvira Siu Poma:** solicita que la Sub Gerente de Abastecimiento, informe respecto a la adquisición de los uniformes deportivos que se han adquirido para todo el personal, ya que existe comentarios al respecto. De igual manera están comentando que la carretera no es accesible para el camión Compactador. Pedido aprobado.

Pide que, se defina las Comisiones Permanentes de Regidores para el año 2010. Pedido aprobado.

Sr. Regidor **Humberto Rottiers Cáceres:** pide que, se realice inspección al Puente Victoria, ha apreciado que las maderas están fuera de su lugar, entre otros. Pedido aprobado.

Asimismo pide, que se apoye al sector Daniel Alcides Carrión con dos postes de energía eléctrica, por ser de suma urgencia en vista que el lugar por las noches es muy peligrosa es frecuentada por gente de mal vivir. Pedido aprobado.

Sra. Regidora **Sandra Irma Bonelli De Durand**: Pide que se defina con los involucrados la ejecución del Proyecto El Mirador. Pedido aprobado.

Sr. Regidor **José Ivan Gerbi Salinas:** pide que, se realice una campaña en lo que respecta a licencias de funcionamiento, una campaña con responsabilidad, una vez culminado informen los resultados. Pedido aprobado.

Pide que, se coloque dos señales informativas, uno al ingreso de la calle Progreso y que se prohíba el transito pesado, que se coordine con la Policía Nacional del Perú para hacer operativo la calle

progreso es una vía angosta y sin embargo circulan trayler, semi trayler a cada instante, no cree que el pavimento este considerado para 48 toneladas. Pedido aprobado.
Pide que, Gerencia Municipal coordine con la Policía Nacional del Perú para realizar más seguido operativos a las motos lineales y fines de semana, ya que es un caos. Pedido aprobado.
En cumplimiento a su función fiscalizadora, solicita autorización para fiscalizar a la Sub Gerencia de Tesorería los meses de agosto, setiembre y octubre. Pedido aprobado.
Sr. Regidor **Benigno Palacios Aguilar:** Pide que, se vea bien la situación del personal que viene laborando en la Institución, estamos cerca de fin de año y se deben hacer los cortes ya que actualmente hay bastante personal de la gestión actual y anterior que ha ganado permanencia y eso preocupa a la población. Queda a conocimiento del Sr. Alcalde.

.....

.....

.....

**ORDEN DEL DIA:**

1. Exp. N° 423 – Informe N° 215 – 2009-GR-MDSR, remitido por el Sr. Javier Hoyos Maraví – Gerente de Rentas; quien remite proyecto de Ordenanza para otorgar beneficio BERTRIMUN, a partir del 14 de Noviembre por motivo del Aniversario Político de nuestro distrito.
   Efectuada las deliberaciones correspondientes, el Concejo Municipal por unanimidad aprueba otorgar **BENEFICIO TRIBUTARIO** desde el 15 de noviembre al 15 de diciembre de 2009, con ocasión de nuestra Creación Política.
2. Exp. N° 5845- Carta N° 019-2009/MIMDES-DM, remitido por Nidia Vílchez Yucra – Ministra de la Mujer y Desarrollo Social; quien hace llegar las felicitaciones con ocasión de conmemorarse este 14 de noviembre el Aniversario de Creación Política del Distrito de San Ramón. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
3. Exp. N° 428 – Informe N° 172-2009-GSPL-MDSR, remitido por la Ing. Julia Esperanza Jiménez Solórzano; quien informa que, el Comité de Mantenimiento Turístico de San Ramón viene realizando campaña de sensibilización turística denomina **"El Turismo y la Importancia en la Preservación del Medio Ambiente"**, a realizarse los días 11 y 12 de noviembre en la Parroquia de San Ramón, para el cual requieren que se apoye con alquiler de equipo de sonido, pago de local y refrigerios ascendiendo a un monto total de S/. 390.00 Nuevos Soles.
   Al respecto la Srta. Regidora Elvira Siu Poma, manifiesta que actualmente no se viene apoyando en lo que respecta al turismo, por lo que brindando este tipo de apoyo estaríamos contribuyendo en algo. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba realizar **CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN TURISTICA**, a desarrollarse los días 11 y 12 de noviembre para lo cual la Municipalidad apoyara con lo siguiente:
   Alquiler de equipo de sonido, alquiler de auditorio parroquial y refrigerios.
4. Exp. N° 5373 – Informe de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización N° 151-2009-OPPR-MDSR, remitido por la Jefe de OPPR; quien informa en atención a la solicitud presentado por la Sra. Liana Consuelo Cañari Quinto, quien solicita apoyo económico para trasladar a su hija María Ñahurima Cañari de 11 años de edad a la ciudad de Lima para ser intervenida quirúrgicamente.
   El Concejo Municipal por unanimidad acuerda que se apoye con pasajes de ida y vuelta a la ciudad de Lima para la Sra. Liana Consuelo Cañari Quinto y su hija María Luz Ñahurima Cañari (11 años de edad).
5. Exp. N° 4845 – Informe de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización N° 160-2009-OPPR-MDSR, remitido por Econ. Nícida Luz Huaman Tapullima; quien informa sobre el apoyo con la modificación de Perfil Técnico, solicitado por el Núcleo Ejecutor de Alto Huacará; quienes solicitan la modificación del Perfil Técnico del Agua Potable. Al respecto el Concejo Municipal sugiere que los recurrentes eleven a la EPS "Selva Central" S.A. en vista que ellos cuentan con los profesionales indicados (Ing. Sanitario).

6. Exp. N° 5857 – Solicitud presentado por la Sra. Verónica Juana Quispe De Yangali – Empleada de la Municipalidad; quien solicita apoyo económico para compra de medicamentos, como es de conocimiento ha sido sometida a cuatro intervenciones quirúrgicas. Pasa a orden del día.
7. Exp. N° 2703 / 1004– Informe N° 164-2009-GDUR/MDSR, remitido por el Arq. Freddy Arroyo Jorge – Ex Gerente de Desarrollo Urbano y Rural; quien eleva la solicitud de los vecinos de la calle Pardo y de la I.E.P. "San Juan Bosco"; quienes solicitan la Construcción de Reductores de Velocidad". Al respecto el Concejo Municipal acuerda que se coloque señalizaciones donde prohíba el ingreso de transito pesado, por el puente Centenario, en vista que nuestras pistas son antiguas. Asimismo no es factible colocar reductores de velocidad por toda la ciudad se pierde el ornamento de la ciudad.
8. Exp. N° 4986 - Informe de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización N° 160-2009-OPPR-MDSR, remitido por Econ. Nícida Luz Huaman Tapullima; quien informa respecto al pago de honorarios del Arq. Wilfredo Zamudio Morales. El arquitecto ha hecho entrega del Expediente Técnico del Proyecto Construcción de SS.HH. Parque El Avión previo procedimiento administrativo, de acuerdo al Requerimiento N° 178-2007-GE-DO/MDSR de fecha 06/11/2007 se solicita la Contratación Profesional Proyectista para la formulación del Expediente Técnico "Servicios Higiénicos Parque El Avión", el cual fue programado el 13/11/07, habiéndose entregado el Expediente Técnico el 30/04/2008 la Gerencia de Obras en su oportunidad debió de tomar las medidas correctivas del caso con la finalidad que se cumplan con la entrega de los expedientes en los plazos y fechas establecidas y no se generen problemas en los pagos correspondientes.
   De acuerdo a lo establecido en el artículo 34° de la Ley N° 28693 Ley General del Sistema Nacional de Tesorería: "El devengado debidamente registrado al 31 de diciembre de cada año puede cancelarse hasta el 31 de marzo del año siguiente". Siendo un pago Comprometido y Devengado por recursos del Rubro 18 Canon y Sobrecanon, el monto ha sido revertido a nuestras cuentas en atención al cuál debe de reprogramarse el pago previa aprobación del Concejo Municipal.
   Efectuada las deliberaciones correspondientes el Concejo Municipal sugirió que Gerencia Municipal en coordinación con la Oficina Presupuestal resuelva de acuerdo a sus funciones de acuerdo a Ley.
9. Exp. N° 5982 – Oficio N° 200-2009, remitido por Inshemar Ronal Pérez Hurtado – Presidente de la Asociación Reto de los Misioneros; quien solicita la Elaboración de Proyecto Deportivo, en el cual detalle las acciones logísticas y presupuestarias que se deben desarrollar para lograr el aval de la Unión Ciclística Internacional (UCI). Al respecto el Concejo Municipal sugiere consultar al Instituto Peruano de Ciclismo que es lo que se requiere para su financiamiento.
10. Exp. N° 5619 – Oficio N° 008-JAAPS/PH-SR-2009, remitido por el Sr. Pedro Anchiraico Vicente – Presidente de la JAAPS Playa Hermosa; quien solicita apoyo con 120 tubos de 2" clase 10 Santa Rosa. Al respecto el Concejo Municipal solicita que Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural vea la factibilidad técnica y presupuestal.
11. Exp. N° 5987 – Oficio N° 1927-VIII-DIRTEPOL-RJ-DIVPOL-CH-CPNP-SR, remitido por el Mayor PNP Raúl Ortega Orellana - Comisario del Distrito de San Ramón; quien solicita apoyo con el pago mensual por concepto de SPIDE INTERNET, para la Comisaria PNP de San Ramón.
    Efectuada el debate respectivo; el Concejo Municipal sugirió que Gerencia Municipal elabore informe técnico respecto a la posibilidad de efectuar una instalación inalámbrica.
12. Exp. N° 5566 – Oficio N° 001-2009-A.H/SR, remitido por Guillermo Quispe Nacayauri – Agente Municipal, Gloria Huachaca Sueuytana - Teniente Gobernaodora y Mario Huaco Inga – Coordinador todos autoridades del Arexo Huacara; quienes solicitan apoyo con los arcos de fierro para el Campo Deportivo de Alto Huacará.
    El Concejo Municipal por unanimidad acuerda apoyar al anexo Alto Huacará con arcos de fierro para el campo deportivo.

13. Exp. N° 5998 - Oficio N° 03 C.G.M.L.D.L.L.SR-09, remitido por la Sra. Graciela Solano Villanueva – Presidenta del Comité Pro Mejoramiento de la Losa "El Árbol" La Libertad; quien solicita autorización para realizar tres fiestas a fin de recaudar fondos para el pago del proyectista.
14. habiendo tomado conocimiento por parte de los Comités de Gestión que los Proyectos Preliminares Elegibles son:

| Item | Nombre del Proyecto Preliminar elegible | Nombre del Organismo Proponente | Costo Total del Proyecto | Aporte del Programa | Cofinan-ciamiento |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Construcción de veredas jardines calle Jesús María Oropeles y Santa Rosa | Comité de gestión Construcción de vereda La Libertad II Etapa | 143,186.72 | 61,566.90 | 81,619.82 |
| 2 | Construcción de veredas mejoramiento losa deportiva El Árbol – La Libertad I Etapa | Comité de gestión remodelación de losa deportiva "El Árbol" La Libertad | 109,891.68 | 51,270.11 | 58,621.57 |
| 3 | Parque Anexo Huacará | Comité de gestión construcción de parque del sector Huacará | 129,741.20 | 51,921.00 | 77,820.20 |
| | | **Totales** | **382,819.60** | **164,758.01** | **218,061.59** |

15. El Concejo Municipal por mayoría reconsidera el acuerdo de la Sesión Extraordinaria del 23/10/09.
Por mayoría el Concejo acuerda que, la Municipalidad **Cofinancie el 70% del aporte del Programa "Construyendo Perú".** Asimismo La Municipalidad asumirá el pago del proyectista en la suma de S/. 1,500.00 (Son Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles), por cada proyectista de los proyectos preliminares elegibles; a fin de que no estén realizando actividades sociales bailables. Es necesario precisar que el desembolso del pago del proyectista se efectuará después que el proyecto sea aprobado para su ejecución por parte del Programa "Construyendo Perú".
Solicitar a los proyectistas responsables que se apersonen a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, para realizar las coordinaciones sobre el Expediente Técnico., con la finalidad de considerarse el Mapa de Riesgos y otros que sean necesarios.
16. Exp. N° 5605 - Informe N° 124-2009-OAJ-MDSR, remitido por el Abog. Fernando Llantoy Baños – Asesor Jurídico; quien informa en atención al recurso de reconsideración presentado por el Procurador Público de la Fuerza Aérea del Perú ( FAP), contra el Acuerdo de Concejo N° 026-2009-MDSR, de fecha 23 de Septiembre del 2009.
Con Acuerdo de Concejo N° 026-2009-MDSR, de fecha 23 de septiembre del 2009, el Concejo Municipal acuerda dejar sin efecto el Acuerdo de Concejo de fecha 19 de mayo de 1999, en los extremos 2) y 3) del mismo, que señalan: "2) La Municipalidad donará mediante Escritura Pública a favor de la Base Aérea de San Ramón, las cuatro viviendas construidas en los lotes Nos. 7, 8, 15 y 16 de Villa Municipal; y, 3) La Bases Aéres donará mediante Escritura Pública a favor de la Municipalidad, el Estadio Municipal de la localidad, sito en la parte alta de la ciudad, dejando a salvo el lado frontal o ingreso al estadio, que será considerado de uso común para fines parqueo o estacionamiento".
Mediante Recurso de Reconsideración de fecha 20 de Octubre del 2009, el Procurador Público a cargo de los asuntos Judiciales del Ministerio de Defensa relativos a la Fuerza Aérea, cuestiona el Acuerdo de Concejo antes señalado.
Efectuada las deliberaciones correspondientes el Concejo Municipal por unanimidad aprueba declarar improcedente el recurso de reconsideración presentado por el Procurador Público a

382

cargo de Asuntos Judiciales del Ministerio de Defensa relativos a la Fuerza Aérea del Perú (FAP), contra el Acuerdo de Concejo N° 026-2009-MDSR del 23 de setiembre de 2009.

17. DICTAMEN N°015-2009-CGYCI/MDSR, remitido por la Comisión de Gestión y Competitividad Institucional; quienes remiten el Proyecto de Ordenanza de Directiva para Canje de Deudas Tributarias y no Tributarias Mediante Bienes y Servicios Aplicable a los Tributos Administrativos por la Municipalidad Distrital de San Ramón.
    El Concejo Municipal determino que, el presente Dictamen se derive a Gerencia Municipal para su opinión.
18. DICTAMEN N°016-2009-CGYCI/MDSR, remitido por la Comisión de Gestión y Competitividad Institucional; quienes remiten Proyecto de Ordenanza Régimen de Gradualidad de Sanciones.
    El Concejo Municipal determino que, el presente Dictamen se derive a Gerencia Municipal para su opinión.
19. DICTAMEN N°017-2009-CGYCI/MDSR, remitido por la Comisión de Gestión Competitividad Institucional; quienes remiten Proyecto de Ordenanza que Aprueba el Reglamento de Quiebra de Valores.
    El Concejo Municipal determino que, el presente Dictamen se derive a Gerencia Municipal para su opinión.
20. DICTAMEN N°018-2009-CGYCI/MDSR, remitido por la Comisión de Gestión y Competitividad Institucional; quienes remiten Proyecto de Ordenanza que Establece el Beneficio Tributario por Deudas Tributarias.
    El Concejo Municipal, aprueba el Dictamen en todo su contenido, el mismo que formará parte del presente Libro de Actas.
21. Exp. N° 4353 – Solicitud presentado por Francisco Rivas Salazar; quien solicita donación de calaminas usadas.
    Habiendo expuesto personalmente su caso el Sr. Francisco Rivas Salazar, el Concejo Municipal acordó donar treinta planchas de calaminas usadas; a fin de que reconstruya su vivienda.

**ACUERDOS:**

1. Mediante Expediente Técnico N° 4061 el Comisario del Distrito de San Ramón, solicita apoyo con la elaboración del perfil SNIP.
   Al respecto, el concejo Municipal acuerda por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde la suscripción de convenio con la Policía Nacional del Perú VIII DIRTEPOL; a fin de elaborar perfil SNIP "Mejoramiento y Rehabilitación de la Comisaria PNP del Distrito de San Ramón – Provincia de Chanchamayo Región Junín".
2. Asimismo el Concejo Municipal autoriza al Sr. Alcalde la suscripción de convenio con el Comité de Gestión Losa Deportiva Puente Herrería, donde la Municipalidad brindara asistencia técnica para la ejecución de la Losa Deportiva.

.....
.....
.....

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las 17 horas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBER ... CACERES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. P... AGUILAR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE I. GERBI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA BONELLI DE DURAND
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Liz M. Ccancce Huanca
SECRETARIA GENERAL

# SESIÓN EXTRAORDINARIA
# DIA 14-11-09

En la ciudad de San Ramón, a los catorce días del mes de Noviembre del año Dos Mil Nueve, siendo las once y treinta de la mañana, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE – Alcalde**, y los Regidores: Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Abel Enrique Salas Mansilla, Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres, Srta. Zayda Magali Chirinos Miguel, Sra. Sandra Irma Bonelli de Durand, Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar, como invitados: Abog. Fernándo Llantoy Baños – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Sra. Liz Margarita Ccancce Huanca – Secretaria.

En la presente Sesión Extraordinaria se dispensa la lectura del Acta anterior, pasando a tocar los puntos de la siguiente:

**AGENDA:**

1. Designar funcionarios responsables para las firmas autorizadas en el manejo de la cuenta corriente N° 00-472-002325 Transf. Gob. Nacional y Regional.
2. Transferencia de recurso de apoyo extraordinario.
3. Presupuesto para Navidad del Niño Sanramonino.
4. Suscripción de Convenio con la Presidencia del Consejo de Ministros – Secretaria General.

.....

.....

1. Mediante Informe N° 100-SGT-MDSR-2009, remitido por la Sub Gerencia de Tesorería; quien informa que con fecha 05/11/09, mediante oficio N° 451-2009-A/MDSR, se solicita a la Dirección General de la Dirección Nacional del Tesoro Público la autorización de Apertura de cuenta corriente denominada "Transferencias", con la Fuente de Financiamiento : 4 Donaciones y Transferencias, en el rubro: 13 donaciones y Transferencias, Tipo de Recursos: Transferencias, que es observado en vista de que faltaba el Acuerdo del Concejo Regional de Junín.

Que, con fecha 06/11/09, mediante Oficio N° 487-2009/A/MDSR, se adjunta el Acuerdo de Concejo Regional de Junín para que sean parte del Oficio N° 451-2009-A/MDSR, y se apertura la Cuenta Corriente Transferencias, en la agencia Bancaria de la Nación – San Ramón – Chanchamayo.

La Dirección Nacional del Tesoro Público, dio curso a lo solicitado aperturándose en el Banco de la Nación lo siguiente:

| N° ORDEN | CTA. CTE. N° | DENOMINACIÓN |
|---|---|---|
| 01 | 00-472-002325 | TRANSF. GOB. NACIONAL Y REGIONAL |

Que, dentro de los alcances de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, en su Art. 49°, 49.1 menciona que los responsables Titulares de las cuentas bancarias deber ser el Director General de Administración o el funcionario que haga sus veces y el Tesorero. Por lo tanto, de acuerdo a los puntos precedentes, los funcionarios responsables para las firmas autorizadas en el manejo de la presente cuenta corriente, el Concejo Municipal por unanimidad designa a los siguientes:

**De los Titulares:**

Sr. Luis Alberto Alegre Llanco DNI N° 20590364 Gerente Municipal

CPC. Juana Maribel Antón Terreros DNI N° 20544804 Sub Gerencia de Tesorería

**De los Suplente:**

Abog. Fernando Llantoy Baños DNI N° 20115928 Asesor Jurídico

Sra. Liz Margarita Ccancce Huanca DNI N° 07534572 Secretaría General

2. Informe de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización N° 167-2009-OPPR-MDSR; quien informa que Mediante Decreto de Urgencia N° 106-2009 de fecha 04/11/09 se incorporan recursos de Apoyo Extraordinario a los Gobiernos Locales mediante Crédito Suplementario, asignándose a la Municipalidad de San Ramón el monto S/. 144,154.00 Nuevos Soles, recursos incorporados en la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios.
Los recursos asignados deber de ser programados y ejecutados antes del cierre anual (20 de diciembre), ya que son recursos asignados con la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios los cuáles deben ser Comprometidos y Devengados de la fecha en mención, caso contrario estos recursos son revertidos al Tesoro Público.
Efectuado el debate respectivo el Concejo Municipal por unanimidad acuerda que se ejecute el proyecto Construcción del Relleno Sanitario IV Etapa para la construcción de una Trinchera Nueva por emergencia ya que la actual está por colapsar, proyecto que se encuentra priorizado en el listado aprobado a ejecutarse durante el presente año, asignándose estos recursos para su ejecución.

3. Informe N° 073-PVL-MDSR-2009, remitido por la responsable del Programa Vaso de Leche; quien solicita presupuesto para celebración de la navidad con los niños de la zona rural y urbana
Esta considerando 2,500 presentes para los niños de la zona rural, chocolatada y panetoncitos, show infantil, entre otros. Asimismo se brindara atención para los niños de la zona urbana en la cantidad de 2,000 niños.
Después de las deliberaciones correspondientes el Concejo Municipal por unanimidad aprueba destinar el presupuesto de S/. 15,000.00 para la navidad del niño Sanramonino.

4. Oficio Multiple N° 247-2009-PCM/SD remitido por John Romero Llocl la – Secretario de Descentralización ( e ) Presidencia del Consejo de Ministros. Quien invita a la Municipalidad a participar como beneficiaria del Proyecto USAID/PERU/COMUNAS, que busca apoyar la gestiòn pùblica transparente de los Gobiernos Locales, a través del uso de tecnologias de información. En ese contexto y para garantizar el acceso al ciudadano a información pública, el Proyecto donará a la municipalidad participante un "Modulo Ciudadano", a través del cual la población podrá acceder de manera gratuita a la información gubernamental. Para llevar adelante lo programado la Municipalidad debe suscribir convenio y paralelamente se garantizará la disponibilidad de instalaciones apropiadas para operativizar el servicio de Internet.
Despues de las deliberaciones respectivas el Concejo Municipal por unanimidad autoriza al Sr. Alcalde, la suscripción de convenio con la Presidencia del Consejo de Ministros. Asimismo acepta la donación del "Modulo Ciudadano".

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las trece y treinta horas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Heinz Willy Hammer Astete
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA BONELLI DE DURAND
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Liz M. Ccancce Huanca
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. PALACIOS AGUILAR
REGIDOR

# SESIÓN ORDINARIA
# DIA 20-11-09

En la ciudad de San Ramón, a los veinte días del mes de noviembre del año Dos Mil Nueve, siendo las 10:00 de la mañana, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores: Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Abel Enrique Salas Mansilla, Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres, Sra. Sandra Irma Bonelli de Durand, Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel, Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar y Sr. José Iván Gerbi Salinas y los Funcionarios Sr. Luis Alberto Alegre Llanco – Gerente Municipal, Abog. Fernando Llantoy Baños – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Sra. Liz Margarita Ccancce Huanca - Secretaria General.

El señor Alcalde da inicio a la sesión ordenando la lectura del Acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por el pleno y suscrita en señal de conformidad. Seguidamente se pasa a la sección Despachos.

Por invitación del Alcalde, asiste la Econ. Milagros León Casabona – Gerente General de la EPS "Selva Central" S.A.; quien explica que en el Expediente Técnico aprobado con Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 070-2009-GR-JUNIN/GRJ, de fecha 22 de mayo del 2009, por el Gobierno Regional de Junín no se encontraba comprendido un Tramo de Línea de Conducción equivalente a 2,700 ml. el cual se encontraba considerado en el Perfil de Inversión Pública en el Estudio de Pre Factibilidad y de Factibilidad y el financiamiento transferido por el Programa Agua Para Todos.

El Sr. Regional Abel Enrique Salas Mansilla, manifiesta que la actitud del Gobierno Regional, nunca fue honesta.

La Gerente de la EPS, indica que los expedientes técnicos tienen una duración de quince años. Señala que, la parte normativa de la BGPM mientras que no están dentro de una ejecución de un expediente que se encuentren en estos sentidos aprobados se podrán hacer tramos pequeños. Es por eso que muchas Municipalidad que realizan pavimentación realizan alcantarillados, porque en la segunda etapa hacen los deductivos. Si desea ejecutar ese tramo la Municipalidad, tiene que hacer a nivel de expediente no es que se va hacer un perfil.

El Sr. Regional Abel Enrique Salas Mansilla, sugiere a la EPS, que a través de su Asesoría Legal, que tipo de denuncia se podría plantear al Consorcio de Saneamiento o Gobierno Regional, porque donde va un tubo de 10" están colocando tubo de 8", eso es a consecuencia de lo que ellos están haciendo una mala acción. Y tienen que tener un amparo legal. Al respecto indica la Gerente que por parte del bloque parlamentario de Junín los informes que han podido entregar en volúmenes han pasado la denuncia a la Contraloría en algunos casos para la Fiscalia, todos los documentos que están usando es todos los oficios que ha cursado la EPS. Les hubiera gustado asumir la elaboración del expediente, pero para este año les es imposible, por restricciones presupuestales.

Al respecto indica el Sr. Regidor Ivan Gerbi Salinas, tanto nos preocupamos por la tubería si no tenemos Planta de Tratamiento, Reservorio, Línea de Conducción, el detalle es culminar la planta de tratamiento que es lo básico en una obra de saneamiento. Nos estamos haciendo bolas por algo que no esta culminado, posteriormente de contar culminado con la Planta de Tratamiento, Reservorio de ser este el Concejo Municipal no va decir no, se suprimirá una obra para dar prioridad a lo mencionado.

Sugiere el Sr. Regidor Benigno Palacios Aguilar, enviar documentos al Gobierno Regional contundentemente sobre el tema. Al respecto el Sr. Alcalde, indica que ya se envió.

.....

.....

.....

**DESPACHO:**

1. Exp. N° 6318 – Oficio N° 2286-2009-DUGELCHA/AGP/EP, remitido por la Lic. Rossana Demarini Tremolada de Huánuco – Directora de la UGEL Chanchamayo; quien solicita

apoyo en la organización del "V Encuentro de Lecturas Literarias Selva Central 2009", a realizarse el día 26 de noviembre. Pasa a orden del día.

2. Exp. N° 5830 / 5894-A Informe N° 100-2009-GER.ADM.MDSR, remitido por el Lic. Christian Martín Bolaños Euribe – Gerente de Administración; quien remite adjunto el expediente de apoyo económico para la "Copa Perú 2009", el cual asciende a la suma de S/. 1,008.00 Nuevos Soles. Pasa orden del día.
3. Exp. N° 4484 – Informe N° 44-SGCPCU/MDSR, remitido por Arq. Ernesto Sanabria Cerrón – Sub Gerente Catastro Planeamiento y Control Urbano; quien informa respecto al cambio de uso, (OU) Otros Fines (uso de salud), para Uso Educativo. Al respecto informa que previamente requiere un proceso de cambio de uso que consiste en un procedimiento de trámite administrativo, sustentado por un expediente técnico y legal, para su aprobación mediante una Resolución y trámite ante los Registros Públicos para su inscripción. Pasa a orden del día.
4. Exp. N° 4982 – Informe N° 151-2009-SGA-MDSR, remitido por Greta Medina Urresti – Sub Gerente de Abastecimiento; quien informa que al Sr. Luis Ángel Solano Arzapalo la Municipalidad le adeuda por concepto de alquiler de local que ocupa el Juez de Paz de l Nominación la suma de S/. 1,200.00 Nuevos Soles, y el Señor está solicitando el canje de la deuda por el pago de su impuesto predial. Pasa a orden del día.
5. Exp. N° 6204 – Solicitud remitido por Isaac Jorge Landa Pumayauri – Presidente del Frente de Defensa y Desarrollo del Distrito de San Ramón; q quien solicita donación de terreno para funcionamiento del Frente Cívico de Defensa y Desarrollo del Distrito de San Ramón. Pasa a orden del día.
6. Exp. N° 5619 – Informe N°410-2009-GDUR/MDSR, remitido por Arq. Clara Cárdenas Ancall – Gerente de Desarrollo Urbano Rural; quien informa en atención a la solicitud del Sr. Pedro Anchiraico Vicente, Presidente de la Junta de Administración de Agua Potable y Saneamiento. Solicita apoyo con tubos de 2" para JAAPS –AA-HH "Playa Hermosa". Pasa orden del día.
7. DICTAMEN N° 015-2009-CGYCI/MDSR, de la Comisión de Gestión y Competitividad Institucional; quienes remiten Proyecto de Ordenanza de Directiva para Canje de Deudas Tributarias mediante Bienes y Servicios Aplicable a los Tributos Administrados por la Municipalidad Distrital de San Ramón. pasa a orden del día.
8. DICTAMEN N° 016-2009-CGYCI/MDSR, de la Comisión de Gestión y Competitividad Institucional; quienes remiten Proyecto de Ordenanza Régimen de Gradualidad de Sanciones. Pasa a orden del día.
9. DICTAMEN N° 017-2009-CGYCI/MDSR, de la Comisión de Gestión y Competitividad Institucional; quienes remiten Proyecto de Ordenanza que Reglamenta la Quiebra de Valores. Pasa a orden del día.
10. Exp. N° 438 – Informe N° 149-2009-SGMCC-MDSR, remitido por la Sra. Juana Eulogio Javier – Sub Gerente de Mercado, Camal y Cementerio; quien informa falta de Nichos para Niños y Adultos. Pasa a orden del día.
11. Exp. N° 6184 – Oficio N° 014-CPROJIAMEC-09-SR, remitido por la Prof. Maritza M. Oseda Soto – Coordinadora de Gestión Educativa Local; quien solicita préstamo de local, ambientes que han sido desocupados por el programa del Adulto Mayor. Pasa a orden del día.
12. Exp. 6078 - Oficio Múltiple N° 174-2009-DIRCETUR-JUNIN/PVPCTTSC, remitido por la Lic. Silvia Del Pilar Salas Alvarado – Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo del Gobierno Regional Junin; quien informa que la ejecución de obra del componente de infraestructura del Proyecto **"Puesta en Valor y Promoción del Corredor Turístico Tarma Selva Central en la Región Junín"** se RESOLVIO el contrato N° 379-2009-GRJ/GGR, suscrito entre el Gobierno Regional y le Consorcio Señor de Muruhuy. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.

13. Exp. N° 6086 – Oficio N° 002-2009-CCC-POLCAR-LM/SEC, remitido por José Ramírez Morales – Presidente del Comité Cívico de Cooperación; quien solicita apoyo para construcción del cerco perimétrico del local de la Policía de Carreteras La Merced. Pasa a orden del día.
14. Exp. N° 6111 – Oficio N° 1989-09-VIII-DIRTEPOL-RJ/DIVPOL-CH/CSR-SID, remitido por el Mayor PNP. Raúl Ortega Orellana; quien comunica conformación de nueva Junta Directiva del Comité Central de las Juntas Vecinales del Distrito de San Ramón. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
15. Exp. N° 5809 – Informe de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización Informe N° 164-2009-OPPR-MDSR, remitido por Econ. Nícida Luz Huaman Tapullima – Jefe de OPPR; quien informa en atención al apoyo solicitado por la Policía Nacional del Perú concerniente en costear los gastos de viaje y estadía por tres días a la Ciudad de Huancayo. Pasa a orden del día.
16. Exp. N° 6258 – Carta Múltiple N° 001-2009-PCM/DM, remitido por el Sr. Javier Velásquez Quesquén – Presidente del Consejo de Ministros; quien informa que personas inescrupulosas vendrían utilizando su nombre para realizar gestiones y exigir prestaciones de diversa índole. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
17. Exp. N° 6278 – Oficio N° 1476 -2009-ALC-MPCH, remitido por la Srta. Liv Haug Landmo – Alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Chanchamayo; quien remite la Ordenanza Municipal N° 026-2009-MPCH de fecha 13 de noviembre del 2009 que convoca a Elecciones de Alcalde y Regidores de la Municipalidad Centro Poblado Naranjal. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
18. Exp. N° 6052 - Solicitud presentado por la Sra. Justina Celestino Jiménez – Agente Municipal del Anexo Don Bosco; quien solicita apoyo con 30 bolsas de cemento para la Iglesia del anexo. Pasa a orden del día.
19. Exp. N° 6214 – Oficio Múltiple N° 009-2009-ANA-ALA PERENE, remitido por Ing. Emigdio Mondragón Santa Cruz – Administrador Local de Agua Perene; quien indica que a partir del 09 de noviembre del presente asumido el cargo. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
20. Exp. N° 6262. Saludos del Sr. Luis Castañeda Lossio – Alcalde Metropolitano de Lima; quien hace extensivo su afectuoso saludo por Creación Política del Perú. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
21. Exp. N° 6277 – Oficio N° 427-JM-MR-SR-09. remitido por el Dr. Armando Muedas Yauri – Medico Jefe; quien agradece por apoyo brindado en la campaña de recojo de inservibles realizado el 15 de los corrientes.
22. Exp. N° 6261 – Oficio N° 1179-2009-2010-DP-M/CR, remitido por Gianmarco Paz Mendoza - Director General Parlamentario, Encargado de la Oficialía Mayor del Congreso de la República; quien saluda al distrito de San Ramón, por la celebración del Centésimo Primer Aniversario de su Creación Política.
23. Exp. N° 5982 – Oficio N° 200.2009, remitido por Inshemar Ronal Perez Hurtado – Presidente de la Asociación Reto de los Misioneros; quien solicita Elaboración de Proyecto Deportivo.
24. Exp. N° 5426 – Oficio N° 037-CGAA-DSR-2008, remitido por Simón Rodríguez Galgo - Presidente del Comité de Gestión Agua y Alcantarillado; quienes solicitan ampliación de Proyecto de Agua y Alcantarillado. Pasa a orden del día.
25. Exp. N° 6326 – remitido por Felicita Veliz y Ada Mendoza Salcedo, autoridades del anexo Yanango; quienes solicitan aclaración de límite territorial, así como la ampliación del fluido eléctrico hasta el arco de Huacapistana Km. 7. Pasa a orden del día.

**INFORMES**:

Srta. Regidora **Elvira Siu Poma:** informa que, habiendo tomado conocimiento que se encuentra por nuestra ciudad el Antropólogo Estefano Barece, quien es el autor del libro titulado "Cerro de la Sal", ha coordinado con la Prof. Elva Napamga para que asistan a la presentación del libro "Historia del Distrito de San Ramón en su Centenario 1908 – 2008". Por lo que sugiere que una comitiva acompañe el día de mañana a visitar el Cerro de la Sal en el distrito de Perené.

Comunica que la Comisión de Desarrollo Social y Humano está reuniéndose frecuentemente; a fin de coordinar las actividades de Vacaciones Útiles 2010 y los niños participen desde el primer día de sus vacaciones.

Sr. Regidor **Humberto Rottiers Cáceres:** agregando a la información proporcionada por el Sr. Regidor José Ivan Gerbi Salinas, respecto a las gestiones realizadas en la Superintendencia Bienes Naciones, las abogadas señalaron que van a cumplir el marco legal, el terreno pertenece al Ministerio de Defensa y tienen que correr traslado del expediente, así ellos no lo deseen, para que opinen. El plazo para que se pronuncien es hasta el 18 de noviembre, si hay silencio quiere decir que El Estadio lo otorgan a la Municipalidad.

Informa que, viajó en comisión de servicios a la ciudad de Lima el día 18 de noviembre, fue con la Sra. Marivel Antón Terreros – Tesorera e integrante de la Comisión de Cultura, realizaron las gestiones de pago del ISB a la Biblioteca Nacional, se proporcionaron los pasajes al escritor y acompañante para que vengan a la presentación del Libro.

Srta. Regidora **Zayda Magaly Chirinos Miguel:** informa que, el día de ayer sostuvo reunión con la Sub Asociación de Transportistas, recibiendo algunas quejas en cuánto al personal encargado de la Gerencia de Transportes, les ha indicado que presenten su reclamo por escrito de igual forma que adjunten prueba de contar con ello, ya que aducen que se esta favoreciendo a los empresarios. Asimismo le han solicitado que se amplíe el Decreto de Alcaldía N° 010-2009-MDSR, hasta el 31 de diciembre. Las empresas están tratando de la mejor manera a los usuarios, muestra de ello es que les han entregado chalecos, realizan polladas, entre otros; a fin de mantenerlos en la empresa.

Sra. Regidora **Sandra Irma Bonelli De Durand:** informa que, hay personas que están yendo a cazar por el sector del Tirol y están colocando trampas, seria bueno ir a ver con la Policía.

Sr. Regidor **José Ivan Gerbi Salinas:** informa que, el día de 10 de noviembre a las 10: 00 a.m. el Asesor Jurídico, Sr. Regidor Humberto Rottiers Cáceres y su persona se apersonaron a la Superintendencia de Bienes Nacionales, para sostener una reunión con la Dra. Isabel Huamaní y Dra. Liz Tello Flores, encargadas de adjudicaciones, en diálogo con ambos ambas abogadas les dieron a entender que la Fuerza Aérea del Perú – FAP, quiere hacer prevalecer el Acuerdo de Concejo de años atrás en la cual se les pedía las casas y ellos a cambio nos daban El Estadio, pero le manifestaron que la posición de la presente Gestión es una sola, no, por lo que pide respaldo para el Asesor Jurídico y los Sres. Regidores, por la posición que han llevado; les indicaron que sobre las casas no hay nada que discutir, ni sobre el Estadio por el que ya se considera que es de propiedad del pueblo de San Ramón, pertenece por usos y costumbres y por utilidad y necesidad publica es de San Ramón. Entonces han pedido a las abogadas, que dialoguen con los de la Fuerza Aérea del Perú, y les recomienden que sea preferible que pierdan 3, 400 metros a que pierdan muchos más. Tocaron sobre Playa Hermosa y ahí se les abre una ventana favorable a la Municipalidad, y sobre predios ocupados tiene que ver COFOPRI, ya que el predio del Estadio lo venimos usando hace muchos años. La posición fue clara las Casas son de propiedad de la Municipalidad y el Estadio también tiene que ser así.

Al siguiente día fueron a realizar las coordinaciones finales para la impresión del tiraje del libro titulado "Historia del Distrito de San Ramón en su Centenario 1908 - 2008".

En lo que respecta a la realización de la Sesión Extraordinaria del 14 de noviembre, el Sr. Regidor, tenia conocimiento que la Sesión iba ser el día jueves eso converso con el Alcalde, posterior a ello no se iba a realizar por falta de comunicación a los Sres. Regidores Salas y Chirinos, entonces quedo una fecha tentativa para el día lunes 15 de noviembre, y ese día 14 no pudo porque ya estaba

proyectado su tiempo para el día lunes 15; pero, deja claro al margen de todo las necesidades del pueblo, son primero, previa coordinación.

Sr. Regidor **Benigno Palacios Aguilar:** informa que, el día 19 del presente; viajó a la ciudad de Lima en cumplimiento de sus funciones con la Comisión de la Navidad del Niño Sanramonino, la comisión adquirió 2,641 pelotas para ser distribuidos a los niños de la localidad tanto zona rural y urbana.

.....

.....

.....

**PEDIDOS:**

Srta. Regidora **Elvira Siu Poma:** Pide que, se vea sobre la conformación de las Comisiones Permanentes. Pedido aprobado.

Asimismo, solicita convocar Sesión Extraordinaria para que se les informe el caso de la Telefónica del Perú S.A. Pedido aprobado.

Sr. Regidor **Abel Enrique Salas Mansilla,** pide que, para la próxima Sesión Extraordinaria que se va llevar a cabo se exponga el proyecto de presupuesto para el año 2010 y el Plan Operativo Institucional, porque es bueno afinar algunas cosas y las inquietudes de los regidores son muy grande y lo que esta expresado en el POI es diferente y no se puede dejar las cosas a media terminar, por lo que quiere ver las actividades que se han contemplado; a fin de no tener una contradicción posterior. Pedido aprobado.

Sr. Regidor **Humberto Rottiers Cáceres:** solicita que, para la próxima Sesión de Concejo se les informe sobre el inicio de la obra "Parque Infantil". Pedido aprobado.

Sra. Regidora **Sandra Irma Bonelli De Durand:** reitera su pedido respecto a realizar conversaciones con el Sr. Carlos Sigarrostegui, respecto al terreno del Mirador. Como es de conocimiento del Concejo, el Gobierno Regional ha rescindido el contrato a la Empresa Señor de Muruhuay, que estaba encargada de ejecutar el Corredor Tarma Selva Central. El Gobierno Regional esta viendo la posibilidad de realizar por administración directa o derivar a los Gobiernos Locales, de ser así para ambos casos se requiere del terreno. Ver la parte alta y el ingreso. Pedido aprobado.

Sr. Regidor **José Ivan Gerbi Salinas:** pide que, para la próxima sesión de Concejo la responsable de Licencias de Funcionamiento ingrese para explicar los avances de la Campaña que se esta llevando adelante. Pedido aprobado.

Solicita que se realice campaña de limpieza por el sector el Puente "Victoria", y se comprometa al cuidado a los vecinos del sector, ya que es un lugar turístico y no esta bien que lo conviertan en botadero clandestino de residuos sólidos. Pedido aprobado.

Pide que, se inicie la campaña de sensibilización para que inicie su trabajo el vehiculo compactador.

Indica que, si en la Defensa Ribereña del río Tarma el primer espigón lo hubieran ubicado en la parte mas alta hubiera trabajado mejor con la pequeña crecida que hubo del río se vio que hubiera trabajado mejor, por lo que pide que se analice bien las cosas, porque luego los problemas lo asume el Sr. Alcalde y Regidores, porque el que elaboro el expediente, no esta y quienes asumimos los activos y pasivos es la presente gestión. Por lo que pide tener mas cuidado en este aspecto. Pedido aprobado.

Sr. Regidor **Benigno Palacios Aguilar:** pide que, se debe trasladar al Anexo de Yanango un equipo de profesionales (Asesor Jurídico, GDUR, Gerencia Municipal); a fin de velar por los intereses de los pobladores de ese lugar. Pedido aprobado.

Asimismo, pide que se curse documento al Consorcio de Saneamiento indicando que por varios sectores de la Libertad han dejado zanjas abiertas, siendo un peligro para la población y medio ambiente, esta contribuyendo a la aparición de zancudos. Pedido aprobado.

Pide que, la Municipalidad se pronuncie enérgicamente contra el Gobierno Regional, respecto a la Obra de "Mejoramiento de Ampliación de Agua y Alcantarillado del Distrito de San Ramón I Etapa". Pasa a orden del día.

Pide que, los sueldos y salarios de los trabajadores municipales se analicen bien en vista que existe mucha desigualdad y no es justo. Pasa a conocimiento del Gerente Municipal.

.....

.....

.....

**ORDEN DEL DIA:**

1. Exp. N° 6318 – Oficio N° 2286-2009-DUGELCHA/AGP/EP, remitido por la Lic. Rossana Demarini Tremolada de Huánuco – Directora de la UGEL Chanchamayo; quien solicita apoyo en la organización del "V Encuentro de Lecturas Literarias Selva Central 2009", a realizarse el día 26 de noviembre.
   Habiendo analizado el documento de la referencia, el Concejo Municipal acuerda apoyar con el pago de local y equipo de sonido, se les prestará ecran, el apoyo no debe superar los S/. 350.00 (Trescientos cincuenta y 00/100 nuevos soles), asimismo de contar con kit´s de vacaciones útiles se les apoyará con doce de ellos, el evento se desarrollará el día jueves 26 del presente.
2. Exp. N° 5830 / 5894-A Informe N° 100-2009-GER.ADM.MDSR, remitido por el Lic. Christian Martín Bolaños Euribe – Gerente de Administración; quien remite adjunto el expediente de apoyo económico para la "Copa Perú 2009", el cual asciende a la suma de S/. 1,008.00 Nuevos Soles.
   Habiendo analizado el documento de la referencia, el Concejo Municipal acuerda brindar apoyo consistente en: atención a los equipos de Voley de las Provincias de Satipo y Tarma, servicio de hospedaje, traslado del equipo de Voley a la ciudad de Tarma, el apoyo no debe exceder la suma de S/. 1,008.0) (Mil ocho y 00/100 nuevos soles), asimismo para lo sucesivo recomienda el Concejo Municipal no ingresar a Sesión de Concejo documentos de gastos económicos en vías de regularización.
3. Exp. N° 4484 – Informe N° 44-SGCPCU/MDSR, remitido por Arq. Ernesto Sanabria Cerrón – Sub Gerente Catastro Planeamiento y Control Urbano; quien informa respecto al cambio de uso, (OU) Otros Fines (uso de salud), para Uso Educativo. Al respecto informa que previamente requiere un proceso de cambio de uso que consiste en un procedimiento de trámite administrativo, sustentado por un expediente técnico y legal, para su aprobación mediante una Resolución y trámite ante los Registros Públicos para su inscripción.
   Habiendo analizado el documento de la referencia, el Concejo Municipal aprueba elaborar el Expediente Técnico para efectuar el cambio de uso (OU)Otros Fines (uso de salud), para Uso Educativo AA.HH "Nueva Vista", con cargo al presupuesto de Fortalecimiento Institucional.
4. Exp. N° 4982 – Informe N° 151-2009-SGA-MDSR, remitido por Greta Medina Urresti – Sub Gerente de Abastecimiento; quien informa que al Sr. Luis Ángel Solano Arzapalo la Municipalidad le adeuda por concepto de alquiler de local que ocupa el Juez de Paz de I Nominación la suma de S/. 1,200.00 Nuevos Soles, y el Señor está solicitando el canje de la deuda por el pago de su impuesto predial.
   Habiéndose visto la solicitud presentado por el Sr. Luis Ángel Solano Arzapalo, quien solicita canje de deuda por pago del Impuesto Predial; a fin de poder determinar sobre el tema el Concejo acuerda solicitar Asesoría Jurídica su opinión.
5. Exp. N° 6204 – Solicitud remitido por Isaac Jorge Landa Pumayauri – Presidente del Frente de Defensa y Desarrollo del Distrito de San Ramón; quien solicita donación de terreno para funcionamiento del Frente Cívico de Defensa y Desarrollo del Distrito de San Ramón.

Habiéndose visto la solicitud presentado por el Sr. Isaac Jorge Landa Pumayauri – Presidente del FREDESAR; quien solicita donación de terreno para el Frente Cívico de Defensa y Desarrollo del Distrito de San Ramón, el Concejo acuerda solicitar Asesoría Jurídica un informe pormenorizado sobre la factibilidad.

6. Exp. N° 5619 – Informe N°410-2009-GDUR/MDSR, remitido por Arq. Clara Cárdenas Ancall – Gerente de Desarrollo Urbano Rural; quien informa en atención a la solicitud del Sr. Pedro Anchiraico Vicente, Presidente de la Junta de Administración de Agua Potable y Saneamiento. Solicita apoyo con tubos de 2" para JAAPS –AA-HH "Playa Hermosa".
   Visto el documento de la referencia el Concejo Municipal por unanimidad acuerda apoyar a la Junta Administradora de Agua Potable de Playa Hermosa con 120 unidades de tubos de 2", el cual será afectado presupuestalmente a Gastos Corrientes.
7. DICTAMEN N° 015-2009-CGYCI/MDSR, de la Comisión de Gestión y Competitividad Institucional; quienes remiten Proyecto de Ordenanza de Directiva para Canje de Deudas Tributarias mediante Bienes y Servicios Aplicable a los Tributos Administrados por la Municipalidad Distrital de San Ramón.
   Agotado el debate respectivo el Concejo Municipal por unanimidad aprueba el proyecto de Ordenanza, Dictamen que formara parte del presente Libro de Actas.
8. DICTAMEN N° 016-2009-CGYCI/MDSR, de la Comisión de Gestión y Competitividad Institucional; quienes remiten Proyecto de Ordenanza Régimen de Gradualidad de Sanciones.
   Agotado el debate respectivo el Concejo Municipal por unanimidad aprueba el proyecto de Ordenanza, Dictamen que formara parte del presente Libro de Actas.
9. DICTAMEN N° 017-2009-CGYCI/MDSR, de la Comisión de Gestión y Competitividad Institucional; quienes remiten Proyecto de Ordenanza que Reglamenta la Quiebra de Valores.
   Agotado el debate respectivo el Concejo Municipal por mayoría no aprueba el proyecto de Ordenanza.
10. Exp. N° 438 – Informe N° 149-2009-SGMCC-MDSR, remitido por la Sra. Juana Eulogio Javier – Sub Gerente de Mercado, Camal y Cementerio; quien informa falta de Nichos para Niños y Adultos.
    Al respecto el Concejo Municipal por unanimidad acuerda elaborar de manera URGENTE el Expediente Técnico. A fin de proceder la ejecución de la obra el año 2010.
11. Exp. N° 6184 – Oficio N° 014-CPROJIAMEC-09-SR, remitido por la Prof. Maritza M. Oseda Soto – Coordinadora de Gestión Educativa Local; quien solicita préstamo de local, ambientes que han sido desocupados por el programa del Adulto Mayor.
    A fin determinar sobre lo solicitado se requiere informe de la Sub Gerente de Mercado, Camal y Cementerio.
12. Exp. N° 6086 – Oficio N° 002-2009-CCC-POLCAR-LM/SEC, remitido por José Ramírez Morales – Presidente del Comité Cívico de Cooperación; quien solicita apoyo para construcción del cerco perimétrico del local de la Policía de Carreteras La Merced.
    Comunicar a los recurrentes que se les puede apoyar con material agregado.
13. Exp. N° 5809 – Informe de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización Informe N° 164-2009-OPPR-MDSR, remitido por Econ. Nícida Luz Huaman Tapullima – Jefe de OPPR; quien informa en atención al apoyo solicitado por la Policía Nacional del Perú concerniente en costear los gastos de viaje y estadía por tres días a la Ciudad de Huancayo. Responder que la Municipalidad no cuenta con presupuesto.
14. Exp. N° 6052 - Solicitud presentado por la Sra. Justina Celestino Jiménez – Agente Municipal del Anexo Don Bosco; quien solicita apoyo con 30 bolsas de cemento para la Iglesia del anexo. No hay disponibilidad financiera.
15. Exp. N° 5982 – Oficio N° 200.2009, remitido por Inshemar Ronal Perez Hurtado – Presidente de la Asociación Reto de los Misioneros; quien solicita Elaboración de Proyecto

Deportivo. Documento el cual queda pendiente para ser tratado en próxima Sesión de Concejo.

16. Exp. N° 5426 – Oficio N° 037-CGAA-DSR-2008, remitido por Simón Rodríguez Galgo - Presidente del Comité de Gestión Agua y Alcantarillado; quienes solicitan ampliación de Proyecto de Agua y Alcantarillado. Al respecto el Concejo Municipal acuerda elevar a la Empresa Prestadora de Servicios "Selva Central" S.A. y Gobierno Regional.
17. Exp. N° 6326 – remitido por Felicita Veliz y Ada Mendoza Salcedo, autoridades del anexo Yanango; quienes solicitan aclaración de límite territorial, así como la ampliación del fluido eléctrico hasta el arco de Huacapistana Km. 7. Exponen personalmente lo solicitado y queda el compromiso de enviar documento al Gobierno Regional para que nos remitan la información sobre la ubicación exacta de los anexos de Yanango y Huapistana. Asimismo esta el compromiso de sostener una reunión en el mencionado sector.

**ACUERDOS:**

- Habiendo sufrido accidente de trabajo el Sr. Mauro Sánchez Muñoz – Obrero de la obra sustitución y rehabilitación de la I.E. Naranjal, y con el sustento técnico del Gerente Municipal el Concejo Municipal acuerda brindar apoyo económico en la suma de S/. 800.00 Nuevos Soles, para tratamiento médico, el cual será rendido documentariamente.
- Estando programado la presentación del Libro y habiéndose impreso Mil Ejemplares, el Concejo Determina que se envíe gratuitamente a las Instituciones Públicas y Privadas, a las personas que apoyaron a la Comisión de Cultura, así como a las Instituciones Educativas Estatales y Privadas, entre otras instituciones de la Región y Capital.
- El costo del Libro titulado "Historia del Distrito de San Ramón en su Centenario 1908 – 2008", será de S/. 20.00 (Veinte y 00/100 Nuevos Soles, público en general.

.....
.....
.....

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las 16: 45 horas.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Heinz Willy Hammer Astete
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CARINOS MIGUEL
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA BOCANEGRA DE DURAND
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. GALARCIOS AGUILAR
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE V. GERENA SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Liz M. Ccancce Huanca
SECRETARIA GENERAL

**SESIÓN EXTRAORDINARIA**
**DIA 25-11-09**

En la ciudad de San Ramón, a los veinticinco días del mes de Noviembre del año Dos Mil Nueve, siendo las nueve de la mañana, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE – Alcalde**, y los Regidores: Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Abel Enrique Salas Mansilla, Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres, Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel, Sra. Sandra Irma Bonelli de Durand, Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar, Sr. José Ivan Gerbi Salinas, como invitados: Sr. Luis Alberto Alegre Llanco – Gerente Municipal, Abog. Fernándo Llantoy Baños – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Sra. Liz Margarita Ccancce Huanca – Secretaria.

**AGENDA:**

1.- Informe: Proceso Judicial seguido con Telefónica del Perú SAA.
2.- Informe: Inicio de Obra "Parque Infantil I Etapa".
3.- Proyecto de Ordenanza que aprueba la tabla de valorización con fines tributarios de otras instalaciones complementarias dentro de la jurisdicción distrital de San Ramón.

.....
.....
.....

**1.- Informe N° 140-2009-OAJ-MDSR,** remitido por el Asesor Jurídico Abog. Fernando Llantoy Baños; quien indica que:

El Expediente Judicial N°. 2009-758, interpuesto por Telefónica del Perú SAA, con el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF y la Municipalidad Distrital de San Ramón, la Oficina de Asesoría Jurídica informa lo siguiente:

Ante el Juzgado Especializado en lo Civil de Provincia de Chanchamayo, en los seguidos por Telefónica del Perú SAA contra el Ministerio de Economía y finanzas y la Municipalidad Distrital de San Ramón, con la finalidad de que se le pague una indemnización por daños y perjuicios, por la suma de S/. 2,808,694.78 (Dos Millones Ochocientos Ocho Mil Seiscientos Noventa y Cuatro y 78/100 Nuevos Soles), por supuestos actos irregulares y arbitrarios practicados por la Municipalidad Distrital de San Ramón.

La demanda antes señalada, se ampara en lo siguiente:

A.- La Municipalidad Distrital de San Ramón, ha emitido la Resolución de Alcaldía N°. 217-2002-MDSR, de fecha 26 de Septiembre del 2002, en la cual se sanciona con multa a la Empresa Telefónica del Perú SAA, por la suma de S/. 1,258,600.00 nuevos soles, por haber izado 406 postes en la Jurisdicción del Distrito de San Ramón, cuando se encontraba como alcalde el Sr. Víctor Villachica Gambini, asesor legal Samuel Paz Pandero y como Gerente Municipal el Sr. Daniel Villantoy Roca, dicho acto administrativo ha servido para iniciar el procedimiento coactivo con el Expediente N°. 134-2002-UEC, seguido por la Municipalidad Distrital de San Ramón contra Telefónica del Perú SAA, sobre cobro de deuda no tributaria (Multa), estando como Ejecutor Coactivo el Sr. Víctor Jesús Manrique Bardales y como Auxiliar Coactivo el Sr. Carlos Enrique Quichca Elices, habiéndose cobrado la suma de S/. 1,289,284.70 nuevos soles, que resulta de la deuda insoluta (multa) y la liquidación de costas (gastos administrativos del procedimiento de ejecución coactivo).

B.- Concluido el procedimiento de ejecución coactivo, la Empresa Telefónica del Perú SAA, interpone una demanda de Revisión Judicial del Procedimiento de Ejecución Coactiva (Expediente N°. 134-2002-UEC), ante la Tercera Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Lima, **con el Expediente Judicial N°. 1428-2002**, dirigiéndola contra la Municipalidad Distrital de Cieneguilla y la Municipalidad Distrital de San Ramón, la misma que en primera instancia se declaro fundada la demanda y consecuentemente nulo todo lo actuado del procedimiento de ejecución coactivo (**ELLO IMPLICA QUE NO TENÍA NINGUNA VALIDEZ LEGAL EL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN COACTIVA NI EL COBRO REALIZADO A TELEFÓNICA DEL PERÚ SAA**), el mismo que ha subido en grado de apelación a la Sala

Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema de Justicia de la República, dicha instancia, **CONFIRMA LA SENTENCIA** de primera instancia y ordena se **ANULE TODO LO ACTUADO**, asumieron la defensa los abogados Samuel Paz, Jorge Cajacuri y Jorge Arias Calderón.

- Paralelamente, ante el Juzgado Especializado en lo Civil de Chanchamayo, con el Expediente Judicial N°. 2003-337, la Empresa Telefónica del Perú SAA, interpone Demanda Contencioso Administrativo, contra la Municipalidad Distrital del San Ramón, en la cual se dicta sentencia declarando **FUNDADA LA DEMANDA**, consecuentemente, **NULO Y SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°. 217-2002-MDSR**, de fecha 26 de Septiembre del 2002, subido en grado de apelación, la Primera Sala Mixta Descentralizada de La Merced, **CONFIRMA** la sentencia de primera instancia (**ELLO IMPLICA QUE LA RESOLUCIÓN DE MULTA QUEDABA SIN VALIDEZ LEGAL E IMPROCEDENTE EL COBRO DE LA MULTA**), la Municipalidad interpone recurso de casación, y éste es declarado improcedente y condenar a la Municipalidad el pago de multa de tres unidades de referencia procesal (equivalente a 10% de la UIT vigente),asumieron la defensa los abogados Samuel Paz, Jorge Cajacuri y Jorge Arias Calderón.

La demanda, sus anexos (medios probatorios) y el auto admisorio (resolución que admite la demanda), ha sido notificada a la Municipalidad Distrital de San Ramón, con fecha 09 de Noviembre del 2009, mediante el Registro N°. 6041, en folios 100 actualmente se encuentra en estudio y para efectuar las estrategias legales con el asesor Jurídico y asesor legal externo.
Indica que la demanda se tiene que contestar antes del 23 de diciembre del año 2009.
El Sr. Regidor Ivan Gerbi Salinas, señala que cuando uno asume un cargo asume el activo y pasivo.
La Srta. Regidora Elvira Siu Poma, sugiere que se aleguen bien las defensas.

2 Informe: Inicio de Obra "Parque Infantil I Etapa", al respecto informa el Sr. Regidor Humberto Rottiers Cáceres; que, ha ingresado a la Web del Ministerio de Economía y ha visto que no está comprometido los recursos ordinarios, fuente 00.
Al respecto la Econ. Nícida Huaman Tapullima – Jefe de OPPR, indica que aquí corresponde visualizar el SIAF, ya que hay dos procesos que se van a realizar, cemento y combustible.
El Sr. Alcalde, solicita al Gerente Municipal que designe personal de apoyo a la Sub Gerencia de Logística.
El Sr. Regidor Abel Salas Mansilla, sugiere que las áreas informen para los procesos que se modifican a cada instante, como son: Trocha Carrozable, Relleno Sanitario IV Etapa, I.E. Naranjal.

3 Proyecto de Ordenanza que aprueba la tabla de valorización con fines tributarios de otras instalaciones complementarias dentro de la jurisdicción distrital de San Ramón.
El presente proyecto de Ordenanza es presentado y sustentado por el Gerente Municipal.
De acuerdo a la exposición escuchada y al análisis efectuado al Proyecto de Ordenanza: **Que aprueba el cuadro de valores para la determinación de la base imponible de las obras complementarias e instalaciones fijas y permanentes para el cálculo del Impuesto Predial.**
El Sr. Regidor Benigno Palacios, indica que la presente ordenanza, no ha sido vista por la Comisión Permanente de Competitividad Institucional. Agotado el debate respectivo el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Proyecto de Ordenanza, el mismo que entrará en vigencia a partir del día siguiente de su publicación.

Sin otro punto que tratar el Señor Alcalde da por concluida la sesión a las 12: 10 del medio día.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
Heinz Willy Hammer Astete
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ELVIRA A. SIU POMA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ABEL E. SALAS MANSILLA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
HUMBERTO M. ROTTIERS CACERES
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
ZAYDA M. CHIRINOS MIGUEL
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
JOSE L. GERBI SALINAS
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
BENIGNO E. PALACIOS AGUILAR
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMON
SANDRA B. ANGELI DE DURAND
REGIDORA

**SESIÓN ORDINARIA**
**DIA 04-12-09**

En la ciudad de San Ramón, a los cuatro días del mes de diciembre del año Dos Mil Nueve, siendo las 9.00 de la mañana, se reunieron en la sala de sesiones de la Municipalidad Distrital de San Ramón; bajo la Presidencia del Señor Alcalde **HEINZ WILLY HAMMER ASTETE,** los Regidores: Srta. Elvira Agripina Siu Poma, Sr. Abel Enrique Salas Mansilla, Sr. Humberto Milagros Rottiers Cáceres, Sra. Sandra Irma Bonelli de Durand, Srta. Zayda Magaly Chirinos Miguel, Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar y Sr. José Iván Gerbi Salinas y los Funcionarios Sr. Luis Alberto Alegre Llanco – Gerente Municipal, Abog. Fernando Llantoy Baños – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Sra. Liz Margarita Ccancce Huanca - Secretaria General.

El señor Alcalde da inicio a la sesión ordenando la lectura del Acta de la sesión anterior, la cual es aprobada por el pleno y suscrita en señal de conformidad. Seguidamente se pasa a la sección Despachos.

Por invitación del Sr. Alcalde, asiste la Sra. Miriam Quezada – Agente Municipal del Anexo de San José de Utcuyacu; quien indica las observaciones efectuadas al Expediente Técnico, el cual en primera instancia se determino bajar el costo del expediente en setenta y seis mil nuevos soles, quedando con techo aligerado, para ella así no fue el acuerdo. Indica que le han dado dos opciones: incrementar el presupuesto asignado del 10% y la otra es ver los saldos de la obra Naranjal.

El Sr. Regidor Ivan Gerbi Salinas, manifiesta que por el anexo San José de Utcuyacu se genera un ingreso de Canon Energético y de alguna manera revertir lo que ingreso, en su opinión estamos en la posibilidad de realizar el techo aligerado techado.

El Sr. Humberto Rottiers Cáceres, indica que en ningún momento se está negando el apoyo solicitado.

El Sr. Regidor Benigno Palacios Aguilar, opina que se ejecute techo aligerado ya que tienen proyección para un segundo piso.

.....
.....
.....

**DESPACHO**

1. Exp. N° 6605 – Of. Mult. N° 022-2009-VIII-DIRTEPOL/RJ-DIVPOL-CH-OFINPACI, remitido por el Coronel PNP Miguel Rodríguez Flores, Jefe División Policial Chanchamayo; quien invita a las actividades conmemorativas por el XXI. Aniversario de Creación de la Policía Nacional del Perú a realizarse el día domingo 06 de diciembre del presente a partir de las 09.00 a.m. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
2. Exp. N° 6414 – Oficio N° 9244-2009-DP/SGPR, remitido por Alan García Pérez – Presidente de la República; quien remite cordial felicitación al conmemorarse el 14 de de noviembre un nuevo aniversario de creación política del Distrito de San Ramón. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
3. Exp. N° 6415 – Oficio N° 171-2009-BPJ CR, remitido por Edgard Reymundo Mercado – Congresista Coordinador Bloque Parlamentario Junín; quien remite solicitud del Sr. Luis Rodríguez Velásquez, Presidente de la APAFA de la I.E. "San Ramón", para atención con la elaboración del expediente técnico de la obra "Ampliación, rehabilitación de aulas y ambientes complementarios de la I.E. "San Ramón" – AA.HH. Villa del Triunfo – San Ramón – Chanchamayo – Junín, cuyo estudio de pre inversión y perfil ha sido declarado viable con código SNIP N° 12119. Pasa a orden del día.
4. Exp. N° 6282 – Oficio N° 885-2009-INDECI/16.7, remitido por el Ing. Hipólito Cruchaga Mercedes – Director Regional Sierra Centro Instituto Nacional de Defensa Civil; quien remite felicitación por 101 años de creación como distrito. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal

5. Exp. N° 6537 – Informe N° 179-2009-OPPR-MDSR, remitido por la Econ. Nicida Luz Huaman Tapullima – Jefe de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización; quien en atención al Memorando N° 288-2009-A-MDSR, se le solicitó la exposición del Presupuesto del año Fiscal 2010 y del Plan Operativo 2010; al respecto solicita ampliación de plazo de presentación, sustentación y aprobación para el 15 de diciembre. Pasa a orden del día.
6. Exp. N° 473 – Informe N° 154-2009-OAJ-MDSR, remitido por el Abog. Fernando Llantoy Baños – Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; quien hace de conocimiento respecto al Expediente Judicial N° 2005-208 (Empresa Vidal Inocente EIRL) – Sentencia con Calidad de Cosa Juzgada. En el proceso seguido por la Empresa Vidal Inocente EIRL contra la Municipalidad Distrital de San Ramón, sobre obligación de dar suma de dinero, por la Factura N° 000152, en la suma de S/. 42,285.60 nuevos soles, con sentencia en primera instancia emitida por el Juzgado en lo Civil. **Que data del mes de enero del año 2007**, se ordena a la Municipalidad, el pago de la suma indicada, mediante Resolución N° 40, de fecha 22 de mayo del 2009, se nos requiere el pago respectivo, bajo apercibimiento de la Ejecución Forzosa, a ellos, debemos entender que si la Municipalidad no efectúa el pago respectivo, es pasible de embargo los bienes municipales. Con conocimiento del Concejo Municipal, se remite para que continúe su trámite.
7. Exp. N° 6673 – Informe N° 092-PVL-MDSR-2009, remitido por Abida Margot Carhuancho López – Jefe del Programa Vaso de Leche; quien remite para conocimiento del Concejo Municipal cronograma de salida a los anexos llevando la celebración de las fiestas navideñas el cual iniciara desde el día sábado 05 al miércoles 23 de diciembre del presente año. Documento el cual queda a conocimiento del Concejo Municipal.
8. DICTAMEN N°019-2009-CGYCI/MDSR, remitido por la Comisión de Gestión y Competitividad Institucional; quienes remiten Proyecto Ordenanza: Otorgamiento de Beneficios al Régimen Pensionarios del Distrito de San Ramón. Pasa a orden del día.
9. DICTAMEN N°020-2009-CGYCI/MDSR, remitido por la Comisión de Gestión y Competitividad Institucional; quienes remiten Proyecto Ordenanza: Que, aprueba la deducción del valor de los predios para efecto tributario establecido por la Ley de Promoción de la Inversión de la Amazonía Aplicable al Impuesto Predial Ejercicio Fiscal 2010. Pasa a orden del día.
10. Exp. N° 6454 – Informe N° 152-2009-OAJ-MDSR, remitido por el Abog. Fernando Llantoy Baños; quien informa en atención al Recurso de Apelación de la Fuerza Aérea del Perú, mediante Acuerdo de Concejo N° 033-2009-MDSR, de fecha 09 de noviembre del 2009, el Concejo Municipal acuerda declarar improcedente el recurso de reconsideración interpuesto por Procurador Público a cargo de los Asuntos Judiciales del Ministerio de Defensa relativos a la Fuerza Aérea, contra el Acuerdo de Concejo N° 026-2009-MDSR, de fecha 23 de Setiembre del 2009, cuestionan el Acuerdo. Pasa a orden del día.
11. Exp. N° 4251 - Informe N° 150-2009-OAJ-MDSR, remitido por el Abog. Fernando Llantoy Baños; quien informa sobre las cuotas Ordinarias a la Asociación de Municipalidades del Perú. Estando inscrita la Municipalidad Distrital de San Ramón, en el padrón de Asociados de la Asociación de Municipalidades del Perú – AMPE; con Registro N° 00012546-1999 de la Oficina Registral de Lima; por lo que, conforme al Estatuto de la AMPE, y por acuerdo del Comité Ejecutivo Nacional – CEN; han sido condonadas las aportaciones mensuales, hasta el 28 de febrero del 2009, conforme consta en el acta de sesión del CEN, de fecha 23 de enero de 2009, por lo que, a partir del mes de marzo de 2009, es obligación cumplir con las cuotas (aportes) mensuales, siendo el aporte mensual a pagar por las Municipalidades Distritales la suma de S/. 100.00 nuevos soles, de acuerdo al Estatuto de la AMPE, a la fecha la Municipalidad está inmerso en una deuda a la AMPE, con un monto S/. 900.00 nuevos soles, de marzo a noviembre. Pasa a orden del día.
12. Exp. N° 6702 – remitido por los Sres. Regidores Elvira Agripina Siu Poma, Humberto Milagros Rottiers Cáceres, Sandra Irma Bonelli de Durand, Zayda Magaly Chirinos Miguel, Sr. Benigno Esteban Palacios Aguilar y Sr. José Iván Gerbi Salinas; quienes hacen llegar su indignación y preocupación ante supuestas irregularidades que se vienen dando en el interior de la Municipalidad, la misma que se llegó a tratar en la reunión del día miércoles 02 de

diciembre de 2009, por lo que solicitan en nombre del pueblo de San Ramón se les informe y aclare respecto a los siguientes puntos:

12.1.- Obra "Sustitución y rehabilitación de Aulas y Servicios Complementarios de la I.E.I. Naranjal".
Solicitan que se les haga llegar todos los informes emitidos por el Supervisor de esa obra.
Compra de materiales que no están considerados dentro del expediente.

12.2.- Se les haga llegar el informe del aporte de los vecinos de la cantidad de cemento con respecto a la obra "Construcción de Pistas y Veredas Calle Las Orquídeas".

12.3.-Informe sobre la Contratación de la Srta. Tatiana Payano Vianderas para la obra "Parque Infantil" y familiares de otros trabajadores.

12.4.-Alquiler de Maquinarias que se encuentran trabajando en la obra de "Relleno Sanitario" y que no cuentan con requerimiento ni reformulación de analítico.
Solicitan que se les haga llegar el informe en el cual se declara en emergencia la obra del Relleno Sanitario.

12.5.- Caso del Sr. Christian Bolaños Euribe – Gerente de Administración.
Solicitan se les informe del Diplomado que se encuentra asistiendo el administrador, en el cual el costo es asumido por la Municipalidad.
Se les informe el avance de los Procesos Administrativos que se le fue encomendado.

12.6.-Solicitan se les informe sobre la Contratación y renovación del contratos del personal CAS, Personal de Confianza y otros para el año 2010. Orden del día.

.....
.....
.....

**INFORMES**:

El **Sr. Alcalde Heinz Willy Hammer Astete**, informa que, el caso del Arq. Ernesto Sanabria Cerrón, ya se ha elevado la denuncia a la fiscalía.

Informa que, para el almacén de la obra "Parque Infantil", está brindando su propiedad su hermano, gratuitamente.

Srta. Regidora **Elvira Siu Poma:** informa que, esta preocupada e indignada porque en el Mercado Modelo y alrededores los comerciantes de Carnes rojas y blancas, en cinco kilos de carne extraen ½ kilo de carne, por lo que solicita tomar acciones sobre lo mencionado.

Sr. Regidor **Humberto Rottiers Cáceres:** indica que, en las intersecciones de la calle del Ejército y Progreso el pavimento de la pista esta dañada, causando malestar a los conductores.

Informa que, los fines de semana (sábado y domingo), aprecia a menores de edad conduciendo vehículos (Motocar), sin que la Policía Nacional y Policía Municipal hagan nada.

Indica que, a inicios de año ha señalado que los trabajadores municipales deben contar con una ficha de desempeño laboral: a fin de evaluarlos, porque algunos no tienen interés de hacer las cosas, se acostumbran a la monotonía y no quieren mejorar, y es mejor oxigenar la institución con nuevo personal.

Ha notado que, la empresa Backus esta colocado en varias tiendas su propaganda, por lo que sugiere que el área correspondiente notifique; a fin de que cumplan con el pago respectivo de acuerdo al TUPA.

Indica que, en la mayoría de las obras que viene ejecutando La Municipalidad, se aprecia el nombre del Ing. Leoncio Figueroa Balvas. Asimismo indica que ha apreciado varios expedientes que ha elaborado el Ingeniero Figueroa y tiene muchos errores, por lo que sugiere brindar la oportunidad a nuevos profesionales.

Sr. Regidor **Benigno Palacios Aguilar:** indica que, hace mucho tiempo viene soportando términos groseros que se han pronunciado aquí en la Municipalidad y en Sesiones de Concejo. El día de ayer llegó al Relleno Sanitario con el ánimo de contribuir y ver algunas cosas y de primera intensión el Sr. Alcalde lo recibe de manera déspota, en el sentido que pronuncio unos términos que realmente no está acostumbrado; por lo cual pide que modere su forma de tratar, si esto mejora o corrija es para bien de todos, principalmente para la gestión. Este informe no es con el ánimo de destruir sino de que se corrija. El día de ayer habían planificado ir al Relleno Sanitario, pero por situaciones de su salud no puede viajar en la parte posterior de la camioneta, por lo que tuvo que esperar la otra camioneta, por eso se quedo esperando, no era para que tome

por otro concepto Sr. Alcalde y los entredichos con el Sr. Regidor Iván Gerbi Salinas, debe superarse.

Respecto a las personas que vienen desde Yanango, ellos vienen a San Ramón un día antes con el fin de llegar a tiempo a San Ramón, para solicitar presencia del Sr. Alcalde, para solucionar los problemas. Asimismo indica que ha llegado una persona que los estan intimidando indicando que ya han ganado el juicio y pertenecerán al distrito de Palca. El Sr. Regidor indica que en Sesión anterior ha solicitado que se atienda el pedido de los pobladores, pero al parecer no importa, el de ser Alcalde hubiera ido varias veces.

Es necesario que se realice una constatación en la obra de Naranjal, en vista que solo hay una persona que cuida, pueden ingresar asaltantes por la noche, incluso peligra la vida del trabajador, tenemos que cautelar esta situación, no vaya ser que posteriormente tengamos problemas y de una vez por todas debemos conocer cuanto esta sobrando de fierro, esto indica que no hay precisión en los expedientes que elaboran, tanta cantidad de fierro, que sobre, puede ser diez, veinte, pero tanta cantidad, no lo entiende.

Informa que, cuenta en su poder copia de una denuncia penal presentado ante la Fiscalía Provincial Mixta de turno La Merced, denunciante es el Sr. José Bustillo Parra, en contra de tres Serenos la denuncia señala que han cometido los siguientes delitos: abuso de autoridad, lesiones y robo agravado, el cual desdice mucho la imagen de La Municipalidad, por lo que pide tener en cuenta y proceder a una investigación exhaustiva para ver si es realmente como indica la denuncia o es una calumnia o similar, por lo que deja a consideración de la Gerencia para tomar cartas en el asunto.

Sr. Regidor **José Ivan Gerbi Salinas**, indica que va hacer una exposición y lo que desea es respeto, porque lamentablemente el día de ayer el Sr. Alcalde se comporto de una manera atrevida, indica el Sr. Gerbi que él sabe respetar y hay un dicho que dice respete para que lo respeten, bromas van, bromas vienen Sr. Alcalde, pero todo tiene su momento, aclara al Sr. Alcalde que él no es dueño de la Municipalidad, él Sr. Alcalde cumple una función y el Sr. Regidor cumple otra, en ese sentido deja claro, miedo tampoco tiene al Sr. Alcalde, porque él aquí no ha venido a cumplir nada malo, solo cumple una función y si va al campo y ve las irregularidades……el Sr. Regidor siempre ha sido de las personas que ha conversado con el Sr. Alcalde, ahora si eso no lo toma a bien, no se preocupe. Ayer utilizo un término brocas.

El espíritu es que las cosas se mejoren, el siempre ha dicho que cinco, seis, siete cabezas piensan mejor que uno, o en todo caso aportan, él siempre ha realizado sugerencias con buena intensión y el Sr. Alcalde, al parecer no lo ha tomado a bien, porque cree que mas a demorado en entrarle a una oreja que salir por la otra, esta gestión está mal y la máxima autoridad administrativa es el Sr. Alcalde, pero desde ya dice que la gestión es mala, es lamentable Sr. Alcalde que tengamos que llegar a esto, pero no lo está inventando es una realidad y lo que pide al Sr. Alcalde, es que haga una mea culpa y trate de tomar las medidas correctivas, tiene personal, tiene integrantes del concejo que pueden aportar, no cree que resten, y hace el llamado que tome medidas ante estas irregularidades, ejemplo:

1.- Caso Naranjal, ahí se ha elaborado un expediente para el proceso constructivo del Centro Educativo, sin embargo sobra fierro a discreción, es justo eso, el profesional es bueno o es muy bonachón; entonces tómelo a consideración eso, porque no puede ser posible que el casco está concluido con el atenuante que falta el cerco, pero ve haber la cantidad de fierro que sobra, no cree que lo vayan a utilizar y no cree que en todas las obras, sobre tanto.

2.-Relleno Sanitario, él considera que es un campo experimental, porque ahí venimos haciendo una cosa, otra cosa y así sucesivamente, hace dos años atrás la Municipalidad pago una suma bastante elevada por un expediente, se pregunta ese expediente se sigue usando, hasta donde sabe por funcionarios de la misma Municipalidad ya no se está utilizando, duerme el sueño de los justos.

3.-En lo que respecta a los expedientes técnicos, todos tienen problemas y él en sesión de concejo dijo que, en los contratos de consultoría se inviten a cuatro, cinco profesionales tenemos un precio referencial, por ejemplo ocho mil soles, téngalo por seguro que lo sacaría por seis mil soles, queda un margen de dos mil soles, eso dos mil soles lo puede utilizar usted, en contratar otro profesional para que evalúe el expediente, no se hace Sr. Alcalde todos los expedientes tienen problemas, y; lo que quisiera es que le digan que expediente no

tiene problemas, tengo entendido que el expediente de la I.E. "Santa Rosa", no vale nada. Esta haciendo estos descargos porque el año 2011, no quiere ser poblador de La Merced, él Sr. Regidor ya nació en la Merced, pero no quiere ser poblador de La Merced y si el destino lo permite quiere acabar sus días aquí en San Ramón.

4.- El tema del agua, no se hace nada, indica que él Sr. Alcalde siempre ha manifestado que no es su problema, Sr. Alcalde bajemos al llano, un poco de humildad, efectivamente el proceso constructivo es un problema del Gobierno Regional, y lo que se pregunta es quienes son los que van a tomar el agua mañana más tarde, los del Gobierno Regional o los pobladores que los eligieron a todos los integrantes del Concejo Municipal; es para nosotros, entonces nos tenemos que preocupar, si o no, la respuesta la tiene usted Sr. Alcalde, porque él ya la tiene clara, porque si no nos vamos a preocupar, entonces demos un paso al costado y que vengan personas que se dediquen, que se preocupen por el beneficio de San Ramón, en lo que respecta al agua. Sr. Alcalde no hay peor gestión de la que no se realiza, Sr. Alcalde usted, siempre dice que hace cien años que San Ramón toma agua entubada, pero si usted, resta cincuenta esa agua era limpia, en el buen sentido de la palabra; el día de hoy no lo cree Sr. Alcalde, por la cantidad de afluentes y colonos, ahí es donde se incide en lo que es coliformes fecales, etc.

5.- Somos un distrito netamente agrícola el movimiento económico lo da el campo, y por los anexos, el Sr. Regidor se pregunta apoyamos a los anexos, tenemos criterios para apoyarlos en lo que respecta al mantenimiento de sus carreteras, no, tenemos criterios, mandamos las maquinarias para aquí y para allá, un ejemplo: Enviamos los equipos al anexo de Santa Cruz, Río Humberto, trabajó la maquinaria Oruga, Motoniveladora, previo a eso fue alguien Sr. Alcalde, para ver cuál es el problema, que es lo que producen, no, Sr. Alcalde; el Sr. Regidor efectúo inspección con el Sr. Gerente Municipal, a raíz de un pedido en lo respecta a los equipos en esa zona y se dieron con una realidad, había un grupo de personas que estaban solicitando apoyo con el equipo Oruga, ellos son productores de piña, y; bien productores, y allí es pura tierra, pedían una maquina porque ellos empiezan a sacar su fruta diciembre, enero, febrero, marzo y abril, pero sin embargo el Gerente Municipal, no va dejar mentir y corroborara lo que está informando, hay personas que traen la fruta al hombro y nosotros no lo podemos apoyar, porque simplemente nos falta criterio Sr. Alcalde. En todo el año 2009, se ha atendido a Santa Clara, Unión Palca y Unión Asociados con la maquinaria Oruga, es decir no se ha hecho nada, por no dar solución a un problema técnico de la maquinaria Oruga, allí se fue como cuatro meses, eso que refleja, que estamos mal, Sr. Alcalde, Nos han elegido para dar solución a los problemas, y; no nos han elegido para estar aquí y ser las autoridades y estar jijijijajaja, tenemos que dar solución a los problemas a los pobladores, no queremos entender eso, Sr. Alcalde!.

Entramos a la época de lluvia, pregunta ¿Que acciones de prevención hemos tomado en lo que respecta al AA.HH. Nueva Vista?, hay informes de Defensa Civil, Secretaria Técnica de Defensa Civil, que indican que la evacuación de la aguas pluviales por el CIP, ingresan a Nueva Vista, claro que nos va importar, Sr. Alcalde, si no vivimos por ahí; pero sin embargo estamos preocupados porque esos señores no vienen a pagar sus arbitrios, predial, tomemos medidas: o a usted no le incomodan cuando van y le tocan la puerta desacertadamente, porque la oficina de la Alcaldía es aquí en la Municipalidad, vienen a quejarse o reclamarle, el sabe que si, no necesariamente tiene que ir usted, Sr. Alcalde, que coordinen las áreas y lo ejecuten, usted toma la decisión, y que se ejecute. El año 2007 primer problema llegaditos y el año 2008, se tenía que corregir eso y hemos pasado el 2009 y vamos ingresar al año 2010 y no lo hacemos, somos eficientes, hagamos un mea culpa, no somos eficientes, nos olvidamos de la población, no, nos olvidemos, esa gente que es de bajos recursos compran sus cosas y viene una lluvia, les tapa toda su casa, pero, es su problema, yo tengo un buen techo a mi no me va caer el agua, no es así, tenemos que ser consecuentes.

6.- El Puente La Auvernia, ese Puente es patrimonio del Distrito de San Ramón, hicimos algo en el verano, tomamos alguna medidas de prevención, no; la salida que tenemos es no va chocar contra el estribo se va pasar por un costado, pero no se cae el puente, eso es lo correcto, deja esa pregunta al Sr. Alcalde, pero el Sr. Regidor piensa que no es lo correcto.

NOTARIA
JAROL LEVEAU A

EL NOTARIO NO ASUME RESPONSABILIDAD SOBRE EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO (ART. 115 DEL D. LL 1049

EN LA FECHA, CIERRO ESTE: N° 54 (CINCUENTICUATRO).

LIBRO DENOMINADO: ACTAS.

UTILIZADO HASTA LA FOJA N° 399

SAN RAMON, 29 dic. 2009

Cierre de Libro N° 073

JAROL LEVEAU ACOSTA
Abogado Notario de Chanchamayo